Accessions
115716

Shelf No.
D. 113.2

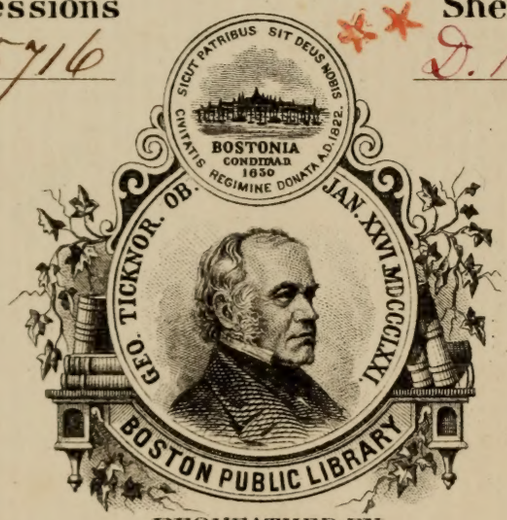

BEQUEATHED BY

George Ticknor.

Rec^d. Apr. 26th. 1871.

210

DISCURSOS

LEIDOS

EN LAS SESIONES PUBLICAS

QUE

PARA DAR POSESION DE PLAZAS DE NÚMERO

HA CELEBRADO DESDE 1852

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PUBLIC LIBRARY OF THE CITY OF BOSTON

MADRID.
IMPRENTA DE LOS SEÑORES MATUTE Y COMPAGNI,
calle de Carretas, 8.

1858.

D.113
.2

PUBLIC LIBRARY OF THE CITY OF BOSTON

115716
B.S.

ADVERTENCIA.

Por disposicion del Gobierno dictada en el año de 1847, la recepcion de los individuos de la Real Academia de la Historia debe hacerse leyendo el nuevo Académico, en sesion pública, un discurso impreso, al cual contesta el Director ú otra persona del seno de la Corporacion, nombrada por el mismo.

Como ántes de àquella época las recepciones se hacian sin tal solemnidad y en junta ordinaria, empieza esta coleccion en 1852, dando principio el volúmen que ahora sale á luz, á una série de esa clase de discursos.

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ DE ZARAGOZA

en 12 de Abril de 1852.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ DE ZARAGOZA.

Señores:

La insigne honra que me ha dispensado esta ilustre Academia al admitirme en su seno realiza uno de mis deseos más ardientes y excita mi profunda gratitud. Pero cuando comparo el valor inestimable del título que me habeis conferido, y que será eternamente mi orgullo, con la insignificancia de mis merecimientos; cuando considero que todo lo debo á vuesta indulgencia, nada á mis antecedentes, un sentimiento de rubor me embarga, y ni á tributaros la expresion de mi gratitud acierto. Sube de punto mi confusion al recordar á quién reemplazo en este sitio. La muerte ha dejado en la Academia de la Historia un vacío inmenso, que me hace ver lo temerario de mi empeño y mi insuficiencia y pequeñez. Si yo hubiese venido á suceder á uno de esos sabios

modestos que, aunque llenos de mérito y erudicion, por amor á la oscuridad, ó por excesiva desconfianza de sus fuerzas, sepultan voluntariamente en el olvido el fruto de sus vigilias, mi tarea seria hoy más desembarazada, juzgándome siempre indigno del alto honor que he debido á esta corporacion. Pero ¿cómo mentar yo el nombre de D. Alberto Lista, cuyo vasto talento ha abarcado casi toda la esfera del saber humano, y que como poeta, hablista, crítico, filósofo, historiador y matemático ha alcanzado tan esclarecidos títulos á la admiracion y respeto de la España del siglo XIX?

Todo lo reunia Lista en alto grado : las cualidades intelectuales que más parecen excluirse daban carácter y realce á su fisonomía literaria, y así lo vemos ostentar á un mismo tiempo juicio é imaginacion, clarísimo ingenio, gusto depurado en la contemplacion de los eternos modelos que nos han dejado la antigüedad y el siglo de oro de nuestra literatura, bizarría y novedad en sus concepciones, erudicion vastísima, diversidad de conocimientos como muy pocos hombres lograron. Un sabio como Lista tenia por necesidad que pertenecer á esta Academia, donde tan puras se guardan las buenas doctrinas, prestándole ayuda en la trabajosa lucha que ha mantenido el espíritu revolucionario que llamaba á sus puertas, y cobrando de ella estímulos y aliento para seguir adelante en su glorioso empeño y no retroceder en presencia de adversidad ninguna. Así hemos visto ese feliz consorcio que durante años han mantenido Lista y la Academia; consorcio fecundo en beneficios para él y para ella, y en último resultado para las letras.

Hoy, que la muerte ha desatado esa union ; hoy, que la Academia se ve en la necesidad dolorosa de reemplazar el puesto del sabio Lista, no podríamos manifestar más altamente nuestro

sentimiento y veneracion que tratando en este dia de los principios y doctrinas que acercaron á Lista á la Academia y movieron á la Academia á contar á Lista en el número de sus más distinguidos miembros. Esto intento yo, como más obligado que nadie á ello, aunque desconfiando, como es natural, de mis fuerzas por escasas y porque es muy grande el empeño en que voy á probarlas. Sírvame al mismo tiempo esta ocasion para dar á conocer mis opiniones en este punto y dejar sentado que, á pesar de la época de confusion y trastorno que he alcanzado durante mis estudios; á pesar de haber consagrado una parte de mis años al periodismo, á la lucha filosófica y política de las nuevas ideas, no he de ser yo quien lastime en lo más mínimo la doctrina pura y tradicional de la Academia trayendo á ella diversos elementos de los que trajeron y mantuvieron tantos hombres eminentes. Con menos fortuna que ellos, pero con resolucion y entusiasmo, me hallareis siempre siguiendo respetuoso sus huellas.

La Historia, señores, ocupa un puesto tan elevado en la república de las letras, que parece verdaderamente inútil el que yo me detenga mucho en encarecer su importancia, y más cuando me hallo delante de una Academia que consagra á ella sus tareas y que mira en su pureza y buen cultivo el norte y guia de sus esfuerzos. Luis Cabrera de Córdoba, en el tratado que intituló *De Historia, para entenderla y escribirla*, explica de esta manera elocuente su importancia y utilidad, dando al paso ciertísima enumeracion de sus fuentes, y aun cumplida definicion de su objeto, forma y materia, y esto cuando todavía no se habia formulado la *Filosofía de la Historia*. «El que mira, dice nuestro »autor, la historia de los antiguos tiempos atentamente, y lo »que enseñan guarda, tiene luz para las cosas futuras; pues una

»misma manera de mundo es todo. Las que han sido vuelven, »aunque debajo de diversos nombres, figuras y colores, que los »sabios conocen; porque quien las considere con diligencia y »observacion hallará, no solamente los nombres de las cosas, »estilo de los pueblos, mas las inclinaciones del ánimo, los estu»dios de las letras, artes y armas.» Si esta manera de considerar la Historia no satisface á algunos talentos sobradamente imbuidos en el espíritu filosófico de la época, debe, en cambio, ser muy del gusto de aquellos que profesen y guarden los buenos recuerdos de la Historia; el recuerdo que nos dejaron Herodoto y Tucídides, Livio y Tácito, Mendoza y Mariana. Es imposible denotar con más elevacion y verdad que Cabrera, en las palabras citadas, lo que puede y debe ser la Historia. *Las cosas que han sido vuelven con otros nombres*, dice este sabio español, *porque una manera de mundo es todo.* En esto está comprendida la más alta y verdadera filosofía, explicándose tambien la utilidad real de la Historia. Ello es que hay principios eternos en el hombre, lo propio que en la naturaleza inanimada, y que estos principios se encuentran en todos los tiempos bajo formas diversas, pero idénticas siempre en el fondo, y ello es tambien que en buscar estos principios eternos se encierra el deber del historiador, y que en su comprension está toda la utilidad de las investigaciones y estudio de lo pasado.

Pero dada esta importancia de la Historia, mirada bajo un aspecto general, todavía las circunstancias de nuestra época piden una manera de tratar los hombres y las cosas pasadas que, si ya no es nueva, puesto que Tucídides y Polibio la usaron, está en cierto modo distante de aquella que reinó en los últimos tiempos. Era máxima corriente entre los escritores más notables de los siglos que nos han precedido, que la Historia

debia considerarse casi exclusivamente como una enseñanza para los reyes. Apenas hay autor moderno que no reproduzca esta idea, desde Bossuet hasta Voltaire, ya valiéndose de una metáfora para presentar la Historia como el espejo en que los príncipes ven la imágen de sus extravíos, ya apellidándola libro de los reyes. El elocuentísimo Bossuet, con su habitual elevacion de pensamiento, exclama: «Los reyes, degradados por la mano de »la muerte, vienen sin corte ni otro séquito ante el tribunal de »la historia á sufrir el juicio de todos los siglos.» Pero ántes de que este grande escritor dijese en su célebre *Discurso sobre la Historia Universal* que, dado que la Historia no fuese útil á los demas hombres, seria preciso enseñarla y leerla á los príncipes, ya nuestro Cabrera habia dejado asentada esta proposicion: «Que »de los medios más importantes para alcanzar la prudencia tan »necesaria al príncipe en el arte de reinar, es el conocimiento »de la historia.»

Sin embargo, este principio, exacto acaso en aquellos tiempos, es insuficiente hoy, si se atiende á la intervencion que en el gobierno y direccion del Estado, cuál más, cuál ménos, ejercen las diferentes clases de la sociedad; y hé aquí por qué razon lo contradicen con la misma unanimidad los escritores de la escuela moderna. Desde que los reyes no son los únicos árbitros de las naciones; desde que los pueblos han aspirado tambien á ser absolutos, la Historia debe escribirse para todos, porque todos tienen que aprender en ella. La necesidad, el instinto de conservacion, el convencimiento y el raciocinio moverán á ser leales á los súbditos como lo eran hace dos siglos; pero siempre ejercitarán su pensamiento libre sobre todas las cosas, y siempre necesitarán tener delante de sus ojos la leccion y el ejemplo. Por lo mismo seria necesario como invertir las palabras de Bos-

suet y de Cabrera, conviniendo en que á los pueblos les es aun más esencial el estudio de la Historia que á los reyes y gobernantes. Con esto se la da mayor extension y se imponen al historiador más duras obligaciones que nunca, porque los tiempos de Grecia y Roma, en que el pueblo, como ahora, tomaba el puesto principal de la Historia, no ofrecian, ni con mucho, la variedad que hoy ofrecen todas las sociedades humanas; y tanto como dista la opinion pública de nuestro tiempo de aquella opinion pública de las naciones paganas, habrá de distar nuestra Historia de la que nos han dejado los antiguos.

Tenemos, pues, que el historiador ha de ponerse delante de los ojos, no un rey ó una dinastía, no un héroe solo ó una lista de conquistadores, sino un pueblo con sus ideas y sus instintos, con sus aciertos y sus errores, con la infinita variedad de sus formas, costumbres y opiniones. Aquello que era accesorio en tiempo de Mendoza y de Mariana ha venido á ser hoy lo principal de la Historia. Puesto que de ejemplos y de instruccion necesita el pueblo para ejercer la especie de soberanía que se ha abrogado en las naciones civilizadas, bajo todas las formas de gobierno, nada como la Historia puede proporcionar unos y otra. Si ántes se detenia el historiador en encarecer el heroismo de un rey ó de un caudillo, hoy es preciso que ponga más de relieve las acciones heróicas y hechos notables de los ciudadanos: si celebraba la prudencia y moderacion de los que mandaban, aun más conviene ya que ensalce la moderacion y prudencia de los que obedecen: si hablaba del lujo y real magnificencia, hable ahora de la industria y trabajadores: si trataba mucho de negociaciones diplomáticas, prefiera en estos tiempos el tratar de leyes administrativas y de descubrimientos y adelantos científicos.

Bien conozco, señores, que las exigencias de la época que alcanzamos harán perder á la Historia aquella majestad, aquella severidad elocuente de que tan notables ejemplos nos han dejado Tito Livio y Tácito y otros ilustres escritores de los tiempos antiguos; pero por lo mismo es más ardua y difícil la tarea que se impone al historiador. Sin dejar de acomodarse á las necesidades presentes, nunca debe olvidar á los que serán siempre los grandes maestros de la ciencia histórica. Sobre este punto profeso la opinion de Voltaire, de que tan fácil como es formar una coleccion de *gacetas*, tan difícil es hoy escribir la Historia.

No bastan ya biografías de reyes, no descripcion de intrigas palaciegas, no enumeracion de encuentros ni batallas. Dar ejemplos y lecciones á un pueblo es enseñar á todas las clases de él, una por una, lo que pueden esperar y temer, lo que deben buscar y huir, segun demuestran las semejanzas de lo pasado.

Mas ahora, como en los tiempos antiguos, lo propio cuando ponga de manifiesto pueblos enteros que cuando dejaba conocer únicamente monarcas y dinastías, debe ser el objeto del historiador representar los sucesos acaecidos de manera que el lector se sienta trasladado á la época en que acontecieron y se cuente en el número de los contemporáneos de ellos. El inmortal Thierry, uno de los entendimientos más profundos, uno de los hombres de más sólidos conocimientos que hayan jamás existido, dice hablando del historiador: «No basta que sea capaz de sen»tir la admiracion vulgar que se suele experimentar hácia los »llamados héroes; necesita un modo más enérgico de sentir y »pensar; es preciso que ame á los hombres como hombres, ha»ciendo abstraccion de su fama y del puesto social que ocupen; »que tenga una sensibilidad tal que le permita fijarse en el des»tino de un pueblo como si fuera un solo hombre, seguirlo á

»través de los siglos con tanto interes y emocion tan viva como »seguimos los pasos del niño que corre por una senda peligrosa.» El carácter eterno de la Historia, que le obliga á pasar por tan distintas manos y naciones diversas, y á afirmar contrapuestas teorías y opiniones diferentes, mueve el ánimo imparcial á preferir á cualquiera otra esta manera de historia. Allí, como en campo neutral, pueden acudir á buscar pruebas los defensores de todas las teorías, y salta fácilmente á los ojos quién las busca desapasionadamente y quién con prevencion, y guiado, ántes que por el buen deseo de la verdad, por el de enmarañar y hacer interminables las cuestiones. El hombre, delante de una idea metafísica, podrá mostrarse más ó ménos convencido, delante de una hipótesi aventurada podrá sentir poco ó mucho entusiasmo; pero delante del ejemplo es seguro que, por pequeño y despreciable que sea, no deje de mirarse conmovido. Un héroe á quien se ve y se oye excita en muchos deseos de imitacion, en los demas admiracion cuando ménos: un pueblo que se señala por su esfuerzo en los combates, por su industria, por su comercio, por sus grandes trabajos intelectuales, será siempre buen estudio para los pueblos.

Presentar, por consecuencia, al hombre en accion, y obrando bien, y dirigiendo por buen camino sus pasiones, debe ser necesariamente lo más útil, y así lo confirma la misma experiencia. Parte de estas ventajas de la Historia, tal como nosotros la entendemos, dícelas Cabrera, con la elocuencia que suele, en estas palabras: «Si la brevedad de la vida y la misma razon »permitieran que un hombre viviera muchos siglos, y anduviese »muchas provincias, y considerase lo que hay en todas, y en »qué consiste la fuerza y poder, y lo observase con diligencia y »prudencia, y lo que se habia seguido en bien ó en mal de cada

»cosa, caso ó negocio de cada príncipe ó particular, en hecho y »consejo, ¿quién no diria ser gran consejero? ¿Quién su parecer »no tendria por oráculo en las determinaciones y respuestas con»sultado? Lo que niega la naturaleza, da la historia; pues los »que la saben parece que han vivido muchos siglos, visto todas »las regiones, halládose en todos los públicos consejos, y pre»sentes á todo lo acaecido, notádolo y juzgádolo con cuidado.» Esto se logra con la Historia, tal como acabo de determinarlo, y tal como lo comprendieron y escribieron aquellos grandes varones antiguos, que investigaron con mucho acierto la verdad y refirieron con gran juicio las cosas pasadas.

La Academia ilustre, á la cual me cabe la honra de dirigir la palabra en este momento, comprende, sin duda, el objeto é importancia de la Historia de la propia manera, y el sabio don Alberto Lista nos dejó más de un ejemplo de que así lo comprendia.

Pero en el siglo pasado y en el actual ha sufrido grandes impugnaciones este estilo clásico de Historia. Era preciso en la última centuria que cuanto se pensase, escribiese y hablase se distinguiera por su carácter *filosófico*. Tal era la manía de la época, y la Historia no podia exceptuarse de esta ley universal. Acomodar la Historia á las preocupaciones del escritor, dando unas veces tortura á los acontecimientos pasados, asentando otras como reglas las excepciones, callando las más los hechos desfavorables ó que contradecian las miras del historiador; este fue el procedimiento artístico por el que se logró anublar la luz clara de la Historia, y dar en tierra con las ideas y creencias religiosas, y más adelante con todo el edificio social. Resultó de aquí una Historia falsa y una falsa filosofía: lo primero, porque los hechos se presentaban desfigurados ó incompletos, omitién-

dose los más esenciales ; lo segundo, porque las inducciones se fundaban en la base deleznable de la mentira.

Sobresale al frente de esta obra de impiedad y destruccion Pedro Bayle, el famoso autor del *Diccionario histórico y crítico*, que, con erudicion inmensa y ciertas agudezas de concepto, un tanto vulgares á veces, desnaturalizó los textos sagrados, y, faltando, no ya á la imparcialidad, sino á la dignidad de la Historia, presentó como tal una serie de anécdotas impregnadas de espíritu satírico y de epígramas obscenos. Habia de venir inmediatamente despues quien, con mayor talento é ingenio, aunque con más superficial erudicion, diese nuevo realce á esta extraña manera de historiar, deslumbrando las imaginaciones y subyugando la opinion por el largo espacio de sesenta años. Voltaire continuó la obra impía de destruccion y escepticismo de Bayle, llevando aun más adelante el error. El *Ensayo sobre las costumbres*, ántes que como Historia debe considerarse como una gran calumnia contra el cristianismo referida por el más ingenioso de los calumniadores. La funesta dictadura que este escritor célebre ejerció sobre su siglo, debida, no tan solo á las cualidades de su indisputable talento, sino más principalmente á la pasion de que se sentia poseido, dió orígen á una escuela histórica que puede llamarse sistemática. Durante el siglo XVIII se escribia la Historia para demostrar que casi todos los males que habian afligido á la humanidad provenian de la religion, del sacerdocio ó del fanatismo, palabras sinónimas y sacramentales. Con la Historia se probaba una tésis impía, ó se elevaban á principios incontestables las opiniones dominantes. Las inspiraciones de lo bello, de lo grande, era preciso ir á buscarlas á la antigüedad pagana : allí solo residian los más nobles sentimientos que enaltecen la especie humana : el amor de la patria, el heroismo, las virtudes

sublimes, la abnegacion individual, la libertad, la pureza de las costumbres. La religion de Cristo solo habia engendrado ignorancia, barbarie y corrupcion. El influjo de esta secta de historiadores filósofos fue incontrastable é inmenso: sus efectos desastrosos los llora todavía el mundo. Consecuencias, si bien no legítimas, naturales, de tamaña aberracion eran producir la conmocion violenta de lo existente, la vacilacion de las creencias religiosas, la desvirtuacion de las costumbres públicas y privadas de los pueblos: y todo este trabajo intelectual de la secta filosófica vino á condensarse en Marat y Robespierre, verdaderos y lógicos filósofos prácticos producidos por aquella escuela.

Aun mucho despues se han experimentado sus efectos. El citado Thierry, refiriéndose á los males que esta manera de considerar la Historia ha causado en Francia, dice las siguientes palabras, que pueden tomarse como condenacion general y absoluta de semejante tendencia: «La disciplina que produce el »ejemplo y la erudicion de las reglas se ha debilitado. En una »ciencia que tiene por objeto los hechos reales y las demostra»ciones positivas, hemos visto introducirse, dominándola, méto»dos tomados de la metafísica, como el de Vico, que sostiene »que todas las historias nacionales son imágenes de una sola, »que es la historia romana, y aquel otro venido de Alemania, »que ve en cada hecho la representacion de una idea, y en el »curso de los acontecimientos humanos una perpetua *Psychoma»chia*. Así la historia ha sido extraviada de su verdadera senda, »pasándola del campo del análisis y de la observacion exacta al »terreno de las exigencias sintéticas. Reconozco que puede en»contrarse un hombre á quien su talento especial autorice para »crearse reglas excepcionales, y que, por medio de altas cualida»des de inteligencia, alcance á engrandecer la ciencia por cual-

»quier camino ; pero esto no prueba que en historia sean legíti-
»mos todos los métodos. La síntesis y la intencion histórica deben
»quedar para aquellos á quienes insensiblemente empuje su ins-
»tinto y que se entreguen á ella con todos sus peligros ; pero
»ni es el camino de todos, ni podrá serlo sin producir notables
»extravagancias.»

No es en España donde menos daño han causado ya tales historiadores. Con dolor recuerdan, sin duda, los distinguidos académicos que me escuchan las punibles aberraciones de ciertos escritores, tanto propios como extraños, que, para amoldar la Historia á sus convicciones políticas y filosóficas, han manchado la fama del nombre español, atentando contra las glorias de nuestros padres y el lustre de los mejores tiempos de nuestra nacion. La mentira y la calumnia han probado á desnaturalizar la composicion de las antiguas Cortes de estos reinos ; se han empleado en afrentar nuestros reyes más sabios y políticos, á un Fernando el V y á un Felipe II, y han ennegrecido la más esclarecida de nuestras glorias, que es quizá la más magnífica de todas las glorias modernas : el descubrimiento y conquista de las Américas.

La Academia, sin duda, lamenta conmigo estos hechos : y buena prueba es de que atiende á su remedio eficazmente el laborioso afan con que muchos de sus individuos preparan para la imprenta excelentes estudios históricos, sin contar los que ya han visto la luz pública, y son, por cierto, merecedores de todo encomio y celebridad, considerados aun bajo su aspecto clásico.

Si yo tratase de presentaros en esta ocasion, en lugar de un discurso, una disertacion completa sobre el asunto en que me ocupo, fácil me seria destruir los fundamentos en que quiere apoyarse la escuela histórica que voy combatiendo. Mas ya que

esto no me sea posible, quiero presentarla aislada y sola, tal como ella es en sus principios, examinando someramente el género de escritos modernos con los cuales anda las más de las veces revuelta.

En los primeros años del último siglo apareció en Nápoles un libro intitulado *Scienza Nuova*, de autor desconocido y poco apreciado de las gentes. Lo dificultoso y enmarañado de su estilo, y la extraordinaria oscuridad y variedad infinita del pensamiento que en él venia á plantearse, fueron parte para que el tal libro anduviese por espacio de más de cien años sin que nadie fijase en él la atencion seriamente; hasta tal punto, que Montesquieu, autor de la historia filosófica de la grandeza y decadencia del imperio romano, no tuvo noticia, ni del autor, ni de su obra, durante su viaje por Italia. Al cabo, en el año de 1822, el aleman Ernesto Weber se resolvió á estudiarle, y creyó haber encontrado efectivamente una ciencia nueva. Conmovióse la república literaria con el hallazgo, y Vico fue proclamado en Alemania el padre de la *Filosofía de la Historia*, no recordando (tan olvidadiza es la secta moderna filosófica) que el gran Bossuet habia sido el primero en aplicar la filosofía á la historia del género humano. Un escritor francés, más poeta que historiador, Mr. Michelet, dió á conocer algunos años despues en Francia el libro de Vico, declarándose jefe de la escuela que establecia, y proporcionándola los favores pasajeros de la moda. Los sistemas históricos pulularon entonces. Suponíase haberse encontrado la ley constante por que se habia régido la humanidad desde el principio del mundo, y con este dato seguro se aspiraba, no solo á explicar los sucesos pasados, sino á lanzarse en los tiempos futuros. Los filósofos, en su orgullo, no se contentaron ya con el título demasiado modesto de historiadores, sino que se convir-

tieron en profetas. No andaban acordes, sin embargo, los inventores de estos sistemas, hasta que, fatigados de sus propios delirios, de método en método vinieron á dar en el extremo opuesto, y, llevados los amantes de novedades de su aficion á la antítesis, acabaron por escribir la historia meramente *pintoresca*. El olvido de las buenas doctrinas y el desprecio de la sana crítica fueron ocasion de tanto error y extravío.

¿Queremos decir por eso que algunos de estos filósofos sean indignos de figurar en el catálogo de hombres eminentes, y que todos sus esfuerzos merezcan severa reprobacion? Lejos de nosotros semejante idea. Tan solo nos hemos propuesto en estos breves apuntes demostrar lo vano de algunas teorías y el ningun fruto que han producido para el adelantamiento de la ciencia histórica.

Nuestra censura, por otra parte, va más bien enderezada á la turba de plagiarios que, á trueque de aparecer como pensadores originales, han inundado la república literaria de abortos históricos, en que la verdad andaba oscurecida entre un cúmulo inmenso de extravagancias perniciosas y errores. Si bien no adoptamos todos los principios arbitrarios asentados por los jefes de escuela, no por eso anatematizamos completamente sus teorías, siempre que se consideren como meras especulaciones filosóficas. El campo de la filosofía es inmenso; pero no es ménos cierto que entre ella y la Historia es preciso hacer una distincion marcada. El historiador concienzudo debe formar la narracion examinando los datos, pesando las pruebas, compulsando los documentos, auxiliándose con las inspiraciones de una crítica imparcial. El filósofo saca despues las consecuencias.

Así, pues, lo repito, mi intento no es seguramente combatir á los pensadores ilustres que han abierto nuevos caminos á la

ciencia. Es lícito al talento seguir los vuelos de su propia inspiracion ; y no seria yo seguramente quien, llevado de un vano y ridículo empeño de marcar un límite á las investigaciones del entendimiento humano, me opusiese á que el filósofo, meditando sobre las doctas páginas en que está escrita la historia del mundo, se afanase por descubrir la ley á que en grande escala vienen sujetándose los sucesos más notables desde que Dios, en su omnipotencia, creyó que era llegado el momento de proceder á la grande obra de la creacion. Es indudable que un principio sublime, una regla dictada por la Eterna Sabiduría rige los terribles acontecimientos de la Historia y decide del nacimiento, prosperidad, decadencia y muerte de los imperios, de la irrupcion y predominio de unas razas, del aniquilamiento de otras, mostrando en todas partes lo deleznable y perecedero de las creaciones del hombre y la vanidad de sus pensamientos.

Dejemos, pues, á Vico trazar confusamente el código de las leyes providenciales, que cree haber desentrañado, llevando su ilusion hasta descubrir por lo pasado el porvenir del mundo, y usurpando á la Divinidad uno de sus principales atributos : á Herder, no ménos oscuro, y tan superficial como declamador, profesar una filosofía panteista en sus *Ideas sobre la Historia de la humanidad* : á Federico Schlegel, más sublime y profundo que ellos, y dotado de más vasta y selecta erudicion, arrancar de la revelacion para presentar á la humanidad, en la primera edad del mundo, inspirada por la palabra de la tradicion santa, que recibió de Dios, y que iluminaba el entendimiento con una luz clarísima ; despues, en el período de decadencia, víctima de sus pasiones, oscurecida su inteligencia por efecto de la pérdida de la palabra divina, luchando con la fuerza ciega y el principio malo, pero ayudada siempre de una fuerza providencial que la

lleva, no sin tropiezos y dificultades, al tercer período de la restauracion completa : á Hegel, en fin, jefe verdadero de la escuela histórica alemana, demostrar que los hechos son producto exclusivo de las ideas. Estos escritores eminentes no eran, no querian aparecer como historiadores, sino como filósofos que discurrian sobre acontecimientos ya conocidos, ya descritos. No son ellos los que han corrompido la Historia, sino el enjambre de imitadores, cuyas aberraciones han tomado diversas formas y rumbos caprichosos. A estos combate y repudia el mismo Federico Schlegel cuando dice : «No hay que entender por filosofía de »la historia una serie de observaciones ó ideas acerca de este »punto expuestas con arreglo á un sistema arbitrario ó á una »hipótesi á que violentamente se quieren ajustar los hechos. La »historia se funda en realidades, y no puede separarse de los »sucesos. Así, pues, de la comprobacion y exposicion nítida de »los hechos, enérgicamente caracterizados, de su encadena»miento y conjunto, debe como brotar la *filosofía de la historia*, »alma y corolario de todo género de ciencia histórica.» Sacar de las ideas de muchos siglos una sola idea, de los hechos de muchas generaciones una observacion única, podrá ser cosa de gran aprovechamiento para el filósofo que contemple lo pasado desde su gabinete ; pero el género humano vendrá á obtener de ello excasísima ventaja.

Y esto cuando la idea es útil y provechosa ; cuando las intenciones del escritor, como acontece á Schlegel, son rectas y aconsejadas por el amor á sus semejantes. El principal peligro de este sesgo dado á la Historia es hacer triunfar máximas y principios funestos á la humanidad, pervertir las ideas de la época, enaltecer ciertos personajes históricos, oprobio y baldon del género humano, al paso que se condenan instituciones tute-

lares, á cuya sombra ha crecido y cobrado fuerzas la civilizacion, se han templado los instintos feroces y regenerádose la sociedad. Considerada bajo este punto de vista, se ve que la senda abierta por algunos filósofos conduce al abismo, al caos.

No es mi propósito entrar aquí á enumerar las diversas escuelas históricas que sucesivamente han ido formulándose en el trascurso del siglo presente. Basta consignar los efectos desastrosos que casi todas han producido. A ellas debemos, entre otras invenciones no ménos peregrinas, que monstruos como Robespierre, que han ensangrentado las páginas de la Historia, sean presentados á la juventud como modelos dignos de imitacion: á ellas el fatalismo de los hechos, sistema que suprime el criterio, y que presentando como necesarias las más atroces iniquidades, ahoga la voz de la conciencia de todos los siglos. ¿Es por ventura el destino otra cosa que nuestra propia ignorancia, que no alcanza á adivinar el orígen de las cosas y su enlace con los efectos?

Fúndese la Historia en altos principios de moral, seguros é indestructibles, que no deban su predominio á ideas pasajeras, ni cambien con las banderías ó preocupaciones del momento, en aquellos nobles sentimientos que honran la especie humana; alábense los hechos gloriosos en que resplandece el heroismo; condénense la usurpacion, la tiranía, ya procedan de un monarca, ya de la muchedumbre, que tambien oprime y pronuncia el ostracismo; repruébense las guerras injustas, los desafueros, la impiedad. ¿Qué mision más noble ni elevada? ¿Qué magisterio más sublime? *Laudare claros viros, et vituperare improbos*, ha dicho un célebre preceptista de la antigüedad, encerrando en una frase concisa el objeto y moralidad de la Historia.

No es ni puede ser mi proyecto entrar á examinar los funda-

mentos más ó ménos sólidos en que estriban los diversos sistemas de la filosofía de la Historia, ni aun determinar mis simpatías particulares en favor de ninguno de ellos. Baste dejar consignado, que ni aun en los que parecian sus naturales defensores encuentran apoyo los que han tomado á su cargo la desdichada empresa de corromper la Historia para servir con ella pasajeros intereses políticos. Fuera del campo legítimo de la ciencia, no debe mirárseles como historiadores, sino como oradores ó libelistas políticos; como hombres que abusan de un arma que la Providencia puso en sus manos para mejores fines; como embaucadores ó mentirosos de profesion, que los pueblos deben despreciar y perseguir, y refutar los buenos y leales escritores, como contrarios al progreso humano y al mismo desarrollo político de las sociedades modernas.

Mientras la manía filosófica de considerar la Historia movia tanto ruido en Alemania, Francia y otras partes, se iba desenvolviendo en casi todas las naciones civilizadas, con más ó ménos libertad, con mayor ó menor poder, el periodismo. Púdose creer al principio que lo que hoy es capital en sus miras, é inmenso en la variedad de sus conocimientos; que lo que es tan codicioso en la investigacion de las cosas y de los hombres que influyen en las repúblicas; que lo que es tan constante y veloz en la elaboracion de sus trabajos, como representacion que pretende ser de la vida social; tan multiforme como es imposible determinar; discutidor tan sin cansancio ni rebozo y audacísimo en las empresas; pudo suceder, repetiré, que al principio no se columbrase que esta moderna institucion obtuviera la importancia que ha conquistado. Y así era, en efecto, pues recuerdo que Voltaire decia en el último siglo «que los periódicos eran archivo »de bagatelas.» Pues bien, señores: apenas desaparecida la ge-

neracion en que esto se pronunciaba con desden por el hombre más eminente de su época, vemos al periodismo acrecido, lanzarse como el huracan, pasar por encima de los tronos y derribar los reyes. La exposicion de un hecho histórico no es su calificacion : mi objeto es solo contribuir á determinar la importancia que la institucion de la prensa periódica puede tener para redactar la Historia ; y de mí, señores, de quien puede decirse que he nacido y sido criado en el periodismo, y que á él en gran parte debo los escasos títulos que he alcanzado á merecer de mis conciudadanos, no puede esperarse más que un exámen de justa gratitud.

El periodismo, hijo de la expansion natural de la inteligencia y de la energía de la voluntad dirigida por aquella, recorre minuciosamente todos los actos, pasiones, juicios, progreso y demas elementos que caracterizan la fisonomía completa del hombre, apoderándose de su estado individual, y llevando su pensamiento hácia lo que abraza la humanidad entera, sin olvidar circunstancia ni pormenor alguno para la consecucion de tan sublime objeto : y si da principio con la hoja que, por su ligereza é insignificancia, las más veces no parece digna de ocupar la atencion del hombre concienzudo y filósofo, es innegable á la vez que, lanzándose á las discusiones más elevadas é importantes, concluye con representar el último progreso moral, político, material y científico que ha formado y formará siempre la verdadera gloria del género hnmano. Es cierto que el periodismo se escribe con las impresiones del momento, con la pasion de las banderías, y hasta con los intereses del poder, y á veces hasta de la especulacion mercantil ; pero no es ménos positivo que de la contrariedad de sus propias pasiones y distintas miras é intereses resulta, en último análisis, la dilucidacion de la verdad por

el choque de las opiniones, para que más adelante el historiador concienzudamente crítico deduzca y establezca el juicio histórico, exento por la distancia del calor de la contienda, y alumbrado al propio tiempo por la acumulacion de la controversia. Del periodismo, señores, pudiera decirse que es la antítesis de la Inquisicion: esta fue la presion sobre el libre exámen, y el periodismo es la expansion y á veces hasta la fuga: en una palabra, el uno es el adversativo de la otra, y por eso ambas instituciones marcan en la carrera de la humanidad dos períodos tan diversos: ¿pero quién duda que sea más fácil encontrar la verdad engolfada en un piélago de luz que sumergida en la oscuridad del caos?

En tiempos anteriores, el historiador no tenia otras fuentes para ilustrar su razon que las crónicas, los pergaminos y las memorias inéditas; pero ni unos ni otros documentos consignaban más que sucedidos; á la par que hoy el periodismo estampa el hecho, establece el comento, determina las fechas y los accidentes con admirable minuciosidad. El periodismo, pues, abarca por completo el pensamiento de Leibnitz, que dice: «Los »hechos son el lenguaje de Dios, y las opiniones el lenguaje de »los hombres.» El historiógrafo que, al apelar en consulta á la biblioteca del periodismo, encuentra establecidos los hechos providenciales y las opiniones encontradas de los hombres, se encuentra tambien ayudado por el periodismo para establecer la verdad histórica con todas sus consecuencias lógicas, de donde resultará más clara y precisada aquella difícil parte de la Historia, llamada *conjetural*. Nuestro sabio Quintana parece dolerse de la falta que le hace el periodismo, cuando, al escribir la vida del príncipe de Viana, dice: «Cuánta fuese su culpa ó su im»prudencia, ó bien su razon y su derecho, en dar la mano á

»esta negociacion, no es fácil determinarlo ahora; seria preciso »para ello tener noticia de todos los chismes, de todas las pala- »bras, de todas las acciones, indiferentes en la apariencia, que, »llevadas de una parte á otra y exageradas por la posicion, »causan sospechas, incitan á venganza ó temor, y hacen revi- »vir los odios mal apagados.»

Dejamos, pues, ligeramente examinadas la filosofía de la historia y el periodismo. La Historia, tal como nosotros la hemos explicado, viene á ser aquella que Chateaubriand llamaba *descriptiva*. Sin hipótesis y sin polémicas, aunque con crítica, la Historia aparece mucho más grande y mucho más útil para el género humano. Así como los grandes monumentos que levanta la arquitectura nos dejan ver solamente el último pensamiento, mostrándonos el conjunto de él, sin las vacilaciones y dudas por que debió pasar el ánimo del artista ántes de completarlo, la Historia propiamente llamada, alzándose sobre los cimientos de la cronología y de la crítica, debe aparecer limpia y libre de interrupciones y dudas. Por más que Chateaubriand mismo vacile en presentar como único método legítimo de historia el de la historia descriptiva, prefiérelo desde luego á la llamada historia filosófica, y en el punto colectivo que le sirve de partida, se muestra mucho más favorable á lo primero que no á esto último. Sobre aquel hombre ilustre pesaban mucho, sin duda, las preocupaciones del momento; de sus mismas palabras puede sacarse lógicamente la condenacion completa de la falsa escuela histórica que me habia propuesto combatir en este discurso.

Franca y explícitamente he declarado mi opinion sobre este punto tan importante; opinion fundada en el ejemplo de los grandes escritores de la antigüedad clásica y de los primeros tiempos de la literatura moderna, y en las doctrinas de hombres

tan sabios como el español Cabrera y el ilustre francés Thierry. Compárense los escritos del historiador á quien acabo de citar, esa *Conquista de Inglaterra por los Normandos*, donde el lector se siente como llevado á tratar y tocar á los vencedores y á los vencidos, y esas narraciones del tiempo de los Merovingios, que nos trasladan involuntariamente en medio de los héroes semibárbaros que describen y retratan; compárense las obras de Barante y de Guizot con los escritos de las escuelas contrarias, y, á pesar del talento indisputable de sus jefes y adeptos, no podrá ménos de palparse una diferencia inmensa. Y aquí mismo, en España, si con los infelices ensayos de historia filosófica que hemos alcanzado se comparan las obras concienzudas y descriptivas de muchos de los individuos de esta Academia, no podrá ménos de advertirse con cuánta razon he defendido el método de ellos, combatiendo el de sus contrarios. Ahí están si no las admirables páginas que ha consagrado el Sr. Caveda á la historia de la arquitectura en España; ahí los estudios del Sr. Amador de los Rios sobre los judíos españoles; ahí los discursos históricos del Sr. Quinto sobre antigüedades aragonesas; ahí la historia de Granada del malogrado Lafuente, y los capítulos ya publicados de la historia de la infantería española que el Sr. Calderon está escribiendo, sin otras obras que se anuncian de diversos académicos, y que no serán, sin duda, de ménos mérito que las citadas. Lista, nuestro sabio Lista, debe mostrarse satisfecho de la Academia que tanto amó, viéndola entregada á tan altos y dignos trabajos.

Por mi parte, señores, una vez indicado el camino que conceptúo más acertado, y hecha mi profesion de fé á la Academia, solo me resta repetirla el homenaje de mi más sincero agradecimiento por haberme colocado en el número de sus indi-

viduos. Pueda yo corresponder como deseo á tanta honra, y juntar mi nombre oscuro á los gloriosos nombres que figuran en esta corporacion, prestando mis débiles fuerzas á todos los trabajos que se me encomienden y que estén de acuerdo con la última mision histórica á que estamos llamados.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. LUIS LOPEZ BALLESTEROS,

DIRECTOR DE LA ACADEMIA.

—

Señores:

Ciertamente será satisfactorio para la Academia, á cuyo nombre me cabe el deber y la honra de contestar, como lo es para mí, haber oido los ilustrados y afectuosos sentimientos de nuestro elegido en favor del Cuerpo que le admite en su seno.

Ha principiado invocando el nombre de uno de sus más ilustres individuos, de uno de aquellos sabios que nacen raras veces en las naciones; el nombre de D. Alberto Lista, que es una de las glorias de nuestra patria y fue ornamento de esta Academia. Justo es que honremos ante todo la inmortal memoria del varon eminente á quien tanto deben las letras en nuestro si-

glo : justo es que en este ámbito resuene con alabanza el nombre de D. Alberto Lista.

Y dirigiéndose en seguida el nuevo Académico al Cuerpo que le recibe, ha considerado como primer deber suyo manifestar la decision de que está poseido y el amor que profesa al instituto, y hacer, por decirlo así, su profesion de fé, sus juramentos, tributándole con su primera tarea un obsequio y un servicio juntamente. Respeto la eleccion de su tema, y á nombre de la Academia acepto tan apreciable ofrenda y decidida voluntad. Natural es que, en esta situacion, la primera idea, el primer pensamiento que se ofrezca al espíritu sea la importancia misma del instituto á que uno se consagra : natural es tambien que, en semejante estado, la imaginacion nos presente los objetos en toda su magnificencia.

Concibo perfectamente que las Academias son uno de los elementos más poderosos para los progresos de las ciencias y letras en los tiempos modernos. ¿Quién pudiera negarlo á la vista de tantas y tan ilustres como han surgido y brillan, de siglo y medio á esta parte, en todas las naciones de Europa y en las demas civilizadas del mundo? ¿Al observar la actividad prodigiosa que desplegan en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, al Mediodía y al Norte de Europa, en América y hasta en la India, y cómo de dia en dia se han creado, no solo en las capitales de todos los reinos, sino aun en las ciudades inferiores? Y no debe extrañarse : el saber y las aficiones análogas necesitan comunicacion, tienen tambien sus recíprocas afinidades y atracciones, y, combinándose, forman y buscan sus respectivos centros. Por otra parte, en el estado á que han llegado las ciencias y letras, para su cultivo profundo, y sobre todo para alcanzar nuevos descubrimientos ó conquistar más dilatados dominios, necesítanse

medios, recursos, trabajos, superiores las más veces á las fuerzas de los particulares, solo dados á los esfuerzos reunidos de muchos, y en algunos casos á los de toda una nacion, de un gobierno ó de un Estado. ¿Habria yo de enumerar, hablando á tan ilustrado concurso, las inmensas colecciones, gabinetes, museos, y las continuas y costosas exploraciones que exige en nuestros tiempos el cultivo de cualquier ramo del saber, si se trata de dilatar sus linderos ó de asegurar siquiera los ya conocidos? Empresas arduas son estas; obras que por lo regular necesitan del esfuerzo colectivo, ó por lo ménos del incentivo y apoyo poderoso que este comunica al genio y á las fuerzas individuales. Así estas reuniones están en la esencia de los pueblos ilustrados; así estos cuerpos, que han nacido del progreso de los conocimientos, son necesarios para el mismo progreso; así las naciones más cultas brillan en las ciencias por los cuerpos sabios, y se granjean por ellos utilidad y gloria. Esta verdad no necesita demostracion: resplandece por sí misma.

A nuestra patria, como á las demas naciones, cúpole en el pasado siglo su justa parte. Muy á los principios, y apenas el nieto de Luis XIV logró afianzar en España su trono y su augusta dinastía, por el esfuerzo principalmente de los pechos castellanos, se crearon entre nosotros Academias. Fue la primera la ilustre de la Lengua; siguióla muy de cerca esta de la Historia. Don Felipe V las fundó: los reyes de la estirpe de Borbon las han protegido.

La Historia, señores, fue y es nuestro objeto preferente, y lo ha sido en general del discurso de nuestro elegido. Al contestar en esta parte al nuevo Académico, me será lícito entregarme sin restriccion á sus mismos sentimientos, y no se extrañará que, colocado por la suerte, y desde luego sin méritos suficientes, á

la cabeza de este Cuerpo, mire con el interes y decision que me son naturales el instituto puesto á mi cuidado. Quisiera, si mi poder igualara á mis deseos, verle adquirir las más extensas proporciones: quisiera que se cultivara entre nosotros la Historia, en sus numerosos ramos, con todo el ardor que exige su importancia. Somos hijos, señores, de una nacion que tiene escritos los hechos más gloriosos en las páginas más brillantes de la Historia del mundo: en ella están consignadas en letras de oro las hazañas de nuestros padres, para despertar á los presentes y á los venideros. Y, sin embargo de esto, se ha descuidado en los últimos tiempos el estudio de lo pasado. ¡Ah! Razon es que se restablezca. ¿No es cierto que el corazon late con el recuerdo de la grandeza y virtudes de nuestros abuelos? ¿No es cierto que la Historia nos da honrosos antecedentes, ejemplos, lecciones, experiencia? ¡Cuán preciosos son sus frutos, y cuán necesarios en nuestros tiempos! ¡Qué verdadero y seguro es el saber fundado en los hechos que nos presenta la Historia, el saber que ha pasado por el crisol de la experiencia!

Así nuestro nuevo compañero celebra justamente la importancia de la Historia, y, examinando las diversas maneras hasta hoy usadas de cultivarla y escribirla, nos ha demostrado su buen juicio y su acertada eleccion.

Tomando por primera guia á uno de los maestros del siglo glorioso de nuestro poder, de nuestras armas y de nuestras letras, al célebre Luis de Cabrera, á cuya obra sobre el arte de escribir la Historia muy poco pudiera, en verdad, añadirse, con todos los progresos de las ciencias y nuevas ideas de los modernos, ha sostenido con la autoridad venerable del profundo escritor español, olvidado ¡oh dolor! como tantos otros de los nuestros que pasaron á dar pábulo y fomento á los extraños, y nos ha pro-

bado ademas con su propia conviccion, con el ejemplo de antiguos historiadores griegos y romanos, y con recientes testimonios de autores extranjeros, cuál sea el verdadero método de la Historia, y cuán defectuosos, equivocados, mendaces y perniciosos son los que de él se han separado. Es, en efecto, la primera ley de la Historia, el ánima de ella, como diria Luis de Cabrera, referir los hechos segun su verdad y con sus esenciales circunstancias, trasladarnos al lugar de las escenas, hacérnoslas presenciar, sentir é interesarnos, no con demostraciones, no con preceptos ni por consejo, sino por el ejemplo mismo, por el espectáculo del mundo en accion, pintado con fidelidad y sentimiento, reanimado con nuevo soplo de vida.

Como quiera que se llame este método, descriptivo, narrativo, ó propiamente histórico, y ora lo usaran ó no puro y sin mezcla los historiadores de la clásica antigüedad ó sus modernos imitadores, ello es evidentemente, no solo el método y manera, sino la primera ley, la verdadera esencia, el espíritu, el alma de la Historia. ¿Qué es esta si no es verdadera? ¿Qué es si no estriba en la solidísima base de los hechos?

Pero ¡ay! que contra esta ley primera han pecado y pecan frecuentemente casi todos los métodos y maneras con que se ha escrito la Historia.

Ni están libres de esta censura los antiguos. Abundaron en Grecia los historiadores novelistas; y nunca se han considerado como enteramente exentos de este defecto ni aun sus primeros y principales historiadores. Los hubo tambien en Roma, y en ellos mismos encontramos sus recíprocas acusaciones y censuras. Los ha habido despues en todas las épocas y en todas las naciones.

Si los cronicones y crónicas de los tiempos medios, en lacónico ó verboso estilo, encierran en sus páginas áridas ó prolijas

relaciones de los hechos, es por el prisma de la credulidad y con mezcla de extraños casos y aventuras que la imaginacion y vulgar creencia admitian. Dannos, pues, lo falso con lo verdadero, si bien en cambio nos pintan la fisonomía moral, el espíritu y vida de aquellos pueblos.

Si más adelante los imitadores de la antigüedad nos presentan en nobles y aun sublimes páginas los hechos de las naciones modernas, desconocen muy comunmente su espíritu, y les prestan otras ideas, otro genio, otras costumbres, que son las de los antiguos pueblos cuyos escritos imitan, ó de los más modernos, para quienes escriben. Si dan majestad á la Historia, en cambio la llenan de sentencias que aquellos no conocieron, de preceptos que no aprendieron, de máximas que no necesitaron y de discursos que nunca pronunciaron.

Ya los unos, cual si no hubiera que considerar en la Historia más que el azote de la guerra, emplean sus páginas en la descripcion de batallas, muertes, desolaciones, campos talados, ciudades destruidas y marchas triunfales de feroces conquistadores. Ya otros, como ha observado el digno Académico, únicamente consideran los reyes, las dinastías, los negocios de política ó de Estado, atentos solo al gobierno.

Los unos despues, con despiadada crítica y falta de comprension del espíritu de cada época, desconocen, al mismo tiempo que la verdad, la significacion de la vida moral que encerraban los hechos.

Y otros por último, con filosofismo más atrevido, cambian y falsean la Historia, no ya sustituyendo simplemente á la verdad de los hechos y de la observacion sus propios sistemas, su imaginacion, sus quimeras, sino, lo que es peor, forzando y truncando los hechos para amoldarlos á la estrechez de sus sistemas.

¡Absurda pretension! ¡Falsedad la más insigne, cruel y arbitraria que jamás hayan sufrido la Historia y la ciencia juntamente!

Contra estos en especial se ha dirigido la justa censura de nuestro Académico. Yo la acepto, la aplaudo, la agradezco á nombre de la Historia.

Pero abrazo sobre todo el pensamiento de que la Historia debe escribirse para las distintas clases de la sociedad, para los grandes como para los humildes, y de que el historiador ha de poner delante de sí, no solo un rey, un héroe ó una dinastía, sino un pueblo con sus ideas, con sus aciertos y errores, con la variedad de sus formas, costumbres y opiniones; no contentándose con describir guerras y batallas, ó tratar negocios de gobierno, sino dando la debida importancia á los adelantamientos en las artes y ciencias, al comercio y á la industria, al trabajo y á los trabajadores. Abraza, en efecto, la Historia toda la existencia social, y los hechos son su anchurosa y segura base, sus eternos fundamentos.

Pero por lo mismo que comunmente se ha mirado con estrechez y se han cometido tales defectos, la mayor tarea, el más solícito cuidado en este ramo de conocimientos consiste siempre en investigar y comprobar los hechos con todas sus circunstancias: vastísima empresa que exige infinitas operaciones á que con noble afan se han consagrado los eruditos modernos, creando con sus varios descubrimientos otros tantos ramos históricos tan amenos como instructivos. No siendo completas y no mereciendo entera confianza ni aun las relaciones de los coetáneos de los sucesos, cuanto ménos las de los posteriores, ha habido y hay que acudir, para buscar los hechos de la humanidad relativos á sus diferentes objetos morales, intelectuales y materiales, á la vida política, civil ó privada en sus primitivos testimonios; en las huellas más

ó ménos señaladas que dejaron; en los monumentos, tradiciones, usos, costumbres, escritos, documentos; en todo vestigio, en todo resto sobre la tierra ó debajo del suelo. Compréndese, sin que se diga, cuán ímprobos trabajos se requieren para tales objetos. Pero, si es agradable, cultivando las ciencias naturales, sorprender los arcanos de la naturaleza, no lo es ménos para el historiador descorrer el velo de los tiempos pasados, descubrir los secretos de los siglos, presenciar las escenas de las generaciones que nos precedieron, y leyendo sus inscripciones, contemplando sus vestigios, sus monumentos, todos los objetos que les pertenecieron, asistir con la imaginacion y el sentimiento á sus actos, á sus fiestas, á sus templos y ceremonias, á sus guerras, á sus banquetes; penetrar en su vida, en la ventura que gozaron y en las desgracias que padecieron.

Mas, aunque la Historia se haya cultivado bajo estos diferentes puntos de vista, y para la satisfaccion de todos estos objetos, principalmente desde el siglo XV ó XVI, por todos los eruditos y por las Academias de inscripciones y de Historia, y entre nosotros por tantos sabios solitarios y por la Academia que formamos como sucesores de muchísimas personas eminentes, resta, sin embargo, mucho que hacer y que explorar en esas materias: hay preciosos monumentos que examinar; antigüedades que desenterrar; archivos que reconocer; escritos y documentos que salvar y descifrar: hay mucho que estudiar en la vida política, religiosa y civil de nuestros abuelos. Todavía la tarea más importante y preferente es, *no el purgar de errores y fábulas la Historia*, sino aumentar las observaciones y el caudal de datos necesarios para ello, porque la Historia nunca se ha considerado de un modo tan completo. Así que, por mi parte, y por el puesto que ocupo, me atrevo todavía á llamar la atencion y los esfuer-

zos de la Academia y de todos los eruditos hácia las exploraciones, investigaciones y comprobacion de los hechos, de tantos hechos oscurecidos como pueden esclarecer los anales de nuestra patria, su vida y sus glorias. Ahí es donde todavía deben emplearse los principales trabajos, la perseverancia, el saber, la erudicion, los conocimientos históricos y filológicos. Necesítase tambien de la crítica; pero no, á mi ver, de aquella crítica ineficaz y aun perjudicial que procede sin datos completos; no de la crítica que, disecando, mata ó reduce la vida á la menor expresion, sino de aquella crítica comprensiva, que así ve la materialidad, como la expresion moral y vital de los hechos.

Solo así puede levantarse la Historia : solo así puede ser fiel retrato y espejo de los tiempos pasados.

Pero, dada su sólida base, reconocida su esencia verdadera, fijos sus eternos fundamentos, no neguemos las diversas maneras y fines con que puede ser considerada : no pongamos obstáculo á sus numerosas aplicaciones : dejemos tambien á cada una de estas su método : no rechacemos sus frutos variados y diferentes, porque puede llevarlos todos, con todos convida, mirándolos desde distintos puntos, bajo sus diversos aspectos. ¿Por qué habríamos de rechazar ninguno?

Es así por una parte fiel testimonio de los tiempos que pasaron, de los hombres, de las cosas, de los pueblos, á los cuales retrata con sus verdaderos colores, con su natural fisonomía. Y hé aquí que en esa forma es ya suficiente para los usos comunes y generales. Basta que el historiador presente los cuadros verdaderos, para que, aun sin necesidad de sus juicios y sentencias, la conciencia humana, en fuerza de los principios que por fortuna lleva en su seno, aplauda lo bueno, repruebe lo malo, admire lo bello, dando premio y esplendor á lo digno de inmortal

memoria, vituperio al vicio, gloria al valor, á la fortaleza heróica, á la virtud y á la abnegacion, alabanza á la prudencia y sabiduría.

Tampoco se necesita más para inflamar los ánimos bien dispuestos é inspirarles el deseo de imitar las acciones virtuosas y aun heróicas, ó apartarlos de las que les son opuestas, porque felizmente, y en general, es propio del ser humano amar las primeras por ley esculpida en él, aunque en la práctica resista más ó ménos la naturaleza.

Ni há menester la Historia mucho más que la verdadera, fácil y viva narracion de los sucesos, con sus casos y accidentes naturales y varios, para deleitar á toda clase de lectores, para dar pábulo abundante á la curiosidad, excitar la imaginacion, enriquecer la memoria, ejercitar el entendimiento, mover á tristeza ó contento el corazon, consolar, fortalecer el ánimo con los trances y mudanzas de la suerte y con el ejemplo de las almas superiores.

En ella encontrarán estas su satisfaccion, las familias sus honrosos recuerdos, la patria sus blasones y los títulos de su gloria.

En su fecundo campo, el orador hallará noticias, ejemplos y medios para persuadir; el poeta asuntos, argumentos, pasiones, costumbres, caractéres: encontrarán tambien las artes y las ciencias su cuna, su desarrollo, sus progresos. ¿Qué otro estudio puede llenar tantos objetos? No hay para qué negar ninguno. Campo abierto, jardin amenísimo, á cada cual convida con sus flores y sus frutos: use de estos cada uno segun su método.

Otros produce tambien de más grave naturaleza. Es indudablemente la Historia escuela de la experiencia. Con razon nos recuerda nuestro Académico en esta parte las palabras de Luis

de Cabrera : «El que mira la historia de los antiguos tiempos »atentamente, y lo que enseñan guarda, tiene luz para las cosas »futuras.» Y, en efecto, ya que no sea posible que el hombre viva muchos siglos, recorra todos los países y observe todas las cosas, súplelo con ella, de suerte que «lo que niega la natura»leza, da la Historia,» como dice el ilustre escritor español, el cual añade todavía : «Que aun apenas lo presente pareciera, si »no supiéramos lo pasado.» ¡Sublimes pensamientos, hijos de la más profunda filosofía! ¡Oh! ¡Ciertamente, dignísimo español del siglo XVII! «Lo que niega la naturaleza, da la Historia.» Yo admiro tus sentencias : bien merecen escribirse con letras de oro.

Siempre ha sido encomiada la Historia como la mejor escuela, el mejor consejero para los pueblos y sus gobernantes. Y tan apreciable y seguro es el saber experimental ; tan recomendado está, que paréceme á mí, señores, que á las ciencias morales y políticas bien se las puede llamar hoy, como en otro tiempo á las físicas, á la observacion y á la experiencia. ¡Cuán abandonado se ve este campo, y cómo corren ilusos los hombres en pos de vanas teorías, sin advertir cuán efímero es el saber que no está comprobado por los hechos!

Mas para adquirir esta segura ciencia, que solo puede dar la Historia, se necesita suma constancia y gran esfuerzo, porque es más difícil que las teorías, de la misma manera que para las ciencias naturales ha sido más trabajoso observar la naturaleza en sus más delicadas relaciones, que lo era imaginar hipótesis arbitrarias. Tiene, en efecto, la nuestra, como aquellas, por solidísima base los hechos, que no se inventan ni se suplen, que es preciso estudiar en la misma naturaleza.

Y ciertamente, señores, la observacion y comparacion deben producir verdadera ciencia. El hombre no puede contentarse con

ver los hechos sin deducir consecuencias, con ver pasar delante de sí los acontecimientos y los objetos, aun en magnífico panorama, sin aprovecharse de su enseñanza, sin aplicar á ellos su inteligencia, para descubrir sus relaciones, sus causas, sus efectos : *ut causæ explicentur omnes, vel casus, vel sapientiæ, vel temeritatis*, como decia ya el orador romano (1). Cuando en estas operaciones procede el entendimiento lógicamente y sobre hechos seguros, alcanza saber sólido, práctico, aplicable á los casos iguales ó análogos que se ofrezcan.

¡Oh! ¡Cuánto tiene que aprender el siglo actual, renunciando á sus hipótesis quiméricas, en la historia de los siglos que nos precedieron! Estudiando por los hechos y los resultados á los diversos pueblos ; las instituciones que los rigieron en lo religioso, en lo político y en lo civil ; las dificultades que hallaron, y cómo las disminuyeron ó vencieron ; los bienes que alcanzaron y los males que llevaron anejos ; pesando los unos y los otros en fiel balanza, es como se llegará á formar ideas más exactas y ciencia más segura sobre los hombres, las sociedades y su gobierno. Así se verá cuánto trabajo, cuánta inteligencia, cuánta virtud y abnegacion, y qué largo tiempo, han sido necesarios para llevar las sociedades á un grado regular de civilizacion y cultura, y no se despreciará esta ó la otra sociedad, esta ó aquella forma, porque tenga defectos, sino que, convenciéndose del grande, sencillo y olvidado principio de que todo lo que cabe hacer y alcanzar en la sociedad humana, y aun en la vida, es que los males sean en el más corto número posible, no se combatirá lo bueno á pretexto de una perfeccion absoluta irrealizable, con cuya idea fácilmente se embriagan los corazones y los entendi-

(1) De Orat., lib. II, 15.

mientos : no se desconocerá por esa ilusion la verdad de nuestra deleznable naturaleza, ni se destruirán las obras de la sabiduría para estrechar en los brazos fantasmas de la imaginacion.

Cultivando la Historia se verá la naturaleza humana en accion y en su realidad ; será dable comparar sus estados diferentes, y alcanzar las leyes acomodadas á cada uno, las perfecciones, los defectos inevitables, los bienes, los males inseparables de nuestra natural condicion : pudiendo así, y solo así, juzgar con entero conocimiento. Se comprenderá cuál sea el bien producido en las sociedades por la Religion : veránse las formas de gobierno con las excelencias respectivas y las imperfecciones que á cada una son inherentes : se observará la monarquía con sus condiciones y sus efectos : aparecerán las aristocracias con su enlazado y receloso poder, sus leyes y los resultados consiguientes ; las repúblicas y su degeneracion ; los gobiernos mixtos con las perfecciones y vicios que los acompañan. Se verá por qué y cuándo surge el imperio, la necesidad indeclinable de este en cierto estado, sus terribles condiciones, la volubilidad é inconstancia en que, diferente de la monarquía, se agita, por los elementos mismos en que tiene su base, semejantes en poder, inconstancia y furor á las olas del Océano. Se podrá, en suma, observar el plan y mecanismo de todas las instituciones de la vida pública y privada puestos en juego y práctica, y dando sus naturales frutos en distintas épocas, hombres y circunstancias. Así, y no de otro modo, se conocerán sus efectos morales y materiales, el estado de prosperidad ó decadencia, los bienes y los males de las diversas artes y aun ciencias, su valor absoluto y relativo, la situacion pública y privada que resultó, sus goces ó sus dolores.

Y así se comprenderá tambien que las leyes sociales no son tan estrechas, reducidas y simples como las suponen, y que no

se encierran en un libro ni en un sistema, sino que son vastísimas, complicadas y próvidas, como la misma naturaleza, para todos los estados y necesidades diferentes de la humanidad; y se notará cómo, por efecto necesario de la existencia de cada pueblo, se enlazan con sus antecedentes, costumbres, usos, creencias é intereses, para formar un todo de su particular especie, que es el cuerpo social y su vida, que se modifica, pero no cambia de naturaleza, que no se destruye sino con la muerte de las naciones, y á cuya vida real y efectiva en vano se intenta sustituir una hipótesi, una idea, una quimera. Con el estudio de la Historia habrán de cesar tantas ilusiones candorosas, tantos proyectos imaginarios, y dejarán los hombres de mirarse como enemigos, ó de jactarse de más ilustrados, ó de mejores patricios, porque uno haya creido ó crea esta ó la otra forma más acomodada para labrar el bien público, porque uno haya contribuido á él de un modo, y otro de distinta manera. Tal es la grande enseñanza de la Historia, y esta su filosofía; filosofía práctica de imponderable trascendencia: y así es, y será cada vez más, *testis temporum*, *lux veritatis*, *vita memoriæ*, *magistra vitæ*, segun la felicísima expresion de Ciceron (1).

Puédese ciertamente apellidar ciencia y filosofía, porque, si bien la máxima de Luis de Cabrera de que «una misma manera »de mundo es todo» es cierta, con la conveniente distincion de mundo físico y moral, es, sin embargo, indudable que el hombre, que en parte experimenta la fuerza de las leyes físicas y necesarias, en la noble esfera en que ejercita su libertad está sujeto á las leyes del órden moral, aun más constantes y obligatorias. En general, las consecuencias dañosas para la humanidad

(1) De Orat., lib. II, 9.

suelen seguirse de la infraccion, tan seguramente como el bien de la feliz inteligencia y aplicacion de las leyes de su elevada y moral naturaleza. La observacion, pues, la experiencia da un saber práctico que, con justificadas y seguras inducciones, bien pudiera coincidir y reunirse con las verdades del espíritu para formar la más completa, la más sólida, la más segura filosofía. Pero si á la observacion y á la experiencia se sustituyen las hipótesis, y despues se adulteran los hechos, ¿qué ha de resultar más que el filosofismo arbitrario, esa falsa escuela histórica, esa negacion de filosofía y de historia que tanto preponderó en el pasado siglo y ha llegado hasta nuestros dias, de que poco há nos lamentábamos, y que justamente ha criticado nuestro nuevo compañero? Distingamos, sin embargo, de ella la buena filosofía, y si esta penetra en la Historia, felicitémonos cordialmente. Estúdiese al hombre y á la humanidad, observándola en todas sus situaciones : su razon tienen todas ellas ; que no crió Dios sin razon las cosas, y nos ha concedido para dicha nuestra conocer una buena parte : todo está ordenado á sus fines : en todo hay razon y Providencia.

Eso no obstante, fáciles de conocer para el hombre la razon y los fines próximos y prácticos, no lo son del mismo modo los generales : y así aquella alta filosofía de la Historia, hija de los tiempos modernos, que con principios especulativos intenta explicar las leyes de las vicisitudes y destino de la humanidad en la tierra, aunque no deba rechazarse en elevados y rarísimos ingenios, como con la autoridad de Thierry ha opinado nuestro Académico, parece que solo puede ser aceptada y admisible para el hombre práctico cuando venga despues de la primera y de la exacta observacion de los hechos. Entonces, volviendo acaso enriquecida con los datos de observacion y de experiencia á las

verdades del espíritu, podrá enlazarlas en estrecho vínculo, mediante una vigorosa filosofía, con lo que el dogma cristiano enseña : «que las leyes providenciales rigen el mundo, y que la »humanidad no se halla en esta mansion para gozar felicidad »perfecta, sino para merecer.» Que esta filosofía, y no la que va en pos de los pronto agotados placeres é intereses frívolos, ó de perfectas y absolutas felicidades en la tierra, es la que conviene al hombre y á la sociedad, lo demuestra tambien la Historia con los hechos. ¡ Tanta es su utilidad ! ¡ Tal su importancia !

Justo es restablecer y llevar á la mayor altura estos estudios; y nuestra Academia, que los cultivó con gloria desde principios del siglo pasado, debe hoy levantar su voz, y yo, á su nombre, me atrevo á hacerlo, para llamar á todos á tan plausible empresa. Pocos objetos habrá más dignos de una Academia nacional, y para los cuales se necesite más el concurso de las personas ilustradas. Son tan varios sus ramos; tantas las penosas investigaciones y trabajos que requieren; tanta la erudicion y crítica que debe acompañarlos ; tan exquisita la observacion y tan penetrante la inteligencia indispensable para descubrir la recíproca conexion de los hechos y su trascendental significado, y tan vasto es el campo de esta exploracion, que exige los esfuerzos reunidos de muchos, y ofrece noble y variada ocupacion á todos, materia adaptada á las diversas aficiones, á todos los gustos é ingenios, y multitud de objetos á cual más interesantes. En cambio los frutos de tales trabajos no pueden ménos de ser sazonados y deliciosos. Presentará nuestra Historia en su magnífico esplendor la grande nacionalidad española ; suministrará utilísimos antecedentes, lecciones y ejemplos á los presentes y á los venideros ; será fuente abundante de experiencia ; enlazada con la de los demas pueblos, formará una brillantísima parte de la

Historia universal, en que la de nuestra patria figura como una de las más nobles porciones. Así se despertará tambien el genio de nuestros descendientes. Ayudémosles con este y otros auxilios, para que la nacion pueda volver á ser tan grande como lo fue algun dia, como nunca ha dejado de serlo totalmente. Cultivemos, señores, la Historia; que, segun la profunda sentencia del ilustre Luis de Cabrera, «aun apenas lo presente pa»reciera, si no supiéramos lo pasado.»

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

D. FELIPE CANGA ARGÜELLES

en 16 de Mayo de 1852.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. FELIPE CANGA ARGÜELLES.

Señores :

Si el alto honor que la Academia me ha dispensado, recibiéndome en la distinguida clase de individuo de número, excita en mi alma el sentimiento de la más viva gratitud, el convencimiento de mi insignificancia literaria modifica la satisfaccion que experimento en este instante, al dirigiros mi voz, cumpliendo con lo que los Estatutos previenen para tan solemne acto.

Y ciertamente, si no recordara las muestras señaladas de benevolencia que me tiene dadas esta Corporacion, mientras á la misma pertenecí en clase de Académico correspondiente, mi ánimo habria de confesarse sin fuerzas bastantes para atreverse á aceptar un cargo que lleva en sí tan grandes deberes.

Apartado de las tareas literarias, á las cuales en mi juventud consagré con más afan y entusiasmo mis estudios, y conducido á la vida pública, esa vida de agitacion continua, de azares y sucesos encontrados, en la que los años pasan confundidos, ¡cuál no será la sorpresa mia al ver inscripto mi humilde nombre entre los que, recordando obras y trabajos gloriosos para la república literaria, forman el catálogo de las personas ilustradas que componen esta respetable corporacion!

Atributo es de la sabiduría la indulgencia : y si aquello á que mi valer no llegue puede suplirse para alcanzarla con el buen deseo, de seguro he de contar con un éxito feliz, pues le siento muy vivo y ardiente para imitar á los que, con desinteresado afan, se dedican á conservar el preclaro nombre que la Real Academia de la Historia ha conquistado ya en la república de las letras.

Hace algunos años, mi buen padre, individuo tambien de esta Academia, al darle cuenta de una escursion literaria por la provincia de Asturias, exponia con grave sentimiento á su ilustrada consideracion haber visto que muchos de los privilegios y diplomas que pertenecieron á los antiquísimos monasterios de San Vicente de Oviedo, Valdedios y otros, y que eran fuentes copiosas para la Historia, se habian extraviado, y que los demas papeles y libros de dichas comunidades se encontraban hacinados en las oficinas de Amortizacion, expuestos á desaparecer por la apática negligencia de las manos encargadas de su custodia. «Mengua seria, exclamaba, que llegaran á perderse monumen»tos tan apreciables para escribir nuestra historia política, la »económica y aun la militar, en medio de la ilustracion del siglo »en que vivimos.» Y como complemento de sus deseos, propuso á la Academia solicitase la autorizacion competente para que, bajo su direccion inmediata, se recogiesen todos los antiguos di-

plomas y privilegios, con los libros de cuenta y razon pertenecientes á los monasterios suprimidos.

Este pensamiento, de consecuencias tan importantes, y por cuya realizacion tanto se interesó la Academia, se ha llevado á feliz término, en cuanto el tiempo lo ha permitido: y lo que en 1839 no pasaba de un deseo, nos cabe hoy la satisfaccion de poderlo contemplar como un hecho consumado, poseyendo ya muchos y preciosos documentos, abundantes en datos que ilustrarán la Historia, libres de la inminente destruccion á que un esquivo desden los expuso, con mengua de nuestras glorias literarias.

Dispénseme la Academia, le ruego, una digresion que pudiera creerse inoportuna. A la parte pequeñísima que he tenido en la realizacion de ese hecho, á que se asocian recuerdos para mí muy gratos y coincidencias providenciales, debo la eleccion con que soy honrado: ademas, de él es de donde he tomado el asunto que constituye el objeto de mi discurso, y que ha de ocupar vuestra atencion por algunos momentos.

Al volver la vista á todas esas preciosidades; al examinar el catálogo de tantos documentos, lanzados, por decirlo así, del sagrado recinto donde por espacio de siglos se guardaran con celoso afan por manos cuidadosas y entendidas, era imposible prescindir de la consideracion de los grandes beneficios prestados á las ciencias y á las letras por las órdenes religiosas.

Los institutos monásticos han sido desapiadadamente hostilizados por la revolucion, sin perdonarse medio de hacerlos desaparecer del cuadro de los elementos civilizadores. La revolucion pronunció inexorable una sentencia de exterminio, y viéronse desaparecer instantáneamente, entre los locos aplausos de la muchedumbre, aquellas instituciones que, en sus primitivos tiempos, salvaron á la Europa de la barbarie.

El triunfo de la revolucion fue completo ; y los pueblos imprimieron en su conciencia, como un axioma, que las comunidades religiosas eran un obstáculo para la marcha progresiva hácia la perfeccion, y que no debian figurar en las sociedades modernas.

Apoderada la multitud de las teorías de los filósofos, interpretó segun su escasa inteligencia los principios que aquellos habian consignado en sus sistemas ; y desde entónces acá se han repetido sin cesar contra el objeto de persecucion tan encarnizada anatemas terribles. No trataré yo de emitir un juicio, ni tampoco me detendré en consideraciones acerca de hechos, entre los cuales hay algunos coetáneos.

Decidir de qué parte está la razon ; apreciar las consecuencias de esa lucha terrible, en que viene agotando sus fuerzas la Europa moderna desde el siglo XVI hasta nuestros dias, es tarea demasiado ardua y que me alejaria del objeto particular que me propongo. Si los institutos religiosos han debido, ó no, desaparecer ; si es posible, ó no, que sin ellos progresen las sociedades, cuestiones son de carácter político, en las cuales se necesita larga meditacion para resolver con acierto ; y de todos modos me parecen poco propias de este lugar. No daré, pues, carácter político ni social en cierto sentido al asunto de que voy á ocuparme, y me limitaré á considerarle como puramente literario.

¿Qué parte han tenido las órdenes religiosas en la reunion de datos y noticias para escribir la Historia? Su influencia ¿se ha hecho sentir en los adelantos que alcanza este ramo importante de las ciencias? Hé aquí el tema de mi discurso. Le desarrollaré con la mayor brevedad posible.

Para conocer la importancia de los servicios prestados bajo este aspecto por las comunidades religiosas, preciso es no olvi-

dar la grande influencia que ha tenido el estudio de la Historia en los progresos del saber humano. La Historia, considerada al principio como una sencilla narracion de hechos, ha tomado despues proporciones gigantescas; y hoy acuden á sus páginas, para aprender en ellas, cuantos se dedican á cultivar su entendimiento esplotando los ricos tesoros de las bellas letras y de las ciencias naturales, morales, eclesiásticas y políticas. Cuando el mundo social se hallaba en su infancia, los hombres no podian comprender ciertas necesidades; sus pretensiones científicas y literarias eran naturalmente muy limitadas. Por esta razon pasa mucho tiempo sin que aparezca un historiador profano, y las generaciones se contentan con la tradicion de los sucesos de sus mayores, oyéndolos narrar de una manera informe. Hubo despues las crónicas, donde se consignaron los grandes acontecimientos; mas esto se hizo sin órden ni método; y así es que hasta que aparece el genio de Halicarnaso, el gran Herodoto, es en vano buscar un libro bueno de Historia. A Herodoto, el primero que abrió un camino, al cual tanto ensanche se ha dado despues, suceden Tucídides y Jenofonte. El inmortal libro de las Nueve Musas, la Guerra del Peloponeso y la Retirada de los Diez mil son obras apreciabilísimas: en ellas se encuentran los fundamentos de las principales reglas á que hay que acudir si se han de conocer los brillantes fastos de las repúblicas griegas. Estos tres historiadores, entre los cuales hay tantas diferencias, hicieron un beneficio á la literatura, y conquistaron con sus obras el justo renombre que la posteridad les ha concedido en premio de sus trabajos.

La Historia, sin embargo, no habia hecho más que dar los primeros pasos por la senda que era preciso seguir para alcanzar las condiciones científicas de que hoy se encuentra adornada.

Desde Herodoto, que compuso su libro para leerlo al pueblo congregado en los juegos olímpicos, hasta Tácito, que escribe para que la humanidad, fijando su vista en la enérgica narracion de los hechos, pueda comprender conmovida los horrores de aquellas escenas de sangre, hay una inmensa distancia. Todavía quedaba ancho campo que recorrer, y fue preciso trascurriese mucho tiempo hasta llegar, con el auxilio de la Historia, á la definicion y clasificacion de las distintas leyes que rigen los destinos del individuo y de la sociedad. Aparece el siglo del gran monarca, y el sabio obispo de Meaux funda una escuela histórica que utilizaran un dia los hombres profundos de Alemania. El discurso sobre la Historia universal, monumento de gloria para el siglo de Luis XIV, forma una época notable para el progreso de los estudios históricos.

Desde entónces se alza la Historia en la plenitud de su majestad, ostenta su poder, ejerce su alto influjo, y prodiga ejemplos de enseñanza para los reyes y los pueblos. Ya no es la historia de Tucídides, de Tito Livio, ni de Salustio, ni de Tácito; no es la Historia de la sociedad pagana, falta de unidad en sus combinaciones y concretada al individuo; es la *Historia de Bossuet*, fijando las leyes que rigen los destinos de la humanidad, comprendiendo los sucesos todos de la gran familia del género humano. Para llegar á este punto habíanse necesitado grandes esfuerzos; habia sido precisa la concurrencia de muchas circunstancias de difícil apreciacion. Los historiadores que, al ocuparse de la vida de los pueblos, querian estudiar las costumbres, las leyes, la religion y la política, tenian precision de buscar monumentos, de leer los libros en que se consignaron los hechos sobre que iban á discurrir. De nada les hubiera servido la crítica, si no hubieran encontrado á qué aplicarla. Una vez en

posesion de las antiguas historias y de las informes crónicas, fue posible escribir, y se escribió la Historia universal, con sus clasificaciones, con sus cronologías; fueron posibles las discusiones filosóficas, los comentarios críticos sobre la apreciacion de grandes acontecimientos históricos que habian ocasionado en todos sentidos notables perturbaciones y trastornos en la natural marcha de la humanidad. Para que esto se verificase, para que la Historia pudiera escribirse así, fue utilísima, en efecto, la cooperacion de aquellos hombres que, desprendidos de los afectos terrenos, consagraban su vida con noble heroismo á la contemplacion de Dios y al estudio de las ciencias.

Recordemos, señores, la confusion en que se encontró la Europa despues de la caida del imperio romano. Las sociedades hijas de la idolatría habian sufrido mil trasformaciones; todos los progresos de la civilizacion pagana se encontraban desarrollados en la orgullosa ciudad de los Césares. Las grandes monarquías, los celebrados héroes, que tantos laureles conquistaron, ya no existian. Asiria, Persia, Macedonia figuraban solo en las páginas de lo pasado. Roma tambien, rica en gloriosos monumentos, abrumada con el peso de su grandeza, sentia conmoverse los cimientos de aquel omnímodo poder con que en los dias del triunfo avasalló los pueblos que juzgara dignos de su insaciable codicia. Las glorias de Caton, de César y de Augusto se ven mancilladas con los crímenes cometidos por sus sucesores; y á la sombra de un trono imperial tan lleno de gloria en otro tiempo, se vertia entónces á mares la sangre para saciar los feroces instintos de los Calígulas y Nerones. El desórden estaba en todas partes; en la religion, en la política, en las costumbres. Los emperadores compraban el cetro con el crímen, y sus palacios eran lugares de prostitucion: los magistrados no admi-

nistraban justicia, la vendian : los nobles, los plebeyos y todas las clases habian roto los vínculos de union y sociabilidad. En tal estado, Roma debia perecer, y con ella la mayor de sus conquistas, el mejor de sus progresos : la unidad. Todo presagiaba la gran catástrofe ; ningun oráculo habria conseguido evitarla ; y si alguna misteriosa Sibila hubiese anunciado que Roma podia salvarse, las tribus del Tanais y del Danubio la hubieran desmentido. Roma, pobre y potente en su cuna ; rica, sabia y virtuosa en su juventud ; viciosa y corrompida en su vejez, habia llenado ya su mision : sus destinos estaban realizados, y era llegado el dia en que la civilizacion del politeismo, con todas sus conquistas, cediera el campo á otra civilizacion de más gloria y de más elevado porvenir. Los monumentos de la sociedad pagana se desmoronaron y cayeron hechos pedazos ante el sagrado madero que sostuvo en el Gólgota al Dios de paz hecho hombre para morir por el hombre. ¡ Leccion sublime, que nunca debiera borrarse de la memoria! Roma, representante de la fuerza, iba á morir por la fuerza. De repente, y cual fieras que, encerradas y aherrojadas por mucho tiempo, rompen las cadenas, y al recobrar su libertad talan y destrozan las tierras por donde pasan, así se precipitan sobre el caduco imperio las tribus vigorosas de las selvas de la Germania, destruyendo y aniquilando cuantos obstáculos se oponian á su incursion violenta. Los descendientes de los héroes del Capitolio, afeminados y corrompidos, no pueden luchar, ni detener siquiera la marcha veloz con que caminan las victoriosas huestes de los hijos del Septentrion, conducidas por el bárbaro Alarico, impulsado por aquel poder misterioso que le llevaba á saquear y demoler la ciudad de los Césares.

La catástrofe presentida era ya un hecho consumado. La civilizacion antigua habia sucumbido, y la barbarie se encontraba

vencedora ; pero no se habia perdido todo. Mientras en Europa se peleaba y se disputaban su posesion razas distintas, sembrando el dolor y la desolacion por todas partes, el cristianismo habia salido ya de las catacumbas y de las mazmorras, ostentando con lozanía sus abundantes frutos, y hacia sentir su benéfica influencia en favor de la afligida humanidad. Los bárbaros, que todo lo atropellaban, habian respetado los monumentos cristianos. Con asombro del mundo, habíase visto á los destructores de las glorias de la sociedad pagana inclinar su frente y detener la planta ante la puerta de un humilde monasterio.

Esos recintos santos fueron los depositarios de la ciencia y de la virtud. A ellos acudian, como al único asilo contra el devastador torrente, como á la tabla de salvamento en tempestad deshecha, los esclarecidos varones en cuyos pechos ardia el fuego de la religion y germinaba el noble instinto de la sabiduría.

Allí se guardaron los manuscritos y las obras clásicas de la antigüedad ; y desde los monasterios se verificó, así puede asegurarse, la gran regeneracion de la sociedad humana.

Erigidos en los lugares más á propósito, se agruparon á su alrededor poblaciones, que, inspiradas por los sabios y prudentes consejos de los que habitaban aquellas mansiones de santo silencio y religioso retiro, supieron resistir á la depravacion universal.

Por espacio de tres siglos vagaron por las regiones de Occidente los godos y los vándalos, los francos y los sármatas, y otras bárbaras hordas, que dejaban por todas partes en pos de sí tinieblas y horrores : solo de los claustros partian, por intervalos, algunos rayos de viva luz, algunos consuelos para la civilizacion moribunda. En los claustros se estudiaba ; el pueblo recibia en ellos educacion de virtud y de ciencia ; allí se refugió la sabidu-

ría ; en ellos conservaron las artes sus secretos, y hasta la agricultura sus reglas y experiencias. Allí se recibieron en depósito los manuscritos de Herodoto y de Aristóteles, de Horacio y de Tácito, de Homero y de Platon.

Las historias y las crónicas fueron escritas en los claustros; historias y crónicas sin las cuales fuera imposible conocer los hechos importantes de aquellos tiempos. Recuérdese el catálogo de obras que con tanta oportunidad se citan por un autor respetable : Adon, arzobispo de Viena, escribe una historia universal hasta sus dias : Albon, monje de San German, canta en un poema latino el sitio de Paris por los normandos : Aymon de Aquitania escribe la historia de los Francos : San Ivon ordena la crónica de los reyes de aquel pueblo. Las de Enrique I, de los Otones I y II, y de Enrique II, fueron obra de Ditkmar, y Ademar formó la que comprende desde el año de 829 hasta 1029. Clavero regularizó la historia de Francia desde 980 hasta su tiempo: y Hotman, Sigiberto, Giberto, Hugo y otros muchos monjes célebres produjeron obras históricas apreciables, de grande utilidad para los progresos de la ciencia, y sin làs que habria sido imposible dar un paso, como muy oportunamente lo indica el inmortal Chateaubriand.

El monacato cumplia su mision. Establecido por consecuencia precisa del triunfo del cristianismo, debia con sus hechos mostrar que estaba llamado á regenerar las sociedades : y así es que desde el siglo VIII al XI la historia de los monasterios es la historia social de Europa. Todo lo dominaba, todos los grandes hechos eran suyos, y fuera inútil, porque esta verdad es evidente, detenerse á probar que la Europa le debió su salvacion.

El monacato, celoso propagador de las doctrinas de la Iglesia, presentándose como ejemplo vivo de santidad, y practicando las

divinas máximas del Evangelio, venció á los vencedores de todas las naciones; y al ceñirse los laureles de la victoria, pudo proclamar con su triunfo el de la religion, el de la moral y el de las letras.

Estas ligeras observaciones demuestran lo que me he propuesto; que cuando sonó la hora de la disolucion de las antiguas sociedades, la civilizacion se habria perdido si el cristianismo, y como consecuencia de él los monasterios, sus más poderosos auxiliares, no hubiesen evitado con todos los medios de su influencia la consolidacion del dominio de la barbarie. Pero, prescindiendo ahora de esa influencia que á todo se extendia, y presentándola más en concreto, ¿qué hubiera sido de la Historia sin la existencia de los conventos? La de los siglos en que se verificaban acontecimientos de tanta magnitud, en que los pueblos, guiados por esa ley providencial que con infinita sabiduría rige sus destinos, echaban los cimientos á su regeneracion, ¿podríamos conocerla sin las crónicas y los manuscritos que los claustros conservaron? Desde luego, y sin temor de ser impugnados, podemos asegurar que no. Europa, sin los conventos, habria ignorado los hechos de un gran período de su Historia general.

Los Mabillon, Montfaucon, Marténe, Ruinart, Bouquet, Lobineau, y tantos otros hombres ilustres que no cito, y á quienes se tributan los homenajes de la gloria, han existido en Francia, así como en Inglaterra, en Italia y en Alemania.

Nuestro país, señores, tambien debe á las órdenes religiosas todos sus progresos en la Historia. Los monasterios, conocidos en España desde el siglo IV, se propagaron rápidamente despues de la conversion de Recaredo, y adquiriendo una nueva forma cuando en las márgenes del Guadalete pereció la monarquía

goda, reasumieron y concentraron en sí la historia de nuestra civilizacion.

En la época llamada de la Reconquista, cuando España se vió oprimida por el poder de la media luna; cuando, perdido casi todo su territorio, le quedaban tan solo las encrespadas montañas de Asturias para hacer desde ellas el colosal esfuerzo que con universal asombro habria de probar al mundo que la España de entónces era todavía la de Sagunto y Numancia, los monasterios trabajaron mucho en pro de la emancipacion, de la independencia del país. Los monasterios tal vez lo hicieron todo, pues en ellos se conservaba aquel sentimiento religioso, aquella chispa eléctrica que inflamara el corazon de un héroe al tremolar su pendon con la enseña de la cruz en las montañas de Covadonga: pendon con que fueron humilladas por primera vez las huestes agarenas, y que ondeó triunfante ocho siglos despues en las torres de la Alhambra, último asilo de los hijos del desierto. Y si los monasterios tuvieron esta representacion por tanto tiempo, representacion que se halla confirmada por la multitud de privilegios y exenciones que les otorgaban los monarcas en premio de sus servicios, ¿cómo no habian de influir en todos los progresos de las artes y de las ciencias, y por consiguiente en los de nuestra historia? Evidentemente influyeron; mas para comprender mejor este influjo, conviene hacer algunas observaciones.

Los monasterios influyeron como sagrados asilos donde estaban depositados los tesoros de nuestra historia, é influyeron tambien por medio de la concurrencia personal de los hombres insignes educados en el silencioso retiro de sus claustros.

Bajo cualquiera de estos dos aspectos, nuestro país les debe grandes beneficios. San Pedro de Cardeña, San Millan de la

Cogulla, Oña, Sahagun, San Salvador de Leire, San Juan de la Peña, Ripoll, Covadonga, bastan, sin citar otros muchísimos, para probar la importancia de los monasterios en el primer concepto. El historiador que haya querido dilucidar puntos dudosos ha tenido que acudir á aquellos lugares para lograrlo. Los sucesos históricos de épocas importantes, consignados en sus pergaminos con exquisito celo habrian quedado oscurecidos, á no haber llevado el historiador su planta hasta las frias bóvedas de los monasterios, con la esperanza de encontrar allí riquezas de inapreciable valor.

Los archivos y las bibliotecas de los monasterios han sido fuentes copiosas de erudicion. Todos los documentos que de aquellos proceden, y que hasta ahora han sido patrimonio de la nacion, prueban la verdad de mi aserto. La Academia, al darse el parabien porque han pasado á sus manos, estimando su posesion en todo lo que vale, confirma mis observaciones en este particular. ¿Podria hoy ostentar como suyo ese tesoro, si los conventos no lo hubiesen conservado, librándolo de las injurias del tiempo y de las revoluciones sociales, que todo lo arrasan y destruyen? Pero si en tal sentido es innegable el benéfico influjo de los monasterios, la personal concurrencia de sus individuos á la grande obra de la regeneracion de la monarquía tampoco admite duda. A no haber dedicado sus trabajos, como perfectamente dice el mismo autor á quien ya me he referido, á escribir los sucesos que presenciaron Idacio, el monje de Biclara y san Isidoro de Sevilla, nada conoceríamos de aquellos tiempos tenebrosos en que discurrian por el antiguo imperio los hijos de la Germania; y sin los Anales compostelanos y las Crónicas de los monjes de Silos y Albelda, de los obispos Pelayo de Oviedo, Lúcas de Tuy, Sebastian de Salamanca, y D. Rodrigo, arzobispo

de Toledo, tampoco se habrian podido conocer muchos hechos del tiempo de la Reconquista.

Dignos son, pues, de nuestro respeto todos estos hombres ilustres, que con sus obras nos han dejado medios de desarrollar hoy el poder de la literatura histórica. Si la forma de sus trabajos no es tal que pueda satisfacer completamente nuestras exigencias; si sus áridos y descarnados bosquejos adolecian de graves faltas, sobre las cuales la ilustrada crítica tendria que ejercer su accion más tarde, nadie podrá negar que la historia de aquellos tiempos fuera todavía un verdadero caos para nosotros, sin el auxilio de tan laboriosos varones. La Historia, como todos los demas ramos del humano saber, necesitó tiempo para desenvolverse, y necesita mucho todavía para alcanzar en sus obras el grado de perfeccion á que está llamada. Las crónicas y los demas trabajos históricos de los siglos XIII, XIV y XV no son, bajo este punto de vista, las crónicas ni los trabajos de los siglos VI hasta el XIII.

Desde el autor de la historia del Cid hasta Hernando del Pulgar hay grande distancia; así como la hay desde este cronista, que floreció en tiempo de los Reyes Católicos, hasta el insigne historiógrafo de Felipe II, Gerónimo de Zurita. Estas diferencias, sin embargo, nada prueban contra la influencia de los monjes; ántes, por el contrario, son un motivo más para apreciar la importancia de los servicios que los monasterios prestaron. Asentados los cimientos del edificio, otros pudieron concluirle. Los materiales estaban acopiados, y con ellos se iba edificando. Pero habia llegado el siglo XVI, y España no poseia una historia general, donde pudieran estudiarse las grandes vicisitudes de su vida pública. El país insigne de las proezas, el país que la naturaleza privilegió, el suelo feraz y florido que, cual otro paraiso,

brinda al mundo con el encanto de sus bellos dones, que en invasiones continuas ha rechazado á todos los pueblos prepotentes, oponiéndoles siempre en perseverante resistencia el valor indomable de sus hijos, no tenia un monumento histórico en que se consignasen sus glorias. Faltábale un libro, cuyas páginas de oro excitasen la admiracion, el aplauso, el ejemplo de propios y extraños. ¡Tanta sangre vertida, tantos laureles, condenados estaban tal vez á la oscuridad del olvido! Los sacrificios de este pueblo valiente, cuyas hazañas no tienen número, bien merecian una historia donde se estamparan con órden y método, siquiera por la influencia que siempre tuvo en los destinos del género humano, de cuyas vicisitudes en gran parte fue alguna vez orígen y causa.

El pueblo independiente, el pueblo impertérrito, el pueblo que por ochocientos años habia luchado con infatigable valor contra los enemigos de su Dios y de su territorio, hasta vencerlos, prestando imponderables servicios á la causa de la civilizacion, necesitaba ya más que crónicas y anales; necesitaba un hombre que reuniese los abundantes materiales diseminados, y formase un cuadro completo, digno de la nacion que bajo el cetro glorioso de sus reyes habia extendido sus dominios, hasta lograr que el sol nunca se pusiese en ellos. Este hombre apareció: y ¿en dónde, señores? En el claustro.

Mariana, jesuita, ha sido el primero y hasta nuestros dias el único historiador de España. Antes que él habian escrito Florian de Ocampo, Morales, Zurita y Garibay; pero sus trabajos eran incompletos; distaban mucho de la obra con que enriqueció á su país el patriótico celo, el talento profundo del ilustre censor de la Biblia políglota de Amberes. Mariana, educado en el monasterio, y que por su aplicacion asombrosa habia llegado á ser

teólogo eminente, gran conocedor de las lenguas orientales, sabio en política, y excelente en literatura, dió á luz la historia de España, y conquistó con ella en su patria el nombre de Tito Livio. ¡ Justa recompensa de su mérito relevante !

Poco suponen las censuras que se han fulminado contra su obra para disminuir el valor que se le reconoció desde luego; y á pesar de las de Mantuano y algunos otros que, con escrupuloso análisis, buscaron en ella defectos y errores, siempre será monumento de gloria para las letras españolas. La Historia general, merced á sus desvelos, quedó escrita; y Mariana, al prestar ese gran servicio á su país, le impuso un motivo más de gratitud hácia las órdenes monásticas. En este nombre pudiera detenerse mi pluma : habiéndole ya proferido, podria yo creerme dispensado de continuar buscando otras pruebas de la influencia de los claustros en los progresos de la Historia; pero, señores, ¿cabria pasar en silencio, sin cometer una irreverencia imperdonable (tratándose de esta materia), el del célebre religioso agustino, autor de las obras más importantes de nuestra literatura? Si el del P. Juan de Mariana basta para evidenciar el influjo de los claustros bajo este aspecto, la evidencia adquiere la más brillante solemnidad asociando al preclaro nombre del autor de nuestra Historia general el por tantos títulos célebre del P. Fray Enrique Florez, cuya vasta erudicion se aplaude y admira en toda Europa, y á cuya memoria rinde el mundo civilizado una especie de culto. A su celo, á su solicitud, á su actividad se debe que el famoso códice gótico de las Sentencias de Tajon, tan deseado por todos los eruditos, viniese desde el célebre monasterio ds San Millan de la Cogulla á la celda del diligente y docto varon que incluyó en su obra inmortal de la *España Sagrada* los becerros de escrituras, privilegios, breves, bulas pontificias, fueros de

lugares, historias de muchas ciudades y villas, vidas de personajes, extractos de códices, concilios inéditos copiados á la letra, las firmas y variantes de los nueve códices góticos, genealogías de familias ilustres, inscripciones y otros muchos documentos de grande interes para la Historia. Este escritor bien merece mencion especial en mi discurso.

Todos los trabajos que debemos á su profunda inteligencia son preciosos tesoros de la literatura del país. La *Clave historial*, las *Reinas Católicas*, los tres tomos de Numismática española y la *España Sagrada* son obras de primera importancia. A vista de ellas puede repetirse mil veces, y se repetirá hasta la posteridad más remota, lo que de su venerable autor dijo D. Fernando Lopez de Cárdenas, académico de Sevilla : « El P. M. Fray »Enrique Florez ha sido una de las estrellas de primera magnitud »en el orbe literario.»

Tenemos, pues, cumplidamente probada la influencia de los monasterios en los progresos de la Historia.

Mariana y Florez señalan un período notable de desarrollo y mejoramiento en este género de literatura, tan descuidado en un principio, con tantas pretensiones despues. España les debe por ello un eterno homenaje de respeto y gratitud. La Historia, que Ciceron llamó maestra de los hombres, ha llegado á la altura en que se encuentra con el auxilio de los infatigables varones que, desprendidos de las pasiones mundanas, veian deslizarse tranquilamente su vida en la silenciosa oscuridad, en el pacífico retraimiento del claustro, pidiendo á Dios en sus oraciones mercedes para sus hermanos, y legándoles riquezas literarias para su aprovechamiento y el de las generaciones venideras.

En Francia, como en Italia, en Inglaterra como en España,

las órdenes monásticas han sido otras tantas lumbreras del humano saber : justo es, por tanto, que la Historia lo reconozca.

Ellas influyeron en la regeneracion social del mundo : ellas fueron las que, desplegando todos los recursos de su poder, resistieron en los primeros siglos los violentos embates de las razas bárbaras, venidas de las selvas á aniquilar la civilizacion de los dioses y de las sibilas, oponiendo á las armas destructoras de los vencedores la santidad y la virtud de los vencidos : ellas fueron las que en la edad media avivaron y propagaron aquel ardor, aquel indefinible entusiasmo con que á la voz de Pedro el Ermitaño se lanzó la Europa entera sobre Oriente á conquistar el sepulcro de Cristo : ellas fueron las que, comprendiendo siempre las necesidades sociales, predicaron el Evangelio, y tomando el báculo, fueron á redimir á los cristianos que habian peleado por su religion y yacian en poder de infieles, privados de su patria y libertad : ellas fueron las que en el siglo XVI opusieron resistencia invencible á la revolucion proclamada por el fraile apóstata de Alemania : ellas fueron las que llevaron consuelo á las mansiones del dolor ; las que en los desiertos velaron para guiar al viajero perdido ; las que en medio de las poblaciones enjugaron las lágrimas y socorrieron el hambre de los necesitados : ellas, en fin, fueron las que, obedientes al heróico impulso de la virtud, cruzaron los mares para llevar á pueblos remotos el conocimiento de la verdad cristiana, que rompe las cadenas de la esclavitud y proclama la fraternidad del género humano.

Al terminar aquí mi discurso, tengo que recomendarme de nuevo á la ilustrada benevolencia de la Academia. Reconozco que el importante asunto sometido á su consideracion requeria

plenitud y profundidad de conocimientos, de que carezco. Lo dicho me parece basta, sin embargo, para que por todos se reconozca la influencia que los institutos monásticos han ejercido en la civilizacion, la gran parte que les cabe en los progresos de la Historia, y cuán acreedores son á la gratitud general.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. ANTONIO CAVANILLES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

El individuo que acaba de dirigirnos su voz tenia antiguos títulos á la consideracion de la Academia. Hacia muchos años que era Académico correspondiente, habia prestado servicios á las letras y enriquecido nuestros archivos con documentos interesantes. Representaba á su distinguido padre, uno de los más asiduos, más celosos y más doctos Académicos, que supo conquistar un nombre ilustre en la Hacienda y en la literatura. Y como si tantos títulos no fueran suficientes para entrar en este recinto, dispensó uno de los servicios más importantes á las letras, con-

tribuyendo á conservar los restos de los archivos de los monasterios y conventos, que se custodian hoy en la Academia, y que fomentarán la ilustracion pública.

Notable ha sido, señores, que el nuevo Académico, que ha podido apreciar mejor que nadie las ventajas é inconvenientes de los institutos monásticos, nos haya recordado los servicios que prestaron á la sociedad, á las letras y á las ciencias. No ha entrado en su propósito considerarlos como creados por la Providencia para los altos fines de la santificacion de los hombres. En este dia, en este sitio y con esta ocasion, teniendo que hablar del mismo asunto, me limitaré al exámen de los beneficios que debió España á los institutos monásticos en los siglos medios y en el siglo XVI, tanto bajo el aspecto social, como bajo el aspecto literario. Magnífica tésis, que no puede encerrarse en un corto espacio sin reducir y achicar sus proporciones.

Para la primera época conviene que demos una rápida ojeada á una parte de aquellos tiempos, que por su oscuridad é importancia son hoy objeto preferente del estudio de los literatos. Habia pasado la civilizacion romana : los godos fueron á su vez reemplazados por los sarracenos. Existia un pensamiento dominante : la guerra. Enmudecian las letras, y el entendimiento humano habia retrogradado. El poder Real débil, fraccionado, subdividido ; la aristocracia orgullosa y prepotente ; la clase media sin existencia fija ; el pueblo atado al terreno ó siguiendo la mesnada del señor. El idioma era informe, el papiro egipcio se habia perdido, y no se habia inventado, ó por lo ménos introducido, el papel de lino ni de algodon : los escasos códices estaban solo al alcance de los ricos. Hallábanse localizados los hombres á sus pueblos por una legislacion que apenas salia del recinto de sus muros, y no existiendo la brújula ni la imprenta,

no habia quien dirigiese los rumbos de los mares ni los rumbos de la inteligencia.

Concluia una civilizacion para dar lugar á otra tan diversa de la antigua como de la presente; mas se iba operando lentamente un trabajo de reconstruccion social, y todos los rayos convergian á este foco. Y si la misma guerra civilizaba uniendo hombres de varios pueblos, de diversas costumbres, de distintas creencias, depositando la idea comun que debia florecer más tarde, ¿no será lícito colocar entre los elementos civilizadores á los institutos monásticos, que representaron la mansedumbre en épocas de fiereza, la ilustracion en tiempos de ignorancia?

Cuando una institucion nace espontánea en un país, es porque el país la necesita, ó, por lo ménos, porque está dispuesto para recibirla; pues las ideas, á la manera de las plantas, no germinan cuando no está el suelo bien preparado para sustentarlas. Cuando los hechos están en armonía con el principio lógico de las ideas, se generalizan en la opinion, se robustecen, viven. ¿Y negaremos que estaban los institutos monásticos en armonía con las necesidades sociales?

Ya hemos visto la anarquía feudal, la prepotencia de los señores, el abatimiento del pueblo. Pues bien: en esa época el espíritu religioso hizo florecer unos establecimientos en que desapareció la diferencia de clases, que igualaron al señor con el siervo, al rico con el pobre, y que confundian al noble y al pechero cuando los cubrian con el sayal ó la cogulla.

En medio de un mundo aristocrático habia una necesidad social de que existiese un elemento democrático; y si el estado llano pudo librarse del yugo de los señores, si pudo tener existencia política, consideracion social é influencia legítima, se debió á las órdenes monásticas, que entraron por mucho en los elementos

de civilizacion de aquellos siglos. Predicaban la igualdad, haciendo ver con el Evangelio que todos los hombres son hijos de un padre, miembros de una familia, sucesores de una herencia. Profesaban la igualdad en su acepcion más genuina, y hacian aplicacion práctica del principio á su gobierno interior, eligiendo de la manera más popular y democrática sus prelados y jefes.

Los hombres que habian labrado la tierra; que habian agrupado á su alrededor una poblacion nueva; que habian llenado el desierto de colonos; que dispensaban á los pobres pan, á los enfermos salud, bien merecian el respeto y el amor de los pueblos. A los templos acudia el esclavo fugitivo de su señor; al pie de los altares se hacian las manumisiones; ante los monjes se otorgaban los contratos, que se custodiaban en sus archivos; y en la lucha eterna de los pobres y los ricos, siempre estaban los monjes al lado del menesteroso, como representantes de una religion en que son bienaventurados los que lloran.

Era necesario abatir el elemento aristocrático, fuerte por su poder y su riqueza, y vemos fuertes y ricos á muchos de estos centros con sus vasallos y sus siervos, y vemos apetecer más el vasallaje del monasterio que el de los señores, prefiriendo al régimen feudal el régimen de los monjes. Ocupaban estos un lugar distinguido, ya en los concilios y asambleas nacionales, ya en los consejos de los príncipes; eran influyentes, porque siempre el espíritu manda á la materia y la ciencia á la ignorancia; pero su influencia, como la de todo el sacerdocio, sirvió para dulcificar la suerte de toda la humanidad. Conservaban la pureza de la fe en medio del judaismo, entónces tolerado, y del mahometismo aborrecido; y bastará recordar la tregua de Dios para ver cuántas dificultades habria que vencer para apagar los rencores, extinguir los odios y desarmar las venganzas.

La caridad es muy fecunda, muy ingeniosa. Así vemos que para cada necesidad social nacia un nuevo instituto. ¿Habia que librar de bandidos el camino del Santo Sepulcro y facilitar el peregrinaje á Jerusalen? Nace en el siglo XII la órden del Temple. ¿Invaden los moros el territorio castellano ganado con tanta sangre? Para defender á Calatrava habia en el mismo siglo monjes del Cister, y surgia el pensamiento de las órdenes militares. ¿Las potencias berberiscas apresaban en los mares y talaban en sus rebatos y algaradas las costas, cautivando los habitantes? Pues en este siglo y el siguiente nacieron las dos órdenes redentoras, que tantos servicios prestaron á la humanidad. Donde se necesitaba un auxilio nacia un instituto; y el peregrino, y el enfermo, y el huérfano, abandonados de la sociedad, encontraron un albergue, un médico, un padre.

Negar que estos institutos satisfacian las necesidades de la época, que contribuyeron á la civilizacion y á la cultura, y que bajo el aspecto social y humanitario prestaron eminentes servicios á la sociedad, seria negar la evidencia; y con justicia se los considera como elementos de civilizacion, siquiera se los despoje de la parte religiosa, siquiera se los mire solamente bajo el aspecto filosófico.

Empero el mundo, que les debió la libertad, les debió tambien la ciencia. ¿A qué estaba reducida la ciencia en aquellos siglos? ¿Qué se sabia? ¿Quién lo sabia? ¿Cómo se propagaba? Hé aquí, señores, cuestiones que merecian, por su importancia, una discusion especial, pero que no puedo tratar, conociendo la índole de mi discurso y la necesidad de ser breve.

En filosofía aún no habíamos debido á los árabes las obras de Aristóteles; en legislacion eran tan desconocidas las Pandectas, que se atribuyó su reaparicion á un hallazgo; en literatura estaban

casi olvidadas las lenguas de Grecia y Lacio. Las ciencias matemáticas, la física, la química eran mundos que aún no se habian descubierto : las artes no empezaron á alborear hasta despues de las últimas cruzadas.

Habia que emigrar en busca de la ciencia : las escuelas de Paris y Bolonia brillaban en el conocimiento de lo que entónces se cultivaba, de los estudios eclesiásticos ; y la fama de Pedro Lombardo en Paris, y de Graciano en Bolonia, se habia derramado por las demas naciones, y habia atraido discípulos de todos los países. Allí brillaron distinguidos monjes españoles, que volvieron á su patria, y á ejemplo de aquellas escuelas se crearon las universidades de Salamanca en 1200, de Alcalá en 1293, de Lérida en 1300, de Valladolid en 1346.

Dado el impulso á las ideas, su extension y su perfeccion son obra del tiempo. El entendimiento humano, destello del Criador, no conoce límites : cuando empieza á caminar cede á la fuerza que le impele, crece con las dificultades, supera todos los obstáculos, y anhela nuevas tierras adonde dirigir sus pacíficas conquistas. Dése la antorcha del análisis, dése el espíritu de retraimiento y de estudio, y brillarán uno en pos de otro todos los ramos del saber.

Mas ántes de empezar la obra es preciso allegar materiales, y este es el primer servicio literario que debe el mundo á los institutos monásticos. Sabemos que la iglesia de Jerusalen conservaba una copiosa biblioteca ; que la de Hipona, en Africa, poseia una excelente coleccion de códices, cuya custodia recomendaba San Agustin al tiempo de su muerte ; y con estos ejemplos no es extraño que desde el principio comprendieran los monjes su mision conservadora. En los claustros se refugiaron los pocos hombres que sabian escribir, y allí se hicieron esas copias que pue-

blan el mundo. Y si se conservaron los clásicos griegos y latinos, y las obras de los Padres, y los concilios, es porque fueron librados por ellos de la devastacion y de la ruina. Es cierto que muchos códices de autores del siglo de Augusto sirvieron para que sobre ellos se escribiesen antifonarios y libros de coro : ¿y qué prueba esto, señores? La excepcion, no la regla ; el error del individuo, no el de la clase. Y qué, ¿no se ha abusado tambien por el contrario? Un testigo irrecusable, Mr. Guizot, nos dice que tambien fueron borradas las obras de San Agustin para escribir encima los versos de Horacio y de Virgilio.

Este argumento se ha reproducido bajo mil formas para combatir el hecho histórico más averiguado que existe ; á saber : que la Iglesia católica ha sido siempre amante de la ilustracion, y la ha fomentado en todos los ramos y en todos los tiempos. Plugo á la Reforma ponerlo en duda ; mas en vano. La Iglesia resucitó las letras fundando gimnasios, elevó las ciencias, buscó en el seno de la tierra las obras de las artes, y, para usar de las palabras de Mr. Audin, en su célebre Historia de Leon X, «ofreció »los muros de la Sixtina á los primeros pintores del orbe : cons»truyó en Roma un palacio para los libros, otro para las esta»tuas, otro para los cuadros : buscó más allá de los mares las »obras de los escritores antiguos, y resucitó la lengua de David, »y la de Homero, y la de Virgilio.»

Mas volvamos á nuestro propósito. Cumpliendo su mision conservadora, custodiaban los restos de la antigüedad griega y romana, y, cediendo al impulso natural en el hombre, depositaban sus propias ideas. Los sucesos que pasaban á su vista iban á perderse para siempre, y cuidaron de dejarlos consignados. La historia de las primitivas civilizaciones siempre es pobre y grosera : refiere hechos ; no los comenta ; no los ilustra. Así,

segun el testimonio de Ciceron, se escribieron los primeros sucesos de la historia griega. Cuando se perdieron las letras, empezaron así todas las historias de los pueblos modernos, y así debia empezar la nuestra. El entendimiento humano marcha siempre á la perfeccion; pero, segun la célebre expresion de Mad. Stael, no marcha de una vez hácia arriba, sino que da vueltas en espiral. Cuando admiramos las obras de Herodoto y de Tucídides, de Jenofonte y de Polibio, no recordamos que aquellos antiguos fueron en su tiempo modernos, que otros les habian precedido, porque ántes de la luz hubo el caos.

Nuestra historia desde la pérdida de España hasta Alfonso el Sabio se halla en los cronicones, escritos en su mayor parte por los únicos que tenian tiempo para escribir, por los únicos que tenian la buena fe y el candor necesarios para escribir historia. Son rudos, incompletos, informes; empero aquella rudeza fija los hechos con notable exactitud, y es la única guia de la época á que se refieren. Estos hechos desnudos y descarnados sirvieron luego para que sobre ellos lozanease la imaginacion de los historiadores, que los revistieron de formas agradables, los ensancharon y envolvieron en las tinieblas de lo maravilloso: estos hechos, conservados ademas por la tradicion, alentaron la musa popular de España, que en sus cantares de gesta divinizó los héroes castellanos é inflamó el espíritu de reconquista. Contribuyeron los cronicones, los historiadores y los poetas á formar la entidad histórica, como la imprimacion, el empaste y el colorido contribuyen á formar la totalidad de un cuadro.

Son rudos, es verdad; pero, en medio de aquella rudeza y desnudez, prefiere algunas veces el historiador filósofo su sencilla narracion á los juicios formados por algunos escritores, que hacen el marco ántes que el lienzo, que quieren colocar los sucesos en

el lecho de Procusto, que sacrifican la verdad á una idea preexistente en su ánimo, que juzgan los tiempos antiguos por los actuales, sin atender á las diferentes condiciones de la vida de los pueblos, sin respirar la atmósfera de los siglos que describen.

Del mismo modo que sin los escritos de San Isidoro, Braulio é Ildefonso casi nada sabríamos de la España gótica, sin el cronicon de Isidoro Pacense, sin el de Albelda, el de Alonso el Magno ó del obispo D. Sebastian, sin el de Sampiro, Pelayo y el monje de Silos, sin el Iriense y los Anales compostelanos y algunos otros, se perderian las primeras y más gloriosas centurias de la historia nacional. Sin la crónica de los cuatro obispos no hubiera escrito el diligente Morales la última época de su historia. Sandoval y Nicolás Antonio, Loaisa y Aguirre, Ferreras y Berganza y Saez y Cisneros, Florez y Risco publicaron muchos de estos cronicones, verdaderas reliquias de la Historia, si bien se desea una edicion esmerada y metódica, en que se cotejen con los originales, se ilustre, se esclarezca su cronología, se eliminen las infidelidades de manos posteriores, y se forme con ellos el primer libro de los sucesos de España, el que debe figurar á la cabeza de la crónica del rey Sabio y de las posteriores, constituyendo uno de los más ricos florones de la historia nacional. Pues bien, señores: ya lo veis: la mayor parte de estos documentos se escribieron en el claustro, casi todos se conservaron en el claustro, y en su mayor parte han sido publicados por hombres de religion ó de órden.

Y no es solo en España donde no se puede dar un paso en la Historia sin acudir á los escritos de los monjes: lo mismo sucede en todos los países; y no citaré á escritores católicos en abono de esta verdad. El célebre protestante Juan Marshan dice: *Absque monachis nos sane in historia semper essemus pueri*: Tomás

Tanner asegura que sin los monjes hubiesen emigrado las letras de Inglaterra. Mas ¿á qué citar autoridades, cuando, si damos una ojeada á la historia de Inglaterra, hallaremos á Ingulfo, Beda y Guillermo de Malmesbury; si á la de Italia, vemos á Paulo Diácono y á Marsiak; si á la de Francia, á Adon, á Oderico de San Evroul y Flavigny; si á la de Alemania, á Reginon y Kitekund, y otros beneméritos escritores pertenecientes en su inmensa mayoría á los monasterios de sus respectivos países.

Mas no solo la Historia, sino los demas ramos del saber, fueron cultivados por los solitarios. ¿Olvidaremos á Berceo, monje de San Millan, tan célebre por sus poemas? ¿Olvidaremos que un monje ayudó en Toledo á la traslacion del Koran del árabe al latin por órden del venerable Pedro, abad de Cluni? ¿Olvidaremos lo que les debe la agricultura? ¿Olvidaremos que fueron los maestros de la juventud, y que tanto á los conventos de España como á los de Italia acudia á oir lecciones y recibir ejemplos? Aún, señores, en las parroquias rurales de una parte de España se hallan las escuelas en el atrio del convento ó en el pórtico de la iglesia, cobijadas bajo su techo, manifestando el consorcio de la religion y de la ciencia, y haciendo ver que no hay verdadera ciencia donde no hay sólida piedad.

Concluyamos: en los siglos bárbaros los institutos monásticos prestaron eminentes servicios á la religion y á las letras.— Permitidme, señores, que, en los estrechos límites á que tengo que reducirme para no fatigar la atencion de la Academia, haga solo indicaciones generales, cuyo desenvolvimiento exigiria un libro; indicaciones que, como los mijeros en los caminos, sirven para señalar la direccion y fijar la distancia. Empero dejadme al ménos que cite en el siglo XII á San Bernardo, y en el siglo XIII á Santo Tomás, dos grandes lumbreras de la religion y de la

ciencia. Hombres eminentes, á quienes los doctos cuentan entre sus maestros, la humanidad entre sus bienhechores, la religion entre sus santos.

Si alborearon entónces las letras, fue en el claustro; si se enseñaba á la juventud, era en el claustro; si la arquitectura tenia ocupacion digna, era elevando los conventos y las basílicas, empleándose en su adorno la pintura y la escultura. Cuando se quiera estudiar la historia de las artes en España, habrá que recorrer las desiertas ruinas de los monasterios.

Y si desde los tiempos que acabamos de considerar pasamos á las épocas del buen gusto, á los siglos de la ilustracion, veremos tambien cuán digno lugar ocupaban los institutos monásticos.

Generalmente terminan los escritores la edad media en 1453, en la toma de Constantinopla, en la separacion de Oriente y Occidente: otros extienden esta época hasta 1492, en que, por la toma de Granada, concluyó la dominacion árabe en Europa. Mas el verdadero límite de las dos épocas, literariamente consideradas, debe tomarse de la invencion de la imprenta; de ese descubrimiento que mudó la faz del mundo. Arda en buen hora la biblioteca de Alejandría; las obras reproducidas por la imprenta no se limitan á una localidad: el mundo podrá caer en el error; pero no podrá volver á sumirse en la barbarie.

¿Se creerá acaso que los monjes tratarian de oponerse á este descubrimiento, de impedir el acceso de la ciencia, de crear obstáculos á la idea impresa? No, señores; la imprenta naciente se acogió á la Iglesia y tuvo su asilo en los monasterios. Con grande entusiasmo la hospedó en Roma Leon X, que la llamaba luz del Cielo, y ya se imprimia en la ciudad eterna en 1467, cuando no se verificó en Paris hasta 1473. Los monjes benedictinos introdujeron la imprenta en Inglaterra y en Italia, y en el

mismo siglo xv se estampaba en los monasterios de San Cugat y Monserrate en Cataluña, de Sahagun y Lavid en Castilla, de San Juan de la Peña en Aragon, y en otros varios.

Todos los trabajos de los siglos medios fueron la confeccion laboriosa del último tercio del siglo xv y del gran siglo xvi. ¡Qué época tan magnífica para España! ¡Qué epopeya tan sublime la del glorioso reinado de Fernando é Isabel! ¡La unidad del reino, la agregacion de dilatados dominios, el movimiento intelectual impreso á la época, el lanzamiento de los árabes de España, colocado el guion de Castilla sobre la torre de la vega de Granada, el descubrimiento de un nuevo mundo á través de mares procelosos!

Pues entónces, señores, vemos á los institutos monásticos producir hombres eminentes, á la altura de su siglo, que supieron comprenderlo y dirigirlo. Recordemos que fray Hernando de Talavera, el amigo, el confesor de la Reina Católica, robustecia su alma varonil, y aconsejaba la recta administracion del reino. Y despues de recordar á fray Diego Deza y otros beneméritos varones, inclinemos, señores, la frente ante el gran Cisneros, ante el político profundo, ante el domador de la aristocracia orgullosa, ante el publicador de la *Biblia Políglota Complutense*, ante el vencedor de Oran, ante el hombre que favoreció más á las letras y á las ciencias, aumentando, por no decir creando, la universidad de Alcalá.

Si queremos saber las doctas tareas que debe el mundo á los claustros, hay que ver lo que escribió Pedro Diácono de los varones ilustres de Monte Casino; lo que Tassin de la historia literaria de la Congregacion de San Mauro; Echard y Turon de los hombres ilustres de la religion de Santo Domingo; Visch y Tessier de los cistercienses; Rivadeneira, Alegambo y Sothwel de

los jesuitas; Ziegelbauer de los benedictinos, y lo que escribieron, entre otros, Wading, Lepaigne y Petrejo de los franciscos, premostratenses y cartujos.

Si se quiere saber lo que escribieron, lo que hicieron para el adelantamiento de las letras en España, recórranse las crónicas de las órdenes, las historias de los monasterios. Mas no se crea que voy á escribir su inmenso catálogo, cuando bastará saber que cada órden, cada convento, cada iglesia, cada santuario, cada ermita tuvieron su historiador : cuando bastará saber que los benedictinos se gloriarán siempre de la historia de su órden, escrita por el P. Yepes, y de las obras del obispo Sandoval, y los jerónimos de la historia de su órden, escrita tan elegantemente por el P. Sigüenza.

Mas se dirá que esas eran monografías, historias locales, sin interes, sin instruccion, sin utilidad para la historia general del país. Notable error, señores : escribieron la historia de su nacion al escribir su historia; conservaron la tradicion; nos dieron á conocer la localidad, y, sobre todo, salvaron en sus ricos apéndices documentos importantes, sin los cuales podrá mentirse, pero no escribirse la Historia. Es cierto que muchos de estos libros no merecen atencion; pero otros sí : y se descubre en ellos un recto juicio y sana crítica, porque sus autores participaban del movimiento literario de la época, respiraban el aire que les cercaba, y viajaban en la nave que los conducia.

En este siglo brillaron como maestros del bien decir un fray Luis de Granada, un fray Luis de Leon, el franciscano Estella, los agustinos Malon de Chaide y Marquez. Y ¿cómo olvidar entre los genios del siglo XVI á la mujer más grande, á la célebre escritora, á Santa Teresa de Jesus?

En esta época, fray Pedro Ponce enseñaba á hablar á los

sordo-mudos, dos siglos ántes que L'Epée y que Sicard; y fray Antonio Villacastin brillaba al lado de Juan de Herrera; y fray Juan de Tapia, despues de recorrer mendigando nueve años de puerta en puerta y de país en país, logró reunir lo necesario para fundar en Nápoles, el año de 1537, el Conservatorio de Música de Nuestra Señora de Loreto, primero de su clase en Europa; y el jesuita Acosta nos describia la historia natural del Nuevo Mundo; y los misioneros atravesaban los mares y sacrificaban su vida por la fe, enriqueciendo al mundo con las mejores observaciones astronómicas, los mejores mapas, y las descripciones más exactas de países, sin ellos, desconocidos.

¿Y quién, señores, pudo dedicarse con mayor preparacion al estudio de la Historia? Observemos el magnífico cuadro que presenta el monje literato. Ved un hombre purificado por la virtud, frio observador de un mundo á que no pertenece, del que nada tiene que temer, nada que esperar, veraz, imparcial, recto, conocedor del corazon humano. Vedle dedicado al estudio, retraido, silencioso, codiciando la ciencia para llegar á la perfeccion, y anhelando la perfeccion para llegar á la suma verdad.

Tales fueron los modelos que hoy nos cita el Sr. Canga, al mencionarnos los nombres de Mariana y de Florez. Mariana, el grande Mariana, á quien nadie ha quitado, á quien tal vez nadie quitará el cetro de la historia de España, es el mayor personaje literario del siglo XVI. Educado en la religion; conocedor por sus estudios teológicos de las cosas de Dios y de su Providencia; sabedor de los sucesos del mundo por sus estudios profanos; rico en idiomas sabios, estudió las lecciones de su siglo, recorrió diferentes países, vivió en Roma entre maestros, enseñó durante algunos años en Paris, y, merced á su ingenio claro y á su alma

de fuego, brilló en primera línea como historiador, como filósofo, como político y como literato.

Como historiador, ¡qué unidad, qué grandeza, qué perfeccion en el plan! ¡Cómo se ve en su libro al fuerte pensador, al narrador fiel de los sucesos, que rompia con muchas de las preocupaciones existentes; pero que aún contaba más de lo que creia! *Yerro*, como él mismo dice, *digno de perdon, por seguir las pisadas de los que nos iban delante.* ¡Qué juicio tan recto! ¡Qué imparcialidad á veces tan severa! ¡Cuánto no hubiera podido hacer en nuestros dias!

Como filósofo, que es como principalmente le juzgan los estranjeros, dejad que la falsa ciencia acuse su obra *De rege et regis institutione*, por cláusulas tal vez sobrado libremente expresadas, pero seguramente mal entendidas y torcidamente interpretadas. La buena fe le absuelve, como le absolvieron en su tiempo los tribunales. ¡Cómo se preparó con el estudio de las lenguas sabias para sus obras teológicas, y cuánta profundidad no descubre en sus obras políticas sobre alteracion de la moneda, espectáculos, pesos y medidas! Como literato, ¿dónde se halla hablista más eminente? ¡Con cuánta felicidad da á la frase el sabor y giro latinos, y ensancha nuestro idioma hablando con concision y propiedad la lengua erudita de Castilla!

Florez, y perdonad, señores, si, por seguir al Sr. Canga, hago esta transicion tan fuerte, y salgo de los límites á que me habia reducido; Florez es sumamente benemérito de las letras, y como diligente erudito, y como laborioso anticuario, y como publicador de muchos y muy notables documentos históricos, vivirá siempre en el aprecio de los literatos. Mas, respetando la memoria de Florez, nunca convendré en que se le ponga frente á frente con el coloso del siglo XVI. Mariana y Florez son dos ilustres li-

teratos ; pero, señores, soy franco, en mi juicio, son cantidades heterogéneas que no pueden calcularse juntas.

Mas volvamos al siglo XVI. Un gran suceso llama la atencion del orbe : la Reforma. La Iglesia católica acude á conservar el depósito de la fe, á restablecer la disciplina y á reformar las costumbres, y se reune en Trento el último y el más importante de los concilios ecuménicos. ¡Grande espectáculo! Los prelados de todos los países católicos, los teólogos más sabios del mundo, los superiores de las órdenes conferenciando solemnemente, bajo la presidencia del Espíritu del Señor, sobre los puntos más importantes de la religion. Fácil es brillar en la oscuridad ; pero ¡cuán difícil brillar en medio de la luz !

Pues bien : en este gran palenque llevaron los Padres españoles la mejor prez. ¿Y cómo no, cuando allí estaban, sin hablar de Covarrubias, de Antonio Agustin, de Guerrero, ni de otros hombres eminentes del clero secular, un Benito Arias Montano, tan célebre en el mundo de las letras; un Melchor Cano, tan conocido por sus obras teológicas; un Bartolomé Carranza, tan notable por su ciencia como por sus vicisitudes y desgracias; un Bartolomé de los Mártires, tan rico en celo apostólico y tan influyente en las decisiones del concilio; el célebre Contreras, confesor del duque de Alba; el ilustre Lainez, general de los jesuitas; el agustino Muñatones, confesor del príncipe D. Cárlos; y Salmeron, y los dos Sotos, y Zamora, y el franciscano Orantes, confesor y amigo de D. Juan de Austria, á quien acompañó en la célebre jornada de Lepanto, LA MAYOR HAZAÑA QUE HAN VISTO LOS PASADOS SIGLOS Y ESPERAN VER LOS VENIDEROS?

Basta, señores : despues de tan grandes sucesos, ¿qué pudiera decir que ocupase dignamente vuestra atencion? En tiempos de ilustracion contribuyeron los institutos monásticos al desarrollo

literario, crecieron con las circunstancias, y no damos un paso en la historia civil de este gran pueblo sin encontrar un instituto ó un fraile. Si nos acordamos del Cid, ¿cómo olvidar á San Pedro de Cardeña? Si recordamos á Colon, ¿cómo pasar en silencio el nombre de su protector y amigo el guardian de la Rábida, en Palos, fray Juan Perez de Marchena? Si volvemos la vista á Cortés, ¿no hallamos á su lado á fray Bartolomé de Olmedo? Si examinamos la dominacion española en América, ¿quién no ve la sombra irritada de fray Bartolomé de las Casas? ¿Quién, al mencionar á Cervantes, olvida que fray Juan Gil rescató de las mazmorras de Argel al que habia de ser más tarde regocijo de las musas?

Detengámonos, señores, en el siglo XVI, aun á riesgo de pasar en silencio los grandes hombres de los siglos posteriores; aun á riesgo de no recordar los servicios que debe la humanidad á un Calasanz y á un Vicente Paul; aun á riesgo de olvidar que Galileo se reconoce deudor á un religioso español de interesantes observaciones; que Vico, el célebre autor de la *Scienza Nuova*, estudió con los jesuitas y se formó en las obras de un fraile español; que fray Pedro Ureña aumentó la sétima nota al sistema musical de Guido Aretino, monje de San Benito; aun á riesgo de olvidar, entre otros, á un Burriel, á un Risco, á un Sarmiento, á un Feijoo, á un Villanueva, y al benemérito y modesto P. la Canal, que hace poco era ornamento de la Academia, y cuya amistad fue tan grata á mi corazon, como útil á mis estudios. Detengámonos, porque la historia de los tiempos modernos no se escribe sin pasion; detengámonos, porque los sucesos, como los cuadros, no se ven desde muy cerca; detengámonos, porque la lava de los volcanes no se puede tocar hasta que se enfria.

Empero, despues de haber visto á los institutos monásticos brillar entre las sombras de los siglos bárbaros y entre los resplandores del siglo de oro, convengamos con nuestro digno Académico el Sr. Canga Argüelles en que han sido elementos de civilizacion, y en que han prestado eminentes servicios á las ciencias y á las letras.

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA

en 9 de Enero de 1853.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON SALUSTIANO DE OLOZAGA.

Señores:

Si es cierto que la primera palabra es la más difícil de decir, y si la observacion de un célebre escritor inglés, que atribuia á esta dificultad el orígen de las frases y fórmulas de urbanidad con que se saludan los hombres, tiene algun fundamento, mal debo yo de empezar este mi discurso, cuando tengo que decir desde luego por necesidad lo que otros han dicho y dirán en ocasiones semejantes tan solo por modestia y por respetuosa gratitud á esta ilustre Corporacion. Siento, pues, que, al hacer aqui la más ingenua confesion de que tan ajeno me hallaba yo de solicitar el honor que se dignó dispensarme, como lo estoy de merecerlo, se pueda pensar que no hago en esto más que seguir

una costumbre establecida. Pero creedme, señores; á la costumbre solo pagaria yo un tributo muy ligero, y, cediendo á ella, diria como de pasada lo ménos que pudiera; mientras que la verdad, que debe ser la reina del mundo, me condena á decir de mí mismo algo más de lo que yo deseara. Los estudios de mi profesion y el ejercicio de ella; las vicisitudes políticas por que ha pasado la nacion (y de las que acaso me alcanzó desde los primeros dias de mi temprana juventud más parte de la que buenamente debiera corresponderme); las ocupaciones despues de la vida pública, y los graves compromisos que acarrea á los que tienen alguna fijeza en sus principios y alguna dignidad en su carácter, no me han permitido terminar ningun trabajo histórico, á pesar de mi bien marcada aficion á estos estudios. Pero afortunadamente la Academia no exige estas pruebas, porque no se ha establecido para escribir la Historia, sino para ilustrarla, y principalmente para reunir, ordenar, conservar y generalizar por todos los medios que estén á su alcance los documentos auténticos en que está la Historia, que, prescindiendo de toda cuestion de método ó sistema, no es más que la consignacion exacta de los hechos pasados que bajo cualquier concepto puedan interesar á la posteridad.

Si para esta grande empresa pueden ser de alguna utilidad una aficion que debe de ser muy pronunciada, cuando los obstáculos que no han permitido satisfacerla no han sido bastante poderosos á extinguirla, y el patriotismo que crece con los años y con los trabajos de la vida pública, esas son las únicas prendas que puedo yo presentar para explicar, ya que no sea posible justificar de todo punto, la bondadosa eleccion de la Academia. Pero para que esta vea si mis escasos servicios podrán ser de alguna utilidad, ó si será nulo mi propósito y estéril mi sincero

y profundo reconocimiento por la alta distincion con que me ha honrado, diré, aunque no sea difícil adivinarlo, á dónde me lleva primero mi aficion á la historia nacional, y qué es lo que, en mi entender, exige el patriotismo de los que van á asociarse á los trabajos de esta Corporacion.

La historia política de España no se ha escrito todavía: y la parte de ella que más nos interesa, el período que, terminada la singular, porfiada y admirable empresa de su reconquista, empieza con la reunion de los antiguos reinos que hoy componen la monarquía, y concluye al rayar, en el principio de este siglo, la aurora de nuestra regeneracion política, ni se ha escrito, ni podrá escribirse con verdad mientras la Academia no haga conocer, ya por medio de la imprenta, ya por la lectura que facilite de todos los modos posibles, los preciosos y en general nunca vistos documentos de que es fiel é ilustrada depositaria, y mientras no vengan á este centro comun, ó de otro modo se publiquen, los de la misma índole y no menor importancia que duermen, casi ignorados de todos, en los archivos públicos y particulares. En ellos está la verdad que pocos han conocido, que no pudieron decir los que de ella supieron ó adivinaron algo, y que truncaron y desfiguraron horriblemente los únicos á quienes fue permitido escribir y comentar á gusto de los que mandaban los hechos públicos de los siglos anteriores.

Hizo la mala suerte de España que coincidieran con la suspirada reunion de todos sus Estados, y con una época de transicion social y política, sucesos y principios que se conjuraron en su daño; y cuanto mayor era la gloria que separados unos de otros habian adquirido, y cuanto más grandes y más fecundos eran los descubrimientos que debian mejorar su condicion ó aumentar su importancia y bienestar, mayor, y más terrible, y más duradero

fue el poder que se alzó sobre las ruinas de la antigua Constitucion de aquellos pequeños, pero fuertes y gloriosos Estados. ¡Cuántas veces pierden los pueblos, en los momentos mismos de un triunfo decisivo, no solo las ventajas que de él esperaban, sino las que ya de antiguo poseian! Y como si la desgracia los cegara en tales, tan solemnes, fugaces y decisivas ocasiones, no vieron los antiguos reinos de España, en uno reunidos, que si el cambio que á todos amenazaba nacia de la fuerza que daba al poder la unidad, en la unidad debian buscar la resistencia, y en la unidad habrian hallado la salvacion de todos. Si los pueblos se hubieran unido como se unieron las coronas; si, cuando de dos se hizo una, se hubiera hecho un Congreso español compuesto de las Cortes de cada Estado, ya que en todos estaba reconocido el principio del gobierno representativo, no solo se habria conservado el equilibrio que habia contenido en tantas ocasiones el desarrollo excesivo del poder Real, sino que se habrian fundido en una masa homogénea todas las diferencias que no podian ménos de existir entre pueblos que habian vivido separados por espacio de muchos siglos. Pero, léjos de eso, era tal la sencillez de los habitantes de Castilla y Aragon; tal el apego á su antigua organizacion, y á sus peculiares y gloriosas tradiciones; tan poco versados estaban en las artes de los gobiernos, que tendian, y naturalmente debian tender entónces, á una gran centralizacion política del poder supremo, que veian, si no con gusto, al ménos con indiferencia, cómo este nuevo coloso iba absorbiendo lo que á unos y otros quedaba de sus antiguas franquicias y libertades.

Grandes motivos tenia ya Aragon para temer por la conservacion de las de aquel reino, y, léjos de aprovechar la ocasion que le ofrecian las Germanías de Valencia, impidió la entrada de sus parciales y contribuyó á su destruccion. Casi al mismo

tiempo ocurrió el alzamiento de los Comuneros de Castilla, y no solo no les dió ningun auxilio, que en ciertos momentos hubiera podido ser decisivo, sino que se mostró propicio al Emperador, quien, al saber en Flandes que podia contar con los aragoneses, no dudó un momento de su triunfo. Los castellanos entónces vencidos fueron despues á Aragon, en el reinado de su hijo y sucesor, á arrancar sangrientamente, aunque sin lucha y sin gloria, la libertad que ellos habian perdido. Pidió Aragon entónces con grandes instancias el auxilio eficaz de Cataluña, y todo lo que obtuvo de sus representantes fueron tardías y estériles promesas. ¡Qué mucho que algun tiempo despues fueran de consuno castellanos y aragoneses á reprimir los graves disturbios de los catalanes, que, dejando aparte los motivos ó pretextos que los produjeron, iban siempre mezclados de su amor á la libertad! Pero, prescindiendo de las tristes reflexiones que sugiere el ver que pueblos de un mismo orígen, de una misma religion, de instituciones semejantes, de idénticos intereses, que han formado, y no es arriesgado decir que formarán siempre, parte de una misma nacion, hayan contribuido recíprocamente á su propia esclavitud y comun desgracia, ello es que toda España perdió sucesivamente su libertad, y que se ha procurado que perdiera tambien la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales.

Todos los medios de que dispone un gobierno absoluto, desde los más imperceptibles y mezquinos hasta los más poderosos y violentos, y los exquisitos y eficaces que suministraba al despotismo civil la Inquisicion, su natural aliada, se emplearon con este objeto por espacio de tres siglos. Solo así puede explicarse que al principio de este se tuviera, y eso por muy pocos, una idea tan imperfecta de la antigua Constitucion de España, y se

conocieran tan poco los sucesos que cambiaron su faz política en los reinados de Cárlos V y Felipe II. Lo que se sabia debíase principalmente á autores extranjeros, á quienes fue dado escribir con libertad, aunque no con todos los datos necesarios; y era tal la falta de estos, que las Cortes, aunque no dejaban de conocer que la Academia á que tengo la honra de dirigirme no podia como corporacion escribir por sí la historia, mandaron (1) que, remitiéndose á la misma todos los documentos relativos á aquellos sucesos, escribiese una Memoria sobre la guerra de las Comunidades de Castilla, y otra *sobre el levantamiento del reino de Aragon* (así dice el decreto, poco conforme en esto con la verdad histórica), en los años de 1590 y 1591, en defensa de sus fueros.

En cuanto á lo que más importaba saber al pueblo español sobre la pérdida de la libertad en Castilla, se habia anticipado á los deseos de las Cortes un ilustre Diputado, que, aprovechando los primeros momentos de nuestra reforma política, hizo popular la ántes desconocida ó desfigurada causa de los Comuneros, y logró hacer familiares, queridos y respetados de todos, los nombres casi olvidados de sus nobles cuanto desgraciados caudillos.

Pero no me es dado á mí en este lugar hacer la debida justicia al primero que en España presentó, aunque en bosquejo, con sus verdaderos colores aquellos trascendentales y funestos sucesos, porque voy á deber á su bondad el honor de que conteste á este mi pobre discurso, y podria parecer interesado y de mala ley el elogio más merecido.

Otros han seguido recientemente su ejemplo, y quién publicando algun importante documento que muy mutilado nos habia trasmitido la Historia, quién escribiendo con miras muy elevadas y patrióticas sobre los que las Cortes mandaron reunir, han lo-

grado entre todos, no solo despertar la atencion de los hombres estudiosos y satisfacer en gran parte la curiosidad de los eruditos, sino formar una opinion general bastante conforme con la verdad de los hechos que precedieron y acompañaron á la pérdida de la libertad de Castilla.

Pero los que produjeron igual resultado en Aragon continúan aún en la antigua oscuridad; y ya que no me sea dado á mí presentar en esta ocasion en toda su verdad aquellos graves sucesos, creo que no será ajeno á mi propósito de *demostrar la necesidad de que se conozcan y publiquen todos los documentos en vista de los que debe escribirse nuestra historia política*, citar como ejemplo y confirmacion de mi pensamiento algunos poco ó nada conocidos sobre las causas que produjeron y los medios con que se preparó la pérdida de la libertad en el reino de Aragon. Para no molestar demasiado la atencion de la Academia, no me referiré á los importantes manuscritos que hace tiempo forman parte de su preciosa biblioteca, y que han podido examinar mucho ántes que yo sus dignos individuos, sino á los que acaba de adquirir últimamente. Entre tantos como han venido y vienen todos los dias á enriquecer este gran depósito de documentos históricos con los que pertenecieron á los antiguos conventos, solo hablaré de algunos de la librería de Salazar, que se conservó hasta la extincion de los Regulares en el monasterio de Montserrat, y otros que se han salvado casi milagrosamente de entre las magníficas ruinas del monasterio de Poblet, palacio un tiempo de los antiguos reyes de Aragon. Y al citar aquí á los que han guardado con fidelidad tan importantes documentos de la historia de nuestro país, ninguna consideracion ajena de este lugar puede detenerme en la manifestacion del sincero reconocimiento que merecen las comunidades religiosas que han sido cui-

dadosas depositarias de los tesoros que en aquellas colecciones se conservan. Sin su diligencia, sin grandes precauciones observadas con tanto ó más rigor que las reglas de su vida monástica, era muy expuesto que no hubieran llegado hasta nosotros, ni aun en el estado en que se encuentran. Pero no es ménos cierto que, sin la supresion de los conventos, continuarian sepultados los documentos de nuestra historia política que hoy posee la Academia para enseñanza de la nacion, que en muchos de ellos hallará los secretos anales de la serie de desgracias por que fue pasando desde que perdió su libertad.

Pero, viniendo á las causas que más contribuyeron á que se perdiese en Aragon, asombra ver cuán general y compacta es, entre nacionales y extranjeros, la opinion que atribuye aquella lamentable pérdida al célebre ministro de Felipe II, que, huyendo de su prision en Madrid, se refugió en Aragon. Y de tal modo se identifica aquella comun y lamentable desgracia con las particulares y más ó ménos merecidas de Antonio Perez, que parece deberia creerse que si este no hubiera existido, ó si sus persecuciones no le hubieran llevado, despues de haber sido el ministro más dócil y complaciente del rey más absoluto, á ser desenfrenado tribuno de las libertades de Aragon, aún subsistiria la antigua y admirable Constitucion de aquel reino. Este error debió de nacer y propagarse muy naturalmente, porque, por distintas y aun opuestas causas, servia á un mismo tiempo los designios de un rey prudente y disimulado, y lisonjeaba la vanidad y dudosa importancia de un ministro caido. El nombre de este, realzado por el prestigio del talento y de la desgracia, y por sus apasionadas y bien escritas relaciones, lo extendieron por todas partes, y parecia que iban á perpetuarlo. Y como si no bastaran al efecto las obras que escribió, ya con su nombre verdadero, ya

con otros supuestos, ha tenido en nuestros mismos dias la buena suerte de que se ocuparan casi simultáneamente de su vida y de los sucesos de Aragon, que se consideran como un episodio de ella, entre nosotros un aventajado escritor, que, entre otras dotes muy señaladas, descubre un talento envidiable para la narracion, y entre los franceses un historiador como Mr. Mignet, tan distinguido por su talento como por su imparcialidad y erudicion.

Pues, á pesar de estas dotes, asienta Mr. Mignet de la manera más positiva (2) que Antonio Perez fue la causa de la revolucion que acabó con la libertad en Aragon. Y esto es lo que parece que quiso demostrar en su libro. Así han debido todos creerlo, y así debió él escribirlo, examinando los hechos ostensibles y consultando los datos conocidos. El vió, como todos los que en aquel tiempo y en el presente han escrito sobre aquellos sucesos, que los fueros de Aragon estaban en observancia; que, como natural ú oriundo de aquel país, hizo uso del remedio de la manifestacion; que halló el apoyo que debia en el Justicia cuando fue preso por la acusacion fiscal; que lo halló en el pueblo cuando lo fue por la Inquisicion; que en medio de un gran tumulto fue sacado de esta y llevado en triunfo á la cárcel de la Manifestacion; que pasó allí cuatro meses, que fueron de conmocion perenne y continuas alarmas para Zaragoza, y que, cuando los inquisidores volvieron á apoderarse de su persona, fue allanada la cárcel, ahuyentadas con mucha pérdida las fuerzas que debian conducirle á las de la Inquisicion, y puesto en libertad. La formacion de un ejército en los confines de Aragon para restablecer la autoridad del Rey; la tardía é ineficaz resistencia que se quiso oponerle; su entrada en Zaragoza, y la ejecucion del Justicia y de otras personas notables, parecian, y hasta cierto punto eran, consecuencias

naturales de lo primero, y no es de extrañar que se hagan pesar exclusivamente sobre la cabeza de Antonio Perez. Pero los documentos que ahora han venido á poder de la Academia, los *Registros de la ciudad de Zaragoza y del reino de Aragon*, juntamente con los *Procesos formados á consecuencia de los sucesos ocurridos en* 1591, demostrarán cuando se publiquen que lo que se ha mirado como causa no ha sido más que el efecto, el desenlace natural de un plan muy hábilmente formado y seguido para concluir con la libertad en Aragon, y que, léjos de haberse perdido esta por la venganza que quiso tomar Felipe II de los que habian apoyado á Antonio Perez, vino la fuga de este á favorecer los designios que de otro modo no hubiera podido el Rey llevar á cabo.

La antigua Constitucion de Aragon es bastante conocida, y algunos puntos cuestionables de ella han sido en estos últimos años discutidos con grande erudicion y por personas muy competentes. Sin que sea, por consiguiente, necesario hacer ni la más leve indicacion acerca de su espíritu ni de sus principales disposiciones, bastará recordar que el poder de las Cortes era tan grande, que la oposicion de un solo diputado, en cualquiera de los cuatro Brazos en que se dividian, á lo propuesto ó pedido por el Rey, bastaba para que se negase; y que la libertad civil y la seguridad personal estaban tan protegidas por la autoridad del Justicia Mayor y por el remedio de la manifestacion, muy semejante y preferible al *Habeas corpus* de los ingleses, que no se conoce pueblo ninguno, antiguo ni moderno, donde haya habido tantas y tan eficaces garantías de esos derechos de los ciudadanos (3). Unido Aragon á Castilla, ó, hablando más propiamente (pues que de esta union, para ambos tan conveniente, ni uno ni otro reino se cuidaron), teniendo Aragon el mismo

Rey que Castilla, era imposible que allí reconociera este límites tan estrechos cuando tan amplia y absoluta se ostentaba aquí su autoridad.

Si en tiempo de los Reyes Católicos no recibió la Constitucion ataques tan graves y directos como era de temer de las tendencias de aquella época y del carácter de aquellos monarcas, debióse principalmente á la especie de antagonismo que entre ellos existia cuando se trataba de sus respectivos reinos. Se atribuye por un historiador muy respetable á la Reina Católica un dicho que prueba cuánto era su empeño en acabar con los fueros de Aragon, cuando *deseaba que aquel país se sublevase para tener un motivo ó un pretexto de destruirlos*. No participaba Fernando de estos deseos; pero, ademas de que siempre propendió á ensanchar los límites de su autoridad, queria con grande ahinco, y consiguió por cierto tiempo, anular el poder municipal de Zaragoza (que era, en efecto, exorbitante), nombrando él mismo los jurados de la ciudad. Y aunque no hubiera hecho contra los fueros más que establecer el tribunal de la Inquisicion, no habria podido dar golpe más terrible á la libertad de los ciudadanos, ni instrumento más á propósito al que habia de concluir con todas las libertades de Aragon. Grande resistencia se opuso á su establecimiento; y aunque la muerte dada al primer inquisidor hizo de peor condicion la causa de los que, fundados en los fueros del reino, se oponian á la jurisdiccion que el nuevo tribunal queria arrogarse, no por eso dejaron las Cortes de limitarla cuanto fue posible.

Siguió con varia suerte esta lucha entre la Inquisicion y las Cortes hasta la muerte del Rey Católico, y al principio del reinado de Cárlos V continuaba con grande animacion, segun se deduce de un documento muy notable que en 16 de junio de 1520

dirigió el reino al Emperador. Parece que los inquisidores no cumplian lo capitulado en las Cortes de Monzon, y dicen los diputados : «Que si V. M., en tanto que viene la bula de con»firmacion, no manda escrebir á los inquisidores, y el cardenal »de Tortosa no les escribe otro tanto que guarden y observen la »capitulacion que por V. A. aquí fue jurada, por ventura para»rian las universidades en pagar lo que queda por correr de las »dichas sisas (la contribucion votada por las mismas Cortes que »hicieron la capitulacion), como si esta no se cumple ansí están »deliberadas, lo que nos pesará mucho y no estará en nuestra »mano poderlo evitar.» No parece que se ofendió de esto el Emperador ; ántes, por el contrario, escribió á los inquisidores como le decian los diputados : y en cuanto á la amenaza de no pagar las sisas (que eran las contribuciones de aquel tiempo), la da ya por cumplida, pues en la carta del Emperador se leen las siguientes palabras : «A cuya causa (la del no cumplimiento »de lo capitulado) los pueblos diz que dejan de pagar las sisas.» Pronto, sin embargo, empezó á cansarse de las reclamaciones y de las embajadas de los diputados, pues les mandó que no le enviasen á nadie á informarle de lo que pasaba. A pesar de esto, y reconociendo que faltaban á lo que en sus cartas les decia, viendo los diputados asomar las pretensiones del poder militar, que hasta entónces no se habia conocido en aquel reino, y aprovechando la ocasion de un mensajero que les dirigió el Emperador pidiéndoles dinero, le enviaron otro reclamando enérgicamente contra tal desafuero y haciéndole ver que la diputacion del reino no podia disponer de las *generalidades* ó rentas de este, y que, por consiguiente, no le enviaban ninguna suma (5).

En efecto, solo las Cortes, las Cortes reunidas con sus cuatro Brazos, podian votar el servicio ó contribucion, y era muy duro

para Cárlos V acomodarse á su espíritu y aceptar su intervencion, cuando tan abiertamente dificultaban ó impedian la realizacion de sus planes : y si se recuerda la extension de su imperio, la inmensidad de su poder, su carácter, su genio y las guerras en que estaba envuelto, admira verle, como se le ve en los registros de Aragon, dando cuenta prolija de sus operaciones á las Cortes (y citaremos únicamente, como muy notables, las reunidas en Monzon en 1542), con una minuciosidad y deferencia, que más que á los discursos de los monarcas constitucionales, semejan los suyos á los que bajo otra forma de gobierno y en otro continente se pronuncian. Despues de esto les aconsejaba la brevedad en el votar los subsidios, alegando para ello las razones que así lo exigian, y concluyendo con los ruegos más encarecidos. Pero ni aquellas convencieron, ni movieron estos el ánimo de una Asamblea que se proponia no apartarse un punto de la regla seguida constantemente por las Cortes de Aragon. En ellas se votaba siempre sobre los *Greujes* ó agravios cometidos en el intervalo de las sesiones, y se decidia lo que interesaba á la administracion y buen gobierno del reino ántes que este concediese al Rey ningun servicio. Repasando con la imaginacion el aspecto que á la sazon ofrecia la Europa, no se comprende cómo el Emperador podia estar encerrado en Monzon pidiendo, y por muchos meses inútilmente (6), los auxilios que necesitaba con tal urgencia para atender á las guerras en que estaba empeñado.

Lo que sí se comprende perfectamente es que, perdido el equilibrio de los poderes públicos, tanto influjo y tanto prestigio en elmonarca, y tanta independencia como habia en las Cortes de Aragon, no podian durar mucho. Lo que tambien se ve claramente es el grande apoyo que estas encontraban en la opinion pública, en la cooperacion de todas las clases y en el amor de

los aragoneses á sus fueros, cuando á tanto se atrevian y tanto se les consintió.

No duró mucho tiempo el respeto y consideracion con que todavía se las miraba, porque en aquellas mismas Cortes juró el príncipe D. Felipe los fueros, y se le habilitó para continuarlas, y en su interior hubo tambien de jurar, sin duda, que habian de ser las últimas en que se dejara ver la dignidad y la independencia que distinguió siempre á las Cortes de Aragon. Así, en las que, á nombre de su padre, abrió en Monzon en 1547 no quiso consentir que se tratase de nada sin votar primero el servicio ordinario y extraordinario (7), les señaló al efecto un dia muy próximo para hacerlo, y, despues de muy duras palabras, como los aragoneses jamás habian oido de sus reyes, les amenazó con mudar y hacer lo que conviniese á la gobernacion de los reinos. No puede darse un anuncio más solemne y más resuelto del golpe de Estado que contra Aragon meditaba el Príncipe para cuando fuese Rey, y las Cortes lo comprendieron perfectamente cuando en la respuesta que le dieron, y que estuvo el Príncipe aguardando en la sacristía, procuraron calmar la ira de este al tiempo que defendian su propia dignidad.

Pero, una vez lastimada, mal se defiende con palabras; y las asambleas que más lenta y trabajosamente han ido adquiriendo su prestigio y ensanchando su poder, lo pierden tan rápidamente cuando empiezan á cederlo, que en pocos años llegan á ser un vano simulacro y triste imitacion de las formas exteriores en que consistian. Así se explica cómo en las Cortes siguientes (8) se anticipan estas á ofrecer el servicio, aumentan su cantidad, y, en vez del lenguaje digno siempre, y algunas veces severo, que era propio, más que de ningunas otras Cortes, de las de Aragon, emplean tan solo el de las alabanzas, rayando algunas veces en

el de la más torpe lisonja. Quizá con palabras suaves y votando cuantiosos tributos pensarian tener más propicio á Felipe II, y esperarian que respetase, en lo que directamente no contrariase sus miras, los fueros del reino. ¡Vana esperanza!

En los últimos años que gobernó á Aragon como Príncipe, y en los primeros de su reinado, fue dilatándose tanto su poder, fueron abusando de él sus oficiales reales, fueron atacando con tanta audacia, y retirándose con tanta prudencia cuando otra cosa no podian, que no quedó derecho que no se vulnerase, ni franquicia que no se intentara destruir ó menoscabar. Como la libertad civil era la base de aquella Constitucion, como la seguridad de los ciudadanos es la primera y la más esencial garantía para el ejercicio de sus derechos políticos, contra ella se dirigian principalmente los ataques de los vireyes, á quienes sostenia con gran teson Felipe II, mientras á los diputados aseguraba que les mandaria, y les mandaba en efecto, que observasen los fueros y respetasen la autoridad del Justicia. Aún conservaba gran prestigio y fuerza esta autoridad, tan antigua como la monarquía, tan respetada generalmente por los reyes como querida del pueblo; pero empleando su poder en contra de los vireyes, se exponia ya á terribles represalias, y los remedios legales iban así á degenerar en actos violentos. Se ve alguna vez al Justicia, despues de apurar todos los medios pacíficos contra la prision de un ciudadano, decretada indebidamente por el virey, ir á la cárcel acompañado de sus lugar-tenientes (9), romper las puertas y ponerle en libertad: y el conde de Morata, que, aunque virey, era al fin aragonés, hubo de sufrirlo. Procuró por tanto la corte, y logró poco tiempo despues, que, por una vez, y sin perjuicio del derecho que creia tener el reino para resistirlo, se nombrase virey extranjero. Fue elegido el conde

de Melito, y Felipe, entónces ausente en Inglaterra, no pudo encomendar á mejores manos las violencias con que era preciso combatir la autoridad del Justicia y anular de hecho el gran remedio de la manifestacion. Penetra el virey una noche en la cárcel (10), se apodera de la persona de un manifestado, le da garrote en el acto, y para que no se crea que ha huido de la luz del dia por ocultar su atentado, deja el cadáver en medio de la calle, para terror, sin duda, como fue ciertamente para escándalo é indignacion de toda la ciudad. Ni de los registros de esta, ni de los del reino, resulta con bastante claridad cómo pudo el virey evitar las consecuencias legales de tan grave atentado: consta, al ménos, que sus cómplices fueron prontamente sentenciados á muerte (11). Justicia incompleta, sin duda; pero que no dejaria de ser saludable si habia en aquellos tiempos quien creyese que los crímenes pierden su carácter y dejan de serlo cuando los dispone una autoridad.

Viendo que la de los vireyes no podia contar más que con su propia fuerza, ni hacerse prosélitos, ni extraviar la opinion de los ciudadanos, que se apegarian á sus fueros con tanto mayor empeño cuanto mayores fuesen los ataques que se les dieran, echóse entónces mano de un ardid que, por desgracia de los pueblos libres, casi siempre produce su efecto, como si nunca hubiera sido conocido. Suelen los más hábiles enemigos de la libertad no atacarla de frente, sino exagerarla, para que se haga odiosa, ó para que produzca, cuando ménos, la discordia entre sus más prudentes y sus más ciegos defensores. Esto es precisamente lo que hizo Felipe II, fomentando y protegiendo todos los excesos á que de buena fe, sin duda, se entregaban los Jurados de Zaragoza, olvidando que la libertad que invocaban, y que deseaban defender, consiste en el respeto á los derechos de los demas y en la

observancia de las leyes. Tenia esta ciudad un singular privilegio, llamado de los *Veinte*, porque lo que veinte ciudadanos designados al efecto declarasen que era en daño de ella, así se habia de considerar, y habia de repararse por los medios más eficaces, y, si fuese necesario, por los más violentos. Este poder era tan monstruoso, que apenas cabe explicarlo por los tiempos en que se concedió, por el motivo de la concesion, que fue facilitar la repoblacion de Zaragoza, ni por el objeto á que se dirigia, que no se extendia naturalmente más que á las cuestiones que á los pueblos inmediatos ó á algunos particulares ocurriese promover contra las propiedades, intereses ó aprovechamientos de aquella ciudad. Tan absurdo privilegio era muy ocasionado á grandes excesos, y algunos se cometieron de tiempo en tiempo. Pero en este de que vamos hablando, cuando tan hábilmente se preparaba la destruccion de los fueros, los abusos se convirtieron en sistema, y el tribunal de los *Veinte* en el más odioso y arbitrario de los tribunales políticos. Prendian sin causa justificada, y condenaban sin defensa y sin observar las formas exteriores de un juicio; y sin más guia que su saña, ó la designacion de los oficiales reales, de quienes eran dócil instrumento, desterraban y quitaban la vida á los ciudadanos, sin permitirles ningun recurso legal. Acudian los que podian al de la manifestacion, remedio supremo, que debia librarlos de la tiranía popular, como habia salvado á tantos de la arbitrariedad de los vireyes; pero el que sostenia á estos, y los censuraba, sin embargo, algunas veces, para mostrar así cierto respeto á la autoridad del Justicia, se declaraba francamente contra él cuando se trataba de defender á los *Veinte*. Son innumerables las cartas que Felipe II escribió para que á todos los que estos persiguieran se les negase la manifestacion, y sobre un solo caso muy notable, el de Marton,

dirigió dos en tres dias al Justicia, y otra á un lugar-teniente del mismo (12).

Era Marton un jóven hidalgo, muy señalado por su valor, que habia acreditado grandemente tomando á su cargo la defensa de los montañeses contra los moriscos. Esta circunstancia debia en aquellos tiempos haberle servido de recomendacion, y así habria sido indudablemente, si algunos de los moriscos contra quienes combatia no hubieran sido vasallos de cierto personaje que á la sazon alcanzaba en la corte gran favor. Pero, sea que por esta causa mostrase el Rey mucho interes, y aun tenaz empeño, en que se quitase la vida á aquel desgraciado jóven, ó, lo que es más probable, que quisiera con tan insigne atentado echar por tierra el baluarte de la libertad civil de los aragoneses, que principalmente consistia en el amparo de la manifestacion, es lo cierto que, aunque logró con sus promesas (que en su dia cumplió muy liberalmente) ganarse al lugar-teniente del Justicia, no logró vencer la integridad del último ni la de los demas consultores de su corte ó tribunal. Falló este en favor de Marton, que continuó así al abrigo de todo atentado en la cárcel de la Manifestacion, ó, como en aquel tiempo solian llamarla con grande propiedad, aunque con aparente implicacion en los términos, *la cárcel de la Libertad*. Entónces fue, sin duda, cuando hubo de recurrir el Rey á las cartas de que nos habla Argensola : escribió dos á los *Veinte*, una por medio del Arzobispo, mandándoles que no matasen al preso, si renunciaba á su manifestacion, y otra directamente, y con la misma fecha, para que le diesen garrote tan pronto como se apoderasen de su persona. Creyendo el desgraciado Marton con fe ciega en la palabra Real, y prestando dócil oido á las del respetable prelado, se entregó á los *Veinte*, que, sin esperar á otro dia, pusieron fin á los suyos á altas horas de

la noche, y en apartado lugar, sin más ruido ni compañía que la del Ebro que lo baña.

La sorpresa que al siguiente produjo en Zaragoza, la indignacion que causó en todas las clases, habria bastado en otras circunstancias para poner fin á tan odiosa tiranía. Pero la ciudad estaba minada. Hacia mucho tiempo que un enviado del Rey, el marqués de Almenara, mientras que, reconociendo en el Justicia la autoridad para fallar entre el reino y el Rey sobre el derecho que este pretendia tener de nombrar virey extranjero, litigaba ostensiblemente como apoderado, trabajaba en secreto como agente, y no perdonaba medio para ganarse voluntades. Daba á unos, ofrecia á otros, negociaba con muchos, y con todos procuraba ablandar el duro carácter de aquel pueblo y, en una palabra, corromperlo. No logró tanto el marqués; ántes bien recibia muchas demostraciones de general aversion; pero era muy poderosa la causa que servia para que no sedujera á tantos como por su posicion y carrera estaban en el caso de aspirar, y en efecto aspiraban, á obtener los favores de la corte.

Mientras esto pasaba en la capital, se hacian grandes esfuerzos en el resto del país para relajar los vínculos que con ella le unian, y promover y sostener graves escisiones en los pueblos y distritos más importantes. Habia muchos que pertenecian á señorío, y la condicion de los vasallos en Aragon era incomparablemente más dura que lo fue nunca en Castilla, pues pretendian los señores, y de hecho ejercian, el poder de *bien* y *maltratarlos*, cuya facultad, que con razon llamaban la *absoluta*, comprendia el derecho de quitarles la vida sin trámites de justicia ni recurso legal de ninguna especie. En quien aceptó como medio legítimo para sus planes el favorecer un privilegio anárquico y monstruoso, como el de los *Veinte* de Zaragoza, nada tiene de

extraño que protegiese con el mismo objeto las sediciones de los pueblos contra los señores. Las que el Rey fomentó contra varios de estos, y particularmente contra el duque de Villahermosa en su condado de Rivagorza, fueron gravísimas y sangrientas, y no hay asesinatos, violaciones, crímenes ni excesos que allí no se cometieran por los protegidos del Rey y de sus ministros, mientras para perseguir al duque se tomaba pretexto del uso que hacia de la *absoluta*, y se discutian por el Consejo de Aragon y por el Monarca los medios más indignos para apoderarse de su persona (13). No habiéndolo logrado, y contando el Duque con el apoyo del Justicia y con gran número de partidarios, con cuyo auxilio pudo sofocar la rebelion, se apeló á otro medio para cohonestar y prolongar el secuestro de sus estados, y se le exigió, ó, lo que es lo mismo, se le propuso por el Rey, que los permutase por unas encomiendas en el reino de Valencia. Es curioso ver, en muchas y prolijas instrucciones y resoluciones autógrafas de Felipe II, el empeño y la asiduidad con que se ocupaba en este asunto, como si no tuviera ningun otro en tan vasta monarquía que mereciera más su atencion (14). Verdad es que le ayudaba á ello su favorito el conde de Chinchon, primo-hermano del marqués de Almenara, grande enemigo del Duque, adversario el más encarnizado de la causa popular de Aragon (15), y encargado de llevar adelante los planes que contra ella se formaban.

Favorecia el Rey del mismo modo á todos los pueblos que se insurreccionaban contra sus señores, y aunque mataron al suyo los de Ariza, no por eso les negó su encubierta, pero eficaz, proteccion, ni aun su apoyo en los tribunales, en los que ocurrieron sobre estas cuestiones grandes alborotos y escándalos, que un dia obligaron al Justicia á entrar con espada en mano.

Así aquella antigua máquina del gobierno de Aragon, que por

tantos siglos habia funcionado con la mayor regularidad, se detenia á cada paso, ó marchaba con violencia, segun los obstáculos que la ponia ó el empuje que la daba una mano muy diestra y poderosa, y aumentaban el disgusto y general inquietud las turbulencias de las importantes comunidades de Teruel y de Albarracin, á las cuales pretendia el Rey privar de los fueros de Aragon, los sangrientos encuentros entre los moriscos y montañeses, y, sobre todo, el gran número de malhechores que infestaban los caminos públicos, y muchas veces penetraban en los pueblos más pacíficos ó desprevenidos.

No pueden estas rápidas indicaciones dar á conocer el estado en que presentan á Aragon los documentos originales de aquella época; pero, cuando se publiquen ó examinen detenidamente, no dejarán á nadie ni la más remota duda de que habian llegado á su madurez los planes tan de antemano preparados, y que, no siendo factible que se prolongase tal estado de agitacion en el pueblo y de anarquía en el poder, iba á sonar la hora suprema que habia de decidir de la suerte y del porvenir de aquel réino.

No entraba en las miras de Felipe II el atacarlo de frente, porque esto hubiera sido perder en gran parte el fruto de tantos años muy hábilmente empleados en ir desmoronando el edificio de las libertades, ni se lo permitian tampoco las guerras y las atenciones á que tenia que destinar sus tropas y sus recursos. Todo lo necesitaba para sojuzgar los Países-Bajos, que su política habia sublevado, y, ademas de la guerra que sostenia con el Turco, tenia que atender á las incursiones que en Portugal hacia el pretendiente, y á los ataques de los ingleses en las costas de América, y aun en las de España.

Necesitaba, por consiguiente, un pretexto, y era llegado el momento de buscarlo ó de aprovechar el primero que se presen-

tase, cuando la fortuna le deparó el del motin en que el pueblo de Zaragoza, bien ajeno de que así comprometia grandemente la libertad que con entusiasmo invocaba, salvó de la Inquisicion á Antonio Perez, y fue causa de la muerte del marqués de Almenara.

Uno y otro hecho exigian que el Rey tratara seriamente de volver por la ley y de restablecer la calma en la ciudad; y si estos hubieran sido sus deseos, poderosos auxiliares habria encontrado en todas las autoridades populares, que fueron atropelladas por los amotinados, y en la nobleza, que se ofreció y que tuvo mucho tiempo reunidas y prontas las fuerzas que se consideraron al efecto necesarias. Los documentos con que esto se acredita eran ya conocidos; pero no lo han sido hasta ahora los que encierran la historia secreta de aquellos gravísimos y singulares sucesos, y los que demuestran el interes que el Rey tenia en que se organizase cierto aparato de rebelion, que habia de ser para la resistencia nulo, para el castigo y la venganza, natural y aun legítimo pretexto.

Sin estos antecedentes, y llegado el caso, porque se quiso que llegara, en que se declarase solemnemente que Aragon debia resistir al ejército Real; intimada en toda forma esta resolucion al general D. Alonso de Vargas, conminándole con la pena en que iba incurrir; comunicadas las órdenes pidiendo sus respectivos contingentes á todas las universidades del reino; armado el pueblo de Zaragoza; nombrados los jefes que habian de mandar las armas, y puesto el Justicia Mayor á la cabeza del ejército de Aragon, nadie acierta á comprender cómo pudo el del Rey penetrar sin obstáculo alguno en Zaragoza, ni cómo todo aquel aparato de guerra pudo disiparse en un momento. Mas ¿qué mucho que así sucediera, si pocos ó ninguno de los que, por sus

cargos públicos, por su deber ó por su posicion, habian de dirigir al pueblo, servian lealmente la causa de este? Ahí están los documentos que demuestran el miedo de unos, la doblez y cautela de otros, la indecision y los errados cálculos de los más poderosos, la desconfianza de todos, y en algunos de los que ocupaban los puestos más preciados y honoríficos, la traicion, la más villana traicion que un hombre público puede cometer.

Si los Jurados arman al pueblo, lo hacen de acuerdo con el virey, que les da para su dia un salvo-conducto (16); si escriben á los Consellers de Barcelona, y les mandan una embajada pidiendo auxilio, conforme á la antigua y buena hermandad y correspondencia entre las dos ciudades, en el dia mismo otorgan una protesta solemne de que lo hacen por temor al pueblo (17); si en la diputacion del reino se trató, como era su deber, de la salvacion de los fueros, de la defensa del territorio, de la organizacion del ejército, allí está un indigno diputado (18) que denuncia por escrito á la Inquisicion, por dias, y aun por horas muchas veces, lo que se propone, lo que se habla, y todas las disposiciones que se toman: y el Justicia, el mismo Justicia, al cumplir con su deber cediendo al requerimiento que le han hecho los diputados para que convoque la gente del reino, desconoce su dignidad hasta tal punto, que da de ello parte al Rey (19) para disculparse y mostrar su sentimiento porque los fueros que tiene jurados le pongan en tal precision. El virey luego, al noticiar la fuga del Justicia y del diputado que le acompañaba, viene á confirmar aquella carta, y aun va más allá, pues asegura que solo salieron de Zaragoza por miedo á los que les llamaban traidores y los querian matar (20). Y así era la verdad. El pueblo no tenia confianza en los que mandaban, ni tuvo resolucion bastante para dar el mando á los que lo merecieran.

Desoyó en los primeros dias los consejos de los más prudentes patricios, que preveian y temian las consecuencias de tanta agitacion, y solia dejarse dirigir por los que carecian de la capacidad necesaria, ó por los que proponian siempre las medidas más violentas, para mejorar así la causa del Rey, á quien servian como miserables asalariados espías (21).

Las ciudades, los pueblos todos de Aragon eran tan afectos á los fueros, que si hubieran comprendido que peligraba su conservacion, á pesar de todo lo que tan hábilmente se habia hecho para enemistarlos con Zaragoza, nada hubiera bastado para retraerlos de su defensa. Pero las cartas del Rey, asegurándoles la conservacion de los fueros, eran tan explícitas, tan solemnes y tan eficaces, que no les quedó duda alguna sobre la sinceridad de tan formales protestas. Repetíalas D. Alonso de Vargas; y tal confianza inspiraban á los leales y sencillos aragoneses, que, aunque algunas ciudades empezaron los aprestos de guerra, los suspendian al instante, y felicitaban á la diputacion del reino de que no hubiera sido necesario emplearlos (22).

Los que debieron haber visto claro; los que conocian bien al Rey; los que tenian medios para estar bien informados de todo lo que pasaba, eran los nobles. Constituian estos en Aragon uno de los cuatro Brazos, y era el suyo tan poderoso por sí solo y por la influencia que ejercia en los demas, que hay razon para asegurar que, con ser tan pocos los que lo componian, podrian haber sido todavía, como lo fueron en otras ocasiones, el obstáculo mayor contra los planes ambiciosos de la corte. Repasando la historia de aquella antigua nobleza, y los servicios que prestó á la causa del gobierno representativo, se recuerda involuntariamente la de la aristocracia inglesa, y por cierto que en uno y otro país se observa un fenómeno muy contrario al gran principio de

la igualdad. Este principio, que no es solo político, sino cristiano, y que es al mismo tiempo el más noble instinto de la especie humana, llegará un dia, con los progresos de la razon pública, á proporcionar á los hombres el mayor bien que pueden gozar sobre la tierra, la libertad para todos, sin que ni el nacimiento, ni la riqueza, ni las distinciones sociales lleguen á establecer entre ellos ninguna diferencia política; pero si, con grande amor á la dignidad del hombre, y con mucha fe en las tendencias del siglo, nos es permitido creer que este será el porvenir de todas las naciones civilizadas, cuando consultamos lo pasado nos es preciso confesar que ofrece resultados muy diversos. La historia de las repúblicas antiguas y la de las primeras monarquías constitucionales nos enseña que la libertad ha nacido generalmente, y, sobre todo, que se ha desarrollado mejor y se ha conservado más tiempo, en los pueblos que reconocian ciertas diferencias en las diversas clases que los componian, así como nacen, medran y prosperan algunos árboles frondosos y de larga vida, mejor que en los llanos, en los terrenos desiguales y montuosos.

Pero aquella antigua y respetable nobleza aragonesa habia olvidado sus gloriosas tradiciones, y por lograr nuevos títulos, que solo por ser nuevos les parecian más brillantes, ó por ventajas más positivas, se iban acercando al poder casi todos los nobles, ó vivian retirados en sus estados. Dos solos, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, se mantenian fieles á las costumbres de sus antepasados, y daban algunas muestras de querer participar de la vida pública. Esto y el odio con que los miraban en la corte, aunque por causas y rivalidades ajenas á la política, los hacia, y particularmente al de Aranda, muy populares. Si desde el principio de los movimientos de Zaragoza hubieran abrazado de buena fe la causa de Aragon, otra hubiera

sido la direccion y otro el término que tuvieran ; pero quisieron ganar el favor de la corte y no malquistarse con el pueblo, pensando, sin duda, de este modo esperar en buena posicion el éxito incierto de tan graves acontecimientos.

Con tales elementos dentro de Zaragoza, con tal disposicion en las demas ciudades, y con tal indecision en el Conde y en el Duque, resultó que estos, huyendo de uno y otro campo, se retiraron á Epila ; que la tropa concejil y desordenada que salió de la capital, y se vió abandonada de sus jefes, se dispersó sin ver al enemigo, y que las ciudades, confiadas muy crédulamente en las promesas del Rey, le enviaron en embajada á sus síndicos con encargo de proponer los medios más suaves y pacíficos que se les alcanzaban para calmar aquella agitacion, cuya trascendencia estaban muy léjos de comprender. Cuando llegaron los síndicos á la corte, empezaron á ver más claro, y conocieron que el peligro del momento consistia en la proximidad de la entrada del ejército en Aragon : y aunque expusieron brevemente lo que las universidades les habian encargado, lo que pidieron con humildad y, como ellos decian, con lágrimas de sangre, era que no penetrasen las tropas en aquel fidelísimo reino. Parece que el Monarca los oyó con gran ternura, y aun que *se le arrasaron los ojos*. Respondióles por escrito en carta autógrafa dirigida el mismo dia al vice-canciller de Aragon. La exposicion y la respuesta se publicaron algunos años despues en una obra que fue inmediatamente prohibida (23); pero lo que no se publicó, ni hasta ahora parece que haya sido conocido, fue el final de aquella singular carta, que, respirando aparente satisfaccion al ver la fidelidad de los aragoneses, y amor hácia ellos y á sus fueros, concluye con una amarga ironía, que no podian comprender entónces, ni sospechar siquiera, los honrados representantes de

las ciudades de Aragon. «En lo demas que me pidieron (lo de que no entrase el ejército en Aragon) encarga al vice-canciller que les diga *que CON MUCHA BREVEDAD les dareis respuesta de mi parte.*» Escribia esto (24) en 11 de noviembre, y el 12 debia de entrar, y entró, en efecto, el ejército en Zaragoza. La Historia recogerá ese rasgo del carácter de Felipe II, pues no siendo nuestro objeto más que indicar dónde se hallan inéditos y generalmente ignorados los documentos que explican los más importantes sucesos de aquella época, no completaríamos este ligerísimo trabajo si no señaláramos algunos que ilustran grandemente los que ocurrieron despues de la entrada del ejército.

Sabido es que su general pasó en aparente inaccion los primeros dias, y que, léjos de perseguir á los que habian tenido una parte más ó ménos activa en las turbulencias de Zaragoza, procuraba atraer á la ciudad á los que, por sus empleos ó posicion, habian ocupado en aquel tiempo el principal lugar. En Epila se hallaban reunidos los más importantes, el Justicia, el diputado Luna, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y allí es donde procuraba inspirar mayor confianza, adonde enviaba sus emisarios, y donde empleaba todos sus recursos, y hasta el influjo que le dieran sus relaciones particulares. Acaso no existen ya las cartas más interesantes y, por decirlo así, más íntimas de D. Alonso de Vargas; pero por algunas de las contestaciones que se han encontrado se puede colegir su contenido. No verian en ellas mucha sinceridad el Justicia y el diputado, cuando le contestaban (25) que las leyes del reino que les obligaron á salir de la ciudad les impedian volver á ella por entónces. Persistió en tan prudente determinacion el diputado Luna, hombre de edad y de mucha experiencia, y, con ánimo de pasar á Francia, se

fugó hácia Navarra. Pero no hay prudencia ni cautela que basten para librar á un proscripto de la traicion, planta venenosa, que nace siempre donde ménos puede sospecharse. Así fue que un clérigo de Sangüesa, á quien se entregó confiadamente por haber sido criado de su casa y muy favorecido por él en otro tiempo, le vendió villanamente por la suma de quinientos ducados. El Justicia, con la confianza en la legalidad de su proceder que su carta demuestra, ó con la que era tan propia de su edad, que no pasaba de los veinte y siete, cedió al fin y volvió á Zaragoza, y aun al ejercicio de su elevado cargo, como si nada hubiera sucedido que pudiera impedirle su libre desempeño. Con más facilidad y no ménos confianza volvieron el duque de Villahermosa y el conde de Aranda : aquel porque así se lo aconsejaba su hermano, enviado al efecto por D. Alonso de Vargas, y el Conde porque este general habia sido grande amigo del padre de la Condesa, y supo obligarla á que se desprendiese de su querido esposo. No puede leerse sin lástima la tiernísima carta (26) que, al darle licencia para volver á Zaragoza, escribe á Vargas esta señora, encareciéndole el sacrificio que en ello hace, y rogándole, y aun, como á una dama es permitido, exigiéndole, que no le detenga allí muchos dias. ¡Quién le habia de decir á la infeliz Condesa que el marido que arrancaban de sus brazos invocando respetos tan sagrados habia de ser traidoramente preso para ser conducido fuera de Aragon, y de fortaleza en fortaleza, hasta que en una de ellas hallara al poco tiempo temprana y sospechosa muerte! Los que, con el debido conocimiento de la época de que se trata, examinen los documentos en que se fundan estas sospechas, podrán decidir si se necesitan más datos para formar la conviccion moral sobre el género de muerte que tuvo el conde de Aranda. Quizá algun dia

se encuentren los pormenores auténticos de su suplicio, como se encontraron y se publicaron últimamente los del garrote dado en secreto al desgraciado baron de Montigny (27), con quien tantos duntos de analogía tenia el Conde. ¡Qué desesperada seria su agonía, y cuán amargo su tardío arrepentimiento por no haber abrazado resueltamente el partido que creyeron mejor y más justo! En aquellos momentos supremos hallan los hombres un gran consuelo cuando tienen la conciencia de haber cumplido con su deber y han aspirado á la gloria de señalarse en la defensa de su patria; pero cuando los nobles separan de esta su causa por espíritu de clase ó por contemplaciones y falsos cálculos, amargos desengaños se preparan. Díganlo los de Castilla que combatieron contra la causa popular de los Comuneros, y poco despues, el 2 de febrero de 1539, fueron echados de las Cortes de Toledo por el mismo emperador Cárlos V, á quien con excesiva lealtad habian servido. Pronto olvidaron aquella leccion los nobles aragoneses, que, si no combatieron, no quisieron tampoco defender la libertad, y á pesar de eso hallaron, como el conde de Aranda, en la soledad de apartados castillos, y entre las sombras de la noche, el término misterioso de su vida. La del duque de Villahermosa no duró mucho más, y las circunstancias del uno y del otro fueron poco á poco asemejándose tanto, que no es probable fuese muy diferente su muerte.

En la del Justicia no quiso el Rey que quedase duda de ninguna especie, y como habia llegado el momento de acabar con la libertad de Aragon, escogió esta víctima ilustre, que era su gran personificacion y vivo emblema. Hizo más: quiso que por primera vez se dejase ver al descubierto su carácter, y haciendo alarde de su perjurio como rey de Aragon, y de su poder sin límites como monarca absoluto de muchos Estados, escribió á

Vargas aquella lacónica y célebre carta en que le mandaba prender al Justicia y cortarle la cabeza, de modo que supiera (el Rey) á un tiempo mismo su prision y su muerte.

Fue al ménos breve, y la dignidad y la entereza que mostró en sus últimos momentos el noble magistrado realzaron el prestigio de aquella singular y grandiosa institucion que habia defendido y conservado la libertad de los aragoneses por espacio de tantos siglos, y que en un instante y de un solo golpe echó abajo el hacha del verdugo. Tal fue el trágico desenlace de una vasta conspiracion; tal el término digno de aquella revolucion, que no puede darse otro nombre á la destruccion violenta de las antiguas leyes fundamentales de un país, sea cual fuere el pretexto ó el motivo con que pretenda excusarse.

Pero si la revolucion habia concluido, la crueldad, que se asocia á todas las reacciones, y con más aficion y constancia al partido y á las ideas que entónces prevalecieron, no estaba aún satisfecha. Así se vió por mucho tiempo continuar como á porfía ensangrentando las plazas de Zaragoza á los inquisidores que conocieron de aquellos sucesos, meramente políticos, y á los jueces nombrados al efecto por el Rey, hasta que, despues de haber ahorcado á muchos ciudadanos más ó ménos notables, ahorcaron por último al verdugo. La lectura de aquellos procesos causa grima en vez de aquellos delicados goces que se experimenta al encontrar otros documentos históricos. Cuando en estas curiosas investigaciones se halla alguno que descubre hechos desconocidos, que explica algunos incomprensibles, que disipa dudas ó refuta errores generalmente admitidos, se siente aquel deleite puro y sublime que produce siempre el descubrimiento de la verdad en los que de buena fe la buscan. Pero la historia secreta de las proscripciones políticas, el infernal espíritu de mal disimulada

venganza en los vencedores, no pueden leerse sino con el corazon comprimido, ó con un sentimiento de noble indignacion. Apenas hubo un preso á quien no se diese tormento, y no como un medio de prueba, que ni los fueros ni la costumbre admitian en Aragon, ni era de ningun modo necesario cuando confesaban tan espontáneamente los hechos que se les imputaban. Citaremos uno solo.

D. Diego de Heredia, por ejemplo, habia confesado noblemente toda la parte que tuvo en los acontecimientos de Zaragoza, habia declarado que nada se hacia sin su consentimiento, que era cabeza de aquellas turbulencias, que aceptaba toda la responsabilidad, sin buscar ni admitir ninguna esculpacion para sus hechos. Su comportamiento habia sido digno de la causa que defendia, y no solo no se habia mostrado perseguidor, sino que habia salvado la vida de sus enemigos los infieles Jurados de Zaragoza. Ellos lo escribian al Rey cuando aún duraba el peligro (28), y lo olvidaron cuando su generoso salvador estaba al pie del patíbulo; pero Heredia, sea que conociera que estos favores se pagan siempre á los hombres populares con la más negra ingratitud, ó que le pareciera indigno de su carácter el recordar en aquella situacion sus buenas acciones pasadas, nada dijo que pudiera detener la venganza de sus enemigos. Pues ni esta noble conducta, ni lo esclarecido de su linaje, cosa que entónces tanto se respetaba, ni su ancianidad, que rayaba en la decrepitud, pudieron librarle de la pena del tormento; ántes se le dieron tan cruel y prolongado, que admira cómo pudo resistirlo. Al leer aquella horrible narracion de todos los pormenores del tormento (29), al considerar que los sentidos ayes que el dolor le arrancaba no salieron de las bóvedas de su calabozo, ni su causa despues del archivo de un monasterio, donde nada indica que

haya sido por nadie examinada, se cree uno trasportado al sitio del tormento, para tener el triste privilegio de oir, entre un verdugo indiferente y un juez inhumano, los lamentos de la víctima que para siempre creyó ahogar la tiranía de aquel tiempo. Pero aunque mis palabras se olviden, como deben olvidarse, el dia mismo en que se pronuncian, no sucederá lo mismo con aquellos desesperados quejidos y lamentos, que, resonando hoy por la primera vez y en este sitio, es seguro que han de hallar eco en la posteridad y grande compasion en todos los nobles corazones.

Este triste documento, y los más graves y trascendentales que muy rápidamente quedan indicados, convencerán á la Academia de la sagrada obligacion en que está de hacer que sean prontamente conocidos. Y si alguna consideracion pudiera realzar la importancia y hacer más evidente la necesidad de esta publicacion, bastaria detenerse á pensar un momento en la época á que se refieren, en lo imposible que era entónces escribir nada de lo que revelan estos documentos, y en los medios extraordinarios que se emplearon para que no fuese conocida la verdad.

¿Ni quién la habia de decir tampoco?

Gerónimo Zurita, el primero de los cronistas aragoneses, ni alcanzó el desenlace de aquellos sucesos, ni, aunque los hubiera presenciado, los habria juzgado con la imparcialidad que los de la historia antigua, porque en los mismos documentos vemos que era un confidente de Felipe II, que le denunciaba (30) lo que en Zaragoza se hacia para la defensa de los fueros, y tan gran partidario era de la Inquisicion, que se quejaba de que en Roma no acababan de entender cuánto importaba ensanchar su jurisdiccion. Así no es extraño que sus paisanos, que estimaban justamente sus obras, mirasen su persona con grande aversion, como

él mismo reconoce, convirtiendo indignamente en un título de favor para la corte lo mal visto que era en Aragon (31).

Lupercio Leonardo de Argensola, que fue negociador oficioso y desgraciado entre la corte y la nobleza aragonesa, trabajó más por la causa de aquella que por la libertad de su patria, y, aunque lamentase despues la reaccion, tuvo que reprimir su despecho para acomodar su bien escrita informacion de aquellos sucesos á las exigencias del tiempo, y aun así se la enmendaron, de modo que no ha podido publicarse hasta nuestros dias.

Un libro que por aquel tiempo imprimió D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, aunque mutilaba, como queda indicado, los documentos más importantes, y encubria diestramente su aficion á la causa vencida, fue inmediatamente prohibido.

Otro se escribió, y tuvo peor suerte todavía, pues se prohibió lo que decia de aquellos sucesos ántes de que llegara el caso de publicarlo. Créese generalmente que no concluyó Luis de Cabrera su historia, dejándola en el año de 1583, cuando Felipe II volvió de Portugal, y así lo asegura un distinguido y diligente escritor que en estos últimos años ha publicado una historia de aquel monarca (32). Consta, sin embargo, que la continuó, y aun emprendió y dejó muy adelantados los anales del reinado siguiente: y no viviendo ya el Rey cuya vida escribia, cambió algun tanto el estilo y mostró más severidad en sus juicios. Mudanzas de cortesanos y achaques de la lisonja. Pero como hablase con bastante libertad acerca de los sucesos de Aragon (33), se suprimió lo que sobre esto decia, se escribió en su lugar en muy diverso y aun contradictorio sentido, y se le mandó que de este modo publicase la obra. Cabrera murió poco despues, y, ó no tuvo tiempo para imprimir su libro, ó no quiso pasar por la humillacion á que se le condenaba.

Tambien escribió las *Alteraciones populares en Zaragoza el año* 1591, Bartolomé Leonardo de Argensola, como cronista que era á un tiempo del Rey, en la corona de Aragon, y del mismo reino, y tampoco llegaron á publicarse, aunque, á juzgar por el primer capítulo, no puede ser más favorable á la causa de la corte, y aunque, segun sus palabras textuales, era tan grande su deferencia al Rey, que *ponia su pluma, su voluntad y sus acciones á los pies de S. M., como su siervo y capellan, para que de todo dispusiera como fuese servido* (34).

Citar otros que tuvieron igual suerte, y nombrar los que vieron la luz pública solo porque en ellos se desfiguraba la verdad de unos sucesos que el Gobierno formó el más señalado empeño en que no fuesen bien conocidos por la posteridad, seria tarea muy prolija, y para la ilustracion de la Academia completamente innecesaria. Baste decir que la censura, las licencias y todos los medios represivos que ahogaban la imprenta en España se consideraban insuficientes cuando se trataba de las cosas de Aragon, y que se mandó al Consejo de aquel reino (35) que no se diese licencia para imprimir nada que tocase á la historia, *ni de sucesos dignos de ponerse en ella*, y que recogiese todos los *papeles de que tenga noticia que toquen á esto.*

A tal y tan inaudito empeño de que se ignorase la historia de Aragon, debe corresponder ahora el de facilitar á todos y publicar los documentos sobre los cuales debe escribirse. Que pueda pronto la España, y puedan las naciones extranjeras, conocer la historia política de aquel país, que supo hermanar, como ningun otro ha sabido, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, el poder de sus monarcas, los privilegios de sus nobles y los derechos de sus ciudadanos. Que vean cómo, al extender sus conquistas dentro de la Península y léjos de sus confines, supieron

conservar la de su libertad por muchos siglos, y que aun en el más funesto para la causa de los pueblos no hubo fuerza ni valor para arrancársela en el monarca más poderoso de la época : que sepan y no olviden la leccion ; que aun á las naciones más libres puede interesar el conocimiento de los medios y de los tortuosos caminos por donde se llegó á minar el edificio, que de otro modo no se hubiera logrado destruir jamás. Y si, para honor de España y gloria suya, se apodera de todos estos materiales algun talento privilegiado, que sepa penetrar en el corazon de los pueblos y observar los fenómenos que en su vida política producen las instituciones cuando corresponden exactamente á sus instintos, á su estado social y á sus costumbres, entónces quizá comprenderemos cómo pudo formarse aquel noble, grave y proverbial carácter de ese gran pueblo, y, sobre todo, cómo ha podido resistir, sin doblarse, la mano dura del despotismo, y la del tiempo, que todo lo altera y lo destruye. Perdió su libertad con Felipe II; quedó en su lugar un vano simulacro; siguió por cierto tiempo, como suele, el culto despues de extinguirse la fe ; el culto y el simulacro desaparecieron un siglo despues con una nueva dinastía, y hasta parecia haberse borrado la memoria de la libertad de Aragon, cuando la independencia y la libertad de España necesitaron los esfuerzos de sus hijos, y en una y otra lucha se vió renacer el pueblo de su antigua capital con aquel espíritu que es propio solo de los pueblos libres y virtuosos : y como si aún tuviera á su cabeza al Justicia Mayor, y nunca hubiera perdido su admirable Constitucion política, se vió á la ciudad siempre heróica alcanzar tal gloria y tal renombre, que los envidiarán asombrados los siglos venideros. Los hechos los pregona la fama : las causas las explicará la Historia.

Y no es solo por el interes y por la gloria de aquel antiguo

reino por lo que es de desear que se escriban como hasta ahora no han podido escribirse. Interesa á toda España, como todo lo que tiende á consolidar la unidad nacional, que, para ser firme y compacta, no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momento, sino más principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado. ¿Por qué no habia de ser popular en toda España la del orígen de la monarquía aragonesa? Y ¿por qué los no versados en la Historia han de creer, en general, con mengua suya y de la verdad, que solo en Asturias se resistió el poder de los árabes, y que deben mirar aquellas montañas como el orígen único de la reconquista nacional? ¿Por qué se ha de reimprimir una vez y otra vez, al frente de un libro que todos los años publica el Gobierno, la Cronología de los Reyes de España, omitiendo los de Aragon, é insertando al mismo tiempo los nombres de los de Asturias, de los de Leon, de los de Leon y Castilla cuando estuvieron reunidos, cuando se separaron y volvieron á reunirse definitivamente? Esta omision, por lo mismo que es evidentemente involuntaria, prueba cuán léjos se ha estado entre nosotros de dar á los estudios históricos la importancia y la direccion que exigia el interes bien entendido de nuestra nacionalidad. A este grande y patriótico objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, sin que crea yo de ningun modo, porque haya tenido que reducirme á tratar solo de las provincias de Aragon, que deban tener sobre las demas ninguna preferencia. Por el contrario, creo que es llegado el caso en que, no solo todas las provincias, sino todas las antiguas ciudades de la Península, presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional, que nos hagan conocer la vida de sus municipios, y los grandes hechos y los altos merecimientos de sus hijos más distinguidos. Se van borrando tan apriesa de la memoria de los pueblos, se va extin-

guiendo de tal modo la vida peculiar que los animaba, que pronto faltaria todo estímulo para revindicar las antiguas glorias que les pertenecen. Y en la rápida transicion por que estamos pasando, y en el cambio general que se verifica en las ideas, y en la tendencia irresistible á la uniformidad que hace tiempo manifiestan todas las naciones, y que, para bien del género humano, anuncia, no solo como posible, sino como próxima, la celeridad fabulosa de las comunicaciones que por todas partes se van estableciendo, los amantes ilustrados de su país pueden y deben prestarle un gran servicio. Hagamos que por un instante vuelva la vista atrás, y ya que no podamos saber á dónde va, que sepa de dónde viene, y vea con más claridad que hasta ahora el camino que ha andado. El gran problema que tiene que resolver la España en este siglo es ver cómo puede participar de todos los progresos de la civilizacion sin que pierda ni uno solo de los grandes elementos que constituyen su antigua y robusta organizacion social, sin que degenere de aquel carácter noble, franco y generoso que ha sido en todos tiempos el distintivo de los españoles.

Otros se ocuparán, señores, de ilustrar las grandes cuestiones que este problema encierra y de escoger las más rápidas ó las más seguras vias que conducen al porvenir : mientras tanto nosotros demos al pueblo español todos los materiales que su historia necesita.

La ocasion no puede ser más propicia. Se ha reunido ya en esta Academia un depósito inmenso de los preciosos documentos que nos han conservado las extinguidas órdenes religiosas, y esta riqueza, que se aumenta cada dia por el celo y laboriosidad de algunos que no puedo nombrar en este sitio por no lastimar su modestia, no tardará en ponerse en circulacion. Siguiendo

tan noble ejemplo, los pueblos, las corporaciones, y aun los descendientes de aquellas ilustres y antiguas familias cuyos servicios se enlazan estrechamente con la historia nacional, presentarán tambien ó publicarán lo más interesante de los ignorados manuscritos que conservan. Como los que siempre han pertenecido á la nacion, y se custodian en sus apartados y hasta ahora poco accesibles archivos, no encierran ningun secreto cuya revelacion á nacionales y extranjeros se considere, como en otros tiempos, peligrosa, es de esperar que se facilite pronto su conocimiento por los medios más eficaces y adecuados.

Entónces se podrá completar la grande obra de la publicacion ordenada de todos los documentos históricos que hasta ahora no han podido ser conocidos : y si para llevar adelante este trabajo puede servir de algo el conocimiento de su importancia, el deseo de contribuir á tan útil empresa, y el de corresponder á la bondad con que me ha honrado la Academia, desde ahora la ofrezco que hallará en mí un constante y celoso operario, ya que, por más que mi aficion me lleve á echar una mirada retrospectiva sobre algunos períodos muy interesantes de la vida de nuestra nacion, temo que no me atreveré á bosquejar siquiera ninguno de los grandes cuadros que presenta, y, en todo caso, estoy seguro de que nunca podria decir *anche io son pittore*.

NOTAS Y DOCUMENTOS.

---

(1) Decreto de las Cortes de 14 de abril de 1822.

(2) Antonio Perez et Philippe II, par Mr. Mignet : 2me édition, revue et augmentée.—Paris, 1846 : page 322.

(3) Es sumamente curiosa la analogía y casi identidad que se advierte entre la *Manifestacion* de los aragoneses y el *Habeas Corpus* de los ingleses. Uno y otro recurso tienen por único objeto el hacer efectiva la libertad civil, que en aquellas Constituciones se considera como base de la libertad política: uno y otro presentan, en vez de declaraciones de principios abstractos, medios prácticos y seguros de impedir que la autoridad Real ni ninguno de sus agentes pueda prolongar la prision arbitraria de ningun ciudadano : reputan por arbitrarias todas las que no se hacen por jueces competentes, señalan penas eficaces contra los que se opongan á estos recursos ó dificulten su ejecucion, y fijan las fórmulas y hasta las palabras con que debe esta verificarse, y aun en ellas hay tanta conformidad, que en Inglaterra manda el juez que protege la libertad de un ciudadano preso, que le traigan su *cuerpo*, y en Aragon que le *manifiesten* ó presenten su per-

sona. Pero en Inglaterra estaba y está confiada la proteccion de la libertad civil á los mismos á quienes está encomendada la justicia, y aunque ahora está perfectamente asegurada la independencia y la dignidad de aquellos jueces, tiempos ha habido en que seguian ciegamente las inspiraciones del poder, en que negaban abiertamente el recurso del *Habeas Corpus* á los que habian sido presos por el Rey mismo ó por su espreso mandato, ó retardaban con dilaciones maliciosas el cumplimiento de su deber. En Aragon, por el contrario, si algun abuso hubiera podido introducirse, habria sido en el sentido más favorable á la libertad de los ciudadanos, porque era el defensor de estos y el que mandaba manifestar sus personas el Justicia Mayor, Supremo Magistrado, cuyo poder alcanzaba á contener todas las demasías de los jueces y oficiales Reales, y que siendo al mismo tiempo juez entre el Rey y el pueblo, propendia naturalmente á ponerse de parte de los oprimidos.

(4) Registros del Reino de Aragon. Volúmen 47, señalado con la letra *K*.

(5) Librería de Salazar. Resúmen de los Registros del Reino y de Zaragoza hasta 1558. Volúmen *K*, 47.—Carta al Rey, en que dicen los diputados que, aunque por letras de su Sacra Majestad en estos dias les fue mandado que no curasen de enviar ninguno á informarle, les ha parecido bien enviar á Juan Gonzalez, y en las instrucciones que le dan dicen, entre otras cosas, lo siguiente:

«Otrosí, que informe á su Sa»cra Magestad como por los fue»ros, ordinaciones y actos de »corte del dicho su Reino, los »Diputados son y representan »todo el Reino para en defension »de las libertades y privilegios »de aquel, haciéndolos parte »formada para acusar á los que »vinieren contra los dichos pri»vilegios y libertades, constán»doles primero por su infor»macion sumaria del quebran»tamiento de aquellas ante el »Justicia de Aragon.

»Asimismo, por cuanto en el »dicho Reino de Aragon puede »S. M. crear capitan y capitanes »en el tiempo de guerra, el cual »capitan y capitanes de guerra »puedan tan solamente ejercer »su oficio en las cosas tocante á »guerra y no en otras directa»mente ni indirectamente, que »suplique á S. M. que provea y

»mande que ningun capitan de »guerra por S. M. ó por otro »creado se pueda entrometer »dentro del dicho su Reino de »Aragon en otras cosas que cla»ramente se demuestra no per»tenecer á guerra, car lo con»trario ficiendo seria desaforado.

»Que asimismo le recuerde (el »mensajero) que los Diputados »ningun poder tienen en las pe»cunias de las generalidades del »Reino, salvo en cierta y muy »poca cantidad, á saber hasta la »suma de dos mil libras y no »mas, y esto para las cosas que »en beneficio de dicho Reino »fueren justas, y menos tienen »facultad de empeñar ni cargar »las generalidades, por donde »ninguna forma ni manera tie»nen de servir á S. M. ni cum»plir el mandamiento á ellos fe»cho asi por la carta de S. M. »por Mossen Joan Gonzalez su »mensagero dada como por la »creencia por él esplicada.»

(6) Librería de Salazar.—Cortes de Aragon.—Cortes de Monzon de 1542. — El emperador Cárlos V las abrió con toda solemnidad el dia 23 de junio, con un extenso é interesantísimo discurso, en que da cuenta de todo lo ocurrido en el intervalo de las Cortes, y en que trata con excesiva prolijidad todos los puntos más importantes de la política extranjera, y concluye así: — «Y como quiera que entendia que »el turco andaba muy pujante y »poderoso por mar y tierra y que »los otros sus enemigos hacian »todas las prevenciones y dili»gencias que podian para hacer »la guerra y se amenazaba ya de »hacerla en muchas partes, he»chas tambien por S. M. las pro»visiones que habia referido lo »mas presto que habia podido, »entre tanto que estos negocios »daban lugar habia querido ve»nir como habia siempre desea»do á visitar estos Reinos y tener »y celebrar Cortes para darles »cuenta de todo esto que habia »sucedido... y tambien para que »teniendo cuenta y considera»cion á las necesidades pasadas »que por el bien y beneficios »de estos y los otros Reinos sin »poderlos escusar se habian ofre»cido y las que se habian de »ofrecer por las causas y cosas »que habia referido á las cuales »tampoco se podia huir la cara, »sino que era necesario *con la »mayor brevedad que fuese posi»ble* salir á ellas de manera que »con la ayuda que de estos Rei»nos esperaba y los otros sus »Reinos le hacian se pudiese »proveer y cumplir lo necesario

»á la conservacion, seguridad y »honra de todos, que tenia gran »confianza en estos reinos le ha»rian tan pronta é importante »ayuda como convenia, y segun »que ellos siempre y sus ante»cesores habian acostumbrado »de socorrer y ayudar pronta y »valerosamente á las necesidades »de sus Reyes y Señores y como »lo habia visto en las suyas. Y »asi entonces que era mayor la »necesidad, mayor y mejor es»peraba y creia que habia de ser »el socorro y ayuda que se le »haria por estos Reinos y que »advirtiesen que la concurrencia »de los tiempos era tal que *no »sufria detenerse mucho* en aque»llas Córtes por lo que convenia »que estuviese desembarazado y »libre para poder acudir á aque»llas partidas de sus Reinos, »donde mas necesaria fuese su »presencia y que asi cuan enca»recidamente podia les rogaba y »encargaba la *brevedad y pres»teza.*»

Respuesta de la Corte.—«La »corte general alli juntada besa »los pies á su Cesárea Magestad »por la merced que les hacia de »tener memoria del Gobierno y »conservacion del Reino y que »entendida la proposicion acor»darian sobre ella y esperaban »en Dios seria de manera fuese »á gloria suya, servicio de S. M. »y bien de todos sus súbditos.»

Despues, á 20 de julio, estando S. M. en la sacristía de Monzon, mandó que fuesen dos de cada Brazo, donde S. M. estaba, de todos los Reinos, y les dijo de palabra: «Que era menester y »asi les rogaba y encargaba que »*con toda diligencia y brevedad* »entendiesen en lo que por una »cédula se les leeria certificán»doles que la *necesidad era muy »grande* y requeria pronto reme»dio y que el Duque de Segorbe »D. Fernando de Aragon iria á »hablarles de su parte á cada »Brazo y el Protonotario les lee»ria la cédula.»

El obispo de Huesca, que era uno de los nombrados, en nombre de todos los Brazos respondió: «Que ellos verian lo que »S. M. les mandaba por dicha cé»dula y que con toda diligencia y »brevedad entenderian en ello.»

Hecho esto, que era ya tarde, los llamados se volvieron á los Brazos y S. M. á Palacio.

El duque de Segorbe y el protonotario fueron de Brazo en Brazo, aquel recomendando y este leyendo la cédula, en que decia: «Que bien sabian que »muchos dias habia que S. M. »habia mandado convocar aque»llas Córtes y despues hecho la

»proposicion y continuamente »habia procurado la resolucion »y conclusion de ellas para po- »der despues entender mas li- »bremente en lo que se ofrecie- »se... y habia siempre esperado »la *breve y buena espedicion*. Y »porque S. M. habia entendido »por avisos de todas las partes »que confirmaban los grandes »aparejos de guerra de calidad »é importancia que se hacian »contra las fronteras de estos »Reinos que era menester aten- »der como se hacia con toda »presteza. Y porque segun los »avisos podia ser que fuese ne- »cesario que hubiese de partirse »luego y no pudiese detenerse »allí mas por tanto les rogaba y »encargaba muy encarecidamen- »te quisiesen desde luego y sin »mas dilacion ni tardanza enten- »der en la resolucion del servi- »cio... Hecho lo cual quedaria »allí todo el tiempo que buena- »mente pudiese para entender »en los negocios que se ofres- »cieran y en las provisiones con- »venientes y oportunas segun le »obligaba su Real dignidad y el »amor que les tenia.»

Respuesta. — «Los Brazos á »esto respondieron que con toda »diligencia y brevedad entende- »rian en lo que S. M. por aquella »cédula les mandaba.»

Despues, el 27 de agosto, fue, por mandato de S. M., el protonotario á los Brazos, y les leyó la cédula, en que se decia: «Que »ya habian entendido el suceso »que aquellas Córtes llevaban y »el tiempo que habian consu- »mido en ellas sin *haber querido* »tomar resolucion, lo que peor »era que algunos de los de las »Córtes pedian lo que el primero »dia que habian sido juntados, »y que no llevaban cuenta con »lo que el rey de Francia y sus »adherentes entretanto habian »hecho, y creyendo que harian »lo que sus pasados en cosas de »semejante calidad, habia S. M. »aguardado hasta aquel punto »que era el postrero; que ya en- »tonces que Perpiñan estaba cer- »cado pidiendo socorro, y los »lugares comarcanos alterados »era forzoso á S. M. irse de allí »y dar órden para resistir la »fuerza y poderío de los enemi- »gos y echallos de sus Reinos, y »porque aquello requeria reme- »dio acelerado y no se podia »hacer ni proveer sin gran gasto, »era necesario se determinasen »en lo que les habia pedido... »pues á los memoriales genera- »les dados por la Corte, habia »ya respondido otorgando lo que »sin daño de la justicia podia »conceder, que porque las cosas

»de la guerra no tienen término »y en un momento solian tener »tristes fines, encargaba que no »tuviesen olvido en lo que de»bian á sus honras teniendo res»peto á lo que habia sufrido de»teniéndose alli tantos dias (*y aun meses, podia haber dicho*)... »y si pusiesen dilacion en lo que »pedia tendria por cierto S. M. »que no lo queria efectuar, y se»ria forzado mudar de órden »haciendo aquello que al oficio »de buen Rey convenia.»

Respuesta.—«Leida esta cé»dula, los Brazos respondieron »de palabra que lo entendian y »procurarian de hacer lo que »S. M. les mandaba con la dili»gencia y presteza que el tiempo »pedia.»

Celebracion del Sólio.

Finalmente, viernes á 6 de octubre juró el Príncipe, se le habilitó para continuar las Cortes, y se votó el subsidio.

(7) Cortes de Monzon de 1547. —Abriólas en nombre de Cárlos V el príncipe D. Felipe, y, siguiendo la costumbre de su padre, con un discurso muy minucioso sobre política extranjera. Los Brazos tambien, segun su antigua costumbre, pretendieron que se decidieran primero los memoriales ántes de tratar de la votacion del servicio. Pero el Príncipe, sin concederles tregua ni dilacion, en el acto les mandó con el protonotario una cédula que decia así: «Que hu»bieran dado grande contenta»miento los Brazos á S. A. si en »el suceso de las Córtes, dejadas »las aficiones particulares, hu»bieran entendido en el bien ge»neral, pues tenian sabido que »el fin principal de S. A. habia »sido ocuparse del bien y go»bierno de la república, que por »este efecto no habia traido »cuenta con la indisposicion de »su persona, siendo como lo era »tan contrario el asiento de aquel »lugar, ni menos la falta que »S. A. hacia en los Reinos de »Castilla, que de su presencia »en la absencia de S. M. tenian »grand necesidad... porque ya »el tiempo no daba lugar á mas »habia acordado S. A. de certi»ficarles lo que habia de hacer »por su parte, y era persuadir»les entendiesen con toda cele»ridad en lo que se les habia »pedido que serviesen á S. M... »Con esto que *para el martes si»guiente* resolviesen en confor»midad, pues habiendo sido »aceptadas por S. M., no pare»cia bien mudallas (las cosas del »servicio ordinario y estraordi»nario) y dejar lo cierto por lo

»dudoso, y si querian presentar »los memoriales que tenian tra- »tados fuese con la brevedad que »se requeria, S. A. otorgaria »todo aquello que sin daño de la »justicia pudiese y debiese con- »ceder; y *no efectuándose esto en- »tenderia S. A. que no tenian fin »de servir, y le seria forzado »mudar de órden y hacer lo que »conviniese á la buena goberna- »cion de estos Reinos*; á lo cual »quisiera S. A. que los Brazos »ayudasen por su parte como »eran obligados.»

Respuesta.—A lo que los Brazos respondieron, leyéndose á S. A. el papel en la sacristía: «Que los *tratadores* (*) que S. A. »habia señalado para aquellas »Córtes les habian traido y el »Protonotario leido en los Bra- »zos de Aragon un escrito á »nombre de S. A. que les habia »puesto á todos los deste Reino »tanto temor y espanto que no »les habia quedado valor para »entender en cosa ninguna, sino »solo para lamentarse de que su »desdicha y mala suerte fuesen »tales que en su tiempo sintie- »sen en su Príncipe y natural »Señor tanto disgusto de ellos »y enojo que hubiese deliberado »de tratallos con amonestacio- »nes tan ásperas á que segun la »clemencia y natural benignidad »de S. A., habian todos de creer »que habia sido constreñido con »mucha causa y razon. Y pues »aquella realmente no procedia »ni podia proceder de hecho ni »obras que por los de la Corte »hubiesen sido hechas, sino de »siniestra informacion que á »S. A. habrian dado de personas »tan fidelísimas y aficionadísimas »al servicio de S. A., y desea- »ban tenelle y gozalle en este »Reino por solo su consolacion, »pues tan suyos eran como los »de Castilla, pues estar cansado »de estar entre ellos por tan »breves dias como habia que »estaba teníanlo por suma infe- »licidad y desdicha que les cer- »rase la puerta de hablar en el »reparo de la Justicia habiendo »cosas que tanto lo pedian y de »donde pendia el descargo de la »Real conciencia de S. M. y de »S. A., y que con tiempo tan »perentorio les costriñese á dar »los memoriales de cosas tan »importantes y en que consistia »el bien estar de este Reino, y »que en fin decirles que S. A. »mudaria de órden como contra »personas que no le deseaban »servir lo sentian de manera que »quedaban fuera de sí y que no

(*) Uno de los tratadores fue San Francisco de Borja, duque de Gandía.—Véase el P. Nieremberg en su vida, lib. I, cap. 24, pág. 54.

»se sentian con vigor de enten-»der en cosa que buena fuese.» No se nombran los que llevaron esta respuesta ni lo que S. A. respondió. Lo que resulta del Registro es que el viernes 9 de diciembre se *celebró* el solio ó última y solemne sesion de las Cortes, y se votaron el servicio ordinario y extraordinario.

(8) Cortes de 1553.—En estas lo primero que se hace es otorgar la proposicion, y en lenguaje bien diferente del que usaron las anteriores, pues despues de una relacion muy lisonjera, se concluye así: —« Finalmente, vistas y »entendidas tantas y tan graves »cosas que despues de las pos-»treras Córtes celebradas por »V. A. en esta villa han sucedi-»do que quererlas esplicar todas »seria casi imposible y usar de »tanta proligidad y nunca aca-»bar que parecen mas cosas de »milagros que hechos humanos »y ponen muy grande admira-»cion que en tan pocos años »ningun Príncipe haya podido »acabar tantas cosas y tan ár-»duas aunque fuera en muy lar-»gos años que no se puede ima-»ginar de donde se ha podido »haber tanta suma de dinero, »lo que es cierto que la necesi-»dad de S. M. es mayor de lo »que se puede pensar y lo que »mas siente este Reino es no te-»ner tantas fuerzas que con solo »ellas S. M. quedase servido asi »para rehacer los escesivos gas-»tos pasados como aun para te-»ner buena forma de poder re-»sistir á los daños que se podrian »hacer no estando con preven-»cion de todo lo que conviene.»

Cortes de 1564, tambien en Monzon. Tampoco dan lugar á que el Rey les pida dos veces el servicio, y lo votan mayor que nunca, diciendo los cuatro Brazos: —«... y satisfaciendo á lo »que deseaban como fidelísimos »vasallos de S. M. esforzándose »á hacer mas de lo que con otros »Reyes en este Reino se habia »acostumbrado, por lo que S. M. »merecia que este reino se señale »en hacerle mayor servicio, y »las mercedes particulares que »de su Real mano habian reci-»bido y esperaban recibir obli-»gaban á ello, por todas estas »causas y razones la Corte gene-»ral y Cuatro Brazos... ofrecian »para servicio de S. M. doscien-«tas cincuenta mil libras jaque-»sas.»

(9) Resúmen de los registros del reino y de Zaragoza hasta 1558.—1548—24 de julio.—El virey, conde de Morata, te-

nia preso á Martin de Campo Darabe como capitan de guerra. Este se manifestó, y no habiéndolo querido entregar el virey, el Justicia de Aragon y sus lugar-tenientes fueron á la cárcel, rompieron las puertas y lo sacaron.

Antes de tomar este acuerdo, habian escrito los diputados al Príncipe sobre el particular, y este les habia contestado que su voluntad nunca habia sido ni era que se dejaran de observar los fueros, y que mandaria de nuevo que el Justicia sea tratado con el respeto que á su cargo se debe, á lo que los diputados replicaron en otra carta que seria muy justo que sus oficiales y ministros tuvieran el mismo respeto y *no diesen ocasion á novedades de los pueblos*. Se quejan de lo que saben que se ha escrito contra ellos por el ayuntamiento de letrados que tuvieron, y dicen que lo hicieron porque así se acostumbra en los casos graves, que por lo demas lo podian excusar, pues que «la sentencia se habia dado »en la corte del Justicia y no te»nia que especular si era justa ó »no,» y concluyen diciendo: *que este reino queda siempre con la queja que su fidelidad merece.* «Y así suplicamos á V. A. se »sirva mandar al dicho lugar»teniente general que en lo que »al oficio y cargo del Justicia de »Aragon y sus lugar-tenientes no »les ponga impedimento, ántes »bien sean tratados con el res»peto que á sus oficios y cargos »se debe, y no den ocasion á »novedades, *pues estas suelen »traer en los pueblos inconve»nientes de que S. M. y V. A. »no serian servidos.*»

(10) En el registro de la ciudad de Zaragoza, viernes 5 de abril de 1555, se lee lo siguiente: —Miser Jaime Agustin Castillo, Jurado 1.°, dijo: «que ya »sabian como el lugar-teniente »habia hecho poner preso en la »villa de Zuera á uno llamado »Juan Iribarne, ferrero, con pre»tension que pasaba caballos á »los reinos de Francia, y como »el dicho lugar-teniente general, »*aunque fuese capitan de guerra, »tenga la jurisdiccion restricta »en tal manera, que sino en »tiempo de guerra, y en causas »de guerra, y en persona de »guerra, no tiene jurisdiccion »alguna*, inhibiose al virey con »una firma y manifestose el pre»so.»—Cuenta luego cómo se cometió el atentado, y dice: «Le »fué quitada la guarda de los »vergueros de la corte del Jus»ticia que le guardaban en la

»cárcel noche y dia por el virey »con un alguacil llamado Alejos »Moya, y otra mucha gente ar»mados, en la noche del 3 al 4 »despues de media noche, que »el dicho alguacil llamó á la »puerta y dijo que abriesen al »Rey, y preguntado por el car»celero qué queria, dijo que lle»vaba un preso, siendo burla y »cautela sino para que abriese »las puertas, y abiertas, entró »el virey y le cogió las llaves, »resistióse el carcelero cuanto »pudo y le taparon la boca, y el »virey mandó que empezasen »por él á dar garrote, y abrien»do donde estaba preso y mani»festado dicho Juan de Iribarne, »el cual estaba acostado, y sin de»jarle vestir, ni calzar, ni aun po»ner unos zapatos en los pies, le »sacaron á fuera de la estancia »y le dijeron, que se confesase, »que habia de morir, para lo »cual llevaba dicho lugar-tenien»te un clérigo de su casa, y asi »mesmo un hombre para verdu»go, con un sayo de terciopelo »negro puesto y una máscara »para que nadie le conociese, »que se tiene por cierto que se»ria algun mozo de caballos de »su misma casa, y el dicho preso »se dice rehusó de confesarse di»ciendo, que cómo así habia de »morir tan de rebato y sin ser »vista ni conocida su justicia, y »que se hacia fuerza y sinrazon »y contrafuero, y en esto se »dice estuvieron hasta que fue»ron cerca de las tres de la »mañana que el dicho preso no »se queria confesar, y finalmen»te, el dicho lugar-teniente, á »título de capitan de guerra, le »hizo dar un garrote y le aho»garon y quitaron la vida, y »como han visto y es público le »pusieron en la calle, enfrente »de la puerta de la cárcel, muer»to y ahogado, de que la ciudad »está muy alborotada y escan»dalizada de tan grande fuerza »como se ha hecho de quebran»tarse tan manifiestamente las »dos cosas y libertades más prin»cipales que esta ciudad y reino »tienen, que son *firma* y *mani»festacion.*»

A continuacion se lee lo siguiente:

«Determinó el Capítulo y Con»sejo gastar en esto todo lo que »pareciese conveniente. Hízose »proceso contra el Visorey.»

(11) Miércoles 12 de 1555, se lee en el Registro:

«*Eodem die* en la corte del se»ñor Justicia de Aragon se dió »sentencia en el proceso que se »llevaba contra el alguacil y otras »personas que habian favorecido

»al Visorey en dar garrote á un »manifestado á instancia del Pro- »curador del reino y fueron con- »denados á muerte. El dicho »proceso va en la escribania de »Pedro Sanchez del Castellar, »Notario.»

(12) En 12 de julio de 1589, escribió el Rey desde el Escorial al Justicia para que entregase dos presos manifestados, uno de los cuales era Marton, y sobre las causas que para ello habia se referia á lo que le explicaria en su nombre el gobernador don Juan Gurrea. Difícilmente podria haber sabido el Rey si estas explicaciones habian hecho ó no alguna mella en el ánimo del Justicia, cuando tres dias despues (15 de julio de 1589) le mandó otra carta, en la que ya no busca medianeros ni negociadores, ni ruega, ni trata de convencer, sino que le *encarga y manda* que con toda brevedad restituya los presos á los *Veinte*. Declara por sí mismo que así procede de justicia, y concluye con esta amenaza: «Advirtiendo »os, que de lo contrario queda- »ré muy deservido y no he de »dar lugar á ello.»

En bien diferente lenguaje escribia al lugar-teniente de la corte del Justicia, don Martin Bautista de Lanuza, á quien se proponia atraer á sus miras, y á quien en efecto corrompió ó al ménos sedujo el marqués de Almenara. «Yo espero (le dice) »que pues en todas las cosas que »passan por vuestra mano po- »neys cuydado en acudir á lo »que mas conviene; le tendreys »agora mayor desto, *como de »cosa en que yo tengo tan puestos »los ojos*. Y correspondiendo vos »con lo que aquí se dize, po- »dreys estar muy assegurado, no »solo de que no os resultará daño »de qualquiera molestia, que in- »tentaren de hazer os; sino que »quedaré yo con mucha memo- »ria de la que recibieredeys por »mi servicio y por el bien de la »justicia mas en particular; y »en sus ocasiones os explicarán »esto el Marqués de Almenara, y »el Gobernador. Y assi me remi- »to á lo que os dixeren.»

(13) Librería de Salazar. Volumen K, 41. Consultas del Consejo de Aragon y Decretos del Rey don Felipe II.

Entre estas consultas hay una en que dice el Consejo que ya se habia ocupado del uso que el duque de Villahermosa hacia de su absoluto poder como señor; «pero por ser tan dificultoso el »remedio, no se habia tomado

»resolucion hasta que con oca»sion de lo que *V. M. nos manda* »se ha vuelto á tratar muy de »veras desto. El Consejo pri»mero pensó en que se le lla»mase con pretesto del Con»dado de Ribagorza ó á Valen»cia por el Ducado de Villaher»mosa y prenderle, pero que »temiendo que esto no le servi»ria sino de aviso para que se »recatase y viniese de arte que »cuando quisiesemos no le po»driamos haber á las manos ni »prendelle, *que es lo que mas »satisface*, y á lo que principal»mente se ha de tener ojo, y vien»do que por términos de justicia »no hay forma de valerse de este »hombre... nos resolvimos que »el mejor remedio para castigar »al Duque es prendelle y sacalle »aparte donde no le valgan sus »mañas y embustes, y para ha»cello se habria de buscar una »persona de confianza y valor »que lo efectuase y lo pasase á »Castilla ó Navarra ó Valencia ó »á donde mas cómodo le fuese, »que segun el Duque anda des»cuidado y se va cada dia de »Zaragoza á Pedrola en un coche »y sin gente, y de Pedrola á una »casa de placer que se llama *Bo»navía*, podria suceder que no »fuese esto dificultoso, y que se »pudiese hacer de suerte que »cuando lo entendiesen lo tuvie»sen ya en salvo: y de cuantos »se ofrecen el que nos parece »ser mas á propósito es Luis Ca»portella Veguer que al presente »es en Lérida, el cual es hombre »de valor y *enemigo del Duque*, »y tiene grande noticia de la tier»ra y de la gente de aquel rei»no.» Propone el Consejo que se le llame, y que se concierte con él el modo, y se le dé el dinero necesario, y añade: «de que en »el reino hubiese movimiento no »hay que temer, así por estar el »Duque odiado, como que sa»biendo que es preso no habrá »hombre que ose boquear, *ma»yormente no sabiéndose de cier»to que esta prision haya salido »de V. M. ni de sus ministros*, y »cuando así no estorvaria que lo »sospechasen, porque así basta»ria esto solo *para reprimir los »ánimos de algunos que en las »cosas de V. M. andan mas suel»tos y atrevidos de lo que es ra»zon.»*

Hasta este punto se habia degradado aquel que se llamaba Sacro y Supremo Consejo, que se habia establecido para, y se consideraba como guardian de los fueros de los aragoneses, y poder moderador, colocado entre estos y el Monarca. El Rey mismo, cuyo odio al Duque ha-

bian querido satisfacer, temió que habian ido más allá de lo que convenia, y les mandó, entre otras cosas, en un largo decreto autógrafo al márgen de la consulta, que vieran si se podia compadecer aquella prision con los fueros, porque si no, «el sa»carle del reino, añade, aunque »no tenga amigos, no dejará de »ser un embarazo en Cortes y »fuera de ellas, si pretendieran »que habia de volver al Reino.»

(14) Librería de Salazar.—Hay muchos volúmenes de cartas y despachos sobre restituir á la Corona el condado de Rivagorza, y es muy curioso ver que un rey como Felipe II procuraba que no se le pudiera tachar de omiso en el despacho de las consultas y memoriales relativos á este asunto, cuya terminacion fue dilatando muchos años, creyendo sin duda tener así sujeto y dependiente de su voluntad al duque de Villahermosa.—Unas veces pone al márgen de un papel, que, á pesar de su fecha, no llegó á su poder hasta tal ó cual dia, y otras pone por cabeza de una resolucion, que no la habia tomado ántes porque sus continuas y graves indisposiciones no se lo habian permitido. La verdad es, como se verá si esta coleccion llega á publicarse, que ni sus enfermedades, ni los más graves negocios de sus vastos Estados fueron parte á que en los años que precedieron al 91 dejara ni un solo dia de ocuparse más ó ménos en su plan favorito de acabar con la libertad de Aragon.

(15) Cartas y despachos sobre restituir á la Corona el condado de Rivagorza.—Vol. 37.

Entre tantas otras pruebas de verdad como se hallan en esta coleccion, hay, al fol. 1549, un recuerdo del conde de Chinchon al Rey, en que le dice que S. M. le habia encargado le acordase el despacho de la comision é instrucciones que ha de llevar la persona encargada de lo de Rivagorza. Este papel es notable, porque prueba que Felipe II se dejaba tratar de este buen Conde con tal afacimiento y familiaridad, que desdicen mucho de la idea que tenemos de su carácter y de la etiqueta de su corte. La carta ó recuerdo (fecha 8 de mayo de 1590) concluye de esta manera: «V. M. viva con des»canso y sin melancolías, porque »yo le soy y seré verdadero ami»go y servidor

»El Conde de Chinchon.»

(16) Procesos sobre los sucesos de 1591.—Copia de un resguardo dado en 9 de octubre de 91 por el obispo de Teruel, virey de Aragon, á los doctores D. Miguel Santangel y Foncalda, jurados de Zaragoza, para que cediesen al deseo que casi todos los vecinos habian mostrado de que se les diesen armas para defender la ciudad.

(17) Procesos, etc.—Reclamacion ó protesta de los jurados, hecha en escritura solemne, de que cedian al temor del pueblo y de D. Diego de Heredia, escribiendo la carta á los consellers de Barcelona el 7 de noviembre de 1591.

(18) Procesos, etc.—Declaracion del diputado Jerónimo Doro. (Consta de otros documentos originales que este diputado era espía de la Inquisicion, á la que daba, por dias y por horas, parte por escrito de todo lo que se revolvia y trataba en la diputacion del reino; pero no parecia probable que estimara tan poco su reputacion y su memoria que fuera capaz de declararlo así.) Preguntándole si se habia hallado en las juntas, etc., dice:—«De los casos que en dicho con»sejo se trataban que yo enten»diese, constará por los billetes »que escribí como dicho tengo á »los inquisidores de aquí y al li»cenciado Arenillas por mis car»tas, dándoles aviso al momento »de todo lo que á mi noticia lle»gaba.»

(19) Procesos, etc.—Carta del Justicia al Rey, participándole el requerimiento que le han hecho los diputados para que convoque la gente del reino, y que ha accedido á ello... «yo siento (dice) en estremo que las leyes y »fueros que tengo jurados me »necesiten á ello.»

(20) Procesos, etc.—Pág. 266. —Carta del obispo de Teruel al Rey, anunciándole la huida del Justicia y el diputado, achacándolo á que salieron de Zaragoza por miedo á los que los llamaban traidores y los querian matar.

(21) Proceso criminal de los procuradores fiscales contra Márcos de Arraiz y consortes.—Uno de los mayores agitadores de Zaragoza fue Miguel don Lope, respecto del que, al folio 140 de la causa en que se le complicó, hay una certificacion del obispo de Teruel, virey que fue de Aragon, en que declara que cuando Miguel don Lope vino de Italia

se le presentó ofreciéndole sus servicios, y le dió una carta para el conde de Chinchon, diciéndole que en ella escribia á este propósito. Que le dijo que «*se»ñalase un criado de su casa* (la »del Virey) *por quien pudiese avi»sar de lo que se ofreciese, por»que no le viesen entrar*. Ultima»mente recibí una carta (añade »el Virey) del conde de Chin»chon para dicho Miguel don »Lope, y otra para mí, en que »me ordenaba se le diese aque»lla carta y se PROCURASE HICIESE »LO QUE EN ELLA ESCRIBIA. Llamé »á Fray Domingo Xaviere, y le »encomendé que fuese donde »estuviese dicho Miguel don Lo»pe, y le diese la carta y le per»suadiese que hiciese lo que el »conde le escribia. En cumpli»miento de esto, dicho Padre lo »hizo y fue á Zuera á donde es»taba dicho don Lope y lo trujo »á mi casa y le encargué hiciese »lo que el conde le ordenaba, »persuadiéndole *con los medios »que pude*. Tarazona 10 de no»viembre de 1592.»

Y al folio 145 al 155 hay copias de una certificacion de Fray Domingo Xaviere, confirmando lo dicho por el obispo de Teruel, y copias de avisos y cartas confidenciales de Miguel don Lope, que prueban su traicion. Los originales fueron remitidos al conde de Chinchon.

(22) Procesos sobre los sucesos de 1591.—Pág. 170.—Contestacion de Barbastro á la comunicacion de la diputacion del Reino, en que le pedia su contingente. — Empieza diciendo que se habian hecho (para obedecer á la diputacion en cuanto á los aprestos de guerra) las diligencias posibles, y que estaba todo en su punto cuando supieron por cartas de don Alonso de Vargas y del Rey «que el prime»ro se habria en las cosas que »trae á cargo con suavidad y »tiento para que ni las leyes de »este Reino ni naturales reciban »perjuicio en su libre estado, de »que estamos bien seguros.»

(23) Historia apologética en los sucesos del reino de Aragon y su ciudad de Zaragoza, años de 1591 y 1592, por D. Gonzalo de Céspedes y Meneses.

(24) Librería de Salazar. Volúmen K, 8, papeles de Estado y de Gobierno.

(25) Librería de Salazar.—K, 8.—Original.—A D. Alonso de Vargas. «La de V. S. habe»mos recibido con el señor don

»Francisco de Aragon, y quanto »en nuestra yda á esa ciudad, »como todo el poder que tene»mos está regulado por las leyes »deste Reino las quales nos obli»garon á salir della que de otra »suerte no lo hiciéramos, tam»bien nos obligan las mismas á »no poder volver sino conforme »á ellas y con el parecer y con»sejo de los que nos lo pueden »dar que hasta ahora tenemos »poca oportunidad de tomarlo, »y siempre que las cosas y ne»gocios dieren lugar, nos val»dremos dél para vesar á V. S. »las manos con arto deseo de que »(falta alguna palabra: proba»blemente diria *no haya*) cosa »que lo estorve por lo mucho »que deseamos servir á V. S., á »quien Dios guarde. De Epila y »noviembre 15 de 1591.

»El Justicia »Don Juan
»de Aragon. »de Luna.»

(26) Librería de Salazar.—Escrituras.—Tomo 74.—«A don »Alonso de Vargas, Capitan Ge»neral de ejército del Rey Nuestro »Señor.—Ninguna cosa fuera »bastante para que con gusto »mio fuera el Conde á essa ciu»dad, sino solo el parecer y con»sideracion de V. S., á quien en »esta casa le somos tan servido»res, que se conserva siempre »muy viva y entera la obligacion »que á V. S. tenia el Marqués mi »señor: suplico á V. S. haga la »merced al Conde que hazia á mi »padre y que la muestre tambien »en no consentir se detenga mu»chos dias, que en esta sazon »con solo dexarle salir de aquí »hago el mayor servicio á V. S. »que puede ofrecerse en premio »de la md. que con su recado me »ha hecho, en el cual quedo con»fiada que la vuelta del Conde »será tan breve como desseo, y »advierto á V. S. que le obligo »á que me haga md. en cuanto »le suplicáre con sola esta licen»cia que doy al Conde. Dios »guarde á V. S. Epila y no»viembre 22 de 1591.—Doña »Blanca Manrique, Condesa de »Aranda.»

(27) El Baron de Montigny era uno de los pocos nobles que, permaneciendo fieles á Felipe II y al culto católico, no creian convenientes las medidas de rigor que se empleaban para la conservacion de los Países-Bajos. Preso por el Rey cuando le traia un mensaje de la princesa Margarita, con el conde de Vergen, fue encerrado con este en el alcázar de Segovia. Allí murió el Conde poco despues, y sospechóse con fundamento

que de veneno que le dieron.

Respecto de Montigny, las sospechas se han convertido en evidencia, y recientemente se han publicado los documentos, de los que resulta que le trasladaron de Segovia al castillo de Simancas, que parece que allí enfermó, que el médico declaró que la enfermedad era mortal, y que, suponiendo que de ella habia muerto, le dieron garrote en la noche del 15 al 16 de octubre de 1570. ¡Cuánta semejanza hay entre los antecedentes, prision y fin de Montigny y del conde de Aranda! Tampoco este quiso abrazar resueltamente el partido popular, tambien deseaba negociar, y tenia correspondencia con la corte, y en su proceso, á los folios 1350 y 1351, se encuentran cartas del Rey que muestran la gran confianza que hacia de su persona; pero cuando se apoderó de ella, pronto se dejó ver la intencion de sacrificarle de cualquier modo. Si se le creia culpable, debió haber sido procesado en Zaragoza, donde únicamente podia haber delinquido, y donde tan fácil era la prueba de su inocencia ó de sus faltas; pero, apenas le prendieron, le llevaron con grande escolta á Búrgos, y sin que se sepa por qué ni para qué, le condujeron luego al castillo de la Mota de Medina. De allí lo sacó al cabo de pocos meses, por encargo secreto del Rey, un D. Diego Venegas de Córdoba, que lo trasladó al castillo de Coca, y allí murió en la flor de su edad, en la noche del 2 al 3 de agosto de 1592. Tambien hubo un médico como el de Montigny que dijo que su enfermedad era mortal, y Venegas tuvo buen cuidado de que lo declarase así y lo confirmasen otros empleados en el castillo, para acreditar, sin duda, el buen desempeño de su comision, de la que él mismo dice: «Que el Rey »Nuestro Señor le habia mandado que fuese á Medina del Campo, y de la fortaleza sacase al »Conde de Aranda y le trujese »al dicho castillo, que lo tomó á »su cargo é hizo pleito homenage de dar cuenta dél *(no tardó »en hacerlo)* cada y cuando que »S. M. se lo mandase.»

(28) Procesos, etc.—Página 169.—Copia de una carta de los Jurados al Rey á 14 de octubre de 1591, diciendo que «*segun »estaban odiados* del pueblo por »lo que habian hecho en servicio de S. M., temian quisiesen »ejecutar su furia en sus personas; que D. Diego de Heredia, »que es el que mas puede con el

»pueblo, les habia ofrecido guar-
»darlos y acompañarlos, y *ha-*
»*ciendo del lobo pastor* se lo ad-
»mitimos y nos llevó á nuestras
»casas.»

(29) Procesos, etc. Vol. 19. Secretario Navarro. Fol. 916.— Despues de haber declarado el D. Diego de Heredia todo cuanto se le imputaba y mucho más, de modo que bien se veia que no trataba de mejorar su triste posicion, al ver que contra el Duque y el Conde no declaraba lo que sin duda no habian hecho ni dicho, el Juez Comisario D. Miguel Lanz, Senador de Milan, le conminó con el tormento, y á su vista pregunta «qué quieren que »diga que él lo dirá,» y declara lo de que querian hacer de Aragon una república como la de Génova ó Venecia, y entónces le hace cargo el Comisario de no haberlo dicho ántes que se le dijese que iba á dársele tormento.

«Respondió: Porque no me »pareció estaba bien dicho; fuele »dicho que no habiéndolo dicho »al principio cuando se le pedia, »y despues habiéndolo dicho »con tanta dificultad lo hace pa»recer muy sospechoso de que »no diga la verdad, y *para ver* »*si la es* y si persevera en ella »mandó que se le diese el dicho »tormento.

»E luego fue desnudado el di»cho D. Diego por el dicho La»guna verdugo quedando en »carnes con unos zaragüelles de »lienzo...

»E luego dicho Sr. Comisario »estando el dicho D. Diego las »manos cruzadas dada una vuel»ta á los brazos, le dijo que diga »si le agrava la conciencia en »alguna cosa...

»E luego le fueron dadas dos »vueltas á los dichos brazos de »la dicha mancuerda, y daba »voces diciendo: «Dios mio, no »me desampareis que la verdad »he dicho,» é luego el dicho »señor Comisario le dijo que di»jese la verdad sin tener consi»deracion á otra cosa, á lo cual »con grandes voces decia, se»ñor, la verdad he dicho, y le »fué dada otra vuelta y dijo: »Nuestra Señora del Pilar no »me desampareis; señor juez, la »verdad he dicho, y luego dijo »que el Conde de Aranda le im»bió á llamar y le dijo que le »ayudase en lo que pudiese.

»E luego le fué dada otra »vuelta.

»E luego apretándole otra vuel»ta dijo: aguarde, yo la diré; y »contó que unos criados suyos »Rondon y Barber habian de ha-

»llarse en la muerte del Marqués »de Almenara, y que Gil de »Mesa le habia dado trescientos »escudos para que se los fuese »dando poco á poco y les fué »dando hasta ochenta.

»E luego dijo : todo lo que »he dicho es verdad como la »Misa.

»E luego le fué dada otra »vuelta, y á grandes voces de»cia : Madre de Dios del Pilar, »ayudadme que he dicho la ver»dad cumplidamente y asi su»plico á vuestra merced señor »juez, que pues la he dicho »baste.

»E luego le fué dada la sesta »vuelta y daba voces diciendo: ya »la he dicho, ya la he dicho *(y el infeliz se conoce que trataba de inventar lo que pudiese agradar, ó decia lo que no habia hecho y solo habia pensado)* y los »dineros que le habia dado Gil »de Mesa para matar al Marqués »de lo que me habia sobrado »pensaba descontar lo que mon»ta el trigo que dí al notario del »Zalmedina por el proceso de »los testigos falsos.

»Y luego dijo : los 280 escudos »yo creo que se los dió el conde »de Aranda á Gil Gonzalez y »aunque arriba dije que me los »habia dado Gil de Mesa ha de »decir siempre Gil Gonzalez.

»Y luego le fué dada otra »vuelta.

»Y luego le fué dada otra.

(Cuando no proferia nada más que quejas, lamentos ó invocaciones á los santos, menudeaban las vueltas.)

»E luego le fué dada otra vuel»ta y dijo con grandes voces que »Antonio Perez se carteaba con »Vandoma y cree que era por »medio de D. Sancho Abarca de »Jaca.

»Fuele dada otra vuelta y dió »muy grandes voces y dijo que »habia rehusado decir la verdad »porque en este Reino de Ara»gon no se usa tormento y no »pensé que viniera á esto.

»Y luego le fué dada otra vuel»ta con que fueron once y á »grande voces decia : ya la he »dicho señor, no sé más.

»Y luego fué tendido de es»paldas sobre la escalera del »potro del tormento, y le fueron »dadas tres vueltas de cordel en »cada brazo y tres vueltas en »cada muslo y tres vueltas en »cada pierna y le fueron pues»tos tres garrotes á cada lado y »un cordel por la cabeza y daba »voces diciendo : ánimas del »purgatorio Señor San Miguel, »la verdad tengo dicha y si mas »supiera mas dijera. Dios de »verdad, Dios de misericordia,

»conozco que he sido gran peca-»dor *(ya no piensa en la causa, ni en el tormento, sino en la muerte que por instantes esperaba, y que deseaba sin duda)*. Lo »que me pesa es haber ofendido »al Rey y suplico á vuestra mer-»ced represente á S. M. este mi »sentimiento y que se compa-»dezca de mi mujer y ocho hijos »que tengo.

»Y luego le fueron apretados »los garrotes y daba voces di-»ciendo: que me muero... no me »reciba Dios mi alma en su glo-»ria si tengo mas que decir ni »he dicho uno por otro y he »descubierto toda la máquina »de lo del marqués de Almena-»ra. Señor Senador *(¡qué título »para un verdugo!)* no vea la »cara de Dios si sé mas, y á fé »de caballero que he dicho la »verdad.

»Y habiendo gastado dándo-»sele el dicho tormento espacio »de dos horas antes mas que »menos y viendo que no decia »ninguna cosa mas *(como si aun dado caso que tuviera qué decir pudiera ya hablar)* pareciendo »que se habia dado suficiente-»mente, el dicho Señor Comisa-»rio mandó que lo quitase con »protestacion de lo reiterar »siempre que sea necesario, y »fué dejado.»

(30) Librería de Salazar. A, 49. —Copia de un papel de Jerónimo Zurita al Rey, avisándole la salida de Jerónimo de Albion Alcayde para Francia, á fin de que el Rey mande averiguar si habla en aquel país con el de Agremont ó con el Presidente Ixart.

(Este Albion iba comisionado á Roma por los diputados de Aragon, y el bueno de Zurita lo delata.)

En otro papel, tambien dirigido á Felipe II, dice Zurita:

.....«Y si se diese lugar á cual-»quiera limitacion cada dia se »iria cercenando la jurisdiccion »del Inquisidor general como lo »podrian desear los Agentes que »allí están *(en Roma)* por los di-»putados del Reino de Aragon, »que seria muy mala introduc-»cion y tan perjudicial que para »estos tiempos ninguna seria tan »perniciosa. Pero es dolencia an-»tigua que nunca se acabe de »entender esto por los de allá.»

La respuesta del Rey dice así: «Teneis mucha razon en lo que »aquí decís, esta causa se podrá »ver en el Consejo y ordenareis »la respuesta con el primero »conforme á lo que les pare-»ciere.»

(31) Progresos de la Historia

en el reino de Aragon y elogios de Jerónimo de Zurita, su primer *Cronista*, del Consejo del señor rey D. Felipe II, su secretario, y de la Cámara en el Supremo de la Santa y General *Inquisicion*.

Por Uztarroz, refundida por Dormer.

Impresa en Zaragoza en 1680 de órden del Reino.

Pág. 83.—En carta escrita por Zurita al Rey desde Córdoba á 12 de abril de 1570, recordándole su pretension de ser nombrado Maestro Racional de la ciudad de Zaragoza, despues de alegar otros méritos, dice: «Acuérdese V. M. *cuán mal visto* »*soy en aquel Reino*, y cuánta »mas razon hay por esta causa »que entiendan allá y acá que »V. M. no tiene olvidados los »servicios de mi padre y los »mios.»

(32) Historia de Felipe II, por D. Evaristo San Miguel, t. 4.°, pág. 190.

(33) E, 137. Varios de Historia. Biblioteca de la Academia de la Historia. Pág. 27.

(34) Id. id.

(35) Librería de Salazar. *K*. Copias de las consultas y decretos del Gobierno de la Reina Madre. Pág. 200.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Si quedase en el ánimo de esta Real Academia la más leve duda acerca del acierto de su eleccion, hubiérase desvanecido al oir el discurso que acaba de pronunciar el distinguido orador que va á entrar en tan ilustre Cuerpo. Aficion á los estudios históricos, con perseverancia, con fe; sagacidad en las investigaciones para penetrar en el fondo de los hechos, sin dejarse deslumbrar por el engañoso barniz que su sobrehaz suele ofrecer á veces, y el laudable conato de abarcar su conjunto para deducir útiles consecuencias, tales son las dotes que sobresalen en la Memoria leida

por el nuevo Académico, y que prueban cumplidamente cuán ventajosa puede ser su cooperacion para llevar á cabo los trabajos propios de este instituto.

En el vasto campo de la Historia hay para todos útiles faenas; para todos lauro y merecimiento : quién penetra en las entrañas de la tierra para sacar á luz antiguos monumentos : quién busca entre las ruinas y escombros, amontonados por los siglos, monedas, medallas, vestigios de pueblos que ya fueron, ilustrando sus oscuros anales y reproduciendo la fiel imágen de su civilizacion y cultura : quién con sus sudores y afanes arroja el grano que otros recogen luego : este apiña los haces : aquel los coordina despues para el comun aprovechamiento. Hasta el carácter peculiar y la profesion de los que cultivan la Historia contribuyen frecuentemente á que se la considere bajo distinto aspecto ; pues de diversos puntos de vista contempla los mismos acontecimientos el erudito, el jurisconsulto, el repúblico ; y aun tal vez comprenden mejor ciertos períodos muy señalados en la vida agitada de los pueblos los que han nacido en épocas de alteraciones y revueltas, en que es más fácil, si bien harto costoso, estudiar las pasiones de los hombres, el contraste de intereses, de opiniones y de partidos.

Cuán provechosa pueda ser para el cabal conocimiento de la historia política de nuestra patria la publicacion de los importantes documentos que con loable celo ha recogido la Academia, y que hasta ahora, por distintas causas, no han podido salir á luz, es tan claro y evidente, que no há menester encarecerse ; y aun más inútil seria despues de haberse demostrado con tal copia de datos y razones. Mas al propio tiempo es necesario, si no se quiere dar márgen á gravísimos inconvenientes, considerar los hechos pasados con relacion á su tiempo y á sus circunstancias,

y no cometer una especie de *anacronismo* juzgándolos con nuestras preocupaciones. Si tal hiciésemos, nos asemejaríamos á los que, con escaso acuerdo, blanquean y desfiguran con abigarrados colores antiguos monumentos, quitándoles el grave aspecto que en sus piedras grabó la mano descarnada del tiempo.

Tomando por ejemplo el hecho mismo que ha servido de tema al discurso que acabamos de oir, debe por siempre lamentarse que tuvieran tan aciago fin los fueros del reino de Aragon, tan antiguos, tan venerandos, que habian dado á aquellos naturales un temple de alma, un carácter propio, elevado, lleno de dignidad y de grandeza, así dentro del reino como en las naciones más remotas, donde llegó el rumor de sus armas y la fama de sus preclaros hechos. Mas, prescindiendo de las ocultas miras que abrigase en su ánimo un monarca como Felipe II, y del arte con que aprovechara la ocasion que le ofrecia la persecucion de Antonio Perez (á quien han levantado sobre un pedestal que no merecia apasionados escritores extranjeros), el hecho es que, examinando aquellos acontecimientos con la debida imparcialidad, se echará de ver que, si aún subsistia en pie el antiguo edificio de la Constitucion aragonesa, estaban tan minados sus cimientos, que era harto difícil no viniese á tierra.

Destinada á regir un pequeño Estado; debiendo uno de sus principales elementos de fuerza á la union de los señores, más prepotentes en Aragon que en Castilla, y á la par más celosos en defender sus privilegios; dotada de instituciones que las costumbres públicas convirtieron en escudos contra los desafueros del poder, pero que podian convertirse fácilmente en armas peligrosas; reducida la autoridad de los Reyes hasta el punto de sancionarse el derecho de insurreccion si quebrantaban los fueros y libertades que á su advenimiento habian jurado, no debe causar

maravilla que, andando los tiempos y trocadas las circunstancias, no se moviese aquella antigua máquina con el órden y concierto que en siglos anteriores.

Todo habia cambiado : el rey de Aragon lo era al propio tiempo de Castilla, de Granada, de Navarra, de los Países-Bajos, de las Dos-Sicilias : extendió su cetro á las Islas Canarias, á las costas de Africa, al Nuevo Mundo, á las apartadas regiones del Asia; y tan dilatado era su señorío, que pudo atribuírsele el designio de aspirar al imperio del orbe.

A las causas generales que contribuyeron en todas las monarquías de Europa á ensanchar la autoridad de los príncipes desde fines del siglo xv, agregáronse en España otras, una vez unidas las Coronas de Aragon y de Castilla, y terminada con la expulsion de los infieles la liberacion de estos reinos tras una lucha de ocho siglos.

A medida que la potestad régia echaba más hondas raices y extendia su sombra protectora, acogíanse á ella los pueblos: siendo natural que así lo hiciesen, y con tanto mayor anhelo, cuanto más vejados y oprimidos estaban por los nobles : razon por la cual se notó aún más esta tendencia en Aragon que en Castilla, por cuanto en aquel reino el poder de los señores era tan exorbitante, que bien merecia el nombre de *absoluto*, que ni siquiera recataba, al paso que tan escatimada se veia la autoridad de los monarcas.

Tambien se verificó, por desgracia, que, léjos de reinar entre las casas más ilustres la íntima union y concierto que tanto influjo y valimiento daba al brazo principal del Estado, se introdujese la discordia á tal punto, que de ello se encuentran sobrados testimonios en las historias, en las crónicas y hasta en las canciones populares de los tiempos á que aludimos.

Una robusta organizacion aristocrática, elemento de union y de fuerza, neutralizó por largo tiempo los efectos de una organizacion política que encerraba en su seno no poca levadura de anarquía : baste decir, para probarlo, que, compuestas aquellas Cortes de cuatro Brazos, se necesitaba la unidad de votos para que fuesen valederos sus acuerdos : siendo sumamente honroso para los aragoneses que hubiese subsistido por espacio de siglos una institucion tan expuesta á peligros y azares como los que ha llorado, ántes de su muerte, la desventurada Polonia.

El Sr. de Olózaga ha llamado con sumo acierto la atencion hácia los riesgos que engendra el abuso de la libertad, cuando, socolor de ensanchar sus límites, se la mina y deshonra para que sea más fácil destruirla : testigo de ello lo que aconteció en Zaragoza con el tribunal de los *Veinte* y con otras instituciones populares, que de tan corto auxilio fueron en la hora del peligro, si es que no contribuyeron á acrecentar el daño.

Para hacer rostro al grave riesgo que amenazaba, apenas hubiera bastado el buen concierto y hermandad de las varias provincias de la monarquía ; pero estas habian formado, por espacio de siglos, distintos Estados, frecuentemente rivales y no pocas veces enemigos, con diversos fueros, leyes y costumbres. Cuando al cabo se habian unido, en comun provecho y formando una nacion grande y poderosa, en vez de trabajar para formar lentamente un todo homogéneo y compacto, con una organizacion política fuerte y robusta, acomodada al cuerpo que iba á regir, puede en verdad decirse que solo hubo dos vínculos que mantuviesen unidas las incoherentes partes del Estado : el sentimiento monárquico y el sentimiento religioso, que se ostentan y campean como móviles poderosos en todas las épocas de nuestra historia.

De la causa ántes indicada resultó, como no podia ménos, que solo quedaron frente á frente de la potestad régia, para contener los abusos y demasías que á su nombre pudieran intentarse, los fueros particulares de provincias y de pueblos : débil barrera para contener el nuevo empuje, como los reparos que se ponen á las inundaciones de un rio, encerrado en estrecho cauce, son impotentes para enfrenarlo cuando recibe en su seno otros más caudalosos.

Así aconteció que, cuando Castilla peleó por defender sus franquicias y libertades, Aragon vió impasible la lucha, y hasta concurrió con sus armas á destruir aquella noble causa; y cuando, años adelante, se vió en un trance parecido, no solo no halló amparo en Castilla, sino que las tropas de esta entraron en aquel privilegiado suelo para hacer ejecutar y cumplir la severa voluntad del Monarca. Ni tampoco hallaron mejor acogida las súplicas y demandas de auxilio que dirigió Aragon á Valencia y á Cataluña, por grande que fuese el amor de aquellos naturales á sus propios fueros, que habian de correr igual peligro en un plazo más ó ménos remoto.

Es tanto ménos de extrañar que así aconteciese, cuanto, estudiando atentamente la época de que tratamos, se echa de ver que hasta en el mismo reino de Aragon faltaba el espíritu público, aquel impulso espontáneo, vigoroso, que da vida á un movimiento popular y le ofrece esperanzas de triunfo. La insurreccion de Aragon, si tal nombre merece, nació muerta : aquel suelo clásico de la libertad, donde *la ofensa de los fueros* (segun la enérgica frase de un historiador) *conmovia hasta las piedras* (1), no dió señales de vida al llamarle en socorro de sus

(1) *Tratado, relacion y discurso histórico de los movimientos de Aragon,* por Antonio de Herrera, Coronista Mayor de las Indias y de Castilla : parte primera, pág. 21.

leyes amenazadas : apenas hubo alguna que otra ciudad (á tres no llegaron) que se mostrase dispuesta á acudir á la comun defensa ; y tan abatidos estaban los ánimos y tan escasa confianza tenian aquellos naturales en los mismos que los apellidaban á las armas, que sospechaban que lo hacian meramente para poner á salvo sus vidas contra la furia de la plebe, como algunos de ellos lo manifestaban en secretos tratos, con desmedro y quiebra de su honra.

Las corporaciones populares no tenian tampoco mucha fe, ni manifestaron suficiente entereza : el mismo tribunal del Justicia Mayor, que debia ser el postrer asilo y refugio de la libertad amenazada, decidió que se entregara á Antonio Perez, víctima que reclamaba la Inquisicion, instrumento en aquel trance de bastardas pasiones políticas : de donde resultó, á lo ménos en la apariencia, que el tumulto popular para arrancar de las manos de la justicia al preso se presentaba más bien como violacion del fallo de un tribunal, que como vindicacion y defensa de un fuero atropellado.

Hasta el mismo Justicia Mayor, protagonista de aquel sangriento drama, aparece más grande en el patíbulo que en la silla curul, debiendo á sus juveniles prendas y á la aureola de su trágico fin la especie de apoteosis que le ha dispensado la posteridad.

Mas ¡qué mucho que los caudillos se mostrasen tan poco á propósito para sustentar en sus hombros el peso de tamaña empresa, cuando el pueblo mismo, que debiera animarlos é infundirles aliento, se hallaba tan descorazonado, que ántes de pelear se daba por vencido! Los que hemos presenciado, con no ménos admiracion que asombro, estrellarse contra las débiles tapias de Zaragoza (que ni el nombre de muros merecen) el ímpetu y

esfuerzos de numerosas huestes, triunfadoras de Europa, acaudilladas por los capitanes más famosos, y durar un mes y otro el riguroso asedio, y rendirse al cabo la heróica ciudad cuando, convertida en un monton de escombros, muertos ó exánimes sus defensores, inficionado el aire, ponia grima y espanto á los mismos que dudaban del triunfo, sin atreverse á penetrar en aquel recinto sagrado; nosotros que hemos oido (¡dura expiacion impuesta por la Divina Providencia!) invocar el mismo Napoleon el nombre de Zaragoza para animar á sus pueblos á levantarse contra la invasion extranjera, no acertamos á concebir cómo aquella ciudad solo pudo reunir un corto número de gente allegadiza, de tan escasos bríos, que se desbandó al primer amago, sin llegar á medir las armas. Ni siquiera se peleó por los fueros de Aragon lo que se habia peleado en Villalar por las libertades de Castilla. ¿Cabe leccion más elocuente?

No sin razon se ha apellidado á la Historia maestra de naciones y de príncipes: los esfuerzos mismos que se hicieron para sustentar por medio de insurrecciones populares el imperio de las leyes, no solo fueron ineficaces para lograr su objeto, sino que agravaron el daño, dando ocasion ó pretexto para menoscabar las franquicias y libertades que ántes disfrutaban los pueblos. Vencida la débil resistencia, y arrollados todos los obstáculos, la autoridad Real se ostentó omnipotente: desdeñó consultar á la nacion, aun en los asuntos más graves, en que lo reclamaban las costumbres y tradiciones del reino, consagradas por el trascurso de los siglos y sancionadas por las leyes fundamentales de la monarquía. Las Cortes quedaron reducidas á un mero simulacro, conservándose su nombre en vanas fórmulas, como un forzado homenaje que se pagaba á la legalidad.

Mas no trascurrió mucho tiempo sin que se recogiese el fruto

de tan desacordada política : las riendas del imperio, que apenas habia podido abarcar la diestra victoriosa de Cárlos V y la dura mano de Felipe II, se fueron escapando de las de sus débiles sucesores ; y apenas trascurrido un siglo despues de sepultada la libertad aragonesa, el corazon se estrecha y la vergüenza se asoma al rostro al volver la vista al trono de las Españas.

La dinastía austriaca, tan grande, tan gloriosa, se va consumiendo lentamente, como una luz se amortigua y se apaga : ni siquiera tiene aliento la nacion para hacer oir su voz y cuidar de su futura suerte : manos extranjeras se aprestan á hacer girones la codiciada herencia de Cárlos V, y se cuentan con afan los instantes que respira su menguado descendiente, para arrojarse á porfía sobre la rica presa.

Al espirar Cárlos II, la monarquía española no era ya ni su sombra, dejándonos aquel príncipe por funesto legado una guerra civil y una guerra extranjera.

Aquellos graves acontecimientos, así como otros de más ó ménos importancia que tanto abundan en los anales de España, reclaman imperiosamente (como lo ha demostrado con suma lucidez nuestro nuevo socio) que se publiquen cuantos documentos conduzcan á ilustrar la historia política de la nacion, á lo cual podrá contribuir por su parte el mismo que, sin conceptuarse pintor, ha presentado á nuestra vista tan bien trazado cuadro.

RECEPCION

DEL SEÑOR

DON MODESTO LAFUENTE

en 23 de Enero de 1853.

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON MODESTO LAFUENTE.

Señores:

Recibo hoy la primera, pero la más pura recompensa, el primero, pero el más glorioso galardon á que pudiera aspirar por premio de mis desvelos y tareas literarias. Con toda la fe, con todo el ardimiento, con toda la santa audacia que necesita un hombre solo y aislado para una noble y grande empresa, acometí un trabajo histórico, ímprobo, difícil, casi gigantesco, la Historia general de nuestra nacion. Publicada una buena parte de este trabajo, la Real Academia de la Historia ha tenido la dignacion de llamarme á su seno. Esta honra, tributada, sin duda, no al escaso merecimiento que haya podido hallar en la ejecucion, sino á la magnitud del pensamiento, á la nobleza del fin, y á la

laboriosidad y perseverancia que supone, es la que hoy me hace sentir una satisfaccion profunda y una emocion que se debe traslucir. Reciba la sabia y respetable corporacion á que desde hoy me glorío de pertenecer, el testimonio de mi más sincero reconocimiento. En los fastos de mi insignificante vida queda notado este dia con la letra del gozo y de la gratitud.

Voy á cumplir hoy tambien con el primer deber de Académico, discurriendo sobre un período de nuestra historia. Haré algunas consideraciones sobre un acontecimiento de los que influyeron más en la condicion y en la vida social de España; á saber: la fundacion, el engrandecimiento y la caida del califato de Córdoba: indicaré sus causas y apuntaré sus consecuencias.

Señores, en uno de estos grandes movimientos y oscilaciones con que de tiempo en tiempo se ve marchar la masa de la humanidad impulsada por la mano de Dios, el Oriente y el Mediodía habian sido arrojados sobre el Occidente. Los hombres de Asia y los hombres de Africa se habian lanzado sobre la vanguardia de Europa, y la habian arrollado y ahogado como un torrente. Un quejido de dolor resonó desde la confluencia de los dos mares hasta la cadena de los Pirineos. Era el lamento de la España moribunda; porque las naciones sienten la muerte y se quejan como los individuos. Todos creian que la España habia muerto, inclusos los que se jactaban de haberla ahogado entre sus brazos vencedores. Pero la España vivia, y vivia sin saberlo ella misma, porque quedó aletargada. Era el principio del siglo VIII.

Comenzó á volver en sí, y el primer síntoma de su vitalidad se sintió en el fondo de unos riscos y en la concavidad de una gruta; de una gruta, el último asilo de la religion perseguida; de unos riscos, el postrer atrincheramiento de la independencia de los pueblos. Religion y patria era lo que hombres extraños habian

venido á arrebatar á los españoles : fe y libertad eran los dos principios vitales de España. El primer arranque de vida fue imponente y terrible. Sucedió el portento de Covadonga, y de la profundidad de un oscuro valle de la antigua Iberia salió una voz avisando al mundo que las soberbias huestes del Profeta de la Meca, que los orgullosos dominadores de Asia y de Africa habian dejado de ser invencibles en un rincon de España.

Al poco tiempo una voz semejante á la de Asturias resuena en otros valles y en otras rocas del Pirineo. Los cristianos del occidente, del septentrion y del oriente de España se responden como los centinelas que vigilan los puntos extremos de una ciudadela sitiada. Ha empezado la lucha, y los oprimidos van rescatando á fuerza de heroismo y de individuales esfuerzos una parte de su patria de poder de los opresores. Pero eran pocos y obraban aislados : no eran bastante ilustrados para conocer las ventajas de la unidad, y eran demasiado altivos para rechazarla aunque las hubieran conocido. Solo los unia el principio religioso.

Por fortuna anduvieron todavía más desunidos entre sí los conquistadores. Hombres de diversas razas y tribus, de distinto orígen y diferentes costumbres; árabes, sirios, egipcios, persas, berberiscos é israelitas; los unos nobles, cultos y galantes; los otros rudos, groseros y feroces; fanáticos musulmanes los unos; más tibios creyentes los otros : de mal grado sujetos los africanos á los asiáticos que los habian subyugado, unidos momentáneamente para la conquista, tan pronto como se vieron vencedores desarrolláronse las rivalidades, las antipatías, los odios de casta y de tribu : los emires y walíes, los alcaides y wazires se hicieron entre sí cruda guerra, y todo fue rebeliones, venganzas, turbulencias, desórden y espantosa anarquía. El emirato estuvo á punto de disolverse, y la España sarracena

próxima á perecer destruida por la gangrena interior que corroia sus entrañas.

Sensible es que á enemigos de nuestra fe y de nuestra patria se les alcanzara en tal extremidad y angustia tan heróico, tan digno y tan eficaz remedio como el que buscaron, y pienso que se ha reparado poco en la grandeza de un hecho que pasó en nuestro país.

Si hoy mismo, señores, si hoy, despues de los progresos que ha hecho la civilizacion, se ofreciera á nuestros ojos en cualquiera de las naciones modernas más cultas, en medio de los estragos de una guerra civil y de los horrores de una prolongada anarquía, el espectáculo de una asamblea deliberando pacíficamente, sin acaloramiento, sin pasion y con dignidad sobre los medios de librar de la muerte el cuerpo social; si la viéramos concebir el atrevido pensamiento de fundar un imperio grande en una sociedad ya casi disuelta, ofrecer la diadema del proyectado imperio á un príncipe proscrito, desvalido y errante, resto de una familia recientemente exterminada, buscarle, sentarle en el trono, y constituir un imperio sólido, fuerte, poderoso y estable, creo que no hallaríamos términos con qué ensalzar la noble, la patriótica, la elevada conducta de aquellos hombres.

Pues bien, señores; esto lo ejecutaron hace once siglos los agarenos que habian venido á apoderarse de España. Yo no ceso de admirarme cada vez que me represento aquellos ochenta venerables musulmanes, con sus largas y blancas barbas, jeques de otras tantas tribus, congregados en asamblea en Córdoba, discurriendo los medios de sacar la España muslímica de la agonía en que se hallaba, y proyectando fundar en ella un grande imperio independiente de Asia y de Africa. Aquellos hombres se acuerdan de un jóven é ilustre príncipe, pero que vagaba errante

y prófugo por los desiertos africanos, mendigando la hospitalidad del desvalido y el sustento del menesteroso, de aduar en aduar, entre aquellas tribus salvajes. Este príncipe, único vástago de la preclara estirpe de los Beni-Omeyas, que habia dado catorce califas al imperio de Oriente ; el único que por una feliz casualidad se habia salvado de la universal matanza de su familia, ejecutada entre los alegres brindis de un festin alevosamente preparado en Damasco por los vengativos Abbassidas, por aquellos feroces Abbassidas que acababan de plantar sobre el trono imperial de Siria el negro pendon de Abul Abbas despues de haber desgarrado el estandarte blanco de los Ommiadas ; este príncipe es buscado en los desiertos de Africa por los enviados de los jeques de Córdoba : le encuentran en una cabaña, y le brindan con un trono ; le hallan vestido de harapos, y le ofrecen un manto de púrpura ; le recogen de entre beduinos, y le traen á España á regir un imperio que han proyectado para él. El acuerdo de los jeques de Córdoba nos costó setecientos años más de lucha. Era poco más de mediado el siglo VIII.

Viene á España el jóven príncipe Abderrahman el Ommiada. « ¡ Es digno de un trono este hijo de Moawiah ! » exclaman millares de musulmanes andaluces, entusiasmados con su noble y gallarda presencia. Y le erigen un trono en Córdoba, y se funda el imperio mahometano de Occidente, emancipado del califato de Oriente. Rugen todavía desencadenadas las tormentas de las guerras intestinas ; pero el jóven Ommiada, brioso, activo y esforzado, empuña su cimitarra, combate, triunfa, castiga, perdona, sofoca las rebeliones, reorganiza la España muslímica y afianza su trono. Es un planeta de poderoso influjo, á cuya aparicion se calman las borrascas. En los períodos de sosiego embellece á Córdoba con alcázares, palacios, fuentes, baños y

jardines : son las artes de Oriente que vienen á aclimatarse en el suelo español. En los jardines de la antigua colonia patricia donde nació y creció el célebre plátano de César, planta con su mano una esbelta palmera, símbolo del gusto y de la civilizacion oriental, que reemplaza al gusto y á la civilizacion romana. El mismo califa canta una balada á la reina de las selvas : es el genio poético de la Arabia representado por el jefe del Estado. Erige escuelas ó madrissas para la educacion de la juventud : es la ilustracion arábiga que quiere hacer de Córdoba la Bagdad de los estudios y de las academias. Da principio á la construccion de una gran mezquita que rivalice en esplendor con los más suntuosos templos de Arabia y de Siria : es el fanatismo mahometano que se propone hacer de la ciudad de Andalucía la Meca de los musulmanes de Occidente. Bajo el segundo califa (que así los llamamos, aunque ellos al principio se dieran el modesto título de emires) se acaba de levantar la soberbia aljama de Córdoba, el templo maravilloso, comenzado por su padre, y fabricado en parte con materiales conducidos en hombros de esclavos y traidos de la derruida ciudad de Narbona, de allá, de más allá de España, donde han llegado las armas sarracenas : monumento insigne del fervor religioso, de la grandeza, de la pompa y de los adelantos artísticos de nuestros dominadores.

Con el califato de los Ommiadas se entroniza y predomina en España la raza árabe pura, noble, ardiente, voluptuosa y galante, sobre las razas berberiscas, groseras, vengativas, traidoras y feroces. El árabe era galante y tierno, porque era culto y voluptuoso. Por eso aquellos califas guerreros y letrados enloquecian con las gracias y las caricias de una linda esclava, y erigian para ella alcázares suntuosos, y le consagraban jardines y versos, cásidas y joyas, y el más despótico soberano de Oriente

se hacia esclavo de la última de sus esclavas. El árabe era generoso y noble. Por eso un califa batallador abrazaba llorando cuando encontraba en el campo de batalla al hermano que aspiraba á derrocarle del trono : por eso eran indulgentes con los cristianos sumisos, y respetaban á un sacerdote de Cristo que se presentaba desarmado y solo á ajustar un tratado de paz, y permitian llevar en procesion por entre poblaciones musulmanas las reliquias de un santo. Pero el árabe era impetuoso y ardiente. Por eso martirizaban á los que se atrevian á ridiculizar sus ritos ó á mofarse del Profeta : por eso cortaban las cabezas de los guerreros cristianos y las clavaban en los adarves de sus muros, ó hacian pilas de sus cráneos. El árabe era violento en sus pasiones y cruel en sus venganzas. Por eso degollaban sin piedad á los musulmanes disidentes, y saboreaban con bárbaro placer el espectáculo de trescientos cadáveres de otros tantos jeques revoltosos clavados en estacas festonando las márgenes de un rio. Esta mezcla de cultura y de ferocidad, de generosidad y de fiereza, explica la conducta de los califas españoles y el carácter de la lucha de los sarracenos entre sí, y de los pueblos cristiano y musulman durante el califato.

Basta con que algunos grandes príncipes se sucedan sin interrupcion en un trono para dar engrandecimiento y prosperidad á un Estado; y la estirpe de los Beni-Omeyas fue en esto tan privilegiadamente afortunada, que casi todos los soberanos de aquella ilustre dinastía fueron insignes, ó como políticos, ó como sabios, ó como guerreros : casi todos estuvieron dotados de cualidades eminentes. Por eso, al través de discordias intestinas y de guerras exteriores, crece el imperio y se engrandece el califato hasta hallarse en un grado de esplendor que asombra en el siglo x, bajo Abderrahman III el Grande. Este

esclarecido príncipe encadena con una mano el Africa á España, y con otra sofoca añejas rebeliones y da al cabo de dos siglos unidad al imperio. La fama de su grandeza vuela por el mundo, y embajadores de los soberanos de Constantinopla, de Alemania, de Esclavonia, de Francia, de Italia, de Navarra y de Barcelona vienen á la corte del califa con cartas de amistad en que le tributan homenajes de respeto, y vuelven admirados de la magnificencia y agasajo con que han sido recibidos, mientras él da hospitalidad á un rey cristiano y le repone en el trono de Leon. Era un genio superior el de este califa, y era ya un imperio grande el de Córdoba.

Tipo de la cultura, de la magnificencia y de la galantería oriental este Abderrahman Al Nassir, construye y dedica á su esclava favorita para su recreo la mansion más fastuosa que ha podido imaginarse, el célebre y maravilloso palacio de Zahara; el palacio de las quince mil puertas y de las cuatro mil trescientas columnas de preciosos y variados mármoles; el de los techos de cedro y los artesonados de ébano y de marfil; el de las fuentes de jaspe con cisnes de oro y los surtidores de azogue vivo que robaban sus rayos al sol; el de los bosquecillos de jazmines, de mirtos y de laureles con pabellones de mármol blanco y capiteles de oro; el de los arroyuelos, las flores y los perfumes; el de las siete mil esclavas y catorce mil esclavos para el servicio del califa y de la escogida de su harem. La mayor maravilla de aquella mansion de deleites es que parece una creacion fantástica y poética, y fue la realidad de la poesía. Abderrahman debió dar zelos al autor del Coran, porque realizó en la tierra el paraiso de materiales placeres que la imaginacion lúbrica de Mahoma habia inventado para halagar la ardiente voluptuosidad de los árabes. Desde el palacio de Zahara solo la poesía ha podido crear tan deliciosas mansiones.

Si Abderrahman III fue, como triunfador, el César, como espléndido y magnífico, el Trajano de los musulmanes, su hijo y sucesor Alhaken II fue, como hombre de paz, el Octavio, como filósofo, el Marco Aurelio del califato de Occidente. Este príncipe, más dado á las artes y á los goces de la paz que á las glorias y al estruendo de la guerra, convierte las cimitarras y alfanjes en arados y azadas, y hace de los soldados ganaderos, labradores, artesanos, comerciantes y mineros : los campos ántes regados con sangre humana, se ven cruzados de canales y azequias, y cubiertos de frutales y plantíos, de verde yerba y de doradas mieses. Este príncipe, que vió á su padre circundado siempre de literatos, poetas, médicos, astrónomos, matemáticos, filósofos, historiadores y artistas ; que le vió confiar á los hombres de más saber los primeros cargos del imperio, y gastar inmensas sumas de mitcales de oro en adquirir libros y galardonar el talento, la aplicacion y la ciencia ; este príncipe, que habia sido educado entre doctos académicos, y que ántes de empuñar el cetro habia ganado coronas en certámenes literarios, sube al trono y convierte á Córdoba, la ciudad de las doscientas mil casas y de las seiscientas mezquitas, en una vasta academia ; recoge el fruto de la cultura que han ido sembrando los ocho califas que le precedieron, y hace de Córdoba la Atenas del siglo x. La biblioteca del palacio de Meruan llega á encerrar hasta cuatrocientos ó quinientos mil volúmenes; el índice y las biografías de los autores los ha escrito él mismo ; el bibliotecario es un príncipe, es el hermano mismo del califa ; su palacio es el templo de las letras y el albergue de las Musas. Los amantes de la ilustracion, que se lamentaban recordando el horrible incendio de la biblioteca de Alejandría en el siglo VII, pudieron consolarse al verla en el x como renacida y maravillosamente acrecentada en Córdoba, y el culto

Alhaken parecia haber nacido para lavar la afrenta que habia caido en el pueblo de Ismael con el escándalo del bárbaro Omar. El reinado de Alhaken II es el punto culminante de la civilizacion oriental en España.

Y este es el pueblo, señores, que nos representaron por espacio de siglos nuestros antiguos cronistas é historiadores como un pueblo inculto, bárbaro y grosero, mirándole y haciéndole mirar solo por el prisma de la religion; idea disculpable por el celo religioso que la inspiraba, pero que se arraigó por centenares de años en nuestro pueblo, hasta que algunos doctos orientalistas pertenecientes á esta misma corporacion, desenterrando los tesoros de la literatura arábiga que yacian ú ocultos ó desconocidos entre nosotros, han ido derramando luz y dando á conocer tales como eran á nuestros dominadores de Oriente. Gracias sean dadas por tan inmenso servicio á estos ilustrados académicos de la Historia, y no digo más en su elogio por no ofender la modestia de alguno que me escucha.

En medio de tanta grandeza y de tanta prosperidad del pueblo infiel, ¿qué habia sido del pobre pueblo cristiano? Los cristianos no han desmayado por eso en su santa empresa. Con la fe en el corazon, la cruz en el pecho y la lanza en la mano, han hecho atrevidas escursiones y rescatado pueblos y territorios en Galicia, en Lusitania, en los antiguos Campos de los Godos, y avanzado por el Norte y por el Este hasta el Duero y el Ebro. Se han erigido las basílicas de Oviedo y Compostela: se han levantado tronos en Leon y Navarra, y han surgido los condados independientes de Barcelona y de Castilla. Los Alfonsos de Asturias, los Ordoños y Ramiros de Leon, los Garcías y Sanchos de Navarra, los condes de Castilla y de Barcelona han visto derrotados los pendones del cristianismo en Aybar y en Valdejunquera; pero

han sacado triunfante y gloriosa la enseña de la fe en Lutos, en Polvararia, en Laturce, en Gormaz, en el foso de Zamora y en los campos de Simancas. Sin embargo, en el flujo y reflujo de la reconquista, bajo los últimos califas que he nombrado y en el último tercio del siglo x, el imperio sarraceno habia alcanzado su unidad, y se hallaba en gran prosperidad y pujanza: los reinos cristianos se encontraban abatidos, en decadencia y ardiendo en discordias.

En tal situacion, señores, se levanta como un gigante en el Mediodía de España el más hazañoso campeon que habian tenido nunca los agarenos, el más formidable enemigo que habian tenido jamás los cristianos. Este gigante no es el califa, no es el soberano, no es el jefe del imperio: es el ministro, es el regente, es el tutor de un califa niño é imbécil, el único inepto que ha nacido de la ilustre estirpe de los Beni-Omeyas. Almanzor, rayo de la guerra, emprendedor como Annibal, guerrero y literato como César, destructor, sin ser bárbaro, como Atila, mientras el imbécil califa vegeta en los salones y jardines de Zahara entretenido con pueriles juegos entre esclavos, eunucos y mujerzuelas, se lanza de improviso como un cometa sangriento de incierto rumbo, ya sobre el Oeste, ya sobre el Norte, ya sobre el Este de la España cristiana, y todo lo destruye, y todo lo arrasa, y todo lo aniquila. Borrell de Barcelona se arroja al mar huyendo de las aterradoras huestes de Almanzor. Garci-Fernandez de Castilla sucumbe al filo de los alfanjes sarracenos. Los muros de Leon caen desplomados, y Bermudo II se refugia en Asturias llevando consigo las cenizas de los reyes y las reliquias de los santos mártires. El sepulcro del apóstol Santiago en Compostela es profanado y pisado por las inmundas plantas de los soldados de Mahoma, y las campanas de la Jerusalen de los españoles son traspor-

tadas por órden de Almanzor en hombros de cautivos cristianos, para colgarlas como trofeos, si no como lámparas, en la grande aljama de Córdoba. En veinte y cinco años de periódicas campañas gana el terrible musulman cincuenta victorias. Por todas partes estrago, ruina, desolacion y muerte para el pueblo fiel, que al cabo de dos siglos y medio de combates se ve casi en la misma estrechez que despues del desastre del Guadalete. Los triunfos y las conquistas de Almanzor señalan el apogeo de la grandeza del califato, el mayor poder de la dominacion musulmana en España.

¿Será invencible este coloso? ¿Prevalecerá para siempre en España la ley de Mahoma? No puede ser. Porque la lucha es entre la usurpacion y la justicia, entre la mentira y la verdad, entre el Coran y el Evangelio, entre la concepcion monstruosa de un hombre y el libro escrito por la mano de Dios, entre el falso fulgor de una doctrina engañosa y la verdadera luz destinada á alumbrar la humanidad. Porque esa civilizacion, al parecer tan brillante, del pueblo de Oriente, es la civilizacion del fanatismo y de la esclavitud. Porque la religion del código musulman es la religion de la espada, es la religion de un paraiso de repugnantes obscenidades, es un dogma que pretende crear un cielo corrompido para sancionar la corrupcion en la tierra. Y el que buscó quien derribara los ídolos del paganismo y el Olimpo de sus dioses inmorales, mejor hallará quien rasgue las páginas del libro de un impostor, y quien venza á los apóstoles armados de su doctrina.

Mas ¿cómo se levantará de su postracion el abatido pueblo cristiano? La desunion habia perdido siempre á los españoles, y una secreta y misteriosa inspiracion movió en aquella extremidad á los jefes de los Estados cristianos de Galicia, de Leon, de Cas-

tilla y de Navarra á unirse, á combinar sus débiles y diseminadas fuerzas, y á presentarse á combatir al Goliat de los sarracenos. Las menguadas huestes cristianas encuentran las haces agarenas en la Montaña del Aguila, Calat-al-Nósor en el lenguaje de los árabes, no léjos de la antigua Numancia, de glorioso recuerdo para los españoles. El hombre de las cincuenta victorias creyó llegado el momento de consumar el trágico drama inaugurado hacia cerca de tres siglos por Muza y por Tarik, y se quedó asombrado al encontrar valerosos combatientes donde solo pensó hallar cobardes fugitivos. Se empeña la lucha... y la mano invisible que sacó á unos pocos cristianos victoriosos de la gruta de Covadonga, los saca tambien triunfantes en la Cuesta del Aguila. Almanzor, el terrible, el victorioso, el invicto, siente correr la sangre de su cuerpo vertida por las lanzas cristianas: mira en derredor de sí, y se ve sin capitanes; y el soberbio musulman sucumbe, no tanto por la recrudescencia de sus heridas, como de la rabia y desesperacion de verse una vez vencido. Las lágrimas de sus soldados riegan su tumba en Medinaceli: un hombre misterioso recorre las márgenes del Guadalquivir anunciando á grandes voces con palabras fatídicas la catástrofe de Calatañazor á los musulmanes: en los templos cristianos resuenan himnos de júbilo; en las mezquitas se reza la azala del dolor: el pueblo repite unos versos de prediccion siniestra hechos por Ibrahim ben Edris, y como Roma, despues de la batalla de Canas, así Córdoba viste de luto al recibir la nueva del desastre de Calatañazor. Apuntaba entónces el siglo XI.

Nunca con más razon se afligió y enlutó un pueblo entero por la muerte de un hombre. Porque Almanzor, guerrero y político, batallador y literato, que compartia las estaciones entre certámenes literarios y combates bélicos, que conquistaba ciudades

y fundaba academias, que repartia entre los soldados el botin de las victorias y distribuia entre los doctos los premios del saber; Almanzor, el favorito de la sultana Aurora, único valido que haya empleado su privanza en bien y engrandecimiento del pueblo; Almanzor, que se contentaba con ser rey sin cetro, monarca sin corona, soberano sin trono y califa sin imperio, pudiendo tener imperio, trono, cetro y corona; Almanzor, cuyo nombre era pronunciado despues de el del califa Hixem desde lo alto de trescientos mil alminbares en Africa y en España, era la columna y el sosten del califato, y rota su cimitarra, el cetro de los califas era una frágil caña en manos de un niño que crecia en años y nunca llegaba al uso de la razon.

En efecto, muerto Almanzor, se ve derrumbarse como desde la cúspide de una gran pendiente el soberbio imperio de los Ommiadas, y desaparecer esta esclarecida estirpe como disipada por el soplo siniestro de un viento mortífero. Las tribus y razas berberiscas, edrisitas, alameríes, slavos, tadjibitas, zeiríes, benihuditas, mazamudas, zanhegas y beni-alafthas, cada cual arranca un giron del manto imperial de los Beni-Omeyas; cada walí y cada alcaide erige para sí un Estado independiente, para disputarse despues la presa como hambrientos lobos, y sobre las ensangrentadas ruinas del califato se levantan multitud de pequeños reinos, casi en cada comarca, casi en cada ciudad del desmoronado imperio.

¿Cómo tan rápidamente se precipitó el imperio de los califas desde la cumbre de su mayor grandeza al abismo de su ruina? Apuntaré las principales causas de tan súbita transicion.

Aquellas indómitas y rebeldes tribus que se alimentaban en el orazon del imperio, y que habian tenido el triste don de conservar su ruda ferocidad en medio de la cultura de Oriente; gente

vengativa, en quien los odios de casta no se extinguian nunca y se trasmitian como una herencia de generacion en generacion; aquellas hordas, que ya con sus rivalidades y enconos habian expuesto el emirato á una disolucion, nunca se sujetaron de buen grado á los hombres de la raza árabe y siria, que eran ménos que ellos, y constituian como una clase aristocrática y privilegiada. Subyugados por el genio superior de los califas Beni-Omeyas, habian sido súbditos sin dejar de ser enemigos; aborrecian obedeciendo, y obedecian odiando al gobierno central. Así, en el momento que vieron al único califa inepto y flojo privado del apoyo del gran ministro Almanzor, rompieron sus cadenas los leones de Africa, deshicieron con sus garras el yugo de los Ommiadas, escalaron el trono, se repartieron sus fragmentos, y hollaron con sus salvajes plantas los símbolos de la dominacion, y con ellos los tesoros de la cultura y de la elegancia arábiga, los libros de la biblioteca de Meruan, las flores de los jardines, y el oro y los mármoles de los suntuosos salones del palacio de Zahara.

Almanzor mismo, con ser tan gran político y tan gran guerrero, cometió dos grandes errores como guerrero y como político: el uno con los cristianos, que le acarreó su ruina personal, el otro con los musulmanes, que precipitó la caida del imperio. El primero fue el de sus campañas periódicas: guerreando y venciendo en las primaveras y los otoños; gobernando y presidiendo academias los inviernos y los estíos: conquistador la mitad de cada año, y la otra mitad regente, dejaba á los cristianos espacio y hueco, ó para reparar en parte sus desastres, ó para irse recobrando de su estupor y entenderse entre sí: se recobraron, se entendieron, pelearon, y murió vencido. E segundo fue el de los gobiernos perpetuos de provincias, ciu-

dades y fortalezas con que invistió á los walíes y alcaides que le prestaban algun servicio personal. Mientras el gobierno estuvo en las robustas manos del ministro-regente, aquellos pequeños soberanos feudales conservaron cierta sumision á la cabeza del imperio. Pero seguido el funesto ejemplo de Almanzor por los débiles y combatidos califas que le sucedieron, aquellos walíes, harto propensos ya á la emancipacion, casi impunemente pudieron trocar en dominio lo que la flaqueza y la necesidad les habia otorgado como feudo, y cada régulo se fue proclamando rey en la ciudad ó comarca de su mando : de aquí la multitud de reinecillos que se erigieron, á manera de humildes viviendas fabricadas de los escombros de un soberbio palacio derruido.

Favorecia al espíritu de insumision y de independencia el asiento de la corte del califato. Colocado el gobierno supremo en un punto excéntrico del Mediodía, distante de los puertos marítimos y de las comarcas montuosas del Norte y del Oeste, precisamente donde moraban las rebeldes é indomables tribus berberiscas, cuyo contacto con los cristianos les daba tambien facilidad para aliarse momentáneamente con ellos contra sus señores, la accion del gobierno sobre los disidentes llegaba debilitada, floja y tardía. La distancia aflojaba los lazos de la unidad, la rebelion los rompia, y las mismas causas facilitaron la desmembracion de dos imperios, la del califato de Siria á mediados del siglo VIII, la del califato de Córdoba ántes de mediar el siglo XI.

Adolecia ademas la constitucion del imperio mahometano de un vicio de organizacion que le corroia y mataba. Mahoma, haciendo del Coran un código á la vez religioso, militar y político; creando un magistrado superior, que era á un tiempo sumo sacerdote, rey y general de los ejércitos ; formando un pueblo

de guerreros y de esclavos, habia hecho una ley apropósito para inspirar el fanatismo, muy conveniente para la unidad de impulsion tan necesaria para la conquista, muy oportuna para infundir y alimentar el orgullo que se siente en subyugar y dominar extrañas tierras y regiones; pero la más defectuosa, la más imperfecta, la más viciosa para la vida social de un pueblo. Una vez asentados en una region los musulmanes, ¿qué mejoras se prometian en su condicion social de sus personales sacrificios y de su ciega sumision al pontífice-rey? Esclavos eran, y esclavos habian de ser perpetuamente: pasarian siglos y siglos, y no pasaria su esclavitud: se sucederian generaciones, y los hombres de las generaciones futuras serian tan esclavos como los de la presente y los de la pasada: porque su ley política prescribe la servidumbre, y su ley política es inalterable, inmodificable, inmutable como su dogma. Mientras fuesen conquistadores, los enardecia el entusiasmo de la conquista: dominadores de una region, el único estímulo de sus esfuerzos era el paraiso: tenian que mirar al cielo, porque nada podian esperar de la tierra. No podia haber patriotismo, porque patriotismo y esclavitud perpetua son incompatibles, se escluyen, se repelen. Para sacrificarse por un soberano que no habia de mejorar su condicion, querian ser soberanos ellos mismos. En tanto que los soberanos fueron hombres tan eminentes como los califas Beni-Omeyas, el prestigio y el ascendiente de su talento, de su nombre y de su poder bastó á hacer, ó auxiliares devotos, ó súbditos sumisos, ó forzosos vasallos. Vino un califa débil é inepto, y se rebelaron todos. Imperio sin pueblo, porque no es pueblo una congregacion de esclavos, se desplomó como un edificio sin base: faltó el gigante que sostenia en sus hombros la inmensa bóveda, y la bóveda cayó al suelo.

Hé aquí las principales causas de la repentina caida del califato de Córdoba.

Las consecuencias fueron inmensas : inmediatas unas, remotas otras, importantes todas. La caida del califato es la línea divisoria que señala la superioridad del pueblo cristiano sobre el sarraceno. Hasta ahora el pueblo español ha pugnado por vivir; desde ahora empieza á pensar en organizarse : cuenta ya con la existencia material, y comienza su vida política y civil. Los pueblos van ganando derechos políticos de la misma manera que han ganado territorios, lenta y parcialmente, y nacen los fueros de Leon, de Castilla, de Navarra, de Aragon y de Cataluña : legislacion parcial, local, imperfecta, pero preciosa, que los alienta á sostener y proseguir la obra de la restauracion, porque al compás que reconquistan mejora su condicion social.

De tal manera, señores, quedaron quebrantados y dislocados los sarracenos desde la jornada de Calatañazor, que aunque los reyes de Navarra, de Leon, de Aragon y de Castilla, los Sanchos y Ramiros, los Alfonsos y Fernandos, no recogieron al pronto todo el fruto que debieron y pudieron de aquella victoria, porque, llevados de ese espíritu de rivalidad local, tan innato y tan funesto á los españoles, gastaron lastimosamente combatiendo entre sí las fuerzas que hubieran debido emplear contra el comun enemigo, todavía desde la Montaña del Aguila pudo divisarse en lontananza el resplandor de la cruz plantada por el sexto Alfonso de Castilla sobre los muros de Toledo, la antigua corte de los godos, el centro y el más formidable baluarte de la España mahometana.

Perdido este baluarte, los musulmanes andaluces, en su nuevo conflicto, vuelven los ojos al Africa, é invocan el auxilio de los Almoravides. Estos bárbaros africanos, modernos numidas, que

cruzan el Estrecho como sus progenitores llamados por sus hermanos de España, vuelven, como aquellos, sus armas contra sus mismos invocadores, los vencen, los encadenan, los trasportan al desierto, se apoderan de la España sarracena, y los Almoravides hacen de España una dependencia de Africa, como tes los Ommiadas hicieron de Africa una dependencia de España. Los rudos musulmanes del Mediodía destruyen á los cultos musulmanes de Oriente : acaba la dominacion de los árabes y empieza la de los moros.

Pero el Africa no se cansa de arrojar kabilas sobre la península española, y á la invasion de los terribles Almoravides con Yussuf en el siglo XI, sucede en el XII la irrupcion de los feroces Almohades con Abdelmumen. Estos sectarios de El Mahedi, tan bárbaros que prohibieron con pena de muerte que se escribiera la historia de su dominacion, arrojan á su vez de España á los hombres de Lamtuna. Pero estos Almohades son despues arrollados y destruidos por los Beni-Merines, otros africanos más agrestes, si es posible, que ellos. El Mediodía era para España lo que habia sido el Norte para Roma : semillero inagotable de hordas salvajes que se iban empujando unas á otras como las olas del mar. Lo que para el imperio romano fueron la Escitia, la Tartaria, la Escandinavia, el Tánais y el Vístula, eran para los reinos españoles Berbería, el Magreb, el Atlas, Sûs, Fez y Marruecos. Pero el imperio de los Césares fue derrocado, porque Roma tenia que expiar los crímenes del Capitolio, y merecia un Alarico y un Odoacro : España no estaba destinada á perecer, y no merecia un Yussuf y un Abdelmumen, porque en lugar de un Capitolio corrompido defendia una religion pura y santa, y tenia un galardon que recibir en premio de su perseverancia y de su fe.

Eran, sin embargo, terribles las primeras acometidas de los

bárbaros meridionales. Los Almoravides pusieron á punto de sucumbir la causa del cristianismo en Zalaca : los Almohades le dieron un golpe mortal en Alarcos. Mas contra los primeros se levantaron un Campeador castellano y un Batallador aragonés, el Cid Ruy Diaz y Alfonso I de Aragon : el uno les arrancó temporalmente á Valencia, el otro les arrebató para siempre á Zaragoza. Para vengar el ultraje de los segundos recuerdan que solo la union los pudo hacer triunfar en Calatañazor, unen por segunda vez sus banderas, y vencen en la memorable batalla de las Navas, tercer portento de los anales del pueblo español en la edad media. En Calatañazor cayó y se disolvió el imperio ommiada ; en las Navas de Tolosa cayó y se disolvió el imperio almohade : el primero representa el triunfo del Evangelio sobre el islamismo culto de Oriente; el segundo simboliza el triunfo de la verdad religiosa sobre el mahometismo bárbaro del Mediodía. La causa cristiana prevalece igualmente contra la culta Arabia que contra el Africa salvaje. Era ya el principio del siglo XIII.

A la sombra de estos triunfos ha ido avanzando la restauracion en medio de reveses y contrariedades ; ha ido creciendo la nacionalidad á través de dificultades y obstáculos ; ha dado grandes pasos la unidad á vueltas de mil rivalidades y discordias ; y al mediar aquel mismo siglo, dos monarcas españoles, cada uno de los cuales lleva en su frente dos diademas, el uno las de Cataluña y Aragon, el otro las de Leon y Castilla, santo el uno y héroes ambos, Jaime I y Fernando III, prosiguiendo simultáneamente y con igual ardor la empresa de la reconquista, por Oriente el uno, por Mediodía el otro, el uno planta el pendon de San Jorge en la almudena de Mallorca y en la alcazaba de Valencia, el otro enarbola el estandarte de Santiago en el más alto alminar

de la grande aljama de Córdoba y en la torre de la Giralda de Sevilla.

Recobradas la reinas del Guadalaviar y del Guadalquivir, los restos de todas las razas y de todas las dominaciones musulmanas se refugian, se agrupan, se apiñan en Granada como en el último baluarte de una ciudad asaltada por el enemigo. El estrecho, pero pobladísimo reino de Ben-Alhamar, compendio y como extracto de la grandeza de los imperios muslímicos que le precedieron, diminuta herencia de Damasco, de Bagdad y de Córdoba, se sostiene y vive todavía por más de dos siglos, merced á las distracciones de los dos grandes reinos cristianos: de Aragon, que gasta sus robustas fuerzas en conquistas exteriores y en empresas lejanas; de Castilla, que consume su vitalidad en disensiones intestinas entre reyes y príncipes, entre monarcas y magnates, entre señores y vasallos. Granada se sostiene con sus discordias de familia y de casta, merced á los funestos zelos y rivalidades entre Castilla y Aragon, hasta que, unidos los intereses de ambos reinos por el dichoso enlace de dos príncipes, sujetas ambas monarquías á un mismo cetro (¡pronunciemos, señores, con veneracion y con orgullo los nombres de Fernando é Isabel!!!), estos dos príncipes marchan acordes, y rematan la obra laboriosa de ocho siglos plantando la sagrada enseña del cristianismo y el pendon nacional en los torreones de la Alhambra de Granada, último monumento y último símbolo de la dominacion mahometana en la península española. El triunfo de Calatañazor tiene su complemento en Granada; el fruto de la Colina del Aguila se recoge á la orilla del Genil, y la muerte de Almanzor el Grande ha producido la caida de Boabdil el Chico, el Augústulo del imperio mahometano de Occidente.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. ANTONIO CAVANILLES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

La Academia se complace en contar en el número de sus individuos al Sr. D. Modesto Lafuente, que ha merecido alcanzar grande reputacion literaria, que ha consagrado su vida al estudio, que solo y sin auxilio acometió la ardua empresa de escribir la historia de nuestra nacion. El que ha dado tantas muestras de talento, de recta crítica y de buen gusto, no podia ménos de pertenecer á una docta corporacion, que alienta todos los esfuerzos, que premia los merecimientos literarios, y que procura mantener viva la llama del saber histórico.

Si necesitásemos otra prueba de los conocimientos y del mérito del nuevo Académico, el discurso que acabamos de oir nos la suministraria muy brillante. Con notable elegancia nos ha presentado el cuadro de una época en que dos pueblos, dos civilizaciones se disputaron el dominio de España: paralelo importante, lleno de erudicion y de filosofía; panorama magnífico, que ha ido sucesivamente desplegando á nuestra vista las diferentes escenas de la vida civil, política y militar del pueblo árabe y del pueblo cristiano.

Voy, señores, contando más que nunca con la indulgencia de la Academia, á suceder al Sr. Lafuente en el exámen de este período, y á manifestar el importante servicio que hicieron los árabes á las letras.

Es claro que para conocer una época en que dos pueblos se disputaron el mando, no basta oir á los escritores de una de las naciones; hay que examinar lo que se escribió por ambas partes, y la historia de los árabes, y sus guerras, y sus relaciones con los cristianos deben ser objeto de un estudio llevado paralelamente, olvidándose al hacerlo del interes, del orgullo, de las pasiones de una y otra gente, aplicando el cuchillo del análisis á lo que alumbre la antorcha de la crítica.

Este linaje de estudios se halla, por desgracia, muy atrasado: el idioma árabe no está aún tan generalizado como fuera de desear, y entre nosotros (mengua es decirlo) se halla casi olvidado, cuando debiera ser objeto de culto literario. Los códices desaparecen: el Escorial, ese gran depósito de donde han salido la mayor parte de los que adornan los museos y archivos extranjeros; el Escorial, que custodió los códices pertenecientes á D. Diego Hurtado de Mendoza y á Benito Arias Montano, y los cuarenta mil del rey Cidan, apresados en 1612 cerca del puerto de la Már-

mora, vió en 1671 consumirse entre los horrores de un incendio la mayor y más rica parte de su tesoro literario, y por las vicisitudes de los tiempos vió despues correr varia fortuna á mucho número de sus más notables documentos.

Para conocer este período importante de la historia de España, buscaban los estudiosos las cortas, diminutas y no siempre satisfactorias noticias de los autores españoles coetáneos á las diferentes fases de la dominacion árabe, y examinaban, entre otras obras de menor interes, el Cronicon del Pacense, las obras del arzobispo D. Rodrigo, las del Tudense, la Crónica latina del Cid, hoy rescatada por la Academia, la Crónica general, los poemas anteriores al siglo XV, y ese rico venero de costumbres, de recuerdos y de glorias que se conserva en nuestros romanceros.

Por desgracia el resto de Europa no sabia más que nosotros, y Fernando VI, encargando en 1748 al siro-maronita Casiri el índice y la ordenada descripcion de los manuscritos árabes del Escorial, y Cárlos III dándolos á luz, hicieron conocer al mundo esta riqueza literaria, y se tuvo noticia de mil ochocientos cincuenta y un códices, escritos la mayor parte por árabes españoles por orígen, por nacimiento, por domicilio ó por escuela; códices referentes casi todos á cosas de España, muchos de los cuales pertenecieron á las bibliotecas muslímicas de Granada.

Dado el impulso, el abate Andrés, en su historia sobre el orígen y estado actual de la literatura, llamó la atencion de Europa sobre los árabes españoles; y en nuestros dias el erudito Conde publicó la historia de los árabes de España, obra á que debió acompañar el texto original, porque, segun la bella expresion de Mariana, *la Historia no pasa partida si no la muestran quitanza;* obra que dejó incompleta, habiéndose publicado los dos últimos tomos despues de su muerte por papeletas mal coordi-

nadas, cuyos defectos no pueden atribuirse al autor sin faltar á la buena fe literaria.

Reivindiquemos, señores, para España la gloria de haber llamado la atencion del mundo sobre este género de estudios, que, si no han ilustrado mucho la historia patria, han derramado gran luz sobre otros importantes ramos del saber. Casiri, Andrés, Conde pueden haberse equivocado en algunos puntos. ¿Para qué negarlo? Caminaban por sendas escabrosas, fueron los primeros, los maestros, la guia. Si hoy se alzasen del sepulcro, al ver la injusticia con que son tratados, ¡cuánto no dirian á los críticos modernos, y cómo protestarian, hombres del siglo XVIII, al verse juzgados por la generacion presente!

Empero de estos puntos de partida proceden las últimas investigaciones. Unos autores se propusieron en el extranjero traducir á Conde, otros utilizaron los datos de Casiri, otros vistieron con la librea de la novela la historia de los árabes de España, otros gastan sus fuerzas en hallar defectos en nuestros escritores, y no falta quien trata de imponernos magistralmente sus opiniones, pensando que el mundo estaba en el caos, y que á él solo fue revelada la luz.

Para juzgar este gran proceso hay que publicar los documentos, como lo hizo un docto Académico dando á luz la historia de Almakary; como lo hace Dozy imprimiendo las de los Almohades y Almoravides. De este modo se verá lo que escribieron los árabes, se les comparará entre sí y con los escritores españoles; la arqueología nos mostrará las huellas que dejaron en el país, y el estudio y la recta crítica harán que, más felices que hasta aquí, veamos levantar parte del velo que oculta los sucesos de aquellas remotas edades.

En tanto, con los datos que hoy poseemos, emplearé los cortos

instantes que he de ocupar todavía la atencion de la Academia, en la investigacion del adelantamiento literario que debimos á los árabes, prefiriendo la historia de las ideas á la narracion de los hechos.

Al dirigir la vista á aquellos siglos; al considerar el estado político de Europa, la excentralizacion del poder, la insubordinacion de unos, la abyeccion de otros, la corrupcion de las clases más respetables, el silencio de las musas, la general ignorancia, ¿quién habia de creer que la invasion sarracena no agravaria los males intelectuales del país? ¿Que en medio de los instintos de ferocidad y de guerra, de las divisiones civiles, de tanta tribu, de tanta raza, de tanta variedad de gentes, habian de encontrarse príncipes dignos del trono, unidad en el mando y proteccion á las artes y á las letras? ¿Y que los hijos del desierto, recordando en el perfumado suelo de Córdoba los placeres de Damasco y de Bagdad, habian de ser el conducto por donde volviese á Europa el tesoro del saber, que habia desaparecido de ella?

¡Altos secretos de la Providencia, que no es dado sondar á la mezquina comprension del hombre! ¿Quién hubiera dado asenso al que tales cosas contara, cuando nuestros padres, vencidos y derrotados en Guadalete, precedidos por los obispos, huian del alfanje y de la cimitarra, llevando el arca santa con las venerandas reliquias, y corrian á refugiarse á la parte Norte de España, al país más fragoso, al de más virtud bélica, donde no penetraron los fenicios ni los cartagineses, y en cuya dominacion tardaron dos siglos los romanos y otros dos siglos los godos?

¿Quién creeria que habiamos de ser deudores del renacimiento de las letras á los árabes, cuando empezó la magnífica epopeya de la reconquista, y resonaron en las montañas de Auseva los gritos

de gloria y de venganza, y se peleó por la fe de Recaredo, por la independencia, por la libertad? ¿Cuando se desnudó en Covadonga el acero que despues de ocho siglos debia envainarse en Granada?

Mas la Providencia, que hace brotar el bien del mal, que purifica la atmósfera con las borrascas, que lleva en alas del huracan las semillas á fecundar países remotos, despues de fatigar á los árabes españoles con guerras intestinas para dejar respirar á los cristianos y prepararlos á descender á la tierra llana; despues de hacer que los africanos amenazasen la tranquilidad de la dominacion árabe, y de darles dos fronteras que guardar, la del Estrecho y la del país conquistado; despues de hacer que, á semejanza de los metales, se fundiesen calientes y se separasen frios, dispuso que llegasen al apogeo de su gloria, y diesen culto á las letras, y honrasen el valor y la hermosura.

Habia el pueblo árabe, ántes inculto, mísero y disperso, formando pequeños Estados y hordas independientes y enemigas, constituido por fin un cuerpo en tiempo de Mahoma, y consolidado su nacionalidad en el califato de Omar. Oscuros los árabes porque eran ignorantes, débiles porque estaban divididos, desplegan de pronto carácter bélico, cuando el fanatismo los auna y preocupa su imaginacion, y se hacen conquistadores, y subyugan en pocos años todo el Oriente romano, y la Persia y el Egipto. La sed de conquistas es seguida de la fiebre del saber, y vemos más tarde á Bagdad convertida en otra Atenas en tiempo de Almamon, el Augusto de sus reyes. De Bagdad se traslada la ciencia á Córdoba, y sus califas solicitan por medio de embajadas pacíficas las obras del entendimiento humano, y se recogen con entusiasmo, y se conservan y se traducen. Se dotan estudios, se fundan bibliotecas, y se busca, se protege, se honra á los sabios

de todas las escuelas y de todos los países. Ya no son las tribus bárbaras y estacionarias, ya no son los conquistadores de territorios; son los conquistadores del saber, son el conducto de que se vale la Providencia para conservar y propagar las luces.

La cadena de los siglos no se ha roto, merced á los árabes. La sucesion, la tradicion de la doctrina, las conquistas del entendimiento humano iban á perderse: morian con sus dioses informes los conocimientos egipcios, desaparecian con sus dioses sensuales las ciencias de Grecia: los hijos del Septentrion desdeñaban las letras y las artes; mas los sectarios de Mahoma recorren el mundo y recogen los restos del saber próximo á extinguirse. Los egipcios les enseñan la química, oculta bajo el disfraz de la alquimia; aprenden de los griegos la geometría y la astronomía, de los indios el álgebra, ¡de los chinos las artes, y se declaran deudores á Aristóteles, cuyas obras conservan, traducen y comentan, de la filosofía, de la historia, de la medicina. ¡Magnífico espectáculo, señores, el que presenta *la idea* triunfando de la barbarie: la luz del saber próxima á estinguirse; pero sin llegar á apagarse: la ciencia sobrenadando en el naufragio universal, viajando con las tribus nómadas, ocultándose en las tiendas de los guerreros, hasta que, pura, y esplendente, y vencedora, concluye por dominar al mundo civilizando al hombre!

Los árabes no eran inventores; su ley misma se oponia á ello. Mahoma les habia dicho que la ciencia del sabio y la espada del fuerte sostienen la máquina del mundo; pero tambien habia limitado el vuelo de su inteligencia diciéndoles que toda innovacion era un extravío, y que todo extravío conduce al fuego eterno. No esperemos, pues, que su principal mérito sea la invencion. El gran servicio que les debe el mundo es el haber recogido los escritos de la antigüedad, haber hospedado las ciencias y las artes,

y haberlas trasmitido á la Europa, que se hallaba en el caos. Ellos siguieron el largo trayecto que recorrió la ciencia, que alumbró sucesivamente á los indios, á los chinos y á los persas, á los caldeos, á los fenicios, á los egipcios, á los griegos, á los romanos. Ellos conservaron con singular aprecio, entre otras, las obras de Euclides, de Tolomeo, de Aristóteles, de Dioscórides, de Hipócrates, de Galeno. No esperemos que el papel, ni la brújula, ni la pólvora sean invenciones suyas: el mundo moderno se las debe: ellos las trajeron á España, las conservaron, las trasmitieron.

Como en todo pueblo jóven y sencillo, en el pueblo árabe, educado en un clima ardiente, la imaginacion precedió siempre á la reflexion. Vémoslo propenso á lo marvilloso, cultivando su idioma rico y musical, dando más importancia á la forma que á la esencia, encantándose con los romances y la fábula. La poesía formaba parte del ambiente que respiraban: sensuales y valientes, cantaban el amor y los combates.

Cuando volvieron la atencion á estudios más severos, no lograron borrar la huella de su carácter: siempre dominaba la imaginacion y el fuego oriental. Si se consagran á la filosofía del Stagirita, la visten con comentarios que la desfiguran, y prefieren las sutilezas y argucias del entendimiento á la reflexiva investigacion de la verdad. Si se dedican á la historia, no saben formarse sobre los modelos de Grecia y Roma; carecen de órden, de precision, de miras elevadas; se pierden en el intrincado laberinto de sus genealogías; interrumpen la narracion con diálogos, versos y adornos inútiles, y son minuciosos, redundantes, con la exuberancia de su lozana imaginacion.

Cultivan la medicina de los griegos, la enriquecen aplicando á ella la química y las ciencias naturales; pero se apartan de la

sencilla y atenta observacion de sus maestros ; no saben generalizar los hechos, condensarlos en aforismos ó axiomas ; son polifármacos y amigos de cuestiones sofísticas y de métodos supersticiosos.

Su misma arquitectura, que fue poco á poco separándose de la bizantina, nos descubre la riqueza de imaginacion de aquel pueblo : se pierde en menudas, prolijas y exquisitas labores, ostentando en miles de columnas y en recargados follajes el abuso de ornamentacion.

Si continuásemos recorriendo todos los ramos del saber, veríamos igualmente que tenian los defectos propios de su carácter; esa lozanía que acompaña siempre al renacimiento de las letras, que precede á los estudios serios, que forma parte del fanatismo literario. Empero dieron al mundo el espectáculo, que no se volverá á ver, de recoger la ciencia moribunda, de conservarla, de cultivarla, de trasmitirla.

En Córdoba, señores, y bajo el turbante musulman, empezó esta restauracion del saber. El jóven Abdo-r-rahman I, último vástago de los Beni-Omeyas, educado en la adversidad, trocado el regalo de su infancia por la áspera vida de los desiertos de Tahart, depositario del valor, de la cultura, de la ciencia, de la galantería de los suyos, traslada á Córdoba el lujo y las aparatosas fiestas de Damasco y de Medina, erige suntuosos palacios, se rodea de los hombres más sabios de su tiempo, y presta seguro y honroso asilo á las ciencias y á las letras, miradas con desden por los godos españoles. ¡Monarca sensible, que ama las dulzuras de la paz, que á la sombra de la palma cuya cima mecieron tal vez las mismas auras de Damasco, recuerda en medio de su prosperidad la patria que ha perdido, los sitios que no volverá á ver, el horrible festin en que fueron sacrificados

sus más próximos parientes, los amigos de que le dividian la distancia y los mares!

Una sucesion de grandes monarcas consolida este mismo espíritu de templanza y de ilustracion, hasta que ocupa por cincuenta años el trono Abdo-r-rahman III, el califa, el sucesor de Mahoma, el príncipe de los creyentes, el centro de unidad de los hijos del Profeta, el emir Almumenin. Entónces llegaron los árabes españoles al apogeo de su gloria: las ciencias tuvieron culto, las artes florecieron bajo aquel hombre, que, próximo á morir, tras tan largo y tan glorioso reinado, manifestó que apenas contaba en su vida más que catorce dias de completa felicidad.

Su hijo, heredando las dotes de su padre, más pacífico, más agricultor, más amigo de la prosperidad material del país, literato, poeta, bibliófilo, fue el príncipe más amante de las letras, más favorecedor de los buenos ingenios. Mas estaba escrito que, despues de tan larga sucesion de príncipes, habia de recaer el trono en Hixem II, niño de diez años, en quien se habia de eclipsar la gloria de sus mayores. En vano Almanzor, el Cid de los árabes, en sus expediciones de primavera y otoño descubrió el instinto y el genio de la guerra, llevando la desolacion hasta los confines de Galicia y trayéndose como trofeo las campanas de Compostela, que, rescatadas más tarde por San Fernando, fueron conducidas en hombros de moros á colocarse en las torres de aquella célebre basílica. En vano, alternando los deberes de guerrero con los placeres del entendimiento, se constituyó protector de las letras, fundó academias, estableció escuelas y cultivó todos los ramos del humano saber. ¡Mezcla notable de ilustracion y de ferocidad, de dulzura de carácter y de espantosa barbarie! Sostuvo en las sienes de un monarca imbécil una corona vacilante; pero degradó la institucion de la monarquía

envileciendo al soberano : logró adormecer, pero no extinguir, las rivalidades de los súbditos : no supo educar á sus mismos hijos, que le fueron rebeldes : excitó, en vez de apagar, el ardor bélico de los españoles, los irritó con el agravio, los aleccionó en la guerra, y cuando murió en Medinaceli casi abandonado de sus tropas, se lamentó de no haber comprendido lo que convenia á los intereses de los suyos, estableciendo entre el pueblo musulman y el cristiano un inmenso desierto, valladar y frontera de ambos campos.

Mas ¿qué se hizo del saber de los árabes de España despues de la muerte de Almanzor? ¿Qué fue de sus bibliotecas? ¿Qué de sus escritores y poetas? Todo desapareció instantáneamente... Tanto en la prosperidad como en la decadencia hay escalas, hay grados, hay transiciones en otros pueblos : en los árabes, no. Del mismo modo que fue maravillosa y providencial su cultura, fue prodigiosa y providencial su ruina. Cayó sin dejar reliquia el pueblo árabe, que estuvo, por decirlo así, acampado en España, y en vano se le busca, en vano se trata de encontrar sus artes y sus ciencias. Si en otros siglos brillan los musulmanes españoles, son ya hijos de otra civilizacion diferente, no conservan la doctrina de los árabes ni pueden confundirse con ellos. Muerto Almanzor, se desbordaron las ambiciones, levantaron la cabeza las pasiones bastardas, rompieron el yugo los africanos, se despedazó el cetro, faltó la unidad, sucedió el fanatismo grosero á la cortesana galantería, el error á la ciencia, la cimitarra al plectro. Semejantes al relámpago, brillaron, desaparecieron.

Mas los árabes habian llenado su mision : estaba hecho el bien : la semilla germinadora habia caido sobre tierra fecunda, y la Europa se habia salvado de la ignorancia. Un monje llamado Gerberto viene en el siglo x á Barcelona, pasa á Andalucía,

estudia allí las matemáticas y la filosofía, y cultiva las ciencias, las letras y las artes. La maledicencia le persigue, la ignorancia le acusa de magia, y él, rico de ciencia, la lleva á los palacios, la esparce por Italia, y, por uno de los más ocultos designios de la Providencia, asciende al pontificado con el nombre de Silvestre II. Sentado en la silla de San Pedro el hombre que habia estudiado entre los árabes, fomenta el renacimiento de las letras, dota escuelas, y presenta á la Europa, no bien despierta de su letargo, las obras de Aristóteles, el libro que ha reinado hasta nuestros dias, el que explica las sensaciones, la generacion de las ideas, el criterio de la verdad, las leyes del entendimiento, y el que tanto ha contribuido á los progresos de la ciencia ideológica.

El ejemplo de Gerberto fue seguido, y se dió el espectáculo de una peregrinacion literaria al emporio de las letras y las ciencias. Gerardo de Cremona estudia en las escuelas de Toledo; Campano de Novara recoge las obras de Euclides y se consagra á la astronomía; Athelardo, Daniel, Moley, Othon y gran número de ingleses, franceses y alemanes vuelven á sus respectivas naciones ricos de ciencia, y la propagan fundando escuelas, academias y liceos.

Esta atmósfera no podia ménos de ser respirada por los españoles: el benéfico contagio de la ciencia debia infiltrarse en ellos, y vemos á Arnaldo de Villanova instruirse entre los árabes en las ciencias naturales, y á Raimundo Lulio, el omniscio de su siglo, estudiar en sus obras y aleccionarse en sus escritos. Vemos á la poblacion cristiana adoptar en los puntos dominados el lenguaje de sus conquistadores, y hallamos con leyendas árabes monedas de nuestros reyes, extendidos en aquel dialecto muchos instrumentos, y contratos, y comentarios á la Biblia, y hasta una coleccion de cánones para uso de las iglesias de España.

No es mi ánimo, señores, entrar en pormenores sobre este punto : llenas están las obras de los críticos modernos de esta parte de la historia literaria. Basta para mi propósito una indicacion, un recuerdo de lo mucho que debió el mundo á los árabes españoles ; de la ciencia que conservaron, que propagaron por Europa ; de lo que les deben nuestros escritores ; de lo que les debió Alfonso el Sabio, tanto en sus obras históricas como en su libro de las Armellas y en sus célebres Tablas ; de lo que les debió la poesía provenzal; de las escuelas, de las academias, de los colegios que fundaron ; de los elementos de civilizacion que introdujeron en el mundo. Los españoles no podemos volver la vista á ninguna parte sin encontrar el influjo árabe. Esas vegas de Granada y de Valencia, ese admirable sistema de riegos, esas prácticas agrícolas, nuestras artes, nuestra arquitectura, nuestro mismo idioma nos lo recuerdan á cada momento. Mas no vengo, señores, á repetir mal lo que otros han dicho bien, ni á ostentar erudicion, ni á perderme en doctas investigaciones...

Me basta ver en todo esto la mano de la Providencia dirigiendo los destinos del mundo, llamar la atencion de la Academia hácia un punto brillante de la civilizacion oriental, considerando el califato de Córdoba como el período más grande, más ilustre de la vida del pueblo árabe, que, en tierra extraña, floreció en la prosperidad, que hizo el bien, y que desapareció tan pronto como dejó de ser necesario.

El Sr. Lafuente nos ha dado á conocer bajo otro y muy notable punto de vista el período del califato, y, al considerar su decadencia, nos ha presentado al pueblo cristiano federándose, ensanchando sus buenos fueros, y hostilizando y venciendo á sus dominadores. ¡Ojalá que no hubiese habido entre nosotros tanto pequeño Estado, tanta falta de homogeneidad en el poder, tanta

division, tanta guerra civil! Y no hubiéramos visto esas treguas, esas paces, esas alianzas indecorosas, ni á los soldados españoles combatir en auxilio de los mahometanos contra soldados de España. Entónces la destruccion de Almanzor y la ruina del califato hubieran sido el verdadero triunfo de nuestros padres, y no hubieran mediado cuatro siglos desde que Alfonso VI debeló á Toledo hasta que los Reyes Católicos conquistaron á Granada.

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

D. EVARISTO SAN MIGUEL

en 3 de Abril de 1853.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON EVARISTO SAN MIGUEL.

Señores:

Honrado con los votos de esta Academia, que me abrió sus puertas sin merecerlo ni solicitarlo, es grande mi perplejidad al cumplir un deber que el uso consagra, que la gratitud me dicta, en la eleccion de un asunto que llame su atencion, que merezca la curiosidad, y deje satisfecho su gusto delicado. En tanta incertidumbre, una idea me ocurre, que me sacará ménos mal de este conflicto: la de cubrir mi insuficiencia acogiéndome á la Academia misma, á los hombres que en todas épocas le han dado tanta prez y lustre. Será, pues, su instituto, la naturaleza de sus trabajos, los servicios que hicieron á la literatura, la luz que difundieron, el principal objeto de este ensayo, que con tanta

desconfianza en mi saber pronuncio. Ni me fuera posible concebir bajo auspicios más felices la esperanza de ser recibido con alguna indulgencia en la primera vez que me presento delante de una corporacion tan respetable y distinguida.

La Historia es su instituto. A la contemplacion y estudio de este gran panorama, donde el hombre se ve retratado bajo diversas formas y vicisitudes, fue llamada por el Real fundador que en su patria adoptiva se mostró celoso por agrandar la esfera de la inteligencia humana. Para cultivar la Historia, para purificar y limpiar la de nuestra España de las fábulas que la deslucen, é ilustrarla con noticias que fuesen provechosas, convocó á las personas que pasaban en su tiempo por más sabias é ilustradas. Los que no tuvieron entrada como Académicos de número se prestaron gustosos á tomar parte en sus trabajos bajo el título ó nombre de contribuyentes. Todos se apresuraron á realizar una idea grande y feliz ; la asociacion de las luces, tan necesaria como en otros ramos en las altas regiones de la ciencia. Todos llevaron más ó ménos su tributo al gran depósito que debia ser monumento de su laboriosidad y saber ; la fuente donde las generaciones futuras bebiesen de una vez lo que ellos, á fuerza de afan y de paciencia, habian buscado en manantiales mil, diversos. Abierto está este libro ostentando sus riquezas, si no todas de igual ley, útiles y preciosas para la juventud que aprende, como para la edad madura, que tanto se complace en recordar los frutos de su estudio. Historia pura, cronología, geografía, historia natural, viajes, monumentos, indagaciones científicas, pues todo concurre á la formacion del cuadro de la Historia, se hallan diseminadas en aquel grande repertorio. La clase eclesiástica como la administrativa, el ejército como la armada, todos concurrieron á la formacion de este Cuerpo literario. La mencion sola de los nom-

bres que pusieron en depósito la masa de sus conocimientos basta para pronunciar su elogio. Se leen en sus anales, comprendiendo los Académicos y otros contribuyentes, entre otros distinguidos, los de Florez, Montiano, Casiri, Risco, Campomanes, Jovellanos, Capmany, Tavira, Llaguno, Conde, Muñoz, Pellicer, Vargas Ponce, Merino, La Canal, Bauzá, Cean Bermudez, Clemencin, Argüelles, Navarrete, escritores todos cuyas luces rivalizan en los más con la riqueza y elegancia del estilo, y que por distintos rumbos esplotaron las ricas minas del saber humano. Me veda el respeto que á este sitio debo pronunciar el de los vivos.

Purificar la historia de nuestra España de las fábulas que la deslucen. ¡Pensamiento grande! Y ¿qué historia está exenta de estas manchas? ¿En qué nacion, en qué época dejó el hombre de correr tras lo fabuloso, que arrastra su imaginacion y la fascina? Contrayéndose á cosas puramente humanas, ¿cuándo dejó de tributar su admiracion á lo que excede los límites de su inteligencia? ¿Qué pueblo dejó de lisonjearse de lo maravilloso de su orígen, de aplaudir al historiador, al poeta que canta los portentosos hechos que le distinguieron, las batallas de gigantes en que su brazo y su valor le adquirieron mil títulos de gloria? Así las fábulas en la Historia son inherentes á la misma índole de la humanidad, y de rendirle este homenaje no prescindieron hasta los que en este ramo adquirieron mayor lustre. Los historiadores griegos y romanos, cuyas composiciones han servido de modelo á casi los más que en los siglos sucesivos han caminado por la misma senda, están llenos de hechos increibles, de ficciones, de fábulas, de maravillas, de milagros; y de esta tacha no se eximen los que pasan por más parcos en galas de imaginacion, por más graves en su estilo, por más profundos en

el pensamiento, por más conocedores de los hombres. Creyeron unos, y estos son los más, las mismas fábulas que referian: conocieron otros demasiado la índole de sus lectores para que descartasen de sus obras lo que podia hablar más al orgullo nacional y halagar su fantasía; mientras algunos, dotados de escaso discernimiento, descuidados en indagaciones, adoptaron sin exámen leyendas comunes, tradiciones vulgares, exageraciones monstruosas, á que falta hasta la animacion poética que las haga interesantes. Fueron precisos más progresos en la crítica, mayores conquistas en la ciencia, para que los historiadores de los tiempos modernos, sin poder lisonjearse de llegar á las galas del decir, al colorido de la expresion, que tanto realzan aquellos grandes modelos de la antigüedad que concienzudamente estudian, depurasen en parte la historia de estas fábulas. Y digo en parte, porque, en medio de tanta ilustracion, ¿quién prescinde siempre de sus propias ideas, de las impresiones de su primera juventud, del espíritu de secta, de partido, de las pasiones mismas que inspiran su lenguaje hasta en los acontecimientos más remotos que describe?

¡Fábulas, señores! ¿Para qué las necesita el cuadro de la Historia? ¿No habla bastante á la imaginacion la verdad desnuda de sus grandes hechos? A ninguna convenian ménos que á la nuestra. No necesitaba fábulas la historia de España, á la cual una combinacion de circunstancias extraordinarias colocaron en situaciones singulares y únicas; del país adonde desde puntos tan diversos de la tierra acuden naciones á poblarle, á conquistarle, á fundar en él todo género de establecimientos; donde se ven testimonios vivos del saber, de la industria de los pueblos de la antigüedad más famosos por su ilustracion; del país que suministró á los cartagineses y á los romanos tantas páginas de gloria;

que sin pasar dos siglos desde la irrupcion del Norte, que esclaviza á su pujanza todo el Mediodía, ofrece ya el espectáculo del más vasto Estado que hasta entónces habian formado aquellos formidables extranjeros, regido ademas por un código de leyes, monumento el más completo del saber que en su rudeza ya alcanzaban. ¿Necesitaba fábulas esta batalla en que el edificio gótico se desploma casi por entero? ¿Las necesitaba la invasion, que puso tanto espanto, de los árabes? El que sabe hasta dónde llega el esfuerzo y el arrojo de los que combaten por su patria caida, por sus altares en peligro, á la voz de un caudillo que inflama su valor y va el primero á la pelea, ¿no comprende la restauracion de esta monarquía, que empieza en las montañas de Covadonga y termina en la torre de la Alhambra? Con el auxilio de la simple inteligencia de lo que puede el entusiasmo de la religion y la pasion sublime de la gloria, ¿no podemos tributar nuestra admiracion á tantos campeones, de brazo de hierro y pecho de diamante, como en tan larga y obstinada lucha ilustran nuestras páginas, y dan prez á las de la media luna, con cuyos esforzados adalides casi sin tregua y sin descanso combatian?

Y si de la vieja España pasamos á la nueva, á las inmensas regiones que en medio siglo quedaron sujetas al cetro de Castilla, veremos hechos que desterraríamos al país de las ficciones si no hubiesen pasado como ayer, si no tuviesen un sello de certeza indisputable. ¿Dónde estaba el bello ideal del alto genio, de la sublime intrepidez del navegante que primero las descubre? ¿Qué hazañas fabulosas compiten con las de los hombres esforzados que en pocos años esploran aquellas inmensas regiones y las doman con su espada? ¿En qué leyendas se halla un Vasco Nuñez de Balboa, que va denodado en busca del mar del Sur, y le halla; de un Francisco de Orellana, que, seguido de muy pocos,

se entrega á la corriente del rio de las Amazonas, atraviesa nueve leguas de un país desconocido, y se encuentra sin saberlo en las playas del Atlántico? ¿Dónde estaba el tipo de un Hernan Cortés, que á la cabeza de quinientos compañeros, pues no fueron más los que con él desembarcaron en el continente de aquellos países, concibe el gran pensamiento, y le lleva á término, de conquistar el imperio mejicano? Y para que suba de punto lo asombroso, ¿qué fecunda fantasía podia crear la figura gigantesca de un Pizarro, que escala los Andes seguido de ménos de doscientos de á caballo, y, puesto de la otra parte, destituido de todo auxilio humano, rodeado de innumerables huestes enemigas, derribaba el trono de los hijos del Sol con una sola accion, en que el delirio de la temeridad se apoya en la voz de la cordura, en que una ferocidad inaudita y sin ejemplo es la sola tabla de salvacion que en tan cruda tempestad le resta?

Sí, señores: la verdad es mil veces más maravillosa que la misma fábula: la realidad vuela más alto que la ficcion, á la que sirve á veces de alimento. Si partos de cerebros descompuestos, si leyendas monstruosas, por lo absurdas, cautivan la admiracion del vulgo rudo, viene con sus maravillas la verdad á inflamar la imaginacion del hombre inteligente. Al libro del historiador debe sus principales lauros el poeta. Nunca, como en alas de los grandes hechos, vuela firme y seguro el genio de la inspiracion que le arrebata. El espectáculo del colosal imperio romano, al cual un puñado de aventureros dieron cuna, dicta los cantos de la Eneida: al de la Europa entera desplomada sobre el Asia, en busca de la Tierra Santa, corre á su trompa el vate de Sorrento: al doblar el cabo de las Tempestades y contemplar las maravillas de la India, no puede Camoens poner freno á su entusiasmo; y en medio de crudas lides con un pueblo agreste y bárbaro, ins-

pirado por la audacia de su patriotismo, aprovecha nuestro Ercilla sus vigilias y cortas horas de descanso para consignarle en el templo de la fama. A un soldado que cantó lo que veia debe, señores, un gran poema nuestra España, así como de la pluma de otro soldado salió el libro inmortal en que, declarando guerra á ficciones absurdas, imprimió el sello de la más rica poesía, porque la poesía es el realce de la verdad, y donde falta un fondo de verdad, muy poco hay digno de los hombres cultos.

Al exámen, pues, de la verdad consagraron los Académicos de la Historia sus tareas. Con paciencia, con perseverancia, ayudados de las luces de la crítica, apoyados en la ciencia, estudiando documentos en códices diversos esparcidos, comparando lo posible con lo probable, investigando las costumbres, las ideas, las opiniones dominantes en diversas épocas, lograron establecer hechos que satisfacen mejor á los hombres de sana razon, y conjeturas que, en medio de la oscuridad, parecen verosímiles. Hacer mencion de todos, y aun de la mayor parte de sus trabajos, seria tan superior á mis fuerzas como ajeno de este corto escrito. Contraido á sus límites, y temiendo abusar de la bondad de la Academia, solo hablaré de tres, historiadores todos, de cuyos trabajos debe estar tan satisfecha; de tres que representan para ella el principio, el medio y el fin de la primera mitad de este siglo que alcanzamos: de *Muñoz*, de *Conde* y de *Navarrete*.

Fue el primero un sabio modesto, entendido y laborioso, que á tareas literarias consagró esclusivamente su existencia. Dedicado desde sus primeros años á tan noble profesion, arrebatado al mundo cuando sus años no pasaban de maduros, dejó empezado un gran trabajo, y á la Academia el pesar de no ver completo un monumento consagrado á nuestra gloria nacional, depósito precioso de cuanto podia en su clase satisfacer la curiosidad del hom-

bre inteligente. Llamado D. Juan Bautista Muñoz, de órden del Gobierno, á la tarea de escribir la historia del Nuevo Mundo, se entregó con ardor al desempeño de esta comision tan delicada. Por todas partes busca documentos que debian guiarle é inspirarle la confianza de que iba á despojar dicha historia de las fábulas que la deslucian. Porque en ninguna debieron de introducirse más errores, más exageraciones, más resultados de imperfecta observacion y de la índole del hombre, fácil en dejarse subyugar de su imaginacion acalorada. La mayor parte de los que primero vieron aquel mundo nuevo carecian, sin duda, de discernimiento; su propia vanidad de haber presenciado escenas tan grandes y maravillosas; el deseo natural de cautivarse la admiracion de sus contemporáneos y de la posteridad les hicieron abultar demasiado aquellos cuadros. Si en alguna historia se necesitaba el auxilio de la crítica, la paciencia y laboriosidad en examinar, en comparar diversas relaciones, en estudiar documentos que, no destinados á la publicidad, contribuyen á dar á conocer el estado de los negocios interiores y administracion de un país, era en la que el Gobierno habia puesto á su cuidado. Inmenso fue el celo con que trabajó Muñoz en busca de estos documentos, recorriendo infinitas bibliotecas, tanto en el reino como en los extraños. Maravilla causa que, en el corto tiempo que precedió á la publicacion de su primer ensayo, se hubiese hecho con tan numerosos manuscritos como los que á su muerte pasaron al depósito de esta Academia, que le contaba en el número de sus miembros distinguidos. Relativos á todos los países del mundo nuevo, encontró materiales que yacian en el polvo, ignorados de los hombres. Historia, ciencias naturales, datos administrativos, partes de los diversos gobernantes á sus cortes, viajes, descubrimientos, itinerarios, derroteros; de todo hizo acopio para la

confeccion de su trabajo, que, á juzgar por lo poco que de él nos ha quedado, debia ser, sin duda, gigantesco. Para hacer ver hasta qué punto llevaba el escrúpulo de la exactitud, y se dedicaba tan solo al cultivo de la verdad en sus tareas, copiaremos las siguientes palabras que se hallan en el prólogo: «Sucede en este ramo »lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos »á quienes justamente denominamos restauradores. Púseme en el »estado de una duda universal sobre cuanto se habia publicado en »la materia, con firme resolucion de apurar la verdad de los hechos »hasta donde fuese posible, en fuerza de documentos ciertos é »irrefragables.»

Un hombre que en tal disposicion de ánimo se hallaba debió de observar cuánta circunspeccion, cuántos deberes impone al historiador la verdad en el cumplimiento de esta obra. Catorce años trascurrieron desde la órden que se le dió de escribir la historia del Nuevo Mundo hasta la publicacion del primer tomo, único que nos ha dejado. Tenia el público literario español grandes motivos de pensar que al tino, á la discrecion, á la laboriosidad del autor, á su nombre, ya ventajosamente conocido por sus varias producciones, corresponderia un escrito que iba á coronar su fama. No defraudó Muñoz tan fundadas esperanzas. Este primer tomo de su obra anunció que España iba á añadir un nombre al catálogo de los historiadores que en todos tiempos la ilustraron.

¡Qué historia la de América! ¡Qué historia la de un mundo nuevo para Europa, nuevo en toda la extension de la palabra, nuevo en producciones, nuevo en hombres, en costumbres, en usos de la vida, en su método de gobierno, y hasta en accidentes que parecian constituir aquellos habitantes en una nueva raza humana! ¿Quién podia evitar el yugo de la imaginacion acalorada

en vista de aquellas maravillas? ¿Qué corazon vulgar no se alboroza ante las prodigiosas riquezas que encerraba tan gran descubrimiento? El historiador destinado á emprenderla, por precision tiene que dedicar su pincel á grandes y sublimes cuadros. Entra Muñoz en el desempeño de esta obra con grande pulso, con maestría y con desembarazo. Prepara la atencion del lector para grandes escenas, llevándole primero por las que imperceptiblemente las enlazan. Como todos los sucesos de la vida humana se encadenan, se fija desde el principio en el estado de las luces de la Europa durante los dos siglos anteriores al en que tuvo lugar la invasion del Nuevo Mundo. Reinaba ya el espíritu, el deseo de agrandar nuestros conocimientos sobre el globo que habitamos. Varios hombres se habian distinguido por empresas atrevidas de esta clase. Se habian descubierto las islas Afortunadas ó Canarias, la de la Madera, nuevas regiones en el Africa y en el Asia, y en época aun más próxima se habian extendido los límites del Occidente con la adquisicion de las Azores. La invencion de la aguja náutica, ya perfeccionada, aguijoneaba á los hombres para abandonarse con nueva intrepidez á los desiertos de los mares.

Que la tierra que habitamos era un globo ó cosa parecida, saltaba desde muy antiguo á los ojos de todo hombre verdaderamente observador, que los fijaba en el curso de los astros. De este globo apenas era conocida la mitad : ¿dónde están las regiones de la otra? Por el lado de Occidente encierra las tierras el Atlántico. ¿Hasta dónde se extienden por la parte del Oriente? ¿Cuáles son los términos del Asia? ¿Dónde están los de esta India tan famosa por las conquistas de Alejandro, por los viajes de los antiguos sabios, por las riquezas que de ella extraen los que por tierra y por la navegacion del Mar Rojo esplotan tan ricas posesiones? ¿No habrá más que mares y mares en esta porcion del glo-

bo que nos es desconocida? Hé aquí una pregunta que se hacen los hombres pensadores ; lo que ocupa las vigilias del primer descubridor, que el mundo bendice, de que España se envanece. Colon ve tierras en este inmenso espacio : lo que á los ojos del mundo reflexivo se presenta como parto de una extraviada fantasía, es á los suyos una probabilidad que hasta tiene el carácter de axiomática. ¿Hay continentes nuevos en este gran vacío? ¿Es una prolongacion de la India hasta ponerla más al alcance de la vieja Europa? Se inclina Colon con preferencia á la segunda hipótesi; mas, en cualquiera de las dos, hay que buscar estas regiones tomando la direccion del Occidente. La Atlántida, de que habló Platon, no se habia borrado todavía del recuerdo de los hombres.

El pensamiento de Colon, que nos parece tan sencillo y natural hoy dia, halló resistencia en la Europa de su tiempo, fue hasta objeto de desprecio, de desden, y son precisos diez y ocho años de paciencia y de heróica perseverancia para que consiga ser enviado en busca de inmensos tesoros y riquezas, á emprender la conquista más magnífica que á favor de la civilizacion humana podia consumarse. Angustia causa contemplarle abrumado bajo el peso de un grave pensamiento, luchando con la pobreza, casi destituido de todo auxilio, caminando á pie, llamando á la puerta de los poderosos, implorando de Génova, su patria, de Venecia, de Inglaterra, de Portugal, tengan á bien aceptar el don más espléndido que podian recibir de la mano de los hombres. Se muestra la nacion castellana ménos ruda en esta parte que las otras : alcanza su reina Isabel la dicha singular de añadir á sus laureles el de comprender y proteger al sabio. Su idea se discute en junta de hombres doctos, y á los argumentos de los que se apoyan en algunos textos de los Santos Padres, responde el marino genovés de un modo victorioso. La terquedad se ve

desarmada ; se reduce al silencio la duda ; los tímidos se alientan ; los obstáculos desaparecen al fin : Colon se embarca.

¡ Qué espectáculo ! Un hombre, seguido de otros ochenta repartidos en tres caravelas, como si dijéramos, tres grandes barcas, entregándose á un mar desconocido, buscando el Nuevo Mundo. ¡ Cuántos objetos grandes delante de la pluma del que se ha preparado á ello con estudios previos, dotado de discernimiento y crítica, cuando, por las palabras suyas que hemos ya copiado, se halla resuelto á consagrarse enteramente á la verdad, depurándola de las fábulas que la deslucen! Muñoz se muestra digno de trasladar fielmente al papel expedicion tan gigantesca. Tan conocedor hasta ahora de las cosas y los hombres que fueron como su preludio, la describe con método, con sencillez, con sobriedad de palabras, dejando á los hechos que hablen por sí mismos. Se ve al gran navegante en alas de su genio, con los ojos fijos en el Occidente, estudiando de noche ansiosamente el cielo : ora alentado con dulces esperanzas, ora devorado de inquietudes, midiendo los mares como palmo á palmo, rodeado á cada paso de obstáculos, no siendo el menor el de luchar á cada instante con el desmayo, con el terror de sus propios compañeros, que, viendo inútiles sus súplicas, le quieren obligar con amenazas á volver las proas hácia las playas de la patria. Un dia más, y el fruto de diez y ocho años de meditaciones se ve perdido para siempre : un dia, y el Nuevo Mundo queda ignorado por algunos siglos más del viejo continente. Pero en el espacio de este dia aparece el Nuevo Mundo á los ojos de los navegantes, que hacia unos momentos estaban abatidos, consternados. Se ve la tierra suspirada, la India, que el gran descubridor devora con sus ojos : solo él pudiera expresar el arrebato de su júbilo en tan feliz instante. ¡ El Mundo Nuevo !

Todo son maravillas desde entónces : las maravillas de las mismas cosas. El aspecto del país, las producciones, los hombres con especialidad, todo deja atónitos á los navegantes : el asombro es mutuo. Redobla el ardor de Colon con tan feliz ensayo; se aumenta su afan de descubrir á proporcion que nuevos objetos y países se ofrecen á sus indagaciones : en todos imagina realizado su sueño de tocar á las regiones de la India : el nombre de indios que da á los habitantes presenta un testimonio de sus ilusiones : ¡y aún no habia puesto el pie en el inmenso continente americano! ¡Con qué interes se sigue á este hombre en sus expediciones, confiado y desconfiado de haber llegado al país del oro, de las piedras preciosas, de las especias y perfumes, mas alimentado siempre con el gran sentimiento interior de haber descubierto inmensas posesiones. Pero ni esta gloria, ni los homenajes que recibe de sus mismos reyes cuando pasa á Europa á darles cuenta de sus descubrimientos, ni la fama ocupada de tantas maravillas bastan para curar las heridas que imprimen en su mente las ingratitudes de sus propios compañeros y subordinados, los excesos á que se abandonan, comprometiendo los mismos intereses de la civilizacion, que es su ídolo, y las infracciones de disciplina, de que es víctima á veces su persona propia. La envidia mientras tanto sopla en Europa su aliento ponzoñoso : grandes personajes de la corte de Isabel se declaran enemigos suyos : la acogida que se le hace á su segunda vuelta no es tan halagüeña como la primera : los socorros que se le dan para coronar la empresa son escasos é inadecuados á tan grande objeto ; pero Colon no deja de volar al teatro de sus fatigas, donde le aguarda nueva gloria, nuevos padecimientos y tribulaciones. Tiene la dicha de ensanchar en este viaje los límites de su descubrimiento. De isla en isla, se acerca cada vez más al

gran continente americano : la de la Trinidad es la última que descubre por aquella parte. Colon avanza más, y, llegado al golfo de Paria, pone al fin la planta en las playas de aquellas inmensas regiones, que estaban destinadas á no llevar su nombre.

Noticias tristes que llegan á su oido del estado de la colonia le obligan á dejar por entónces el nuevo teatro de su gloria. A su llegada á la isla Española la encuentra teatro de disturbios, de disensiones intestinas, de ataques violentos y de sangre. Se ve desconocida abiertamente su autoridad entre los suyos ; atacada su libertad personal ; su vida amenazada, mientras las enfermedades le agobian y en ocasiones le dejan paralítico. Mas su heróica resignacion estaba á prueba de tan crueles contratiempos : por medio de negociaciones se deshace de los hombres turbulentos, que al fin parten para Europa, donde darán nuevo pábulo á la envidia y odio de sus enemigos. Colon gusta al fin algun descanso despues de tan recias tempestades, y se ve espedito para correr nuevamente adonde le llaman las inspiraciones de su genio. Oigamos al historiador : « Ademas trataba de esta»blecer en Paria un fuerte con su factoría para el rescate de las »perlas. Recreado en semejantes ideas, comenzaba á gustar el »fruto de sus dignos trabajos, creyendo haber puesto las cosas »en estado que no podia ménos de satisfacer á los Reyes y triun»far de sus enemigos. Pero ¡cuán fallidas son las cuentas de los »hombres! Podria haber un mes que respiraba despues de tan »prolijos trabajos ; y cuando pensaba ser llegado el momento de »descansar y gozar el premio merecido, entónces vino el golpe »mortal que acibaró todos los dias de su vida.» (Su prision, sin duda, y las cadenas de que cargado se le traslada á Europa.)

Con estas palabras termina la obra de Muñoz ; es decir, el primer tomo, único que poseemos publicado. Le arrebató la

muerte cuando preparaba para la prensa el segundo. Basta, sin duda, esta muestra para la gran reputacion del escritor, para que se lamente el que haya sido fatalmente interrumpida una produccion que tan concienzudamente elaboraba. La relacion es sencilla, clara y metódica : su estilo natural, fácil, abundante y puro, sin resabios de afectacion, sin ninguna mancha de vulgaridad y de bajeza. En todo su contexto se ve un hombre laborioso que solo se dedica al cultivo de la verdad, que emplea los documentos que tiene á la vista con discrecion y crítica, y que no se afana por exhibir pinturas y descripciones maravillosas, confiado en que solo bastan los hechos para dar á su narracion el carácter más interesante. Todo es natural, posible y muy probable: los acontecimientos se explican claramente : los caractéres se sostienen, y los colores sencillos con que el historiador retrata al ilustre navegante bastan para hacer de él una figura colosal que cautiva la admiracion en medio de las formas modestas con que le reviste. Colon es, en efecto, el tipo, el modelo, la personificacion del navegante, del descubridor de las épocas modernas. De cuantos visitaron, exploraron y domaron regiones en aquel inmenso continente, es acaso el único en cuya página de gloria no se ve sangre, ni ferocidad, ni crueldades que la empañen. Al genio sublime del que descubre el Nuevo Mundo se iguala el celo por que se respeten las leyes de la humanidad, por que caminen en pos de él las luces de la civilizacion, por que el europeo no domine ménos allí por sus virtudes que por la superioridad de su saber y las armas que maneja. Al nombre de Colon se eleva el alma, como al de todos los que han abierto nuevas sendas á la ciencia, nuevos blasones á la inteligencia humana. Cuantos despues de él han caminado por igual senda y explorado el globo en varias direcciones, no han tenido más gloria que la que cabe

á los que vienen despues de los grandes inventores, la de ceder al impulso eficaz de un grande ejemplo.

Hace más de medio siglo que está sin continuar la historia del Nuevo Mundo, de Muñoz: digamos más bien que este magnífico edificio, cuyo plano está trazado, apenas ha salido de cimientos.

Concluyó Conde la suya, la de la dominacion de los árabes en España, aguardada y apetecida por cuantos deseaban enterarse á fondo de este pueblo singular, que dió leyes en más ó ménos vastas regiones de esta península por espacio de cerca de ocho siglos. Nosotros no le conocíamos más que por sus guerras con los príncipes cristianos; por las conquistas que se hacian de una á otra parte; por esta gran lucha nacional, en fin, de una duracion sin ejemplo en los anales. De su carácter, de sus costumbres, de la índole de sus empresas, de las guerras intestinas que le dividian, de la formacion de sus diversos Estados, de las dinastías que alternativamente ocuparon nuestro suelo, del estado de su civilizacion en sus diversos ramos, teníamos nociones aisladas é inconexas. Fue otro de los individuos de esta Academia el que llenó un vacío que con razon notaban los hombres de buen juicio. Satisfizo D. José Conde sus deseos con el cuadro completo de este pueblo singular, por lo que pertenece á nuestra España, tomándole en su orígen, explicando el carácter de sus instituciones, y cómo, al impulso de una nueva religion y al del genio del hombre que le hizo conocido en el mundo, á los pocos años que cuenta de historia, ya deslumbra. Apenas están frias las cenizas de Mahoma, cuando, guiado como por su sombra, llega hasta el Eufrates, amenaza los muros de Constantinopla, se apodera del Egipto, y somete en seguida á su yugo todo el Norte del Africa hasta el Océano. La conquista es su dogma religioso; el fanatismo, el auxiliar de su valor; el fatalismo, su creencia:

¿qué alicientes faltaban á la ambicion y á la codicia? Sobre Europa debieron de fijarse sus miradas : un pequeño brazo de mar los separaba de sus playas : el imperio godo, gigante medio postrado bajo el cetro de sus últimos reyes, aguijonea la sed de los conquistadores : la traicion abrió sus puertas, y la invasion musulmana se consuma. Una batalla sola decide esta contienda, y si en las orillas del Guadalete no perece toda la monarquía goda con su rey, ya es inútil para sus miembros esparcidos cualquiera resistencia. Casi toda la Península sucumbe en muy pocos años al yugo de los árabes ; pero esta dominacion no lleva el sello de mayor ferocidad que la cartaginesa, la romana y aun la goda, sobre cuyos escombros se establece. Combate Conde el error de los historiadores, de que los nuevos dueños de la Península lo hubiesen llevado todo á sangre y fuego, no dejando por donde pasaban más que devastaciones y exterminio. Hartas crueldades y violencias de toda clase acompañan las conquistas ; mas no era, no podia ser la índole de los árabes el reinar solo sobre ruinas. Su política fue la misma en España que en otras regiones vencidas por su espada : la servidumbre, ó el tributo, ó abrazar el Coran, estaba escrito en sus banderas. Las capitulaciones con diversas plazas que sostuvieron un sitio contra los dominadores dan testimonio de esta verdad, tan en contradiccion con los cuadros exagerados que se hicieron de aquella inundacion de nuevo género. Impuesto el tributo, fueron las propiedades respetadas : no se obligó á los vencidos á renunciar al culto de sus padres; y si, con el tiempo, en varios puntos de España hubo persecuciones religiosas y se tiñó el suelo con sangre de mártires, se debió á otras causas, y no á los principios políticos ó de secta de los musulmanes.

Atenido Conde al solo objeto que da título á su obra, sigue

las huellas de este pueblo en los progresos de su dominacion, en los establecimientos que forma en toda la Península, en las disensiones y rivalidades que desde el principio le dividen. El espíritu de conquista anima, sin embargo, á los árabes hasta tal punto, que á los veinte y dos años de su entrada en España los vemos cruzar los Pirineos con huestes formidables, y llegar hasta las márgenes del Loira, donde los destroza Cárlos Martel, quedando muerto su caudillo en el campo de batalla. Restituidas á España las reliquias de su ejército, vuelven á verse despedazados por sus antiguos odios, por fracciones que encuentran más ó ménos favor en la corte tan lejana del califa. Comenzaban entónces los cristianos del Norte á inspirar serias inquietudes. No ven los árabes de España más remedio de salvacion que formar aquí un solo Estado, con independencia absoluta del imperio. Una revolucion acaba de precipitar de aquel solio á la dinastía de los Omeyas, reemplazada por los Abbassidas. Un príncipe de la familia proscripta se sustrae por medio de la fuga á la matanza que la amenazaba toda, y despues de varias vicisitudes y peligros viene á España, donde los árabes le aclaman rey y le saludan como vicario del Profeta. Sucede esto pasada ya la mitad del siglo VIII, cuarenta años despues de la primera invasion en la Península. En Córdoba se establece la silla de este nuevo califato, que en esplendor y magnificencia rivaliza con el de Oriente. Y no diré nada, señores, de este imperio, cuyo cuadro magnífico, há pocos dias ha sido trazado por dos académicos en este mismo sitio. —Duró poco ménos de tres siglos, y cayó por lo que puso fin á todos los establecimientos de los árabes; á saber: sus discordias y guerras intestinas. En tan largo período se engrandecen los Estados cristianos : la fortuna de la guerra los favorece más que á sus rivales. Leon, Castilla, Navarra, Aragon

ensanchan cada dia sus fronteras, y cuando desaparece el imperio cordobés, los separa el Tajo de los musulmanes. Sobre las ruinas de dicho imperio se establecen jefes independientes, armados muchas veces unos contra otros. Abre sus puertas á las armas de Alfonso VI de Castilla la plaza fuerte de Toledo, principal silla del antiguo imperio godo, y los árabes de España, estremecidos con tan funesta nueva, se ven precisados á implorar los auxilios de sus hermanos de Africa. Vienen á la Península, en alas de su ambicion y fanatismo, los terribles Almoravides, que en aquellas regiones acaban de formar un nuevo imperio, y vengan en los campos de Uclés la caida de Toledo. Mas desaparece pronto su dominacion ante la mayor ferocidad de la nueva dinastía de los Almohades, vencedores en Alarcos, vencidos en las Navas de Tolosa. Es entónces cuando se reproducen con nuevo brio las famosas lides que habian distinguido desde los principios aquella contienda encarnizada; cuando Fernando III de Castilla pone sus banderas victoriosas en las torres de Córdoba, Jaen, Sevilla y Murcia; cuando Jaime I de Aragon liberta del yugo sarraceno el terrritorio de Valencia, y extiende hasta las Baleares sus conquistas. Desaparecen á su vez los Almohades de aquel gran teatro, y con los restos de tantos Estados destruidos se forma el nuevo reino de Granada, en cuya capital se reproducen todo el lujo, magnificencia y esplendor de Córdoba. Mas no es ya posible á tan reducidos dominios hacer frente á todos los príncipes cristianos. Si subsiste por más de dos siglos, lo debe á las discordias que á estos agitan, á las guerras y facciones intestinas que despedazan sus Estados. Cuando Castilla y Aragon se ven como reunidos bajo un mismo cetro, cuando se restablece la paz interior en sus dominios, es inevitable la ruina de Granada. Esta última guerra no es la que llama ménos la atencion por su im-

portancia, por el modo con que se conduce, por ser la en que el arte militar desplega más recursos y da más testimonios de progresos. De batalla en batalla, de plaza en plaza, se ve el imperio granadino reducido á los muros de su capital, y aun así son precisos más de cinco meses de trabajos y combates para que se consume la postracion completa en España del estandarte de la media luna.

Todo este gran cuadro de cerca de ocho siglos de conquistas, de revoluciones, está trazado por Conde con claridad, con método y con órden. Se ve en él un sabio laborioso y entendido, que se afana por dar culto á la verdad, por despojar la Historia de las fábulas y errores que la afean. Ni en España ni fuera de ella existia trabajo tan completo de una dominacion que en tan largo período constituye la mitad de nuestra historia. Desde la publicacion de su obra, figura el nombre de Conde en el catálogo de los sabios de Europa, de quienes fue acogida con todo el aprecio de que es digna. En su fuente bebieron los que despues caminaron por la misma senda. Si algunos trazaron cuadros más animados, de más brillante colorido, ninguno ofrece mayor tesoro de conocimientos. Es ya muy difícil escribir bien la historia de España sin estudiar la de la dominacion de los árabes en ella.

Se ve en los árabes un pueblo nacido ó destinado, por las circunstancias en que le colocó Mahoma, para hacer invasiones, rápidas conquistas, para deslumbrar y aterrar al mundo con lo impetuoso de sus expediciones; mas de poca consistencia, de carácter sobrado volátil y ligero para ser fiel á los principios de su dominacion, para fundar establecimientos permanentes. Desde que se ven señores de España, se dividen y se disputan sus despojos: si discordias pasajeras desunen á los príncipes cristianos,

se puede decir que son un fuego permanente entre los árabes. Dependientes de los califas de Oriente, como fundando ellos mismos un imperio, se les ve eternamente agitados por sus rivalidades, posponiendo el gran objeto de formar un cuerpo de nacion, á sus individuales ambiciones. El pequeño reino de Granada no se ve ménos agitado de revueltas, de sangrientas convulsiones, que el vasto imperio cordobés; y las dos razas formidables que vienen de Africa en auxilio de sus correligionarios españoles desaparecen como el humo. Sabian los árabes vencer, mas no fundar; y esto explica lo fugaz de su dominacion, y que, fuera de algunos países de Africa, ningun pueblo puede hoy llamarse descendiente suyo. Aun en España, donde dominaron por más tiempo, se puede decir que iba envuelto en sus conquistas el gérmen de su decadencia.

Huellas importantes, ademas de su culto religioso, que aún domina en muchas regiones de Asia y de Africa, dejaron de su aparicion sobre la tierra; y estas no son el rasgo ménos importante de la historia de los árabes. Que pueblos belicosos y fanáticos venciesen y conquistasen, era un espectáculo de que la Historia suministra mil ejemplos. La decadencia de las naciones que los rodeaban explica, por otra parte, la facilidad con que las sometieron á su yugo; mas que en medio de sus victorias y expediciones cultivasen las ciencias y las artes, hasta el punto de ser los primeros en ilustracion entre todos sus contemporáneos, es lo que no puede ménos de llamar la atencion de los hombres pensadores. Ignorantes fueron los romanos en sus gloriosos dias de conquistas. Las artes, las ciencias y literatura en que florecieron despues, las debieron, por lo general, á los griegos vencidos, que fueron sus maestros. De los romanos vencidos tomaron asimismo lo poco que alcanzaron en civilizacion los bárbaros del

Norte. Tuvieron los árabes la gloria distinguida de enseñar y de vencer al mismo tiempo. «En los siglos de la mayor ignorancia »de Europa, dice el mismo Conde, cuando en ella solo sabian »leer los obispos y los abades, eran doctos los árabes, así »de Oriente como de Africa y España.» Tambien nos dice que Alfonso el Sabio, á quien tanto auxiliaron en sus trabajos astronómicos, mandó establecer escuelas donde se enseñase el árabe; que protegió este estudio; que se publicaron en su tiempo y en los sucesivos traducciones de algunos de sus libros; pero que preponderaban tanto el desprecio y odio de los cristianos hácia el pueblo invasor, sobre todo á su secta religiosa, que alcanzó la proscripcion á sus artes y literatura. Mas ni este desprecio ni este horror quitaron á los árabes la gloria de haber sido sabios, literatos, artistas eminentes, inventores ó propagadores de muchos descubrimientos ingeniosos; de haber introducido en Europa el álgebra y, segun la opinion de muchísimos, la pólvora; de haber alcanzado grandes progresos en la química; de haber fundado escuelas de todo género; de medicina, de jurisprudencia, de astronomía, en que fueron eminentes; de haber sido restauradores de algunos libros de la antigüedad que se daban por perdidos. Y ¿qué pueblos de España donde hicieron su mansion por algun tiempo no presentan monumentos de su industria, de sus luces y magnificencia? ¿Quién no los admira, sobre todo, en Toledo, en Sevilla, en Valencia, en Córdoba y Granada?

Conde es más compilador que historiador: él mismo lo declara así en su prólogo: «Esta historia, dice, de la dominacion de los »árabes en España está compilada de varias memorias y libros »arábigos escogidos, antiguos y acreditados, y me he propuesto »decir lo que ellos refieren, haciéndolo casi siempre con sus mis-

»mas palabras fielmente traducidas. Así, al mismo tiempo que se »ven los hechos de aquella nacion, se puede conocer el genio de »que usan para historiarlos. He omitido, sí, las referencias, las »tradiciones en que los árabes fundan sus narraciones, por excusar »la molestia y prolija cadena de sus historiadores, sus nombres, »apellidos, patria y demas circunstancias que expresan ellos á la »larga y á cada paso.»

Hé aquí lo que, en mi opinion, realza el mérito del trabajo, y hace que su obra sea tesoro de conocimientos útiles. Con el tino crítico de elegir entre estos libros los más instructivos, los que aparecian más libres de fábulas, los que merecian más asentimiento á los hombres de buen juicio, dió al lector razonables motivos para prestar á los principales hechos aquel crédito que comporta la naturaleza de la Historia. Y ¿dónde mejor que en sus libros se pueden estudiar los usos, costumbres, estado de las luces y demas particulares que constituyen la índole de un pueblo?

Tambien Conde fue arrebatado por una muerte prematura á sus trabajos literarios. A falta de otro monumento, fuera de sus obras, vivirá su nombre en la sentida elegía que le consagró Moratin: noble efusion de la amistad, una de las más felices de tan grande ingenio.

El tercero, señores, de que me he propuesto hablar parece vivir aún en el seno de la Academia: ¡tan reciente es su pérdida; tan gratos y sentidos recuerdos ha dejado á esta corporacion, de que fue digno presidente! Pocos trabajaron con tanta constancia, con tanta utilidad en promover los adelantamientos de la ciencia. Hay hombres destinados por la naturaleza á suavizar esta senda, á limpiarla de escombros y malezas, á cubrirla hasta de flores muchas veces. Tales son los eruditos, los anticuarios, los que se engolfan en el mar de archivos y bibliotecas, ahorrando tanto

trabajo al escritor, para quien sin ellos serian hasta imposibles sus tareas. Al número de estos hombres útiles y raros perteneció D. Martin Fernandez de Navarrete. Dedicado á la Marina desde sus primeros años; distinguido por su aprovechamiento en cuantos ramos del saber la constituyen, por su valor y disposicion en algunos lances, durante su corto servicio activo en ella, se dedicó exclusivamente á donde le llamaba su grande inclinacion: al cultivo de las letras. Oficial del Ministerio de Marina, secretario en seguida del Almirantazgo, director del Depósito Hidrográfico, encargado de muchas comisiones científicas, individuo de varias Academias, senador del reino durante dos ó tres legislaturas, se puede decir que consagró una vida de setenta y nueve años á promover los intereses y adelantamientos del saber; á esplotar en ocasiones el campo ameno de la literatura, en que era tan inteligente. Su coleccion de viajes y descubrimientos, donde se insertan más de cuatrocientas memorias, será siempre, como ya lo ha sido, un tesoro para cuantos se dediquen al estudio de la América y cultiven el terreno de una historia que ocupará por mucho tiempo las plumas de los sabios. No hallará el lector ménos alimento de instruccion en sus memorias biográficas, dedicadas á personajes que han figurado en el mundo político y militar, escritas en estilo claro y fácil, castizo y correcto, como correspondia á quien era asimismo uno de los más dignos individuos de la Academia de la Lengua. A su pluma se debe una de las mejores vidas que se han escrito de Cervantes. La Biblioteca de la Marina española marchará siempre, por su grande importancia, en seguida de su Coleccion de viajes y descubrimientos. Le cogió la muerte publicando la Coleccion de documentos inéditos para la historia de España, en que tuvo por colaboradores á dos sabios Académicos que aún la continúan.

Entrar en otros pormenores sobre los trabajos de este sabio seria hasta inútil delante de una corporacion que á todos ellos ha tributado el aplauso que merecen. Materiales preciosos dejó para la Historia quien fue uno de los grandes ornamentos de la Academia de este nombre. Ejemplos grandes que imitar, él y los demas Académicos que le precedieron en tan noble senda, á los que hoy se adornan con el mismo título. Grandes é importantes trabajos aguardan todavía á los que esplotan este campo de la Historia, inagotable, como el de todas las indagaciones que nutren la llama del entendimiento. Infinitos materiales aguardan la mano que los ponga en obra. Cada dia salen del polvo de las bibliotecas y archivos documentos nuevos; cada dia se descubren monumentos, materiales que difunden nuevas luces sobre pueblos que existen y sobre otros que ya desaparecieron de la tierra; cada dia se agranda más el campo de la sana crítica. Si es ya muy difícil superar en habilidad y en genio á los grandes escritores que este ramo cultivaron, es posible rectificar errores inevitables en que han incurrido; añadir hechos importantes que se ocultaron á sus indagaciones; aumentar la masa de los conocimientos, y ofrecer en todo cuadros más fieles de los hechos de los hombres. En tiempos anteriores apenas entraban en ellos más que guerras, revoluciones, todo género de calamidades: poco á poco se fueron incluyendo en su dominio las artes, las ciencias, la literatura, la legislacion, la política, todos los progresos de la humanidad, todos los descubrimientos destello de su genio. Porque la Historia es todo el hombre; porque su significado apenas tiene límites: y la prueba de esta gran verdad es que hasta con el nombre de Historia se designa el estudio y la descripcion de la naturaleza.

Dos palabras, señores, y concluyo. La Historia fue objeto

favorito de estudio para los españoles en todos tiempos, no ménos durante la dominacion romana, que en la goda, que en la árabe, que en la de la edad media, bajo el cetro de los príncipes cristianos. Grandes fábulas deslucen, sin duda, sus composiciones; mas es dado á pocos hombres dejar de doblar el cuello al yugo de su siglo. Conforme se acercaba la época llamada del renacimiento, redoblaban sus esfuerzos los escritores dedicados á tan fértil ramo : el descubrimiento y conquistas en el Nuevo Mundo aumentaron prodigiosamente nuestro tesoro en este género, y por la misma senda, aunque á otros varios objetos dirigidos, caminaron con distincion y brillantez nuestros historiadores durante el gran siglo XVI, que no se sabe si merece denominarse siglo de las artes, ó siglo de las ciencias, ó siglo de la gloria militar, ó siglo de los descubrimientos y navegacion, ó siglo de las contiendas religiosas : tan variado en sus figuras se muestra este gran cuadro. Permítame la Academia añadir que á este siglo dimos los más grandes capitanes, los más grandes marinos, los más grandes descubridores y conquistadores, y, con algunas excepciones, los primeros artistas, los primeros literatos, los primeros poetas, sin que, entre tantos españoles como cultivaban el saber humano, campeasen ménos ventajosamente los historiadores. Con este recuerdo, que no califico, mas de que no es dado á español alguno el desprenderse, pondré, señores, fin á mi escrito, débil, pero sincero tributo de agradecimiento á la Acamia de la Historia, en cuyo seno he tenido la honra de leerle.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

BARON DE LA JOYOSA,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Si no produjesen estas solemnes recepciones otro fruto que el de presentarse en ellas con maestría y suma inteligencia las cuestiones y puntos principales de la Historia patria, ante nosotros, en una reunion tan brillante y escogida, y á la faz del público, por las personas elegidas para formar parte de nuestra Academia, dando al mismo tiempo idea de sus conocimientos históricos y de su mérito, fuera esto bastante para comprender su importancia y para congratularnos cada vez más de que los nuevos Estatutos hayan sustituido ese nuevo método de conferir la

investidura académica, al modesto que antiguamente se hallaba establecido, en armonía con el espíritu de la pasada época, pero ménos conforme con las exigencias de la en que vivimos.

Prueba de esto es el discurso que acabamos de oir, bastante para formar idea de nuestro elegido, si no tuviese muy de antemano acreditado quién es como historiador, como militar, como hombre de gobierno; si no se supiese cuánto vale y cuán capaz es de auxiliar nuestros trabajos con asiduidad y celo, una vez hecha esta especie de profesion, esta promesa pública de concurrir con sus luces á llenar el objeto de nuestro instituto, y de corresponder á los votos del Cuerpo que lo ha elegido: distincion que aprecia en todo lo que vale, y que acepta con la más firme y decidida voluntad.

Penetrado de estos sentimientos, tan modesto como ilustrado, se presenta hoy ante nosotros con cierta desconfianza de sí propio, que es el mejor distintivo del hombre sabio, como dudando sobre el asunto que debia elegir para llamar la atencion de la Academia, excitar su curiosidad y satisfacer su gusto delicado, habiendo dado la preferencia, con mucho acierto, á presentar nuestro instituto tal cual es y en toda su importancia; á tratar de su objeto, de sus tareas, de la luz que estas han difundido, de los bienes que es capaz de producir, de sus más notables miembros, y de tres que han descollado con particularidad por sus escritos y por los trabajos que hicieron en la última época.

Llamado yo á este campo, bien ajeno de que pudiera en él caberme parte, cansado un tanto, falto de medios brillantes de persuadir, agradar y conmover, parecia que el honroso cargo de contestar al discurso que acabamos de oir pudiera haberse cometido á quien pudiera hacerlo con más acierto. No esquivaré, sin embargo, el llamamiento: por el contrario, lo acepto con sa-

tisfaccion, porque, no pudiendo desentenderme de los puntos que abraza, me da ocasion de pagar, aunque en humilde y llano estilo, del que no me es permitido salir, un tributo de gratitud á este ilustrado Cuerpo, al que tanto he debido en el espacio de más de treinta años, haciendo una ligera reseña de lo que ha sido desde su orígen, de lo que ha hecho y de lo que es capaz de hacer, y de alguno de los miembros que más honor le han dado y más han concurrido á llenar sus fines, dejándonos abierto un buen camino, muchas obras principiadas, grandes ejemplos que seguir, y materiales abundantes para concluirlas y emprender otras nuevas con ventajas y auxilios que ellos no tuvieron.

El proyecto concebido por algunos hombres eminentes del glorioso reinado de Felipe V, tan provechoso para las letras, de escribir la historia de España purificándola de fábulas y errores, acogido benévolamente por aquel Monarca, que desde luego conoció su necesidad é importancia, comenzó á ponerse en ejecucion en este mismo sitio con todo el ardor con que conducen las grandes y útiles empresas los que tuvieron el atrevimiento de crearlas.

Su empeño para entrar en esta obra colosal se deja ver en el aparato que desde luego acordaron publicar, precedido de un discurso general sobre la geografía antigua y moderna, historia natural, cronología, primer poblador, la lengua primitiva, las reglas críticas en comun, las medallas, las inscripciones, privilegios y demas monumentos fijos de la Historia, los cronicones verdaderos y falsos, y el método que debia observarse en estos trabajos. Reconocióse ademas la necesidad de formar un Diccionario crítico universal de España : se distribuyeron asuntos escogidos para formar disertaciones, se designaron, á peticion del Cuerpo, hombres eminentes para que recogiesen en todos los

archivos del reino todos los documentos y noticias que consideraran convenientes, figurando en primera línea el P. Burriel, Perez Bayer y Velazquez, habiendo producido sus viajes y sus investigaciones la adquisicion de 13,664 documentos originales de la historia de España.—Publicóse el ensayo de alfabetos de letras desconocidas : se propuso por el señor conde de Campomanes, y se aprobó, un índice diplomático con las reglas que debieran observarse para su formacion, habiéndose llegado á reunir por este medio hasta 60,000 cédulas. Se formó la instruccion para escribir el diccionario geográfico de España, imprimiéndose el interrogatorio, al tenor del cual se apresuraron todas las personas y corporaciones invitadas á dar las noticias convenientes, habiendo sido el resultado reunir abundantes y copiosos datos, que todavía se conservan : se pensó en publicar la coleccion de autores originales de nuestra historia que, en vista y con presencia de códices de grande autoridad, habia formado el señor D. Juan Bautista Perez, obispo de Segorbe, y que cedia gustoso á la Academia, sin otra condicion que la de que hubiese de servir para formar una coleccion de historiadores originales de España, pensamiento propuesto al Gobierno por este Cuerpo, y que desgraciadamente no fue atendido. Se reunieron todos los cronicones y crónicas de que pudo tenerse noticia, y se examinaron con esmerada escrupulosidad, y en fin se adquirió la riquísima coleccion diplomática de Mateos Murillo, que de Real órden se mandó pasar á la Academia, y que contiene 325 volúmenes en folio, cuarto y octavo.

Vino una segunda época, en 1792, en la cual se creyó conveniente hacer una reforma en los Estatutos, renovándolos, como decia en su memoria trienal nuestro dignísimo director el señor Navarrete, «cuando empezaban á propagarse los principios de

»órden y de justicia para conciliarlos con la prudente libertad »que dan las leyes á quien las observa.» A beneficio de aquella reforma los trabajos académicos se hicieron con mayor regularidad y más grande fruto, y á ellos se deben la rectificacion de la cronología y de la geografía, el arreglo de las colecciones litológicas y numismáticas, el aumento de la Biblioteca, el del monetario, las investigaciones arqueológicas, los viajes literarios, la multitud de memorias que se formaron, el arreglo de los cronicones y crónicas, el principio de la ejecucion del Diccionario geográfico de España, la formacion de colecciones diplomáticas, el amontonamiento de riquezas que en grande copia fueron depositándose en nuestros archivos, suficientes, sin duda, para presentar la historia de nuestra patria con todas las condiciones necesarias, si los trabajos de los ilustres Académicos de aquel tiempo hubieran sido apreciados en su justo valor, y protegidos debidamente por el Gobierno; pero ambas á dos épocas pasaron casi en la oscuridad, y, fuera de las memorias y de algunas otras producciones, no muchas en número, que á duras penas vieron la luz pública, las tareas académicas tuvieron el mérito de ejecutarse en secreto, sin que su importancia y multitud, así como la utilidad de grandes proyectos del Cuerpo elevados al Gobierno en aquella época, sirvieran de nada para aprovecharse cual se debia de ellos, y solo para atestiguar el amor ardiente de los individuos del mismo por corresponder á su objeto, sin entrar jamás en desaliento por lo escaso de la consideracion que se les dispensaba, y por la triste huella que en su ánimo debia producir el sentimiento de que sus trabajos y escritos fueran á tomar el polvo de los archivos, esperando les llegase el turno, muy incierto, de ser conocidos y de ocupar el lugar que les correspondia en el mundo literario.

Este fatal destino ha sido como el patrimonio constante de nuestra Academia; y si se consultan los registros y los discursos trienales de sus directores, acaso no se verá uno solo en que no se lamenten de este desamparo, cuyo primer efecto fue que se pensase por algunos equivocadamente que la falta de publicaciones útiles consistia en la Corporacion, y luego el que muchos de sus individuos prefiriesen entónces, y hayan preferido despues, el publicar privadamente y en nombre suyo las obras que en otro caso quizá hubiesen salida de aquella.

En medio de todo, la Academia jamás perdió de vista su objeto, y el resultado fue formar una preciosa coleccion diplomática, en que se reunen multitud de documentos originales, sin los cuales no es posible fijar ni ilustrar los hechos dudosos de nuestras antigüedades civiles y eclesiásticas, ni combatir ni disipar las fábulas que oscurecen la luz de la verdad, ni ha perdonado diligencia ni gasto alguno, á pesar de la escasez de sus fondos, para buscar y adquirir de todos los archivos y bibliotecas cuantos diplomas, cronicones y códices históricos podian conducir á tan importantes designios.

Fruto fueron de las grandes é incalculables tareas de los Académicos y otros literatos las colecciones del Sr. Velazquez, la del P. Sobreyra y Salgado, la del Sr. Guseme, la del Sr. Sans y de Barutell, la del Sr. Abad y la Sierra, la de privilegios y escrituras de la Iglesia de España, la del Sr. Traggia, la del señor Floranes, la del cronista Pellicer, la de D. Juan Bautista Muñoz, la del Sr. Abella, la del Sr. Marina, la del Sr. Sampere y Guarinos, la del Sr. Vargas Ponce, las cuales, con la diplomática de Mateos y Merino, ascienden á ochocientos veinte y seis volúmenes. Cuán grande sea esta riqueza, de cuánta utilidad para la formacion de la historia de España, para cuántos y cuán grandes

fines pueda servir ademas, es ocioso decirlo. Solo en el dia en que esta rica mina llegue á esplotarse con discreta y sabia eleccion, y se dé el lugar conveniente á los tesoros que encierra, aplicándolos oportunamente, se verá su inestimable precio, y la alabanza que merecieron sus autores, así como los Académicos que se ocuparon constantemente en los multiplicados trabajos que hicieron en las cuatro Secciones ó Salas en que se dividió la Academia por el nuevo reglamento de 1792, para llenar su respectivo objeto; á saber: el exámen y juicio de los escritos que posee la Academia, con el fin de escoger y ordenar lo que se hallase digno de la luz pública; la geografía de España y formacion del diccionario; el cumplimiento de cronista mayor de Indias, y las antigüedades y cronología.

Largo fuera enumerar lo que en este largo período trabajaron los Académicos, consagrándose al exámen de la verdad histórica con paciencia, como dice muy exactamente el Sr. D. Evaristo San Miguel, y con perseverancia, estudiando códices y monumentos, libros é historias diversas, examinando las costumbres, las ideas y las opiniones más dominantes en diferentes épocas, para establecer los hechos tales como satisfacen mejor á los hombres de sana razon, y deducir las más verosímiles conjeturas en medio de la oscuridad, auxiliados de la más severa crítica, empleando para ello vigilias y fatigas áridas y de gran trabajo; obra larga fuera, y ajena de los límites de su discurso y el mio; pero entre todos han llamado más particularmente su atencion tres, que presenta como principio, medio y fin del siglo en que vivimos; á saber: D. Juan Bautista Muñoz, D. José Antonio Conde y D. Martin Fernandez Navarrete: los cuales ciertamente corresponden á la idea que se ha formado, y que tan fiel y brillantemente nos trasmite cuando analiza sus obras, formando

su fecunda imaginacion una bella y poética pintura, describiendo sus tareas, elogiando singularmente la buena fe, la exactitud y conciencia con que han procedido en los trabajos históricos que nos han dejado, realzando con los más vivos colores dos grandes hechos de nuestra historia patria: el descubrimiento del Nuevo Mundo, y la época de los árabes durante su dominacion de cerca de ochocientos años.

Nadie puede poner en duda las relevantes prendas del Sr. Muñoz, caracterizado por su esmerada diligencia en recoger documentos para la historia de América, distinguido por su fino tacto, por su acertada eleccion, por el lugar que supo darles en la ordenacion, por el uso que hizo de ellos, por su fina crítica, por la veracidad y estilo con que escribió el primero y único tomo que llegó á publicar, cuya lectura nos hace deplorar su temprana muerte, y el que esta nos haya privado acaso de la mejor historia de Indias que se hubiera publicado. Entónces tal vez se hubieran evitado muchas otras de plumas extranjeras, que con ménos buenos y fieles datos han dado á luz, y lugar con ellas á que sus preocupaciones, su animosidad contra nosotros, el deseo de menoscabar nuestras glorias en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y lo que en él y por él hemos hecho desde que fue descubierto hasta nuestro tiempo, siendo la mejor respuesta el presentar los hechos tales como fueron en verdad, y por el mismo método con que lo hizo en el trabajo que diera á luz.

Pero si hubo la desgracia de que Muñoz desapareciese cuando habia apenas dado principio á su grande empresa, poseemos su rica coleccion, compuesta de ciento treinta y cinco volúmenes, la de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo XV, el libro que nos dejó nuestro dignísimo compañero, D. Martin Fernandez de Navarrete, obra bastante por sí sola para

inmortalizar su nombre, que comprende las cuatro expediciones de Cristóbal Colon, los viajes de Magallanes y de Elcano, los de Loaisa, Américo Vespucio, Grijalba y otros muchos, sin hablar de la multitud de obras históricas que desde la muerte de Muñoz se han publicado en aquellas apartadas regiones.

El hecho portentoso del descubrimiento de un mundo nuevo debido á España era demasiado grande para no excitar dificultades, contradicciones, intrigas y las envidias con todas sus malas artes contra el primer descubridor, el inmortal Colon.

¡Bella página! Una de las más gloriosas de nuestra historia, que en vano han intentado manchar apasionados escritores, debida al saber, al genio, á la constancia imperturbable, al valor reflexivo de un hombre extraordinario, de todas partes y naciones repelido, solo en España acogido por los Reyes Católicos, mediante el auxilio de dos humildes religiosos, primeros y eficaces móviles que sirvieron para desvanecer temores, superar obstáculos, presentar como factible lo que á todos parecia el sueño de un hombre delirante, inclinar á Fernando é Isabel á apadrinar aquella empresa, sosteniendo el celo, el ardor de aquel varon, más abatido ciertamente en las antesalas que en las embravecidas olas del Océano, que en el fuego de las sublevaciones suscitadas por sus compañeros de viaje, que en los trabajos y miserias en que se vió frecuentemente envuelto, que en las prisiones, cadenas y grillos, que, aceptándolos con respetuosa sumision en vida, quiso llevar como un trofeo al sepulcro.

Timbre fue suyo tambien, y no pequeño, el gran desinteres de toda su vida, viviendo pobre en medio del oro y de adquirir un mundo, y el que sus triunfos no fueran manchados con la sangre de sus semejantes, y el que todos los que despues de él vinieron no hayan hecho más que seguir sus pasos para agrandar

las conquistas, aunque no han sido tan fieles en imitarle en su humanidad, su amor á los pueblos conquistados, su ardiente deseo en inspirarles la religion, introducir los gérmenes de civilizacion y de costumbres, y en las demas virtudes que le caracterizaron.

A nosotros toca presentar, por medio de documentos, la verdadera historia de todos los hechos que ocurrieron en el Nuevo Mundo en la época de su descubrimiento, en la de la ereccion de poblaciones, poniendo en claro el modo con que fueron constituidas, la distribucion de terrenos, las encomiendas, los presidios, las leyes que se dieron para proteger á los naturales y atraerlos á los pueblos, los efectos que en ellos produjeron, la instruccion religiosa y civil, las resoluciones que favorecian á los indígenas contra la opresion de los pobladores, y á quiénes se debieron principalmente, ó quiénes fueron los principales promovedores para destruir los abusos. Este importante trabajo, para el cual tenemos en nuestros archivos muy copiosos y escogidos materiales, no es, por cierto, uno de los que con ménos fruto y gloria se está en el caso de emprender. Así lo ha comprendido nuestra Academia mucho tiempo há, conociendo muy bien las obligaciones que sobre ella pesaban como Cronista de Indias, por lo cual decia el Sr. Navarrete, en su discurso trienal de 1840, que habia presentado varios papeles pertenecientes á la respectiva coleccion de manuscritos, que pudo rescatar de manos de un extranjero, y el tomo primero de la Historia de Indias, de Oviedo, con las adiciones todavía inéditas hechas por su autor, que, dispuesto para la prensa más doce años habia, estuvo expuesto á un extravío; pero la falta de medios impidió su publicacion. Y como continuase sin esperanzas de mejorar, habiéndose presentado una ocasion favorable, durante su segundo

trienio, de hacer el Sr. D. Domingo del Monte á expensas suyas la impresion de esta Historia general de Oviedo y de las Quincuagenas del mismo, fue acogido con la mayor decision su proyecto, ofreciéndosele todos los medios de cooperacion que pudiera dispensar el Cuerpo, facilitándosele materiales y recomendándolo al Gobierno; pero, por un incidente particular, no tuvo efecto tan útil pensamiento: mas hoy, cuando ya se ha conseguido lo que entónces no se tenia, obligacion es nuestra ejecutar lo que un particular se propuso, y hubiese llevado á cabo sin aquel obstáculo, lo cual, cuando se vió que ya no podia por entónces verificarse, le hacia decir: «Si esto no fuese asequible, deberá, en »mi concepto, entrar en los planes del Cuerpo el hacer uso á su »tiempo de los ricos materiales y colecciones que posee, de los »cuales puede sacar el partido que á ninguna persona ni corpo»racion fuera fácil obtener.» Felizmente hemos dado principio á esta empresa, sacando á luz una de las obras, la primera en órden, que la Academia tenia preparada, y podemos abrigar la esperanza de que los esfuerzos reunidos de sus individuos, y los medios auxiliares que se adopten, la pondrán en el caso de publicar un dia las de Indias de un modo digno de la misma, y como se tiene derecho á esperar.

Precisamente coincidia con el descubrimiento de un Nuevo Mundo la destruccion del imperio de los árabes, cayendo las torres de Granada al propio tiempo que se levantaban las de aquellas remotas regiones llevándoles la luz del Evangelio. ¡Maravillosa disposicion de la Providencia, la de que aquel pueblo, que por espacio de cerca de ochocientos años habia dominado nuestra España, sucumbiese entónces ante el poder reunido y compacto de los españoles, que, ya por fin conociendo sus intereses, lograron arrojar al enemigo comun, completando una empresa que

hubiesen llevado á efecto mucho tiempo ántes, si el lugar que dieron á sus ambiciones y guerras intestinas lo hubiesen dado á destruir á sus conquistadores, recobrando el imperio que siglos ántes nos habia sido arrebatado!

Parecia que los ochocientos años de ocupacion de los árabes debian haber suministrado materiales muy abundantes á la Historia para trasmitir sus hechos y todo lo que concierne á su objeto; pero si este pueblo ilustrado hubo de escribir sus anales de un modo más ó ménos perfecto, más ó ménos ordenadamente, con más ó ménos crítica, bien en uno, bien en muchos libros, ello es que á nosotros no han llegado de manera que puedan servir para formar una historia que merezca tal nombre, haya eso consistido en que no los hubiera bastantes, ó en la destruccion de sus escritos y bibliotecas, por causas que no es de este momento enumerar, siendo muy pocos los códices que han podido salvarse. Es, por tanto, digno de todo elogio el que el Sr. D. José Conde pensase en darnos una historia arreglada de este pueblo que nos dominó por espacio de tantos siglos, dejándonos unas huellas que la dura mano del tiempo no ha podido destruir. Mucho debemos, por lo mismo, agradecerle este trabajo, el cual nos da motivo para sentir profundamente que las circunstancias de su vida le hubiesen apartado de tal terreno, propio suyo verdaderamente, y en el cual hubiera, sin duda, dado cima á la grande obra de la historia árabe-hispana, llegando adonde pocos hubieran podido alcanzar; pero arrastrado por las vicisitudes de una época tan fecunda en ellas, si se ocupó en acumular preciosos materiales, muchos de los cuales han desaparecido, ó se hallan en manos extranjeras, lo que nos dejó escrito y dispuesto por sí mismo con detenimiento y órden nos da una idea exacta de lo que pudo esperarse de él, y de lo que hubiera hecho si se hubiese dedicado exclusivamente,

y con la quietud que el sabio há menester, á las tareas á que era llamado por su inclinacion, sus conocimientos de los idiomas orientales, su gran lectura de los códices, que habia examinado, no solo en el Escorial, sino en el extranjero, su recto juicio y fina crítica, y la conciencia que se echó de ver en lo que nos ha dejado y podemos reconocer por suyo, que lastimosamente nos hace percibir la desventaja con que se concluyó la parte que faltaba en su apreciable obra al verificarse su fallecimiento. ¡Quién sabe si todavía es tiempo de recobrar sus manuscritos, y de sacar de los que la Academia tiene, materiales á propósito para esclarecer aquella historia y rectificar muchos puntos de la nuestra, y para darnos ideas más exactas de un pueblo tan digno de nuestra consideracion por más de un título, del cual nos falta mucho que saber todavía!

Conocemos, es verdad, sus cualidades principales, sus ideas religiosas, su carácter belicoso y ardiente, su ansia por extender su dominacion, siguiendo los preceptos de su legislador, su genio, su natural instinto, su galantería, su ilustracion, su amor á las ciencias, su gusto por las artes, su poesía, los adelantamientos que hizo en la agricultura: todo esto lo sabemos como nos lo han trasmitido varios escritores de un modo distinto del que está en el caso de hacerlo la Academia, á la cual, más que alabar ni censurar, incumbe producir documentos y testimonios que comprueben los hechos de nuestros árabes, sujetándolos á una severa crítica, teniendo en cuenta sus códices é historias relativas á la época de su dominacion, á su gobierno interior, sus impuestos, su régimen municipal, la administracion de justicia, su sistema en la agricultura, á la cual dieron ellos el primer lugar; los de riego y distribucion de sus aguas; su comercio y ferias; sus modos de vivir en paz con los pueblos conquistados, teniendo

una tolerancia que parece contraria á los preceptos del Coran; sus guerras; sus alardes; su lengua, con la que enriquecieron la nuestra, en la cual se conservan, como un notable monumento de lo que fue aquel pueblo, las voces que más conexion tienen con la prosperidad material, bienestar y comodidad de los pueblos; las series exactas de sus reyes; los catálogos de los hombres grandes que tuvieron, historiadores, filósofos, médicos, naturalistas, matemáticos, astrónomos, arquitectos, jurisconsultos, y tantos otros que mantuvieron el depósito de las ciencias en aquella época tenebrosa, en la cual solo entre ellos y en la oscuridad de los claustros se conservaron los conocimientos que se trasmitieron á las generaciones sucesivas.

Conociendo la Academia la importancia de poner en claro la historia árabe-hispana, no perdonó medio ninguno para poder un dia llegar á conseguirlo. A este fin hizo desde un principio cuanto estuvo en su mano, á pesar de la cortedad de los medios con que contaba, aprovechando las ocasiones que se le presentaron para adquirir códices, monedas, inscripciones y toda clase de documentos arábigos, y de interpretarlos por medio de sus anticuarios y de varios de sus miembros versados en los idiomas orientales, muy conocidos en la república de las letras, y á principios de este siglo trató de esplotar la riqueza de la biblioteca del Escorial, sacando copias y excerptas de los muchos códices que allí se han preservado. Buscaba entre ellos los libros geográficos é históricos que pertenecen á España y á los sucesos acaecidos en ella durante la dominacion de los árabes; la sucesion de sus dinastías, y los príncipes de cada una; la extension de su poder dentro y fuera de la Península; las costumbres de aquellos tiempos; los varones ilustres que hubo en cada siglo; sus biografías; en suma, todos los sucesos notables de que hubiese memoria, dando para

ello instrucciones muy sabias. Esto nos proporcionó la adquisicion de muchas copias muy preciosas, con observaciones críticas de grande importancia para la Historia, cuyas copias desaparecieron desgraciadamente, algunas de las cuales se han tratado de recobrar, ademas de sacar otras nuevamente, lo que se ha verificado en la última época, habiendo yo tenido la satisfaccion de ver en mi último trienio reanimarse el celo de la Academia para procurarse traslados fieles de algunos códices del Escorial, que, ya por su antigüedad, ya por otras causas, se hallan en un estado lamentable, siendo cada vez más difícil su lectura, y algunos de tal importancia, que su pérdida fuera un mal irreparable para las letras. Tambien se determinó sacar copias de muchas obras relativas á nuestra España que se conservan en las bibliotecas públicas de Inglaterra, Alemania y Francia, sin las cuales una coleccion de este género seria imperfecta y aun estéril, por ser relativamente más importantes y mejores que las que hay en el Escorial; el que se hiciesen extractos de ciertas otras, que, aunque no tratan directa y exclusivamente de España, contienen la historia de su conquista por los árabes, y el establecimiento de varias tribus, naciones y dinastías, ya árabes, ya africanas, que dominaron en ella; y en fin, la copia de varias obras geográficas, en la parte relativa á nosotros, que existen en Inglaterra y en algunas muy célebres sociedades orientales, las que esperábamos acogerian benévolamente nuestras peticiones cuando conviniese hacerlas.

Bien merece un lugar distinguido en los tiempos que acaban de pasar el grande hombre, alma de este Cuerpo, de fama europea, cuya laboriosa vida nos ha dejado tantos y tan preciosos monumentos de su saber, de su aplicacion constante, de sus continuas investigaciones y vigilias, de su fino tacto y severa

crítica, de sus vastos conocimientos históricos; aquel archivo viviente; el académico por excelencia; aquel cuya ciencia era el patrimonio comun para nacionales y extranjeros; al que parece perdimos ayer, de manera que todavía parece estar y vivir entre nosotros: D. Martin Fernandez de Navarrete.

Abiertas para él las puertas de este Cuerpo literario en su primera juventud, despues de haber dado pruebas inequívocas de su saber en las escuelas y en el mundo literario; designado para la grande empresa de reconstruir la historia científica de España con los materiales esparcidos por toda ella, en union con los señores Muñoz y Mendoza, y solícito investigador de las principales bibliotecas de Madrid y archivos del reino; autor al mismo tiempo de brillantes opúsculos sobre la vida de Cervantes y la historia de las Cruzadas, de la coleccion de viajes y descubrimientos hechos por los españoles en el Nuevo Mundo desde fines del siglo XV, obra que por sí sola se recomienda altamente; mereció los elogios de todos los hombres más sabios é ilustrados de su tiempo, y formó con todos ellos un cuerpo para el adelantamiento y gloria de las letras, tomando la parte más activa en las empresas que á tan grandes objetos podian conducir. Así que no podia ménos de ocupar entre nosotros el primer lugar, no tan solo por la superioridad de sus luces, sino por su amabilidad, por su amor á la verdad, por su cortesanía, por las singulares dotes de ánimo que le adornaban.

Muy grata nos es, por tanto, su memoria: muy presentes tenemos los servicios que prestó á nuestra Academia, el amor que le profesó constantemente, el celo nunca desmentido por su gloria y engrandecimiento. ¿Quién de nosotros ignora la multiplicidad y grande mérito de las obras que publicó, de las que dejó preparadas al tiempo de su muerte, de los infinitos informes que evacuó

por disposicion del Gobierno sobre los negocios más graves del Estado; aquel celo que manifestó constantemente por recoger documentos, clasificarlos y conservarlos; aquella ansia por la adquisicion de los mejores libros, de los manuscritos, monumentos y preciosidades; aquella minuciosidad con que analizaba los puntos más dificultosos; aquellas exquisitas noticias que, recogidas con avidez de los archivos y bibliotecas, las guardaba en su memoria, recordando hasta las fechas más insignificantes y más difíciles de retener? ¿Quién de nosotros que le conociese habrá podido olvidar su asiduidad constante á todas las reuniones de este Cuerpo; aquel placer que experimentaba cuando podia procurarse un descubrimiento útil, un libro raro, un documento antiguo; sus luminosas explicaciones y noticias, y su disposicion para trasmitirlas y hacerlas entender á cualquiera que deseaba ser instruido y que recurria á él, sin hacer misterio, y con tanta gratitud como si él mismo fuese el que recibiese el beneficio? ¿Qué no hizo por este Cuerpo, siempre que entrevió alguna ocasion de poder emprender algo en su obsequio, valiéndose de su favor y crédito en cuantas ocasiones se le presentaban? ¿Qué trabajo esquivó, por arduos que fuesen los negocios, tomando la parte principal, é insinuándose en el ánimo de sus compañeros de un modo irresistible? ¿Cuánto no deploró la calamidad de los tiempos, que impedian las tareas académicas, la escasez de fondos, los pocos auxilios que se daban, las facultades de que se despojaba á la Corporacion; con la mira siempre de que pudiera cumplirse el objeto del instituto, y darse al público los trabajos que se habian hecho en la oscuridad, y que estaban sepultados en el polvo de los archivos, padeciendo entre tanto el crédito de la Academia; ansiando ver una época más próspera, en que pudiera ponerse bajo el pie de gloria que debia tener el Establecimiento? Así fue que, puesto

al frente de él y en las últimas épocas de su vida, fue mantenido en la silla presidencial, que hoy ocupara sin duda alguna, si no hubiéramos tenido la desgracia de perderlo, dejándonos continuos y dulces recuerdos, que jamás podrán borrarse entre nosotros, y que serán igualmente duraderos en la república de las letras, en la cual tantos y tan eminentes servicios prestó durante su trabajada vida.

Pero si todos estos esfuerzos se hicieron colectivamente, redundando en gloria del Cuerpo; si apenas puede contarse uno de sus individuos que de algun modo no concurriese á sus importantes tareas; si los tres cuyos nombres presenta el ilustre orador como principio, medio y fin del siglo que alcanzamos son, propiamente hablando, una personificacion de aquella época, no podemos omitir los de otros muchos varones eminentes, cuyos trabajos forman época por su multitud é importancia, si hemos de dar una idea tal cual exacta de lo que este Cuerpo ha sido.

Sin hablar del Sr. Montiano, que tanto hizo por la Academia; ni de los autores de las ricas colecciones que poseemos, cuyos nombres he indicado; ni del célebre señor conde de Campomanes, cuyos trabajos como Académico y como Director es casi imposible enumerar, ni ménos el ardiente celo que le devoró por dar vida, prosperidad y gloria al Cuerpo; ni del Sr. D. José Cornide, que tantos materiales para la Historia recogiera en Portugal y en Galicia, y tanto contribuyera á la rectificacion de la Cronología; ni del Sr. D. Juan Crisóstomo Alamanzon, incansable indagador de noticias las más importantes para la Historia en los varios archivos y bibliotecas, no solo de Madrid, sino del reino; ni del Sr. Jovellanos, que nos dejó una rica y copiosa coleccion de documentos relativos á Asturias, la Rioja, Salamanca y las provincias Vascongadas, ni de otros muchos, ¿cómo podemos dejar de

hacer una ligera reseña de los que en la última época hemos conocido, de quienes tenemos más reciente memoria, y que há poco tiempo han desaparecido ante nosotros? De un Vargas Ponce, indagador infatigable de nuestras antigüedades en todos los ángulos de España, y singularmente en Navarra, las provincias Vascongadas y Madrid; correcto escritor, á quien llamaron la atencion las biografías de nuestros más célebres hombres de guerra, las de los principales marinos, y con particularidad la del general Escaño; la reunion de nuestros cronicones, para formar un cuerpo de todos ellos con las ilustraciones necesarias, cuya idea siguió con ardor todas las veces que fue director; la de algunas colecciones de historiadores españoles que pudieran servir para la publicacion de la historia eclesiástica y civil como parte integrante de la de España; que dejó ademas una suya muy abundante y curiosa de documentos, compuesta de cincuenta y ocho volúmenes; del Sr. Cean Bermudez, compañero del Sr. Jovellanos, escritor infatigable, docto anticuario nuestro, tipo de verdad y de franqueza, de sólido saber, fiel depositario de los principales sucesos nuestros, particularmente de los de Indias, cuyos archivos habia estado reconociendo por espacio de muchos años, autor del diccionario geográfico de la España antigua, y de multitud de obras llenas de noticias las más exquisitas de las tres Nobles Artes, de nuestros monumentos y antigüedades, y de cuanto podia interesar á nuestra historia patria; del Sr. D. Francisco Antonio Gonzalez, anticuario tambien, á quien se debió la coleccion de cánones de la Iglesia antigua de España, autor de las memorias sobre la historia y numismática árabes, distinguido humanista, que poseyó las lenguas hebrea, griega y arábiga, y de un modo muy sobresaliente la latina, que escribió con tanto acierto sobre el influjo que tuvieron los judíos en España en cier-

tas épocas, y los medios de que usaron para captarse la voluntad de los príncipes encargados del gobierno, y hasta de los ministros de la Iglesia, en la larga época que subsistieron en nuestros dominios, habiendo sido los principales agentes de grandes novedades, que atribuyó la ignorancia al carácter de los reyes y á otras causas semejantes, sin haberse puesto en las que verdaderamente influyeron; del Sr. Sabau, nuestro anticuario, sabio ilustrador de la historia general de España del P. Mariana y rectificador de su cronología; del Sr. Lista, historiador, humanista, matemático, celoso colaborador, Académico que se distinguió por el juicioso y acertado análisis que hizo de algunas de nuestras Cortes antiguas, en las cuales manifestó el orígen y fundamento de nuestra legislacion, pudiendo aquel mirarse como el retrato de los usos, costumbres, ilustracion y carácter noble, juicioso y patriótico de los antiguos españoles; del señor Clemencin, escritor eminente en varios géneros de literatura, autor del elogio de la Reina Católica, excelente modelo de esta clase de escritos, y que nos demuestra al mismo tiempo hasta qué punto pueden servir para esclarecer la historia siguiendo la huella que nos dejó trazada; del Sr. Muso y Valiente, que tanto trabajó en la crónica de Fernando IV, ilustrando su cronología, los principales puntos de aquel reinado, las Cortes de Valladolid de 1295, la conducta en ellas, y en el gobierno y regencia, de la reina doña María la Grande, dando la noticia más amplia de sus hechos, como llamado á vengarla del agravio de los siglos y de la ingratitud de la nacion, segun el juicio y palabras de su panegirista; las ilustraciones sobre las hermandades, los concejos de Castilla, de Leon y Galicia, sobre los fueros de Leon, Sahagun y Oviedo, y sobre las revoluciones de aquel tiempo, que dan márgen á investigaciones en extremo curio-

sas sobre puntos notables de nuestra antigua legislacion, y de la Constitucion de la corona de Castilla; de los Sres. Gonzalez Carvajal y Gonzalez Arnao, que tanta parte tuvieron en las principales comisiones, y alguno de ellos en la crónica de Enrique IV, dándonos idea del estado económico, diplomático y militar, canónico y legislativo de aquel tiempo, y de que ya en él se agitaban ó promovian en la nacion con interes y acierto las cuestiones más trascendentales del derecho público; del Sr. Govantes, autor del diccionario de la Rioja, y de muchas memorias sumamente instructivas sobre las antigüedades de varios pueblos; en fin de los Padres Agustinianos, autores y continuadores de la *España Sagrada*, el último de los cuales, nuestro dignísimo director D. José de la Canal, concluyó su carrera sin haber podido pasar del tomo XLVII de la misma, que, como dice el Sr. Navarrete en su Memoria trienal del año 40, tenia ya concluido en el año 39, habiendo ocupado su lectura algunas juntas, con mucho placer de la Academia, por las importantes noticias que contiene, desde la conquista de Lérida hasta nuestros dias, de los obispos de aquella diócesi, entre los cuales merecia particular atencion la del célebre sabio D. Antonio Agustin, de quien publicaba nueve cartas inéditas y curiosas, escritas en Trento al embajador Francisco de Vargas, dando cuenta de las ocurrencias del memorable concilio que allí se celebraba entónces.

Todos estos claros varones, trabajando incesantemente, se dirigian á un fin, el primero y más principal de este Cuerpo literario; á reunir toda especie de materiales para la ilustracion de la historia de España, cuya utilidad, provecho y necesidad es en vano encarecer cuando no poseemos una historia general de ella que reuna todas las condiciones que son de desear.

Hé aquí, señores, cómo hemos venido á demostrar con qué

oportunidad ha elegido el señor Académico que vamos á recibir el tratar de la creacion y objeto de nuestro instituto, de lo que en él han hecho los más notables individuos que nos precedieron en dos épocas señaladas que en el cuadro de nuestra historia patria se destacan de un modo gigantesco, de los académicos de nombre y fama inmortal que en la época última fueron el ornamento de este Cuerpo, y que forman como el anillo de la segunda que se enlaza con la tercera, y data de los últimos Estatutos, que la han dado nueva forma, y que es el principio de nuestra esperanza de que en ella han de cumplirse los ardientes votos de los que nos precedieron y los principales fines de nuestro instituto.

Ellos pasaron como las sombras : muchos arrebatados ántes de tiempo ; otros llevando una vida laboriosa y oscura, sin recompensa ; algunos con trabajos y tribulaciones, pero siempre constantes en el loable propósito que hicieron. Murieron, sí ; pero no para nosotros ni para la posteridad. Todavía recuerda mi memoria los sitios que ocuparon en este lugar, sus fisonomías, sus caractéres y dotes peculiares, su gran saber, su laboriosidad, su celo inextinguible por la gloria y prosperidad de este ilustre Cuerpo. Si ellos, á quienes en este momento me parece ver en los asientos mismos en que solian colocarse, desde los cuales salió de su boca tanta y tan saludable doctrina, y á quienes oimos como oráculos durante el largo noviciado que nuestros antiguos Estatutos prescribian mientras permanecíamos por mucho tiempo en la clase de supernumerarios, se hallaran hoy entre nosotros, seguro es que su modestia se resentiria por el homenaje que debemos tributar á su mérito, pagándoles una deuda de justicia, y sancionando, por decirlo así, sus hechos con nuestra decision por imitarlos con mejores esperanzas que las que ellos tuvieron, y en época más á propósito que la que ellos alcanzaron.

Pero ¿á dónde voy? Perdonad, señores : creia estar hablando conmigo solo : se me figuraba que, invitado á contestar á nuestro elegido, necesitaba para ello pensar un poco y detenerme algunos momentos en los pasados tiempos, siendo uno de los pocos que hemos sobrevivido á la segunda época, y, cual habitante de una ciudad antigua, cuyos moradores más notables han desaparecido, renovar su memoria, citarlos con un dulce placer, tributarles la justa alabanza á que se hicieron acreedores ; y ya que ellos nos dejaron, que pasó su época, y con ella la ley que los rigió, al ver yo, que fuí de aquella, esta nueva, regocijarme con la lisonjera idea de que, vencidos todos los obstáculos que ántes se opusieron á que el Cuerpo llegase á la altura que hubiera llegado sin ellos; aumentado considerablemente el número de sus individuos, cuya eleccion en gran manera ha mejorado ; reforzándose cada año más con el ingreso de tantos hombres beneméritos, versados en la historia patria, distinguidos en la república de las letras, amaestrados por la experiencia de los negocios públicos, con aventajadas dotes y cualidades eminentes; teniendo, como tenemos, la proteccion del Gobierno, estímulos poderosos que ántes no tuvimos ; con una persona tan digna al frente de nuestra Academia, estamos en el caso, como un dia lo hube de indicar en la última Memoria trienal que tuve el honor de leer á la misma, no solo de continuar los trabajos comenzados, y que tenemos muy adelantados, sino de hacer otros nuevos y acaso más notables en un siglo como el presente, en el que ya la Historia no se escribe solo por leyendas, canciones, cronicones y discursos, sino con documentos auténticos; con testimonios irrefragables, depurados con la crítica más severa, sin que esta encuentre límites, con filosofía, calma, discernimiento é imparcialidad, teniendo ya abiertos todos los archivos, gabinetes,

bibliotecas, correspondencia con todo el mundo literario á nuestra eleccion, y una riqueza inmensa que cada dia se aumenta con nuevas y ricas adquisiciones; y no pudiendo ponerse en duda ya la sincera voluntad y decision de todos los que componemos la Academia, entre los cuales no ocupa el último lugar el señor D. Evaristo San Miguel, darnos el parabien de que haya llegado el tiempo deseado de dar á esta madre comun la gloria á que es acreedora, y de que se llenen cumplidamente los votos de los que nos precedieron, el objeto de sus fundadores y del Monarca que los acogió, y la expectacion de la nacion y del público. «Tales son, por lo ménos, decia yo en aquel discurso (y tales son, »repito hoy), mis ardientes deseos; porque así, y no de otro »modo, puede este Cuerpo respetable recobrar su brillo, sostenerse con gloria y llegar á la altura de que es digno por tantos »títulos.»

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

DUQUE DE RIVAS

en 24 de Abril de 1853.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DUQUE DE RIVAS.

Señores:

Es tan grande la emocion que agita mi alma al encontrarme en este lugar, en medio de un auditorio tan respetable, y en el momento de conseguir, sin yo merecerlo, entrada en la ilustre Academia de la Historia, que dudo si mis labios podrán expresar con la palabra las ideas que se agolpan en mi mente, los afectos que arden en mi corazon. Pues si es alta la honra que me ha dispensado esta Corporacion insigne dignándose abrirme sus puertas y concederme asiento entre sus claros varones, ha llevado aun más allá el exceso de sus bondades señalando este dia solemne en los fastos de la Academia para recibirme en su seno y para que mi débil voz resuene por primera vez en el Santuario de la Historia.

Porque hoy es, señores, el dia señalado para coronar el acierto de los escritores que han sobresalido en el exámen de los dos puntos históricos interesantísimos que propuso esta Real Academia á las investigaciones de los que cultivan estos estudios con asiduidad y aprovechamiento, y el primero en que, en virtud del ensanche que los nuevos Estatutos le conceden, manifiesta pública y solemnemente el estímulo y el empuje que da á la ciencia, premiando del modo más lisonjero y más honroso á los que en su cultivo sobresalen.

¡Digno empleo ciertamente de esta sabia é ilustre Corporacion, el de estimular y recompensar el estudio de la Historia! De la Historia, que nos conserva vivas las edades pasadas, que da lecciones severas y graves á la presente, y que lega avisos importantísimos á las venideras. De la Historia, de esa ciencia sublime en que se sigue paso á paso el progreso de la humanidad y el desarrollo de sus facultades intelectuales. De la Historia, en que se ve y se estudia el curso, lento, sí, pero seguro, con que, atravesando los obstáculos de sus propias pasiones y de las vicisitudes de los tiempos, ha llegado el hombre, desde el grito inarticulado, desde la rústica cabaña primitiva y desde el rudo ejercicio de la caza, para arrastrar una miserable existencia, hasta crear los idiomas; hasta fijar con sabias leyes sus deberes y sus derechos; hasta dar vida al pensamiento y cuerpo á la palabra; hasta levantar el Coliseo, y la cúpula de San Pedro y el monasterio del Escorial; hasta medir y pesar los astros y predecir sus movimientos; hasta humillar los borrascosos mares sin más impulso que el del vapor; hasta hablar instantáneamente de un extremo á otro del globo por medio de la electricidad; hasta la civilizacion moderna en fin, con la que ha llegado á ser el hombre verdadero dueño y dominador del universo.

No : no hay estudio más interesante, más alto, más sublime que el de la Historia ; porque el estudio de la Historia es el estudio de la humanidad, y al mismo tiempo el estudio de la Providencia. Si bien se mira y se contempla en las páginas de la Historia cuanto el hombre puede y alcanza, más que por su organizacion física, la más perfecta de todos los seres, por la fuerza oculta del soplo de vida, del alma inmaterial é imperecedera que le infundió el Omnipotente, y se estudia y se comprende la lucha eterna en que su frágil barro y su alma inmortal están con sus pasiones brutales y con los extravíos de su inteligencia, tambien en las páginas de la Historia se contempla, se estudia, se comprende cómo la mano invisible de la Providencia encamina al género humano, en sus distintas razas y en todas las regiones del globo, por la misma senda ; y dejándolo caminar por ella libremente y segun los impulsos del libre albedrío, lo empuja benéfica ó lo detiene justiciera, segun marcha hácia el fin ó retrocede del fin á que lo tiene destinado para sus miras santas é inescrutables.

Si del estudio de la Historia general pasamos al de la particular de cada raza y de cada país, aumenta en interes y en utilidad; y este interes y esta utilidad suben á su más alto punto cuando se trata de la historia de la propia nacion. El interes, porque los hechos que se refieren y admiran ó vituperan son los de nuestros mayores, y la utilidad, porque las lecciones del tiempo pasado son más aplicables al tiempo presente. Pues la vida de los distintos pueblos es como una cadena, cuyos eslabones van enlazados los unos en los otros desde el primero hasta el último : y en la vida de las naciones hay una lógica inflexible, porque todos los sucesos son siempre consecuencia indeclinable de los que les han precedido.

El estudio, pues, de la historia patria es el más útil, el más interesante, el de mayor importancia : y al estudio, á la rectificacion y al engrandecimiento de la historia patria dedica especialmente sus trabajos, sus investigaciones y sus afanes la Real Academia á quien tengo la honra de dirigir la palabra. Y me es forzoso decir, aunque ofenda su modestia, que cumpliendo tan honroso empeño ha prestado y está prestando los más útiles y brillantes servicios á la ciencia y á la nacion.

La Academia ha sacado del oscuro polvo de los archivos á la luz pública los documentos más preciosos que refieren y atestiguan hechos gloriosísimos de nuestros mayores, que patentizan los progresos de la civilizacion en nuestro suelo y los pasos que ha ido dando desde los más remotos siglos. La Academia ha evocado de la tumba del olvido esclarecidos nombres y notables hechos, sin cuya noticia era imposible dar el verdadero valor á posteriores hazañas, ni comprender ni explicar posteriores acontecimientos. Y no solo ha hecho un gran servicio á la ciencia con la publicacion de interesantes documentos casi desconocidos, y que dan gran luz á la historia de nuestro país, sino tambien restableciendo el texto íntegro y correcto de antiguas crónicas, y aclarando completamente la verdad de sucesos que andaban desfigurados por la tradicion ó en las obras de ligeros, apasionados ó extraños escritores. Y no es menor servicio el que ha prestado esta ilustre Academia salvando de su total ruina ó desaparicion documentos del mayor interes que estaban diseminados en manos ignorantes y que no conocian su valor, ó que en las mismas antiguas bibliotecas hubieran emigrado, ó perecido en los modernos trastornos y en tiempos fatales, en que se miraban estas preciosas joyas, ora con extremada codicia, ora con extremada indiferencia.

Y no solo los documentos escritos han sido objeto de las investigaciones científicas de este ilustre Cuerpo y el fundamento de sus trabajos. No: con igual afan y no menor acierto, me complazco en decirlo, se ha desvelado por investigar, por estudiar, por adquirir otros aun más importantes, aun más auténticos, aun más elocuentes que los escritos; los que lo están con caractéres de piedra y de metal en los antiguos monumentos injuriados por los siglos, en las murallas derruidas y castillos desmantelados, que pregonan una lucha encarnizada de ocho siglos entre dos razas, entre dos religiones distintas: en las basílicas, testimonio de la piedad de nuestros héroes, en los quebrantados sepulcros, en las rotas lápidas, en las casi borradas inscripciones, y en los incompletos utensilios de hierro, y en las armas enmohecidas, y en las medallas, y en las corroidas monedas, que se encuentran sepultadas en la tierra, y sobre las que en vano se estampó la huella asoladora de los siglos. Documentos todos de altísima importancia, porque son irrefragables y aseguran la existencia y la autenticidad de grandes nombres, de grandes hechos; porque atestiguan de un modo positivo el estado de las creencias, de la civilizacion, de las artes en el tiempo en que se construyeron, y porque sus fechas y las épocas que, por su forma, por su esencia, por su uso, por su carácter particular, designan de una manera positiva é incontestable, dan seguros datos á la cronología, sin la que nada vale, nada dice, nada enseña la Historia.

Pero no eran bastantes para satisfacer el celo ardiente de esta sabia Corporacion los servicios que acabo de recordar á tan respetable auditorio, y que ha prestado, sin desmayar ni un punto en sus sabias tareas, desde que debió su fundacion á la munificencia del señor rey D. Felipe V, de feliz memoria. Pues animada hoy con la altísima proteccion que le dispensa bondadosa la au-

gusta descendiente de aquel Monarca, la ínclita Isabel II, que para bien de las Españas ocupa felizmente el trono de San Fernando, ha queridó llevar aun más allá sus esfuerzos, y promover y estimular á los escritores españoles á que trabajen para ilustrar la historia patria, ofreciéndoles los honrosos premios que hoy van á adjudicarse, y proponiendo los asuntos que le parecieron más convenientes para que se ejercitasen los entendimientos y las plumas de los que quisieran disputar la corona en tan honrosa y lucida palestra.

Y ¿qué asunto más grande, más filosófico, más trascendental que el *Exámen histórico-crítico del influjo que haya tenido en la poblacion, industria y comercio de España su dominacion en América?* Este fue uno de los asuntos propuestos por la Academia. Y fue el otro la *Historia del combate naval de Lepanto, y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso.* ¿Quién podrá desconocer, señores, el acierto de la eleccion y el ancho campo que ofrecen tan oportunos argumentos al estudio, á la reflexion y á la crítica?

Cuando España, despues de la reunion de los dos grandes reinos en que estaba dividida, formó un verdadero cuerpo de nacion; y cuando acababa de lanzar de su suelo los últimos restos de las razas de Oriente, que por espacio de ocho siglos fueron sus opresoras; y cuando se constituia en una sola y grande monarquía, cuyo dominio no se encerraba solo en el ámbito de la Península, sino que se extendia por la rica y esclarecida Italia, llamó á sus puertas un hombre oscuro, un soñador extranjero, un pobre piloto genovés, á quien Dios habia marcado con el sello de su Omnipotencia, dándole una fe ardiente, una perseverancia heróica, y una idea sola y fija, tan nueva como lo desconocido, tan elevada como los astros, tan grande como el universo. Los

monarcas y los poderosos de la tierra le habian negado su acceso, como á un arbitrista sin criterio; los sabios de la tierra lo habian desdeñado, como á un iluso extravagante; los pueblos de la tierra lo habian escarnecido, como á un desdichado demente. Pero la grande Isabel, gloria de su siglo y predilecta del Señor, vió á aquel hombre, y le oyó, y conoció que era un instrumento de la Providencia, instrumento para llevar á cima un altísimo designio. Y comprendió al ente extraordinario, y le admiró, y le ayudó á la obra desconocida con su convencimiento, con sus tesoros, con su firme y soberana voluntad. Y España, que ya tenia un cardenal Mendoza, un Cisneros y un Gran Capitan, tuvo como donativo de su Reina un Cristóbal Colon, y con él un nuevo y desconocido mundo.

Sí: conducido por la mano de Dios, aquel instrumento de su Omnipotencia atravesó en frágiles naves españolas desconocidos mares, siguiendo el curso del Sol, y descubrió las inmensas y ricas regiones de Occidente, que el heroismo y la noble espada de Hernan Cortés, y el arrojo y la dura lanza de Francisco Pizarro, añadieron, con eterna gloria del nombre español y exaltacion de la Religion Cristiana, á la monarquía española, haciéndola la más grande, la más opulenta, la más poderosa de la tierra.

Este acontecimiento, de tanta influencia en el mundo, ¿cómo no habia de tenerla en la nacion que lo habia llevado á cabo? Aquellas regiones inmensas, despobladas, vírgenes, las más feraces del globo, ¿cómo no habian de llamar á su seno á sus señores de Europa, del país trabajado y empobrecido con tantas y tan pertinaces guerras, y poco despues despedazado con tantas disensiones y ensangrentadas controversias? Aquellas montañas preñadas de preciosos metales, ¿cómo no habian de despertar la

codicia de sus nuevos poseedores? Aquellos extensos páramos y aquellos enmarañados bosques, ¿cómo no habian de necesitar de los esfuerzos de la industria para ser fructíferos y debidamente beneficiados? La necesidad de estar en continuo contacto con aquellas remotas playas, ¿cómo no habia de influir en la navegacion? Y los ricos productos de aquellos climas, y las necesidades de sus nuevos señores, ¿cómo no habian de dar un nuevo impulso al cambio, un nuevo ensanche al comercio? Y ¿qué influencia no debieron ejercer en las costumbres y en el carácter de nuestros padres el orgullo de tan prodigiosas conquistas; las inesperadas riquezas que se derramaron por la Península; las nuevas necesidades que el uso de las producciones peculiares de América introdujo; por el ancho campo que aquellos vastos y remotos países ofrecian á peregrinas aventuras, al rápido engrandecimiento, al hallazgo de tesoros incalculables, y hasta al refugio é impunidad de los díscolos y malhechores?

Si la influencia de ese portentoso descubrimiento, y de la conquista y posesion de aquellas vastísimas regiones, fue perjudicial ó provechosa para España, es cuestion muy debatida por filósofos y economistas, y en que se han exagerado, como siempre acontece, las razones de unos y otros, ya con graves y fundados argumentos, ya con sutiles y brillantes sofismas. No es de mi propósito entrar en ella; pero diré de paso que, ciertamente, el descubrimiento de aquellos vastos países, y las riquezas que ofrecian, ocasionaron una emigracion de que pudo resentirse nuestro suelo: que el raudal de oro y de plata que envió América á nuestros puertos hizo innecesario el trabajo, con perjuicio notable de la industria y de la agricultura: que creció entre nosotros el amor á las aventuras y á buscar fortuna sin más medios que la osadía. Pero creo firmemente que si nuestros Reyes,

empeñados, por desgracia, en las guerras de Flandes y en contrariar la dominacion francesa en Italia, hubieran conocido la importancia del nuevo Continente; y si se hubieran aplicado principios económicos más acertados á la administracion de aquellos países; y si la eleccion de los funcionarios públicos enviados á regirlos y administrarlos hubiese sido más severa y acertada; y si se hubiera en fin dado mejor empleo á los inmensos caudales que de allí venian, acaso aún se llamaran españolas aquellas extensas regiones, y fuera hoy mi adorada patria la primera nacion del mundo.

El combate de Lepanto, si no es asunto de tanta magnitud como el que acabo de mencionar, fue suceso de tal importancia para la cristiandad y para Europa, y tuvieron en él tan señalada participacion las fuerzas navales españolas, que su recuerdo, su descripcion y el exámen de sus consecuencias son empleo digno del ingenio descriptivo, del estudio observador y del vuelo de una elegante pluma. En Lepanto se hundió para siempre el formidable poder otomano, azote de la cristiandad y de la civilizacion, propagador de la esclavitud y del despotismo, y último representante de las irrupciones de bárbaros que tantas veces trastornaron el Mediodía y el Occidente de Europa. En Lepanto, las naves españolas figuraron en primer término; un excelso Príncipe español mandó en jefe la escuadra católica; allí se distinguió, como siempre, acrecentando su gloria, el famoso D. Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, y allí, en una de las galeras vencedoras, y de las que más levantaron el nombre español, perdió la mano izquierda un oscuro soldado de ninguna importancia; pero este oscuro soldado de ninguna importancia era Miguel de Cervantes, á quien el Cielo conservó la mano derecha para que, manejando con ella, en vez de la espada, la

pluma, eternizara la lengua española, escribiendo un libro gigante, que es nuestra primera gloria literaria, y que vivirá cuanto viva el mundo.

Pero ¿cómo los trabajos de la Real Academia de la Historia no habian de ser de tanta utilidad para la ciencia, de tanto alcance para la instruccion pública, de tanto lustre para la nacion, y no habia de merecer el mayor aprecio de otras sabias corporaciones extranjeras, si han cooperado siempre á ellos los más claros y estudiosos varones, los primeros sabios de nuestro país, que han dejado al público, al archivo de esta Corporacion y á la memoria de sus discípulos é imitadores luminosos rastros de su saber y de sus fructíferas tareas?

Prolijo seria hacer un catálogo de los hombres eminentes que han pertenecido á esta Real Academia desde su fundacion. Pero me es imposible no hacer mencion, en este dia solemne, de esclarecidos Académicos, cuya reciente pérdida lamentamos, y que han dejado, al bajar al descanso del sepulcro, un nombre eterno coronado con la gratitud, que siempre tributan las naciones á los que han contribuido eficazmente á su ilustracion.

¿Quién no pronuncia con profundo respeto el esclarecido nombre de D. Martin Fernandez Navarrete, que trabajó por espacio de sesenta años en averiguar, referir é ilustrar las hazañas de nuestros célebres marinos desde los más remotos tiempos? ¿Quién olvidará al modesto D. Diego Clemencin, cuyos trabajos históricos son de los que más lustre han dado á esta Academia? ¿Quién no admira la alta capacidad del noble conde de Toreno, que en una obra monumental ha eternizado el período más glorioso de nuestra historia? ¿Quién en fin no elogia al egregio duque de Frias, que tan profundos conocimientos poseia en historia patria, que tan importantes servicios hizo, militares y diplomáticos, y á

quien los inspirados acentos de su lira, siempre grande, siempre aristocrática, siempre española, aseguran un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad?

No porque recuerde solo estos personajes se crea que desestimo y dejo en olvido otros no ménos célebres y beneméritos Académicos, cuyos nombres y cuyos trabajos merecen eterna gloria y gratitud imperecedera. Pero siéndome imposible recordarlos á todos en este discurso, aunque á todos admire y aprecie, la amistad con que me honraron y favorecieron estos de que he hecho mencion; las lecciones sabias que me dieron en su trato familiar, íntimo y frecuente; el haber corrido con ellos casi las mismas vicisitudes en estos azarosos tiempos, y el estar aún calientes sus cenizas, me han arrancado esta demostracion sentida de una verdadera amistad. Sean, pues, mis palabras como las flores que se esparcen sobre las tumbas que encierran restos queridos y venerados.

Si tan altas, tan importantes, tan fructíferas han sido siempre las tareas de esta Real Academia de la Historia; si tan sabios y esclarecidos varones se han honrado llamándose sus individuos, ¿cual será mi confusion y mi gratitud al verme, tan sin merecerlo, llamado á formar parte de esta sabia Corporacion? ¡Ojalá me hubiese dotado el Cielo con la más alta inteligencia, y concedido una vida más sosegada y ménos angustiosa, para haber podido dedicarme con más aprovechamiento á los elevados estudios de la ciencia de la Historia, por la que siempre he tenido particular predileccion! Tal vez me seria ahora posible traer el tributo de mis vigilias y desvelos á este ilustre Cuerpo. Mas ya que no me sea concedido tanto, le ruego humildemente que se digne recibir benévolo el pobre homenaje de mi profundo reconocimiento.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

El encargo que me ha confiado este ilustre Cuerpo, de contestar al discurso del nuevo Académico (encargo tan honroso y grato para mí bajo todos conceptos), me pareció al pronto que me colocaba en una situacion embarazosa, temiendo que apareciesen mis elogios dictados por la amistad, más bien que como tributo de justicia. Mas en breve se desvaneció aquel infundado recelo, porque ¿quién habrá tan ignorante de la historia literaria de España en nuestros tiempos, que pueda mostrar extrañeza al saber que se han abierto las puertas de este recinto al duque de

Rivas?... El que, en medio del rumor de las armas, y del estruendo, aun más terrible, de nuestras discordias civiles, ha consagrado su vida al cultivo de las letras, así en la cumbre del poder como en las largas horas de la expatriacion y del infortunio; el que en todas sus obras se ha propuesto como principal objeto ensalzar la independencia, la libertad, la gloria de su patria, digno es de recibir el debido galardon y recompensa, tanto más apreciable, cuanto que lo dispensa una Corporacion apartada por su instituto de las contiendas políticas, y dedicada á fomentar uno de los ramos más importantes del humano saber.

Hasta media la circunstancia de que nuestro nuevo socio, no solo ha demostrado la fecundidad de su flexible talento en varios géneros de composicion (y algunos de ellos tan difíciles como los que se someten en la escena al severo fallo del público), sino que ha manifestado cierta predileccion por las composiciones históricas, procurando abrir una nueva senda, ó por lo ménos llamar la atencion de la juventud estudiosa hácia el ameno campo que nuestros claros ingenios habian cultivado en otros siglos.

Sabido es que los *romances históricos* son quizá el más rico tesoro de la antigua poesía castellana: su mismo candor y sencillez, no exenta á veces de rudeza, les da una fisonomía peculiar, propia del país: la facilidad de su metro, flexible y grato al oido, los recomienda á la memoria; y así es que, trasmitiendo de una en otra generacion la fama de antiguos hechos, constituyen, por decirlo así, la *epopeya popular* de España. Han servido más de una vez para corregir errores, aclarar sucesos oscuros, confirmar los dudosos; han sido como un apéndice de nuestras crónicas; han dado realce, animacion, vida á nuestra historia.

Suprimid los romances, y los héroes más famosos, en que están como vinculadas las antiguas glorias de nuestra nacion, no

aparecerán con su propio rostro, con sus armaduras y arreos, como al cabo de tantos siglos los vemos, los tocamos, sino á manera de vanas sombras, próximos á volver al sepulcro, si es que hasta allí no temen que se profane su reposo, so pretexto de penetrar con la antorcha de una crítica suspicaz y descontentadiza.

Fue, por lo tanto, un pensamiento, no ménos patriótico que propicio á las letras, el que animó al duque de Rivas á volver por la honra de los antiguos romances históricos, algun tanto amenazada, mostrando su importancia, su indisputable mérito, las peregrinas dotes que los esmaltan; pues no es de hijos agradecidos desdeñar los bienes heredados de los mayores, tanto más preciosos, cuanto proceden de orígen más lejano, y contribuyen á perpetuar los timbres y preclaros hechos, que son, respecto de una nacion, como el patrimonio de una familia.

Ni se contentó nuestro nuevo socio con recomendar tan rico tesoro, sino que, deseando acrecentarlo y servir de estímulo con su propio ejemplo, se dedicó á un linaje de composicion á que le inclinaba su natural instinto, y en que podian ostentarse las dotes peculiares que le distinguen: facilidad suma, riqueza, lozanía, talento descriptivo, llevado á tal punto, que, aun cuando no se supiese la aficion y aprovechamiento con que ha cultivado las Nobles Artes, se adivinaria fácilmente, al columbrar en sus retratos y descripciones el pincel del pintor en vez de la pluma del poeta.

No debe, por lo tanto, causar maravilla que hayan logrado tanta aceptacion los *Romances históricos* de nuestro autor, así por el acierto en la eleccion de asuntos, tomados de nuestra historia (que es el medio más á propósito para hacerlos populares), como por haber desempeñado su difícil tarea con no comun acierto.

Allí vemos la adusta figura de D. Pedro de Castilla, siempre

grande, á la par que terrible, dejándose llevar del impulso de la ira, y manchando sus manos con la sangre de un hombre; mas él mismo se castiga en su propia efigie, y la condena perpetuamente á la vergüenza, como en expiacion del delito, cual si quisiese dejar á la posteridad el difícil problema de resolver si mereció el dictado de *cruel* ó más bien el de *justiciero*.

Allí vemos personificada la altivez castellana en aquel famoso embajador, que, al ver cuán poca estima hacia de los pactos más solemnes un monarca extranjero, le arrojó á las plantas el tratado de paz hecho mil pedazos.

Allí aparece no ménos grande la lealtad acrisolada del conde de Benavente, que prende fuego á su propio palacio, como para purificarle por haberse hospedado en él un ilustre proscripto, que habia tenido la desgracia (que ni los triunfos ni la gloria compensan) de esgrimir su espada victoriosa contra su misma patria.

Y ¿qué diremos de la especie de *Odisea* (si es lícito darle este nombre) en que nos presenta al insigne Colon, desde que llamaba á la puerta de un humilde convento demandando sustento y asilo, hasta que el orbe entero le proclamó alborozado descubridor de un nuevo mundo? Vemos al héroe modesto cruzar pensativo por las calles de Córdoba; seguimos con interes sus castos amores; le acompañamos en la vega de Granada; entramos con él en el palacio, temiendo se malogre tan soberana empresa, y únicamente empezamos á respirar, como si se nos quitase una losa del corazon, al dejarle en presencia de la reina doña Isabel..... ¡Solo aquella gran Reina era capaz de comprender á un hombre tan grande!

Entre los hechos más famosos de nuestra historia, no podia el autor olvidar la célebre batalla de Pavía, en que no ménos que

un rey de Francia quedó como trofeo de tan insigne triunfo; y su grato recuerdo naturalmente debia despertar el de otro hecho mucho más reciente y no ménos glorioso para las armas españolas: la batalla de Bailen. ¡Primera escena del terrible drama que, principiando á las márgenes del Guadalquivir, vino á ofrecer su catástrofe en las rocas de Santa Elena!

Con no menor aliento, y con igual fortuna, emprendió nuestro nuevo socio una senda mucho ménos trillada que la que ántes habia recorrido. Hallándose léjos de su patria, vió con cierta emulacion el éxito que alcanzaban en aquella época las *Novelas históricas*, género de composicion que, ya que no pueda llamarse del todo nuevo, lo era, á lo ménos, por la forma que recientemente le habian dado algunos autores de nombradía. Concibió, por lo tanto, el designio de escribir una novela de esta clase, añadiendo al interes de la narracion, á la variedad de incidentes, á la verdad de las descripciones el ornato del metro, que, léjos de servir de rémora ó de traba, ofreciese nuevo incentivo á la curiosidad, nuevo pasto al deleite.

Resuelto, como de costumbre, á buscar los asuntos de sus composiciones en el rico arsenal de nuestra patria, escogió uno que se brindaba á las mil maravillas para lucir en él todas las galas del ingenio. Pocos argumentos presentan nuestras crónicas tan populares y que ofrezcan tanto interes como el de los Siete Infantes de Lara, sacrificados á una traicion villana y vengados despues por un héroe de la misma estirpe, que pareció destinado por la Providencia para instrumento de su tremendo fallo. En este argumento cabia desplegar el cuadro singular, extraordinario que por el trascurso de ocho siglos ofreció nuestra España, teatro de una lucha incesante entre dos razas enemigas, distintas en orígen, en religion, en habla; que no cabian en el mismo

espacio, y tenian que combatir sin tregua, como dos gladiadores encerrados en estrecho circo.

La España cristiana y la España muslímica, mezcladas al mismo tiempo y opuestas, ofrecian el más vivo contraste; y al pintar sus diversos usos y costumbres, al describir la corte de uno y de otro reino, sus famosas ciudades, los continuos reencuentros y batallas, se presentaba una mina riquísima que un ingenio como el de nuestro nuevo socio no podia ménos de beneficiar. *El Moro Expósito* ha obtenido el éxito más cumplido, ofreciendo un nuevo testimonio de que el romance castellano, tan flexible, tan dócil, cuando lo maneja una mano hábil, se presta á seguir en su curso á la narracion más variada; se acomoda á los diversos tonos; ayuda, no embaraza; y á la par que halaga el oido, aviva la atencion y presta nuevo encanto.

Mas no solo en composiciones poéticas ha demostrado el nuevo socio su aficion á los estudios históricos, sino que ha dado á luz una obra en prosa, que, aunque encerrada en estrechos límites, es como esos cuadros de cortas dimensiones que se colocan con preferencia en un gabinete para que puedan admirarse más de cerca sus primores, pero que denotan una mano maestra, y no desdirian colocados en la galería más selecta.

Tal vez á la circunstancia de haber estado el duque de Rivas representando dignamente á nuestra Soberana en la corte de Nápoles se debe que le ocurriera la idea de trazar el bosquejo histórico de la rebelion de aquel reino en el aciago reinado de Felipe IV; pero de cierto se le debe que, habiendo permanecido algunos años en aquel país, recorriendo los sitios donde se verificaron los sucesos, respirando, por decirlo así, aquel ambiente, haya podido describir tan al vivo los lugares, retratar fielmente los objetos, dar, en suma, á su cuadro el colo-

rido propio, ardiente, que tan peculiar es de aquel privilegiado suelo.

Aunque de breve duracion y de orígen humilde, aquella rebelion tuvo más importancia y trascendencia de lo que á primera vista pudiera imaginarse, y ofrece vasto campo á la meditacion. Así no es maravilla que la tomase nuestro nuevo socio por argumento de su *Estudio histórico*, que tal es el modesto título que dió á su libro, procurando ante todas cosas averiguar la verdad de los hechos en cuantos documentos pudo encontrar su diligencia, y distinguiéndose su obra por la dote primera de un historiador, que es la imparcialidad. Allí se ven los lamentables efectos del abandono y desgobierno, dando márgen á sublevaciones y desmanes; allí aparece el pueblo cual es en sí, y más en aquel clima, veleidoso, fácil de inflamar, pronto á la acometida, ménos apto para la resistencia, suspicaz, receloso, desconfiado de los que se sacrifican por su causa, ya levantándolos en triunfo, ya arrastrando por el fango á los mismos ídolos que poco ántes ensalzara. Como formando contraste con el pueblo napolitano, aparecen en el cuadro los soldados españoles, sufridos, valientes, manteniendo fuera de su patria el honor de nuestras armas, en aquella aciaga época, en que se iba desmoronando poco á poco el magnífico edificio de nuestro poder y grandeza.

Mas en aquella sublevacion, que á veces presenta el aspecto de una farsa, y á veces el de una terrible tragedia, aun cuando á primera vista no aparezcan sino los efectos del ímpetu de la plebe, descontenta y ansiosa de venganza, si se profundizan más los hechos, se descubre como uno de los móviles principales la mano de una potencia rival, envidiosa de las glorias de España; la misma mano que peleaba á descubierto en los campos de Flandes, que atizaba la discordia en Cataluña, que favorecia la sepa-

racion del reino de Portugal (en mal hora perdido para España), y que acudia con igual propósito al reino de Nápoles en cuanto vió aparecer de improviso, como una erupcion del Vesubio, el oculto fuego de la rebelion. El autor ha tratado con sumo acierto esta parte de su obra, que le da aun más interes é importancia.

Un bosquejo histórico de esta clase basta para dar crédito á un autor, aun cuando no tuviese otros títulos de merecimiento. La *Historia de la Conspiracion de Venecia* dió gran celebridad en su tiempo al abate de Saint-Real : la *Historia de la guerra de Granada, hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino* granjeó al célebre Hurtado de Mendoza el dictado de Salustio español ; y la *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, en tiempo de Felipe IV*, escrita por el portugués Melo, contemporáneo de aquellos sucesos, pasa, con razon, por un modelo acabado en su clase.

Sin entrar á calificar el mérito relativo de unas y de otras, puede sin temor afirmarse que la obra del nuevo socio no desdiria colocada al lado de aquellas : traducida á varios idiomas extranjeros, le ha dado fuera de España merecida celebridad ; y aun cuando no se la considere sino como un bosquejo, basta para probar lo que es capaz de hacer su autor, dedicándose, como seria de desear, á seguir cultivando el vasto campo de la Historia.

Razon tenia yo, al principiar este breve discurso, cuando decia que á nadie podia ocurrir duda acerca de los títulos con que se presentaba en este sitio el duque de Rivas; pero ya que él ha hecho mencion de cuatro ilustres Académicos, tan merecedores de perpetua memoria, séame lícito tambien colocar una flor en su tumba, ya que con todos me ligaron los vínculos de la amistad, y me vi unido con algunos de ellos en épocas azarosas de mi vida.

D. Martin Fernandez de Navarrete, pozo de erudicion, que tal

nombre merece; tan solícito en adquirir datos y noticias, como generoso y liberal en franquearlos, no solo á los escritores nacionales, sino á los extranjeros, tanto de Europa como del Nuevo Continente; contribuyendo por todos medios á que no se oscureciesen las antiguas glorias de España, á la par que él las eternizaba en sus varias y selectas obras.

D. Diego Clemencin, tan sabio, tan modesto, dedicado toda su vida al cultivo de las letras humanas, y sin que perdiese, en medio de las tormentas políticas, la apacible serenidad de su ánimo; el autor del *Elogio de la Reina Católica*, dechado en su género, y una de las joyas más preciosas, entre tantas como posee esta ilustre Academia.

El malogrado conde de Toreno, que, proscrito de su patria, y fijo el pensamiento en perpetuar sus hazañas, dedicó un año y otro á escribir con solícito anhelo la *Historia de la guerra de la Independencia*; reuniendo preciosos datos, que sin él hubieran perecido; recogiendo el testimonio de muchos testigos y actores de los hechos que refiere; coordinándolos con arte; juzgándolos con severa imparcialidad; acompañándolos con profundas reflexiones; en suma, mostrando el talento de un verdadero historiador, imitador de los clásicos de la antigüedad, y vindicador de las recientes glorias de nuestra patria, mal apreciadas por la ingrata Europa, y que habian tratado de mancillar algunos escritores extranjeros.

Por último, debo pagar un tributo de alabanza al duque de Frias, versado como pocos en la Historia, de memoria portentosa, á la par que de clarísimo talento, que reunia á la profundidad en las ciencias políticas una selecta erudicion, un gusto exquisito y el genio creador del poeta.

Tal vez la amistad que me ha unido con entrambos sea causa

de que halle no pocos rasgos de semejanza entre aquel ilustre Académico y el que va á tomar hoy asiento entre nosotros. Uno y otro supieron llevar, sin que les agobiase, el peso de un ilustre nombre ; uno y otro pelearon y arriesgaron su vida en el campo de batalla por libertar á su Rey cautivo y vengar el ultraje de su patria ; entrambos se mostraron afectos á las instituciones políticas que habian de dar realce al trono, valer á la nobleza, libertad á los pueblos , exponiéndose por tan hidalga causa á sinsabores y persecuciones ; y así en aquellas épocas de infortunio, como en los encumbrados puestos que ocuparon dentro y fuera del reino, conservaron siempre la misma aficion á las letras, que con tanto provecho cultivaron.

Justo es, pues, que venga á ocupar el duque de Rivas el puesto que dejó vacío en estos escaños su antiguo amigo : esta Real Academia le acoge en su seno con satisfaccion, como acogió al primero , porque la república de las letras no es ingrata como la de Atenas, que condenaba al *ostracismo* á los ciudadanos más ilustres, ni afecta la rudeza de Esparta , ni exige, como la antigua Venecia, ver inscritos á sus hijos predilectos en el *libro de oro*, ni ménos cae en el extremo opuesto, como se vió, á principios de este siglo, en una república vecina, proscritas todas las *aristocracias* , principiando por la de estirpe y acabando por las de la virtud y del talento.

RECEPCION

DEL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL DE SEIJAS LOZANO

en 30 de Mayo de 1853.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL DE SEIJAS LOZANO.

Señores:

Honrado liberal y generosamente por la Academia que me abre sus puertas para admitirme en su seno, quisiera poder expresar, con el ardor que en mi corazon se agitan, los sentimientos de que está poseido, la gratitud que abriga hácia esta insigne Corporacion. Pero al entrar en este recinto y encontrarme en medio de tan preclaros varones, comprendo todo él valor de la honra dispensada, y, reconociendo mi pequeñez, el rubor se asoma á mi frente y no acierto á explicar los afectos que luchan en mi alma. Dedicado desde muy temprano á estudios áridos y enojosos, asido sin tregua ni descanso á incesantes y poco gratas tareas, apenas he podido gustar los inefables placeres de la Historia, profundizar sus dudas ni sondear sus arcanos. Porque la

Historia es el estudio de los estudios, la maestra de los saberes, que, abarcando todas las creaciones, todas las ideas, todas las civilizaciones, las sigue paso á paso en su lento curso, desde que, encerradas en sus gérmenes, apenas las columbra el entendimiento, hasta que, en su completo desarrollo, ilustran al mundo con sus luces y le asombran con sus efectos. No hay, pues, otro ramo del saber que reclame mayor tiempo, ni que, con dotes para cultivarle, requiera tampoco más sosegado ánimo. Falto de estos medios, aun con sobra de aficion, carezco de merecimiento.

No pudiendo dispensarme de dirigiros la palabra en este dia, bosquejaré cual pueda el régimen municipal de Castilla, notando como de pasada el influjo que ha ejercido en las instituciones políticas de este reino. Estrechos son los límites de un discurso para materia tan vasta y asunto tan grave : menguadas tambien mis fuerzas para empresa tan ardua ; pero si estos ligeros trazos alentasen á mejor pluma que la mia para tratar tan descuidado punto, habré conseguido cumplidamente mi objeto (1).

Más entretenido que útil á mi propósito seria describir el régimen de nuestras ciudades y poblaciones anterior á la dominacion de los romanos. El que estos establecieron no se fundó en las costumbres y tradiciones de los indígenas ni de los otros pueblos que habian ocupado las costas de la Iberia ; que la altiva Roma nunca consultó orígenes extraños al dictar sus leyes á las naciones que sometia. Falta, pues, todo enlace y trabazon entre unas y otras instituciones, no habiendo necesidad, para comprender las romanas, de conocer las primitivas. Debo, sin embargo, consignar que, no formando la España entónces una nacion ; estando dividido su suelo y ocupado por diferentes razas, las unas indígenas y originarias, las otras extranjeras, que, invadiendo sus

costas, formaron colonias para esplotar su riqueza, la localidad era su elemento constitutivo, apareciendo en todas partes fuerte y robusta, libre y aun soberana.

Cuando la reina de los reyes (2) afirmó su dominacion en la Iberia, todavía resplandecian en Roma las virtudes varoniles á que debió su grandeza, y las respetaba hasta en sus mismos enemigos. La patria de los héroes no podia, pues, tratar como esclavo al pueblo que habia dado los más insignes ejemplos de heroismo. Sagunto le recórdaba la lealtad en las alianzas; Numancia su amor á la libertad; los montes astures y cántabros su sentimiento de independencia; la historia misma de Roma el valor indomable de sus hijos. Iberia debia ser, y fue, la prolongacion política de Italia. Muchas de sus ciudades se declararon *Coloniales*, otras de *Prefectura*, las más se erigieron en *Municipios*: gran parte de su territorio obtuvo el *jus italicum*, la mejor y más señalada distincion que Roma otorgara durante la república. Por estas concesiones, entre otras grandes ventajas, la propiedad territorial tenia el carácter de *quiritaria*, y los iberos pudieron aspirar á todas las dignidades de Roma, inclusa la consular (3). Nada más se pudo conceder: nunca habia concedido tanto la orgullosa ciudad que acostumbraba á uncir al carro triunfal de sus guerreros las provincias y reinos que sometia (4).

Seamos, no obstante, justos con aquel gran pueblo, del que los desmanes del Imperio nos han hecho con frecuencia olvidar las anteriores condiciones. Nacion alguna en la antigüedad se condujo como Roma con las que á su dominacion sujetaba. Las ciudades, señaladamente las *municipales*, eran un reflejo de la señora del mundo, y su organizacion casi idéntica. Los ciudadanos se dividian en dos clases, la de *honestiores* ó *cives optimo jure*, y la de *humiliores* ó *cives non optimo jure*: la primera

tenia voto activo y pasivo, *suffragium et honores;* la segunda simplemente el activo, *suffragium:* la calidad de los ciudadanos la determinaba exclusivamente su fortuna (5), supuesto su orígen *ingenuo.* El pueblo decretaba las leyes para el *municipio* y nombraba sus magistrados. Estos eran los *Duumviri* ó *Quatuorviri* segun su número, los *Pretores*, que los sustituian, los *Censores* y los *Questores*, que tambien se llamaron Quinquenales. Los *Duumviri* tenian á su cargo el órden público, la administracion civil y la de la justicia, y ostentaban las *faces* consulares : los *Censores* vigilaban el movimiento de la propiedad y formaban el *censo;* pero el *Senado* ordenaba el *album* (6) : los *Questores* cuidaban de las obras públicas y administraban los bienes del comun bajo la inspeccion del *Senado.* Este le componian los *honestiores*, por lo que tambien se le llamó *órden de decuriones*, simplemente *órden*, y más adelante, bajo el Imperio, *Curia:* presidíanlo los magistrados.

La Iberia, fuerza es confesarlo, con la dominacion romana perdió su independencia ; pero ganó mucho en cultura, en poblacion y en riqueza. Esta fue tanta, que hoy nos parece fabulosa, aunque las obras monumentales que de aquellos tiempos subsisten, costeadas por las ciudades (7), revelan el gran poder y la importancia de nuestros *municipios.* El título de *Duumvir* honorario de algunas de nuestras ciudades le ostentaban con orgullo reyes y aun emperadores (8). La civilizacion greco-romana hizo en nuestra patria rápidos progresos : los sabios formados en sus escuelas ilustraron al mundo con sus luces, y aquellas de sus inmortales obras que han sobrevivido á los grandes trastornos por que ha pasado la Europa, las estudiamos hoy y las admiramos.

Preocupados con nuestras ideas en administracion, apenas con-

cebimos cómo podia regirse un grande imperio, y ménos una república, en la que el poder central es esencialmente débil, compuesta de multitud de pequeñas repúblicas casi independientes, sin la division en distritos, provincias ú otras secciones, y aun sin lazo aparente que las uniera; y, sin embargo, reconocer debemos que su organizacion era harto robusta, puesto que no se quebrantó la unidad de Roma, ni en las guerras civiles que la afligieron, ni en el trastorno de sus instituciones en su tránsito al Imperio.

Pero las austeras virtudes que de la ciudad del Tiber hicieron la señora del mundo faltaron desgraciadamente: el lujo y el fausto inficionaron con su brillo seductor á todas las clases; la ambicion y la codicia hicieron detestable liga, y la rapacidad de los hombres públicos se mostraba en sus escandalosas fortunas. Estos males, como era forzoso, engendraron otros; y, minados los cimientos de tan majestuosa fábrica, se hundió bajo el infamante peso de sus vicios: el pueblo, que tradicionalmente se horrorizaba al oir la palabra *Rey*, levantó un tirano saludándole *Emperador*.

La historia de la familia Claudia será un baldon eterno para la humanidad. No se comprende cómo los degradados patricios que, profanándolos, llevaban aún los nombres de los Fabricios y Cincinatos, Escipiones y Escévolas, Catones y Brutos, se prosternaban ante su ídolo, santificando sus inmundos actos (9). La familia Flaviana devolvió al mundo la paz, la prosperidad y la ventura: su memoria será siempre bendecida por los hombres. Ninguno de sus Césares pensó, sin embargo, en reformar las instituciones del Imperio para prevenir nuevos desastres; y así fue que á Marco Aurelio, el mejor de los emperadores, sucedió Cómodo, el más detestable quizá de los tiranos.

Diocleciano y Maximiano extinguieron toda esperanza de que

se reconstruyese el edificio social. Hasta ellos, habíanse conservado aquellas formas y nombres tradicionales que vilipendiaron los Césares, pero que mantenian los recuerdos y podian hacer revivir un dia el espíritu público. Para matarlo enteramente declaráronse inherentes á la majestad imperial todas las atribuciones de las magistraturas, y con ellas el omnímodo mando de que ántes se hacia temporal y periódica investidura. No satisfechos ya los emperadores con el manto de púrpura (10) y la diadema de laurel, arrojaron esta para ceñir la cerrada corona de perlas y calzar el borceguí bordado de pedrería (11). ¿Para qué ese suspirado absoluto poder, del que todos gozan menos los monarcas, si él no hace su propia felicidad, ni asegurar puede la dicha y la ventura de sus pueblos (12)?

Constantino, aquel genio emprendedor y reformista, que todo lo cambió, desde la religion del Estado hasta la silla del imperio, no mejoró la condicion de su pueblo. Aceptó el cristianismo, es verdad; favoreció su desarrollo; pero la doctrina del hijo de María no ejerció apenas influjo en la administracion hasta pasados siglos, cual lo demuestra el Código de Teodosio.

La municipalidad, señores, bajo el Imperio, no solo quedó anulada, sino envilecida. Tiberio trasfirió al *órden* todas las atribuciones del pueblo para ejercerlas él en su nombre: cerróle el *forum*, pero le abrió el *circo*, en donde el ruido de sus aplausos á los gladiadores no le dejaba oir los golpes que remachaban sus cadenas. Calígula vendió la mayor parte de los bienes comunes: Caracalla igualó la condicion de los súbditos para someterlos á todos al tributo: Diocleciano se avocó la facultad de nombrar á los magistrados, quedando, sin embargo, los *Decuriones* sujetos á la responsabilidad de sus actos y al fisco. Las *Curias* se redujeron á la condicion más espantosa: sus

miembros no podian disponer de sus bienes ni cambiar de domicilio : los descendientes de un *Decurion* eran *Decuriones* forzados, lo mismo que el que se habia obligado á serlo para comprar su legitimacion, ó el criminal sentenciado á sufrir esta pena, que en pena pública se convirtió aquel cargo. De las selvas y de las legiones, adonde se refugiaban para librarse de las *Curias*, se les arrancaba para llevarlos á ellas ; y tal horror llegaron á inspirar, que hubo ciudadanos de las primeras familias que para no ser *Decuriones* se redujeron á la condicion de esclavos (13). Sin las leyes contenidas en el Código de Teodosio (14) no daríamos crédito á los historiadores.

Valentiniano quiso atenuar esos males, y á este fin creó la magistratura popular de los *Deffensores civitatum*, revestida de atribuciones propias, de un carácter semi-tribunicio, encargada principalmente de elevar sus quejas á los gobernadores contra los abusos de los funcionarios. El remedio era leve y el mal profundo, y no produjo apenas resultados.

Cuando los gobiernos no aciertan á dar solucion á las situaciones graves en que las naciones á veces se encuentran, la Providencia se encarga de hacerlo, y ordinariamente con costoso sacrificio. Tiempo habia que los bárbaros del Norte fatigaban los confines del Imperio, desprendiéndose innumerables tribus de ignotas regiones, cual esas nubes de langosta que descienden del Atlas y arrasan los fértiles valles de la Mauritania. La debilidad de los emperadores y su política vacilante con tan molestos huéspedes les dejaron crecer y derramarse por el Imperio como las aguas del torrente en anchurosa vega, impulsadas por aluvion tempestuoso. Dirígense á Occidente, y Pretonio, prefecto de las Galias, y despues Agrícola, que desempeñaba el mismo cargo, comprendieron que para detener la devastacion era indis-

pensable despertar el espíritu público y el sentimiento de nacionalidad, apagados por la rigidez de las instituciones. Uno y otro convocan en Arlés asambleas de los primeros ciudadanos para que se ocupen de la situacion de la provincia (15). La tentativa fue estéril : nadie concurrió. El patriotismo habia sido sofocado por la servidumbre, y los bárbaros se repartieron el Imperio haciéndole girones.

Iberia, pòr su situacion geográfica, sufrió más que provincia alguna las calamidades de la guerra que los invasores entre sí se hacian. Los wisigodos al fin se enseñorearon de su suelo. Apenas se concibe el rápido progreso de este pueblo en la carrera de la civilizacion. Eurico da leyes notables á sus gentes, que jamás las habian tenido escritas : Alarico promulga un Código de no escaso mérito para los indígenas (16) : Leovigildo, el verdadero fundador de esta monarquía, la gran figura entre los reyes de su raza, y aun de su siglo, no se sabe cómo sobresale más, si como guerrero ó legislador, como administrador ó como político : Recaredo ingiere en la gobernacion del Estado el elemento sacerdotal, hecho exageradamente censurado por unos y abultadamente encomiado por otros, pero de inmensos resultados : Sisenando establece la unidad de legislacion, y Receswinto la de razas.

Mas ¿qué fue la municipalidad en la monarquía wisigoda? Atrevimiento seria en mí enunciar una opinion contraria á todas las consignadas hasta hoy, tanto más, cuanto para formar la mia no tengo hechos estudios suficientes. Como tributo debido á la verdad, indicaré, sin embargo, mis conjeturas.

Es absolutamente incuestionable que hasta Leovigildo se conservó el *Orden Decurional*, hecho comprobado por documentos incontestables. Y no pudo ser otra cosa. Establecida la diferen-

cia legal de razas, rigiéndose cada una por leyes distintas y aun opuestas, no era posible otra administracion para la indígena que la que tenia el apoyo de la costumbre, de la autoridad y de la tradicion. Y aun creerse debe que, no existiendo las causas que habian envilecido las *Curias* romanas, ganaron las españolas en prestigio, por el interes comun de que á su frente estuviesen ciudadanos de importancia (17). Mas Leovigildo dió una nueva organizacion al reino, semejante á la de Constantino (18), sin derogar por ella la tradicion de los bárbaros, que consistia en la division decimal de las familias (19), combinacion que se generalizó en toda Europa y existia todavía en Francia en tiempo de Carlo Magno (20).

Aunque ni en la legislacion wisigoda ni en otros documentos de aquel tiempo encontramos rastro alguno del que se pueda deducir que las *Curias* subsistieron despues de Leovigildo, no debe, sin embargo, creerse que su desaparicion fuese anterior á Sisenando; esto es, ántes de que acabase la diferencia legal de razas, porque esta las hacia imprescindibles. Pero, verificada la fusion, no se concibe siquiera la posibilidad de que subsistiesen las *Curias*, institucion contraria á los principios tradicionales de los bárbaros, que no reconocian otra distincion de clases que la que emanaba del ejercicio de la autoridad (21), á diferencia de los romanos, que la hacian consistir en la diversidad de fortunas (22). Por ello en el código wisigodo, que peca de minucioso, al expresar los oficios y cargos públicos, no se hace mencion de los *Decuriones* ni de las *Curias*, y sí se reconoce la organizacion mixta de Leovigildo (23), diciendo ya en la ley de Wamba que obligaba á godos y á romanos: *sive gothus sive romanus sit* (24). Ni ¿quiénes habian de formarlas? Los godos no, porque lo resistian sus leyes y sus costumbres: los romanos tampoco, por-

que no habrian tolerado los godos ser regidos por la raza subyugada.

Una sola institucion de la municipalidad romana, la de los *Deffensores civitatum*, sobrevivió á la fusion, y, cosa notable, aparece con los mismos caractéres que á la sazon presentaba en el imperio de Oriente (25). Y ¿sabeis por qué? Porque estos magistrados eran elegidos por el obispo y el pueblo (26), ejerciendo aquel las más veces sus funciones primitivas, dejando á los *Deffensores* las que se les agregaron por los godos (27).

La raza conquistadora perdió su anterior energía luego que abandonó sus costumbres y entró en las condiciones de la ya degenerada latina. La exuberante centralizacion de su régimen administrativo habia apagado toda la vida de la localidad; el municipio no existia, y su falta habia de sentirse en el dia del peligro. Este llegó.

Mientras el cristianismo daba nuevo y sosegado impulso á la civilizacion del mundo, un audaz ambicioso, nacido en la Arabia, se propone cambiar las creencias, las leyes, los gobiernos y hasta la condicion social de las naciones. Desde Medina á los confines de la India, del Danubio y del Atlas, los primeros sucesores de Mahoma todo lo habian sometido, y se preparaban á subyugar la Europa, último baluarte de la doctrina sellada en el Calvario. España, la barrera que por el Mediodía los separaba de esta region, fue invadida por Tarif, y en una sola jornada, en las orillas del Guadalete, se le impusieron las cadenas. Así acabó la gran monarquía wisigoda.

Pasada la sorpresa, un puñado de valientes, con llanto en los ojos y santa ira en el corazon, jura vengar los desastres de la patria. Una cruz, un vástago de la familia de sus reyes y un ejemplar de su venerando Código; ved aquí los únicos restos que

han salvado de tan poderoso reino; y con ellos escondidamente penetran en la angosta hendidura de la piedra de Covadonga. Allí erigen un altar, levantan un rey, renuevan su juramento, y dan principio á la magnífica epopeya que habia de terminar, á los ocho siglos, enarbolándose aquella cruz en las almenadas torres de la Alhambra. ¡Qué cuadro, señores, el que se nos presenta! Una centena de hombres va á fundar un pueblo nuevo, sencillo, ignorante, agreste, si se quiere; que ha de ocupar un dia el primer puesto entre las naciones cultas de Europa; y siendo para sus glorias estrechos sus confines, llevará su fe y su civilizacion á otro mundo ignorado que, con asombro del antiguo, descubre su inteligencia y domina su valor.

En los primeros tiempos de la reconquista, los cristianos no sentaban su planta sino sobre escombros y ruinas, jarales y malezas; que todo lo destruia el enemigo ántes de abandonar el terreno. Pero nada debilita el valor de los héroes, y todos los españoles lo eran: de nada necesitaban. Así los reyes no levantan palacios para su morada, ni los guerreros albergues para su descanso; pero edifican iglesias, construyen catedrales, fabrican monasterios, y los dotan larga y espléndidamente. Los soberanos no visten telas de brocado como Rodrigo, mas ofrecen á los santuarios magníficos ornamentos: hasta la diadema Real se funde para labrar la *Cruz de los ángeles*, cubierta de oro y pedrería. Pueblos y villas se conquistan para dotar monasterios, y á su sombra tambien se levantan numerosas poblaciones. Los reyes, no solo dan bienes á las iglesias, sino que les ceden su poder, las invisten de su autoridad, las enaltecen con sus prerogativas (28). No satisfecha aún su piedad religiosa, usurpan, sin percibirlo, las atribuciones pontificias, y les prodigan privilegios y exenciones que perturban la disciplina (29).

La índole de la guerra y las circunstancias de aquel pueblo despertaron en él los instintos de independencia característicos de las razas goda, astur y cántabra. El más audaz capitanea á otros, y á su frente asalta pueblos, somete villas, y de estas poblaciones se hace señor y semi-soberano. El *abadengo* y el *señorío* nacieron coetáneamente á la monarquía. La de Asturias comprendia ya todo Leon, Alava, el Norte de Galicia y parte de Castilla.

Los disturbios de la familia de Alonso el Magno, monarca digno de mejores tiempos, produjeron la division de sus Estados. Para establecer su unidad se invirtió el tiempo y se derramó la sangre que hubiera bastado á conquistar muchas provincias. Pueblos pelearon contra pueblos, familias contra familias, y la monarquía presentaba el cuadro más espantoso. Aun restablecida la integridad del reino, se tocaron las consecuencias de los pasados desastres. La guerra civil se enciende en todas partes; los condes de Alava se rebelan una y otra vez contra sus monarcas; Galicia sigue su ejemplo, y el conde Fruela llega hasta usurpar el trono de Leon, del que es lanzado con pérdida de la vida. Castilla, más afortunada, llega á emanciparse por la rebeldía y el valor de Fernan Gonzalez.

Para defenderse las ciudades en tan penosa y prolongada lucha, pónense en completo pie de guerra; levántanse muros; constrúyense casas fuertes; ármanse sus vecinos, y todos acuden al peligro avisados por la campana de las *Señales*. Esta agitacion continua, este movimiento constante despierta la vida de los pueblos, y aspiran á tener una existencia propia. Piden libertades y franquicias, y se les otorgan; solicitan alivio en las cargas y servicios, y se les concede. Todo lo merecia su lealtad; escaso premio era este para tan costoso sacrificio. Así nacieron las en-

cartaciones, los privilegios y fueros locales, que muy en breve tomaron colosales proporciones (30). El pueblo, en las ciudades y villas Reales, principia á intervenir en la administracion del comun, y este á tener derechos propios, independientes del conjunto: él nombra sus caudillos y tambien sus magistrados; está armado, y es fuerte.

Pero la Providencia deparaba todavía nuevos y más graves males á este reino, quizá para advertir á sus monarcas la conveniencia de dar mayor ensanche á las libertades del pueblo. Elevado al trono de Córdoba el niño Hisem II, la sultana Sobheya fija sus miradas en Mohamed-ben-Abdallah, nacido junto á Gezira, musulman de esclarecida prosapia. El ojo escudriñador de la madre no se engaña en la eleccion del wazzir; pero bien pronto lo ofusca el corazon de la amante. El favorito fue secretario y general, primer ministro y regente. Apagando interiores disturbios, domeñando á los rebeldes de Africa, Mohamed, ganado el renombre de *Almanzor* (el victorioso), dirige sus ataques á los cristianos reinos en la Península formados, los destruye en cien batallas, y amenaza á toda Europa, que tiembla al amago de su invicta cimitarra. La ya poderosa monarquía de Leon vuelve casi á encerrarse en Covadonga, y cuando Alonso V sube al trono, divisa desde la famosa cueva sus dominios. Pero el animoso monarca vislumbra en todas partes la lucha de los pueblos con los infieles, llama á los suyos, se liga con los otros monarcas cristianos de España, que le allegan sus fuerzas, y alcanza al enemigo en Calatañazor, en donde le arranca la victoria y la vida.

Alonso reconquista su reino, y aun lo ensancha: al recuperar á Leon, convoca su famoso Concilio del año 1020, en que se concedió á esta ciudad su memorable *fuero*, legislacion especial que parece segregarla del reino. A su ejemplo otras ciudades y villas

piden tambien *fueros*, y se les otorgan, cundiendo el espíritu de localidad y de independencia : Castilla sigue la senda trazada por Leon, y sus condes conceden á las ciudades y villas *fueros* tan liberales y señalados, que pasaron por modelos.

La organizacion del país ha cambiado enteramente : la nacionalidad apenas se percibe : la localidad lo absorbe todo. Cada ciudad, cada villa tiene su legislacion especial, por la que se rige: obedece al Soberano ; pero dentro del fuero : le paga tributo ; pero solo el capitulado : tiene su milicia y nombra sus capitanes. El concejo (*Concilium*) le forman todos los vecinos cabezas de familia : delibera sobre los negocios del comun ; nombra jueces que le rijan y administren justicia ; jurados que persigan y declaren los delincuentes (31), y *portiellos* para las atenciones del servicio público.

A la vez que la municipalidad se desarrollaban el *abadengo*, el *señorío* y la *behetría*, especie nueva de localidad, impulsados por el régimen feudal extendido por Europa, y que pugnaba por apoderarse de Castilla y de Leon, contenido solo por el espíritu de nuestras ciudades. Todos estos elementos crecian á expensas del poder Real, que, abatido y débil, no podia llenar las altas condiciones de la institucion ni mantener dignamente la majestad.

Enlaces, y tambien crímenes, reunieron en la cabeza de Fernando I las dos coronas de Castilla y de Leon, formándose un poderoso reino. Este crecia á la par en cultura, y, como hija de ella, la tolerancia religiosa se muestra en los ánimos, cambia la índole de la guerra, y se facilita la repoblacion, y aun da impulso á la reconquista. Fernando otorga capitulaciones ventajosas á las ciudades musulmanas que se rinden á condicion de que se permita su culto á los *mudejares*. Alonso VI sigue la misma

política, y extiende la monarquía hasta la Andalucía y el Algarve. Toledo, la antigua corte de los godos, pertenece ya á Castilla, y en la famosa basílica de Santa Leocadia, en que se celebraron sus insignes concilios, resuena de nuevo la voz de los Padres.

No es posible, señores, hablar del sexto Alfonso sin dirigir un recuerdo al héroe de nuestros cantares, cuyas hazañas, popularizadas por la poesía, pareciendo fabulosas en tiempos menguados y pequeños, se borraron de la Historia, y con ellas al ilustre campeon que llenó de gloria á Leon y á Castilla, Aragon y Barcelona. Rodrigo Diaz de Vivar, el inflexible prócer, cuya palabra valia por unas Cortes, su consejo por una asamblea y su espada por un ejército, fue el custodio de los fueros del país, el primero que defendió, como él lo hacia todo, las garantías personales de los ciudadanos. Siguiera su ejemplo la nobleza de Castilla, y otra habria sido su condicion política en el reino.

Olvidábase cada dia más el derecho público de los godos. Alonso VI desmembra el Portugal para su hija Teresa y Galicia para Urraca : Alonso VII separa de nuevo á Castilla de Leon, tocándose siempre las consecuencias de la falta de vínculos entre las diferentes partes que componian el reino. Privilegio del genio es reparar en un dia los males causados en siglos, y este genio apareció. Alonso VIII de Castilla supo convertir los principios deletéreos que minaban la sociedad en tutelares y conservadores; y, apoyándose en las milicias ciudadanas, camina derecho á su objeto. En ellas vió el gran Monarca el medio de debilitar el poder de los grandes, privándolos del monopolio de la fuerza pública. A este fin regulariza las tropas municipales y las realza; aumenta los caballeros, declarando tales á todos aquellos á quienes lo permite su fortuna ; ennoblece á las ciudades y villas

colectivamente, y distingue á sus capitanes haciendo le acompañen en la guerra como los *Thiufados* godos. Para que se presenten honrados concede á los *Concejos* armas y blasones, y los estampan en sus *señas* ó enseñas, como lo hacian los magnates. Ved aquí unos próceres colectivos que en Alarcos y en las Navas de Tolosa rivalizan ya con los ricos-hombres (32). Este hecho, que casi pasa desapercibido, y solo arranca el renombre de *Noble* al gran Alfonso, ¡qué consecuencias produce! En su primer ensayo toma á Zurita, convoca Cortes en Búrgos en 1169, y llama á ellas á los representantes de las ciudades. Lo mismo hace para las de Carrion de 1188, desde cuya época vinieron asistiendo por derecho incuestionable. Nuestros críticos no han dado razon alguna de tan grave novedad, que en el momento acoge Leon, y más tarde se generaliza en Europa. Séame permitido avanzar una conjetura, dispensándome la Academia tan atrevido paso.

Solo un elemento de los que en aquella civilizacion entraban, autorizar podia el derecho concedido á las ciudades, y era la condicion de próceres colectivos de que se les habia investido por Alonso, probablemente con este objeto. Las ciudades eran nobles, ostentaban blasones y armas, tenian milicias y caballeros, y les pagaban soldada: desplegaban bandera, y en todo eran unos ricos-hombres, con sus mismas condiciones y atributos: ¿cómo negarles los fueros y prerogativas de tales? Ved por qué ni el clero ni la nobleza resistieron en Castilla la innovacion que un siglo despues, introducida en Francia, produjo tan serias contradicciones (33). Y nótese que, convocadas las Cortes de Leon en el mismo año de 1188 para alzar por rey á Alonso IX, en un interregno, cuando el influjo y aun el poder eran del clero y la nobleza, se llama tambien á las ciudades, que habian obtenido iguales condi-

ciones que en Castilla. Poco despues, y esto corrobora la conjetura, concurren por primera vez á las Cortes, y por igual razon, los maestres de las Ordenes militares (34).

Sea como quiera, el poder Real contó ya con este nuevo y poderoso elemento para domeñar á la indómita nobleza en el campo y á la vez en las asambleas de la nacion. El carácter hereditario que de hecho la Corona iba adquiriendo dábale tambien gran fuerza, y su estrecha alianza con el pueblo asentaba en robusta base la grande institucion que debia personificar los intereses legítimos del reino.

El hijo de Berenguela, aquella ilustre y desprendida princesa, espejo de reinas, ejemplo de madres, y modelo de castas y prudentes mujeres, mostró en el trono todas las virtudes de sus más preclaros progenitores. A sus dos coronas de Castilla y de Leon unió las más gloriosas todavía de Murcia y de Jaen, de Córdoba y Sevilla, que sometió á su blando cetro. En su reinado, la municipalidad adquiere nuevo desarrollo y esplendor. Protector decidido del pueblo, no cae en las prodigalidades de sus mayores: suprime el título y la dignidad de conde; no hace concesiones á la nobleza; impone tributos al clero, ayudado por la Silla Apostólica, y confiere el gobierno de las provincias y ciudades á personas de la clase media.

Nada omitió San Fernando para que su sucesor é hijo fuese digno de su nombre. Para ilustrarle, llama á los sabios de todas las creencias; para hacerle valiente, le empeña, niño todavía, en arriesgadas empresas; para darle experiencia de mando, le asocia bien temprano á la gobernacion del Estado. Pero el padre no puede cambiar las condiciones y el carácter de Alonso, que fue un sabio muy superior á su siglo, mas no supo ni pudo ser un rey. Imperioso y soberbio, al par que débil, irritó á la nobleza sin

dominarla, se enajenó al pueblo sin dirigirlo. Sus leyes, monumento eterno de saber y de gloria, falto de energía y aun de sistema, no pudo hacerlas admitir, fracasando el gran pensamiento de Fernando de dar unidad y consistencia á esta vasta monarquía.

El hijo de Sancho el Bravo y de doña María de Molina, aquella excelsa princesa que hizo olvidar las dotes de Berenguela, fue el que elevó la municipalidad y el estado llano á su más alto grado de esplendor. Fernando IV, en las Cortes de Cuellar de 1297, instituye la diputacion permanente de la representacion nacional para consejo del soberano. En las de Valladolid de 1307 acuerda que no pueda exigirse pecho desaforado (35) si no es votado por las Cortes. En las mismas y en las de 1299, celebradas en dicha ciudad, ordena que se guarden inviolablemente las garantías individuales, objeto suspirado por el pueblo, y del que se hacia mencion en las concordias de las famosas *hermandades*. Por último, y esta fue una conquista señalada, en las Cortes de Burgos de 1311, y en las de Carrion de 1312, concedió á estas la inspeccion en las cuentas del Estado y tambien en las del Palacio.

La temprana muerte de este príncipe trasfirió el trono á Alonso XI, que contaba trece meses, amenazando al reino nuevos desastres. Pero la Providencia habia conservado á la insigne doña María, que por tercera vez debia hacer la felicidad de sus pueblos. A su prevision y á la lealtad del *Concejo* de Avila debia Alonso su corona, la patria el sosiego, y el poder Real su necesaria fuerza. Mas la muerte cortó el hilo á tan preciosa vida, quedando Alonso, de diez años, encomendado por doña María al *Concejo* de Valladolid, que cumplió como leal guardando depósito tan sagrado.

Catorce años contaba el undécimo Alfonso cuando, con arrojo no comun, empuñó las riendas del gobierno, y las rige con briosa mano. Su temple no sufre los espantosos desórdenes por aquella turbulenta nobleza ocasionados, y la reprime y refrena cual pudiera hacerlo el rey más experimentado. Contando con la milicia ciudadana, ordena á los próceres é hijos-dalgo que tengan á sus órdenes los castillos que poseian, y les impide fortificar las *peñas bravas*. Recorriendo el reino, persigue á los criminales, y restablece la seguridad en poblaciones y despoblados. Con ocasion de la guerra de Algeciras sujeta á pecho á las clases privilegiadas, haciendo que las Cortes voten el impuesto de la *alcabala*. Para robustecer el poder Real establece la sucesion hereditaria del trono, y para dar unidad al reino hace pasar en las Cortes de Alcalá el Código del sabio rey. Como legislador, le da renombre el célebre *ordenamiento* : como guerrero, le inmortaliza la famosa batalla del Salado.

¡Quién me diera poder hacer igual elogio por su proceder respecto á las instituciones populares! Nuestros historiadores, sin embargo, sostienen que Alonso elevó al más alto grado de esplendor á los comunes y á la representacion de las ciudades. Temerario seria en mí combatir opinion tan arraigada; pero expondré los hechos, y por ellos solo pretendo que sea juzgado. Alonso, es cierto que en las Cortes de Valladolid de 1325, cuando contaba catorce años, renovó la ley de su padre sobre las garantías personales; pero los suplicios del infante D. Juan, su tio, del conde de Trastamara, su favorito, de D. Juan Ponce, y tantos otros acordados sin forma de proceso, y aun atrayendo á los desgraciados con engaños, revelan su respeto á la ley y á los derechos por él mismo sancionados. En las Cortes de Medina del Campo de 1328, es cierto tambien que ratificó la otra ley de

su padre, que ordenaba que no pudiera imponerse pecho desaforado sin acuerdo de las Cortes; y en las de Madrid de 1329 dispuso que se las oyese necesariamente en todos los negocios graves y arduos. Pero Alonso, cambiando la fórmula de las leyes (36), encontró el medio de oir solo á las ciudades con cuya deferencia contaba, abusando de tal manera, que á las famosas Cortes de Alcalá, en que se resolvieron las más graves cuestiones para el Estado, solo concurrieron diez y siete representantes de las ciudades (37). Para las de Sevilla de 1340, y para las de Búrgos de 1342, dió, es verdad, ostentosos ceremoniales, que le han valido elogios sin tasa. Debian, segun ellos, celebrarse en palacio, abriéndolas el Monarca en persona, el cual se retiraria, leido el discurso de apertura, para asegurar la libertad de las deliberaciones. Pero la crónica añade que, avisado el Rey de que la opinion era contraria á sus miras, volvió á entrar en las Cortes, y permaneció hasta *persuadir* y *convencer* de su propósito.

Pero no se necesita, para juzgar á Alonso en este punto, más que consultar su reforma de las municipalidades. El suprimió el *Concejo*, creando el *Regimiento* nombrado por la Corona, trasfiriéndole todas las atribuciones del pueblo. El privó á este de elegir sus magistrados y jueces, de intervenir en los negocios del comun, de administrar sus bienes, de nombrar los jefes de sus milicias y de designar sus representantes para las Cortes. El perpetuó el oficio de *Regidor* de las ciudades, abriendo un mercado á la inmoralidad, en que solo tenian entrada los ambiciosos y los intrigantes. ¿Quereis saber cómo llevó la nacion esa reforma? Abrid los cuadernos de las Cortes de Ocaña de 1422, de las de Zamora de 1432, de las de Toledo de 1480, y otras. En las de Toledo decian los procuradores nombrados por el *Regimiento*

perpetuo : «Todos los derechos aborrescieron la perpetuidad del »oficio público en una persona, é comunmente en los tiempos en »que floresció la justicia, los oficios públicos eran annales.» Las ciudades y villas que lograron escapar de la reforma sostuvieron sus derechos en los reinados posteriores, y aspiraban á conservarlos aun á costa de no tener representacion en las Cortes. Esto era natural : los procuradores no eran elegidos por las ciudades, sino por el *Regimiento*. Alonso, no hay que dudarlo, hirió de muerte á los comunes, y á la vez á la representacion nacional.

Así, la historia de ambas instituciones en los reinados posteriores ofrece escasísimo interes : impulsadas por la pendiente, el descenso fue rápido, el curso veloz. Las Cortes se degradaron y hasta se envilecieron desde que no acudian á ellas los genuinos y legítimos representantes de las ciudades y villas, los elegidos del pueblo. Juan II llegó á nombrar por sí mismo á los procuradores (38) : cuando no lo hacia, la eleccion era una mera intriga y cábala de cortesanos. Estos, los infantes y hasta la reina misma, con mengua de la majestad, y desnaturalizando la institucion, recomendaban al *Regimiento* los candidatos (39). Estos hechos lamentables se reprodujeron tambien en tiempo de Enrique IV (40). ¡Obra digna de insolentes favoritos y degradados cortesanos! Asambleas formadas de tales elementos no podian dar otros resultados que los que lastimosamente tocó el reino. Los procuradores traficaban con su oficio, que en *oficio* se convirtió aquel elevado y sagrado cargo. A obtener mercedes para ellos y sus familias acudian, y no á cuidar de los intereses públicos ni á procurar el bien de los pueblos. El escándalo tuvo que reprimirse, aunque no se corrigió, con otros deplorables escándalos. ¡Qué degradacion! Apartemos la vista de este penoso cuadro.

Desde Alonso XI apenas se dió un paso en la grande obra de la reconquista. Afortunadamente sube al trono de Castilla una mujer que, con todas las dotes de Berenguela y María, tenia ademas el genio y el valor. Su fe ardiente y su política profunda no pueden soportar que aún se ostente ufana la media luna dentro de España : diez años de continua guerra la hacen al fin reina de Granada. Isabel conoce como nadie las necesidades de su época, y las satisface. La nobleza es indómita ; despierta en ella sentimientos galantes y generosos, y la subyuga : el clero está corrompido y se ha hecho altanero y bullicioso ; eleva al pontificado á los humildes como Talavera, y pone á su frente á los Mendozas y Cisneros : las Ordenes militares son un elemento de revueltas por sus riquezas y exenciones ; obtiene de Roma su administracion perpetua : el pueblo está sediento de justicia, pues la ve hollada á cada paso; organiza el órden judicial, y se la administra ella misma con todas las formas legales.

Con Monarcas de este temple, ni los pueblos se acuerdan de las garantías políticas, ni los reyes preven que no todo puede fiarse á sus prendas personales. Isabel no se cuidó de los derechos de la nacion ni de las instituciones populares de sus Estados. Encontrando á la majestad Real abatida, sin prestigio, y aun vilipendiada por los desmanes á que dieron ocasion insolentes favoritos (41), la necesidad apremiante era la de fortificar ese poder, en mal hora desvirtuado. Pudo, es verdad, conseguirlo la gran Reina estrechando su alianza con el pueblo y afianzando las garantías con este; pero se preocupó demasiado de aquella necesidad, y, por otra parte, esta suele ser la condicion de los grandes príncipes.

Cárlos I, despues del pasajero mando de Juana y de Felipe, y de la regencia de Fernando, sube al trono en edad temprana,

educado entre extranjeros (42), ajeno á nuestras costumbres y extraño á nuestros derechos. Desabrido ya en las Cortes de Valladolid, convoca otras en Santiago, que traslada á la Coruña, no para otorgar al pueblo sus justas y sentidas peticiones, sino para imponerle tributos, y, á su vista, abandonar la nacion y entregarla á rapaces extranjeros. Los procuradores de *oficio* no podian ser intérpretes fieles de la voluntad nacional, y la contrarían por no arrostrar el enojo del Príncipe. El descontento se anuncia en todas partes: la insurreccion levanta su cabeza: rómpese el dique, y desbórdase el torrente. Los pueblos se dividen: los Estados discordan: la lucha principia: la indiscrecion la sostiene: las pasiones la alientan; y en los campos de Villalar se abre el sepulcro en que enterradas quedan las Comunidades y las Cortes de Castilla.

He terminado, señores, mi tarea. A la triste jornada de Villalar siguieron cuatro siglos de opresion y despotismo. Mientras los tercios españoles, bajo la bandera de Cárlos, someten Estados, rinden reyes y llevan la victoria á todos los ángulos de Europa, y, cual si en ella no cupiesen sus glorias, Cortés y Pizarro someten un nuevo mundo con prodigios de valor que el antiguo contempla dudoso ó asombrado; mientras Felipe reune á la España el Portugal, reparando la jornada de Aljubarrota, y en Lepanto salva á la cristiandad amenazada y combatida por el Turco, olvidarse pudieron las libertades perdidas en la tumba de Villalar. Pero á tan señalados reinados siguieron otros, y con ellos una cadena de no interrumpidas desgracias. Perdióse el gran patrimonio de Cárlos, que ceñia á la Francia é imponia á la Alemania; el Portugal y sus colonias, que nos daban el comercio del mundo; las Dos-Sicilias, que mantenian nuestra preponderancia en Italia y en Levante; ambas Américas, en fin, con sus

tesoros inagotables. Entónces fijamos de nuevo la vista en Villalar, y comprendimos la causa de tamaños desastres.

Pero otra Isabel restaura la municipalidad y rodea su trono de las asambleas de la nacion, devolviendo á esta sus antiguas libertades. Mas contemplad, señores, los efectos del tiempo y de la civilizacion. El trono es ya la égida de los fueros del país, y el pueblo, la firme base en que descansa el trono : el clero, habiendo entrado en las condiciones sacerdotales y evangélicas, es el vínculo que estrecha la alianza entre el Rey y sus súbditos: la nobleza es á la vez sosten de la Corona y garantía de la independencia de los otros poderes del Estado : el pueblo y ella se prestan franco y decidido apoyo. Todos los elementos sociales concurren al mismo fin y obran en armonía : otro Villalar es imposible.

NOTAS.

---

(1) Casi todos los pueblos de Europa tienen la historia de sus comunes: nosotros ni la hemos delineado.

(2) En el pedestal de la estatua que se levantó en Roma al orador Proesio se leia esta fastuosa inscripcion: *Regum Regina eloquentiæ Regi.*

(3) Cornelio Balbo, natural de Cádiz, fue el primer extranjero que obtuvo en Roma la dignidad de cónsul.

(4) El horror á la afrenta de conducir el carro de triunfo de Escipion el Africano, se cree que inspiró á los numantinos su desesperada pero heróica resolucion.

(5) Para ser *honestior* se necesitaba de una renta de 100,000 sextercios, que, segun Ferguson, equivalia á unos 80,000 rs.

(6) El censo era el registro de los ciudadanos en relacion á su capacidad política. El album era el registro de los *honestiores* por su condicion honorífica: marcaba los ciudadanos Duumvirales, Pretoriales, Censoriales, etc., porque la eleccion no era absolutamente libre. Así el album era tambien el monumento que revelaba los timbres y glorias de cada ciudad.

(7) La inscripcion del puente de Alcántara demuestra que fue costeado por las ciudades de Lusitania.

(8) La importancia del título de Duumviro honorario de algunas ciudades españolas fue tal, que algunos reyes de la Mauritania y del Egipto lo solicitaron y obtuvieron, lo cual no debe extrañarse cuando lo llevaron, encareciéndolo, Augusto, Tiberio, Druso, Neron y Calígula. Yo creo que esta costumbre de la familia Claudia nació de su respeto á César, que fue apasionado de la Iberia.

(9) Pocos hechos prueban tanto la degradacion de Roma como el siguiente: Augusto, en un momento de ira, denunció al Senado los escandalosos desórdenes de su hija Julia, que le privaban de sucesion directa. Se la condenó al destierro, y como Augusto despues sintiese los remordimientos de padre, los patricios y cortesanos, para consolarle, delataron á sus mujeres é hijas de los más infames vicios, teniendo Augusto que reprimirlos.—Dion Casio, lib. 55, cap. 10.

(10) La púrpura entre los romanos era el signo distintivo de honor y de autoridad. Los *quirites* llevaban un filete de tres dedos de ancho en la banda de la toga; los senadores toda la banda, y los cónsules el manto, del que usaron los emperadores.

(11) Imitacion de los reyes de Persia.

(12) Diocleciano, abrumado por el peso del poder, abdicó la corona. Instado por Maximiano para que la recuperase, dijo: «Si él viese las hortalizas plan»tadas por mi mano en Salona, »envidiaria mi dicha y no me ins»taria á que buscase de nuevo »ese vano fantasma del poder »que no pudo hacer mi feli»cidad.»

(13) Savigny, Niebbuhr.

(14) Lib. 12, tít. 2.°

(15) Mr. Guizot, leccion segunda de su Curso de historia de la civilizacion de Europa, copia el rescripto de Honorio.

(16) Es una compilacion resumida del Código Teodosiano y de las obras de los jurisconsultos anteriores. Por eso se lla-

mó Breviario; y como la refrendase el canciller Aniano, tomó su nombre por error. Se formó en una junta de jurisconsultos celebrada en Aire, en Gascuña.

(17) Concurrió tambien otra causa. España seguia los progresos de la legislacion y jurisprudencia romanas, de lo que S. Isidoro es una prueba. La Iglesia, que se comunicaba con la de Constantinopla, era el vehículo de estos adelantos. En este tiempo las *Curias* en el Imperio adquirian vida y representacion.

(18) El órden palatino fue igual, y dividió el reino en territorios, al frente de cada cual puso un duque, jefe civil y militar, con su *gardingo*, especie de mayor general. Cada ciudad y su distrito la mandaba un conde; y bajo sus órdenes, en las poblaciones subalternas, habia *villicos*, y cada grupo de estas las mandaba un *vicario*.

(19) Cada diez hogares componian una decena, mandada por un *decano*. Diez de estas obedecian á un *centenario*; y cinco *centenas* á un *quingentenario*. Dos *quingentenas* formaban una *tiufada*, que mandaba un *milenario*. Todos estos jefes ejercian jurisdiccion y potestad sobre sus subordinados.

(20) Dupin, Historia de los comunes en Francia.

(21) Ley 9, tít. 2.°, lib. 9, Cód. Wisig.

(22) Cuando la raza latina adquirió prepotencia, que fue en la reconquista, renovó su principio, y nacieron los ricos-hombres, los hijos-dalgo y los caballeros, distinciones de fortuna, simultáneamente con las de oficio de condes, nobles, etc.

(23) Ley 25, tít. 2.°, lib. 12, y las del tít. 2.°, lib. 11.

(24) Ley 9 citada.

(25) Mr. Guizot, obra citada.

(26) El Sr. Lafuente, en su excelente Historia de España, cae en el descuido de suponer que la eleccion era de los condes y los obispos. La ley 2.ª, tít. 1.°, lib. 12, Cód. Wisig., dice lo contrario; y de tal manera, que estos magistrados ni aun necesitaban de aprobacion: *et electus peragat officium*. En la traduccion se cometió un error, y qui-

zá superchería, de suponerlos perpetuos, cuando eran añales. ¿Influiria esto en la reforma de Alonso XI?

(27) Se les hizo jefes de la contabilidad pública, y por eso se les llamó tambien *numerarios*.

(28) Véanse en los apéndices de la *España Sagrada* las exorbitantes concesiones hechas á iglesias y monasterios de aquel tiempo.

(29) Eximieron á los monasterios de la jurisdiccion de los diocesanos, erigieron catedrales y metropolitanas. Véanse los mismos apéndices.

(30) No hay que confundir, como hace notar el Sr. Marina, las encartaciones con los que llamamos hoy fueros municipales.

(31) La institucion del jurado nació en España, como todas las populares. Extendida por Europa, lo mismo que nuestras municipalidades y Cortes, sufrió modificaciones, y llegó á ser, especialmente en Inglaterra, una institucion fundamental. Véase á Meyer y á Rey.

(32) Para apreciar este hecho deben consultarse las opiniones de la época. La caballería estaba en su apogeo, y los blasones y armas. Aun los reyes no se consideraban honrados sin estas circunstancias. En la batalla de las Navas, el rey de Navarra tomó las cadenas por orla de sus armas, y el de Aragon sus rojas barras.

(33) El clero francés, defensor ardiente de las prerogativas de clase, se opuso abiertamente á la emancipacion de los comunes, y decia que era una novedad execrable.

(34) La única objecion que puede oponerse es la de que no resulta que las milicias de las ciudades asistiesen á campaña hasta la batalla de Alarcos, en 1195; pero de que no se haga mencion del hecho no se infiere que ántes no concurrieran, cuando todo induce á creerlo, y aun se infiere de las duras palabras, quizá imprudentes, que en esa accion dirigió Alonso á los caballeros nobles.

(35) Pecho desaforado era todo el que no estaba capitulado en el fuero.

(36) La fórmula decia: «com-

»bocadas *todas* nuestras ciu»dades y villas,» y se le sustituyó con la de «combocadas »*algunas* de nuestras ciudades y »villas.»

(37) Los que arguyen que para las Cortes de Búrgos recorrió las ciudades para atraer los sufragios en prueba de su respeto, olvidan que se trataba del impuesto de la alcabala, que comprendia á los exceptuados, y que, por lo tanto, necesitaba el voto de los nobles y caballeros.

(38) Se reclamó en las Cortes de Búrgos de 1430.

(39) Peticiones de las Cortes de Valladolid de 1442 y 1447, y de Córdoba de 1445. El rey acordó que solo lo haria cuando conviniese á su servicio.

(40) Reclamacion de las Cortes de Toledo de 1462, y de Salamanca de 1465.

(41) Estaba harto reciente la inmunda escena de Avila de 1465, en que se degradó y destituyó por una faccion revoltosa al débil Enrique IV.

(42) Error imperdonable de Cisneros.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

MARQUES DE PIDAL,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Si alguna duda pudiera quedar aún sobre el acierto con que la Academia ha dispuesto celebrar la recepcion de sus individuos en estas juntas públicas y solemnes, el discurso que acabamos de oir y los que hemos escuchado en reuniones anteriores la hubieran de todo punto desvanecido. La ciencia y la crítica, la filosofía y la elocuencia tienen aquí ocasion oportuna para ostentarse y brillar recorriendo los fastos de nuestra patria, poniendo en claro los hechos dudosos, separando los verdaderos de los falsos, indagando sus causas y sus resultados, y excitando el

público interes en favor del noble estudio de la Historia ; estudio, señores, sin el cual quedan todos los demas como mancos é incompletos.

Y esto es tanto más conveniente, cuanto la Historia en la actualidad ha remontado su vuelo, ha tomado mayor extension y amplitud, y ha dado un nuevo giro á sus investigaciones. La Historia se ocupa hoy con preferencia de asuntos que ántes apenas llamaban la atencion de los escritores ; y penetrando en la vida íntima de los pueblos, en el oculto espíritu de sus instituciones y en las secretas causas de su orígen, crecimiento y desarrollo, descubre y patentiza los verdaderos móviles de la prosperidad y decadencia de las naciones, y las ignoradas y desconocidas causas de los grandes sucesos, sobre los cuales únicamente se fijaba ántes la atencion del historiador.

De esto, señores, nos da un insigne ejemplo el discurso del Sr. Seijas Lozano, al ocuparse de la historia del régimen municipal entre nosotros, al llamar la atencion sobre un asunto de tan grande interes histórico y político, y al llevar nueva luz á un punto que todavía no ha sido tratado por nuestros escritores con la especialidad y el esmero que su misma importancia requeria.

El Sr. Seijas, aunque de la manera rápida que la naturaleza de su trabajo exigia, considera al municipio en su primer orígen y rudimentos, y marchando con él á través de los grandes trastornos y revoluciones de nuestra patria, y guiado por la luz de la crítica y de la filosofía, nos le manifiesta en todas sus fases y vicisitudes : ya confundiéndose con el Estado en la localidad soberana de los pueblos y razas primitivas : ya ciñéndose á sus condiciones propias bajo el poder de la república romana : ya sucumbiendo en una lenta agonía bajo el yugo opresor y tiránico del

Imperio, y ya tomando una nueva forma durante la monarquía turbulenta y parcial de los godos.

Viene despues la restauracion de la monarquía, y el municipio, llamado ya Concejo, crece y toma nueva vida y vigor en los dominios de los reyes de Asturias y Leon; llega despues á su más grande crecimiento y desarrollo, y tomando decididamente un carácter político, aspira á influir en el gobierno del Estado, llama á las puertas de los comicios nacionales, toma asiento en ellos, y hace prevalecer su voz en las Cortes de Castilla. Decae despues de la guerra de las Comunidades, y, perdiendo poco á poco todo su carácter político, toma por fin el administrativo que hoy le conocemos, como el único compatible con la nueva índole del régimen representativo y con el nuevo método de formar las grandes asambleas deliberantes de las naciones modernas.

Y, en efecto, señores, el escribir la historia, la vida, digámoslo así, de una institucion; su orígen y su desarrollo; su decadencia y sus vicisitudes, es uno de los adelantos de la Historia en nuestros dias. El historiador se apodera de una institucion al nacer; la sigue paso á paso en su infancia y crecimiento; examina las causas de su desarrollo; los gérmenes de decadencia que lleva en su seno; la resistencia que opone á los hechos que intentan ahogarla; su influencia en la sociedad y la reaccion que ejerce en ella el resto de las leyes, y da de este modo una especie de personalidad á la institucion, y derrama sobre la historia de sus vicisitudes, ó más bien sobre su *biografía*, una luz desconocida, el más vivo y profundo interes. Este interes, señores, debe aún crecer y ser mayor cuando la institucion así descrita ha llegado hasta nuestros dias, vive, por decirlo así, entre nosotros, influye en nuestros destinos, y lleva el sello y los recuerdos de los pueblos y de las generaciones que se han hundido en la inmensa inundacion de los

siglos. Tal es, señores, la historia del régimen municipal que nos bosqueja el Sr. Seijas. Sigámosle si no en sus investigaciones.

Cuando la España empieza á descubrirse en los horizontes de la Historia, se nos presenta ocupada por una multitud de razas y pueblos independientes entre sí. La España no formaba entónces un cuerpo de nacion, ni tenia ningun género de gobierno general: era un agregado de razas sin ningun vínculo de union regular y constante. Cada ciudad ó cada pueblo se regia por sí mismo, y atendia á su seguridad y defensa, lo mismo en la paz que en la guerra. La localidad era entónces soberana y constituia una pequeña república independiente; y siendo, por tanto, una misma cosa el municipio y el Estado, era tambien una misma la organizacion política y la municipal, y unos mismos sus magistrados. Roma, que en sus primeros tiempos no fue más que una municipalidad soberana, nos presenta de esta organizacion, á la vez local y política, un ejemplo insigne y de todos conocido.

Difícil, sobre difuso, seria caracterizar la índole especial del gobierno que regia á cada uno de estos pequeños Estados ántes de ser sucesivamente subyugados por los ejércitos romanos; pero, consultando los monumentos de la historia antigua, se pueden determinar algunos rasgos generales que bastarán á nuestro actual propósito. El régimen de estos pequeños pueblos era, por punto general, el republicano, aunque á veces se ve ya despuntar el elemento monárquico en algunos magistrados hereditarios, príncipes ó régulos, á quienes se ha dado alguna vez en la Historia el nombre de reyes. La principal autoridad residia en la asamblea del pueblo, á que los historiadores romanos dan el nombre de *Concilium*; pero en las tribus más adelantadas en civilizacion, en las ciudades de la Celtiberia y en todas las colonias de orígen fenicio, griego ó cartaginés, habia ademas un Senado, compuesto

de los principales ú *optimates*, el cual compartia con más ó ménos extension la autoridad soberana con el *Concilium* ó junta popular. Al frente de esta organizacion habia uno ó más magistrados, algunas veces, las ménos, hereditarios, como lo fueron Corbis y Orma en la ciudad de Ibe; pero por punto general electivos, como los *suffetes* de Cádiz y los magistrados de las Colonias griegas (1). Las razas hispánicas, ántes de la conquista, se hallaban en un estado de civilizacion y de cultura muy análogo al que tenian las tribus germánicas que nos describen César y Tácito; y de unas y de otras se puede asegurar que prevalecia generalmente como principio de gobierno lo que dice Tácito hablando de los germanos; á saber: que los principales de la tribu decidian las cosas de poca monta, pero que de las de importancia entendia el pueblo entero: *de minoribus rebus principes consultant, de majoribus omnes* (2).

Tal era, señores, el régimen de las tribus y ciudades de España ántes de la dominacion romana: régimen de localidad y de fraccionamiento, pero régimen tambien de libertad y de vida. Con él resistieron aquellos pueblos, en una lucha de doscientos años, el inmenso poder de la República. Fraccionada la nacion y divididos sus defensores, no pudieron nunca, á la verdad, oponer mas que una resistencia parcial y aislada; pero era tal la vitalidad de las razas y la fuerza de las localidades; la vida y la energía estaban tan repartidas y diseminadas por toda la Península, que aquel grande y trascendental inconveniente de la desunion parece disminuirse y como desaparecer ante los prodigios de la resistencia que han inmortalizado á Sagunto y á Numancia, á Viriato y á Sertorio, á los cántabros y á los astures. No habia cabeza para dirigir, pero tampoco la habia para recibir los tiros que se le hubieran asestado, y que hubieran podido

matar la resistencia de un solo golpe. La España, dividida y fraccionada, pero llena de libertad y de energía, era como la serpiente, cuyos trozos se agitan y conservan vida aun quebrantados, divididos y dispersos.

Pero al cabo Roma, por los medios más duros y violentos, acabó con la enérgica vitalidad de las razas y con la fuerza portentosa de las localidades, sometiéndolas á un centro de poder, de accion y de unidad. Todas aquellas ciudades independientes y soberanas sucumben sucesivamente y se van á refundir en el inmenso todo del Imperio, en cuya vida se pierde, por decirlo así, y se anega su vida y existencia propia.

La localidad, sin embargo, no murió del todo : ella se reproduce siempre y sin cesar en una ú otra forma, bajo todas las combinaciones políticas, bajo todas las clases de gobierno. La comunidad es de todos tiempos : la ciudad es un ser real y efectivo que los gobiernos pueden á la verdad modificar, pero jamás destruir ni aniquilar. El simple hecho de la vecindad de las habitaciones da orígen á una multitud de relaciones y de intereses particulares y privativos de los vecinos, que exigen una administracion y cuidado especial, y que, sin embargo, nadie puede cuidar y administrar mas que ellos mismos. Por eso están y han estado siempre á cargo de la comunidad.

Sometidas las ciudades de España al dominio de Roma, comienza para ellas una nueva vida : la vida municipal. En un principio fue esta muy diversa. La conquista, por sí misma, debió crear diferencias muy considerables entre estas ciudades y en el modo de ser gobernadas. Roma no podia tratar del mismo modo á los pueblos amigos que la habian auxiliado en sus guerras, y á los que habia tenido que conquistar y vencer en luchas obstinadas y sangrientas. Ampurias, abriendo voluntariamente

sus puertos al ejército y armada de Escipion, Sagunto, pereciendo víctima de su fidelidad á Roma, no podian sufrir la misma suerte que Numancia, vencida á costa de torrentes de sangre romana, que Cartagena, tomada á viva fuerza á sus fundadores y pobladores los cartagineses.

De aquí nacieron naturalmente las diversas relaciones de las ciudades con Roma, el diferente modo con que fueron gobernadas, y el diverso nombre y concepto que tuvieron. Las ciudades que habian conservado toda su soberanía é independencia eran y se llamaban *libres : federadas* las que, conservando su soberanía, habian hecho tratados con la república, y estaban sujetas al *fœdus* ó pacto de alianza con Roma : *municipios* las libres y federadas á que Roma concedia participacion en los derechos propios de los ciudadanos romanos : *colonias* las ciudades compuestas de ciudadanos romanos que la política de aquel gran pueblo enviaba á las provincias conquistadas para afirmar en ellas su dominacion, *ut essent*, como dice Ciceron, *non oppida Italiæ, sed propugnacula Imperii* (3). Y finalmente tenian el nombre de ciudades *estipendiarias* las vencidas y entregadas, por decirlo así, á discrecion, y sujetas, por lo mismo, al pago del *stipendium* ó sueldo de las legiones.

Las ciudades libres, las federadas y los municipios siguieron gobernándose, despues de la conquista, por sus leyes antiguas por punto general, en todas aquellas cosas que no se rozaban con el dominio supremo de Roma. Las colonias, como sucede siempre, se organizaron á ejemplo de la metrópoli, y las estipendiarias, que eran las peor tratadas y las más numerosas, despojadas de sus magistrados y de sus leyes é instituciones, estaban sujetas á un jefe militar ó prefecto, con plena jurisdiccion sobre ellas: más adelante tambien se les concedió una cierta organizacion municipal.

Pero estos privilegios y libertades de las ciudades favorecidas, como no tenian ningun género de garantía, fueron desapareciendo sucesivamente; y habiendo, por otra parte, mejorado en gran manera la suerte de las estipendiarias, cuando, primero por concesiones particulares, y despues por una disposicion del emperador Vespasiano, general á toda España, se les concedió á todas el *jus Latii* (4), la organizacion municipal se fue poco á poco uniformando en la Península, hasta quedar sujeta á las leyes generales y uniformes que encontramos en los códigos de Teodosio y de Justiniano.

Fue este, señores, un gran paso, un adelanto inmenso para la formacion ulterior de la nacionalidad española: verdad es que la España no era todavía mas que una provincia del Imperio; pero esta provincia, que tenia sus límites y aledaños marcados por la misma naturaleza, empezaba á gozar ya de una organizacion comun; sus ciudades tenian por primera vez unas mismas leyes y costumbres, una misma lengua, un mismo espíritu, y en general unos mismos intereses. La nacion estaba, por decirlo así, trazada: solo faltaba un suceso que, separándola del Imperio, le diese vida y existencia propias: este suceso no tardó mucho en venir; pero no adelantemos los tiempos.

Cuando la organizacion municipal se uniformó en España, y aun en las demas provincias del Imperio, puede casi decirse que se fundió sobre el régimen de las colonias; régimen que era él mismo un reflejo del gobierno interior y municipal de Roma. En cada ciudad habia un pequeño Senado, llamado *Curia*, compuesto de un número determinado de *Decuriones* ó *Curiales*, y al frente de este Senado dos cónsules ó magistrados electivos, llamados por lo comun *Duumviri*: el *Concilium* ó junta del pueblo tenia tambien su parte de autoridad en esta organizacion y en la eleccion

de los magistrados (5) ; pero esta intervencion desapareció completamente en lo sucesivo. Los comicios populares habian caido en Roma ante la política tiránica de Tiberio y de sus sucesores: ¿cómo podian ser tolerados en las demas ciudades del Imperio?

La organizacion municipal, sin embargo, en esta época descansaba sobre bases muy amplias y sobre principios de libertad comunal muy acertados : todos los propietarios ó poseedores de un censo ó renta que suponia cierta independencia é ilustracion, y sobre todo interes en el manejo de los intereses comunales, formaban una asamblea en que estaban representados los derechos é intereses de la ciudad como corporacion ó persona civil. Estas asambleas ó Curias administraban la comunidad por sí mismas y elegian entre los individuos de su seno á los magistrados que durante un período limitado debian estar al frente de ellas. El poder central, que no tenia grande interes en mezclarse en el gobierno interior de las ciudades desde que estas solo gozaban de funciones administrativas, léjos de oprimirlas, ejercia sobre ellas una vigilancia suave y protectora. El decurionato y las magistraturas municipales eran entónces cargos muy apetecibles ; los ciudadanos más ilustres del Imperio se honraban con su desempeño, y hasta los emperadores y los reyes se hicieron frecuentemente Duumviros y Quinquenales de las ciudades de España. Las Curias se llamaban entonces *ordo clarissimus*, *splendidissimus*, *nobilissimus*. Levantaban estatuas á sus magistrados y á los ciudadanos más distinguidos, y acuñaban monedas y medallas en su honor : en una palabra, los decuriones ó curiales, despues tan abatidos, tan miserables y esclavizados, eran entónces las personas más ilustres y de más elevada posicion social en las ciudades de España.

Los ciudadanos de estos municipios gozaban de grande consi-

deracion en la misma Roma. Un hijo de Cádiz, Balbo, fue el primer extranjero ó provincial admitido á la dignidad del consulado : otro ciudadano del mismo municipio y apellido, el primero entre los extranjeros á quien se otorgaron los honores del triunfo; y Trajano, ciudadano del municipio de Itálica, el primer emperador que las provincias dieron al Imperio. Parecia que los municipios de España eran el punto de contacto del mundo con la ciudad soberbia, y la puerta por donde las dignidades de la gran República se comunicaban á las demas provincias del Imperio. Bajo los auspicios de este régimen municipal se vió España llena y poblada de ciudades ricas y florecientes : las artes y las ciencias prosperaban hasta el punto de competir nuestros grandes escritores de aquella época con los escritores más aventajados del Lacio. Entónces se levantaron los monumentos que aun hoy subsisten, los circos, las naumaquias, los puentes y acueductos que admiramos todavía despues de tantos siglos. Del suntuoso puente de Alcántara sabemos que le costearon los municipios de la provincia Lusitana por la inscripcion que en él escribieron ; y con tal arrogancia y satisfaccion de su obra, que no dudaron en estampar al frente de ella que duraria tanto como durasen los siglos :

Pontem perpetui mansurum in secula mundi.

Y van pasados diez y ocho siglos, y hasta ahora no han hecho mas que confirmar el arrogante pronóstico de aquellas poderosas ciudades.

¿Cómo estos municipios tan ricos, tan florecientes y populosos decayeron despues de su grandor y se redujeron casi á cadáveres de ciudades? ¿Cómo sus Curias nobilísimas, esplendidísimas se redujeron primero á desiertos, despues á prisiones en que

gemian ligados los infelices curiales? ¿Cómo aquellas magistraturas que envanecian y daban lustre y honor á los reyes y emperadores vinieron á ser dadas despues á las últimas clases de ciudadanos, á los libertos, á los judíos y hasta á los criminales por castigo de sus delitos, como consta de una ley del Código Teodosiano (6)? Hé aquí, señores, un fenómeno digno del más atento y meditado estudio, un acontecimiento de grande importancia y trascendencia en la historia y progresos de la humanidad y de sus instituciones.

Los municipios de España florecieron y tuvieron su mayor importancia en los últimos siglos de la República y en los primeros del Imperio. Sus magistrados y ciudadanos principales, como ciudadanos romanos, influyen en los negocios generales del Estado, y afianzan los derechos, y protegen los intereses de sus respectivos municipios. Despues, cuando la vida política de Roma se reconcentra en los emperadores y el Senado, los municipios toman otra especie de aumento y de esplendor. Los ciudadanos influyentes y considerables abandonan á Roma, se retiran á las ciudades, entran en sus Curias y ejercen en la localidad la provechosa influencia que no pueden ejercer ya en Roma, en la residencia del poder.

Pero cuando el gobierno central se vió hecho presa de la más turbulenta y encarnizada anarquía militar; cuando las cargas del Imperio se agravaron por las inmensas donaciones con que era preciso acallar la insaciable codicia de los pretorianos; cuando, divulgado el grande arcano del Imperio, de que se podia elegir emperador fuera de Roma, comenzaron las legiones á fraccionar el Estado, vendiendo el trono al mejor postor y nombrando tantos emperadores como jefes ambiciosos mandaban las provincias; y cuando en medio de tantos desórdenes fue ademas preciso acudir á la defensa exterior del Imperio, empezado á

combatir por las naciones bárbaras, que más tarde le habian de inundar y destruir, las ciudades y las Curias se hallaron en la situacion más embarazosa y fatal. El cuerpo de los Decuriones respondia, por la índole misma de la institucion, de los tributos é imposiciones con que las ciudades contribuian al sostenimiento del Estado. Fue esta carga llevadera mientras fueron moderados los impuestos; pero bien pronto, por las causas indicadas, llegaron á hacerse insoportables. Entónces, en medio de los apuros del Erario, se privó á las ciudades de la mayor parte de los bienes con que hacian frente á las obligaciones del municipio, y los curiales tuvieron á la vez que servir de instrumento á la tiranía imperial para arrancar al pueblo lo que difícilmente podia ya pagar, haciéndose á todos aborrecibles y odiosos, y que ser ellos mismos vejados, oprimidos y despojados de sus bienes para responder de las contribuciones y cargas públicas.

Constituidas las Curias en esta miserable condicion, cuanto habia en ellas noble, generoso y elevado trató de abandonarlas: el honor antiguo se habia convertido en una carga intolerable de que todos procuraban eximirse.

Entónces el despotismo produjo otro de sus funestos frutos: el privilegio. Los influyentes, los poderosos, los favoritos del emperador y de sus cortesanos obtuvieron el privilegio de no ser curiales, que despues se hizo extensivo á clases enteras; y la carga ántes comun á todas ellas pesó ya sobre algunas solamente. Con la salida de los privilegiados, las Curias perdieron en consideracion, creció, por el contrario, la responsabilidad de los curiales, y se aumentó el deseo de abandonarlas. Los que no podian conseguirlo por un privilegio, trataban de eludir la ley del modo que les era posible; y consta que las Curias estaban ya desiertas en tiempo de Constantino (7).

Las leyes pugnaron entónces por evitar aquel mal que privaba al gobierno de sus agentes y al fisco de sus hipotecas, y empezó aquella serie de disposiciones restrictivas y tiránicas, cuyo objeto era impedir la salida de las Curias, y que acabaron por convertirlas en una verdadera prision. El despotismo imperial no se tomó el trabajo de subir al orígen del mal: vió que las Curias quedaban desiertas, vió que tenia necesidad de las Curias, y descargó toda su batería para obligar á los curiales á permanecer en ellas. ¿Huian al campo los curiales? La ley los fuerza á volver á la ciudad. ¿Quieren mudar de domicilio? La ley los obliga á ser curiales en el antiguo y en el nuevo. ¿Quieren entrar en las carreras que eximen del decurionato? La ley los arranca de ellas y los vuelve á las Curias. ¿Quieren enajenar sus bienes para perder la cualidad de decuriones? La ley los prohibe la libre disposicion de sus propiedades, y no les permite enajenarlas sin permiso del emperador.

Las causas que acabo de indicar eran por sí suficientes para degradar el régimen municipal y privarle de toda su antigua consideracion; pero habia ademas otra de grande influjo y trascendencia: el desarrollo del cristianismo y la constitucion de la Iglesia.

El privilegio habia quitado á las Curias la consideracion, el poder, las riquezas y el brillo de las altas clases de la sociedad; la Iglesia y el cristianismo les quitaron la accion y la vida, que reconcentraron en su seno; la popularidad y el afecto de las clases todas del pueblo, que iban sucesivamente conquistando.

Y, en efecto, señores, cuando el cristianismo, cundiendo sin cesar, empezó á traer á su seno, segun los altos designios de la Providencia, á todas las almas de temple superior, á todos los hombres de accion y de vigor; cuando en frente de la Curia se

organizó la parroquia; cuando esta empezó á tener bienes, administracion y jefes; á socorrer á los desvalidos y á recibir las donaciones de los ricos; y finalmente, cuando al lado del Duumviro, abatido ya y desconceptuado, se levantó el Obispo, elegido por la universalidad del pueblo, y jefe de aquella grande y enérgica asociacion, las Curias y los magistrados se oscurecieron ante la parroquia y ante el Obispo; la organizacion gentil se eclipsó ante la organizacion cristiana.

La Iglesia era entónces la única que podia levantar el abatido espíritu de los pueblos y proporcionar á sus asociados los inefables goces de la vida contemplativa é interior, nunca más llena de encantos, de elevacion y de poesía que en aquella época corrompida y prosáica, en que gobernaba al mundo una soldadesca brutal, sin grandeza y sin dignidad, y en que los vicios más infames y abyectos, y la corrupcion más vil y grosera, se habian extendido y autorizado con los ejemplos de los Nerones, Cómodos y Heliogábalos.

La sociedad entera corrió desolada en busca de estas nuevas fuentes de vida; y pasando los afectos y las ideas á convertirse, como siempre sucede, en hechos materiales y tangibles, la Iglesia formó en todos los municipios una ciudad aparte, que, si no era ciertamente legal, era la fuerte, la grande, la llena de esperanzas y de porvenir, y la que dejaba á las Curias con sus flámines, pontífices y seviros hacer sacrificios á dioses envejecidos y ridículos en medio de templos profanados y desiertos.

Por fin la victoria de la Iglesia se revela más bien que se efectúa por la conversion de Constantino. Desde entónces la religion cristiana es la religion del Estado; y este hecho, que produce grandes y trascendentales variaciones en la sociedad y en el gobierno general del Imperio, abre tambien una nueva

época al régimen interior de las ciudades. Constantino y sus sucesores procuraron realzar á las Curias y sacarlas del abatimiento en que se hallaban. Arrojaron de ellas á los judíos y á los criminales condenados por sentencia á ser decuriones; declararon que ciertas dignidades del Estado no eximian del decurionato, y aumentaron en gran manera los privilegios y honores de los curiales (8).

Pero todos estos esfuerzos fueron vanos : subsistia siempre el orígen del mal : el privilegio, que alejaba de las Curias á los hombres de más valer é influencia : la inconcebible tiranía de no permitir á los curiales la libre disposicion de sus bienes ni de sus personas. Fue, por lo mismo, preciso pensar en medios más eficaces para proteger á las ciudades, y para darles vida y verdadera representacion. La Curia, fuera de la cual estaban todas las altas clases, todo el ejército, todo el clero, todos los funcionarios superiores y todas las clases inferiores del pueblo, no representaba ya de hecho á la ciudad, ni sus intereses eran ya los del municipio. Era, por lo mismo, necesario idear un medio de que la ciudad verdadera tuviese representacion, tuviese un agente, un magistrado suyo propio que la representase y la defendiese. Por otra parte, la Iglesia, la parroquia, con su obispo de eleccion popular al frente, y llevando en su seno toda la democracia cristiana y todas las almas de temple y de vigor, pedia naturalmente, luego que se declaró el triunfo del cristianismo, participacion en el régimen de las ciudades, como ya le habia pedido y conseguido en el régimen general del Estado.

Estas causas dieron orígen al cargo de un nuevo magistrado municipal, al *Deffensor civitatis*, que produjo en el gobierno de las ciudades una variacion esencial (9). El defensor, siguiendo la índole de las causas que dieron orígen, como acabo de indicar,

á este nuevo cargo, no era elegido por la Curia, como todos los demas magistrados municipales, sino por la junta ó reunion de la ciudad entera, por los nobles y privilegiados, por los curiales y por la plebe. Los obispos y el clero tenian gran parte en estas elecciones, no solo por estar al frente del pueblo de las ciudades, sino porque las mismas leyes les reconocian expresamente este derecho.

La creacion del defensor es un hecho, en mi opinion, muy notable y muy digno de atencion y estudio. Agotado ya el principio antiguo, el principio hereditario y privilegiado en que descansaba la Curia, se apela al principio electivo, al principio popular; se acude al cuerpo de la ciudad, donde residia la fuerza y el vigor; se da forma legal á su rennion; se la autoriza para ocuparse de una manera más ó ménos directa de sus intereses, y se la faculta para nombrar sus magistrados. De este modo se sienta la primera base del nuevo régimen municipal, del *Concilium* ó Concejo, que tan gran figura habia de hacer más adelante en la historia de las naciones modernas. Yo bien sé que estos resultados tardaron todavía siglos: yo bien sé que ellos no entraron en las miras de los legisladores del Imperio; pero la semilla, señores, produce su fruto, aun arrojada al acaso, y espontáneamente germina despues, y se desarrolla y crece.

Fundada esta nueva magistratura en semejantes principios, las demas debian ir perdiendo su importancia delante de ella, y el *Deffensor civitatis*, con atribuciones tan modestas al principio, debia acabar poniéndose al frente de la ciudad y de la Curia, y por tomar bajo su proteccion á los mismos curiales y magistrados. Así sucedió, en efecto, y así se ve por la amplitud misma de sus atribuciones. El defensor tenia á su cargo la defensa de la ciudad, de la Curia y de la plebe contra los desafueros del *Præses* de la

provincia y de las demas autoridades imperiales ; cuidaba de la tranquilidad y sosiego del municipio ; de sus abastos ó *annona;* prestaba auxilio á los exactores de los impuestos, y tenia en fin tantas atribuciones administrativas, que era en la ciudad, como dice un célebre jurisconsulto, lo que el *Præses* ó gobernador era en la provincia : *Velut præsidis provinciæ, in urbe vices gerebat* (10).

Tenia ademas el carácter de juez, tanto en lo criminal como en lo civil ; circunstancia á que no se ha dado hasta aquí la importancia histórica que, en mi opinion, ofrece, tratándose de un magistrado de eleccion popular ; y en este concepto conocia de los delitos menores y los castigaba por su propia autoridad. En los graves era una especie de fiscal que arrestaba á los reos, reunia las pruebas del delito, y los remitia con un público acusador del Pretorio ó tribunal del *Præses* de la provincia para su castigo. En lo civil decidia los negocios contenciosos de menor importancia, y gozaba de una amplia jurisdiccion voluntaria, insinuándose ú otorgándose ante él las donaciones, contratos y testamentos, y proveyendo de guardadores á los que por la ley debian estar bajo su proteccion y tutela.

Tal era el estado del régimen municipal en España cuando, á principios del siglo v, fue invadida por los pueblos bárbaros que la arrebataron al dominio de Roma. Epoca importantísima en la vida de nuestra patria, porque en ella comienza la nacion á tener existencia propia, comienza la monarquía y comienzan las grandes juntas ó asambleas nacionales ; es decir, las dos grandes instituciones, que, coetáneas á la primera constitucion de nuestra nacionalidad, han formado en todos tiempos la base esencial de su régimen y gobierno.

¿Cuál fue, en esta gran catástrofe del poder romano, la suerte

del régimen municipal entre nosotros? Materia es esta aún no bien examinada, y, sin embargo, muy digna de serlo. El Sr. Seijas acaba de ilustrar este punto oscuro de nuestra historia con observaciones nuevas é ingeniosas, tanto más apreciables, cuanto son muy pocos los documentos que pueden consultarse para deducirlas. No repetiré lo que tan acertadamente nos acaba de exponer, y me limitaré á algunas observaciones generales.

Para mí, la época de los godos es, respecto del régimen municipal, una época de transicion. Si, separándonos de ella, volvemos la vista hácia los tiempos anteriores, nos hallamos con la Curia; si á los tiempos posteriores, con el *Concilium* : á un lado la municipalidad romana, al otro el Concejo de la edad media : aquí el régimen privilegiado y la esclavitud de las Curias, allí el régimen de la comunidad y la libertad semi-republicana y semi-federal de los Concejos. Cómo se enlazan en la Historia estas dos tan diversas instituciones, cómo se verifica en la region de los hechos esta trasformacion singular, es más fácil imaginarlo que demostrarlo. La Curia acaba y se desvanece poco á poco, y por gradaciones tan insensibles, que es imposible fijar el tiempo preciso en que cesa del todo. El Concejo comienza de la misma manera en sentido inverso, sin que podamos fijar el momento de su primera existencia. Lo que sabemos es que esta misteriosa trasformacion se verifica en el período de la monarquía goda; que al abrirse este período existe la Curia, y que al acabarse, poco tiempo despues, tiene ya vida el Concejo ; que la institucion vieja y decrépita falleció, y que de sus cenizas surgió, llena de vida y de vigor, la institucion nueva.

En efecto, señores, en los primeros tiempos de la invasion goda, las ciudades conservaron su primitiva organizacion ; y, cualquiera que fuese la que adoptaron los godos para su mayor segu-

ridad en medio de un pueblo numeroso, tiranizado y descontento, es lo cierto que á los antiguos habitantes se les conservaron sus leyes, y con ellas todas las disposiciones relativas á las Curias, decuriones y defensores. Esto comprueban de un modo indudable el *Breviario de Aniano* y otros documentos coetáneos hasta mediados del siglo VII (11) : desde esta época desaparece completamente la Curia en los instrumentos públicos; y en la extensa compilacion de las leyes visigodas, ni una sola vez se nombra siquiera esta institucion, aunque todavía se mencionan en una ocasion las cargas de los curiales, y se cita en varias leyes á los defensores nombrados anualmente por los pueblos ó por los obispos. Pero si en las leyes de los godos y demas documentos de la época desaparece completamente la Curia á mediados del siglo VII, hasta cerca de dos siglos despues; es decir, hasta mediados del IX, no hallamos la menor noticia del *Concilium* ó Concejo : y lo más singular es que en este tiempo le hallamos ya fuerte y sólidamente constituido : señal clara y evidente de que llevaba largos años de existencia : demostracion palpable de que empezó á desarrollarse y á crecer bajo la monarquía de los reyes visigodos.

La Curia, institucion romana, ha debido desfallecer, como opina el Sr. Seijas, cuando la fusion de los dos pueblos bajo una legislacion y régimen comun hizo embarazosa é inútil aquella decrépita organizacion. ¿Quién tenia ya interes en sostenerla? El gobierno godo, establecido bajo diferentes bases, no la necesitaba para extraer la sustancia de los pueblos : los curiales, deseosos de libertad, la abandonaban con gusto; y las ciudades, representadas por su defensor y su obispo, popularmente elegidos, se dirigian instintivamente á favorecer y ampliar la junta popular, el *Concilium*, en que aquellos magistrados eran elegidos. Estas juntas estaban ademas en la índole de los pueblos germánicos, en la

naturaleza del gobierno que los godos habian establecido en España. Las grandes asambleas nacionales, en que eran elegidos los reyes; los concilios, en que se trataban y decidian los negocios arduos del Estado; el *placitum* ó reunion judicial de los hombres libres; el *conventus publicus vicinorum*, en que se denunciaban los siervos fugitivos, y otra porcion de juntas indicadas en las leyes visigodas (12), patentizan esta verdad, y demuestran la consonancia y armonía de todas estas reuniones, hijas del espíritu godo, con las juntas municipales romanas, en que eran elegidos el numerario y el defensor. Así nació naturalmente el Concejo, y comenzó á tener representacion y atribuciones, á sustituir á la Curia, y á ser la personificacion de la ciudad.

Conforme á esta fundada suposicion, vemos ya, en el año 941, al Concejo de Búrgos, con sus jueces y señores (*omnium judicum et seniorum turbam ex concilio de Burgos*), autorizar un acto importante, y en 944 sancionar una donacion hecha ante él para mayor seguridad y firmeza: *nos omnis populus cohabitantium in Burgentium civitatem, sic nobis bene placuit..... propterquod in nostro concilio fuit facta hanc donationem* (13).

En las Cortes ó Concilio de Leon del año 1020 vemos al Concejo de esta ciudad con privilegios ó leyes especiales, costumbre comenzada ya en tiempo de los godos, y hallamos constituidas las Behetrías, en las que el Concejo ó junta de los vecinos elegia al señor que habia de gobernarlos.

Si hemos de atenernos á las disposiciones de estas Cortes, las ciudades y alfoces aún no tenian jurisdiccion propia: la administracion de justicia estaba todavía á cargo de jueces nombrados por el rey; pero muy pronto la mayor parte de los Concejos obtuvieron la facultad de nombrar á los que habian de juzgarlos, y de elegirlos anualmente entre sus vecinos. Los ricos-hombres é

hidalgos, los obispos y los monasterios tenian esta facultad en los lugares y pueblos de su señorío: ¿cómo se podia negar el mismo derecho á los Concejos?

De la misma manera obtuvieron casi todas las demas atribuciones de que gozaba la alta aristocracia: los Concejos imponian pechos y derramas; levantaban soldados; se ligaban y confederaban entre sí en las hermandades, tan célebres en nuestra historia; tenian el anárquico derecho, tan cuidadosamente defendido por los fijos-dalgo de Castilla, de hacer la guerra por su cuenta contra los ricos-homes (14), y enviaban á la hueste del rey á sus vecinos acaudillados por cabos de su eleccion y bajo el estandarte del Concejo.

Estas desmedidas atribuciones de las ciudades han hecho pensar á algunos de nuestros escritores que el sistema feudal no fue conocido en Castilla: la deduccion contraria hubiera sido, en mi sentir, la más acertada. Uno de los caractéres más distintivos del régimen feudal era el fraccionamiento de la sociedad, la debilidad consiguiente del gobierno central, y la constitucion de poderes excéntricos y locales. Donde quiera que existe el gobierno feudal, hallamos al lado del baron, el Concejo; al lado de los señoríos, las ciudades, y al lado del castillo y torreon del fijodalgo, los muros y adarves del municipio. Así existió el feudalismo en Francia y en Italia, en Inglaterra y Alemania, dónde, si fueron excesivos y exorbitantes los derechos de los grandes y barones, no lo fueron ménos los de los comunes y ciudades.

Ademas, señores, es ya hoy dia una verdad importante, admitida sin contradiccion en la ciencia histórica, que las naciones europeas en que se verificó, bajo la civilizadora influencia del catolicismo, la singular amalgama del elemento antiguo romano con el germánico importado por los pueblos bárbaros en su gran

movimiento sobre el Occidente, presentan todas muchos puntos de analogía y de semejanza en el desarrollo de las fuerzas sociales y en la organizacion política que fueron sucesivamente adoptando. En todas se ve, en efecto, una nobleza territorial con grandes privilegios y riquezas; un clero poderoso é influyente; una clase media organizada y armada en los Concejos y ciudades, y un pueblo rural vejado y oprimido : y al frente de todos estos elementos sociales un monarca que los preside y dirige con una política tan constante y tan igual en todos ellos, que parece nacida espontáneamente, como así era la verdad, del natural crecimiento y progreso de aquellas influencias. En todas estas naciones se ven aparecer en períodos casi paralelos é iguales la monarquía feudal, las asambleas nacionales, compuestas al principio de la nobleza y del clero, y aumentadas despues con los representantes de los comunes y ciudades : en todas se ve fraccionada la autoridad suprema por el espíritu de localidad y por los exorbitantes derechos y pretensiones de los señores y de los Concejos; y en todas finalmente presenta unas mismas fases y vicisitudes la lucha constante entre el poder central y los poderes locales, entre el monarca y los señoríos. La unidad de la edad media es un hecho sorprendente, pero innegable; y los reinos de España, y en particular el de Castilla, presentan en aquel período de su historia insignes pruebas de esta verdad. El Concejo, pues, era en Castilla, como lo fue en todas partes, una pieza de la máquina feudal, y figuraba y lucia al lado del rico-hombre, del prelado y del maestre de las Ordenes militares, como una parte integrante, como un miembro vivo de aquella organizacion singular.

Cada una de estas entidades políticas constituia por sí un pequeño Estado dentro del Estado : tenian leyes diferentes, dife-

rentes y aun opuestos intereses, y estaban siempre armados para defender sus derechos y sostener sus pretensiones. El gobierno de los concejos estaba consignado en los fueros y cartas-pueblas, y la extraordinaria extension y diversidad de estas leyes municipales prueba hasta qué punto iba desapareciendo la idea misma de una legislacion comun y general. Los fijos-dalgo y los ricos-homes, jefes de sus respectivos señoríos, se regian y regian á sus vasallos por leyes aparte; y su fuero, el famoso *Fuero viejo*, está ahí patente para manifestarnos lo poderoso, lo independiente, lo anárquico de aquella brillante y orgullosa aristocracia que, en medio de sus revueltas, rebeliones y disturbios, tantos dias de gloria dió á la monarquía de Castilla en la popular y santa lucha contra los infieles. Las Ordenes militares, con su carácter mixto de civil y de eclesiástico, eran aun más poderosas é independientes; y al leer sus antiguos *Establecimientos*, dudamos, y con razon, si tenian algun lazo que todavía las uniese al régimen general del Estado (15). Los obispos y prelados eran otros tantos ricos-hombres en los pueblos de su señorío; y la particular índole y carácter de las *behetrías* venia á aumentar todavía más este singular conjunto de entidades políticas, este mosáico de tan diversos y pequeños Estados.

Al fijar la vista sobre cuadro tan inconcebible de fraccionamiento y desconcierto, nos preguntamos involuntariamente: ¿dónde está el Estado? ¿Dónde está la nacion? ¿Dónde están los lazos que estrechan y unen todas estas disimilitudes y divergencias? En dos grandes instituciones centrales, coetáneas, como he dicho ya, á la primera constitucion de nuestra nacionalidad: en el Trono y en las Cortes.

El rey estaba al frente de todos estos pequeños Estados como jefe comun, como lazo federal de quien todos dependian en la

forma determinada por sus respectivas leyes : era la fuente de todo derecho particular ; el orígen y manantial de todos los privilegios y exenciones que constituian la vida y existencia, lo mismo del Concejo que del señorío : y bajo este concepto era la piedra angular sobre la cual todo el edificio político descansaba. Pero su fuerza material y efectiva no siempre era suficiente á desempeñar cumplidamente tan importante papel, y su poder legal tenia ademas dos grandes limitaciones. Constituian la primera los derechos, fueros, privilegios y exenciones de los señoríos y Estados particulares. El rey no podia nunca violar estos derechos ; y si lo intentase, por la costumbre, y, lo que es más singular, por las leyes mismas, estaba autorizada la resistencia, y hasta determinados los casos y las limitaciones con que se debia ejercer el terrible derecho de hacer la guerra al rey, al representante mismo de la sociedad (16). Y como las leyes particulares y los fueros tenian una tan grande extension, apenas podia el rey dictar una disposicion general sin contar con el consentimiento de aquellos cuyos privilegios vulneraba. De este principio partió la resistencia que los fijos-dalgo opusieron al *Fuero Real* y á las *Partidas*, y la necesidad que tuvo el Rey Sabio, al querer uniformar la legislacion, de dar el primero de estos códigos como fuero municipal á los Concejos que le aceptaron.

La otra limitacion consistia en los impuestos. La nobleza no contribuia con pechos al Estado : asistia en persona y rodeada de sus vasallos, sostenidos á su costa, á la guerra, y miraba como una degradacion de su clase y privilegios contribuir con ningun otro género de servicios. Los Concejos tenian determinados en sus fueros y cartas-pueblas los subsidios con que habian de acudir al rey, y era, por lo mismo, ley general é invariable,

que se derivaba de la índole misma de la situacion feudal, que para imponer nuevas cargas ó subsidios era necesario el consentimiento de los que habian de satisfacerlos.

Estas limitaciones del poder Real, y la costumbre y tradicion coetáneas al establecimiento mismo de la monarquía, dieron orígen y consistencia á la otra grande institucion central de que hemos hablado : á las Cortes. Al principio se compusieron estas asambleas, como en tiempo de los godos, de la nobleza y del clero solamente ; pero cuando los Concejos comenzaron á tomar carácter político, á tener la importancia y el poder que hemos indicado, y á ser miembros de la asociacion general en la forma que queda expuesto, no fue ya posible dejar de contar con ellos. La nobleza y el clero asistian á las Cortes en persona : los Concejos no podian hacerlo sino por medio de representantes elegidos al efecto. Y hé aquí ya, señores, el primer orígen del gobierno representativo de las naciones modernas.

Desde entónces los Concejos toman una grande importancia política, y contribuyen al régimen general del Estado en la forma de todos conocida. Su gobierno y organizacion interior, en el entretanto, habian ido sucesivamente experimentando las importantes variaciones que nos ha descrito el Sr. Seijas. Como el poder de las ciudades era grande, crecia con él la ambicion y el deseo de obtener sus cargos y magistraturas. La alta nobleza aspiraba á poseerlos, ya por sí, ya por medio de sus parciales, y á reforzarse, en sus perennes luchas con el trono, con la fuerza y el poder de los Concejos. Las elecciones se hacen entónces reñidas y tumultuosas, y dan lugar á bandos y parcialidades ; y prevaliéndose de estos abusos los monarcas, aspiran á nombrar ellos los magistrados y oficiales de los Concejos, y á poner á su frente corregidores y asistentes de su privativo nom-

bramiento y eleccion. Por mucho tiempo y con gran insistencia resistieron las ciudades esta derogacion de sus antiguos privilegios ; pero la política sagaz de los reyes halagó á las familias y linajes principales de los Concejos distribuyendo entre ellos los cargos concejiles, y logró su intento y estableció su derecho por este y otros medios semejantes (17). La alta nobleza tuvo así ménos influencia en el gobierno de las ciudades ; pero entónces, desusada en gran parte la eleccion popular, y llamados á la gobernacion de las ciudades, como regidores perpetuos, los que, por privilegio ó por compra, habian obtenido esta distincion, se empezó á desarrollar en los Concejos una nueva aristocracia, á la cual pareció ya plebeyo y vulgar hasta el nombre de Concejo, tomando el de Ayuntamiento, que ha prevalecido hasta hoy, como más distinguido y más noble (18).

El Sr. Seijas ha desarrollado las consecuencias principales de este nuevo sistema ; consecuencias tanto más trascendentales, cuanto al variar la índole de las comunidades, se variaba por necesidad la de las Cortes, cuyo Estamento popular se componia exclusivamente de los representantes ó procuradores de las ciudades y Concejos. No seguiré, por lo mismo, al Sr. Seijas en la exposicion y estudio de tan grave materia, por más que su creciente interes y su importancia me inciten vivamente á ello: seria en gran parte excusado é inútil, y, por otro lado, ni la ocasion ni el tiempo lo permiten.

Pero entre tanto se acercaba en toda Europa un momento supremo para los gobiernos feudales : los tronos, la nobleza, las ciudades, como los habia formado y dispuesto el feudalismo, no podian subsistir por más tiempo. La sociedad no podia seguir fraccionada y quebrantada ; la legislacion tan absurdamente dividida y diversa. El entendimiento humano, sacudida la rudeza y barbarie

de los siglos anteriores, habia levantado el vuelo, aspiraba á la unidad, á miras generales de gobierno y de legislacion, y era absolutamente necesario realizar en gran parte y del modo posible sus ideas y concepciones. Para esto eran un grande obstáculo los privilegios locales y los poderes excéntricos : era necesario un instrumento de gobierno más eficaz y expedito. La prueba de que una solucion, un cambio en este sentido era ya de todo punto indispensable es que la necesidad se hizo sentir casi á la vez en toda Europa, y que en toda ella se verificó la mudanza de una ó de otra manera. Era menester indudablemente reforzar el gobierno supremo y las instituciones centrales : la Monarquía y las Cortes. Era preciso aumentar la autoridad de la Corona á expensas de los poderes excéntricos : la libertad general á costa de las libertades locales. La nobleza y los Concejos no podian continuar perturbando diariamente la sociedad con sus guerras particulares, con sus bandos y sangrientas divisiones, ni confederándose contra el monarca, jefe y representante de la sociedad. Era necesario abrirse un nuevo sendero, y marchar por él con decision y energía.

Los Reyes Católicos siguieron en lo general este sistema, aunque con aberraciones é irregularidades, ya en uno, ya en otro sentido, y los nobles y los concejos los auxiliaron admirablemente en su empresa. Al contemplar aquel período brillante de nuestra historia, casi se concibe la esperanza de que las dificultades del régimen feudal tengan en nuestra patria la feliz solucion que tuvieron más adelante en Inglaterra, y que, concertándose la Corona, la nobleza y los Concejos en una equitativa transaccion, se establezcan sobre anchas bases la autoridad del Trono y la de las Cortes : el poder y la pública libertad.

Desgraciadamente no sucedió así : extinguida la dinastía

nacional; llamada al Trono otra forastera y extraña á nuestras leyes, tradiciones y costumbres, y reforzada la autoridad de la Corona con el poder que le daban los Estados exteriores que regia, los peligros de la libertad pública y de los antiguos derechos de Castilla eran inminentes, y el único medio de evitarlos hubiera sido la union íntima y el concierto de la nobleza y de las comunidades.

Pero estas dos poderosas clases habia tiempo que estaban divididas: los reyes, para contener á la nobleza, se habian apoyado frecuentemente en los Concejos, y hasta en sus confederaciones y hermandades. Cisneros habia armado á las milicias de las ciudades con igual objeto; y por estas y otras causas análogas existia poco acuerdo entre los unos y los otros. Así, cuando estalló la infeliz é imprudente guerra de las Comunidades, excitada por los abusos y tiranía de los flamencos, los nobles desconocieron su posicion é intereses, y, con una obcecacion inconcebible en la aristocracia (por lo comun previsora y sagaz), ayudaron á oprimir á las ciudades. Las ciudades sucumbieron; pero entónces los nobles se hallaron solos y sin auxilio de ningun género, frente á frente con la Corona, que, con la conciencia de su fuerza, pretendió en las famosas Cortes de Toledo despojar á la nobleza de su principal privilegio: el de no contribuir al Estado sino con sus servicios personales. La nobleza se resistió con entereza; pero su resistencia fue severamente castigada. Los nobles fueron para siempre echados de las Cortes, de las cuales habian sido en todos tiempos una parte necesaria é integrante desde la fundacion misma de la monarquía, y perdieron todo género de participacion en el gobierno del Estado.

Júzguense como se quiera estos sucesos en sus pormenores y causas especiales; apréciese como mejor parezca la conducta de

las corporaciones y de los personajes que en ellos intervinieron, la Historia hará siempre un grave cargo, lo mismo á la nobleza que á las Comunidades. La nacion, en sus variados trances y vicisitudes, habia puesto en manos de la nobleza y de los Concejos la defensa de la pública libertad, conquistada y afianzada por los esfuerzos y la sangre derramada de las generaciones pasadas. ¿Qué cuenta dieron los unos y los otros de aquel sagrado depósito? La responsabilidad fue comun, pero tambien fue comun el castigo. Si la derrota de Villalar fue producto de anteriores faltas, la expulsion de las Cortes de Toledo fue necesario efecto del yerro de Villalar.

Desde entónces, señores, los Concejos pierden en Castilla todo su poder político, pues no podemos dar este nombre á la insignificante participacion que algunas ciudades siguieron teniendo todavía en el vano simulacro de Cortes que aún duró por algun tiempo: y vendidos en pública licitacion los oficios de república, como un medio de sacar dinero, y privados por la mayor parte los Concejos de toda participacion en el nombramiento de sus alcaldes y magistrados, y extinguida toda especie de eleccion popular en los más de ellos, el régimen municipal decae y desfallece miserablemente como las antiguas Curias romanas, no tanto por falta de atribuciones administrativas, cuanto por los elementos que concurren á la formacion de las corporaciones municipales.

Cárlos III conoció el infeliz estado á que habia llegado el régimen interior de las ciudades, é intentó darle alguna vida. Entónces se apeló á las antiguas tradiciones, y el *Deffensor civitatis* de la municipalidad romana renació de nuevo con su primitivo nombre de Síndico, y, como en los tiempos pasados, fue elegido, no por la Curia ó Ayuntamiento, sino por el comun, por el Concejo entero. Del mismo modo fueron elegidos otros nuevos conce-

jales con el nombre de diputados del Comun, y se introdujo de este modo en el régimen de los Concejos una grande y trascendental mejora : el antiguo principio popular y electivo. Y los Concejos llegan en esta forma hasta nosotros, y hasta la nueva organizacion política y administrativa del país. Epoca, señores, en que la libertad pública estriba en muy diferentes bases, y en que, formando la nacion entera, con todas sus clases y categorías, un cuerpo homogéneo y compacto, fia á su sola vigilancia y esfuerzos la conservacion y defensa de los intereses y de los derechos que tenian ántes á su cargo los antiguos concejos y los demas poderes locales, tan célebres en la edad media.

NOTAS.

---

(1) Todo esto consta de los historiadores griegos y romanos.—Tito Livio habla del *concilium* de los volcianos y del de otros muchos pueblos, en que los legados romanos proponen la alianza con Roma *(lib.* 21, *capítulo* 6.°*)*; del *concilium* de los ilergetes y ausetanos, que, á peticion de los romanos, decreta la prision y entrega de Mandonio y demas principales de la tribu *(lib.* 29, *cap.* 3.°); del de Sagunto *(lib.* 2, *cap.* 4.°*)*, y del de otras varias ciudades. En Polibio hallamos indicaciones análogas.

Respecto de los Senados de las ciudades, Tito Livio dice que el Cónsul Caton convocó *Senatores omnium civitatum* de la Celtiberia *(lib.* 34, *cap.* 8.°*)*, y cita en otra ocasion el Senado de Sagunto, distinto del *concilium* del pueblo *(lib.* 2, *cap.* 4.°*)*.

En una inscripcion del tiempo de Claudio se mencionan tambien el *Senatus et populus Saguntinorum (Col. de Masdeu, insc.* 855*)*.

De las demas colonias fenicias, griegas y cartaginesas, consta que tenian Senados, á semejanza de sus respectivas metrópolis.

En cuanto á los Príncipes, Régulos ó Reyes, son muy célebres en nuestra historia, entre otros muchos, Mandonio, *vir nobilis, qui antea Ilergetum regulus fuerat (Tit., lib.* 22, *cap.* 13*)*, y que

despues fue entregado á los romanos por decreto del *concilium* de los ilergetes *(lib.* 29, *cap.* 3*)*; Mucio, que auxilia á Scipion con 1,400 caballos, *delectu clientum habito (id., lib.* 26, *cap.* 38*)*; Colca, *duo de triginta oppidis regnantem (id., lib.* 26, *cap.* 8.°*)*; Corbis y Orma, que se disputan en duelo judicial sus derechos al señorío de la villa ó ciudad de Ibe *(id., lib.* 28, *cap.* 11*)*, y otros muchos que seria difuso mencionar.

(2) *De mor. Germ.*

(3) *De lege agrar. II*, 22.

(4) Plinio *(Hist., lib.* 3, 4.°*)*, describiendo los pueblos y ciudades de España, dice que en la Bética habia veinte y nueve ciudades que gozaban el *jus Latii*; diez y ocho en la Tarraconense, y tres en la Lusitania; pero que despues Vespasiano lo concedió á todas las demas: *universæ Hispaniæ, jactatus procellis reipublicæ, Latii jus tribuit.*

El *jus Latii* ó *latinitas* de las ciudades consistia principalmente en dos cosas: en tener magistrados y gobierno municipal propios (á diferencia de las prefecturas), y en que los magistrados de estas ciudades, por el mero hecho de serlo, se hacian ciudadanos romanos. Esto se comprueba por el conocido pasaje de Appiano *(lib.* 2*)*: *Nov. Commun. Cæsar ad jus Latii redegit; apud quos, qui annum gessisent magistratum, cives romani fiebant; hanc enim vis habuit latinitas.*

(5) El Plebiscito consignado en la célebre *tabla de Heraclea*, descubierta años pasados, prueba la intervencion del pueblo de las ciudades de Italia en la eleccion de los magistrados, y aun en las leyes del régimen interior del municipio. Respecto de España, son varios los monumentos que lo comprueban, ademas de la analogía que por el *jus Latii* habia entre las ciudades de una y otra península: citaré algunos. En Arci (Arcos de la Frontera) se erige una estatua á Calpurnia Galla *decreto Decurionum et populi* (Col. de *Masdeu*, *insc.* 703). En Colonia Marcia (Marchena) se levantó otra á Tito Marcelino por el *ordo Decurionum*, *populo imperante* (*insc.* 821). El Senado y el pueblo de Sagunto *(Senatus populusque Saguntinorum)* decretan otra al emperador Claudio *(insc.* 823*)*. El órden de Decuriones del municipio Flavio Salpesano decreta una estatua y

otros honores á Lucio Marcio, y el pueblo y los *incolæ* ó domiciliados ratifican el decreto : *omnes honores à populo et incolis habiti sunt.* (Caro, *Antig. de Sevilla, fol.* 146.)

Por último ponen el sello á esta prueba las dos insignes tablas de bronce halladas últimamente en Málaga, y en las cuales están escritas las leyes interiores de los municipios Malacitano y Flavio Salpesano (Málaga y Salpesa). En varias de estas leyes se habla del derecho del pueblo á concurrir á las elecciones de los magistrados, y se dictan reglas para ejercerle en las *Curias* en que al efecto se dividian los ciudadanos. No solo los *municipes*, sino los *incolæ*, ejercian este derecho, como se ve en la ley 3.ª de la tabla relativa al municipio de Málaga. *L.* 3. *In qua curia incolæ suffragia ferant.* — *Quicumque in eo municipio comitia II viris, ædilibus, item quæstoribus rogandis habebit, ex curiis sorte ducito unam, in qua incolæ qui cives R. latinive cives erunt suffragia ferunt, eisque in ea curia suffragii latio esto.* Las tablas de Málaga pertenecen á los tiempos del emperador Domiciano : desgraciadamente, ni la una ni la otra están completas.

(6) L. 38, *C. de Decurion.*

(7) L. 13, C. Theod. *de Decurion.*

(8) *Roth*, en su tratado *De Re municipali romanorum*, y siguiendo sus huellas algunos escritores modernos, achacan á Constantino y á sus sucesores cristianos la decadencia de las ciudades y la esclavitud de las Curias. Nada hay, sin embargo, ménos cierto. Las Curias estaban ya desiertas en tiempo de aquel emperador por las causas que hemos expuesto. *Quoniam curias desolari cognovimus*, decia el mismo Constantino en el año de 326 (*l.* 13, *cod. Theod. de Decurion.*). El Decurionato se imponia ya como pena en tiempo de los emperadores gentiles, y muchos cristianos, por serlo, fueron condenados á ser Decuriones (Heinec., *Antiq. Rom. Ap. ad. t. X, lib. I*), lo que prueba el abatimiento y deshonor en que estaban las Curias. Si no se hallan disposiciones legislativas de aquel tiempo, consiste en que, por regla general, solo se incluyeron en el Código Theodosiano las leyes de los emperadores cristianos; sin embargo, son muchos los datos y documentos que prueban lo

infundado de la opinion de Roth.

(9) El cargo de defensor se encuentra mencionado algunas veces antes de Constantino; pero entónces no significa una magistratura permanente, sino un mandato temporal, dado para un asunto determinado de la ciudad. Hasta el año 365 no se le encuentra con el carácter de permanencia que tuvo siempre despues. (Savigny, *Hist. du droit rom.*, *t. I*, *p.* 71.) Este magistrado era tambien llamado *defensor plebis*, *loci*, etc., y en griego *Endikos*, que se tradujo por Síndico.

(10) Pancirol. *De Magistrat. municip.*, *cap.* 9.—*Novella* 15, *Just.*

(11) Algunos han querido negar la existencia de las Curias y del sistema municipal romano durante la época de los godos; pero son muchos los testimonios que la comprueban : citaré algunos de los que he reunido. En el *Breviario de Aniano*, cuyas leyes fueron dadas en el año 506 para el régimen de los romanos ó antiguos habitantes del país ocupado por los godos, se conservó toda la legislacion romana respecto de las Curias, y aun se da á estas más importancia. En la *Vida de San Millan*, muerto en 574, escrita por San Braulio, obispo de Zaragoza, se hace mencion del *Curial* Máximo, de los *Senadores* Sicorio, Nepociano y Honorio, y se habla de una reunion que á instancia del santo celebró el *Senado* de la ciudad de Cantabria. (Sandoval, *Fundac. de S. Benito.—S. Millan*, *pág.* 6, 7, 9.) En el cánon 19 del concilio 4.° de Toledo (año 633) se prohibe promover al sacerdocio *qui curiæ nexibus obligati sint.* (Aguirre, *Collectio max. concil. Hisp.*, *tom.* 3, *página* 370.) Lo mismo se dispone en la coleccion de cánones, *quibus Ecclesia Hispanica regebatur ab ineunte VI seculo usque ad initium VIII*, cuyos índices publicó el mismo Aguirre *(tom.* 4.°, *pág.* 9*)*. *Ex curialibus*, dice, *Clericus non sit.—Causidici et curiales ad clerum non admittantur (ibid.*, *p.* 12*)*. En una coleccion manuscrita de fórmulas del tiempo de Sisebuto, que se conserva en un códice antiguo de la catedral de Oviedo, se hace varias veces mencion de las Curias al extender la fórmula de incorporar los testamentos ó donaciones en los archivos ó *gesta publica* de una ciudad. En el po-

der del testador se dice : *ita ut post transitum meum hanc voluntatis meæ epistolam apud curiæ ordinem gestis publicis facias adnumerare.* En la fórmula de agregacion á la *gesta publica* de la carta de testamento *habita Patricia Corduba apud illum principales, illum curatorem, illos magistratus ille dixit..... bonæ memoriæ dominus ille mihi commissit ut post transitum suum apud gravitatem vestram eam adpublicarem et gestis publicis adcorporarem*, y pide que se mande leer *ut agnita possit in acta, jus grave ex officio curiæ, etc.* Chindasvinto *(l.* 19, *tit.* 4, *lib.* 5, *Fuer. Juz.)* prohibe á los curiales vender sus bienes sino bajo ciertas condiciones. La *ley* 2, *lib.* 12, habla de los *defensores* y de los *numerarios* elegidos cada año por los pueblos ó por los obispos, y la 25 del mismo título y libro habla de los mismos funcionarios como jueces. S. Isidoro (*Orig., lib.* 9, *cap.* 4) menciona á los defensores como una magistratura existente : *Defensores dicti eo quod plebem commissam..... defendant. At contra nunc quidam eversores, non defensores existunt.* Todos estos testimonios prueban de un modo indudable la existencia de las Curias en la monarquía goda; pero todos son anteriores á la mitad del siglo VII.

(12) Véanse las leyes 6, tít. 5.°, lib. 8, y 8, 9 y 21, tít. 1.°, lib. 9.

(13) BERGANZA, *Antigüed. de España, tom.* 2. *Escrit.* 28 y 34.

(14) Ley 9, tít. 5.°, lib. 1.° *Fuero viejo.*

(15) «Nada se hacia en el go»bierno de las Ordenes (decia »Jovellanos) que no recibiese de »los Maestres su sancion y auto»ridad. Así los vemos desde muy »antiguo haciendo y derogando »leyes generales para su territo»rio, dando fueros y ordenanzas »á sus pueblos, creando oficios, »jueces y tribunales, concedien»do hidalguías, imponiendo tri»butos, y en fin obrando como »soberanos, y aun usando sin »contradiccion de este ambicio»so título.—Para los negocios »graves y de interes comun de»bian seguir los Maestres el dic»támen de los capítulos genera»les, que eran como las Cortes »de sus Ordenes.»—*Consulta del Consejo de Ordenes.*—V. los *Establecimientos de Santiago*, recopilados por el bachiller Johan Fernandez de la Gama, y publi-

cados de órden de los Reyes Católicos en Sevilla, 1503 : en otras ediciones posteriores todo está ya cambiado.

(16) Ley 2, tít. 4.°, lib. 1.° *Fuero viejo.*

(17) Véase á Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. 24, 18.

(18) «Entónces (en el reinado »de Alfonso XI) el gobierno de »Toledo estaba en los nobles, que »se juntaban á regirle con cui»dado, pero sin oficio de Regi»dores, de donde se llamó *Ayun»tamiento*, nombre que solo »pertenece á Toledo, y que am»biciosamente, á su imitacion, »han usurpado los Concejos de »los demas lugares de Castilla.» —Narbona : *Hist. del Arzobispo »D. Pedro Tenorio, fol.* 2. Tole»do, 1624.

RECEPCION

DEL SEÑOR

D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE

en 4 de Mayo de 1856.

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Señores:

Por más que lo intentara, no podria negarlo: mi voz, mi ademan, la ansiedad de mi espíritu y la ofuscacion de mi entendimiento, harto os han de decir que me falta serenidad en estas circunstancias solemnes. Con rubor en el rostro, con miedo y suma desconfianza en el corazon, ardiendo en inmensa gratitud, sin acertar á expresarla con la vehemencia que me agita, llego, pues, al santuario de la Historia, donde se asientan esclarecidos varones, ornamento de la patria literatura. Y ¿cómo pisar estos umbrales alentado y sereno, hoy que me confundís con vuestra benevolencia; hoy, que veo y toco, á fuer de honrado, cuánta es la desproporcion entre mis escasos merecimientos y el favor

insigne que de la Academia recibo? Si en trance igual todos vosotros con gloriosos títulos os habeis turbado, ¿que será de mí, que no los tengo? Ayer fuísteis pródigos conmigo; sed indulgentes ahora.

Mas el deseo de no llegar á este sitio sin ofrenda, aunque humilde, y (fuerza es que lo confiese) el de encubrir de alguna manera mi rudeza y cortedad de ingenio, me llevan á utilizar en esta ocasion varios documentos inéditos del archivo general de Simancas, y á discurrir sobre cosas no extrañas á mis estudios anteriores, que por sí mismas han de interesar á un auditorio compuesto, como el en que repara mi vista, de españoles generosos é hidalgos. ¿Qué medio más adecuado para excitar su interes y enardecer su ánimo, que el de consagrarme á vindicar la honra de españoles hidalgos tambien y generosos? ¡Es tan grato á ciertos pechos, es tan noble en todos, ha de parecer tan bien en este recinto levantar la voz defendiendo los fueros de la verdad, y, sobre todo, de la verdad que patrocina á esclarecidos compatricios nuestros! Voy, pues, á ocuparme ligeramente en el exámen de la célebre conjuracion de Venecia de 1618. Y aprovechando estos nuevos datos, de autenticidad indisputable, arrojaré alguna luz sobre tan extraordinarios sucesos, para que se desvanezcan las calumnias con que la pasion de historiadores enemigos de España ha pretendido manchar la memoria del siempre victorioso D. Pedro Tellez Giron, virey de Nápoles; de D. Alonso de la Cueva, nuestro embajador en la Señoría, y del gobernador de Milan, D. Pedro de Toledo. Pero ántes necesito hacerme cargo del estado de España é Italia á principios del siglo XVII; luego desnudaré del atavío novelesco y fabuloso los impíos asesinatos de Venecia, y con buenos fundamentos procuraré explicarlos del modo más natural y probable.

A Felipe II, príncipe en quien resplandecian prodigioso talento y muchas de las cualidades que hacen grandes á los reyes, sucedió, en edad de veinte años, su hijo Felipe III, el cual, si bien atesoraba las raras prendas que realzan al hombre privado, carecia absolutamente de las necesarias é indispensables para empuñar el cetro. Educado bajo los auspicios de un padre no muy comunicativo, ántes severo en demasía, pero que debió á la naturaleza muy sobresalientes dones y voluntad de hierro, acostumbróse desde niño á respetar aquellos y á temer á esta, y solo aprendió á obedecer. Reparó en la confianza que su padre hizo siempre de sus ministros, porque los escogia buenos, y no le fue dado advertir que sin cesar velaba sobre ellos para que el descuido no los hiciese malos. Ni por aventura echó de ver que la suma potestad y disposicion de las cosas exclusivamente dependia de solo el arbitrio de tan experto monarca; y por ello, naturales y extraños veneraban sus decretos, como hijos de la gravedad y tino que todos en su gran juicio reconocian. Felipe III cazaba y rezaba, dejando abandonadas las riendas del poder en manos de sus ministros. Faltábale, sobre todo, la cualidad más importante que deben tener los príncipes, y que poseyó en eminente grado Felipe II; á saber, el acierto en elegir personas á propósito para desempeñar bien los cargos públicos. En una palabra, se hubiera contado entre los mejores hombres, á no ser rey, y entre los mejores reyes, á tener mejor privado.

Mas un astuto prócer, curtido desde su juventud en las arterías palaciegas, ambicioso é interesable, pero sin ninguna de las dotes que pide la gobernacion de un reino, tuvo arte para subyugar al Soberano, para dejarle únicamente la figura y apariencia de monarca, y arrebatarle voluntad, valor y dignidad imperatoria. Y ¡cosa tristísima! este hombre, á su vez flojo, regalon é indolente,

abandonaba el manejo de los negocios, de que en el reinado anterior estuvieron abstraidos los magnates, al arbitrio caprichoso y ciego de secretarios ignorantes, de criados indignos y de infames aduladores. Todo lo tomaba para sí, y no pedia para los otros: amigo de la lisonja, aborreció la verdad y la virtud: difícil en las audiencias, duro en las respuestas, inaccesible en el trato, soberbio en el mandar. Queria hacer todas las cosas, y embarazaba á los demas que las hiciesen: déspota con los súbditos, exigia ser adorado como rey. Cerrado al amor su pecho, era carcelero, espía y asechanza de su señor.

Hé aquí en un momento deshecha la obra del hijo de Cárlos V, aportillado el muro que labró su prudencia, abierta la puerta á la dádiva, al ruego femenil, al cohecho, prevaricacion y peculado. Las intrigas y bajezas de los entremetidos arrinconarán á los beneméritos; la desvergüenza se enseñoreará en oficinas y tribunales; para el hombre de bien no habrá libertad natural, amparo de la ley, fueros de la justicia; los procuradores á Cortes irán resueltos á saciar su codicia á costa del pueblo miserable; las letras y las artes serán tenidas en poco; Cervantes morirá en la última pobreza, y una turba hipócrita de ineptos y malvados arrastrará la nacion al precipicio. Ved arruinadas la agricultura, la industria y el comercio; despoblado el reino, exhausto el Erario, enajenados los oficios de la Corona, las contribuciones en aumento, cegadas las fuentes de la prosperidad pública, el desorden más espantoso en la Hacienda, la venalidad más inaudita en la provision de los destinos: ved ahí, señores, el fatal gobierno del duque de Lêrma, y el orígen de la decadencia lastimosa de España. Ministros salidos del polvo de la tierra aparecian á cada instante, cargados de millaradas de renta, que salian, ¿de dónde si no? De sangre de los pobres, de las entrañas de negociantes y

pretendientes. Los desprecios para el hombre honrado : para los crímenes los premios, los hábitos y mercedes. Yo no he fantaseado esta tristísima pintura ; leedla en los procesos de aquel tiempo, en las obras del marqués Virgilio Malvezzi, y en los siete tratados que imprimió en Colonia el P. Juan de Mariana, con los que atrajo persecucion terrible sobre sus canas venerables y ancianidad virtuosa ; que el gran empeño de los tiranos todos es siempre hacer pedazos en su locura el espejo que retrata la horrible deformidad de sus vicios.

A pesar de esta interna debilidad y cáncer, España, en lo exterior, era todavía nacion grande y poderosa : los célebres tercios no habian perdido aún su valor y disciplina ; aún quedaban generales adiestrados en la escuela del duque de Alba y de Alejandro Farnesio, y repúblicos eminentes, que, amaestrados por Felipe II, sabian gobernar los pueblos en los vireinatos y dirigir las empresas políticas en las embajadas. A ellos debió Felipe III contemplarlas en su corte, fastuosísimas de Inglaterra y Dinamarca, de japones y persianos ; á ellos poder ayudar á Paulo V con un ejército de treinta mil hombres contra Venecia, y al mismo tiempo defender de los grisones á los católicos de la Valtelina ; á ellos favorecer al Emperador contra el Palatino, ganando sus armas para el imperio los estados del Conde : facciones ilustrísimas y de eterna memoria. Debió, en fin, á tan excelentes capitanes y repúblicos los reinos de Pegú, de Candía, de Terrenate y Tidore, la isla de Zeilan, y en Africa las fortalezas de Alarache y la Mamora ; descubrir y conquistar para la fe nuevos territorios en América ; ganar en Flandes diez y siete plazas, entre ellas la de Ostende, y apresar en los mares mil y seiscientos bajeles enemigos. Tando dura el impulso de un buen gobierno, que, siguiéndosele otro malo, para él reserva palmas y laureles victoriosos.

Traspuesto el sol, aún por mucho tiempo duran los reflejos de su hermosa claridad sobre la tierra.

Dejar á su heredero desembarazado de prolijas y ruinosas guerras fue la ocupacion última de Felipe II, conociendo la mocedad, poca experiencia y ninguna disposicion del príncipe. Mas del lado de este se puso la fortuna; y con la muerte de Isabel de Inglaterra en 1603, y la de Enrique IV en 1610, cuando amenazaba terrible á la Italia, Flandes y los Países-Bajos, se halló libre de dos formidables enemigos, ansiosos de vengar en el hijo las ofensas que del padre creyeron tener recibidas. Jacobo I de Inglaterra hizo amistades con Felipe III; y María de Médicis, regente de Francia, se prestó á afirmar la imposible alianza de ambas coronas en los recíprocos desposorios de Luis XIII con Ana, infanta de Castilla, y del príncipe Felipe IV con Isabel de Borbon, hermana del monarca francés. Las treguas con Holanda tenian en suspenso por doce años la guerra cruel que agotó nuestra sangre y tesoros; de Alemania parecia huir la discordia; y todo brindaba á España con las dulzuras de floridísima paz, si hubiera merecido la dicha de tener un sabio, justo y benéfico gobierno.

No presentaban, en verdad, tan lisonjero aspecto los negocios de Italia, hecho en ella girones el manto imperial de los césares, y trocada de reina del mundo en hervidero de pequeñas repúblicas y turbulentos señoríos. Celos y odios en los potentados contra el engrandecimiento español, muestras exteriores de cortesanía y buena voluntad para con el rey Católico, mas siempre puesta la mira en contrapesar su poderío. Cada príncipe, desvelado en adquirir por fuerza ó maña el territorio del vecino. Todos con azoramiento, recelando anegarse entre la prepotencia de España, el arrojo de Francia y la autoridad providente de la casa de Aus-

tria; y á fin de que no los absorbiesen tan grandes coronas, todos, por la propia conservacion, necesitados á enzizañar y enfurecer las unas contra las otras. Veíase á los franceses con requemada envidia por nuestros estados de Milan, ansia viva de su corazon; á los españoles ganosos de abrirse desde Lombardía un camino propio y seguro para los Países-Bajos y Flandes; á los venecianos, con inquietud ambiciosa, atentos al Friuli, blanco de sus deseos y sueño de sus conquistas; y á Saboya, desatinada en nombrándole el Monferrato, inolvidable pretension de su codicia. Tantos elementos de discordia imposibilitaban el sosiego en las deliciosas campiñas que riega el Po y abrazan el Apenino y los Alpes. La astucia, arma de los débiles, estableció allí su trono, y de antiguo estaban acostumbrados los hombres á poner en la guerra el caudal que cada cual tenia, quién la fuerza, quién la maña, peleando con las manos y el entendimiento. Si aquellas se rinden, este no se fatiga; ántes gana en robustez y agilidad cuanto más discurre: saliendo de la lucha los sabios y discretos mejorados, mientras á partido se dan, de cansancio, los valerosos.

Pero de aquellos pequeños estados, uno era quien mantenia perennemente vivo el fuego de tales ambiciones é inquietudes: Venecia. Pueblo de mercaderes, creció siempre de mover revoluciones en todas partes; labró en los ajenos disturbios su propia tranquilidad, é hizo patrimonio suyo el descuido, la flaqueza y la division de sus vecinos. Más paz y victorias le hubo de dar la guerra que ocasionó á sus amigos, que la que declaró á sus contrarios. Solícita aliábase con los príncipes que temia, para destruirlos sordamente á mansalva. Amistades buscaba con los labios, y motines con la bolsa. Sus embajadores eran espías; su brazo, dogal mortífero; su dinero, estímulo y alimento de sediciones y alborotos en los pueblos de Europa. Bien supo que

es menester en otros países encender la guerra y soplarla ; pero que en Italia ella por sí arde y se aviva sin fin. Gente, por último (como dice un gran político), nacida al logro, destinada al robo y amaèstrada en engaños , su tesoro fue darlo á entender y ponderarlo; su religion, la que más le valia. Alquilados sus ejércitos, aparentes sus armadas, en las tiendas y gabinetes, no en los escuadrones, eran temibles; vendiendo, no peleando; vociferaban grandes fuerzas y riquezas, y tanto valieron cuanto fueron creidos : su medra estuvo en las sedes vacantes del Imperio y en las desdichas de Italia.

Habia puesto Venecia toda su atencion en dominar como señora absoluta el Adriático ; y llamándole golfo suyo (más por tener fuerzas para defenderle que derecho para adquirirle), fingió habérsele concedido en el siglo XII por autoridad pontificia. Hacia fastuosamente cada año la ceremonia de casarse con el mar, siendo ántes adulterio que desposorio : oprimia con tributos á míseros pescadores de ambas orillas ; despotizaba en los navegantes ; monopolizaba el comercio de aquellos países y el de todas las riquezas de Oriente ; y disfrazando sus ambiciosas miras con la ilusion y quimera ilustre de la pompa de su libertad, con la fábula de apellidarse propugnáculo de la Italia y de la cristiana fe, y con decir que le pertenecia el dominio del golfo por limpiarle de corsarios, dejaba que le cruzasen á placer holandeses, moros y turcos. En cambio limpiábale bien de los vasallos de cuantos príncipes tenian puertos en aquellas riberas; á saber: el Papa, el duque de Urbino, los anconitanos, los raguseos, el rey Católico y el archiduque de Austria.

Solo un puñado de hombres belicosos, nacidos á las armas y ejercitados en ellas, fugitivas reliquias de nobles croacos, dalmatas y albaneses, oprimidos por los turcos, se atrevió á con-

tradecir á los venecianos aquel monopolio y dominio. Por desprecio llamábase uscoques á tal gente, cual si dijéramos *tornadizos;* y con la proteccion de los reyes de Ungría, que los acogieron por antemural contra la media luna, habitaban lo más oculto del golfo Quarnaro, en las costas de la Croacia; lugar amparado por la naturaleza con multitud de islotes, escollos y bajíos, fortalecido, no fértil, como eleccion del temor y de la huida. Diéronse á la marinería y navegacion, y fuéles necesario pedir al mar el sustento que les negaba la tierra; con que, andando en corso, á vueltas de naves de turcos solian osadamente embestir y despojar algunas mercantes de venecianos. Y tanto mortificaron la soberbia de la República, que, sin poderlos acabar con suplicios, ni reprimir con la fuerza, veíalos siempre, despreciadores de los cuchillos y dogales, alzarse cada vez más temerarios é importunos. Señaló precio á sus cabezas; de ellas puso mercado en la plaza de San Márcos; nunca les guardó fe ni palabra, y resueltamente hubo de jurar su exterminio. Para ello estrechaba á los húngaros, instigaba al turco á fin de que hiciese causa comun en la demanda; y jamás quiso avenencia que no fuese la total demolicion de Segna, principal guarida de aquellos valientes aventureros, y su completa dispersion y alejamiento de los mares. Pero como á los reyes no pareciese lícito consentir en esta bárbara crueldad, la Señoría, ciega de ira y despecho, llevó á sangre y fuego varias veces la guerra á los estados de Ferdinando, archiduque de Austria, que por el emperador Matías, su primo hermano, gobernaba la provincia en que vivian los uscoques. Al fin con él se empeñó en fiera lucha, imaginando haber llegado la hora de usurparle los puertos que tenia en el Adriático, y de echarse á mano airada sobre el Friuli, arrebatándoselo al Imperio.

De esta manera el rey Católico se vió en trance de tener que ayudar con tropas y abundantes subsidios metálicos á su cuñado el archiduque, presunto heredero del trono de los césares, y de oprimir á sus enemigos por caso de honra é interes de familia.

Venecia era impotente á arrollar las fuerzas castellanas é imperiales unidas; mas en su astucia y mañoso arte cifró toda la esperanza. Ahora, pues, hizo ya el último esfuerzo, ó para extirpar de Lombardía el dominio español, ó por lo ménos para impedir á Felipe III amparar lo extraño, obligándole á defender lo propio. Hacer el Milanesado independiente de la señora de ambos mundos, fue empresa que la República puso por obra con la mayor cautela dos años ántes, en el de 1613, valiéndose del arrojo é índole de uno de los potentados, el funestamente famoso Cárlos Emanuel, duque de Saboya. Y aquí, permitidme, señores, que os traiga á la memoria aquel pecho valeroso y entendimiento inquieto, aquella naturaleza no igual á su estado, ántes codiciosa de gloria sin medida. Ni el beneficio le obligó nunca, ni la adversidad pudo vencerle. Capitan bizarro para acometer las mayores monarquías, un dia se atrevió á Francia, otro á España, otro al Imperio, y hubiera desafiado á todo el orbe. ¿Cómo no ambicionar Cárlos Emanuel el título magnífico y sonoro de libertador de Italia? ¿Cómo no empeñarse en conseguirlo? Con él le deslumbró Venecia, con él inflamó ánimo que tan poco necesitaba; y en las revueltas que hubieron de seguirse pudo la República lucrar á manos llenas; que los gobiernos mercaderes trafican lo propio con los frutos de la tierra que con la vida y las lágrimas de los hombres.

Volvamos atrás, á ese año de 1613, en que, á deshora y de golpe, Cárlos Emanuel se apoderó del Monferrato, hermosa parte de los estados de Mantua, con ánimo de hacer allí escala

para el nuestro floridísimo de Milan. La corte de España debiera haberse puesto de acuerdo con la de Francia, y refrenar por negociaciones diplomáticas al Duque; pero nunca declararle, como le declaró, con precipitado consejo la guerra. Y esto despues del yerro gravísimo de elegir para el gobierno de Milan á un hombre prendado y obligado por el mismo duque de Saboya; al marqués de la Hinojosa, á quien este príncipe fió en España el cargo de ayo de sus hijos, colmándole de títulos y mercedes. ¿Quién ya vacilaria en explicar por la antigua dependencia y por dádivas recientes la conducta ambigua y aun traidora de este general en la lucha? Oficios sospechosos para dejar inerme al de Mantua, mientras se prevenia el audaz saboyano; flojedad en los aprestos bélicos; al acaso las operaciones militares; estudio de ponerse en situacion, no de dar, sino de recibir leyes; por tres veces desaires de vencido; ocasiones malogradas, treguas inconvenientes, paces mal hechas: tales hubieron de ser los frutos de haber confiado á entremetidos y compradores los cargos que pedian el celo de beneméritos y honrados.

Ni aun satisfizo á los gananciosos la paz ó tratado de Asti, en 1615; que lo mal hecho es desabrido siempre, á quién por la pérdida, á quién porque no ganó más.

Sin embargo, afortunadamente España logra volver en sí, contemplando damnificada su majestad y deslustradas las armas de Lombardía: niégase á ratificar aquellas malas paces; depone al miserable Hinojosa; abre proceso contra él, y nombra gobernador de Milan á D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, persona solícita del servicio de su rey, de suma entereza y valor, y de alta sangre. Pocos meses despues el gran Tellez Giron, duque de Osuna, ascendia al vireinato de Nápoles, y se formaba, juntamente con el marqués de Bedmar, nuestro embaja-

dor en Venecia, aquel insigne triunvirato que ofrecia larga era de prosperidad y gloria á los blasones de Castilla.

Ya será en vano que, por evitar los socorros de Felipe III al archiduque de Austria, agote Venecia crédito y caudales para fortalecer y alentar en su ardua empresa al duque de Saboya; que los comandantes del territorio francés limítrofe (no sin connivencia secreta de su corte) le refuercen con hombres y caballos á la deshilada, y que el temible Lesdiguieres, gobernador del Delfinado, bajando dos veces de los Alpes en son de guerra, favorezca abiertamente al díscolo ambicioso. En vano que la falaz Venecia, mintiendo devocion á España y deseo de hacerla árbitro en sus diferencias con el archiduque Ferdinando, conserve su embajador en Madrid para sobornar oficiales y secretarios indignos, y saber, con las propuestas de los consejos, las determinaciones del Monarca; en fin, que alarme á los católicos asoldando tropas holandesas y pretendiendo introducir en Alemania la herejía para nuevas inquietudes.

Osuna y Villafranca, por los avisos que recibian de Bedmar, se penetraron muy pronto de la conducta doble y alevosa de la República; y al punto aquel triunvirato no vaciló en declararse contra ella, resuelto á esgrimir sus propias armas, hiriéndola de muerte por los mismos filos. Sin perder tiempo el gobernador de Milan hace levas en Germania y Borgoña, en el país de los esguízaros, en el reino de Nápoles; recluta los casi deshechos tercios de Lombardía, y con tal ardor prosigue la campaña contra el saboyano, que si la anterior se llamó del *duque de Lerma*, á esta comunmente nombraron *la guerra de D. Pedro de Toledo*. Bárbara locucion del pueblo, dispuesto siempre á olvidar que los príncipes las determinan, los capitanes las dirigen y los soldados las pelean, sin que de otro modo sea lícito ni

decente aventurar las vidas y haciendas de los ciudadanos. El Toledo venció á Cárlos Emanuel en una batalla campal; tomóle, á 26 de julio de 1617, la importante plaza de Vercelli, que era la llave del Piamonte, y le estrechó de tal modo, que tres meses despues vino á obligarle á firmar la paz con España y á deponer las armas cansado, pero no harto.

Sin embargo, el terrible golpe para la Señoría fue el verse con las tropas del milanés á la frontera, mientras el duque de Osuna, metiendo en el golfo sus poderosos galeones, esperaba y rompia la armada de venecianos afrentosamente en las costas de Dalmacia, y les tomaba las mahonas, y en ellas todas las riquezas de Levante.

Ved, señores, en un momento rotas las cadenas que por tres siglos cerraron aquellos mares; libre el comercio de sus riberas; trocados propiamente en leños los bajeles vacíos de hombres que le oprimian; á los uscoques en Nápoles con buena correspondencia, permitida y no mandada; á los venecianos retirando de la Istria sus ejércitos para presidio de sus marinas y guarnicion de sus bajeles; el hambre y el miedo en la ciudad; esta empeñada en más de un millon de oro con sus hijos, y de siete con los extraños; recelando saco á toda hora, sin saber qué hacer, ni acabar de creer lo que le sucedia; forzada en fin á implorar el amparo de Felipe III contra un vasallo suyo (1). Ahincadamente solicitó la hidalga mediacion de este noble y piadoso monarca para la paz con el Emperador y Archiduque; y esforzando los ruegos, autorizando las quejas, creciendo las calumnias contra el Virey, paró el golpe decisivo que amenazaba aniquilar su comercio y grandeza.

Al punto desembarázase el Adriático de quillas españolas, y, alentada Venecia, agita las negociaciones de la paz, tan pronto

en Madrid, como en Roma, como en Paris, desplegando las más refinadas artes de su política maquiavélica. Ahora nombra árbitro al rey Católico, ahora desaira su providencia y autoridad; ya se compromete con el Cristianísimo, ya de ello se muestra arrepentida; lucha entre el temor y la codicia, entre el recelo y la esperanza. Quiere deshacer lo hecho, y se excusa con decir fue demasía de sus embajadores; les retira los poderes; los llama á la ciudad, y allí los premia y desagravia. La sinceridad no va con las disculpas; las satisfacciones frívolas semejan ofensas; de lo que más cuenta le tiene se muestra más quejosa. Pero tal es la dicha de los que viven con engaño en el mundo, que todos le conocen y todos se le dejan gozar impunemente. Fomentan venecianos las guerras de Lombardía, y consiguen apartar léjos de sí las armas españolas; ofenden á dos reyes tan grandes, y alcanzan una paz honrosa y útil. ¡Cuánta virtud es menester para rendir culto á la verdad, si vemos que sale siempre más ganancioso el artificio!

Feneciéronse los tratados en Paris, y la corte de Madrid los aceptó magnánima, á 26 de setiembre de 1617. Pero nueve meses corrieron, y, bajo especiosos motivos, la República no cedia en los aprestos militares, ni retiraba los cuatro mil holandeses, cuyos servicios le eran ya inútiles, su conservacion gravosa, y riesgo y amenaza su indisciplina é insolencia. Muy al contrario, saca de Holanda nueva gente y la solicita de Inglaterra; astuta y revolvedora, levanta á los bohemos contra su nuevo rey el archiduque Ferdinando; al duque de Saboya suministra un extraordinario subsidio para retener en Italia el ejército francés; instiga á Lesdiguieres á que repase los Alpes, y envia doscientos mil ducados al turco para que destruya á Ragusa. ¡Qué manera de hacer paces! ¡Qué bajeza, qué maldad, qué perfidia (2)!

Ahora, que ya conocemos á Venecia (aunque nunca tan bien como ella conocia la debilidad y corrupcion de la corte de Madrid, y lo que debia temer de nuestros ministros en Italia), examinemos, señores, qué hay de cierto en la famosa conjuracion de 1618. Preparémonos á saber no pocas muertes y castigos; pero no esperemos contemplarlos justificados por horrendos y extraordinarios crímenes. Y, sobre todo, renunciemos á encontrar en la Historia esos centenares de hombres justiciados, y lo fantástico y maravilloso que nos suspende en el teatro y en la novela. Para seducir y halagar cuenta la imaginacion con otros recursos y libertades que el juicio; mas la severidad histórica rechaza toda gala que no sea la humilde y sencilla de la verdad. Veamos, pues, qué hacian Tellez Giron, Cueva y Toledo mientras tan alevosamente se portaba la República.

No pudo ocultarse al triunvirato español el poco miramiento y respeto con que trataban aquellos hombres todas las cosas, y lo mucho que convenia mirarles á las manos, sin dar lugar á sus peregrinas invenciones. Resolvió, pues, que de nuevo la armada del duque de Osuna entrase en el Adriático, «juzgando esto el mejor »modo de paz para hacella con honra (3),» y que algunas milicias del gobernador de Milan caminasen la vuelta de Lodi, en son de apoderarse de Crema. A punto de suceder estuvo, habiendo hecho ofertas de vender la plaza al Toledo un Juan Berardo, cabo de las compañías francesas que la guarnecian. ¡Tanto era el universal disgusto de los soldados, y tan poco ha de fiarse en gente alquilada y advenediza! Fue bien recibida en Madrid la entrada en el golfo; puso por las nubes el consejo de Estado los servicios del Duque, estimándole único freno á la perfidia de la Señoría; autorizóle el Monarca para repetir aquella faccion siempre que lo creyese oportuno, y sin mediar aún el pri-

mer trienio, prorogó por otro más al insigne Giron el vireinato de Nápoles (4).

Al saberlo Venecia, con razon se tuvo por perdida. ¿Era este el resultado de prodigar sus agentes en Madrid el oro para corromper á los enemigos personales del Virey, de realzar con apariencias las calumnias, de seducir á los incautos, de doblar á los más experimentados consejeros (5)? ¡Tres años más en Nápoles el duque de Osuna, y para siempre interrumpidos el monopolio y jurisdiccion de aquellos mares, deshechos los bajeles de la República, arruinado el comercio, que le granjeaba oro abundante para comprar seguridad y reposo, sin medios de desempeñarse, por tierra su crédito, imposibilitada de sostener la balumba de intrigas con que vivia dichosa á fuerza de tener en hirviente desasosiego el mundo! ¡Tres años más, y recobrarian su independencia los pueblos que sojuzgó, y se resistiria la plebe á sufrir los malos tratamientos de los nobles, y, de señora, se veria esclava la reina del Adriático! Aquella aristocracia de mercaderes, que compran cara su libertad, por el miedo que les cuesta, sabe que gran número de mercenarios, descontentos por la escasez é informalidad de las pagas, hablaban de desercion y motin, y que varios cabos de ellos iban apalabrándolos y prendándolos á su devocion para que los siguieran, no sin intentar primero alguna hazaña que satisficiese con holgura sus quejas y codicia. Oyó y temió. Los denunciadores y espías abultaban sus confidencias en proporcion del pavor veneciano; y ya se creia ver ardiendo las atarazanas y galeras, á saco las aduanas y el tesoro, y por la explosion de una mina envueltos y despedazados entre escombros los senadores. Era ciertamente para alarmar á gobierno tan receloso la turba de aventureros, espadachines, corsarios y ladrones que componian las tropas asalariadas. Los instantes preciosos;

grande la diferencia de tener cuatro mil hombres auxiliares, á verlos engrosar las huestes enemigas : en tales circunstancias, las entrañas de los políticos no ceden á respetos humanos.

Reunióse el Consejo de los Diez ; puso á contribucion el ingenio de los repúblicos más discretos y famosos, y entre los varios pareceres, adoptó, segun dicen, el de Pablo Sarpi, fraile servita, como obra de ultimado maquiavelismo (6). La resolucion fue el exterminio de los cabos de la desercion ó motin ; pero con tal sigilo y prontitud, que á un tiempo mismo sorprendiesen á la ciudad la nueva y el castigo del crímen. Acordóse prescindir de formas y trámites, no decir la causa de aquellas justicias, guardar estudiada reserva, y que todo quedase para siempre envuelto en el mayor misterio posible. Así, aun cuando juzgasen los buenos y prudentes ménos mal del que sonaba, materia habia para que siniestramente lo interpretasen ignorantes y mal intencionados (7).

En efecto, habiéndose hecho varias prisiones, á 14 de mayo de 1618, cinco dias despues improvisamente aparecieron con la señal de los traidores, colgados de afrentoso patíbulo en la plaza de San Márcos, dos hermanos franceses, Juan y Cárlos Desboleaux, y ahogados en los canales y lagunas cierto Nicolás Renault, capitan de la propia nacion, un sacerdote que habia llegado de Nápoles, y seis infelices más del regimiento recien venido de Holanda. Este espectáculo llenó de consternacion á Venecia, cuya alarma subió de punto al oir que vidas y haciendas de los ciudadanos estaban en gravísimo riesgo. Pero, unida á semejante nueva, hacian subrepticiamente correr otra los decenviros, de ser autores de la conjuracion nuestro embajador Bedmar y el virey duque de Osuna. Púsose cuidado en señalar como instrumento de aquel execrable delito al normando Jacques Pier-

res, ausente á la sazon en la flota con un cargo subalterno; y sin darle ni tiempo siquiera para confesarse, el general Barbarigo hizo que le arrojaran al mar dentro de un saco. Un Langlade, su amigo y camarada, corsario y hábil petardero, que tambien estuvo al servicio del Virey, fue arcabuceado en Zara, y con ellos perecieron tres criados. Mientras tales castigos se verificaban fuera, repitiéronse en la ciudad, á 26 de mayo, nuevas é impías ejecuciones de franceses y holandeses; de forma que en estos dias la República hubo de inmolar á su recelo y miedo quizá treinta desgraciados (8). Las fábulas de Saint-Real suben el número de las víctimas nada ménos que á seiscientas, asegurando cupo tan miserable suerte á cuantos con el normando y Langlade tenian vínculos de amistad y conocimiento, y á infinitos oficiales y soldados de las marinas. ¡Tan ávido se muestra el novelista francés de lo extraordinario y maravilloso!

Casi por milagro salvó la vida nuestro D. Alfonso de la Cueva, cuyas casas apedreó y quiso incendiar aquel pueblo ocioso y turbulento, excitado por las injuriosas invenciones y calumnias que se esparcian contra el nombre español. Pero fiando en su inocencia, y con desprecio del peligro, aventuróse el dia 25 á pisar la calle y presentarse al Colegio, esto es, el Vice-Dux, rodeado de los sabios y consejeros de la corona (9). Allí, con ánimo entero y acento de verdad, contradijo el rumor calumnioso que encendia la mala voluntad del vulgo, desbarató la armazon de culpas que se le achacaban, y, justificando sus acciones, pidió seguridad para su casa y persona. Cortesmente le hubo de responder el Colegio, remitiéndose, como suelen, al Senado; y no le hizo el menor cargo ni imputacion ninguna sobre las hablillas del vulgo (10). Mas el populacho cedió poco en sus amenazas é insolencias; y á 13 de junio tuvo el respetable embajador que abandonar la ciudad y

refugiarse en el Milanesado. Salió públicamente en la mitad del dia, pasando por los sitios más principales, con los visos y apariencias de un ordinario viaje de recreo. ¡Ya en la Señoría no está Bedmar! ¡Ya Venecia se ve libre de aquel atento observador de sus designios y engaños, de aquel ministro cuyos avisos en Milan, Nápoles y Alemania desconcertaron siempre sus maquiavélicas intrigas (11)!

Pero la imaginacion se trasporta irresistiblemente á esos conciliábulos en que los decenviros y venecianos más sagaces decidieron de la vida de tantos hombres y de la hidalga reputacion española. Paréceme que los oigo, con el miedo de ver deshechas sus alquiladas huestes, ó en manos del enemigo, por traicion, algunas fortalezas, ó á saco la ciudad, dolerse de que sus bandidos paduanos Barison y Zabarell hubiesen, diez meses ántes, malogrado en Nápoles el intento de asesinar al duque de Osuna (12). Paréceme, sí, contemplarlos discurriendo medios extremos para expeler de la ciudad al embajador aborrecido, y encendérseles de placer el rostro, cuando, con el castigo de hombres inquietos y de fe dudosa, encuentran un arbitrio para excitar contra España la general indignacion. ¿Cómo allí no traer á juicio la denuncia hecha por el corsario Jacques Pierres al Gobierno, de que el Virey, por medio de sus agentes, disponia entregar al fuego las atarazanas y galeras de Venecia? Y ¿cómo olvidar que este propio designio estaba calificado de infame dos siglos habia por el sabio rey D. Alonso V de Aragon, que siempre quiso vencer bien, legítimamente y sin engaño, ó nunca haber victoria? ¿Qué no dirian en ocasion tan apurada (supuesto que por el oro suyo, en España, detestables oficiales y ministros violaban los más importantes secretos); qué no dirian aquellos repúblicos, si llegaron á saber que fue propuesta del duque de Lerma, á 10 de

junio del año anterior, en el consejo de Estado, aunque el Monarca no se adhiriese nunca á su dictámen, «que convendria »advertir al marqués de Bedmar buscase modos de ganar algu»nos holandeses de los que han ido al socorro de venecianos, »para que se amotinen ó reduzgan al servicio de S. M. (13)?» En fin, señores, ¿qué partido tan grande no se podia sacar de haber hallado en poder de aquel Renault las plantas de varias plazas de la Morea, y extensas notas y arbitrios para su conquista (14)? ¿No descubrian tales papeles un gran proyecto de Jacques Pierres contra los turcos? Estos, por las grandes presas que les habia hecho en Levante aquel aventurero, ¿no pedian sin cesar su cabeza? ¿Cuándo ocasion igual de tener á la Sublime Puerta finamente obligada, y acabar con un hombre en quien no habia que fiar, y del cual todo lo malo podia esperarse (15)?

Jacques Pierres, francés, de Normandía, corsario de profesion, espíritu grande, pero nutrido en crueldades y rapiñas, ambicionó en muchas ocasiones hacer figura en la política europea, y á cada hora cambiaba para ello de amos y de enemigos. Despues de haber mandado las galeras toscanas, peleó á favor del pabellon de Castilla. En 1617, ingrato, abandonó al duque de Osuna y se fue á embaucar á Simeon Contarini, embajador de Venecia en Roma, con no sé qué misteriosos proyectos de la corte de España contra el imperio otomano. De allí pasó á la Señoría, ofreciéndole sus servicios, y denunciándole tramas é intentos inicuos del duque de Osuna. Siempre tenia misterios que revelar é intrigas que conducir este hombre. Codició servir á la República, mas en primera línea; ser capitan é instrumento suyo y del rey de Francia, coligadas ambas potencias para favorecer al duque de Nevers en la atrevida y novelesca empresa de sublevar contra la Media Luna los cristianos de Oriente (16).

Hallábase á principios de 1618 á la cabeza de una porcion de soldados mercenarios, corsarios y bandidos; érale de tedio su forzada ociosidad, y de gran disgusto lo infructuoso de sus negociaciones para tener representacion é importancia en Venecia, cuando enseña á sus amigos un dia, desde la cúspide de San Márcos, los tesoros y palacios de la opulenta ciudad, que andaba tan remisa en confiarles sus naos. Aquella no era todavía una conjuracion terminantemente organizada, ni mucho ménos solemne y patética, como la que fantaseó el abad de Saint-Real, ambicioso de ser el Salustio de nuevos Catilinas, ni como la que fingió para el teatro Otway; novelista aquel con engañosos disfraces de historiador, y este, poeta.

Pudieron muy bien el normando y sus secuaces haber deseado el auxilio ó autorizacion de Bedmar y de Osuna; pero aun cuando ministros tan caballeros é hidalgos no hubiesen sido poderosos á desaprobar la maldad en lo más oculto de su pecho, ¿cómo autorizarla, disponerla, hacer tratos embajadores y vireyes con tahures, espadachines, truhanes y borrachos (17)? La idea de complicidad está diametralmente opuesta á estas premisas y á cuanto arrojan irrefragables documentos, que publicó Darú, contestes, sin discrepar en lo esencial un ápice, con los preciosísimos del archivo general de Simancas, dispuestos hoy para ver muy pronto la luz pública.

El corsario normando confió sus proyectos á un Baltasar Juven, delfinés, recien llegado á la capital; mas temiendo este que en el golpe de mano fuese para los españoles la ganancia, lo puso en noticia del Gobierno. Fueron tambien delatores Gabriel Montcassin, natural del Languedoc, y un tal Lacombe, vagabundos y espías. Pero, á excepcion de Juven y de uno de los imputados (el capitan francés Tournon), acusados y acusadores perecieron míseramente.

Grave y estudiado silencio afectó el consejo de los Diez con los ministros de las naciones extranjeras. Engañando á los propios suyos, hubo de prevenirles seriamente que no entrasen con los príncipes en ninguna explicacion sobre esto, ni al rey de España diesen la menor queja. Aquella reserva y la precipitacion de tantos suplicios espantaban al mismo Senado, siéndole ofensa ignorar la causa de ellos. Súpola mal y tarde; no le pudo satisfacer; ásperamente reprochó á los decenviros; mas la razon de Estado fortalece á dar por bueno y jurídico lo hecho (18). Estériles fueron las duras acriminaciones del rey Cristianísimo y el vivo sentimiento y desusada indignacion del Católico; los embajadores de la República, el uno en Paris y el otro llamado al Escorial, se expresaban en términos oscuros y susceptibles de muchas interpretaciones. ¿Sirvieron de algo, por ventura, en la Señoría las quejas del ministro francés M. de Léon Bruslart, ni que á presencia del Dux, lleno de razon, desconcertase cuantas hablillas corrian de la conjuracion entre el vulgo? Los procesos, los papeles en que estaban consignadas las denuncias, las órdenes é instrucciones, todos los datos que reunieron los Diez, se entregaron á las llamas; los muertos, muertos se quedaron; difícilmente desaparece la mancha de la calumnia (19).

Hizo instancias el gobierno veneciano para la remocion de Bedmar, y el de Madrid le trasladó á Flandes, no sin desagraviarle primero ofreciéndole diez mil ducados de ayuda de costa ó un título de duque, y obtener que se le promoviese á la púrpura vaticana. Hé aquí, señores, una cosa por extremo significativa. Muy cierto de la inocencia de D. Alonso habia de estar Felipe III, porque ante el menor escrúpulo cejado hubiera su sana mente y su conciencia inmaculada. Tampoco mancha ninguna encontrarian en él los favoritos de Felipe IV, cuando no

pudieron embarazar que se le honrase con las mitras de Palestrina y Málaga, donde desplegó las más altas y cristianas virtudes (20).

Bedmar ha salido de Venecia para siempre, y, sin embargo, la ciudad vive todo el verano y el otoño en alarmas continuas, presa de hondo miedo. Receló motin de los mercenarios ingleses recien llegados, y á muchos los colgó de las entenas; llevó al cadalso (tan solo por traer pistolas) á cuatro criados del general de la República D. Juan de Médicis, ilustre florentino; volvió en octubre á justiciar nuevos franceses; y como viesen los decenviros que ya el pueblo se mofaba y reia de su fábula sangrienta, llamándolos de tiranos, á 26 del propio mes, vociferando estar descubierta la conjuracion, rinde gracias al Cielo por haber salvado el trono de la libertad y el decoro de Italia (21).

Pero temo que los enemigos de nuestras glorias me condenen de parcial y me nieguen el crédito por español, y español entusiasta del célebre triunvirato. ¿No se pudo muy secretamente (paréceme oirles) dar órden á D. Alonso de la Cueva y á don Pedro Tellez Giron para que conspirasen contra Venecia? Y, aborreciéndola ambos, ¿serian omisos en ejecutar lo que se les mandaba?—Designios semejantes, ni se avienen con la piedad del Rey ni con la hidalguía de la nacion. No hubo tal mandato: cartas reservadísimas de Osuna y Bedmar á Felipe III, existentes en Simancas, hasta la evidencia lo ponen fuera de duda.—Pues bien (insistirán ahora); atendidas las ideas de aquel siglo, ¿cómo no suponer que se propasaron á más de lo que se les previno aquellos ministros españoles de Italia, hombres de grande energía, despreciadores del Gobierno supremo, por notoriamente incapaz y corrompido, y que emplearon contra el astuto enemigo las propias vedadas armas que esgrimia?—¡Dais tal

valor á esos hombres, y les atribuís la empresa más imprudente y absurda, á todas luces imposible, que por fuerza se habia de descubrir; que, aun lograda, seria de eterno baldon y oprobio; que de un modo ú otro los pondria en ultimado peligro! ¡Destruir á Venecia! Pues ¿no vendrian allí Francia, Alemania, Turquía, la Italia toda para reprimir y castigar al que en su delirio lo intentase? ¡Tratar España de enflaquecer á Venecia! Pues ¿no acababa de entrometerse á reconciliarla con Ferdinando? Odio igual se tenian españoles y venecianos. ¿Cómo entre tantos justiciados no segó la República ni siquiera una cabeza española? Malos semblantes, á fe mia, tiene esto de matar de improviso, con precipitacion injustificable, á Jacques Pierres sin dejarle hablar ni tomarle declaraciones, cuando se le llama cabeza y principal instrumento de la conjuracion. Pocos visos de maquinacion catilinaria ofrece esta, cuyos cabos están dispersos: el normando en la flota, Langlade enfermo en Zara, Renault camino de Francia, los hermanos Desbouleaux malquistos con Jacques Pierres y á punto de salir para Nápoles (22). Ademas, ¿iban á derrocar la República dos corsarios, un viejo ebrio y cobarde, y unos cuantos aventureros sin fama, ni crédito, ni recursos? Y, sobre todo, ¿quién ha de imaginar que Osuna acometiera empresa tan descabellada, teniendo sus bajeles muy léjos del Adriático, mientras era dueña del golfo la armada veneciana (23)? ¡Conspiracion singular es esta, sin armas ni testigos, contradicha por las denegaciones de los acusados, y ¡cosa peregrina! por el acelerado suplicio de los mismos denunciadores; más, por la indignacion del Senado contra los decenviros! Venecia, tan acriminadora de nuestras acciones, solícita siempre de nuestro descrédito, ¿cómo, ni en público ni en secreto, ni con amigos ni con adversarios, nos imputó jamás crímen seme-

jante (24)? Costumbre inalterable de aquella edad fue justificar con manifiestos, autorizados por los príncipes ó sustentados por jurisperitos de fama, las resoluciones graves, las quejas de unas potencias con otras, y hacer públicos los agravios que recibian. Era entónces principio inconcuso que la justicia consiste en la materia y en la forma, estimándose tales manifiestos un tributo debido á la razon, y muestra de que no se obraba contra ella: infinitos son los documentos de esta especie, franceses, alemanes, españoles y saboyardos. ¿Vacilaron, por ventura, castellanos é imperiales en publicar, despues de la victoria de Praga, cuanto descubria la perfidia de Venecia, y sus intrigas para levantar á los bohemos y enflaquecer al rey Católico (25)? A existir, pues, datos contra nuestros ministros de Italia, ¿habria vacilado Venecia en justificar sus quejas y lo hostil y alevoso de su anterior conducta con España, sacando á luz el proceso de la conjuracion de Bedmar (26)? — No hubo datos (me replicareis): Bedmar fue tan sutil conspirador, que, aislando la trama, supo burlar la veneciana inquisicion é impedirle que siguiera el hilo hasta él. — Bedmar, como sacerdote y caballero, protestó secretamente á su rey que tal suposicion era estravagante calumnia (27). — Malogrados, se niegan los intentos; felices, se proclaman: lo que vencidos es crímen, es glorioso título vencedores.— En materia de honra, no son armas de ley argumentos de pura malicia. Mientras no se hallen pruebas de haberse mandado á Bedmar que conspirase, y mientras no se destruyan sus cartas en cifra y los documentos fehacientes, propios y extraños, que hasta hoy ponen en su punto la honradez española, de sanos es creerla, de honrados proclamarla con entusiasmo.

«Señor (decia Bedmar á Felipe III), ¿por qué está mudo el »leon de San Márcos? Porque si se atreviese á decir que yo tuve

»parte en el negocio de franceses y holandeses, le redarguyeran »de falsario, no solo en toda Italia, mas los buenos y desapa- »sionados de su mesma ciudad.» «Cuando más se quejen de »vuestros ministros los enemigos de V. M. (añadia el duque de »Osuna), es cuando está V. M. mejor servido. Si no fuese don »Alonso quien es, de su persona se hallaran satisfechos. Esles »útil por amor al turco, ó necesario para restablecer la militar »disciplina, castigar bandidos de Francia, temiendo á Francia y »á su rey; ¡y niéganles con impiedad los sacramentos, y atri- »buyen sus delitos á negociacion de D. Alonso y mia! Gente que »no tiene vasallos de quien valerse, debe pagallos y despedillos; »no haber de estar siempre sospechosa de sus mesmas armas. »Yo creo que, á sentirse con fuerzas para saquear á Venecia, »esa turba de galeotes lo intentara, ayudados de holandeses; »que los que no sirven á su rey, tanto vienen á hacer la guerra »á los mismos que los traen que á sus enemigos. Pero darnos al »embajador y á mí por instigadores dello, es hablar en lo excu- »sado. Se quejan á V. M. de mis acciones, maquinan contra mi »persona, quieren perderme. ¡Despique indigno de ofensas que »yo les hice con las armas en la mano! Híceselas acudiendo á »las obligaciones de mi sangre y de fiel vasallo; y los apreté »más, porque no entendieran aflojaba á tiempo que ellos traian »tan ruines inteligencias contra mí, de que saben me curo poco. »Mandóme V. M. sacar del golfo los galeones, y obedecí. Si »V. M. me permitiera ponerme sobre un escollo, en él juntara »gente con el crédito y valor que Dios me ha dado, para que »duramente padecieran lo propio de que me calumnian. Compa- »dézcase V. M. de nuestra reputacion, y hallará muchos vasa- »llos que aventuren vida y honra, comprando los trabajos á »precio de servir á su rey (28).»

Tales palabras de santa indignacion serian un sarcasmo al valor y á la inocencia, si esta no se hallase reconocida por nuestros naturales adversarios los franceses, por los desapasionados historiadores inmediatos al suceso, y, lo que es más, hasta en cierto modo por un escritor que ciñó la ducal diadema veneciana. Examinad todos los despachos en cifra del embajador de Francia, Bruslart, y allí encontrareis defendida mil veces y proclamada la honradez española. Oid al arzobispo de Lyon, ministro en Roma de Luis XIII, pidiendo un nuevo tratado de Cambrai contra la Señoría. Leed á Gabriel Naudé, y en sus *Golpes de Estado* sabrá desarrebozar el intento de la supuesta conjuracion. Os la niega el exacto y juicioso historiador genovés Capriata, y afirma que destruyó el Senado los papeles todos referentes á ella. Y por último, siglo y medio despues, el dux Márcos Foscarini, en su libro *Della letteratura veneziana*, ¿quién no verá que desprecia las fábulas de Saint-Real, novela con ínfulas de verdadero relato, que abultó é hizo tomase vuelo el rumor de 1618 (29)?

Réstame para concluir mi tarea traer aquí ahora, epilogando los hechos que habeis oido, la explicacion más probable de castigos tan bárbaros y numerosos. Voy, pues, á significaros el juicio imparcial que se forma leyendo las comunicaciones secretas de los embajadores de España y Francia á sus respectivos gobiernos, y los pocos rastros que Darú y Ranke han descubierto en los archivos de Venecia. Disgustó á las tropas asalariadas la paz entre el Emperador, el Archiduque y la Señoría, porque les quitaba toda esperanza de pillaje y saqueo. La República, en sus apuros y deudas, no satisfacia puntualmente á los estipendiarios; los cuales, desabridos por ello, amenazaban amotinarse. Jacques Pierres, que solo vivia de aventuras y de arriesgados

intentos, despechado por no alcanzar en Venecia la representacion que ambicionaba, ni el socorro de bajeles para las empresas de Levante, trató de ser él quien cogiese el fruto del general disgusto de los soldados. Instales á desertar de sus banderas; bríndales ahincadamente con las del duque de Nevers, heredero de los Paleólogos, única esperanza de los infelices griegos, que gemian bajo la opresion musulmana, ansiosos de romper sus cadenas, y lisonjea su arrojo y codicia ponderándoles el fácil logro de los proyectos que le habia confiado aquel príncipe, de echarse á deshora sobre la isla de Chipre, sublevar á Grecia, y hacer de la Morea un reino cristiano independiente (30). Si, hallándose muchos en número, aquellos franceses y holandeses quejosos pudieran haberse arrojado á no salir con las manos vacías, y reintegrarse de las pagas saqueando este ó aquel barrio de la ciudad; si pensaron en alzarse con tal cual galeaza, y ántes de partir acometer alguna maldad de renombre y provecho, nadie me lo pregunte. Pero ¿quién imaginará que, denunciado á gobierno tan prudente y receloso el peligro, no previó todas sus fatales consecuencias (31)? ¿Quién pondrá duda en que estimó, como no podia ménos, aquellas maquinaciones un gran delito? ¿Quién se detendrá en afirmar que reprimió la insolencia y evitó el mal ejemplo, aterrando con espectáculos de terrible severidad á los mercenarios? ¿Quién, finalmente, no juzgara ardua resolucion castigar con la última pena á los maquinadores, siendo los más vasallos del rey Cristianísimo y de Holanda; y quién no tendria por expediente soberano para desconcertar la venganza de estas orgullosas naciones atribuir á España un execrable proyecto; en una palabra, aquello mismo que hizo temer á Venecia su miedo cobarde y su conciencia enfermiza?

De lo dicho hasta aquí, sin que necesitemos dar tormento ni

á las cosas ni á la imaginacion, resulta el grande interes que tenia Venecia en el castigo de los extranjeros y en las calumnias que divulgaba contra españoles. De ello se valió para encender los ánimos del pueblo, armarlo y hacerle soportar nuevos empréstitos y gabelas; para ver muy vigilados y defendidos el arsenal, las aduanas y el tesoro; para evitar la desercion de los malcontentos, granjearse al turco, deslucir el valor y la hidalguía castellana, echar de la ciudad á D. Alonso de la Cueva, separar al marqués de Villafranca del gobierno de Milan, y disponer la estrepitosa caida del virey duque de Osuna. Así pudo desarmar á España de fuerzas y de buenos ministros, mientras ella iba armándose de todo; y así enflaquecer nuestra prepotencia en Italia.

Al fijar, pues, la consideracion en este problema histórico, habeis reparado, señores, que la astucia tiene su medra en echar á volar por el mundo supuestos falsos, donde haya de ser cada consecuencia un delirio; habeis visto un rey Católico haciendo la guerra sin ánimo de adquirir, y un duque de Saboya manejándola sin contingencia de perder; al Duque le hallais obrando desde un principio con dicha y siempre con valor, asistido de los protestantes de Alemania por difundir ellos sus errores, de los holandeses por afianzar su propio sosiego, de los malcontentos de Francia en odio á nuestra nacion, y de la Señoría por su ganancia y usura. Y (para no fatigar más vuestra atencion indulgente) habeis contemplado á Venecia interesable y enzizañadora, ofender una vez y otra sin riesgo á temidos príncipes, y en la hacienda y en la honra al entónces más poderoso monarca de la tierra. Por último, la habeis hallado ultrajando, cobarde, á tan perínclitos varones, á tan leales repúblicos y cumplidos caballeros como el de Osuna, el de Bedmar y el de

Villafranca. Mas ¿no acabais de reparar la poca fineza de temple en las armas que esgrimen la calumnia, la intriga y la facinerosa razon de Estado? Consolador es abrir el pecho á la dulce esperanza de que al fin la Historia, maestra de la vida y espejo y crisol de lo pasado, mostrará en la tersura de su cristal deformes las reputaciones que la adulacion intentó vestir con los arreos de la hermosura; limpias y brillantes las que la envidia y ruindad quisieron trasmitir mancilladas á los futuros siglos. Porque, señores, la Historia en sus últimos fallos recibe inspiraciones del Cielo. Parece que los hombres la escriben; pero remontad la imaginacion, reparadlo bien, y encontrareis allí la mano de la Providencia.

NOTAS.

(1) Carta de Bedmar, de 16 de octubre de 1618.—Quevedo.—Albornoz.

(2) Archivo general de Simancas: Estado, legajo 1,918.

(3) Carta de Osuna á S. M., fecha 14 de octubre de 1617: archivo general de Simancas.

(4) Archivo de Simancas: Estado, legajo núm. 1,880.

(5) Archivo de Simancas: Estado, legajo 1,918.—Albornoz, lib. III, cap. 7.

(6) Ortiz y Sanz, lib. XIX, cap. 2.

(7) Capriata, lib. VI, pág. 511.

(8) Cartas de Bedmar y Osuna, existentes en Simancas.—Las del embajador de Francia, Bruslart, desde 6 de junio á 19 de julio de 1618.—Entre los castigados cuenta Nani á Lorenzo de Nola, Roberto Revellido y Vincencio Roberti, gentes bellacas y baladíes.

(9) El dux Nicolás Donato habia muerto, y el nuevo, Antonio Priuli, no entró públicamente en Venecia hasta el dia 28.

(10) Carta de Bedmar al Rey, con fecha 26 de mayo.—Comunicacion de su secretario al Co-

legio, en 27 del propio mes.—Despacho de Leon Bruslart, de 6 de junio.—Capriata, lib. VI, pág. 511.

(11) Ahora logró el triunfo que no pudo alcanzar el año anterior. Acababa entónces de llegar la nueva falsa de una victoria contra los galeones del virey: frenética la plebe, corrió al palacio de la embajada insultando á Bedmar, y colgó de un cadalso y dió al fuego la estatua del invencible Giron; bien que muy pronto el humo de ella les sacó las lágrimas á los ojos, cuando supieron las pérdidas y desastres verdaderos en las aguas de Zara y de Lesina (*a*).

(12) Sin órden de Venecia, por librarse de su bando, y como obra acepta á la República, emprendieron juntamente con un Francisco Pagano, envenenador, tamaña traicion contra la persona del virey.—(Avisos de Bedmar al mismo, de 5 de agosto y 2 de setiembre de 1617: en el archivo general de Simancas.)

Que el principal cuidado del gobierno veneciano, y por el cuál fingió lo de la conjura, fue el temor de que los descontentos entregasen al enemigo (en acecho por Bedmar) algunas plazas de las que custodiaban, consta de una comunicacion del consejo de los Diez á los sabios del Colegio, fecha á 31 de julio, publicada por Darú.

(13) Biblioteca Nacional, Q, 27: *Pareceres del duque de Lerma desde* 1613 *hasta* 1617.

(14) El francés Renault, confidente de Jacques Pierres, «era natural de Nevers, viejo, borracho, jugador, tahur, cobarde, y de todos por sus maldades conocido.» (Carta del embajador de Francia, que publicó Darú.) El virey no quiso nunca admitirlo al servicio de España, por hombre poco fiel, segun carta del duque á S. M., fecha en 24 de julio de 1618: archivo de Simancas.

(15) Carta de Bruslart, 6 de junio de 1618.—Que los venecianos trataron de ganarse las albricias del turco, resulta evidentemente probado en cierto documento que acompaña á un despacho de Bedmar, de 3 de setiembre, existente en Simancas. (Estado, legajo 1,930.) En cuanto vieron que se traslucia

(*a*) Albornoz, lib. V, cap. 6.—Nani, lib. III, año 1617.

la verdad, el dux Antonio Priuli, á 16 de junio, dió órden al residente en Milan, Marino Vincenti, para que desvaneciese semejante voz á toda costa.

(16) Carta del embajador Bruslart, fecha á 6 de junio de 1618.

(17) Leopoldo Ranke, *De la conjuracion contra Venecia en* 1618: Berlin, 1831.

(18) Carta del embajador Bruslart, 19 de junio.—Otra del Senado al embajador de la República en España, fecha 2 de julio.

(19) Carta de Bruslart, 28 de agosto.—Capriata, lib. VI, páginas 510 y 511.

(20) D. Alfonso de la Cueva, que nació en 1572, á los treinta y cinco años obtuvo la embajada de Venecia, y á los cincuenta fue creado cardenal: murió en su obispado de Málaga por agosto de 1655.

Muchos atribuyen á este varon insigne, y otros dicen que mandó escribir, un precioso libro que se intitula *Squitinio della liberta veneta*, impreso en Mirándula por Juan Benincasa, año de 1612, y que tenemos en castellano, merced á Antonio de Herrera. No es del embajador: la opinion más cierta le supone de Márcos Velser ó Welser, natural de Augsburgo, y no falta quien le crea de Nicolás Peiresc. Desazonó por extremo la obra á la Señoría: el Dux invitó á Pablo Sarpi á que replicase; pero, como se excusara con decir que era mejor dejarlo todo quieto, se encargaron de la respuesta el holandés Teodoro Graswinckel y los genoveses Escipion Errico y Rafael de la Torre. ¡Tiempos santos aquellos en que sobre el hecho estaba el derecho, y se discutia y hacia fuerza lo justo ó injusto, lo fundado ó infundado!

(21) Cartas de Bedmar, 11 de octubre y 2 de noviembre; de nuestro cónsul Tomás de Zornoza, fechas á 27 de octubre y 24 de noviembre, y de Leon Bruslart, á 25 de octubre.

(22) Cartas de Bruslart, fechas á 3 y 19 de julio.

(23) Carta de Osuna á S. M., en 24 de julio de 1618.—Capriata, lib. VI, pág. 510.—Albornoz, lib. VI, cap. 5.

(24) Capriata, lib. VI, p. 511.

(25) Tales datos se imprimie-

ron en 1621, con el título de *Cancellaria secreta Anhaltina.*

(26) Capriata, lib. VI, p. 512.

(27) Cartas descifradas de Bedmar, fecha 2 y 9 de junio, 22 y 29 de julio, y 23 y 30 de setiembre, existentes en el archivo general de Simancas.

(28) Cartas originales, en el archivo general de Simancas, de 22 y 24 de julio: Estado, legajos 1,930 y 1,881.

(29) Hé aquí los datos relativos á él que he tenido á la vista:

Año de 1618. *Cartas originales* de Osuna, Bedmar y el cónsul Tomás de Zornoza á S. M., existentes en Simancas.—*Instruccion* de Bedmar á D. Luis Bravo, sucesor suyo en la embajada (Biblioteca de Madrid, S. 217).—*Correspondencia* autógrafa de M. de Leon Bruslart, ministro de Francia en Venecia, que dió á la estampa Darú.—*Avisos* del gobierno veneciano á sus residentes en Madrid y Milan; y *extractos* de los registros del Colegio, con un oficio del secretario de nuestro embajador, y algunas comunicaciones del consejo de los Diez: todo vulgarizado por el mismo cronista.—El puso tambien entre los documentos justificativos, para mayor ilustracion, los espúreos y falsificados; á saber: el *Sommario della congiura fatta contro la serenissima republica di Venetia*, la carta de J. Pierres á Osuna, el plan de la interpresa de la ciudad, la novelesca deposicion del supuesto Jaffier, etc., etc.—*Conspiration et trahison admirable des espagnols, nouvellement decouverte, contre la seigneurie de Venise.* Carta que se supone escrita en esta poblacion á 21 de mayo, y fue inventada é impresa como hoja suelta en Paris á principios de junio.—*Mercure Français*, tom. V, 1618, pág. 38-40. Explica la conjuracion por el descontento de las tropas.

1621. *Memorial del pleito que el Sr. D. Juan Chumacero y Sotomayor, fiscal del consejo de las Ordenes y de la Junta, trata con el duque de Uceda.* En él resalta la inocencia del virey de Nápoles y la perfidia veneciana.—Quevedo Villegas: 1.°, *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de* 1613 *á* 1620; 2.°, *Grandes anales de quince dias*, y 3.°, *Lince de Italia ú Zahorí español.* Como de testigo presencial y tan gran entendimiento, hago mios sus juicios y

palabras.—1629. Fr. Márcos de Guadalajara y Javier : *Quinta parte de la historia pontifical y católica.* Afirma que la ojeriza y mala opinion que del duque de Osuna tenian los venecianos llevábalos á atribuirle cualquier escándalo y motin, como lo de Jaques Pierres y lo de Marano en los confines de Istria.—1630. D. Bernabé de Vivanco : *Historia del rey D. Felipe III*, MS. de la Biblioteca Nacional. El autor, ayuda de cámara de aquel príncipe y de su hijo Felipe IV, apura las frases para pintar á Osuna como el caudillo más valiente, el ministro más entendido y el más cumplido caballero.

1638. *Dell' Historia di Pietro Giovanni Capriata libri dodici*; Génova, M.DC.XXXIX. En el libro sexto desmiente la conjuracion, y asegura, sin que el tiempo haya podido desmentirlo, que el Senado inutilizó todos los papeles referentes á ella.—Gabriel Naudé : *Golpes de Estado.* Sostiene que fue uno de ellos lo de la supuesta conjuracion, para deshacerse de Bedmar los venecianos.—1656. D. Diego Felipe de Albornoz, canónigo y tesorero de la catedral de Cartagena: *Guerras de Italia desde el año de* 1613 *hasta el de* 1634, MS. de la Biblioteca Nacional. Sigue á Capriata, y le justifica y amplía con noticias peregrinas, y todas de firmísimo orígen.

1662. Bautista Nani, caballero y procurador de San Márcos: *Historia della Republica veneta.* Este veneciano, embajador é historiógrafo, siete años despues de muerto el octogenario Bedmar, fue el primero que sostuvo en un libro la fábula de la conjuracion, imputando á los españoles, y dando apariencias de verisimilitud á la calumnia. Es inexacto y apasionado, y le ciega la ira contra Osuna. Disgustó en Madrid su obra por extremo. —1666. Luis Videl : *Histoire du connestable de Lesdiguières.* De este fue secretario el autor: dió crédito á las hablillas de la conjuracion, y se preocupa mucho con la especie de que Osuna pretendió alzarse con el reino de Nápoles. — 1674. El abad de Saint-Real : *Conjuration de Venise,* obra de pura imaginacion, en que se aprovechan algunas relaciones y documentos apócrifos, y se aceptan todas las versiones del suceso, por contradictorias que parezcan : llena de anacronismos, de yerros y falsedades en las fechas, en los nombres y en las cosas; pero con sumo interes é ingenio escrita.—1676. Vittorio Siri : *Me-*

morie recondite dell' anno 1601 *sino al* 1640. Más laborioso que exacto, hombre de ninguna crítica, y farfullon, incluyó en ellas varios de los documentos falsificados, que corrian de mano en mano para diversion de los ociosos, y de los cuales se habia valido Saint-Real.

1682. Tomás Otway, poeta inglés, dió á los teatros su famosa tragedia *Venice preserved*, inspirada por el novelador francés. —1684. Juan Bautista Birago copió á Nani al continuar los cuatro libros de Juan Bautista Vero, *Rerum venetarum*.—1685. Amelot de la Houssaie : *Histoire du gouvernement de Venise.* Aceptó como moneda corriente lo de la conjuracion de Bedmar, y en sus notas políticas é históricas á Tácito manifestó dar crédito á que Osuna quiso alzarse rey de las Dos-Sicilias.—1694. El milanés Gregorio Leti, *Vita di Don Pietro Giron, duca d'Osuna,* Amsterdam, M.DC.XCIX. Compilador embustero, sin juicio ninguno, sin opinion propia, admite y junta cosas opuestas y contradictorias. Quiso autorizar falsamente con los nombres del Sansovino y Martinioni (¡anacronismo grosero!) el relato de la conjuracion, tal como resulta de la novela francesa.

1723. Pedro Giannone, jurisconsulto y abogado napolitano: *Istoria civile del regno di Napoli.* Plegóse á la relacion de Nani en todo lo de Venecia, sin estudiar ni profundizar lo cierto en aquellos archivos.—No es veraz tampoco Muratori al decir, de propia autoridad, que en esta ocasion un gran número de *franceses y españoles* fueron ajusticiados; y Voltaire anduvo tan ligero como solia, calificando de exactísima con este dato la narracion del novelista.—De ella tomó los sueños y anacronismos el abad Tentori, en sus *Ensayos sobre la historia de Venecia*, tachando, empero, todo lo que ofende á la hidalguía castellana. —1756. El abogado Pedro Juan Grosley, *Discussion historique et critique sur la conjuration de Venise, et sur l'histoire de cette conjuration, par l'abbé de Saint-Real*, pulverizó esta fábula.—Mallet Dupan hubo de replicarle por espíritu de escuela.—1758. Víctor Sandi, noble veneciano: *Principi di Istoria civile della republica di Venezia.* En el lib. X, cap. II, art. 2, copia á Nani, compila á Saint-Real, y falta á la verdad asegurando haber visto documentos fidedignos, cuando hasta ignora la fecha de los sucesos.

1760. El dux de Venecia Márcos Foscarini manifiesta que el escritor francés dió importancia á lo que casi no la tuvo, alterando la historia por deleitar y cautivar á sus lectores con lo maravilloso.—1768. El marqués de Paulmi, embajador de Francia en Venecia, califica de engaño la tal conjuracion.—1795. D. José Ortiz y Sanz, dean de Játiva, en el *Compendio cronológico de la historia de España*, acabado de publicar en 1803, «No era necesario (dice) para ver la impostura y calumnia en la conjuracion, más que saber que los decenviros consultaron en todo á Fr. Pablo Sarpi.»—1800. M. Chambrier, miembro de la academia de Berlin, cree que J. Pierres conspiró contra los turcos.—1819. El conde de Darú, administrador del imperio, *Histoire de la Republique de Venise*, esclarece la inocencia de los triunviros españoles; pero cae en el error de explicar los castigos con la singular especie de que Venecia impelia al duque de Osuna para levantarse con las Dos-Sicilias, y, descubierta la trama, por ocultar su complicidad, la Señoría mató á los agentes subalternos.—1821. El doctor D. José Sabau y Blanco, *Historia general de España*, tablas cronológicas, dice sencillamente la verdad.—1828. Lo propio D. Alberto Lista en su *Narracion de los sucesos principales de la historia de España, desde el año de* 1600 *hasta* 1808. —1831. Leopoldo Ranke: *De la conjuracion contra Venecia*. Explica el suceso con gran criterio y tino.—1837. Cárlos Botta: *Storia d'Italia, continuata da quella del Guicciardini, sino al* 1789. Por disculpar á Venecia, la pasion le ciega hasta el extremo de ser duramente injusto con Darú, de confundir los hechos, de barajar los tiempos, de aceptar como verdades los mayores absurdos y las fábulas más gratuitas de Saint-Real. Entrando en la liza con juicios anticipados, malogró su buen ingenio, y deslució argumentos y observaciones oportunas.—Dionisio Ladner: *The cabinet cyclopœdia*, tom. III, pág. 255, cae tambien en los propios errores; y, confesando las virtudes cristianas del triunvirato, piensa conciliarlo todo con decir que los españoles se habian formado una falsa conciencia, y quienes servian á Dios sacrificando á los inocentes y desvalidos, bien podian servir á su rey con el asesinato y el incendio.—1856. Don Modesto Lafuente, *Historia de*

España, tom. xv, ha cerrado con llave de oro la puerta á la contienda, poniendo en su punto la verdad, y dejando victoriosamente justificada la honradez española.

(30) Cartas de Bedmar y Osuna, de 22 y 24 de julio y de 28 de agosto, existentes en Simancas (Estado, legajos 1930 y 1881), que concuerdan maravillosamente con las del embajador de Francia, fechas á 6 y 26 de junio, que publicó Darú.

(31) Bien pudo recordar entónces que el turco le arrebató en 1570 el reino de Chipre, acometiendo su conquista cuando supuso que la Señoría estaba imposibilitada de acudir á la defensa, por haberse volado en Venecia el almacen de la pólvora, y decirse que en este accidente habia perecido la armada. ¡Cuánto no temerian del duque de Osuna, á sufrir cualquier descalabro dentro de la misma ciudad!

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Una vindicacion histórica, tan sobria y completa como la estaba demandando el honor patrio, ofendido por la calumnia, es el primer tributo que ofrece á esta docta Academia el señalado escritor llamado hoy entre vosotros por sus no dudosos merecimientos. Con la bien enseñada modestia de quien ha consagrado al estudio su vida entera, con la hidalga y franca energía de quien tiene la justicia de su parte, ha comparecido al llamamiento que le hicimos, para defender la inocencia de nuestros mayores en un proceso escandaloso, cuyo legítimo fallo han dife-

rido hasta nuestros dias la interesada suspicacia de los acusadores y la indolente incuria de los acusados.

La obra de vuestro electo cumple al instituto de la Academia: comprobada por cuantos medios puede ministrar el raciocinio, resplandece la verdad en el notabilísimo discurso que habeis escuchado con benévolo afecto, sin que sea lícito sospechar que haya dorado el patriotismo del nuevo Académico el afrentoso crímen imputado á nuestros padres, ni suponer siquiera que, lisonjeados por lo satisfactorio de la defensa, os habeis dejado vencer de amañados sofismas.

No, señores. Contra esa gratuita sospecha, no solamente protesta la genial y acendrada nobleza de la nacion española, vinculada en los fastos de la Historia desde las más lejanas edades, sino que depone tambien, no ménos vigorosamente, la generosa y cuerda política de nuestros reyes en Italia. Acúsanla al par de liviana irrefragables documentos. Y no se juzgue que esta política nace lograda ya la posesion de aquella disputadísima conquista, que alimenta la rivalidad de Francia y de España por el espacio de muchos siglos. Brillando desde el momento en que pone su planta en el suelo de Nápoles el hijo de Fernando el Honesto, muestra á sus moradores que si en el campo de batalla era irresistible á sus enemigos la pujanza española, tendíales protectora mano ceñido ya el laurel de la victoria, mirándolos desde aquel instante con esperanzas de hermanos.

Despedazado estaba por el furor de intestinas discordias, aniquilado bajo el peso de guerras exteriores, el reino de Nápoles, cuando fue llamado Alfonso V de Aragon á disputar la codiciada herencia del esclarecido Roberto. Tras el pérfido asesinato de Andrés de Hungría, que, envileciendo el nombre de Juana I, despertó la ambicion de la casa de Anjou, nacida para enseñorearse

de todos los Estados desvalidos de Europa; tras la muerte violenta de Cárlos Durazo y la excomunion y envenenamiento de Ladislao, su hijo (1), gemia la antigua Parténope en asoladora anarquía, y, presa de brutales pasiones, doblábase á la rapacidad de insolentes próceres ó á la astucia de falaces cortesanos. Abrumada por semejante espectáculo, débil para acudir á la enmienda, y desautorizada por sus propias faltas, buscaba Juana II escudo y amparo entre los príncipes occidentales, fijando al cabo sus miradas en el primogénito de Aragon, á quien instituia su heredero.

Mas no fue aquella reina para Alfonso tan constante como la tranquilidad de sus dominios exigia; y quien pasaba á Italia para ceñir pacíficamente la corona de Nápoles, veíase forzado á conquistarla. Luis III de Anjou, y despues de su muerte el no más afortunado Renato, fueron los paladines elegidos para arrojar de la península italiana las barras aragonesas, trabándose aquella lucha que tan alta significacion é importancia debia tener en los destinos de Europa. Apoyaba Francia las pretensiones de Renato: defendia España la posesion de Alfonso; pero enaltecido este por larga serie de victorias, en que, no solo acreditaba la pericia del capitan, sino tambien la bravura del caballero, asentábase por último en el trono de Nápoles, solemnizando su conquista y trasmitiendo á la posteridad su clara memoria en magnífico arco de triunfo.

Pudo temerse acaso que, exasperado por la contradiccion, usara el vencedor aborrecible oficio de tirano: poniendo coto á las demasías de unos, refrenando la venalidad de otros, despertando en estos la confianza, excitando el amortiguado patriotismo en aquellos, administrando á todos justicia é imponiendo á todos el respeto de la dignidad Real, ántes vilipendiada, ganaba, sin

embargo, Alfonso V el inusitado renombre de *Magnánimo*. Sus nobles esfuerzos, inspirados por el anhelo de la gloria, sacaban aquella monarquía del espantoso caos en que los desaciertos y la poquedad de otros príncipes la tenian hundida; y mientras labraba así la prosperidad interior de sus nuevos vasallos, dotándolos de protectoras y sabias leyes, hacíalos temidos y respetados en el exterior, erigiéndose al propio tiempo en árbitro generoso de la paz y de la guerra. El reino de Nápoles volvia á ser, como en la época de Roberto, la más poderosa y afortunada nacion de Italia, merced á la paternal y atinada política ensayada en aquel suelo por el príncipe español que habia ceñido su corona.

Pero como si no le satisficiera el doble lauro de conquistador y de repúblico, y abrigando, sin duda, el convencimiento de que no puede ser feliz un pueblo sumido en la ignorancia, aquel ilustrado soberano, en cuyas venas corria la sangre de Alfonso X, aspiró tambien á emular la gloria del coronador del Petrarca, difundiendo entre sus pueblos la luz de las ciencias y de las letras, lastimosamente olvidadas ó torpemente escarnecidas. Rival espléndido de un Cosme de Médicis y de un Nicolao V, llamó á su corte y reunió en su palacio los hombres más doctos de Italia; yendo tan adelante en su magnificencia y largueza, que los mismos varones que eran el más precioso ornato de Florencia y Roma no vacilaron en responder á su discreto llamamiento, apellidándole su Mecenas (2).

Ni pudiera tampoco esperarse otra cosa del esforzado caudillo que en medio de las lides, en el tumulto de los campamentos templaba su pecho con la fructuosa lectura de los *Comentarios* de Julio César, y triunfaba de sus dolencias al registrar en Quinto Curcio las prodigiosas hazañas de Alejandro (3). El escla-

recido guerrero que, al prevenir el asalto de una ciudad ó fortaleza, imponia á sus soldados como obligacion sagrada la de respetar todo libro, fundaba con mano liberal selectas bibliotecas y doctas escuelas; y rodeado de numerosa cohorte de filólogos y poetas, historiadores y filósofos, lograba inscribir su nombre entre los más insignes protectores de las letras italianas, ilustrándolo con el título de sabio.

Tanto fue el empeño que puso en el engrandecimiento y cultura de su pueblo adoptivo, tan sincero el amor que profesaba á los monumentos literarios de la antigüedad clásica, como ingenua y leal su conducta para con todos los príncipes italianos. Vedle, si no, aprestarse á cortar con el hierro las graves diferencias que sostenia contra él la república florentina: á la cabeza de aguerrido ejército, criado en la escuela de la victoria, parte de Nápoles movido á destructora venganza; mas en medio del camino le detiene una embajada de Cosme de Médicis, quien le conjura para que suspenda el justo enojo, enviándole un códice magnífico de Tito Livio. Y aquel denodado capitan, que, excitado por la resistencia, no hubiera parado hasta poner sus tiendas en la plaza de Santa María del Fiore, no solo refrena la indignacion legítima de su pecho, sino que, admitidos tratos de paz, concédele con ella el nombre de amigo, levantando así el crédito de los Médicis en la estimacion de los florentines, y duplicando á la faz de Italia su representacion é influencia (4).

Política tan ingenua y leal, buscada en vano por Dante y Petrarca en los emperadores Enrique VII y Cárlos IV, naturales enemigos de la casa de Valois; política tan noble é ilustrada, que se compendia dignamente en el peregrino ejemplo que os acabo de traer á la memoria, sobre pintar con propio colorido el no doblado carácter de nuestros abuelos, califica desde luego

la dominacion española, inaugurada en el continente italiano por Alfonso V, y recibida ántes en el suelo de Sicilia cual símbolo de libertad contra la opresion francesa. Lícito me parece notarlo: la dominacion española, protegiendo al débil y menesteroso, viene á restablecer el principio de autoridad en aquellas desdichadas regiones, despedazadas al propio tiempo por la barbarie y la anarquía; fomenta vigorosamente su cultura; y si puede y debe ser considerada como un hecho de fuerza, ley de toda conquista, no há menester cimentarse en la astucia ni perpetuarse con las artes vedadas del engaño.

Reanúdase al destronamiento del último Fadrique aquella respetable tradicion, encendida de nuevo y con mayores brios la antigua enemistad de franceses y españoles. Gonzalo Fernandez de Córdoba, en las batallas de Ioya y Cirinola, en los prodigios estratégicos del Garellano, funda la grande escuela de soldados que inmortalizan el reinado de Cárlos V, y que, avezados á quilatar por el trance y filo de la espada el mejor derecho de sus reyes, hubieran tenido á vilipendio el conceder al fraude de tenebrosos conciliábulos el lauro debido á su bélico esfuerzo. Y no es maravilla; porque no conspiradores, que traficaran con la amistad confiada, poniéndola á vil precio, sino guerreros de ánimo levantado, que ambicionaban la gloria de los antiguos capitanes, salieron de aquel egregio seminario para eclipsar la fama de sus valerosos competidores y poner las armas españolas en el colmo de su reputacion y de su poderío. Recordemos, para entera confirmacion de estas verdades, las altas proezas, los nombres solos de Antonio de Leiva y Pedro Navarro, de Alfonso de Fonseca y Diego Hurtado de Mendoza, de Ramon de Cardona y Hernando Dávalos, y tantos otros no igualados caudillos, que, despertando en el pecho de nuestros soldados inextinguible sed

de aventuras, parecian vincular su denuedo y su pericia en un García de Paredes, un Ferrer de Lorca y un coronel Zamudio.

Si, pues, las guerras de Italia han sido constantemente señaladas por los más autorizados historiadores como teatro del valor y de la caballería; si no es posible suponer, sin error grosero é incalificable injusticia, que al principiar del siglo XVII habia desaparecido la escuela de tantos héroes como perpetuaron en aquel suelo la gloria del nombre castellano; y finalmente, si caminando por la misma senda habian ganado ya gloria y reputacion para sí, honra y provecho para su patria y rey, ¿cómo se ha de conceder, sin más prueba que la desmañada acusacion de sus enemigos, que un Tellez Giron, un Cueva y un Toledo tomaran plaza de conspiradores, y, mezclados con gente desalmada y baldía, mancillaran así el honor de su estirpe?... ¿Cómo se ha de suponer siquiera que, hidalgos y esforzados, como buenos, desdeñaran el galardon concedido á la probidad y á la virtud, para legar á su posteridad el oprobio de los falsarios y traidores?... Complicidad tan vergonzosa, que supondria igual envilecimiento en aquellos tres magnates, freno y pesadilla con su franco obrar de la Señoría veneciana, demas de ser contraria á las tradiciones de la política, tal vez excesivamente abierta y marcial, que observaron en Italia nuestros padres, los pondria tambien fuera de la comunion de los hombres honrados.

Y no se me replique, señores, que, dada la probabilidad del éxito y asegurada la ganancia, legitiman las artes de la política la eleccion de los medios, debiendo por tanto examinarse, al considerar el famoso suceso de 1618, ilustrado por el nuevo Académico, si fue todo lo atinada que se habia menester la conducta de aquella suerte de triunvirato que sostenia en el centro de Europa la gloria y poderío de España, una vez empeñado en la

conspiracion contra Venecia. Ni tampoco se añada que, á lograr el fin, maliciosa é infundadamente supuesto, hubiera crecido la reputacion de la Cueva, Giron y Toledo, coronando la Historia su torcido y tenebroso proceder con el lauro de las acciones heróicas. Esa consideracion, que pretende fundarse en el sentido práctico de la política, no puede en modo alguno admitirse, sin que se vea la Historia convertida en arte de conspirar, y de maestra de la vida y espejo de la moral, venga á trocarse en fuente de aberraciones y semillero de crímenes. Mentir amistad es perfidia; traicion infame ha sido y será siempre el cubrir con los halagos del afecto el puñal de la venganza; y léjos de excitar la admiracion de los futuros siglos, léjos de hallar aplauso en la Historia, severa esta y armada de la justicia, condena semejantes ejemplos, poniendo la marca de los réprobos en la frente de sus perpetradores, y abrumándolos bajo el peso de la indignacion universal que sus nombres despiertan.

Hé aquí por qué la empresa acometida por el nuevo Académico es altamente meritoria, y no puede dejar de ser acepta á los ojos de una Corporacion instituida para defender los fueros de la verdad, cultivando la historia patria. Mas el crímen imputado al duque de Osuna y á los marqueses de Bedmar y Villafranca, descansando únicamente en la falaz afirmacion de quien aspiraba á romper las cadenas con que tenian aquellos varones domado su cuello y refrenada su falacia, no solo trae consigo el estigma de la inverosimilitud, pesadas las razones ya expuestas, sino que raya tambien en lo irracional y lo absurdo. Suponiéndolo cometido precisamente en el momento en que más cumplian á la política española la lealtad y la franqueza, no se ha reparado en que iba tan arbitraria acusacion á desmoronarse por la fragilidad de sus propios cimientos. Porque, demos por sentado que aque-

lla fantasmagórica conspiracion nace en la cabeza de D. Alfonso de la Cueva, y es aceptada y aun recibida con aplauso por Giron y Toledo; demos tambien que, olvidados de su nobleza, se abajan todos tres hasta el punto de hermanarse con la gente baladí que figura en proceso tan ruidoso, no escrupulizando fiarles tan gran secreto; concedamos que el mismo Felipe III, torciendo de pronto sus naturales inclinaciones, y de príncipe nimiamente piadoso, trocado en sagaz y pérfido repúblico, aprueba la bien urdida trama. Concedamos todavía más: la conspiracion ha estallado, y la confiada Venecia es ya presa de los mercenarios á quienes miraba con seguridad de señora. Sus arsenales y astilleros arden sin esperanza de salvacion alguna; sus almacenes y tesorerías hartan la codicia de los advenedizos; los palacios y moradas de sus nobles y ciudadanos son entradas á saco; los senadores degollados, el consejo de los Diez reducido á total exterminio. Venecia, en fin, ha desaparecido, y Cueva, y Tellez Giron, y Toledo contemplan logrado el triunfo de sus tortuosas maquinaciones.

Y despues de tan colmado éxito, ¿cuál era el galardon, cuál la ganancia de la política española? El único resultado de semejante hazaña, á más de la condenacion terrible de la Historia, hubiera sido infaliblemente la guerra. Pero no la guerra con un solo Estado de Europa, sino con todas las potencias interesadas al par en el sostenimiento de la Señoría y en la reduccion del poderío y grandeza española. Francia, Holanda, Alemania, Turquía, llamadas cada cual de propósito diverso, hubieran desnudado la espada para vengar celosas la ruina de aquella misma república, cuya perdicion no les desplacia tal vez en secreto; y regida España por un gobierno débil y apocado, desangrada con la reciente expulsion de los moriscos, que se llevaron tras sí no

pequeña parte de la industria, de la agricultura y del comercio, léjos de haber rechazado victoriosamente tantos enemigos, se habria visto desmembrada por la codicia de todos, y reducida á demandar, como única salvacion, una paz vergonzosa.

Ahora bien: ¿pudieran nunca recibir el nombre de políticos, y de políticos entendidos y leales, los hombres desatentados que precipitaran á su patria en tan profundo abismo?... ¿Estaba esto en el interes y en el decoro de la nacion española?... No, señores: el interes de la soñada conspiracion de Venecia no puede suponerse, ni en el gobierno de Felipe III, ni en los ilustrados magnates que representaban en Italia las glorias del nombre castellano, sin dar ántes por sentado que gobierno, embajador, general y virey habian caido en aberracion lastimosa. Ni se diga tampoco que, amasada aquella conjuracion por Bedmar, Villafranca y Osuna, á ellos solo debe imputarse la afrenta de tamaña falsía, ignorada por el gobierno de la metrópoli. Esta acusacion, muy de la cuerda de la Señoría veneciana y preludio de otras más directas y personales, es sobradamente grosera para quien, penetrando en el estudio de los documentos históricos que guardan por fortuna nuestros archivos, haya encontrado en ellos el género de relaciones que existian entre la corte y los citados personajes. Ni una resolucion, ni un paso siquiera se daba en la gobernacion de aquellos dominios ó en la gestion de los negocios internacionales, sin que fuesen oidos previamente los consejos de Estado y de Italia. Pues si esto es innegable, ¿cómo se ha de creer que los mismos que á cada paso pedian autorizacion y consejo, aun para los asuntos de poca monta, osaran ahora acometer por sí y de propia autoridad tan grande como descabellada empresa?

Mas ya lo dejo indicado: el interes de aquella ruidosa é im-

palpable conjura estaba en completo desacuerdo con el carácter español, con la política observada constantemente en Italia, y con la situacion del gobierno de Felipe III respecto de las demas naciones. Como ha insinuado cuerdamente el nuevo Académico, solo podia ser útil á quien, docto en el arte de conspirar, fiase en ella el remedio de grandes quiebras, midiendo con extremada destreza sus resultados políticos y morales, no ya en el suelo de Italia, sino tambien en las cortes aliadas, indiferentes ó enemigas. Que era Venecia maestra de fraudes y cautelas, levantándose desde humildes principios á la cumbre del poder en brazos de la falsía y de la perfidia; que avezada desde su cuna al logro y la ganancia, solo miraba á los pueblos y á los hombres como objeto de tráfico y de usura, no desconcertando sus planes ni la sangre derramada al desarrollarlos, ni el compromiso de mayores crueldades; que era para ella cosa harto despreciable la fe de la amistad y la fe de los tratados, no guardando más consecuencia que la del interes, y olvidando, siempre que á este convenia, las obligaciones de la gratitud; y finalmente, que rodeada de sombras é impenetrables misterios, fundaba toda su fuerza y prestigio en la irresponsabilidad inquisitorial de sus actos (los cuales, no solo ponian espanto en sus propios hijos, sino terror en los extraños), no hay para qué traerlo á tela de juicio. Timbres son estos ganados por la Señoría desde que, pugnando por encimarse á las demas repúblicas y Estados independientes de Italia, nacidos de la gran victoria de Lignano, sostuvo con la ciudad de Génova larga y porfiada contienda, obteniendo al cabo lucrativo triunfo de aquella lid de mercaderes. Acrisolábalos por cierto en más altas ocasiones, de que no son exiguo testimonio los escándalos de los Querinis y de Marino Faliero (5); y en más cercanos dias habia dado á España claras seña-

les de lo que valian su gratitud y fidelidad, quilatadas por su interes y provecho (6).

No pretendo aquí, señores Académicos, hacer el proceso de Venecia : para comprobar lo que mereció de España y lo que hizo en pago, bastará recordaros que, redimida por la espada del Gran Capitan de uno de sus mayores conflictos, se vió al poco tiempo forzado D. Ramon de Cardona á bombardearla, en castigo de su voluble deslealtad ; no siendo tampoco para olvidada su conducta en la famosa liga que dió á las armas cristianas el triunfo de Lepanto. Nadie como el Senado podia obtener ventajas positivas de aquella memorable empresa, y nadie debia mostrarse más devoto á España, que habia tomado en ella la mayor parte. Pero ya lo sabeis : cuando Roma, Italia toda, España y Europa fiaban más de los pactos asentados con la Señoría, falaz y tornadiza, como siempre, se apresuró á firmar en secreto las paces con el turco, burlando la ponderada prevision de Felipe II, y encendiendo el justo enojo del *jóven de Austria* (7).

Pues bien, señores : si esta enseñanza debemos á la Historia; si apretada ahora Venecia por el valor de Osuna y Villafranca, y desconcertada una y otra vez por la prudencia de Bedmar, que habia llegado á conocerla, veia contrastadas sus eternas pretensiones y mermado de pronto su poderío, ¿qué mucho que apelase, en su profundo despecho, al último de los artificios para arrojar de sí aquella triple coyunda? El tenebroso suceso de 19 de mayo de 1618 dió al mundo irrecusable testimonio de la trabajosa agitacion en que el consejo de los Diez se consumia ; y arrastrados juntamente al suplicio los supuestos delatores y los presuntos reos, la precipitacion y el secreto de un castigo que alcanzaba al par á leales y traidores, ponian de relieve que se encubria algun misterio de importancia bajo aquella ejecucion

horrorosa. Sordo rumor comenzó á levantarse, en que el nombre español se mezclaba. Nació la calumnia; pero nació para deslizarse entre sombras, vaga, incierta, sin fórmula ni carácter determinado; destinada, sí, á penetrar sordamente en los gabinetes de los estadistas, y dirigida á labrar en el ánimo del gobierno de Madrid, presentando á la Señoría en actitud de víctima, el descrédito de aquellos varones ilustres que desafiaron una y otra vez al leon de San Márcos para que sacase á la luz del sol sus quejas y acusaciones.

Débiles ó asustadizos los ministros de Felipe III (ya lo habeis oido), aconsejaron al piadoso monarca que removiese al Toledo de Milan, y llevaron despues á Flandes al generoso la Cueva, quien, todavía calientes los cadáveres de acusadores y conjurados, habia pedido cuenta al consejo de los Diez de las pérfidas sospechas que contra su nombre se derramaban entre el vulgo. Comenzaba de esta forma á sazonar el fruto de la calumnia; mas no pudiendo arrancar del suelo de Nápoles al duque de Osuna, que se perpetuaba en el vireinato, menudeó sus ponzoñosos tiros; y culpándole de usurpador y de tirano, extremóse en la defensa de los derechos Reales, mostrándose en tan grave asunto más interesada y solícita que el mismo consejo de Italia. No es esta, por cierto, la vez primera que fue tentada y calumniada la fidelidad de los caudillos españoles con la brillante espectativa de la corona de Nápoles: ceñida la sien con los laureles de Pavía y cubierto el pecho de mortales heridas, timbres gloriosos de su lealtad y de su bravura, habíase visto forzado á vindicarse de la nota de usurpador todo un marqués de Pescara, cuya inocencia, dignamente defendida por su virtuosísima y discreta esposa (8), se acrisolaba solo en su temprana muerte. La misma acusacion que inquietó un dia al conquistador de Granada

y puso dudas en la probada lealtad del vencedor de Cirinola, cundió, pues, con igual cautela que la relativa á la famosa conjura; y mientras Venecia se disponia á recoger el fruto de su habilidad, escalaba los regios alcázares, sembraba en ellos recelos y desconfianzas, y trascendia por último á la Historia.

Pero ¿en qué fundamentos estribaba? Escritores hay que, atentos solo á sacar culpado al duque de Osuna, no muestran escrúpulo en dar participacion á la misma Venecia en el intento de levantarse el Virey con las Dos-Sicilias: concebido el proyecto por el consejo de los Diez, en 1617, cede fácilmente el Duque á sus halagüeñas sugestiones; y cuando Consejo y Virey temen que pueda aquel plan descubrirse, decretan el exterminio de sus agentes subalternos, que no otra cosa son los justiciados en 1618 (9). La prueba irrecusable de este convenio estriba, en sentir de tales historiadores, en que fue siempre escaso el número de los muertos en los combates marítimos que dió el de Osuna á venecianos. Ninguna duda abrigan otros de que, arbolando el Virey el estandarte de su casa en las galeras Reales, procuraba así ir haciendo la vista de los soldados españoles é italianos al aspecto de sus propias armas, para que, llegado el instante de coronarse rey, no les ofendiera la novedad, y recibiesen ya por costumbre lo que de pronto podian rechazar indignados (10). Declaran otros finalmente que, existiendo en los archivos de la Señoría minuta de cierta comunicacion del Dux á uno de sus embajadores, en que le anunciaba el referido propósito de Osuna, no debe caber duda en la culpabilidad del Virey, cuya deslealtad es, por tanto, manifiesta (11).

Prescindamos, señores, de la disposicion de la república veneciana para urdir todo linaje de tramas, confesándole esta gloria, que no le envidiaremos. Mas, dado el supuesto de la inverosímil seduccion del Duque, ¿será nunca el corto número de muertos

habidos en cualquier batalla prueba eficaz de que están de acuerdo los combatientes? Pues ¡qué!... conocido el empeño del Virey por enseñorearse del Adriático, sabido el estado á que redujo las armadas de la Señoría, estudiada la organizacion de estas, más aparente que verdadera, no olvidada la antigua y especial estrategia de venecianos, y teniendo en cuenta que la pólvora más atruena que mata, ¿podrá ser este jamás un argumento histórico?... Y ¿á ley de qué, si procedian acordes el consejo de los Diez y el virey de Nápoles, se quejaba el primero amarga, bien que sagazmente, de la parte que atribuia al de Osuna en la conjuracion de 1618, haciéndole blanco de sus mayores iras?... Ni tiene más fuerza la acusacion de las banderas: los que la han formulado ignoraban que D. Pedro Tellez Giron, seis meses ántes de llevar la armada española al golfo de Venecia, habia sometido á la aprobacion de Felipe III el plan de aquella empresa, que solo acomete obtenido el beneplácito del consejo de Estado. Hablando de la armada, decia: «No me ha »parecido arbolar estandarte de V. M., porque venecianos for»men la queja de mí, con que V. M. quedará más desempeñado »para lo que fuere servido mandarme (12).» Si obrando de acuerdo con su rey, echaba Giron sobre sí todo el odio del leon de San Márcos, cuya frente abatieron sus armas, ¿cómo se ha de conceder la supuesta inteligencia, ni cómo apellidarle traidor por este solo hecho? En cuanto al documento original del archivo de Venecia, tratándose de aquellos tiempos y de tan entendida república, permítaseme decir, con el gran político y profundo historiador D. Diego Hurtado de Mendoza:

¡Embajadores!... ¡pobres majaderos!...
Cuando un engaño forjan los monarcas,
Por vosotros comienzan los primeros.

El fallo de este proceso, en que solo se descubren incoherentes sospechas, incapaces de producir hoy una prueba histórica tan luminosa y satisfactoria como se ha menester para grabar en la frente del duque de Osuna el baldon de los traidores, si bien propias y adecuadas para labrar entónces su ruina, que era la salud de la Señoría, no puede pronunciarse sin fijar la vista en su situacion personal y en la situacion política del reino de Nápoles. Campo este donde por el espacio de dos siglos disputaron el predominio de Europa franceses y españoles, lograban los últimos su posesion, no sin tener despierta en el ánimo de Francia la antigua injuria, que espiaba con incesante anhelo el momento de la enmienda. Veíalo Venecia como rival afortunado en el imperio de los mares; Saboya y el Piamonte envidiaban su influencia en el continente italiano, sin disimular la añeja y no apagada ojeriza; y en medio de tantos peligros y asechanzas exteriores, teníalo España ligado á Sicilia por el estrecho de Mesina, y no muy distante el Estado de Milan, refrenábalo tambien por tierra, pudiendo caer sobre sus fronteras con poderoso ejército.

Duro con los magnates, que, avezados aún á los desmanes y anarquía de la edad media, sostenian el lustre de sus casas patrocinando á los foragidos, que partian con ellos su rapiña; implacable contra la afeminacion y torpeza que los envilecia; violento en sus acciones; dado á las delicias de mujeres; pródigo de lo suyo y avaro de lo ajeno, habia el de Osuna atraido sobre sí el odio de la nobleza y la malquerencia del clero, quienes, si no fraguaban abiertamente su perdicion, esperaban solo el momento oportuno para declarársele irreconciliables adversarios. Favorecíale acaso el aura popular y aplaudíale aquella misma soldadesca cuya holganza habia trocado en varonil esfuerzo,

emulando los antiguos tercios de Castilla. Pero ¿eran estos cimientos poderosos á sostener una monarquía fundada en la usurpacion y rodeada de tantos escollos, donde infaliblemente debia estrellarse? ¿Podia desconocer el virey de Nápoles tamaños inconvenientes y peligros? Empeño raro es, señores, el de presentar á este magnate en toda ocasion como hábil conspirador y consumado artífice de engaños, negándole en la más ardua hasta el conocimiento práctico de las mismas cosas que tenia delante de los ojos. Sin probar primero que fue el duque de Osuna víctima de mental dolencia, no puede admitirse lo absurdo de la supuesta usurpacion, que ha pretendido, sin embargo, escribir su nombre en el catálogo de los traidores.

Soplaba entre tanto la calumnia con mayor fuerza; y hallando dispuesto el combustible en la nobleza napolitana, encendia mañosamente en ella el fuego de la venganza. No prendió desde luego en la corte; ántes, contradicha por la reputacion de leal que gozaba el Duque, hallaba insuperable valladar en la instancia con que una y otra vez habia pedido este su retiro. Procedia el consejo de Estado lógicamente rechazando la acusacion y conservando al de Osuna en el vireinato; mas, firme en su propósito, tiró la Señoría á desacreditarle en su propio gobierno, metiéndole en Nápoles la insurreccion y enemistándolo con los ciudadanos. Voz fue bastante para lograr lo primero la de que iba á introducir en aquel reino el tribunal del Santo Oficio y á quebrantar las inmunidades de la ciudad, cargándola con el alojamiento de las tropas. La asonada fue inevitable; mas, suspendido el furor de pueblo y milicia á la presencia del Virey, trocáronse en vivas y unánimes aclamaciones los golpes y amenazas, restablecida la calma en todos los ánimos (13). Dió, sin embargo, este resultado nuevo alimento á las cautelas de sus enemigos; y

lo que debiera ser mérito, y mérito grande, á los ojos de la corte, pareció abrir las puertas á la desconfianza. Dos años se hubieron menester, no obstante, á pesar del empeño con que menudeaban las acusaciones, para doblar la voluntad de Felipe III á llamarle á la corte (14); contrastando grandemente la precipitacion tumultuaria con que, teniéndole ya por caido, acudieron los nobles á despojarle del mando, y la tranquilidad con que recibió el Duque la extraña noticia de que el nuevo virey se habia entrado en los castillos y apoderado de las armas. Ni resalta ménos la insigne acogida que, llegado á Madrid, mereció al mismo Felipe, exasperando de nuevo á sus enemigos, porque, léjos de verle venir con el abatimiento de virey derribado, le contemplaban entrar en la corte con la pompa de rey triunfante.

El advenimiento al trono de Felipe IV fue señal de persecucion para todos los que privaron con su padre : tocó el turno á D. Pedro Tellez Giron, y, con escándalo de toda España y vilipendio de la nobleza de Nápoles, formó el embajador de Venecia el capítulo de culpas contra el Duque, quitado ya el disfraz de las anteriores maquinaciones (15). Tejido despreciable de niñerías y de absurdos, indignos de la gravedad de la toga, bastaron aquellos cargos á encerrarle en estrecha prision, y buscando por la via del tormento el crímen que no podia aquel magnate confesar sin propia calumnia, le alcanzó oscura muerte en medio del martirio.

La política del consejo de los Diez habia triunfado : dió amargos frutos en breve á la corte de España, seducida de sus falsas protestas. No bien salia el de Osuna de Italia, cuando, por negociacion de venecianos, se adelantaba el turco, ántes retraido en los mares de Oriente, sobre las costas de la Pulla, y poniendo en todas partes espanto, entraba á saco á Manfredonia, con

grande estrago de sus moradores (16). Estrechando al propio tiempo su amistad con saboyanos y piamonteses, y atenta solo á enflaquecer el poderío de la casa de Austria, levantaba la República á los bohemos, encendia de nuevo la escabrosa contienda de la Valtelina, y dos años despues (1623) veia formada la extraña liga de Aviñon, en que Roma, Francia, Inglaterra, Dinamarca, Holanda, Saboya y no escaso número de estados protestantes de la Germania juraban con ella en secreto la destruccion del señorío castellano y la reduccion del imperio aleman (17). ¡No parecia sino que preludiaba el leon de San Márcos la gran catástrofe que por mano del mismo imperio le tenia deparada la Providencia!

Tarde advirtió la corte de Madrid sus errores, sin que fuera ya posible reponer en Italia aquel respetable triunvirato, que habia sabido con la fuerza y la prudencia refrenar la astucia y la osadía de los venecianos. Decididos á cortar la raíz de tantos males, pensaron, no obstante, el emperador Ferdinando II y el rey D. Felipe IV en mandar á Italia poderosos ejércitos, que, bajo la conducta del renombrado Alberto, duque de Fritlan, destruyesen á Venecia; mas, interpuesto el temible Gustavo Adolfo, detuvo el airado brazo del Austria, y guerreándola por largo tiempo, inutilizó de todo punto los aprestos de Felipe. Pero no sin que buscase desquite el consejo de los Diez, combatiendo con sus ilegítimas armas la prepotencia española, que se iba por desgracia eclipsando cada dia en el concurso de las grandes naciones. Hostigado el monarca español, que tan ingratamente habia pagado los altos merecimientos de Osuna, por los repetidos agravios é injurias que recibia de los venecianos, exclamaba, acrisolando la clara memoria del calumniado magnate: «¡Si »viviera D. Pedro Tellez Giron, gobernando á Nápoles, él les

»refrenara los brios (18)!» Sospecha es de entendidos historiadores que, devota la Señoría á la política francesa, no apareció del todo ajena al simultáneo levantamiento de Cataluña y Portugal, y que fue producto de sus artes extremadas la revolucion de Massaniello, manifestando una vez más á la faz del mundo que ni olvidaba sus maquinaciones ni se arrepentia de sus maldades.

No otras fueron, señores, las consecuencias de la incomprensible conjuracion de 1618, trazada solo por quien debia beneficiarla en su provecho, merced á la debilidad y no excesiva penetracion del gobierno español, cuyo lastimoso cuadro ha presentado á nuestra vista el nuevo colega con desconsolador, mas verdadero colorido. Ni en las tradiciones, ni en los sentimientos nacionales, ni en los intereses de la política española entraba el usurpar á aquel Estado de sagaces mercaderes su más preciosa mercancía. Convertir las pasiones, los vicios y aun los crímenes de los hombres en otras tantas fuentes de egoista bienandanza; sacar la felicidad propia del abismo de los dolores ajenos, y decir con el Satan de Milton: *Mal, sé mi bien*, dado era únicamente á la famosísima república de San Márcos, perfecto y acabado modelo del famoso escritor florentino, que glorificaba en las perversas páginas del *Príncipe* la hipocresía y la violencia. No envidiemos para nuestros repúblicos y soldados celebridad tan funesta; felicitándonos de haber escuchado en ocasion tan solemne para esta Academia la justa vindicacion de aquellos tres ilustres varones, á quienes debió España eminentes servicios é inmarcesibles laureles; vindicacion tanto más grata para nosotros, cuanto que en estos mismos escaños tiene asiento el último vástago del insigne caudillo que vinculaba su nombre en la historia de Nápoles y de Sicilia.

Pero ántes de apartar la vista del suelo de Italia, fijémosla

por un instante en la orgullosa ciudad que, esclavizando el Adriático y apellidándose reina de los mares, tenia declarada eterna guerra al sosiego de todas las naciones. Hundida en mísera servidumbre, amarrada al carro triunfal de sus más odiados enemigos, arrastra en medio de acerbos dolores las mismas cadenas que forjó en las tinieblas de sus conciliábulos para sujetar la cerviz de otros pueblos. Alguna vez ha pretendido levantar la frente, invocando su antigua independencia; mas, no cumplida la terrible expiacion que la abruma, ha vuelto á caer postrada á los pies de sus dominadores. La Providencia, que, no queriendo consentir por más tiempo sus crímenes, decretó su afrentosa ruina, señalará el momento de su resurreccion, llamándola tal vez á vida ménos azarosa. La Historia solo puede, en nombre de la moral, consignar sus pasadas culpas y su presente castigo.

NOTAS.

---

(1) Giannone, *Istoria civile del regno di Napoli*, lib. XXIV, cap. 8.

(2) Entre otros ingenios que pudieran citarse se distinguen los excelentes filólogos Francesco Filelfo y Laurencio Valla : el primero fue coronado de laurel por mano del mismo Alfonso; debióle el segundo el diploma de poeta y de sabio.

(3) Panormita : *De dictis et factis Alphonsi I.*

(4) Crinito : *De honestâ disciplinâ*, lib. XVIII, cap. 9.

(5) 1310-1354.

(6) Esta política no era nueva en Italia : Dante coloca en la fosa octava del círculo octavo del *Infierno* á Guido de Montefeltro, haciéndole padecer dentro de una llama tormentos horribles por haber aconsejado á Bonifacio VIII que, para triunfar de sus enemigos, emplease el fraude y la malicia, diciéndole:

Lunga promessa con l'attender corto
Ti farà trionfar nell' alto seggio.

(*Divina Comedia*, Infierno, canto XXVII.)

Esta pérfida semilla, sembrada desde tan elevado lugar, habia producido sus naturales frutos.

(7) La Real Academia de la

Historia premió por voto unánime, en el concurso de 1853, la del *Combate naval de Lepanto*, escrita por el florido y juicioso historiador D. Cayetano Rossell. Véanse en ella, sobre esta paz, que califica el autor de *traidora*, las páginas 148 y siguientes.

(8) Vittoria da Colonna: esta ilustre señora es la primera poetisa de su tiempo. Ariosto dijo de ella, al leer las poesías consagradas á la muerte del marqués de Pescara, su esposo, que si Alejandro hubiera vivido en el siglo XVI, no hubiese envidiado la trompa de Homero, teniendo á Vittoria por musa. *(Orlando furioso*, cant. XXXVII.*)*

(9) Darú, *Histoire de la république de Venise*, lib. XXXI.

(10) Idem, idem.

(11) Mr. Leopoldo Ranke, *De la Conjuration contre Venise.* (Berlin, 1831.)

(12) Archivo de Simancas: papeles de Estado, legajo 1,887, carta de 18 de febrero de 1617.

(13) Archivo de Simancas: papeles de Estado, legajo número 1,881.

(14) Bernabé de Vivanco, *Historia de Felipe III*, MS. de la Biblioteca Nacional, V. 46, fol. 225.

(15) Darú, tom. IV, pág. 440.

(16) Capriata, lib. VII, cap. 1.

(17 Capriata, lib. VII, cap. 10.

(18) Vivanco, *Historia de Felipe III*, fol. 225.

RECEPCION

DEL SEÑOR

DON MANUEL COLMEIRO

en 26 de Abril de 1857.

DISCURSO

DEL SEÑOR

D. MANUEL COLMEIRO.

Señores :

Este dia solemne, y este momento de la vida en el cual, abriéndome las puertas de la Real Academia de la Historia, derramais el tesoro de vuestras bondades en un corazon agradecido, deberian ser muy venturosos, si no llevasen, con el placer de subir á la cumbre de las honras y mercedes literarias, una carga de pensamientos é incomodidades superior á la flaqueza de mi ingenio y á la humildad de mi doctrina. Cuando considero la veneracion con que los sabios pronuncian los nombres de tantos varones de autoridad y de fama, cuya gloria está ligada con la existencia misma de la Academia, y cuando imagino que debo enderezar el discurso á un senado de personas graves y doctas, herederas de

nuestros mayores en el amor á las letras y en la diligencia y felicidad con que las cultivaron, desfallece mi ánimo y no acierta á explicar con la justicia de los hombres y el galardon de los estudios, tan altos dones de vuestra mano.

Verdad es que las apacibles tareas de la enseñanza me dieron ocasion de investigar las remotas fuentes de las leyes y costumbres de España en punto á sus modos de gobierno, y á inquirir las causas de los cambios y trastornos que con la obra de los siglos han experimentado; mas ni hay novedad en el intento, ni estoy tan pagado de mis pobres escritos que reciba como premio de cortísimos merecimientos favores halagüeños á los hartos de poder y de riqueza: prueba clara de cuánto lisonjea el corazon humano la posesion de aquellos bienes que nos hemos granjeado con nuestra solicitud y cuidado, que significan la estimacion y aplauso de las gentes, y viven y mueren con nosotros, sin pasar nunca á ser patrimonio de las familias.

De todos los títulos dignos de alcanzar renombre en la república literaria, pocos me parecen comparables con el afan dichoso de sondear los abismos del tiempo para declarar la verdad de la Historia, maestra de la vida, institucion provechosa á los buenos y á los malos, donde los príncipes hallan á cada paso ejemplos que imitar en la próspera y en la adversa fortuna, y los pueblos sanas advertencias que moderen su deseo de peligrosas novedades.

Poco aprovecha, para juzgar con acierto un período cualquiera de la Historia, seguir paso á paso la mudanza de repúblicas y dominios, si á la relacion de los sucesos no acompaña el poner de manifiesto los misterios de la vida ciudadana. Las alteraciones graves en los modos de gobierno y el estruendo de las armas de los conquistadores resuenan tan alto, que llega el rumor de las

tempestades á los más remotos confines de la tierra, y apenas repara el mundo en el comun de las gentes que viven retraidas en el hogar doméstico, practicando la virtuosa costumbre del trabajo. Menospreciamos la mansedumbre de los humildes y nos cautiva la soberbia de los poderosos, cuando no caemos en el yerro de alabar en los mayores aquello mismo que solemos reprender sin piedad en los menores. Los hombres de llana condicion son el nervio de la república; y la honesta aplicacion á los ministerios industriales labra la grandeza de los Estados, así como la ociosidad y poca diligencia de la muchedumbre los debilitan y quebrantan.

Las guerras exteriores, las conquistas lejanas, el comercio al través de los anchos mares y otras señales de la fortaleza de los príncipes no se compadecen con la flojedad de ánimos vencidos por la miseria ó mal contentos de una gobernacion sin prudencia y sin justicia, virtudes de ánimo real y cimiento de toda grandeza; que nunca el poder es seguro cuando no descansa en el amor y reverencia á los mayores en razon de su dignidad y oficio.

La poderosa monarquía de Cárlos V, sustentada por la robusta mano de Felipe II; debilitada en los dias de Felipe III, fatigada por varios sucesos en los tiempos de Felipe IV, y reducida al extremo en el reinado lleno de tribulaciones y congojas de Cárlos II, padecia graves achaques á causa de los vicios comunes al siglo, turbando nuestra ventura la flaca gobernacion del Estado. Hubo entónces grandeza y miseria: glorias en Pavía, Oran, San Quintin y Lepanto: conquistas en Italia, Flandes, Portugal y las Indias: ingenios peregrinos como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Calderon, los Murillos y los Velazquez: famosos capitanes, tercios invencibles y banderas de las cuales era esclava la victoria: teólogos, jurisconsultos y políticos de altísima fama: mucha

virtud y doctrina ; y en medio de aquella abundancia de bienes, señales notorias de flaqueza en el menoscabo de la agricultura; en la decadencia de nuestros antiguos telares de Burgos, Toledo y Sevilla ; en la ceguedad con que perseguíamos los tesoros del Nuevo-Mundo, poniendo la riqueza en la posesion exclusiva del oro y de la plata, y no en la copia de las cosas necesarias á la vida y útiles para su comodidad y regalo ; en el crecimiento de los tributos; en la desigualdad de las cargas, y odiosas maneras de los recaudadores y arrendadores de alcabalas y demas imposiciones.

Los levantados pensamientos de los reyes de este linaje fatigaban noche y dia á sus consejeros, embargando la atencion tantos cuidados exteriores, que apenas quedaba espacio y comodidad para acudir al remedio de los daños internos de la república. El imperio absoluto del catolicismo y la preponderancia de la casa de Austria en todos los negocios de la cristiandad divertian el ánimo de aquellos príncipes en cosas de ménos momento ; y los mismos españoles, en su mayor parte ufanos y vanagloriosos de llevar un nombre temido de todas las gentes y naciones, reparaban muy poco en los medios de afirmar la grandeza de nuestra monarquía.

Fuera caer en la nota de temerario cargar á los hombres constituidos en autoridad la culpa de los desaciertos que proceden de la fuerza mayor de los siglos, porque viene de natural condicion á los príncipes solicitar las voluntades de la muchedumbre, y llámase razon de Estado el dejarse ir al hilo de la corriente, aparentando mandar cuando más se obedece. Hoy es, y todavía se usa gobernar con el acuerdo de la opinion pública, y en los reinos, ántes procuran los políticos seguir las pisadas del vulgo, que alborotar los ánimos haciéndose ministros de turbaciones y discordias con cambios dolorosos é intempestivos.

Para mostrar que los yerros de la casa de Austria en punto á la gobernacion interior de la monarquía española merecen disculpa, permitidme discurrir un momento en busca de las fuentes de la doctrina que á la sazon los acreditaban: acaso de esta manera lograremos desentrañar alguna verdad importante á la historia de unos tiempos que aún dudan los sabios si merecen alabanza ó vituperio.

La caridad ardiente de nuestros mayores acudió al socorro del infortunio con fundaciones piadosas liberalmente dotadas, donde hallaban los pobres en estado de sanidad un albergue para remediar su miseria, y alivio y consuelo cuando Dios queria que arrastrasen una vida enferma. Las comunidades religiosas ejercitaban su misericordia con los desvalidos, y los particulares no cerraban la puerta ni encogian la mano á quien mendigaba el sustento.

Toda virtud extremada se trueca en vicio; y así fue que la liberalidad excesiva de los buenos aumentó el número de los pordioseros, juntándose á los pobres legítimos y dignos de lástima una ralea de gentes de malas costumbres, mendigos de profesion, que llagaban sus carnes para mover á piedad y allegar copiosas limosnas, y cuya hambrienta codicia rayaba en la crueldad inaudita de cegar á sus hijos, ó torcerles ó quebrantarles algun miembro, con la esperanza de dejarlos bien heredados, haciendo provechosa granjería de la lesion de sus cuerpos.

Ni las leyes de Partida, ni las pragmáticas Reales y ordenamientos de las Cortes descuidaron reprimir la licencia de los *baldíos* con gravísimas penas (1). Cárlos V y Felipe II dictaron sabias providencias encaminadas á mejorar la policía de los mendigos, que no debieron ser muy cuidadosamente guardadas, pues las vemos tan repetidas (2).

Murmuraban los extranjeros de nuestra flojedad y pereza, imputando á la ociosa gravedad de los españoles el aborrecimiento á todos los ministerios industriales de mar y tierra, cuando, ó eran malos hábitos alimentados en unos por la caridad indiscreta, ó dificultad de remediarse los otros con la aplicacion á cualquier honesto trabajo; y aunque los príncipes deseaban poner coto á estos daños de la república, no faltaba quien les disputase el derecho.

Fr. Domingo de Soto, teólogo famoso y de grande autoridad dentro y fuera del reino, publicó en 1545 un opúsculo titulado *Deliberacion en la causa de los pobres*, donde se declara contra la distincion de los pobres naturales y extranjeros y la expulsion de estos, porque (dice) «el destierro es pena, y los pobres »tienen derecho en cualquier necesidad, aunque no sea grave, á »pedir limosna. Los pobres por fuerza han de ser como las hor»migas, que han de subir al cogollo; y así como hay tierras más »ó ménos estériles, así las hay de más ó ménos caridad, y pade»cerian los pobres necesidad, si no pudiesen acudir adonde hay »más limosnas. Si el pobre finge alguna lesion, por menester »grande la finge, por causa de tu crueldad é inhumanidad, á quien »su lástima y sus suplicaciones no bastan á inclinar que hagas »con él misericordia.»

Respondió el mismo año al P. Soto el docto jesuita Fr. Juan de Medina, en su libro de la *Caridad discreta*, en el cual pone de manifiesto las mentiras é importunidades con que los pobres fingidos hurtaban la limosna á los verdaderos; como no consentian la curacion de sus llagas, llamando á Dios por testigo de que la del brazo les era una India, y la de la pierna un Perú; que no es un bien, sino un mal, sacar á otro su hacienda con astucias y con engaños, aunque el rico la posea á costa de su conciencia;

que el recoger á los pobres no es quitarles la libertad, porque si al pobre mendicante le ofrecen lo que pide, ya no tiene ocasion de mendigar, y si mendiga mintiendo necesidades, es una especie de hurto; y en fin, encierra su doctrina en esta grave sentencia: «Es necesario acompañar la limosna con la verdad, y la »justicia con la misericordia.»

Medió en la controversia el canónigo Miguel de Giginta, sacando á luz en 1581 su *Exhortacion á la compasion de los pobres*, ni tan blando en sus discursos como el P. Soto, ni tan severo como el P. Medina, sino inclinado á reprimir los desórdenes de los pobres fingidos, y evitar la ociosidad y disolucion de estas gentes. Llama el autor impía la providencia de expulsar á los mendigos extranjeros y poner límites razonables contra su voluntad á los naturales: no consiente que los recogidos en las casas de misericordia sean obligados á ocuparse en artes y oficios, sino por medios indirectos, y añade: «Débese mirar mucho en que »no lleven á ninguno por fuerza á los hospitales, ni examinen al »que quiera entrar, ni le detengan mal de su grado, porque no »parezca opresion de pobres su alivio.»

Cristóbal Perez de Herrera, protomédico de las galeras de Felipe II, en sus *Discursos de amparo de los legítimos pobres y reduccion de los fingidos*, publicados en 1593, aboga por la fundacion de albergues donde los verdaderos menesterosos sean socorridos y doctrinados, y vivan los válidos de su trabajo, citando en abono de este pensamiento las casas de Toledo, Sevilla, Córdoba y Valladolid. Cuenta que los pobres de oficio celebraban sus juntas á manera de cofradías, y que en la villa de Mallen se reunieron á la sazon tres mil de ellos, haciendo los mendigos excesivo gasto, y repartiéndolo por cabezas. Las Cortes de Madrid de 1586, muchos varones doctos en jurisprudencia

y teología, y el mismo Consejo de Castilla, con ser tan poco amigo de novedades, hallaron bueno el arbitrio de Perez de Herrera, y tomaron con calor su ejecucion.

Por estos términos y pasos iban los moralistas, los teólogos y jurisconsultos del siglo XVI mezclándose en las cosas públicas, y abriendo el camino á la escuela de los políticos y arbitristas, floreciente en los reinados de Felipe IV y Cárlos II. Por otra parte el doctor Sarabia de la Calle, en su *Instruccion de mercaderes*, publicada en 1543, y el P. Tomás de Mercado, en la *Sumà de tratos y contratos*, sacada á luz en 1571, suministran al lector diligente y curioso de antigüedades un caudal de noticias tocantes á la grandeza de Sevilla, «puerto general de toda España, á »do se descarga todo lo que viene de Flandes, Francia, Inglaterra, »Italia, Venecia y las Indias:» ponderan la riqueza de sus negociantes, que tenian contratacion en todas las partes de la cristiandad, y aun en Berbería: refieren su tráfico con Burgos, Toledo, Segovia, Medina del Campo, Córdoba, Ecija y otros lugares principales del reino: notan sus cambios con Lisboa, Leon de Francia, Florencia, Génova y demas emporios del comercio del mundo; y á vueltas de alguna mala doctrina, en punto á tasas, usuras y prohibiciones encubiertas con la capa de teología moral, hay novedad en el asunto y cómoda ocasion de pasar á más graves razonamientos.

Más tarde amaneció el dia propicio á mostrar los fundamentos y declarar las reglas de toda buena gobernacion del Estado. Apareció en 1532 el famoso libro del *Príncipe*, escrito por Nicolás Machiavelo; y sin mediar en la reñida contienda de si el político florentino propuso en su imaginacion guardar á los pueblos de las malas artes de los tiranos, ó ayudar con ingenio maligno la causa de la tiranía, es lo cierto que fueron sus máximas

acusadas de impiedad, de ruin enseñanza y peor consejo. Impugnaron el *Príncipe* el cardenal Reginaldo Polo en Inglaterra, Inocencio Gentiletto en Francia, los jesuitas Possevino, Lucchesini y Muti en Italia, y en España el P. Pedro Rivadeneira en su *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados*, dado á luz en 1603; libro en el cual la bondad y excelencia de la doctrina responde á la nobleza y elevacion del asunto, y donde se contienen saludables advertencias en razon de la agricultura artes y comercio, aunque suele prevalecer de ordinario un cierto grado de ascetismo que no siempre engendra documentos acomodados á la manera comun de vivir en el siglo.

Imitó el ejemplo del P. Rivadeneira el P. Márquez, autor del *Gobernador cristiano*, donde se tratan varios puntos de moral, política y economía, sobresaliendo su buen juicio en punto á la naturaleza de las monedas y á la resolucion de las cuestiones prácticas que á ellas se refieren. Sucede al P. Márquez el licenciado Jerónimo Cevallos con su *Arte real para el buen gobierno de los reyes y príncipes y de sus vasallos*, en la cual se dan sanos consejos para enmendar los errores y abusos que advierte en los tributos desiguales y nocivos á las fábricas y comercio; en el número excesivo de eclesiásticos y su demasiada riqueza; en los mayorazgos y vínculos sin tasa; en la cobranza vejatoria de las imposiciones, y en la justicia retardada ó impedida por mengua de la conveniente fortaleza.

Vienen en seguida las *Empresas políticas ó Idea de un príncipe cristiano*, de D. Diego Saavedra y Fajardo, obra de grande erudicion y útil enseñanza, llena de máximas y sentencias virtuosas, nutrida con ejemplos sacados de la Historia, é igualmente gustosa por la excelencia de la doctrina, que por la pureza

del lenguaje, elegancia y nervio del estilo; y aunque mira de soslayo las cosas de la economía, cuando repara en ellas, como al hablar de los tributos, monedas, poblacion, artes y comercio, resplandece el grande ingenio del autor y se levanta contra las preocupaciones del vulgo.

Al mismo linaje de los Anti-Machiavelos pertenecen el *Privado cristiano*, del P. Lainez, el *Príncipe perfecto*, del P. Mendo, y otros libros semejantes, copiosos manantiales de noticias tocantes al estado interior de la monarquía española en el siglo XVII, sin cuyo estudio no es posible, en mi juicio, pintar los reinados de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II con verdad y con el color propio de su tiempo.

Declinaban los dias de Felipe III, é iban á sepultarse en el ocaso, cuando el Rey, en descargo de su conciencia, imaginó dirigir al Consejo de Castilla una proposicion para que le indicase la manera de enmendar los daños de la república é impedir la rápida declinacion de nuestra grandeza, cuya providencia fue la raiz de la famosa consulta de 1619. Comentóla el canónigo Pedro Fernandez Navarrete en su *Conservacion de monarquías*, donde atribuye la decadencia de España á la despoblacion del reino, y esta al descuido de las labranzas, reprendiendo de pasada algunos vicios verdaderos de su siglo, aunque corre con el vulgo en cuanto á la censura de usos y costumbres propias de toda nacion abundante y bien gobernada.

El doctor Sancho de Moncada suelta la vena de su erudicion en la *Restauracion política de España*, libro rico de juiciosas advertencias; pero muy allegado á la vana opinion que todo el arte de enriquecer á los pueblos consiste en practicar vigorosamente las leyes encaminadas á detener el oro y la plata; y tan viva es su fe, que no titubea el autor en invocar el auxilio del

Santo Oficio y de las censuras eclesiásticas para reprimir el contrabando.

Caja de Leruela escribió la *Restauracion de la abundancia de España*, señalando la causa de su decadencia en la declinacion de la ganadería por el desuso de los antiguos privilegios de la Mesta; Alvarez Osorio en sus *Discursos*; Martinez de la Mata en sus *Memoriales*; Alcázar de Arriaza en sus *Medios políticos*; Somoza y Quiroga en sus *Desengaños y medios*, y otros mil escritores en varios papeles con el título de *Avisos*, *Máximas*, *Advertencias*, etc., declaran la flaqueza interior de la monarquía, ponen de manifiesto la despoblacion de los campos y lugares, la miseria de los labradores, la ruina de las fábricas, el desaliento del comercio, y toda la mala ventura de nuestros antepasados.

No tuvieron poca parte en el quebranto de la monarquía española los yerros económicos tan autorizados en los siglos XVI y XVII, y debemos mostrarnos indulgentes con los príncipes á quienes cupo la desdicha de cometerlos, porque en realidad no eran poderosos á otra cosa. Las leyes tocantes al abasto de los pueblos y á la tasa de los mantenimientos tenian á las gentes mal proveidas, y cuantas más ordenanzas se daban contra los mercaderes y regatones, tanto más crecia la falta de vituallas y materiales laborables, sin cuya abundancia y baratura la pública prosperidad desfallece. Disculpaba á los hombres constituidos en autoridad la doctrina comunmente recibida, que el precio justo de todas las cosas podia ser mayor, mediano é ínfimo; que habia un precio legal señalado por el príncipe, y otro natural ó vulgar determinado por la estimacion libre de las gentes; que uno de los atributos esenciales de la buena gobernacion del Estado obligaba á enfrenar la codicia de los vendedores y poner tasa en las mercaderías. Los moralistas y los intérpretes del derecho sustenta-

ban esta opinion con tal ahinco, que solamente algunos se atrevieron á dudar si convendria que las tasas fuesen perpetuas ó mudables segun los tiempos, considerando el bien comun, la costa del trabajo, la ganancia de los mercaderes, la copia ó escasez de los frutos, la facilidad ó dificultad de procurarse dinero, y otras razones análogas. No debe, pues, maravillarnos la inquietud de los reyes de la casa de Austria, tan solícitos en dar pragmáticas para moderar el precio de todas las cosas, como si la ley pudiera hacer seguir su carrera al sol, llover á las nubes, correr á los rios, producir á la tierra, y en suma, como si la voluntad de los hombres alcanzara á gobernar la naturaleza.

La reformacion de los trajes y convites fue asunto de mucha gravedad en los siglos XVI y XVII, aconsejándola tambien los moralistas, sin reparar en que no es el lujo quien corrompe las costumbres, sino las costumbres quien modera el lujo, ó lo pone en usar y gozar de cosas viciosas ú ocasionadas á reprobados deleites. Las Cortes instaban á cada paso á los príncipes para que publicasen leyes suntuarias, y sucedíanse las pragmáticas reformando los vestidos, limitando los manjares, tasando las dotes, los entierros y los lutos; pragmáticas contra el uso de los coches y carrozas; pragmáticas contra el exceso de lacayos y mozos de espuela; pragmáticas contra la demasía de los muebles y adornos de las casas. Alonso de Carranza, el P. Peñalosa, Lison y Viedma, y otros escritores de aquel tiempo, interpretan las doctrinas vulgares, que pasaron á ser razon de Estado y providencias de buena policía.

La mudanza de las monedas (niñas de los ojos de la república, que se ofenden si las tocan las manos, como dice Saavedra y Fajardo) fue cosa muy usada en los antiguos reinos de Castilla; pero no llegó el abuso al extremo que en el siglo XVII, en el cual

se publicaron en España más de veinte pragmáticas creciendo ó bajando su valor. Decian los más que el oro y la plata nada valian de suyo ; que el ser, oficio y dignidad del dinero consistian en que, no valiendo nada por su propia sustancia, era valor y medida de todas las cosas vendibles ; que tocaba al príncipe señalar su estimacion, y por eso manda labrarla y le pone su nombre. Otros, allegándose un poco á la verdad, distinguian el valor intrínseco de la moneda, fundado en la bondad natural de la materia ó su esencia metálica, del valor intrínseco pendiente del arbitrio del legislador. Otros discurrian en favor de la mudanza de las monedas, porque no teniendo estimacion fija y perpetua, era preciso ajustarla á las alteraciones de los tiempos ; y por último, razonaban algunos, al abrigo de graves autoridades, si era lícito á los príncipes de la cristiandad bajar las monedas sin el beneplácito del pueblo, ó debian introducir estas novedades con su consentimiento.

El portentoso descubrimiento de Cristóbal Colon y las maravillosas conquistas de Hernan-Cortés y Francisco Pizarro añadieron á la robusta monarquía de los Reyes Católicos una inmensidad de tierras y dominios que rodeaban el globo. La codicia de allegar grandísima copia de metales preciosos hubo de hartarse cuando llegó á entender que las entrañas de los cerros de Guanajuato y Potosí eran de plata. Descargaban nuestras flotas y galeones caudales fabulosos en Sevilla, ya en moneda acuñada, ya en barras que pronto pasaban á serlo. Encarnizados los ojos de los españoles á la vista de aquellos tesoros, parecíales pobreza y cosa de ménos momento la abundancia de sus frutos y la antigua fama de sus telares. Sangraban los extranjeros á la España con su comercio, y por distintas vias de tal manera sacaban la sustancia de estos reinos, que al cabo de pocos meses no se veia en

ellos rastro de moneda. Así lloraban los políticos nuestro descuido, diciendo que España era el paladar, y Francia, Inglaterra y Holanda el estómago de aquellas riquezas; que el oro y plata de América parecian tesoro de duendes; que del descubrimiento y conquista de las Indias tomábamos las flores, llevándose otros el fruto; que el gusto de conducir los caudales de Méjico y el Perú era nuestro, y con esto nos contentábamos, pues hacíamos despenseros de una hacienda tan cuantiosa y á tanta costa lograda, á nuestros propios enemigos.

Los políticos ponderaban la excelencia de las riquezas que se fundan en la posesion exclusiva del oro y de la plata, y los clamores del vulgo añadian peso á su doctrina. Así deploraban la tolerancia del gobierno con los extranjeros, acusándolos de levantar con mil invenciones, de diez partes las nueve de cuanto negociábamos con las Indias, porque, ó fingian naturaleza en estos reinos, ó avecindaban algun pariente en Sevilla para cargar las naves por cuenta del francés ú holandés, ó con testimonio falso fingian enviar los géneros y frutos á Nantes, Amberes, Hamburgo y otros puertos de Europa, y en alta mar viraban de rumbo, derramándose por la Habana, Portobelo, Cartagena, Charcas y Buenos-Aires. Eran señores del comercio, y aunque muy ricos, ni edificaban casas, ni compraban rentas, ni fundaban mayorazgos, teniendo la persona desnuda para en un abrir y cerrar de ojos trasponer su hacienda; salvo los genoveses, que tenian otra manera de vivir, arraigándose, aspirando á honores y tomando servicio en nuestra patria.

Las leyes perseveraban en no apartarse del camino trillado; mas con tan escasa fortuna, que aunque se doblaba el rigor de las penas contra el fraude, quedaban muchas puertas abiertas á la codicia, porque el mercader en todo caso acude al través de

los peligros adonde le lleva el viento de la mayor ganancia, siendo solicitar el interes su propio oficio. Los príncipes, sus ministros y consejeros confortaban el ánimo para deshacer aquellos agravios arrimándose al modo de ver y pensar de las personas más doctas y autorizadas, con lo cual satisfacian los ciegos deseos de la imperita muchedumbre; y la España entera se conjuró en su daño, dejando, por alcanzar una vana sombra de poder, que se cegasen las fuentes naturales de su abundancia.

No faltaron políticos, en verdad, de agudo ingenio, superiores al comun de las gentes, que asentaron nuevas doctrinas más conformes á la razon de Estado, grandeza y prosperidad de la monarquía. Martin Gonzalez de Cellorigo atribuye la decadencia de los reinos y señoríos de España al menosprecio de las leyes naturales que nos enseñan á trabajar, y añade, que de poner la riqueza en el oro y la plata, y dejar de seguir la verdadera y cierta, que proviene de la natural y artificial industria, ha nacido la flaqueza de las repúblicas (3). El P. Pedro de Guzman escribe que el trabajo es el precio universal y la moneda corriente con que se compran todas las cosas de valor; y así como al dinero todas las cosas le obedecen, así todo lo vence el trabajo no vencido (4). Fernandez Navarrete vislumbró la importancia de la division del trabajo, tan bien demostrada á fines del siglo pasado por Adan Smith. El P. Márquez funda la riqueza natural de los pueblos en posesiones y ganados, cuya utilidad no es respectiva como la de la moneda, sino absoluta, porque nace de su misma sustancia (5). Caja de Leruela declama contra la aficion de los españoles á juntar grande suma de metales preciosos, descuidando la mejor manera de acrecentar su patrimonio, que son sus labores y pastorías (6). Alvarez Osorio y el P. Mendo sustentan que la ociosidad de la muchedumbre es la causa de la despoblacion de los

reinos (7). Martinez de la Mata libra el remedio de la falta de gentes en la prosperidad de las artes y oficios, porque el daño de las guerras, pestes y hambres (dice) se restaura con la multiplicacion de la especie humana por medio de matrimonios, y estos se hacen y conservan cuando los hombres tienen medios de vivir, pues con ellos sustentan sus familias y crian sus hijos (8).

Con igual tino discurrian en punto á las fábricas y comercios, reprendiendo la vanagloria de nuestros hidalgos, que llamaban vileza de ánimo el profesar cualquier ministerio industrial, como si el ocio ennobleciese los linajes, y la honesta aplicacion les hiciera perder sus privilegios. Mas, para no ser prolijo, citaré solamente al arcediano de Zaragoza, el doctor Diego José Dormer, que explica con suma novedad y sutil ingenio la índole del comercio, la esencia de los cambios, el uso y utilidad de la moneda, la ineficacia de las prohibiciones, y los medios seguros de fomentar la industria nacional mediante el trabajo asiduo é inteligente de los naturales, aplicándose á las artes y oficios en que más descollaban los extranjeros. «Todas las naciones (dice) co»mercian por permutas, por la razon que de otra suerte se con»sumiria pronto el dinero de cada provincia, y porque por mar y »tierra, los que llevan los géneros han menester volver cargados »con otros, por el mayor daño que se les seguiria de perder las »conducciones, ó la suma costa que tendrian si no trajesen cosas »de donde han llevado otras, como se ve en las Indias, que acu»diendo todos á ellas únicamente por el oro y la plata, traen »muchísimos géneros que han permutado por otros para carga»mento de las naves, y de que se saca mucho beneficio, que se »computa en parte de la riqueza de las flotas; y estando prohibi»das las mercaderías extranjeras, se quita necesariamente la oca»sion y el medio para el despacho de los frutos y cosas propias,

»pues el que trae lo uno lleva lo otro, consistiendo en esto el arte »del mercader. Y últimamente, se ha de reparar que la prohibi- »cion no sirve, como se tiene experiencia, sino para que se ven- »dan más caras las mercaderías y de ménos provecho, porque »la misma dificultad de ellas hace que no haya eleccion y que se »deseen y soliciten más; y á su interes se añade el de los mete- »dores y de los que los cubren, que todo lo recobra el mercader, »y la generalidad no saca fruto alguno, sino muchísimo daño, »por cargar en otras cosas lo que escusa en esto, por ocasion de »haberlo prohibido (9).»

Eran muy atrevidas estas novedades para que los reyes de la casa de Austria se lanzasen en el mar tempestuoso de los cambios y mudanzas contra el comun sentir de las gentes. Hoy mismo dividen el campo de la economía política dos escuelas, y está perpleja la victoria y la razon en suspenso; cuanto más en los siglos XVI y XVII, en que todo se gobernaba por la tradicion y el empirismo. Tal es la influencia de nuestros escritores repúblicos en la fortuna del Estado: mucha y de presente en corriendo con la opinion del vulgo, y en apartándose de la comun doctrina, sembraban frutos de abundancia para los venideros.

Debemos procurar no confundir los políticos de los siglos XVI y XVII con los arbitristas sus contemporáneos, porque de ordinario suele cometerse este yerro, sin hacer la conveniente distincion entre el oro y la alquimia.

Los políticos son sabios y prudentes consejeros, dignos del aplauso y estimacion de la posteridad, precursores de la ciencia económica y promovedores de la riqueza y felicidad de los pueblos; los arbitristas son curanderos de la república, ministros de perniciosas novedades, inventores de quimeras, hombres de poco seso, que pasaban su vida dando trazas de sacar dinero consu-

miendo la sustancia de los reinos, justamente aborrecidos por las Cortes de Madrid de 1588, que suplicaron al Rey fuesen echados de su presencia, y no ménos maltratados de Cervantes, Quevedo y otros agudos cuchillos de la sátira, cuando estaba ya marchita la lozanía de la casa de Austria.

Presumian los arbitristas de anunciar ruidosas verdades, y tiraban á pasar por iluminados, como Luis Garavito escribiendo estas solemnes razones : «Los juicios de Dios son inescrutables, »y suele por ocultos caminos revelar á los pequeñuelos cosas »grandes con asombro de la humana sabiduría, como V. M. no»tará haber hecho conmigo en estos discursos, que juzgo son de »su mano.» Luis de Castilla y otros proyectistas caen en la propia flaqueza, de la cual no supo guardarse el mismo Alamos y Barrientos, aunque varon de mucha doctrina, probado en la desgracia y censor severo de los arbitrios.

Gustaba de los medios suaves de los arbitristas el vulgo mudable y antojadizo, y vacilaba entre la esperanza y el temor de la novedad cuando le parecian desabridos, sin reparar que en su mayor parte eran imposibles ó en daño del rey y del reino. Tachaban los discretos á los arbitristas de soñadores, locos, amigos de socaliñas y pescadores de conveniencias; motejábanlos porque con reprobada agudeza discurrian la manera de sacar la quinta esencia, no solo de todo cuanto estaba en el comercio de los vivos, pero tambien hacian pechar á los muertos; y era lo peor que, trocado el intento, alcanzaba el vituperio á los políticos en proponiendo novedades, dando avisos y haciendo advertencias saludables á la buena gobernacion del Estado.

En la corte molestaban con sus importunaciones, embargando el tiempo á los ministros y solicitando audiencias de los Consejos, que eran de ordinario enemigos de los arbitristas, por-

que les pesaba que propusiesen medios que ellos no sugerian, ó intentasen enmendar abusos con los cuales estaban bien hallados.

Los políticos decian que era vano empeño de los arbitristas curar todas las enfermedades de España de un golpe y con un solo remedio; que las trazas de sacar dinero paraban siempre en la destruccion de los pueblos; que para conservar la monarquía y acrecentar su grandeza aconsejaba la prudencia no exponerla á los azares de la fortuna, y pensar en fortalecer los reinos propios ántes de soñar en la conquista de los ajenos; y en suma, su doctrina y sus sentencias iban por el áspero camino de la verdad, y muy léjos de la senda de lo maravilloso. Prestos desengaños castigaron la locura de las gentes que inclinaban el oido á los alquimistas de la Real Hacienda, menospreciando la sabiduría y el consejo de los hombres doctos y modestos, para quienes la piedra filosofal era el trabajo de los labradores, artesanos y mercaderes, la moderacion en los gastos públicos, la paz, la justicia y demas excelencias de un buen gobierno.

Apenas hay extravagancia que no hubiese sido propuesta por estos ensalmadores de la república como remedio universal y único alivio de sus miserias. Quién imagina fundar una cofradía de siervos del Santísimo Sacramento, compuesta de cuatro órdenes; á saber: libertos, esclavitud togada, esclavitud militar y esclavitud regular, dotada con caudal suficiente, que habia de consumir en beneficio del Estado: quién discurre otorgar la administracion del Subsidio y Excusado al cabildo de Sevilla, obligándose á poner con su producto en pie de guerra una gruesa armada, y en igual forma la renta de la Cruzada al cabildo de Toledo, con cargo de formar y sostener el ejército de tierra,

confederándose ambos con el de Málaga para la prevencion de galeras y provision de presidios de España y Africa : quién inventa guardar el estrecho de Gibraltar con armada poderosa, y no dejar paso á nave alguna del Océano al Mediterráneo y viceversa sin pagar derechos y reconocer la soberanía del rey de España en aquellas aguas : otro proponia labrar tierras en provecho de la Corona, consagrando cada vasallo á este servicio veinte ó veinte y cinco dias del año á su propia costa : otro idea la fundacion de una compañía general de comercio con privilegio exclusivo de negociar en las Indias : otros proyectan labrar moneda de hierro, ó sustituir al oro y la plata el cacao, al uso de Méjico : otros maquinan contra la riqueza pública, aconsejando la imposicion del arbitrio de la harina, que debia cobrarse en el acto de la siembra ó de la molienda del grano ; y todos procuraban sanar el cuerpo de la monarquía de una manera pronta y eficaz con los delirios de su imaginacion enferma.

En cambio los mejores políticos reprendian los yerros y vicios más graves y comunes en la gobernacion del reino, mostraban á los españoles el puerto de la abundancia, la virtud y excelencia de las artes y oficios, los manantiales de la riqueza, las causas de la poblacion, los peligros de la mudanza de las monedas, el vejámen de las tasas y posturas, el desórden de los tributos, la necesidad de franquezas para el comercio, y la vanidad de toda fortuna cimentada en la esperanza de abrir canales al oro y plata de las Indias, y poner diques y reparos á su salida.

Muchas veces acontecia que la verdad se les huyese de entre las manos ó lograsen percibirla como entre nieblas, atajando el vuelo del pensamiento lo arduo del asunto, el temor de la novedad ó el imperio de la costumbre ; mas consideremos que los principios no se asientan sino al cabo de larga observacion del

órden natural de las cosas, como medio necesario para descubrir las reglas generales y constantes que gobiernan el mundo con el nombre de leyes. Los obreros de la economía política labraban los materiales, facilitando el trabajo del arquitecto que debia levantar el edificio. Hasta los arbitristas con sus devaneos dieron cómoda ocasion al estudio de la doctrina tocante al valor de la moneda, distinguiendo la parte representada por su esencia metálica de la otra parte que significa su estimacion en el comercio de las gentes; y las controversias sobre la manera de acudir á los menesteres de la Corona aprovecharon asímismo para declarar la razon comun de las imposiciones.

Tal es en compendio la parte que la España tomó en promover y adelantar el estudio de la ciencia que llamaron nuestros mayores razon de Estado ó materia de gobierno.

El vizconde Alban de Villeneuve Bargemont nos negó la buena dicha de haber poseido escritores de economía política ántes de la publicacion de la *Teórica y práctica del comercio y de la marina* por D. Jerónimo de Uztáriz en 1724; pero baste al desagravio de la España advertir que desde la famosa controversia de los PP. Soto y Medina en 1545, ó sea desde mediados del siglo XVI hasta fin del XVII, pudiéramos escribir á costa de muy poca diligencia, un catálogo de ciento y cincuenta obras políticas, y algunas más pertenecientes al siglo XVIII anteriores al libro de Uztáriz.

Ciertamente no seria tan liviano el juicio de los extranjeros, si nosotros fuéramos más cuidadosos de nuestras glorias literarias, sacando á la luz del mundo los escritos de los repúblicos españoles ahora encerrados en la oscuridad de un injusto olvido. Campomanes y Sempere despertaron la aficion de los curiosos, y aunque erraron el camino del acierto, todavía merecen sus

investigaciones grande alabanza. Con la generosa proteccion del Gobierno y al arrimo de la Real Academia de la Historia, pudiéramos algun dia lograr nuestros deseos de restaurar la fama de la patria, difundir la buena doctrina y dar calor á una enseñanza tan necesaria á la prosperidad y grandeza de los pueblos.

NOTAS.

---

(1) Ley 4, t. 20, Part. 2: ordenamiento de los menestrales, publicado por el rey D. Pedro en 1351: ordenamiento de las Cortes de Toro de 1369: Cortes de Búrgos de 1378: ordenamiento de Bribiesca de 1387: Cortes de Madrid de 1435.

(2) Ocho veces intentaron Cárlos V y Felipe II extirpar la mendicidad viciosa en el discurso de cuarenta y dos años: en 1523, 1525, 1528, 1534, 1540, 1555, 1558 y 1565.

(3) Memorial de la política necesaria y útil restauracion de España, folios 1 y 21.

(4) Bienes del honesto trabajo, y daños de la ociosidad, disc. 1, 5 y 6.

(5) El Gobernador cristiano, lib. 2, cap. 39.

(6) Restauracion de la abundancia de España, part. 1, capítulo 11.

(7) Extension política y económica, punto 1, y Príncipe perfecto, doc. 26.

(8) Informe ms. de la Hermandad de los gremios de artes y oficios de la ciudad de Sevilla.

(9) Discursos histórico-políticos, disc. 1 (1684).

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. ANTONIO CAVANILLES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Un precepto de la Academia me impone el grato deber de dirigiros mi voz en este solemne dia, en que celebra el aniversario de su fundacion, y en que tiene el placer de recibir en su seno al Sr. D. Manuel Colmeiro, distinguido escritor, que ha sabido alcanzar reputacion envidiable.

No vengo á quemar vano incienso ante el pedestal de la estatua de Felipe V, nuestro insigne fundador: permitidme, empero, que le diga con modestia lo que hicimos, con dolor lo que nos falta por hacer.

¿Podré contar, señores, por breves instantes con vuestra atencion, con vuestra indulgencia?

Oigo á mi alrededor una voz que pregunta dónde está la historia que ha escrito la Academia... No, señores; Felipe V era más ilustrado y no dió á la Academia el encargo de escribir la historia del país. Sabia que ninguna corporacion en ninguna parte del mundo ha escrito historia, pues faltaria en ella la unidad de pensamiento, la unidad de lenguaje, la vida, el calor, el fuego que no se divide ni comparte. Mas el escritor necesita encontrar los hechos recogidos con diligencia, purificados por la crítica, ilustrados con doctas observaciones; y esto es lo que cumple hacer á la Academia, esta es su mision, para eso se reune en este recinto. La Academia es juez del campo y no lidia en el palenque.

Aquí, bajo estas bóvedas silenciosas, se vive la vida de los siglos que pasaron, y evocando las sombras de los varones ilustres, se olvida toda pasion, todo sistema, toda lucha de escuela, para que no se altere ni descomponga el rayo luminoso al atravesar el prisma. Aquí oimos el eco de la voz de Campomanes y Jovellanos, de Vargas Ponce y Muso, de Navarrete y del P. la Canal, y de otros ilustrados varones que trabajaron con tanto celo como fortuna en depurar la historia patria. Trabajo, señores, fuerza es decirlo, tan útil como oscuro; tan necesario como ignorado; tan sencillo y modesto como conviene que sea todo lo que tiene relacion con la verdad y la ciencia.

Léjos de mí la idea de hacer el alarde de vuestras obras y de los trabajos en que os ocupais con tanto empeño en estos momentos. El público ha disfrutado ya una parte de vuestros doctos afanes, de los frutos de vuestra aplicacion, y del consorcio y hermandad en que estais con todos los cuerpos sabios del mundo. Y nuestros archivos y nuestras ricas y envidiables colecciones de

manuscritos, y la célebre de Salazar que está á nuestro cuidado, y las diplomáticas, litológicas y numismáticas son diariamente consultadas por los hombres estudiosos, nacionales y extranjeros (porque la ciencia no tiene patria), y han contribuido á dar prez y gloria á las letras. Aunque con dolor por lo mucho que se ha perdido, con orgullo por lo mucho que se ha salvado, recordaremos que de los monasterios y conventos suprimidos tenemos una coleccion riquísima de diplomas y documentos que luchaba con el polvo y la polilla, y que hubiera desaparecido en mengua de la patria sin el auxilio del Gobierno, sin el celo de la Academia... Tal vez los trabajos de la Corporacion salen á luz con otro nombre y sin mencionar á quién se deben: cosa comun, señores: todos beben los raudales, nadie pregunta quién fabricó la fuente.

Mas si algo se ha hecho, cada dia que pasa echamos de ver lo que falta para coronar la obra de Felipe V. Entre otros elementos ménos importantes, nos falta un museo arqueológico. Conocemos las dificultades que se oponen á nuestro objeto; pero dejadnos al ménos que lo deseemos.

Se han perdido y se pierden diariamente los monumentos históricos de los diferentes dominadores del país. Manos sacrílegas profanan los que se descubren, y la sórdida avaricia priva á la patria de los títulos de su gloria... Y, sin embargo, en esos monumentos, en esas ruinas está la verdadera historia antigua de España: en ellas leemos la grandeza, la ilustracion, el poderío de aquellos hombres, y sorprendemos la vida interior, el lujo, la civilizacion de pueblos y de razas que han desaparecido, pero que al desaparecer nos dejaron marcadas sus huellas para que estudiemos su peregrinacion sobre la tierra.

¡Pueda mi voz ser bastante poderosa para llamar la atencion

sobre esta necesidad literaria del país, y para que se corone la obra de Felipe V en beneficio de las letras, para gloria de la nacion.

Para llenar dignamente los claros que abre el tiempo en nuestras filas, hemos tenido que elegir personas beneméritas que vengan á ocupar estos escaños. El ojo investigador de la Academia descubrió bien pronto al modesto escritor que, despues de haberse dedicado al ministerio de la enseñanza, despues de haber publicado obras notables sobre economía y administracion, habia dado á luz un trabajo interesante, fruto de inmenso estudio sobre la constitucion y gobierno de los reinos de Castilla y de Leon. El escritor que conoce tan bien la organizacion del país, de antemano tenia su puesto señalado en este recinto. La Academia lo acoge hoy con gozo y lo presenta á su ilustre fundador como uno de los que más han de contribuir á realizar su pensamiento.

Permitidme, señores, que, siguiendo las tradiciones de esta Academia, ocupe vuestra atencion breves instantes acerca del discurso que acabais de oir, y que presenta á vuestra meditacion importantes observaciones sobre la influencia que ejercieron en los reinados de la casa de Austria los hombres especulativos que daban á los reyes consejos políticos y arbitrios para llenar las arcas del tesoro con ménos perjuicio de los contribuyentes.

Entónces aún no existia lo que hoy llamamos ciencia económica, y que no sabemos cómo se apellidará dentro de cien años. Mas la riqueza se producia, se distribuia y se consumia ántes que la ciencia nos hubiese revelado los gérmenes de la produccion, los prodigios del crédito y las causas de la decadencia ó de la desaparicion de la fortuna pública. Estas materias son complejas;

en ellas se oculta muchas veces el punto luminoso, y es difícil dar solucion al problema, porque lo que ayer se consideraba principio inconcuso, hoy se considera paradoja. No es esto decir que los axiomas económicos necesiten demostracion; pero sí que todos los sofismas económicos tuvieron sus campeones; que en todos los países los hombres exclusivos que creian tener vinculada la ciencia apellidaban ignorantes ó ilusos á los que no esclavizaban ante ellos su razon, destello de Dios, y no adoraban los ídolos de barro.

El mundo se agita, la idea avanza y los estados florecen cuando reciben, si no la mejor teoría, la más análoga á su estado moral, intelectual y económico. ¿Quién se hubiera atrevido á poner en duda las máximas de Sully viendo que salia del caos la Hacienda de Francia, y que prosperaba el país? Pues bien, señores; ¿no recordais que Sully era opuesto á la industria y al comercio, y que su máxima favorita fue que la labranza y el pastoreo debian ser los dos pechos del Estado? Sully atesoraba y llenaba de dinero las cuevas de la Bastilla (dinero que arrancaba á la circulacion), impedia la prosperidad de la industria cerrando las puertas á las mercaderías extranjeras, combatia el lujo por leyes suntuarias y queria alejar la poblacion de los telares, siendo el más opuesto á toda idea de libertad de comercio, á todo principio de libre cambio. Si examinásemos la administracion de Colbert, fundador de un sistema más lato y más atrevido; de Law, con sus capitales ficticios; de Quesnay y de Turgot, veríamos que estos hombres grandes profesaban principios opuestos, y que si hubiesen florecido al mismo tiempo, no se hubieran podido entender ni conciliar.

Pues bien, señores; cuando tanto se vacilaba; cuando tantos ensayos costó en otros países llegar á adquirir los verdaderos

principios de la ciencia económica, ¿extrañaremos que en el nuestro haya habido errores? ¿Miraremos con desden los esfuerzos de algunos españoles y guardaremos nuestros elogios para los extraños? Si alguno, y nadie con tanto derecho como el nuevo Académico, escribiese la historia de la economía en nuestra patria; si para ello empezase examinando el estado del país y el general de Europa; si consultase la legislacion de España desde el Fuero Juzgo (que puede sostener bien la comparacion con las capitulares de Carlo Magno); si estudiase el espíritu de nuestros fueros y cartas-pueblas; si consultase los cuadernos de Cortes, las ordenanzas no recopiladas sobre artes y oficios, navegacion y comercio; si formase la estadística de nuestras florecientes fábricas de Toledo, Talavera y Sevilla; si calculase la importacion y exportacion de nuestras mercaderías; si nos pintase el movimiento de nuestras célebres ferias de Medina del Campo y Medina de Rioseco; si para esto se despojase de todo prisma, de toda prevencion, de todo marco hecho de antemano; si tuviese el valor (que sí lo tendria) de decir la verdad, toda la verdad, ¡cuánto no aprenderíamos en este libro! Entónces veríamos lo mucho que se ignoraba en España; pero tambien lo mucho que se sabia. Disculpa tienen los extranjeros en juzgarnos tan mal: los españoles no levantan el pendon por las calles, no anuncian sus obras á son de clarin: son graves en las letras, poco amigos de mostrar sus fuerzas, y modestos en sus estudios como en sus hazañas.

En esta obra se hallarian errores ¿quién lo duda? pero errores que debieran marcarse en el mapa de la inteligencia como en las cartas náuticas se señalan los bajíos. Empero al lado de estos errores se hallarian ideas luminosas, aceptables hoy, pensamientos útiles, y se conoceria que si la ciencia empezaba á destellar en Europa, nuestra España seguia el movimiento de los siglos.

Una prueba... oigo que se repite; una prueba. Sí, señores. El príncipe de los historiadores de España nos dijo *que la Historia no pasa partida si no la muestran quitanza.*

Empecemos á examinar lo que algunos proyectistas pensaban sobre poblacion; es decir, sobre uno de los puntos más capitales de la ciencia económica.

En 1599, reparad bien la fecha, Cellorigo sentaba la inconcusa verdad que la falta de poblacion no procedia de las guerras, sino del abandono en que estaban las cosas necesarias para la vida, y se lamentaba de que *el mercader no trate y el labrador no labre.* En 1646, D. Gaspar de Criales y Arce, arzobispo de Reggio, en Nápoles, imprimió su célebre carta á Felipe IV sobre las causas de la despoblacion, achacándola en gran parte á los mayorazgos (1).

En 1686 se publicaba un memorial, en que se halla este valiente párrafo: «A diferentes motivos atribuyen muchos la »falta de gente en España: á la expulsion de los moriscos, al des»cubrimiento del Nuevo-Mundo y á las colonias que en las Indias »se han hecho, y tambien á las muchas religiones que hay en »España; y aunque no se puede dudar que todo esto habrá ayu»dado, pero no ha sido la causa principal de que ha procedido... »Tan continuadas han sido las guerras en Holanda y Francia como »en España, y vemos á Holanda tan poblada y llena de gentes que »causa admiracion. Francia, ademas de las guerras con sus con»finantes, tuvo cuarenta años continuos la más cruel guerra civil »que se lee en las historias, y hoy está más poblada que nunca. »Aunque España tiene muchas religiones, más tienen y con »mayor número de conventos Francia é Italia, y ni en una ni »en otra se reconoce falta de gente... La despoblacion ha tenido »otro orígen, y fue el haberse perdido en España las fábricas

»y los géneros que se labraban, y faltar con la ocupacion el sus-»tento...»

Veamos ahora si eran tan imperfectas las ideas que tenian sobre la moneda. Ya sabemos las pragmáticas sobre su alteracion, los medios peregrinos para consumir la moneda de vellon, que fue el cólera económico de aquellos reinados; ya sabemos que se propuso sustituir el vellon con granos de cacao, que no faltó quien indicase que se hiciese moneda de hierro, y sobre todo, que lo que aquejaba á aquellos gobiernos era la idea de que careciese de plata la nacion cosechera de este metal, y la esterilidad de los vanos medios empleados para evitar su extraccion. Pues no faltaba entónces en España quien conociese los buenos principios. Mariana y Luis Vives pueden ser consultados con fruto; pero aún hallaremos presentada la doctrina con mayor lucidez en otros autores ménos conocidos.

Aingo de Ezpeleta dice estas notables palabras, que no rechazará, sin duda, ninguna escuela económica: «La raridad y falta »de mercaderías crece y aumenta su valor, y la multitud lo baja »y disminuye; tambien la raridad y falta de dinero le da estima-»cion moral, como la multitud le envilece y desestima.»

Otro escritor de tiempo de Felipe IV decia: «Observad la ley »de la moneda; tiene más que la de nuestros comarcanos: ocho »reales nuestros valen nueve en Francia é Italia.»

«A la alteracion de la moneda sucede siempre la miseria.» «El príncipe no puede alterar el valor de la moneda en cantidad »que exceda á su justo derecho de regalía.» Estos principios los hallareis á cada paso en los escritores económicos que publicó Sampere en su biblioteca y Campomanes en sus Apéndices á la Educacion popular.

«La causa de la extraccion de la plata, dice Ezpeleta, es la

»necesidad que tiene España de mercaderías extranjeras, y no »poderse saldar su diferencia con mercaderías del país.»

Siento, señores, fatigar vuestra atencion con tanta cita; pero ya veis que no estábamos en la ignorancia en que se nos supone, y que nuestros escritores económicos, ó más bien nuestros proyectistas, de cuando en cuando vislumbraban la verdad. Difusos, oscuros, atestados de citas impertinentes, ajenos las más veces á toda buena forma literaria, se caen de las manos de los lectores y duermen entre el polvo. Así se ha creido más fácil desacreditarlos que leerlos.

Permitidme continuar este exámen. ¡Cuánto pudiera decir acerca de la legislacion mercantil de Bilbao, de las ordenanzas marítimas de Barcelona, de lo mucho que se escribió sobre erarios públicos, aplicacion, aunque imperfecta, del crédito, de los tributos y rentas Reales, y de las buenas ideas que destellan de cuando en cuando sobre tasas, y gremios, y ferias y otros puntos de inmediato enlace con la ciencia de la riqueza! Mas, apremiado por el tiempo, y no pudiendo hacer otra cosa que indicaciones generales, voy á limitarme á decir dos palabras sobre nuestra acta de navegacion y acerca de las ideas que se tenian del comercio en aquellos tiempos.

En Aragon, Jaime I, en 1227, concedió preferencia en los fletes á las naves de Barcelona sobre todas las que cargasen en aquel puerto. En 1268 se exceptuó el caso de que los patrones de buques extranjeros cargasen por su cuenta, y en 1454 se extendió el privilegio de preferente flete á todos los buques de reino de Aragon.

Enrique III, en Sevilla, en el año de 1395, ordenó que todos los mercaderes genoveses, placentinos, catalanes, franceses é ingleses que cargasen en dicha ciudad ú otra del reino, hubiesen

de preferir los buques nacionales á los extranjeros (2). Don Juan II, en 1427, promovió la construccion de navíos y galeras, balleneles y otras fustas, y «que se reparen las fechas y las atarazanas donde están.» Los Reyes Católicos concedieron una prima, ó, como entónces se decia, un acostamiento, á los que construyesen buques, dándoles 10,000 maravedises por cada 100 toneladas, por pragmática de 1495, renovada en 1498. Tambien concedieron preferencia en el flete y cargamento á los buques de 600 toneladas sobre todos los extranjeros, aunque fuesen de mayor porte. De este modo fueron preparando los ánimos para la pragmática de Granada de 1500, famosa acta de navegacion que impone la pena de perdimiento del casco y carga á todo barco extranjero que fletase para puertos del reino ó de fuera de él. Y nótese que esta acta de navegacion precedió más de un siglo á la de Cromwell, basada en los mismos principios. Felipe IV, en las Cortes de Valladolid, para facilitar el que se armase en corso, renunció el quinto de las presas : ¡tanto era el empeño en fomentar y privilegiar á la marina mercante del país, base de la de guerra!

Comercio. — Ceballos, en su *Arte Real*, asentaba buenas ideas económicas sobre el comercio é industria, diciendo : «Así »como el sacar las mercaderías labradas de España seria de mu»cha utilidad, y lo mismo los materiales que sobran, así es de »mucho daño el sacarnos lo que es menester y traernos ropas y »vestidos hechos.»

D. Antonio Somoza y Quiroga aconseja que se destierre el uso de ropas y telas extranjeras, como lo ejecutó el Cristianísimo rey de Francia con tanto rigor, que mandó quemar todos los paños de Segovia que se hallaron en poder de los mercaderes de Francia (3).

Mas, para no molestar vuestra atencion con tanta cita, permitidme que me limite á hablaros de un suceso que sin duda tienen olvidado los escritores extraños que historian la ciencia económica. Cuando atacan con tanta injusticia al emperador Cárlos V; cuando le consideran el causador de los males económicos de su época, ¿cómo no recuerdan que era ménos partidario del sistema prohibitivo que Francisco I, y que en el tratado de Madrid de 14 de enero de 1526 se ingirió una estipulacion mercantil de la mayor importancia? El art. 27 de este tratado nos dice que los paños fabricados en Francia *se podian libremente traer, vender y distribuir* en los reinos y señoríos del Emperador, y que los paños fabricados en *Cataluña, Rosellon, Cerdeña y otros lugares de la Corona de Aragon* no se podian vender ni aun introducir en Francia. Nada más justo que la reciprocidad; pues no se pudo lograr, y solo se obtuvo el derecho de introduccion y tránsito, siendo textuales las palabras: *mas no para debitarlos y venderlos en Francia, salvo para venderlos fuera de la jurisdiccion de dicho Rey Cristianísimo.* Tambien las naciones tienen su amor propio; tambien los escritores franceses omiten hechos tan capitales, tal vez por no recordar la ocasion de este tratado (4).

Véase, señores, cómo se vislumbraban entre los proyectistas y llegaban hasta el poder los albores de la ciencia económica.

No hemos de pedir que ideas tan avanzadas fuesen generales en todo el país, fuesen admitidas sin exámen y sin grave contradiccion: eso seria pedir un imposible. Baste para nuestro propósito saber que habia hombres pensadores que anteveian los buenos principios, y que habia la suficiente libertad para enunciarlos y para criticar severamente á los gobernantes. ¿Lo dudais tambien? *Impía* llamaba un escritor en tiempo de Felipe II á su

pragmática sobre los pobres. *Injusta y funesta* llamó otro escritor del tiempo de Felipe IV á su pragmática sobre las tasas. «Aunque tuviese V. M. *las Indias en Arganda serian inútiles*,» decia al mismo rey el arzobispo Criales y Arce. Verdades duras en el fondo y en la forma.

Estos escritos, que con el nombre de cartas, memoriales, discursos, avisos y remedios se publicaban entónces, tienen ademas otro mérito para la ciencia económica; la riqueza de datos estadísticos que encierran, y la noticia que conservan de los géneros que estaban entónces en uso, y de los puntos de *produccion y de consumo.*

No confundireis, sin duda, á los proyectistas ó políticos, como los apellida el nuevo Académico, con los arbitristas. Los proyectistas enunciaban pensamientos más ó ménos aceptables; los arbitristas los exageraban hasta el ridículo: los unos pintaban el retrato; los otros la caricatura.

No extrañaremos, pues, que el que combatió los libros de la andante caballería nos presente con inimitable gracejo este linaje de hombres que tanto se prestaban al ridículo. ¿Quién no recuerda el arbitrio del ayuno general una vez al mes, el cálculo de sus productos y la donosa conclusion *¡con el ayuno agradarian al Cielo y servirian al Rey, y tal podria ayunar que le fuese conveniente para la salud!* Y el alquimista y el matemático no eran personajes ideales; no. Por aquel tiempo, el capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, el doctor Juan Arias de Loyola, el portugués Luis Fonseca Contiño y otros muchos servian de modelo á Cervantes, á Guevara y á Quevedo, que los trata sin piedad.

Y no debemos buscar á los arbitristas solamente entre las personas comunes. ¿Qué era sino un arbitrista el conde-duque

de Olivares al publicar su famosa pragmática del inventario general de bienes que debian hacer todos los empleados? Ese escrutinio general, ¿no huele á arbitrio? Y ¿no lo eran esas innumerables licencias para buscar tesoros y esa facilidad de privilegios mineros?

Es verdad, señores, y digámoslo por si nos escucha alguno aquejado de este mal, que entónces se dedicaba á esta industria todo un Cárlos Colona, un Gregorio Lopez Madera y otros insignes y esclarecidos varones; siendo esto tan antiguo, que ya era minero el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, de quien nos dice Fernan Perez del Pulgar : «Entendió muchos años en »el arte de la alquimia... en la cual é en buscar tesoros é mine»ros consumió mucho tiempo de su vida y gran parte de su »renta.»

Basta : he seguido paso á paso el discurso de mi ilustrado compañero y amigo, espigando alguna parte de la mies que dejó por recoger. La idea económica no reinaba en España porque el período de los economistas no habia llegado aún ; pero en vez de merecer nuestros estadistas la severidad con que son tratados, dan lugar á serias meditaciones y tienen cabimiento en la historia económica del país.

Una sola palabra... habeis sido indulgentes conmigo hasta aquí... sedlo un momento más.

Sucede con las naciones lo que con los individuos. Cuando el mal se agrava, cuando no se creen suficientes los consejos de la ciencia, se entregan los enfermos á manos empíricas , y obedecen los preceptos de los curanderos. Este es el momento en que la vana garrulidad ocupa el lugar del frio razonamiento, en que el hombre audaz desaloja al hombre modesto, y en que á los productos de la reflexion y del cálculo reemplaza lo desconocido, lo

maravilloso, lo absurdo. El mal económico era patente; los remedios no eran atinados ni eficaces, y entónces los proyectistas y los arbitristas aparecieron en la escena... Mas no se crea que este fenómeno es peculiar de los tiempos que nos describe el nuevo Académico. Se presenta siempre igual cuando los Estados se hallan en las mismas ó semejantes condiciones. Puede variar en algo la fórmula, puede ser diverso el sofisma que sirve de base; pero siempre que el mal aparece, hay quien se atreva á curarlo empíricamente, y nunca falta para los Estados, en los momentos supremos, un vendedor de elixires.

Ni se crea, señores, que esto es peculiar á nuestra patria. Fácil me seria en este momento, recorriendo la historia económica de Francia, Inglaterra é Italia, encontrar los mismos proyectos que hoy nos parecen ridículos, y los mismos ó semejantes estupendos arbitrios, frutos delirantes de cabezas enfermas. Aun más: ¿me atreveré á indicar una conjetura? Al ver que muchos de nuestros arbitristas procedian de Italia y Flandes, y que casi todos habian estado en contacto con aquellos países, creemos que en ellos nació esta plaga que se difundió por todas partes. Las guerras tan largas y costosas que sostuvieron aquellos pueblos, la necesidad de medios para sustentarlas, obligarian á los naturales á buscar recursos, y tras de los proyectos nacerian los arbitrios.

De todos modos, no olvidemos, señores, que pudieron otros países anticiparse en algunos ramos del saber; pero si en algunas naciones amaneció más temprano, en todas hubo noche...

Para que esta noche desaparezca del todo; para que á las tinieblas ó al fulgor fosfórico suceda el verdadero sol de la inteligencia, deben trabajar de consuno con las academias y cuerpos sabios todos los que amen su patria y tengan un corazon

honrado y sientan en su mente la inspiracion, el entusiasmo, el genio.

Facilítense á la juventud estudiosa los caminos de la ciencia; ábranse nuevos mares á nuestras quillas, nuevos mundos á nuestros Colones.

¡Premios á la juventud! ¡Honor á las letras! Derrámese sobre la cabeza del pueblo el bautismo de la inteligencia; pero no se olvide que el medio saber es peor que la ignorancia, y que no se alcanza la verdadera ciencia cuando no se busca con recta intencion, con modestia, con piedad.

La Academia, fiel al deber que la impuso Felipe V, estimula á la juventud: hoy corona al vencedor en público certámen, y abre de nuevo el palenque convocando á sus premios á nacionales y extranjeros. ¡Extranjeros! ¡Ojalá luzca pronto el dia en que todos los pueblos se enlacen por medio de la ciencia! Dentro de poco no habrá fronteras para los productos de los talleres... que no las haya para los productos de la inteligencia... que en el mundo de las letras no haya más extranjeros que los ignorantes.

NOTAS.

(1) Carta que escribió á S. M. el arzobispo de Rijoles, impresa en 1646, en 4.°

(2) Zúñiga no menciona este documento. Córnide, en su Memoria inédita sobre la pesca de la costa de Galicia, dice que se conserva una copia en el archivo de la ciudad de la Coruña.

(3) Valladares, Semanario, t. 2, pág. 243.

(4) Sandoval, en la historia de Cárlos V, inserta, traducido, el tratado de Madrid. Hállase en la coleccion Leonard, t. 2, página 220, en el t. 12 de la coleccion de leyes y ordenanzas de Mr. de Isambert, y en otras colecciones ménos importantes.

NOTAS.

RECEPCION

DEL SEÑOR

DON CAYETANO ROSELL

en 31 de Mayo de 1857.

DISCURSO

DEL SEÑOR

D. CAYETANO ROSELL.

Señores:

Segunda vez soy objeto de vuestra benevolencia; llego segunda vez á este recinto, donde un dia de los más venturosos de mi vida dejé para siempre empeñada mi gratitud. Cuatro años há que esta ilustre y docta Corporacion puso un lauro sobre mis sienes; galardon de mi fortuna, no de mi merecimiento. Halagado por la suerte, confieso que concebí entónces mil plácidas ilusiones. Hoy, sin embargo, se realiza la única que no me atreví á abrigar.

Falto de nuevos méritos, sin género alguno de solicitud por parte mia, que con razon se hubiera calificado de temeraria, soy llamado á ocupar un asiento en esta Academia insigne, deposita-

ria del saber con que una y otra generacion han enriquecido los preciosos archivos de nuestra historia. Para satisfaccion de mi amor propio, esta preferencia me bastaria : asociar mi nombre á los que tan ilustres han sabido hacerse en la república de las letras, y ostentar en mi pecho una distincion de tantos apetecida, honra es que, por lo inesperada, pudiera desvanecerme. Mas recordando que este título no es solo de lucimiento; que el esplendor de esta Corporacion lleva consigo arduos empeños y deberes, y que mis fuerzas son inferiores al peso que echo sobre mis hombros, cuanto por una parte se aumenta mi satisfaccion, crecen por otra mi recelo y desconfianza.—Siguiendo la práctica establecida, voy á dar el primer paso en una palestra recorrida por otros con tanta gloria. Vengo, señores, no á mostrar primicias anticipadas de un pobre ingenio, ni siquiera á hacer alarde de mi entusiasmo : vengo solo á depositar en vuestras manos la ofrenda de mi agradecimiento.

El punto de que voy á tratar (1) es harto conocido para que me proponga ilustrarlo con nuevas investigaciones. Bajo el aspecto histórico, como hecho realmente célebre y en que intervinieron personajes de altísima nombradía, nada hay que añadir á las relaciones que se conservan en todos nuestros anales ; mas como acontecimiento aislado, íntimamente unido á otros muchos que constituyen una de las épocas más grandiosas de nuestra patria, conviene examinarlo en particular, estableciendo sus verdaderas causas, sus fines y resultados, y apreciando el valor é importancia de una empresa, más celebrada por lo que fue que por lo que, á no mediar obstáculos inevitables, hubiera realmente sido.

Hablo de la expedicion de Oran y del pensamiento de conquista de Africa (2), concebido por el sabio, animoso, íntegro, vene-

rable y gran cardenal de España Jimenez de Cisneros; suceso que, aun en aquel siglo de prodigios, con razon puede estimarse por singular y maravilloso. ¡Felices generaciones las que, á impulsos de magnánimos sentimientos, cifraron en Santa Fe el blason más glorioso de su heroismo, y llevaron el lábaro de la cruz á las playas de un mundo vírgen! Tres siglos de abyeccion y decrepitud no han bastado á oscurecer la memoria de aquellos hechos. Viva se ha perpetuado en el amor de nuestros mayores; acrecentada por la admiracion, ha llegado hasta nosotros con la herencia de nuestros padres.

Considerados hoy como son en sí, claramente se descubre que todos aquellos triunfos y portentos eran hijos, no solo de una idea, sino de un afecto; no solo de un cálculo político, sino de un sentimiento profundo, antiguo, tradicional, que como pasion verdadera imperaba en todos los corazones.

Este sentimiento era la fe religiosa, extraña á la inteligencia, nacida de las aspiraciones del alma, benéfica y grande de suyo, por más que, interpretada viciosamente, diese despues orígen á errores y abusos vituperables; y de este fecundo principio Castilla era á la sazon exclusivamente deudora á su soberana. La sociedad, cuerpo animado, que entónces gozaba todo el vigor de su robustez, obedecia á Fernando como á su cabeza, y á Isabel como al corazon, que armonizaba y regia todos sus movimientos. El uno era su inteligencia, el otro su voluntad; el uno representaba la política, el otro las propensiones y creencias del pueblo, con quien se habia identificado. Así, los planes que Fernando discurria los realizaba Isabel como por encanto. Fernando guiaba sus huestes á los combates; Isabel les inspiraba fortaleza y ardor para que venciesen. Con él se hubiera quizá prolongado la guerra contra los moros; sin ella hubiera resistido Granada

más tiempo á la porfía de los cristianos (3). El Rey formaba políticos ; la Reina improvisaba héroes ; y mientras él tendia su vista á Italia para avasallarla lentamente á fuerza de batallas y negociaciones, ella equipaba unas míseras carabelas, y de una vez conquistaba un mundo.

En la época á que me refiero, la incomparable señora habia ya recibido en el Cielo el premio de sus virtudes (4). Muerta la luz que alumbraba á España, de nuevo aparecian en su horizonte sombras y anuncios de tempestades. Por un lado las zozobras de Italia, amenazada siempre de extraños dominadores; por otro la sucesion de nuestra corona, puesta en manos de una princesa desacordada y un jóven voluble y desvanecido. Nápoles, conquista del Gran Gonzalo, acogia al Rey Católico, apartado del régimen de Castilla. A la liga de Cambray, formada contra venecianos por los mismos que necesitaban de su amistad y ayuda, iba á sustituir la Liga Santa (5), cimentada en el resentimiento de Venecia contra los franceses. En Italia, como en palenque universal, se ventilaban todos los derechos y usurpaciones. Allí acudian, España á dominarla con su fortuna ; Francia á despedazarla con sus rencores ; Maximiliano á corromperla con sus intrigas. En el pontífice Julio II, su protector natural, tenia un tirano ; y de Venecia, egoista y codiciosa, no podia esperar sino perfidias. En vano los cisnes de aquellas playas saludaban con himnos de triunfo al moderno Anibal (6). Vencedora ó vencida, Italia labraba contra sí propia su mengua y su cautiverio (7).

Igual desdicha hubiera cabido tambien á España, á no velar por su suerte un consumado gobernador. Con la ausencia de don Fernando, su injustificable amistad con Francia, y el menosprecio que hacia de la memoria de doña Isabel dando á su tálamo

sucesora, andaban un tanto agriados los ánimos en Castilla, y poco satisfechos de su incorporacion los aragoneses (8). Con el imperio desconcertado del Archiduque, en quien solo hallaban favor las sugestiones de la lisonja, tornaba á medrar el bando de los señores revoltosos y descontentos. Todos estos males atajó á tiempo la Providencia. Llevóse en lo mejor de su edad al esposo de doña Juana; la vuelta de D. Fernando restauró en breve el comun sosiego, y el arzobispo Jimenez, no ménos por su dignidad que por sus sabias resoluciones, supo granjearse el respeto aun de los mismos á quienes contrariaba: espejo en que deben mirarse los encargados de la justicia.

Restablecida así la tranquilidad doméstica, y las contiendas extrañas aplazadas, si no del todo sobreseidas, era preciso atender á otra necesidad muy encarecida de los políticos. Las guerras son enfermedades graves, de que tardan en convalecer los pueblos; la gente que vive de ellas, acostumbrada á sus rebatos y desasosiego, no puede de pronto quedar ociosa; es sangre que, paralizada, se corrompe y vicia, y suele ser de más daño que provecho para el Estado (9). La ambicion de otros, que no la propia naturaleza, habia hecho ademas á los españoles tenaces y belicosos; hasta el inofensivo labrador entendia del manejo de la lanza tanto como de la esteva; el noble no conocia mejor oficio que el de las armas; y gracias al patrocinio de Isabel y de Cisneros, y á las ventajas que lograban los estudiosos, resplandecia ya la luz de la imprenta, encendida en la de las aulas, alternando con el estruendo de las lides el apacible cultivo de las ciencias y de las artes (10).

Mas quien tenia á su cargo el régimen del gobierno no podia, como solícito repúblico, anteponer ninguna otra gloria á la de las armas; en ellas vinculaba sus triunfos la religion, la patria

sus aumentos, y el valor español la fama con que volaba por todo el orbe. De las empresas lejanas, podia ponerse en duda la justicia ó la conveniencia; de las que se referian á la independencia ó integridad de España, mengua hubiera sido, entónces como ahora, apartar los ojos un solo instante. Acababa de terminar la nacion la lucha más heróica que han presenciado jamás los siglos; y era natural que los que á tanta costa habian labrado la emancipacion de su patria, vivo aún y reconcentrado en sus pechos el odio á los enemigos, aspirasen á nuevos triunfos, lanzándolos hasta de sus hogares y propios atrincheramientos (11); que el pueblo, cebado en la victoria, anhelara propagarla tambien en extraños límites; y que nuestros adalides contemplasen estrecho campo de sus proezas el ámbito que se dilataba de Cádiz al Pirineo.

Allegábanse otros móviles, propios tambien de la humana naturaleza. De la larga usurpacion de los sarracenos, solo quedaban los testimonios de su derrota; mas por lo mismo que eran de doloroso recuerdo para los vencidos, debian servir de continuo despertador á los vencedores. Una generacion de proscriptos gemia al otro lado del Estrecho, léjos de la que creian su patria. Contemplábanse allí seguros, y de su seguridad podian nacer para España nuevos riesgos, conflictos y turbaciones. El suspiro de Boabdil era un grito de guerra para sus vasallos; los que entre nosotros vivian con capa de industriosos é inofensivos, tenian clavada su vista en Africa, como si de allí aguardasen socorro para romper el yugo que aborrecian.

Del Africa, pues, podian provenir, y de hecho provenian, todas las agresiones. Cruzando el Mediterráneo en sus correrías, sembraban terror y estrago por todas partes las fustas de los corsarios. La reputacion, ya heróica, de Barbaroja (12) le permitia consumar á mansalva todo género de excesos y crueldades;

no habia quien se aventurase al comercio, ni quien osara apartarse de sus playas, ni fuerza que defendiese las poblaciones; razon más para encaminar nuestras armas por aquel lado.

Africa, cuya parte septentrional amenizan ricos bosques y fértiles llanuras, parece destinada por la naturaleza á formar parte de Europa, trocando con ella sus producciones (13). Cuantos imperios se han dividido el mundo pusieron en ella sus esperanzas y su codicia. Alejandro la amenaza desde Egipto; mas con su muerte se frustra y disuelve la falange de Macedonia. Cartago y Cirene prestan á Utica su grandeza; pero ni Lúculo, ni Pompeyo, ni los lugartenientes de Augusto y de Trajano logran sobreponerse á los rebatos de los numidas. Los moros, naturales, como estos, de aquellas regiones, se acomodan fácilmente al imperio de los extraños: con la misma docilidad que el cristianismo, reciben los mitos de los gentiles y abrazan la creencia de los mahometanos; conceden sus hijas á los colonos de Roma; se sublevan con Bonifacio; pactan alianza con Gontarico, caudillo de bárbaros invasores; se reconcilian con Belisario, y quedan reducidos por fin á la servidumbre de los árabes, trasformándose en romanos, en vándalos, en asiáticos (14), siempre viles, siempre solemnizando con su presencia el festin de los vencedores. Entre la Numidia feroz y las Mauritanias, pobladas de razas débiles y cobardes, toda nacionalidad era imposible. De aquí nacieron los Estados independientes; de aquí los gobiernos berberiscos, afrenta de la política europea (15). Si al cabo era destino de Africa servir perpetuamente de teatro á tan borrascosas vicisitudes, más bien que esclava de las dinastías musulmanas le hubiera convenido ser tributaria de una nacion de Europa, y sobre todo, de la que con ella partia límites, de España, elegida por la Providencia para presidir á la cultura del universo.

Todas estas reflexiones entraban, sin duda, en los cálculos de Cisneros, y se inflamaba su ánimo en deseos de acometer tan audaz empresa. Con ella satisfacia asimismo los del pueblo, cuyo perspicaz instinto era tan favorable á aquella determinacion, mayormente desde que la rota de D. Diego de Córdoba en Mazalquivir (16) habia añadido nuevo estímulo á su venganza. Francia en lo antiguo, Sicilia y Génova en más de una ocasion, y los portugueses repetidas veces, ó por espíritu de ambicion, ó movidos de sus agravios, habian llevado sus huestes á aquellas partes. De Aragon y Castilla habian partido ya tiempos atrás expediciones contra los berberiscos; y la ocupacion por las armas españolas de Melilla, Mazalquivir y el Peñon de Velez, así como el auxilio con que en Arcilla acudimos á Portugal (17), mostraban las intenciones del Rey Católico en punto al Africa, constante objeto de sus solicitudes, bien que á lo mejor frustradas por las complicaciones que en Europa sobrevenian.

Por concesion de la Santa Sede teniamos en aquellos Estados el derecho exclusivo de su conquista (18); y sin más consideracion que ser esta de todos apetecida, podia reputarse el dominio de Africa como una alta aspiracion política: fin con que se justifican muchas veces pretensiones ménos legítimas y acertadas. De que la idea estaba hacia tiempo en la mente de todo el mundo, y aun la seguridad de que se realizase, tenemos una prueba evidente en la permuta que Hernan Perez del Pulgar, el de las Hazañas, hizo de sus bienes por los molinos de Tremecen cuando se conquistasen (19): rasgo caballeresco, á que la posesion que tomó de los mismos su heredero quita el carácter que algunos pudieran darle de maravilloso. Y en cuanto al concepto político de la empresa, tan en consonancia estaba con el sistema y espíritu del gobierno, que es una de las prescripciones contenidas en el tes-

tamento de doña Isabel (20); como si por este medio hubiese querido mostrar la ilustre Princesa que Africa habia sido tambien para ella, como para D. Fernando, el norte de sus esperanzas, el término de su anhelo, y que debia serlo de sus sucesores, poniendo en tan alto punto la mira, para llevar á dichoso término la gloria de la nacion.

Cuando los turcos preparaban su agresion contra Europa, por una parte corriéndose hácia Hungría, y por otra, contando con enseñorearse de Italia, y los gobiernos de esta cerraban sus ojos á aquel peligro (21), ¿qué recurso más político que encender la guerra en las costas de Berbería, cuyos jeques y emires eran auxiliares ó feudatarios de los sultanes? Pero Cisneros sabia encumbrar á otra esfera sus pensamientos. La política, á su modo de ver, no debia ceñirse á un fin único y limitado, sino derivarse de tal principio, que fuese norma segura en todas las circunstancias, y diese cumplida satisfaccion á todos los intereses. En dos polos, no opuestos, sino conjuntos, descansaba la máquina del Estado: la religion y la monarquía: ambas se prestaban apoyo mutuo; en la desgracia y en la prosperidad habian gemido y triunfado juntas; y no era dable acometer empresa de importancia sin que sirviese la cruz de enseña á nuestros pendones. Lo que fue para Carlo Magno medio y objeto de su unidad política (22), debia ser para Cisneros propósito y móvil de su conquista. De escaso valor era á sus ojos la adquisicion material de nuevos imperios y señoríos; mas contemplaba como un deber el propagar la fe y civilizacion cristianas por la que fue un tiempo patria de los Ciprianos y los Agustinos (23). Su nueva dignidad de príncipe de la Iglesia, sus virtudes apostólicas, sus predicaciones en Granada, su reforma en la disciplina de los claustros, su espíritu, su vida, y por último, el entusiasmo con que alguna

vez acogió el piadoso delirio de las cruzadas, no podia inspirarle ni mayor ni distinto anhelo (24). En España predominaban aún los mismos sentimientos que habian alimentado su heroismo de ocho siglos; los árabes guerreaban tambien en nombre de sus creencias; el cristianismo conservaba sus órdenes militares; y si la política habia de serlo, dando de sí sazonados y opimos frutos, debia someter y enlazar los intereses materiales al esplendor y acrecentamiento de la religion.

Ya en vida de la Reina se habia ventilado el punto de una expedicion á la costa de Berbería; y el animoso conde de Tendilla, cuyo carácter caballeresco le habia hecho popular hasta entre los moriscos, se brindó á sufragar los gastos de la jornada (25). Mas ni este propósito, ni la ratificacion que hizo de él la misma Reina en su última voluntad, amenguan en modo alguno el del Arzobispo, el cual lo realizó de manera, que seria injusticia usurparle la gloria de la iniciativa.

La muerte de doña Isabel, y las turbulencias que sobrevinieron, obligaron á alzar mano en aquel designio; pero no mucho despues, y como por via de preparacion y ensayo, partió de Almería una pequeña escuadra con el alcaide de los Donceles, D. Diego Fernandez de Córdoba, que para el mando de las fuerzas de mar llevaba consigo á D. Ramon Cardona. Del coste de esta empresa parece que se encargó el Primado (26), pues las copiosas rentas de su diócesi y su buena administracion le permitian anticipar por lo ménos la suma que se necesitase. Logróse por completo el fin: en agosto de 1505 se hicieron á la vela; en setiembre se apoderaron, no sin trabajo y porfiada resistencia de los enemigos, de la ciudad y fortaleza de Mazalquivir, situada dentro del mar, en la playa de Berbería, y unida solo al continente por una lengua de tierra; punto importantísimo, por ser el

puerto más capaz y abrigado de aquella costa, cercano á Orán, y excelente como base de las empresas que se intentaran en lo sucesivo. Dos años despues, sirviendo el mismo D. Diego la tenencia de aquella plaza, en una correría que hizo con la guarnicion, se vió acosado por la morisma en términos que, á más de perder un buen número de gente, hubo de meterse á toda priesa en su fortaleza; y esta derrota, segun queda apuntado, se recibió en España como un ultraje que pedia venganza ejemplar y pronta.

En la resolucion estaban conformes todos los pareceres; únicamente disentian en la manera de realizarla. El Rey era quien se mostraba más remiso; y no porque le disgustase tentar la fortuna por aquel lado, pues á más de realizar así sus proyectos, podia encubrir algun otro á la sombra de lo de Berbería, y aprovecharse quizá del descuido de sus rivales; sino porque, naturalmente receloso y desconfiado, temia que el Cardenal, siendo el que solicitaba aquella empresa, se tomase sobrada mano en el negocio, y una vez hecho, se reservara para sí las mayores utilidades. Apurábale asimismo la falta de recursos; mas no podia oponer este reparo, dado que el Arzobispo ofrecia los suyos y no se mostraba exigente en cuanto al plazo ni á las demas condiciones del reembolso (27).

Atizaban, por su parte, esta prevencion la gente de guerra y sus allegados. Ponderaban las dificultades del intento, los dispendios que ocasionaria, la autoridad con que debia llevarse á cabo, todo con el fin de apartar de él el ánimo del Arzobispo. Y como este replicase que, á más de satisfacer los gastos, acaudillaria en persona la expedicion, prorumpieron desembozadamente en sátiras y murmuraciones. Decian que un fraile septuagenario y endeble de salud, por más que hubiese llegado á Arzobispo y

cardenal y ministro de los reinos, no habia de ser tambien árbitro en los asuntos de guerra, ni alzarse con el oficio de capitan; que una cosa era mostrar entereza y vigor para los consejos, aposentándose en los estrados de la corte, y otra vivir al raso, empuñar la espada y lanzarse en lo más recio de los combates; censuras que no hacian mella en quien contaba con voluntad tan firme, y era ademas el único que podia tomar sobre sí tan aventurado empeño.

De antemano habia reunido cuantas noticias podian ser de provecho para su jornada, no solo respecto al número y calidad de la gente que habia de servir en ella, sino á los aprestos de bajeles, víveres y municiones, y á los puntos en que debian emprenderse las primeras hostilidades. Un coronel italiano, Jerónimo Vianelo, que ya se habia distinguido en nuestros ejércitos y en el arma de artillería, le facilitó diseños de las costas y plazas de Africa, que habia estudiado detenidamente, y en especial de Oran, reputada á la sazon como llave de aquella tierra (28). Porfió Cisneros; accedió el Rey, y se dispuso dar principio á los preparativos. En Málaga habian de juntarse las provisiones; la masa de la gente y la incorporacion y armamento de los bajeles debian hacerse en Cartagena. Para el mando de la expedicion se eligió á Pedro Navarro, conde de Oliveto (29), célebre en el arte de las minas, que pocos meses ántes se habia apoderado del Peñon de Velez, yendo en persecucion de unos corsarios. Por cabos se nombraron al conde de Altamira, Juan de Espinosa, Alonso de Granada Venegas, Gonzalo de Ayora, Villalva y algunos otros; maestre de campo á Vianelo; y á Villarroel, gobernador de Cazorla, sobrino del Arzobispo, comandante de la caballería, en que iban hasta cuatro mil jinetes. Con estos y ochocientas lanzas de las guardas ordinarias, se componia el ejército de catorce á

diez y seis mil hombres (30), muchos de ellos veteranos de Sicilia (31), los demas procedentes de las levas últimas. Las embarcaciones de todas clases no llegaban á noventa (32); las provisiones de boca y guerra eran cuantiosas.

Parecian ya superadas todas las dificultades, cuando el Rey puso otras nuevas, valiéndose de dilaciones y entorpecimientos (33). Costóle al cardenal no pocos pasos vencer asimismo esta resistencia; y no bien lo habia conseguido, y trasladádose al puerto de Cartagena, teniéndolo todo dispuesto para emprender su navegacion, se suscitaron embarazos de otra especie, que hubieran retraido de su designio al hombre más animoso. Sobre la provision del mando de ciertas compañías, habia ya tenido Pedro Navarro con el Cardenal altercados y contestaciones, pues como soldado brusco y de humilde orígen, era de condicion poco sufrida, y tan suelto de lengua como de manos. Puesto ahora de acuerdo con Vianelo, y próximos á embarcarse, parece que corrieron la voz entre los soldados de que no les darian sus pagas. Con esto se amotinaron. Vianelo trató de reprimirlos, castigando á algunos; Villarroel tomó la defensa de su tio, y pasando de las palabras á los hechos, dió al italiano una cuchillada que le tuvo á las puertas de la muerte. Por fin sanó este de su herida; pagóse á los soldados, segun iban entrando á bordo, y el 16 de mayo de 1509, á las tres de la tarde, levando anclas la armada toda, con viento próspero tomó el rumbo de Berbería.

No habrian pasado veinte y cuatro horas, cuando alcanzó á ver el cardenal Jimenez, capitan general de Africa á la sazon, el promontorio de Cabo-Ferrato, levantado sobre la costa que en frente se dilataba, como para indicarle el punto adonde debia enderezar sus proas. A un lado, sumergida, al parecer, entre las aguas, distinguia la fortaleza de Mazalquivir, y figurábasele oir las sal-

vas con que le daba la bienvenida; al otro la ciudad de Oran, con sus torres y millares de edificios, rica, suntuosa, edificada sobre dos alturas; y llevando en la memoria las descripciones de Vianelo, creia descubrir el fondo de su bahía, árido y de triste aspecto, y en medio de sus dos colinas los pomposos jardines regados por la corriente de un arroyo. Su júbilo le representaba todas estas risueñas imaginaciones; su entusiasmo le hacia anhelar el momento de poner la planta en aquella orilla, donde tenia su triunfo por indudable; que, aunque anciano, conservaba todo el nervio y hervor de la juventud.

Al caer la tarde arribó la armada á Mazalquivir; desembarcó la gente de á pie; los caballos quedaron hasta nueva órden en los bajeles. Pasóse la noche en vela y en idear trazas para el siguiente dia (34). El Cardenal no reposó un momento; el conde Pedro Navarro y los demas cabos tuvieron sus conferencias; y habiendo recibido aviso de que se veian las ahumadas de los enemigos, señal de estar ya prevenidos de su llegada, acordaron emprender la marcha ántes que amaneciese. Oran distaba de Mazalquivir poco más de media legua; no era menester mucho tiempo para ponerse á la vista de la ciudad.

Con todo, gran parte de la mañana se gastó en razonamientos y proyectos. Queria el Cardenal tener á mano la caballería; Navarro la contemplaba inútil, y en esta porfía trascurrieron algunas horas: al fin se conciliaron ambos pareceres, sacando de las naves el grueso de ella. Llegó el ejército á una eminencia cerca de Oran, desde donde casi se dominaba la plaza á caballero. Estaba ya ocupada por la morisma, y Navarro determinó apoderarse de ella. Caminaba el Cardenal en una mula delante del ejército, acompañado de religiosos de su órden, asimismo en sendas cabalgaduras; precedíale la cruz arzobispal, y él y todos los otros

ceñian espadas sobre los sayos sacerdotales; que á quien sepa la obligacion que en lo antiguo tenian los eclesiásticos de acudir á las batallas, y recuerde la animacion con que el insigne prelado don Rodrigo pinta la de las Navas, en que militó, como ahora nuestro arzobispo, no maravillará semejante resolucion (35).

Puesto, pues, el venerable Pastor á la cabeza de sus huestes, y viéndose cercano á los enemigos, trepó á una loma, y desde allí, en breves palabras, como la urgencia del caso requeria, les habló de la empresa que iban á acometer, y les comunicó tal ardimiento, que los soldados prorumpieron en gozosos vivas, mostrándose impacientes por venir á las manos con los contrarios. Determinado iba ya el Cardenal á trabar la lid, cuando Navarro y sus compañeros le detuvieron, rogándole que no pusiese su vida en trance tan peligroso, ni á ellos en el caso de distraerse del combate por el cuidado de su persona. Vencido de sus argumentos, bien que con repugnancia, hubo de retroceder á Mazalquivir, dirigiéndose á la capilla de San Miguel, para pedir al Cielo en fervientes preces por los que defendian su santa causa.

Reconocidas las alturas que ocupaban los enemigos, y calculado su número, que era considerable, dudó el conde Navarro si darles la embestida ántes que cayese la tarde, ó esperar hasta el otro dia. Pidió órdenes al Cardenal, y este le mandó atacar sin tardanza y resueltamente. Repartido, pues, el ejército en cuatro cuerpos, con la necesaria asistencia de caballos y de cañones, sonaron atabales y trompetas, y en un momento, y como á impulsos de una voluntad sola, se movieron aquellos tercios, acercándose á la montaña (36).

Cubria su falda una espesa niebla; los moros se mantenian quietos y silenciosos; mas apenas, ganando los nuestros parte de la subida, salieron al aire libre, cayó sobre ellos tal lluvia de

piedras, de flechas y de bodoques, que parecia venírseles encima la sierra toda. Allí fue el empuje de los más fuertes ; allí la saña y obstinacion de los corazones. Eran los enemigos muchos y denodados ; no cejaban un palmo de terreno ; no tenian las manos ociosas un solo instante. Sangrienta iba mostrándose la fortuna, cuando acertó el conde Navarro á ladear las bocas de sus cañones ; sembraron sus tiros terror y estrago en las filas de los infieles, que no pudiendo soportar la furia de sus rociadas, á paso lento primero, y luego atropelladamente, trataron de acogerse al amparo de sus murallas.

Pero aquí los aguardaba desengaño más doloroso ; porque habiendo la artillería de la armada, haciendo fuego desde las naves, descabalgado las mejores piezas que tenian los moros en su ciudadela, y encaramádose por otra parte hasta los adarves algunos de nuestros soldados, que se sirvieron de las picas como de escalas, de improviso se vió la ciudad ocupada por los españoles. Sosa, capitan de la guardia del Cardenal, fue el primero que, á las voces de « ¡ Santiago y Cisneros ! » enarboló en las almenas de Oran el estandarte de los cristianos. Siguiéronle algunos otros, y abiertas de par en par las puertas de la ciudad, se precipitaron los nuestros en ella como un torrente (37).

Cruel era en aquella época la victoria ; crueles no ménos que valerosos fueron los españoles con los vencidos. El saco y la mortandad, que duraron toda la noche, darian argumento á un horrible cuadro : no estimemos jamás un triunfo por la sangre de los que lo pierden. Oran era ya de España. El gran cardenal Cisneros recibió las llaves de la poblacion, y entró en ella aclamado como conquistador, admirado por su prevision, bendecido por su entereza y por su constancia. Merecedor se habia hecho de tanto y mayor aplauso : no fue César más grande ni más di-

choso cuando cifró en una sucinta frase la hipérbole sublime de su victoria ; pero nuestro modesto caudillo remitió á Dios todas sus alabanzas. Con los despojos de una ciudad que con razon era tenida por el emporio más opulento de aquella tierra, pudo añadir gran copia de riquezas á su tesoro (38) ; mas reservándose únicamente algunos libros, tal cual trofeo para su iglesia, y los dones de que pensaba hacer presente á su soberano, dió insigne ejemplo de abnegacion y de menosprecio á los bienes de la vida. Su primera diligencia y su mayor gozo fue devolver la libertad á trescientos cristianos que en aquellas mazmorras gemian cautivos. Con lauro tan inmarcesible acabó de coronar la fama su ilustre nombre, completando el glorioso triunvirato en que aún figura, compañero de Colon y del Gran Gonzalo.

Compañero fue de uno y otro, así en la celebridad como en la desgracia. España ha solido ser siempre tierra de ingratitudes: atribuyámoslo al número de los merecedores más que al de los ingratos. Pero al considerar que pocos dias despues de su conquista tornó el Cardenal á la corte, temeroso del Rey, ofendido por Navarro, y renunciando para siempre á la prosecucion de una empresa que habia sido el colmo de sus ilusiones y esperanzas, pudiera decirse que en el mundo hay una expiacion para los que pasan por sus grandezas y su fortuna (39).

Omito, señores, la relacion de todas estas vicisitudes, que no conducen á mi propósito ; paso tambien por alto, en obsequio á la brevedad, los triunfos conseguidos por el conde Navarro posteriormente, su entrada en Bujía y Trípoli, despues de rigurosos asedios, el terror que produjo en los pueblos berberiscos, haciendo tributarios de España á Argel, Túnez y Tremecen, y cómo la infausta rota de los Gélves frustró en cierto modo tan halagüeños resultados, paralizando el progreso de nuestras

armas. Cárlos V, con todo su poder, se vió en las aguas de Argel contrariado por la naturaleza; la naturaleza, pasados más de dos siglos, nos arrojó tambien de Oran, primera y última de nuestras principales conquistas en aquellas partes. Oran, pues, representa, no solo el período de nuestra dominacion, sino el espíritu que presidió á nuestras expediciones en Africa.

Señores, ó me ofusca la razon el exceso de mi amor patrio, ó ese espíritu llevaba en la misma generosidad y grandeza de sus fines su mayor justificacion y encomio. Lanzando de España á los sarracenos, persiguiéndolos hasta en sus reparos y guaridas, seguiamos el camino que nos indicaban nuestras victorias; y devolviéndoles su agresion, usábamos ciertamente del derecho de represalias, que en aquella época era natural y de todo el mundo reconocido. Y si atendemos á las consecuencias materiales de la conquista, ¿cómo negar que fuesen en sumo grado ventajosas á los intereses de España, á los de Europa, y en general á los de la civilizacion? Cada uno de los triunfos que en aquellas regiones se alcanzasen, era un beneficio dispensado al comercio de nuestro continente, no ménos que á la causa de la humanidad, horrorizada con las iniquidades que diariamente se referian de los piratas. Bajo otro punto de vista, España, potencia marítima desde que fue señora del Guadalquivir, árbitra de dos mares desde que tuvo en su mano las llaves de Gibraltar, reina de las Baleares y las Canarias, y con dominio casi absoluto en Nápoles y Sicilia, no solo por título de más fuerte, sino por razon de proximidad y por ley que su propio riesgo le imponia, estaba en obligacion de ser la defensa y antemural de la cristiandad, así como la cuchilla exterminadora de la barbarie. Ayudábanla, pues, en tan grande intento el deber, la justicia y la conveniencia. Veamos si procedió con acierto al realizarlo.

Africa se considera dividida en dos zonas imaginarias, que necesariamente deben entrar en los cálculos estratégicos (40): una se llama el Tell, compuesta de países por excelencia agricultores, abundantes de mieses, ricos en toda especie de produccion y fertilidad; otra lleva el nombre de Sahara, estéril la mayor parte, poblacion de bárbaros, tierra negada á todo fruto que no sea el de la palma melancólica del desierto. De esta diferencia resulta que la dominacion del Tell es la preferible y aun exclusiva de Africa; el Sahara es tributario de la primera, adonde en determinadas épocas acuden los habitantes del interior para trocar sus dátiles por los cereales indispensables á su subsistencia. Así se ven obligados á rendir vasallaje y feudo á la potencia que domine el Tell; y en la zona de este ocupa Oran uno de los puntos más céntricos y aventajados; de suerte que, en cuanto á la direccion de nuestras fuerzas, y á los puntos en que desde luego trataron de establecerse, con dificultad hubiera podido darse eleccion más atinada. Mazalquivir, el mejor puerto de aquellas costas, ofrecia un fondeadero excelente y un buen punto de apoyo á nuestras escuadras. Antes de aventurarse á penetrar en el interior, convenia contar con retirada segura, y desde ella extender nuestro dominio á otras plazas del litoral. Dueños ya de Mazalquivir, la posesion de Oran debia anteponerse á cualquiera otra.

Mas no bastaba fiar suceso de tal importancia y magnitud á la azarosa fortuna de los combates; ni era pensamiento eficaz y completo de adquisicion limitar la empresa á una mera ocupacion de territorio, sin miras ulteriores, sin valerse de medios que hiciesen necesario y perpetuo nuestro dominio. Al ciego ímpetu de las armas debia seguirse el reposo pacífico de las leyes; al estrago inevitable de la cruzada, la restauracion fecunda de la política. La toma de Oran se considera generalmente como una batalla

feliz, y en cierto modo maravillosa. Algo más fue, señores: fue el medio de plantear una sublime idea, un sistema bien entendido de conquista, una agregacion de los Estados africanos á la Península.

Teniendo el gran Cardenal, como no podia ménos de tener presente, el ejemplo de los antiguos soberanos, el de San Fernando en Sevilla y el de los Reyes Católicos en todas las ciudades reconquistadas, apunta uno de sus primeros historiadores las bases en que pensaba fundar la colonizacion de los países que se adquiriesen; á qué reglas deberian someterse los pobladores; cuáles bienes pudieran adjudicárseles, y cuáles reservar á la comunidad, en el concepto de propios ó de eclesiásticos; en qué forma convendria se trasladasen á aquellos países cierto número de caballeros de la órden de Santiago, que fuesen en Oran lo que en Ródas los hospitalarios; con lo cual, y con fundar algunas casas religiosas, y poner bajo una sola mano el gobierno de Oran y Mazalquivir, no seria efímera ni infructuosa la dominacion que tan próspera comenzaba. Añade el discreto historiador que don Fernando contempló útil y necesario este proyecto, bien que no llegase á vias de ejecucion, y que otro tanto le pareció despues al Emperador, dado que la muerte del Arzobispo estorbase llevarlo á cabo (41).

En vista de tan prudentes prevenciones, ¿será justo afirmar que el cardenal Jimenez, audaz en sus empresas y perseverante en sus designios, carecia de talento creador y del de organizar lo que creaba; que en la conquista de Oran obró con la misma preocupacion y esclusivismo que en todos sus demas hechos; que solo se cuidó de establecer iglesias y monasterios, y por fin el tribunal de la Inquisicion (42)? Aun sin las pruebas á que se refiere su historiador, debiéramos suponer que quien dió tales muestras de cordura y sagacidad en el gobierno, no habia de conducirse

impremeditadamente en la ocasion más gloriosa y crítica de su vida. Su plan de colonizacion, puesto que en sus pormenores nos sea desconocido, da sobrados indicios para presumir cuán bien pensaba hermanar los intereses de la religion con los de la política, y cómo, dando el carácter de una cruzada á su expedicion, se proponia satisfacer el insaciable patriotismo de aquella época. El enseñó á las generaciones venideras el rumbo por donde podia encaminarse la nacion á su verdadera gloria y engrandecimiento. Si el Rey Católico difirió aquellas conquistas por la de Navarra; si Cárlos V, empeñado primero en extrañas guerras, naufragó luego en Argel, al volver su ambicion al Atlas, y pospuso la corona de éste á la del imperio; si la dinastía de la casa de Austria cambió la direccion que habia dado la de Borgoña á nuestras armas y á nuestra política (43); y si, por fin, la emigracion española preferia las encantadas y auríferas regiones de América á los peligros y estrecheces de Africa, obstáculos, y aun imposibles eran, en parte todavía dudosos, y en parte superiores á todos los cálculos del saber y de la experiencia. — ¡Pobre razon humana! Se ha amenguado la gloria de Cisneros porque nadie secundó sus profundas miras; si por dicha se hubiesen realizado, ¿quién pondria tasa á sus alabanzas? No se dijera hoy con mofa, sino con envidia, que el Africa empieza en los Pirineos.

Contémplese en buen hora el gallardo hecho de Oran como un golpe de mano venturoso; no escatimemos á ciertos críticos inflexibles el mérito de sus juicios *à posteriori*; siempre resultará innegable que entre tantas expediciones, ya inútiles, ya funestas, mandadas á unos puntos y á otros de Africa por los gobiernos de España y de Portugal, tan solo la de Cisneros se efectuó pronta, feliz, gloriosamente y á poca costa (44). Siempre redundará en loor del célebre Cardenal que acometiese tamaño intento sin más

recursos que los allegados por su diligencia ; y se tendrá por maravilloso ver á un ejército indisciplinado, que se resistia á obedecerle como caudillo, á los mismos que más le menospreciaban, cobrar súbito brio con sus voces y con su ejemplo, arrojarse á los enemigos, desbaratar su formidable hueste, y en breves horas apoderarse de una ciudad que hubiera costado en otro caso cruento y prolijo asedio.

Pues ya España consagra á tan ínclito varon un monumento imperecedero, no he menester esforzar con débiles razones su panegírico ; empresa desempeñada ademas por las plumas de oro de nuestros Jovios. Ni trataré de imitar el paralelo en que le han puesto con Richelieu escritores sin duda más aficionados á las bizarrías de la imaginacion que á la severidad del raciocinio (45). Pero reprobemos, señores, ese escepticismo presuntuoso que trata de esterilizar tambien el fecundo campo de la Historia. Acomodando las diferentes épocas y civilizaciones al bello ideal de la actualidad, intenta penetrar en lo más recóndito de la intencion y de la conciencia humanas, y se rebela incrédulo contra la virtud, por ser incapaz de abrigarla en su corazon. Así interpretará siniestramente el recto espíritu de Cisneros, calificando como astuta ambicion su retraimiento, y su modestia como hipocresía. Le motejará de altivo y tirano, porque empleó la incontrastable energía de su carácter en poner freno á la codicia y desmanes de las clases privilegiadas, por haber sido celoso de sus derechos siempre que los demas se mostraban osados en el olvido de sus deberes. No es dable, sin embargo, imponer silencio á las generaciones que le aclamaron íntegro repúblico, reformista atrevido y sabio, político profundo y guerrero intrépido. Ellas nos explican cómo el órden y unidad que trataba de establecer en la administracion y la política, unidad que solo

existia en la religion, le hicieron ser en Granada inexorable con los moriscos, en la corte determinado con los magnates, y donde quiera rígido y justiciero con los indóciles. Ellas, en suma, aplauden unánimes su sinceridad nunca desmentida, su desinteres y pobreza en los empleos más elevados, el sacrificio que hizo á la patria de su retiro y de todas sus ilusiones, su entereza y austeridad en el claustro y en el episcopado, en el desierto y en el gobierno, en el tribunal de la Penitencia y en los supremos consejos de la Corona. Así se prueba la verdad en el crisol imparcial del tiempo.

La justicia de Dios ó nuestra desgracia frustraron el porvenir más grandioso que se ha ofrecido jamás á nacion alguna. Aspiracion era de todo un pueblo; empresa de un hombre solo: si una y otra se malograron, designios son de la Providencia. Bendigamos la mano que así nos hiere; mas rechacemos al propio tiempo injustas acusaciones. Niégase que fuésemos capaces de civilizar el Africa; con nuestra civilizacion, señores, se honraron entónces Europa y el mundo todo. Afirmar que nuestro dominio en aquellos climas no hubiera ocasionado ventajas á la humanidad, es un error que harto deploran hoy nuestras antiguas colonias americanas (46).

Si un tiempo, tomando por dechado á los magnánimos españoles de aquellos siglos, vuelta la patria á su antiguo poder y esfuerzo, y unidos todos en vínculos fraternales, volviésemos las armas á las playas de Berbería, ennoblecidas con la sangre de nuestros abuelos, á las playas que á la sazon ambiciona ó puebla una potencia amiga, recordemos los agravios que aún recibimos de aquellas salvajes hordas; recordemos los altos pensamientos que llevó á Oran su insigne conquistador; y que su fe y vigoroso entusiasmo acaudillen nuestras banderas!

NOTAS.

---

(1) Elegido hará próximamente un año para asunto de este discurso. Hago esta advertencia, á fin de que no se crea que me ha sugerido este pensamiento la ceremonia poco há verificada en Alcalá de Henares.

(2) Seria empeño casi interminable el de citar los nombres de todos los escritores que han tratado de Cisneros y de su empresa de Africa. A principios del siglo pasado, segun parece, se publicó un folleto de seis pliegos en 4.°, sin lugar ni año de impresion, con este título : *Autores que en obras impresas, en parte, que en todo* (sic), *han celebrado la vida, virtudes y milagros, ó alguna de sus hazañas, del venerable padre y santo cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo.* Añade tambien nota de los manuscritos, y resulta ser 339 los primeros y 96 los segundos.

Pueden consultarse, como más importantes, los siguientes:

Alderete (Bernardo de), *Varias antigüedades de España, Africa, etc.*—Amberes, 1614, 4.°

Angleria (Pedro Mártir de), *Opus epistolarum.*

Bernaldez (Andrés), *Historia de los Reyes Católicos*, impresa en Granada desde 1851 á 1856.

Carvajal (Lorenzo Galindez), *Annales de los Reyes Católicos*, impresos en la *Coleccion de do-*

cumentos inéditos, de los señores Salvá y Baranda, tom. XVIII.

CHENIER, *Recherches historiques sur les maures, et Histoire de l'empire de Maroc.*—Paris, 1787.

FLECHIER, *Histoire du cardinal Ximenès*, traducida por el doctor D. Miguel Franco de Villalba.—Zaragoza, 1696, 4.°

FRIAS (Andrés ó Juan). Se cita su obra *De bello oranico*, de que parece se aprovecharon GOMEZ DE CASTRO y QUINTANILLA.

GIL (Gonzalo), *Commentarium de bello africano*, publicado por QUINTANILLA en Roma, 1658.

GOMEZ DE CASTRO (Alvaro), *De rebus gestis Francisci Ximenii.*—Alcalá, 1569, folio.

GONZALEZ ARNAO (D. Vicente), *Elogios del cardenal.....* tom. IV de las *Memorias de la Academia de la Historia*, 1805.

HAEDO (Diego de), *Topografía é Historia general de Argel.*—Valladolid, 1612, folio.

HEFELÉ, *Le cardinal Ximenès.....* traduit de l'allemand par Sainte Foi et de Bermond.—Paris, 1856, 8.°

HEROS (D. Martin de los), *Historia de Pedro Navarro.—Coleccion de documentos inéditos*, tomo XXV.

LEO (Joannes), *Descriptio Africæ.*—Amberes, 1556, 8.°

MANUEL, rey de Portugal, *De victoriis in Africa reportatis.*-Tomo II de la *Hispania illustrata.*

MARINEO (Lucio), *De las cosas memorables de España.*—Alcalá, 1530, 33 y 39.

MÁRMOL (Luis), Primera parte de la *Descripcion general de Africa.*—Granada, 1573, folio.

MARSOLLIER, *Histoire du ministère du cardinal Ximenès.*—Toulouse, 1694.

MORALES (Baltasar de), *Diálogos de las guerras de Oran.*—Córdoba, 1593, 8.°

OVIEDO (Gonzalo Fernandez de), *Quinquagenas.—Diálogo de Ximenez.*

PRESCOTT (William), *History of the reing of Ferdinand and Isabella.*—Tenth edition, Cambridge, 1842.

QUINTANILLA Y MENDOZA (Pedro), *Archetypo.....*—Palermo, 1653, folio.

ROBLES (Eugenio de), *Compendio de la vida y hazañas del cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.*—Toledo, 1604, 4.°

SALAZAR (Fr. Pedro), religioso franciscano, *Vida del cardenal, etc.*

ANÓNIMO, *Cosas que pasaron en Africa en* 1508.

Cítanse manuscritos:

AYORA (Gonzalo de), *Relacion*

de la conquista de Oran.—Historia de la Reina Católica doña Isabel.

Montoya (Fr. Lúcas de), *Vida del V. P. Fr. Francisco de Cisneros.*

Salazar de Mendoza (Pedro), *Historia de los arzobispos de Toledo.*

Suma de la vida del cardenal Ximenez, sacada de los memoriales de Juan de Vallejo..... por un criado de la condesa de Coruña.

Valenzuela (Lope Sanchez de), *Historia de la conquista de Oran y Mazalquivir.*

Agréguense á este largo catálogo la multitud de historias generales, ya antiguas, ya modernas, y las particulares de los personajes ó sucesos relativos á la época.

(3) Sabido es que doña Isabel se opuso á la evacuacion de Alhama, á que entrasen sus tropas en cuarteles de invierno despues de la toma de Alora, y á que se desistiese de la empresa de Baza.

(4) Noviembre de 1504.

(5) Esta se concluyó en 1511; la primera, en 1508; aquella, entre el Pontífice, Venecia y España; la de Cambray, entre el Papa, el emperador y rey de romanos, el rey de Francia, como duque de Milan, y el de España, como rey de Nápoles.

(6) «En medio de aquel coro general de adulaciones, dice Prescott en su *Historia de los Reyes Católicos* (traduccion del Sr. Sabau, tomo iv, pág. 52), solo la musa de Sannazaro, que valia más que todas juntas, estaba silenciosa.»

(7) *Servire per sempre, vincitrice o vinta.* Maquiavelo, en el libro vii de su *Arte della guerra*, censura agriamente la corrupcion é inmoralidad de Italia en aquella época.

(8) Sin embargo, la union de Aragon y Castilla se ha considerado siempre, por propios y por extraños, como en alto grado ventajosa á ambas coronas.

(9) «E porque la soltura de la gente es tanta hoy, que conviene rogar y al mazo dar. ¡Oh! quantos en quantas maneras loan la guerra por el bien que della sucede : que sin ella no hay perpetua paz..... En especial agora que se esperaba en España si esta guerra no se atravesara lo

que acaesció despues que Cepion subjuzgó á Cartago y las guerras hobieron sobreseimiento, do se descubrió cantidad de robadores.» (Carta de Pulgar al conde D. Pedro Navarro, cuando pasó á Africa con el cardenal de España.—Pliego suelto, sin lugar ni año, existente en el tomo CXV de varios de jesuitas, de la Real Academia de la Historia.)

«El Gran Capitan habia por este tiempo enviado á España alguna gente inquieta del reino de Nápoles para que la empleasen, y el arzobispo persuadió á D. Fernando destinase aquella gente á la conquista de alguna plaza de Berbería, ofreciéndole once cuentos para las pagas. Hicieron la empresa de Mazalquivir con el alcaide de los Donceles D. Diego de Córdoba. Los que, por fin, despues de tomada la plaza, quedaron en ella, hicieron treguas con los de Oran para contratar unos con otros, por lo bien que les estaba.» (FERRERAS, *Sinópsis histórica de España*, tomo XII, págs. 84 y 85.)

(10) D. DIEGO CLEMENCIN, en su *Elogio de la Reina Católica*, cita los nombres de los que se distinguieron en uno ú otro concepto bajo tan venturoso reinado.

(11) «Après la chute de Grenade, ils parurent vouloir s'occuper sérieusement d'étendre leurs conquêtes dans ce pays (l'Afrique).» (E. PELISSIER, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo VI.)

(12) Por los años de 1504 y 1505 se habia hecho ya temible el primer Barbaroja, á quien nuestros historiadores dan el nombre de Aruch, Oruch ú Omich, apoderándose de dos galeras del pontífice Julio II y de una nave que trasportaba á Nápoles quinientos soldados nuestros. Véase al P. HAEDO, ya citado, y la *Crónica de Omiche y Haradin Barbarojas*, por FRANCISCO LOPEZ DE GÓMARA, inserta en el tomo VI del *Memorial histórico de la Real Academia de la Historia*, páginas 357 y 358.

(13) CÉSAR CANTÚ, *Histoire universelle*, tomo XIII, pág. 454.

(14) *Alger*, par M. P. ROZET. *L'Univers*.—Paris, 1850 : t. LII, pág. 19.

(15) C. CANTÚ, *ubi supra*.

(16) En 1507.

(17) Innumerables puede de-

cirse que fueron las empresas de Europa contra Africa en todas épocas, en especial desde el siglo XI. A fines de este, el papa Víctor III envió una expedicion para apoderarse de la ciudad de Mehadia, llamada Africa. A principios del siglo XII, Roger, rey de Sicilia, obtuvo repetidas victorias en aquellas partes, tomando algunas plazas y puntos de importancia, que se perdieron en el reinado de su sucesor. Felipe Doria, almirante de la república de Génova, se hizo dueño de Trípoli en 1355, y á fines de este siglo los genoveses armaron otra expedicion con auxilio de Francia, aunque sin fruto alguno. D. Sancho, rey de Navarra, llevó tambien sus armas contra Túnez en 1200, aunque algunos aseguran que pasó á aquellas regiones en busca de socorros. Bien conocida es la ornada de San Luis á Túnez. A mediados, ó poco más, del siglo XIII, D. Pedro III de Aragon proyectó y llevó á cabo algunas conquistas en las partes de Africa, así como su almirante Roger de Laura; más adelante, Gilbert, vizconde de Castel-Nuovo, y un siglo despues, el infante D. Pedro y D. Alonso de Aragon. Portugal no apartó sus ojos de aquellas costas desde principios del siglo XV, llevando por auxiliares de sus armas las exploraciones científicas y el comercio. D. Juan I se hizo señor de Ceuta en 1415; D. Eduardo sufrió un fuerte revés en Tánger en 1437. D. Alonso V fue llamado por sus empresas *el Africano*, y en 1507 consiguieron tambien los portugueses la posesion de Safhí, sin alzar mano de sus proyectos durante el siglo XVI, como lo prueba la infausta jornada de D. Sebastian. Las empresas ya formales de Castilla respecto al Africa datan desde los tiempos de San Fernando, que reunió en Sanlúcar una poderosa escuadra al mando de Bonifaz, la cual, con motivo de la muerte del mismo rey, ni siquiera se dió á la vela. Verdad es que semejantes proyectos no maduraron hasta la época á que este escrito se refiere.

(18) «En 1494, en la guerra movida al Papa por Cárlos VIII de Francia, concedió Alejandro VI á Fernando de Aragon la conquista de Africa, y la investidura y posesion perpetua de aquellos reinos de infieles, excepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses.» (*Historia general de España* del se-

ñor D. Modesto Lafuente, t. x, pág. 15.)

(19) Los documentos justificativos de esta transaccion se hallan en *Hernan Perez del Pulgar*, el de las Hazañas, bosquejo histórico del Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa (Madrid, 1834, 8.°), apéndice, números 17, 18 y 19.

(20) «E ruego é mando á la Princesa mi hija é al Príncipe su marido, que, como católicos príncipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fe..... é que no cesen de la *conquista de Africa* é de puñar por la fe contra los infieles.» (Apéndices al tomo ix de la *Historia de España* de Mariana, edicion de Monfort.—Valencia, 1796, pág. 14: testamento de la Reina Católica de 12 de octubre de 1504.)

(21) Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, tomo iii, pág. 19.

(22) Cantú, *Histoire universelle*, tomo vii, pág. 383.

(23) Hefelé, *Le cardinal Ximenès*, pág. 392.

(24) En la biblioteca de la Universidad Central, tomo de papeles manuscritos (Est. 97, caj. 1, núm. 6), rotulado *Conquista de Oran y memoriales de guerra*, existe una *Relacion*, de que tengo copia, escrita por Fr. Lúcas de Gaitan, de las cosas que vió en la Tierra Santa y ciudades de la costa de Levante, con su parecer sobre la manera de llevar á cabo la conquista por estas partes. El escrito está dirigido al cardenal Jimenez, y, segun parece, á peticion suya. Es, pues, indudable que abrigó pensamientos de realizar una cruzada; y más todavía en vista del curioso documento que cita Gomez de Castro, y á que alude Hefelé en su *Vida del Cardenal*, pág. 393. Es una carta del rey D. Manuel de Portugal, escrita al mismo Cisneros, sobre la empresa de la Tierra Santa, á la cual le promete coadyuvar, encareciéndole las ventajas de tan acertado pensamiento. De esta, y de una segunda carta sobre el mismo asunto, tengo copias en mi poder, y una coetánea (del siglo xvi) de la que escribió en 1506 el mismo don Manuel al Rey Católico, en que discurre largamente sobre el particular. Por consiguiente, este asunto puede ilustrarse con muchas pruebas.

El Sr. D. Martin de los Heros, en su *Vida del conde Pedro Navarro* (*Documentos inéditos*, tomo xxv, pág. 130), dice que, despues de lo de Oran, «se preparaba una expedicion..... hasta Alejandría y aun á la Tierra Santa.»

(25) Pelissier, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo vi.

(26) Así lo aseguran los principales historiadores, y aun dicen que adelantó al efecto once cuentos de maravedises.

(27) Dícese, por el contrario, que se convino en renunciar á este, si no se realizaba su proyecto.

(28) Oran era una especie de república bajo la proteccion del rey de Tremecen, y el principal mercado del comercio con Levante. Era rica y poderosa, poseia gran número de buques de guerra y mercantes, que ocupaban continuamente aquella estrecha parte del Mediterráneo.

(29) Algunos afirman que Cisneros quiso valerse del Gran Capitan para que acaudillara su empresa; pero como D. Fernando desconfiaba ya tanto de este, se opuso á su nombramiento.

(30) Quintanilla trae el estado de la gente y aprestos que pidió el conde Navarro para la jornada (lib. iii, cap. 19). El códice citado de la Universidad Central contiene tambien el *Memorial* de Hernando de Zafra, *de la gente que es menester para passar en allende, y asy mesmo de los bastimentos* (año 1506). Uno y otro documento son interesantes, pero no puedo insertarlos por no hacer este escrito demasiado voluminoso.

(31) De los soldados que vinieron de Nápoles á la conquista de Africa habla Zurita en sus *Anales*, tom. vi, lib. vi, cap. 15.

(32) Por la razon expresada tengo que renunciar á trascribir aquí la nota de los marinos y buques que sirvieron en la expedicion de Oran. Existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y comprende noticia del número de embarcaciones que se llevaron, el porte de cada una, sus patrones, pilotos y tripulacion, los sueldos que se pagaban, etc. Eran 33 naos, 22 carabelas, 6 galeotas, 3 tafureas, una fusta y 19 barcos.

(33) Atribúyense estos al conde Pedro Navarro, y á Vargas y Villalobos, encargados de los acopios de provisiones.

(34) No están conformes todos los historiadores en las fechas de estos sucesos; sin embargo, es fácil conocer quiénes las equivocan, por las contradicciones en que han incurrido.

(35) En la Biblioteca nacional se conserva un manuscrito (G. 214), *Dichos y hechos..... del Illmo. Jimenez de Cisneros.....* por el licenciado Baltasar Porreño, que, en prueba de la obligacion que tenian antiguamente los sacerdotes de ir á la guerra, cita al Tostado, cap. 9, in num. q. 9.

(36) Los pormenores de la batalla pueden verse en Gomez, en Quintanilla, en Mariana, en Flechier, y en cualquiera de los demas historiadores.

(37) Esta prontitud fue muy conveniente, porque al otro dia llegó el rey de Tremecen con grandes fuerzas, y viendo ocupada la plaza, tuvo que retirarse.—No falta quien asegure que este triunfo se debió á las inteligencias que los nuestros tenian en la plaza, y á un judío y dos moros, cuyos nombres se citan, que abrieron las puertas á la gente del Cardenal; pero es una suposicion que no se apoya en testimonio alguno.

(38) El precio del botin se estimó en quinientos mil escudos de oro.—Murieron cuatro mil de los enemigos, y cinco ú ocho mil, segun otros, quedaron prisioneros. De los nuestros se dice que no perecieron más que treinta hombres. Pocos son; pero en todos tiempos se ha dado á las victorias este carácter maravilloso.

(39) Los historiadores cuentan aquí lo mal que se condujo el conde Navarro con el venerable arzobispo, y aun la injusticia con que le trató el rey; causas que obligaron á Cisneros á regresar en seguida á España.

(40) *Algerie*, par M. Carette. —*L'Univers*, tomo lii, pág. 5.

(41) El historiador á que aludo en este párrafo es Gomez de Castro. Sus palabras, que no se han consultado bien, son estas: «Deinde colonos deducendos, qui regionis fertilitate, et cœli benignitate capti, urbem salvam

cuperent, et arva excolerent, et ut iam indigenæ pro aris et focis depugnarent. Alioqui si ea peregrinis, et statim vendituris, beneficii et muneris loco erat daturus, frustra se tot labores suscepisse, cùm omnia brevi essent ruitura. Porrò colonos ea lege Oranum esse deducendos, ut per continuum biennium pedem inde non moveant, nec abesse illis liceat ultra duos menses: si secus fecerint, jus coloniæ amissuros. Jam verò qui designati fuerint, intra duos menses Oranum ire teneantur. Publicus census, aut communia pascua nemini unquam privato donentur, sed aut publicis usibus relinquantur, aut ad Dei cultum et delubrorum. Quòd si commendatarii, ut sæpius cum rege tractaverat, Oranum tandem mitterentur, qui hostibus nostris oppositi oram maritimam tuerentur, universæ proculdubio Africæ terrorem incuterent. Se quidem permultum reipublicæ interesse censere, ut quemadmodum ad Portugalliæ fines Alcantarenses, et in confinio Granatensium Oretani, quondam à majoribus nostris, quando Castella partim Maurorum vicinitate, partim Portugallensibus discordiis laborarent, constituti essent : et Rhodi Hierosolymitani, qui Turcarum regionibus proximi, eorum insultus et conatus retardarent : ita nunc quando divino beneficio, atque ipsius felicissimo regno, intestinis tumultibus Hispania liberata est, et ejus fines ultra mare prolati, saltem commendatarii Sancti Jacobi, qui in Uclesano cœnobio sunt, et qui illuc solemni ritu initiandi conveniunt, Oranum in novum cœnobium transmigrarent, in castris omnino futuri, donec post confecta vicesima stipendia, jam emeriti militia solverentur. Hoc sanè si tunc regi placuisset, non modò Oranum tutam haberemus, quæ ob Turcarum cum Mauris conjunctionem tam ancipiti custodia retinetur, sed de totius Africæ possessione decertaremus. At rex sibi facultatem donandi commendas, ea ratione adimi videns, causis quæsitis, negotium utile, et ut multis videtur necessarium, quoad vixit distulit. De quo postea Ximenius rerum summæ præfectus, quamvis crebros sermones habuerit, nihil tamen tentandum duxit, donec coràm cum Carolo de re ardua et impedita ageret. Nam Carolus, qui militaris disciplinæ studio cum primis tenebatur, facilè Ximenio assensurus videbatur : sed morte antè regem conspectum præ-

ventus, hæc et alia multa, cum maximo reipub. incommodo, imperfecta et informia reliquit. Juxta præscriptam à Ximenio formam, omnia propemodum à rege sunt curata. Nam de colonis deducendis, de agris dividundis, de utraque præfectura Didaco Fernando tradenda, è vestigio sunt confecta. Quæ verò ad religionem, ad publicos mores, ad reipublicæ officia spectabant, ferme intra triennium constituta sunt. Nam regiarum tabularum exempla, tertio ab hoc anno, qui duodecimus ejus seculi erat, data, et deinde per tabelliones Onofrium Garsiam, Melchiorem Nonnium, partim anno quatuordecimo, partim decimo, sub Alphonso Fonseca Archiepiscopo signata, apud me habui, nunc verò ea Compl. Academia tenet, in quibus ex Hispania coloni Oranum deduci, agros ipsis et Maurorum prædia dividi, sex sacerdotes in templo maximo sacris more Christiano faciundis cooptari, quibus itidem sex domos dari jubentur, prope templum ipsum quoad fieri posset, ad accommodam habitationem hominum religiosorum. Alcazavæ et Castello, quod ab altera parte urbis Trimesenium versus Didacus Vera prudenti consilio, statim sub discessum Ximenii exædificavit (Razalcazar, quasi minorem arcem, Oranienses appellant) singuli sacerdotes deputari mandantur.» *(De Reb. Gest.*, lib. IV.)

(42) M. Leonce de Lavergne, *Le cardinal Ximenès.—Revue des Deux Mondes* du 15 mai 1841.

(43) *Historia de España* de D. Alberto Lista, tomo XXVIII de Segur, pág. 336.

(44) Pudiera añadirse, en justificacion de este aserto, el largo catálogo de expediciones que partieron de las playas de la Península á las de Africa, despues de la toma de Oran; pero ofenderia con semejante recuerdo la ilustracion de mis lectores.

(45) El abate Richard (Trevoux, 1705, 12.°), M. Leonce de Lavergne, Prescott, Hefelé, en sus obras citadas, y otros.

(46) M. Pelissier *(ubi supra)* dice que fueron inútiles los sacrificios de hombres y dinero hechos en Africa por España durante tres siglos, y que no hubiera producido ventajas para la humanidad nuestra dominacion en Berbería.—Francia se halla á la sazon sometida á la misma prueba.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO BENAVIDES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Cuatro años hace que en este mismo recinto, depósito de las tradiciones españolas, se presentó un estudioso escritor á recibir el laurel de la ciencia, digno premio á su infatigable constancia. Si la experiencia que dan los años no era prenda que adornaba al ilustre paladin de la república literaria, en cambio su indisputable mérito le habia hecho acreedor al apetecido galardon que le concedieron los jueces, declarándole con unánime voto vencedor en el combate. El que entónces fue mantenedor de la justa en el campo cerrado de la ciencia, viene hoy por sus propios mere-

cimientos á ser juez en nuevas lides, y á acrecentar con el caudal de sus conocimientos el docto arsenal que posee la Academia. Modesto en aquel dia de triunfo, tan lisonjero como merecido; modesto hoy al pisar los umbrales del santuario de la Historia, sus trabajos literarios, de todos apreciados, son la más firme garantía de su inteligente celo por las letras, y la más segura prenda de su laboriosidad futura.

El que en tono grave y castizo lenguaje narró las glorias de Lepanto, narra hoy las glorias de Oran; el que ensalzó cual merecian el valor y la prez del invicto D. Juan de Austria, ensalza hoy el valor, la dignidad y la política del gran Cisneros. Y una es la causa, y unos mismos los móviles que guian á estos varones de preclara fama á llevar á acabada cima tan gigantescas hazañas. No es la Historia, señores, una serie de hechos aislados, sin enlace ni cohesion; ni son tampoco tan variadas sus escenas, que cada una de las interpresas de los hombres tenga su índole distinta, su carácter especial, su intencion vaga y descosida. En la inmensa cadena de los acontecimientos humanos, la Providencia, por sus justísimos y sabios decretos, lleva como por la mano á los héroes, instrumentos de su inmenso poder, para dar comienzo y fin á las obras que se propone en la inmensa sabiduría de sus altísimos designios.

La moral de la Historia, eterna como las leyes de la justicia de Dios, es una en todos los tiempos, todas las generaciones la confiesan, todos los hombres la acatan, y dando con su imponente fuerza la sancion penal á la conducta de los pueblos, así forma y eleva los imperios como los destruye y aniquila. Prueba evidente de esta doctrina son las ruinas magníficas que forman hoy el fondo precioso para el estudio de la arqueología. En el Oriente como en el Occidente hay por do quiera vestigios, no solo de

pueblos destruidos por un volcan ó por otros accidentes naturales, sino de reinos dilatados, de colosales imperios, que, obedeciendo á la ley providencial de que vamos hablando, perecieron despues de pasados los dias de su gloria, para hundirse en el abismo del olvido y servir de leccion á la Historia, como de escarmiento á las futuras generaciones.

¿Dónde están esos pueblos del Asia, que en épocas lejanas simbolizaron la civilizacion del orbe conocido y estremecieron la tierra con el fragor de sus armas? ¿Dónde el saber y los adelantamientos del pueblo egipcio? ¿Dónde esas repúblicas, terror un dia de los pueblos bárbaros, potentes por sus artes y ciencias, audaces y temerarias aun en los tiempos de su corrupcion y decaimiento? ¿Dónde, por último, la señora de las gentes, con sus familias patricias, su senado de reyes y los tribunos del pueblo?

La Historia nos cuenta sus prodigios, sus vicisitudes, su grandeza, su decadencia, su ruina. Si bien la examinamos; si con el sentimiento que despiertan en nuestra mente tantas y tan repetidas desgracias, osamos levantar la vista hasta penetrar en las causas de tan grandes catástrofes, hallaremos, aun en medio de las prosperidades y grandezas de aquellos imperios ó repúblicas, un vicio corruptor, que minaba los fundamentos de su existencia, que debilitaba sus fuerzas vitales, que los conducia á la muerte.

El orgullo del hombre, emperador, ó rey, ó cónsul, ó tribuno; su inconcebible audacia, que, remontando el vuelo en alas de su soberbia, ha querido siempre, ha intentado, unas veces con próspera, otras con adversa fortuna, y solamente confiado en los fueros de su débil razon, erigirse en tirano, dictador y árbitro del destino de los hombres; el exceso de la cultura, que, como la suma ignorancia, conduce á un fin siniestro, han sido, son y serán la causa de esos tristes ejemplos que la Historia nos

muestra en sus anales. En unos pueblos las guerras insensatas, en otros la falta de fe en los tratados, en algunos la moral corrompida de su religion, en muchos el ateismo, que seca los corazones y endurece las conciencias; en todos, el orgullo insensato, la ambicion sin límites, los rencores, las venganzas, acarrean los trastornos, los desórdenes y las revoluciones. ¡Triste suerte de la humanidad, cuando ha perdido el norte de la fe religiosa y política, que conduce al puerto de la quietud y de la sabiduría, y pobres y miserables los pueblos que se solazan al compás de los golpes que sacude el enemigo cuando se halla á las puertas de la fortaleza! Entónces, cuando el dedo de la Providencia señala la hora de la destruccion y el instante final, una mano invisible traza con caractéres de fuego, en medio de las delicias del más suntuoso de los festines, su última y terrible sentencia; el macedon Alejandro invade y sojuzga la Grecia; los bárbaros caen sobre el imperio romano; y desde el rey de los ostrogodos Ermanarico, hasta el conquistador Atila, el *flagellum Dei* de la Historia, no hay pueblo que no se conmueva, reino que no se rinda, ni imperio que no se derrumbe.

El mal, como el bien, no son eternos; del mismo exceso del mal nace el bien, y los pueblos, como el fénix, renacen de sus cenizas; el mismo fenómeno en todas épocas y en todos los pueblos. Si hay un vicio capital que poco á poco va minando las leyes de la existencia de una civilizacion, tambien hay á la vez un principio germinador, vital, de fuerza y de virtud irresistibles, y cobrando vigor con los tiempos, trasforma la sociedad, que convalece de las dolencias pasadas, adquiere la robustez propia de la juventud, y emprende la nueva carrera hasta llegar á cumplir, no sin glorias ni peligros, los destinos providenciales á que está sujeta. Pero no creais, señores, que es dado á los profanos el

predecir estas catástrofes ni adivinar el remedio. De largo tiempo preparadas, un dia basta á serenar el turbadísimo horizonte, y un hombre solo es el que obra tan grande prodigio. Consultad la Historia, y vereis que la civilizacion se personifica de tiempo en tiempo : de mil en mil años, por decirlo así, toma las formas robustas de un gigante, atraviesa abismos profundos, salva la humanidad de su ruina. Este hombre, este gigante, este remedio heróico aparece en los campos de la Historia despues de prolongadas guerras civiles, despues del asentamiento de pueblos nuevos y bárbaros, despues de sangrientas revoluciones ; su orígen es desconocido, su carrera es gloriosa, sus empresas extraordinarias; y guiado por la mano de Dios, es fácil para él lo que es imposible para todos; resuelve todos los problemas y todas las cuestiones de jurisprudencia, de filosofía, de política; es conquistador y es legislador ; las naciones se postran á sus plantas, las gentes lo aclaman como á salvador, y la lisonja y la supersticion le llaman profeta ó semidios. Este hombre es el mismo, y se llama unas veces César, otras Carlo-Magno y otras Napoleon.

No bajo los auspicios de nombres tan sonoros ; con nombres más modestos, aunque muy ilustres, y con magníficos resultados para todos los ámbitos de la monarquía española, tuvieron lugar á fines del siglo xv acontecimientos de alta trascendencia, que, formando de reinos distintos, debilitados por las discordias civiles, una gran monarquía, echaron los sólidos fundamentos de la pública prosperidad, engrandecieron el territorio con gloriosas conquistas, y elevaron el nombre español á inmensurable altura. Ya lo habeis oido : el insigne escritor al cual tengo la honra de contestar, lo ha dicho con la elocuente sencillez que tanto recomiendan sus obras. ¿A quién se debieron tantos prodigios? ¿A quién llevar á cabo empresas tan difíciles? ¿Quién pudo, con-

fiando solo en Dios y en su buena fortuna, ceñirse la corona más preciada de la Europa y hacerse la señora de un nuevo mundo? Todos los que me escuchan han nombrado al héroe, y su nombre no ha salido todavía de mis labios. La grande Isabel, la que igualó en prudencia y valor á todas las mujeres antiguas, y las superó en virtud y amor á su patria. Y ¿cómo, al hablar del gran Cisneros, no habia de presentarse la primera, entre aquella pléyada de hombres ilustres, la Reina Católica, que á todos animaba con su valor, que á todos dirigia con su talento y á todos entusiasmaba con su magnánimo corazon?

Triste enseñanza, largo período de dolorosos ejemplos registró la Historia en sus anales en los tiempos de Enrique IV. Bien lo sabeis : ni habia magnate que no alimentase la más desenfrenada ambicion, ni medio ni arte que no pusiese en planta, por ilegítimo y criminal que fuese. Los príncipes de la Iglesia cuidaban, entregados á cosas profanas, más de sus medros que de su rebaño. Cuestiones de un género especial, que no son para referidas, menoscababan el crédito de la majestad Real ; el pueblo descontento y un tanto alborotado ; la gente mora muy sobre sí y esperando duradera existencia en las partes meridionales, donde tenia asentada su dominacion, y por todas partes fraudes, robos, saqueos, incendios, perturbaciones y ruinas. Largo de enumerar seria el catálogo de documentos de aquella tristísima época, en los cuales se pintan con los más naturales colores los males sin cuento que aquejaban al reino : los embajadores de Cárlos de Borgoña exhortaban al Rey á considerar *cuántos excesos se cometian en sus reinos, cuánto menosprecio habia de la justicia, cuántos robos se hacian del patrimonio Real, cuánta licencia tenian los malhechores. Y que esta era tan notoria á todo el mundo, que todos se dolian de ver á Castilla que así habia caido*

de su gloria antigua. En la amonestacion que los grandes y muchos obispos, con irreverente audacia, hicieron al Rey, enviando de ella traslado al Papa, se hacia mencion *de la estirpe fingida por el monarca, á la cual queria dar la sucesion de los reinos, la maldad de sus costumbres, el menosprecio de la religion cristiana, el amor que á los moros tenia, el quebrantamiento de las leyes, la alteracion de la moneda, el no oir los querellantes, la general licencia que á los crímenes y pecados daba, la disolucion de la disciplina militar, la persecucion de las iglesias, la toma de las doncellas, la aprobacion de los maleficios, el odio que á los buenos habia, la fe que daba á los adevinos*, y otras cosas que refiere con su puntualidad acostumbrada el fiel cronista Alonso de Palencia. Paulo II, que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, amonestaba al Rey, diciéndole, con ménos caridad que á su apostólica condicion convenia, y con atrevimiento impropio del que hablaba á un soberano independiente : *haber personas en vuestro palacio e cerca de vuestra persona infieles enemigos de nuestra santa fe católica, en especial que creyen e afirman que otro mundo no hay, sino nacer e morir bestias, e por consiguiente la abominacion y corrupcion de los pecados abominables, dignos de no ser nombrados, que corrompen los aires e desfacen la naturaleza humana, e otros muchos pecados : sus justicias e tiranías son aumentadas en tiempo de vuestra señoría cuales no fueron en los tiempos pasados ; pero lo que al presente requiere muy acelerado remedio, es la opresion de vuestra Real persona en poder del conde de Ledesma, pues parece que vuestra señoría no es señor de sí, ni atiende á lo que la razon natural vos enseña ; el cual no temiendo á Dios, ni mirando las grandes mercedes que de vuestra alteza recibió, ha deshonrado vuestra persona y casa Real,*

ocupando las cosas solamente á vuestra alteza debidas. Las cosas llegadas á este punto, en que naturales y extraños hablaban con imponente descaro; humillado el Rey, alzados los grandes, lanzando el Papa amonestaciones, que más bien eran fulminantes anatemas, era claro que la nube preñada de fuerte vendaval, descargaria bien pronto sobre la infeliz Castilla. No tardó mucho en verificarse tan funesto acontecimiento; que no en balde se habla con menosprecio de la persona del monarca, y no en vano ocupa la atmósfera el viento que trae las revoluciones. Entre Cabezon y Cigales celebróse un concierto, al cual suscribió el infeliz Enrique, sujetándose, cual lo exigieron los malcontentos, á la sentencia de jueces árbitros nombrados por ambas partes. El que de esta suerte abdicaba la corona, indigno era de llevarla; diadèma tan preciada, que habia ornado las sienes de Alfonso VI, de San Fernando, de Alfonso X, de Sancho el Bravo y de Alfonso XI, cayó de su inmensa altura, en 1465, en Avila, y rodó por el suelo con mofa y escarnio de las gentes, dando principio á una lucha no terminada hasta que los reinos de Castilla, unidos con el de Aragon bajo el imperio de los Reyes Católicos, lanzaron á las costas africanas á los mahometanos, despues de la más seguida y constante guerra y más perseverante polítiea de que hablan las historias.

Los grandes acontecimientos que en los momentos solemnes por que pasan los reinos tienen lugar en dias de zozobras y de inquietudes, vienen acompañados siempre de unos mismos síntomas, y su desenlace en todos es igual ó sumamente parecido. Ni Augusto, ni Carlo-Magno, ni el santo Rey, ni Alfonso el X, al dar el primero la paz al mundo, los dos últimos al dar un gran paso en la union de las coronas castellanas, y al echar los cimientos de la nueva legislacion, llevaron á cabo su propósito

solos y aislados; á obras de tal tamaño concurrieron gran número de hombres eminentes, honor de su siglo, acrisolados por su valor, célebres por su ciencia, dignos, en fin, del lauro con que las generaciones posteriores han aplaudido su memoria. De la misma suerte, al lado de los Reyes Católicos florecieron insignes varones, cuya excelencia en todos los ramos del saber humano es reconocida por los escritores contemporáneos, y ensalzada con justísima razon hasta nuestros dias. Admiran los jurisconsultos en los tiempos actuales la suma laboriosidad y la crítica segura de los doctores Montalvo y Galindez. Los aficionados á los estudios históricos, la exquisita diligencia, el delicado pincel, la elocuencia de Bernaldez, Pulgar, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Diego de Valera y Diego de Almela. Y ¿quién aventajó en las letras humanas á Lebrija, Alonso de Palencia, Rodrigo Santaella y Juan de la Encina? Y ¿qué diré, señores, de la virtud, ciencia y santidad de Hernando de Talavera, de quien decia Marineo que la ciencia igualaba á la sabiduría; del comendador de Hornachos, ayo de uno de los príncipes más cumplidos, fresca y lozana flor, agostada y perdida en los primeros albores de la juventud; del valeroso y prudente capitan Fr. Nicolás Ovando, capitan general de las Indias y fundador de Santo Domingo en la Española? Y ¿qué de tantos y tan preclaros capitanes, unos de egregia progenie, otros cuyos inmarcesibles laureles abrieron las puertas del templo de la fama, y orígen y fundamento de casas ilustres hoy, que robustecieron el antiguo patriciado castellano, conquistando en una campaña, y á veces en un dia, un claro nombre, y eclipsando las glorias de esclarecidos y antiguos linajes? El marqués de Cádiz conquista Alhama, el de Tarifa añade á sus proezas los conocimientos adquiridos en largos viajes. D. Sancho de Castilla defiende la plaza de Salsas contra todo el

poder del francés, el marqués de los Velez, ilustre en letras, pelea contra el de los moros, mientras el heredero de la casa de Alba muere gloriosamente en la jornada tristemente célebre de los Gelves. Eclipsa á todos por su ardimiento heróico, por sus hechos fabulosos y por ser el renombrado caudillo que ilustró el arte militar hasta un punto entónces desconocido en Europa, Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, espejo de caballeros, prez de España, esplendor de su siglo. Y ¿cómo no mentar en esta corte de tan cumplidos caballeros, en esta generacion gloriosa de tantos héroes y de tantos sabios, aquel á quien la posteridad ha colocado en el más honrado y alto lugar, al insigne Cristóbal Colon, al genovés oscuro y modesto, al que las gentes tenian por loco, solo porque alcanzaba su entendimiento lo que el de todos los demas no alcanzaba, porque hablaba de cosas que nadie entendia, y de países que persona humana habia siquiera adivinado? Bajo tan felices auspicios, con elementos tan poderosos, guiados por una reina de tan eminentes cualidades adalides tan valientes, políticos tan consumados, varones tan sabios, despertó España de su letargo; á la traicion sucedió la lealtad, á la cobardía el valor, el órden á la turbacion, la sabiduría á la ignorancia; los vestigios de las pasadas guerras desaparecieron; el porvenir de los pueblos castellanos, grande, lisonjero, magnífico, aparecia en lontananza; y el pabellon español, el lábaro de Constantino, radiante y ondeando sobre las cimas del Chimborazo, fue saludado por mil pueblos y naciones diversas, de castas opuestas, de colores varios, de costumbres desconocidas.

Y ¿quién era, señores, el ministro más preciado de la gran Reina, su consejero en aquella época de verdaderos prodigios, en los dias gloriosos que, ofreciendo á la vista de los contempo-

ráneos tan prontos y magníficos resultados, han dejado á la posteridad tan cuantioso legado de admiracion y de respeto? Un pobre religioso franciscano, á quien Dios, por sus inescrutables juicios, hizo salir de la austeridad de la vida contemplativa para fundar un grande imperio y guiarlo por derecha via al puerto de salvacion y de ventura. En el corazon de tan insigne varon se anidaban la fe, que salva, la perseverancia, que fortalece, y la razon, que ilustra. Poseia la fe de San Pablo y la ciencia de San Agustin, las virtudes de un santo, el valor de un guerrero, la razon y prudencia de un hombre de Estado. Pobre, desvalido, habia visitado la ciudad eterna y admirado en ella las grandezas de nuestra religion; y de allí volvió á su patria, consolado en sus aflicciones, más firme que ántes en sus creencias, y con la gratitud en su corazon, sin que sus labios dejasen de proferir bendiciones al Pontífice, que tan bien habia sabido interpretar sus generosos sentimientos. En su patria le esperaban la persecucion y la pobreza, que sufrió con resignacion evangélica, sin el orgullo que desvanece y anula las más grandes dotes del entendimiento, pero tambien sin la bajeza que humilla. Sus virtudes y su mérito le elevaron á las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado, y fue director espiritual de la Reina, y arzobispo de Toledo, y cardenal, y ministro, y gobernador de los reinos, y habló y trató con los reyes y los príncipes, y su voz fue oida, y sus consejos adoptados; y en medio de tanta grandeza, ni el eco de la lisonja perturbó su clara razon, ni la púrpura de que se hallaba revestido deslumbró su vista, ni la fortuna, que favoreció sus proyectos, perjudicó su modestia. Escasas sus necesidades, grande su espíritu, no fundó pingües mayorazgos para su familia; lo que á su persona y modesto vivir regateaba, consumíalo, no en objetos de vanidad póstuma,

estériles y sin recompensa, sino en magníficas empresas, imperecederas por su utilidad, grandes por su fin, y de eterno renombre en nuestros anales. Campea entre todas la conquista de Oran, que, con sus propios recursos, con perseverancia singular y con valor heróico, venciendo siempre increibles obstáculos, llevó á felice cima aquel venerable arzobispo. A examinar bajo todos aspectos este fausto acontecimiento, brillante página de la historia nacional, va encaminado el discurso del Sr. D. Cayetano Rosell, que ha cautivado la atencion de esta respetable Corporacion y la del auditorio que nos escucha. ¿Podré yo conseguir, siquiera por breves instantes, la misma atencion? Gran confianza tengo en vuestra benevolencia. Supla ella la cortedad de mi ingenio.

Señores : Al llevar nuestras armas al Africa, despues de lanzados tan mortales enemigos como eran los mahometanos á aquellas inhospitalarias playas, ¿qué política era la del gran Cardenal? ¿Qué objeto tenia al conducir sus numerosas huestes? ¿Qué sentimientos abrigaba su corazon? ¿Era tal la saña de los cristianos contra los moros, que, no contentos los primeros con una guerra de siete siglos, pretendian prolongarla indefinidamente, buscando á los segundos hasta en sus tierras, destruyendo sus hogares, y de proyecto en proyecto, á cual más belicoso, continuar exterminando la raza y acabar de una vez con el poderoso imperio de los turcos, á la sazon verdadero gigante de la Europa, que amagaba tan pronto herir el corazon de la cristiandad atravesando el Danubio como el Mediterráneo, y siempre con perfidia, y siempre con artes dañosas, y siempre con desdoro de las potencias católicas del mundo civilizado? Ardua era esta empresa, difícil y peligrosa, pero noble y atrevida. En más de una ocasion el gran Cisneros concibió el pensamiento

de llevar la guerra santa á Oriente, renovando en el siglo XVI el ejemplo que dieron los papas en el XI y XII; pero estos buenos deseos quedaron sin comienzo de ejecucion. No eran unas las circunstancias en tiempos tan apartados; la España sola era impotente para tan colosal hazaña; y por la Europa corria ya el viento de las revoluciones, que, amenazando tempestades, llenaron de luto y de sangre los ámbitos del mundo. No tardó mucho en que el rayo disparado desde un convento y por un fraile oscuro prendiese en los combustibles hacinados, y formando terrible hoguera, sus fuegos alumbraron á la Europa por el largo espacio de un siglo. Pero la fe de aquel santo varon, abandonada ya la primera intencion por imposible y temeraria, le hizo fijar la vista en las playas africanas contrapuestas á las nuestras, sin que hubiese más obstáculo que allanar para la comunicacion de ambos reinos que el paso del mar Mediterráneo, de fácil y corta travesía.

Aquella tierra adonde la piedad de San Luis le llevó á exhalar el último aliento; aquella tierra que habia oido la palabra de San Cipriano y de San Agustin; que habia ocupado la activa política de los romanos; aquella tierra de tan ventajosas condiciones para la civilizacion, como causadora de tantos males para la Europa, y sobre todo para el nombre de Cristo, debia fijar la atencion del obispo, del guerrero y del hombre de Estado. La fe, aunque muy viva, el sentimiento religioso, aunque profundamente arraigado en el corazon de Cisneros, no fueron los únicos móviles, ni fueron tampoco los únicos resultados que el venerable Arzobispo se propuso, al llevar nuestras armas, vencedoras ya en Italia, á conquistar nuevos laureles en el Africa. Política profunda, constantemente seguida por todos los pueblos, es la de impedir al enemigo el desarrollo de sus fuerzas, la de llevar

la guerra al país de donde se teme. Los reinos de Castilla y de Aragon estaban completamente libres de enemigos; las capitulaciones de Granada habian concluido con el poder mahometano; pero dentro de las ciudades, en los campos, y albergado en lo más escabroso de los montes, residia un pueblo vencido, que conservaba con feroz entusiasmo sus primitivas creencias, y que al odio á los españoles, á la aversion que profesaba al cristiano, unia ahora el despecho de la derrota, lo inmensurable de la desgracia cuando es eterna. Los deseos eran comunes, las tramas diarias, las inteligencias continuas entre los moros de la costa y los de Africa; andando el tiempo, los mismos acontecimientos acreditaron cuán en peligro habia estado la conquista de los Reyes Católicos, y cómo los extranjeros, y aun los naturales que andaban por causas ocasionales en deservicio del Rey, tomando por instrumento á los moriscos, amenazaban la tranquilidad de los reinos. Aislar á aquellos en las comarcas que ocupaban, quitándoles toda comunicacion con las partes del Africa, evitar de este modo que llegasen auxilios y consejos, poblar de gente española toda aquella region, fundar establecimientos marítimos y comerciales, era la política más humana, más prudente, más fecunda que podia abrigar el pensamiento de un hombre previsor.

En esta nuestra edad, en la que tanta experiencia hemos alcanzado los que en ella vivimos, no podemos ménos de admirar la política del Cardenal, considerando cuán ventajosas consecuencias, qué resultados tan magníficos hubiéramos tocado, si todos los que han empuñado el gobernalle de la nave, unos con próspera, otros con adversa fortuna, hubieran llevado á cabo, con la perseverancia que esta clase de empresas demanda, política tan acertada, y en la que estaba encerrado el porvenir de

un grande imperio. La sangre española, derramada á torrentes en Italia y en Flandes, tal vez se hubiera ahorrado en su mayor parte; y cuando no, tan costoso sacrificio hubiera encontrado satisfaccion cumplida con la conquista de la parte septentrional del Africa. Nuestro territorio hubiera tenido glorioso ensanche, merced á ricas y florecientes colonias, fáciles de fundar, y más fáciles todavía de conservar; las bárbaras correrías de los corsarios berberiscos no hubieran costado tantas lágrimas ni tanta deshonra á la Europa; nuestra santa religion, ensanchando los límites de la civilizacion moderna y suavizando las costumbres de pueblos bárbaros, hubiera hecho de dos partes del mundo una, con hábitos, costumbres y tendencias conformes. Entónces, una medida de gobierno, quizás necesaria, pero muy dolorosa, se hubiera evitado con gran provecho de la poblacion, de las artes y de la industria de los reinos. Lepanto, la gloria de D. Juan de Austria, el triunfo señalado de las armas cristianas, que hundió el pabellon musulman en lo más hondo de los mares del Adriático, y desde cuyo instante comienza la decadencia visible del imperio turco, hubiera tenido grandes y muy provechosos resultados. ¿Quién sabe, señores, hasta qué punto hubiera sido fecunda aquella política, qué de bienes, qué de felicidades no hubiera alcanzado la noble gente ibera, cuyo deseo de gloria en aquel entónces era insaciable, cuyas hazañas fueron fabulosas y son hoy admiracion del mundo? Nosotros dimos los primeros pasos; la política española desde muy remota época indicó á la Europa el camino que debia seguir. Por desgracia, olvidando la razon de estado de los hombres más ilustres, más atinados, más prudentes del reinado de los Reyes Católicos, perdimos el derrotero; empeñados en conquistas lejanas, aunque muy populares por lo increibles y maravillosas, y en mantener la do-

minacion de reinos y pueblos europeos, enclavados en territorios ajenos, vimos desaparecer toda nuestra grandeza; y cuando, al cabo de dos siglos, los países conquistados ó heredados recobraron su independencia, la España era un yermo; no quedó en tan grande desolacion más que la memoria de lo que fue, y solo ella bastó todavía para inspirar respeto y temor á los enemigos.

Señores, este deseo de invadir el Africa, esta intencion de conquistar países tan dilatados, se remonta á tiempos muy lejanos en nuestra historia. Es verdad que ni entónces, ni mucho despues, pensamiento tan útil á la par que grande y honroso fue explicado, ni comentado, ni, como ahora decimos, formulado; pero existia en la mente de los que lo intentaban y en la conciencia de todos. Sucedia con esto lo que con las ciencias, que existen ántes que la fórmula por la cual se comprenden y se enseñan. Homero, el gran poeta, existió ántes que Aristóteles, y los oradores griegos y romanos no necesitaron de las reglas de Quintiliano para conmover con sus arengas al Areópago y al Senado, y de política no se escribió sino mucho tiempo despues que los pueblos se regian por usos, costumbres y leyes. El arte y el estudio clasifican, ordenan, determinan, aclaran; pero no crean: esto solo es dado al poder de Dios.

En los gloriosos tiempos del santo rey D. Fernando creian muchos como cosa hacedera y aun fácil cortar la retirada á los moros de la Andalucía, conquistando el litoral de Africa. Y no es extraño que el santo Rey abrigase con cariño una idea que á sus ojos se presentaba como el límite natural de sus empresas y deseada esperanza de todos los españoles. Lanzado desde el principio de su reinado en el camino de las conquistas, desde Cuenca habia ido paso á paso y sin interrupcion, ya dirigiéndose á Levante, ya tomando la via del Poniente, astragando comarcas,

rindiendo ciudades, destruyendo fortalezas, guarneciendo presidios, hasta llegar bajo los muros de la ciudad de Granada. El santo rey oyó el último gemido de la reina de las ciudades árabes de Andalucía, de la rival de la Meca, de la capital del imperio de Abderraman, y tomando ántes las fortísimas torres de Jaen, Ubeda y Baeza, le abrian las puertas, y el adelantamiento de Cazorla, frontera de los moros, se quedaba muy tierra adentro de los cristianos, y por último, enderezando su camino á la populosa Sevilla, cambiaba en lo alto de sus ricos minaretes la media luna por la cruz de Cristo. La fe le animaba, la fortuna le sonreia, la esperanza aliviaba el peso de sus cuidados y trabajos; pero la muerte vino á interrumpir sus triunfos y á dejar olvidados sus proyectos. No lo fueron tanto, sin embargo, que muy á los principios de su reinado, su hijo y sucesor D. Alonso el X no tratara de ponerlos en ejecucion. Para llevarlos á cabo con toda seguridad renovó la antigua alianza con el rey moro de Granada, y la estableció con algunos príncipes infieles de los que dominaban en el Africa. Preparado ya para la empresa, dió cuenta al pontífice Inocencio IV, suplicándole aprobase la confederacion que pretendia ajustar con los moros, para evitar, segun dice Mondéjar, el recelo ó escrúpulo que raras veces dejan de producir semejantes alianzas entre infieles y católicos. El Sumo Pontífice oyó benévolo las preces del Rey, y en un breve dirigido al mismo príncipe le prometió confirmar las alianzas que habia hecho con los moros, pues eran para mayor gloria de Dios y honra de su Iglesia; y en el mismo dia ordenó á los obispos de Cartagena y Zamora enviasen en socorro del Rey, que estaba para ir contra los moros de Africa, varones religiosos que administrasen los sacramentos, y clérigos que siguiesen sus ejércitos, pues que se trataba nada ménos que de ensanchar los límites

del imperio cristiano y adquirir nuevos súbditos á la Iglesia. Y por otro breve, dirigido á los mismos obispos, les encargó que perdonasen á los logreros que se hubiesen apoderado de la hacienda ajena, toda vez que llegasen contritos al tribunal de la Penitencia ; y que los bienes restituidos fuesen aplicados á gastos y salarios de la sagrada expedicion, siempre que no existieran sus dueños legítimos.

Confiado ya el Rey con los breves de Su Santidad, aprestóse para el viaje, y mandó labrar, ántes de hacer otros preparativos, en la ciudad de Sevilla una suntuosa atarazana, admirable por su arte, para asegurar en ella las galeras y navíos de las tempestades y vientos del Austro, que infestaban aquellos parajes de continuo.

La guerra que movió contra Portugal, pidiéndole la restitucion de las plazas del Algarbe, de que le habia hecho donacion el rey D. Sancho Capelo, suspendió la ejecucion de tan santo propósito. Pero los aprestos seguian, los puertos de Vizcaya daban claro indicio de que no estaba olvidado el pensamiento del santo Rey, y si otro testimonio no hubiese, el breve de Su Santidad, despachado en Perusa á 4 de los idus de enero, año x de su pontificado, nos sacaria de toda duda. Oderico Rainaldo, con este motivo, dice : *Apresuraba en España Alfonso, rey de Castilla y de Leon, la expedicion en Africa, que tenia premeditada su padre Fernando, habiendo mandado prevenir algunos años ántes una armada en las costas de Vizcaya.* A los piadosos deseos del Rey correspondió el Pontífice, mandando á los superiores de la órden de los predicadores y de la de los menores del reino de Castilla, que por sí mismos ó por medio de sus más virtuosos y elocuentes religiosos exhortasen á los pueblos á que siguiesen las banderas de la cruz, prometiendo de parte de Dios á los que fuesen á esta

empresa, ó contribuyesen á ella con su hacienda, el perdon de sus pecados. El mismo Pontífice expidió otro breve, dirigido á los superiores de las religiones de Santo Domingo y San Francisco del reino de Navarra, para que procurasen conmover los ánimos de los naturales, y prosigue Oderico Rainaldo: *Como en esta expedicion se interesase la causa de Cristo, juzgó su Vicario serian muy bien empleadas en ella las riquezas de la Iglesia; y así, dió licencia se contribuyese para esto al rey D. Alonso, por tres años, con la tercera parte de las rentas decimales, destinada para la fábrica y reparacion de las iglesias. Y porque en el arzobispado de Compostela no era estilo dejar cosa alguna de los diezmos para la fábrica, mandó que de las demas rentas de las iglesias se cobrase la misma cantidad, y se entregase al Rey para los gastos de aquella guerra.*

No contento con esto el piadosísimo Inocencio, mandó publicar la cruzada, segun costumbre habida desde las guerras de Oriente, y por lo dispuesto en el concilio Lugdunense, al que asistió el papa Urbano II. En otro breve, despachado en Anagni á principios de agosto, dice el mismo Inocencio: *Respecto de haber mandado predicar en España la cruzada contra los moros de Africa, tomamos debajo de la proteccion de San Pedro y la nuestra las personas y haciendas de los cruzados que pasasen á aquellas partes con nuestro carísimo hijo en Cristo, el ilustre rey de Castilla y de Leon, ó con su lugarteniente, mandando que hasta que se tenga noticia cierta de su muerte ó de haberse venido, no se les inquiete en cosa alguna, y permanezcan debajo del amparo de los arzobispos, obispos y demas prelados de la Iglesia.* Tan santa intencion, tan buenos deseos, quedaron otra vez paralizados por la desavenencia que acaeció entre el rey D. Alonso X y su suegro, D. Jaime de Aragon.

Muerto el papa Inocencio IV, y elegido catorce dias despues Alejandro IV á fines del año de 1254, no habian trascurrido seis meses desde su elevacion á la silla de San Pedro, cuando expidió un breve, que lleva la fecha del 12 de mayo siguiente, dirigido á D. Lope, obispo de Marruecos *in-partibus*, en el cual se lee: *Nuestro carísimo hijo en Cristo, el ilustre rey de Castilla, celador de la fe católica y del pueblo cristiano, pretende pasar personalmente ó por medio de su lugarteniente, y con copioso número de gente de guerra, segun por parte suya nos ha sido insinuado, contra los moros de Africa, enemigos de la cruz de Cristo y del nombre cristiano. Y porque para semejante empresa le será de gran provecho el socorro de los fieles de Cristo, concedemos á su paternidad, en virtud de las presentes, libre facultad de predicar en España y en Gascuña la exaltacion de la cruz, ya por sí mismo ó por medio de otros varones idóneos, y el perdon de los pecados, que se concede por el concilio general á los que dan socorro y ayuda á la Tierra Santa.* Proyecto pensado con tanta madurez no pudo llevarse á cabo por las complicaciones gravísimas que ocurrieron en el reino. La casa de Lara, uno de los cuatro solares más antiguos de Castilla, pujante en armas y en vasallos, rica con los despojos de las guerras, y todavía más con la munificencia de los soberanos, con ménos patriotismo que á lo noble de su alcurnia correspondia, y con más ambicion que patriotismo, encendió la hoguera de la guerra civil, de larga duracion y de consecuencias deplorables. Mal apagado este fuego, encendióse otro, consecuencia del mismo, y fueron causa y parte muy principal los mismos hijos del Rey, con lo cual, alterado el reino y dividido en parcialidades, apenas quedó tiempo para pensar en otra cosa que en apaciguarlas.

Vivo tambien el pensamiento de los reyes de la casa de Aragon

en la conquista de Africa, en los tiempos de D. Jaime el I se vislumbran ya tan religiosos como políticos proyectos. Reunidas las Cortes en el antiguo palacio de los condes de Barcelona, por mandamiento expreso del Monarca, trataron de la conquista de Mallorca. En aquella reunion se expusieron por causas legítimas para emprender la expedicion, que al fin fue coronada con el éxito más venturoso, no solo las que movian entónces á todo fiel cristiano á pelear contra los moros, sino tambien las que precavian males y daños futuros, las que regularizaban la guerra, haciéndola ménos duradera, asegurando al mismo tiempo los países conquistados. Están situadas las islas Baleares en el mar Mediterráneo, entre Africa y España; llave, por decirlo así, de uno y otro continente. El dueño de tan favorable posicion puede con facilidad penetrar en Africa y defender el litoral de España, y esto decian y á esto encaminaban sus miras los ricos-hombres, los barones y prelados aragoneses, al aconsejar al Rey la conquista de Mallorca.

Las continuas desavenencias entre los reyezuelos de Africa, seguidas siempre de guerras y desposeimientos, cobraron mucha fuerza en los tiempos del gran rey D. Pedro de Aragon. No solo peleaban entre sí los distintos linajes, sino que tambien los individuos de una misma familia se entretenian en asolar los campos, quemar los panes, entrar á saco las ciudades, rendir fortalezas, y por último, usurparse unos á otros las coronas. Uno de estos exiguos monarcas, que lo era de Constantina, acosado por el usurpador de Túnez, que habia quitado el cetro y la vida á su legítimo poseedor, envió secretamente mensajeros al rey de Aragon, ofreciéndole entregar á Constantina si le socorria con ochocientos caballos y diez mil peones, desembarcando en Alcoll, á diez leguas de su corte. Acogió el rey D. Pedro á los mensajeros

con muestras señaladas de gran contentamiento, y haciendo de pronto sus preparativos, el tiempo le parecia corto para el embarque de sus bien dispuestas huestes. Allegó gente valiente y endurecida en la fatiga y hecha á la guerra, y no eran los ménos valerosos los almugárabes y adalides de la frontera de Valencia y Murcia, y los golfines que estaban en el puerto del Muradal. Llegó el Rey con su ejército á Alcoll; diera la noticia de su llegada una saetía despachada con tiempo por el almojarife de Menorca, con lo cual quedó en parte frustrada la intencion del Rey. Y como las cosas habian cambiado de aspecto en aquella parte del Africa, como Constantina estuviese ya en poder del enemigo, y el Rey á quien iban á favorecer, desposeido y muerto alevosamente, no pudo D. Pedro completar su obra, dado que bien mostró su intencion. No se dió por vencido, sin embargo. Desembarcó sus tropas, fortificó aquel lugar de la costa, desafió todo el poder de los tunecinos, y venciólos en varios encuentros, en los cuales el conde de Pallars y otros caudillos tuvieron ocasion de mostrar su generoso ardimiento.

Como la fortuna parecia sonreir al monarca aragonés, no pensó en la retirada; ántes al contrario, su osadía llegó á punto de creer fácil la conquista de toda la Berbería. Envió con tal motivo sus embajadores al Papa, pidiéndole socorro y ayuda, por ser el asunto grave, mucha la utilidad que la cristiandad reportaba, y poca la gente para tan vasto plan. Era sucesor de San Pedro á la sazon el papa Martino IV, francés de nacion, cardenal de Santa Cecilia, y ántes Simon del Torso. En mala coyuntura llegaron los embajadores. Recibiólos con cortesía el Pontífice, pero del todo desahuciados en cuanto al acorro que pedian; y la cosa, sin embargo, era muy natural. Por aquel tiempo habia ocurrido en Sicilia el levantamiento, tan sangriento

como conocido en la historia con el nombre de *Vísperas Sicilianas*, verificado á causa del odio que los naturales tenian á los franceses y á su rey Cárlos. Profesaba á este grande amistad el Pontífice, el cual miraba con prevencion á la casa de Aragon, con lo que los embajadores se retiraron muy despagados, acompañados de otros embajadores sicilianos, que fueron al Africa á ofrecer á D. Pedro la corona de aquella isla. Aceptóla el Rey, reembarcó sus huestes henchidas de botin y no escasas de gloria, no sin haber hecho tributario al rey de Túnez, que se dió por muy servido con ver partir de sus tierras á aquellos incómodos huéspedes.

Y ¿á qué, señores, aglomerar más citas y más hechos de esta misma índole ó parecida? El rey D. Alfonso el XI, ¿no conquistó las Algeciras con miras políticas al propio tiempo que religiosas? D. Alonso V de Aragon, ¿no adoptó el pensamiento de D. Pedro, y fue al Africa, y desbarató los moros en varios encuentros, y por esto, y por las altas prendas que le adornaron, mereció los aplausos de la Historia y de la Poesía? En los tiempos del célebre marqués de Santillana era popular la opinion de la conquista y ocupacion de parte del Africa; hombre tan eminente cantó las glorias del monarca aragonés, diciendo en la comedieta de *Ponza*:

Este la su espada ha fecho sentir
Al grand africano con tanta virtut,
Que los pies equinos le fueron salut,
Dejando los litos, fuyendo el morir.

Y al final de la misma obra, cuando el poeta predice los altos destinos que aguardan á la raza de los reyes de Castilla, exclama la Fortuna:

Ca non solamente serán delibrados
E restituidos en sus señorías,
Mas grandes imperios les son añadidos,
Regiones, provincias, ca todas son mias;
E de este linaje infinitos dias
Verná quien posea grand parte del mundo;
Avet buen esfuerzo, que en esto me fundo,
E cesen los plantos é las elegías.

Los cuales, demas de toda España,
Habrán por heredo diversas partidas
Del orbe terreno, é por grand fazaña
Serán en el mundo sus obras habidas;
Al su yugo é mando vernán sometidas
Las gentes do beben del flúmen Jordan,
D'Eufrates, del Ganges, del Nilo serán
Vencientes sus señas, é nunca vencidas.

Existia de muy antiguo la opinion de que á los cristianos convenia extender su imperio más allá del mar Mediterráneo; allí estaba la gloria, allí el porvenir de España. Las guerras interiores, y por decirlo así domésticas, impidieron que príncipes ilustrados y religiosos llevaran á cabo tan feliz pensamiento; y si á principios del siglo XVI cobró nuevos brios, y un éxito feliz coronó el comienzo de la empresa, debido fue á la completa trasformacion que habian sufrido los reinos, hasta entónces oprimidos con desgracias, desgarrados por discordias y humillados por los vicios, ambiciones y rencores de sus príncipes y magnates. ¿Qué no habian de alcanzar, hasta dónde no habian de llegar con sus aspiraciones y con su conducta los hombres que rodearon el trono de los Reyes Católicos? Ellos poseian en grado heróico dos sentimientos profundos: la Religion y la Monarquía. En su creencia no cabian metafísicas sutilezas, ni en su conducta culpables contradicciones. Creian que con tales elementos se salvan las sociedades, y que con ellos salvarian la asendereada nacion española. Si sus hazañas fueron fabulosas, su valor

temerario, su abnegacion y patriotismo sinceros é indudables, debido era á la fe que abrigaban sus corazones, al respeto y veneracion con que miraron siempre en un pueblo eminentemente católico la religion de sus mayores y la institucion secular de la monarquía. Todo, señores, era grande, generoso en aquella época de feliz recordacion. Ni los reyes tomaban sobre sí la inmensa responsabilidad de gobernar el reino sin el consejo de hombres sabios y sin la cooperacion de las Cortes, ni los súbditos apelaban á la sinrazon de las revoluciones, siempre violentas, las más veces estériles. Distinguíase el mílite guerrero por su hidalga obediencia, en la cual no cabian ni términos medios ni farisáicas interpretaciones. No les envanecia el suceso si no era este de gran valía; llamaban escaramuzas á las tomas de las plazas fuertes, y batallas á las conquistas de un reino. El merecido galardon repartíase con mano escasa, y no se pretendia con soberbia ni con impacientes alardes, bastando solo á aquellos héroes el renombre conquistado y la imperecedera fama de que ya gozaban. La palabra empeñada era un vínculo tan sagrado, que no se rompia sino con la muerte. Por eso se podia contar con la promesa, y era sagrado el juramento. Las palabras tenian la significacion natural, genuina que les ha dado la razon de los siglos: al valor se le llamaba valor, á la lealtad, lealtad, y á la traicion, traicion. Aquellos hombres acomodaban sus acciones á la inteligencia que los sabios, los grandes y el vulgo daban al habla castellana. No se disimulaban grandes crímenes con ligeros pretextos, ni habia excusa para el cobarde ni para el felon. El Gran Capitan, injustamente maltratado por la corte, sufrió con paciencia los desdenes del Rey; el descubridor del Nuevo-Mundo, una persecucion injusta y escandalosa. Grandes estos héroes, más en la desgracia que en la prosperidad, dieron

un ejemplo de valor y de lealtad, que por desgracia halló en lo sucesivo pocos imitadores.

Perdóneme la Academia esta digresion. La época de los Reyes Católicos es una enseñanza sublime, es un espejo de caballeros y de soldados; y aunque á todos amonesta con su ejemplo, en cambio tambien á todos engrandece con sus glorias.

RECEPCION

DEL SEÑOR

DON JUAN DE CUETO

en 14 de Junio de 1857.

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON JUAN DE CUETO.

Señores:

Aunque no ordenasen los Estatutos de este ilustre Cuerpo que los nuevos Académicos pronuncien un discurso al posesionarse de sus plazas, la gratitud me obligaria á tomar la palabra para dar en este acto solemne una pequeña muestra de mi reconocimiento por el honor que se me ha dispensado. Al ver que, sin ningunos méritos, se me abren las puertas del santuario de la Historia, y que va á unirse mi oscuro nombre al de los sabios que alcanzaron esta honra en premio de conocidos y útiles trabajos, no encuentro frases bastante expresivas para manifestar los sentimientos que agitan mi alma.

Mi confusion se hace mayor todavía cuando considero que voy

á ocupar un puesto donde tanto brillaron en otro tiempo los Florez, Riscos, La-Canal, Martinez Marina y tantos otros célebres eclesiásticos, que emplearon sus grandes talentos y continuas vigilias en ilustrar la historia de nuestra Península. Pero si mis débiles fuerzas no me permiten aspirar á corresponder dignamente á lo que pudieran exigir de mí tan notables ejemplos, mi inclinacion á esta clase de estudios me servirá de estímulo para cooperar con una voluntad constante y decidida á las grandes tareas á que consagra esta Real Academia sus afanes.

Los adelantos de la crítica y el desarrollo del espíritu de investigacion han hecho necesario formar abundantes colecciones de documentos, en que se vean apuradas las noticias, aclarados los hechos, descubiertas las falsedades, fijados los lugares y computadas las fechas. No siéndole dado á ningun particular abarcar este conjunto, fue preciso confiar tan útil empresa á corporaciones permanentes, porque solo ellas, apoyadas por los gobiernos, pueden servir de punto de reunion de los trabajos parciales de los literatos, salvar de la destruccion los preciosos restos de la antigüedad que se han escapado de la voracidad de los tiempos, y abrir las puertas de los archivos y bibliotecas, donde yacen sepultados los más raros é interesantes escritos. Tal es la mision de esta Academia, encargada por sus Estatutos de reunir cuantos materiales sean conducentes para la historia civil, eclesiástica, literaria, legal y administrativa de nuestra España.

Entre tan variados como útiles trabajos se comprenden dos sumamente notables por su dificultad é interes histórico. Es el uno la continuacion de la *España Sagrada*, obra de erudicion inmensa, que abraza, no solo la historia eclesiástica, sino tambien la civil, enlazada estrechamente con aquella en los siglos medios, y que ha sido exornada y enriquecida por el clarísimo P. Florez

y los varones insignes que le sucedieron, con interesantes crónicas, con apreciables escrituras y documentos, y con las noticias geográficas y arqueológicas más selectas. Es el otro la publicacion de las actas, cuadernos, ordenamientos y procesos de las Cortes de los antiguos reinos de España. Inútil seria detenerse á indicar el extraordinario mérito de una coleccion que nos enseña cuál fue, desde el orígen de nuestra monarquía, la organizacion de los poderes públicos, nos manifiesta los males y necesidades de los pueblos, nos muestra las leyes y providencias que se adoptaron para su remedio, y sus resultados para la prosperidad ó decadencia de la nacion, y nos da, por último, noticia de las vicisitudes de estas célebres asambleas desde la época de los godos hasta que llegaron á caer en desuso á fines del siglo XVII y principios del XVIII.

La importancia de este suceso, que varió de un modo tan esencial el régimen de España, y el influjo que tuvo en el establecimiento de la unidad política, me estimulan á llamar sobre él la atencion de la Academia. No es necesario para ello tejer una minuciosa historia de las Cortes desde sus primeros tiempos: la empresa, ademas de ardua, seria ajena de un breve discurso, por sus vastas dimensiones y por lo escabroso de las disputas á que ha dado lugar. Voy, pues, á discurrir brevemente sobre la índole de nuestros antiguos congresos nacionales y su última organizacion, exponiendo las varias causas que influyeron para que viniesen á caer en desuso.

Es tan larga y trabajosa la formacion de la unidad nacional en España, que no ha podido todavía conseguirse despues de más de cuarenta siglos. En vano la ha rodeado la naturaleza casi enteramente por el mar, defendiéndola, por la parte en que se une al continente, con el inmenso valladar de los Pirineos; en vano por

estos linderos naturales se le impone en la edad primitiva un nombre comun : nunca ha llegado á formar un solo cuerpo de nacion.

No pretendo, señores, traeros á la memoria cómo la habitan en un principio tribus independientes, oriundas de muy opuestas regiones, segun lo prueba su diverso lenguaje ; ni cómo la codicia de tirios y griegos arrojó despues sobre estas fértiles riberas numerosas colonias, difundiendo en torno suyo los beneficios de una civilizacion más adelantada ; ni os quiero recordar los cartagineses y romanos disputándose poseer á España, aliándose con sus divididos habitantes, haciéndolos ciego instrumento de la propia esclavitud, hasta que triunfa de su adversario el pueblo-rey y hace de nuestra Península una provincia romana. Aunque sin gobierno propio no puede haber unidad nacional, se dió un gran paso para conseguirla, sometiéndose las diversas tribus á un régimen comun y á una misma legislacion, y adoptando casi todas el mismo idioma.

Pero habiéndose cumplido, con la rápida propagacion del cristianismo, los grandes fines que se propuso la divina Providencia al entregar el mundo entónces conocido al dominio de los Césares, le plugo tambien castigar los vicios y la degradacion de los descendientes de aquellos soberbios conquistadores. Ved huir de los helados climas del Norte innumerables hordas de bárbaros, sucediéndose unas á otras sin cesar y precipitándose como torrente devastador sobre los afeminados pueblos del Mediodía. Ved á su paso caer despedazados los templos, arder las ciudades, empapadas en sangre las llanuras, desiertas las comarcas. No nos muestra páginas más terribles la Historia. Cuatro pueblos salvajes, á cual más cruel y fiero, se disputan el territorio español.

Todavía humeaba la sangre y ofuscaba la vista el resplandor de las llamas en que ardian los monumentos del arte griego y la-

tino, cuando se presenta en la lid, conducido por su rey Ataulfo, otro pueblo del mismo orígen, pero ménos cruel y despiadado. Establécese en las provincias cercanas al Pirineo, batalla durante un siglo por dominar sin competencia, y al cabo lo consigue. Entónces fue cuando se vió por vez primera sometida toda España á un solo gobierno que dentro de ella misma residia.

No por esto pudo constituirse entónces la nacionalidad española : existian en la Península dos pueblos distintos con opuestos intereses. Orgulloso el linaje godo por sus victorias, se tuvo por una casta privilegiada, que solo debia ocuparse en el manejo de las armas y en gozar del fruto de sus conquistas, mirando á los vencidos con humillante desden, y tratándolos como á siervos. La raza indígena, numerosa y culta, al mismo tiempo que débil y abatida, aunque procuraba sobreponerse á sus conquistadores, comunicándoles su idioma, sus creencias y su civilizacion, ¿podia acaso amar á los bárbaros que con una tiranía inaudita la habian despojado de las dos terceras partes de las propiedades, condenándola de este modo á la enojosa carga de mantener á sus señores?

Vivian los godos en sus selvas, como todas las tribus del Norte, reconociendo por jefe á un rey electivo, de tan limitada autoridad, que se veia obligado á consultar con los próceres en los asuntos ordinarios, y en los de grande interes á toda la nacion. Conservaron este sistema de gobierno mientras estuvieron reunidos ; pero, diseminados en toda España, se hicieron imposibles las juntas generales. Los capitanes de los ejércitos y los jefes del palacio se creian árbitros de elegir los reyes (á quienes tambien asesinaban si no cedian á sus intentos), y se reservaron el derecho esclusivo de aconsejarles. Desapareció, pues, el antiguo gobierno de las tribus germanas para dar principio al sistema feudal.

La conversion de los godos al catolicismo dió despues motivo á nuevas alteraciones. Deseosos los monarcas de buscar un contrapeso al poder de los próceres, y estimulados por la influencia que por sus virtudes se habian granjeado los obispos sobre los pueblos, los llamaron á tomar parte en su consejo. Introducido de este modo el clero en la direccion de los negocios, no pudo ménos de adquirir el ascendiente que siempre tiene sobre la ignorancia la mayor instruccion y cultura. En esta época, pues, se reunieron los célebres concilios de Toledo para establecer y promulgar las leyes eclesiásticas y civiles que reclamaba el estado de la nacion. Perteneciendo la mayoría de los prelados á la raza antigua española, emplearon todos sus esfuerzos en extender los vínculos de la caridad cristiana y en conciliar los ánimos, haciendo que fuesen más ligeras las cadenas que pesaban sobre los vencidos, y suavizando la fiereza de los vencedores. Pero la division era demasiado profunda para que se pudiera borrar sin un cataclismo que igualase la suerte de los dos pueblos. La tiranía de Witiza y de Rodrigo, exasperando á todos, apresuró el dia de la prueba para el imperio godo.

Otro pueblo fuerte y poderoso por el fanatismo, que habia recorrido en pocos años como una lava ardiente los más hermosos países del Asia y Africa, traspasa las columnas de Hércules, y se presenta ordenado en batalla á orillas del Guadalete. Los nobles godos, que, divididos en facciones y debilitados por un largo ocio, habian perdido el ardor primitivo, limpian sus armas enmohecidas y acuden al combate; pero ellos y su príncipe quedan sepultados en la arena. Victorioso el musulman, apenas halla ciudades que le resistan, y en breve se mira señor de todo el reino. ¿Qué se hizo de la constancia y aun tenacidad que en todas épocas ha mostrado el pueblo español para defender su

territorio? ¿Cómo pudo olvidarse de su indómito valor en una ocasion en que parecia estaba más obligado á desplegarle? ¡Ah! En la España goda no existia ni aun la unidad local que hubo en tiempo de los romanos. Las dos razas vivian juntas para odiarse; y la eterna Sabiduría ha dicho que todo reino dividido entre sí será desolado. Los antiguos españoles no podian sacrificar sus vidas en defensa de un terreno que no era suyo: ¿qué interes tiene el esclavo en defender la hacienda de su señor?

Los varones fuertes, empero, que sentian arder en su pecho el santo amor de la religion y de la patria, se negaron á recibir el yugo que les imponian los sectarios de Mahoma; y no pudiendo reanimar el abatido espíritu de sus conciudadanos, huyen de sus hogares, y buscan la libertad en las más apartadas montañas. Las altas cumbres de los Pirineos y las fragosas sierras de Astúrias concedieron abrigo en ocultas grutas á estos valientes, que juraron allí al pie de la cruz un odio eterno á sus opresores, y eligieron á los jefes que los habian de guiar en los combates.

Estaban á larga distancia unos de otros estos lugares de refugio, y separados por territorios que ocupaban los sarracenos: no podian por eso los fugitivos comunicarse entre sí, ni establecer un gobierno comun y uniforme. Obrando cada grupo aisladamente, y segun las inspiraciones de sus antiguos hábitos ó de la necesidad del momento, ya dieron á sus adalides el pomposo título de rey, ya el modesto nombre de conde. Así se formaron las monarquías de Astúrias, de Sobrarbe y de Navarra, y los condados de Aragon, Castilla, Rivagorza, Urgel y Barcelona.

Pero como estos nuevos Estados se compusieron en un principio de pocos centenares de hombres, que hacian demasiado con defender sus montañas, no pudieron impedir que se arraigasen

los mahometanos en el resto de la Península, habiendo acudido á fijarse en ella innumerables tribus de todos los países sujetos á la media luna. Aunque fuese aquella division el resultado natural y necesario del aislamiento en que se encontraron los fugitivos, se ha de estimar, no obstante, como orígen de gravísimos males. Desapareció la unidad del gobierno de los godos; volvieron los españoles á mirarse unos á otros como extranjeros; la rivalidad que siempre existe entre reinos colindantes, y el ambicioso deseo de extender sus límites que atormenta á los pequeños Estados, los empeñó muchas veces en luchas fratricidas, que hicieron lenta y penosa la reconquista.

No existen noticias verídicas y circunstanciadas de la formacion primitiva de estos gobiernos. Sin morada segura aquellos valerosos cristianos, y ocupados incesantemente en atrevidas empresas, no podian dedicarse á manejar la pluma. ¿Qué otra causa se puede designar para que sea tan oscura la historia de los primeros siglos de la restauracion? Solo á fuerza de ímprobo trabajo logramos hallar tal cual ligera noticia en escrituras de donaciones á favor de las iglesias, ó en brevísimos apuntes de los que para ayuda de su memoria estampaba algun monje en las hojas sobrantes de los pocos códices que entónces existian.

De semejantes datos, vagos y confusos, dedúcese, no obstante, que en los nuevos Estados se estableció un sistema de gobierno análogo al que existia en el último tiempo de los godos. Los obispos y ricos-hombres continuaron aconsejando á los príncipes en los negocios importantes, reunidos en asambleas, que siguieron llamándose concilios, porque se ventilaron primero en ellas las cuestiones eclesiásticas, y se resolvian despues las civiles (1). Se nota ademas que crecia la autoridad de los próceres á medida que se adelantaba en la conquista.

El espíritu religioso incitaba á los reyes á sostener una porfiada guerra contra los árabes; y sus escasos recursos y corto poderío les obligaba á impetrar el auxilio de los ricos-hombres, ya para defender los castillos y fortalezas, ya para reunir, equipar y sostener los ejércitos que se destinaban á ensanchar el territorio. En recompensa de estos servicios se les repartian grandes propiedades en el país que se ganaba al enemigo. Por estos medios llegaron los próceres á tener tropas á su sueldo, plazas fuertes donde guarecerse, vasallos obligados á pagarles tributo, y extensos terreños bajo su dominio. Cuando esta aristocracia poderosa era dirigida con sagacidad por un rey dotado de superiores talentos, coadyuvaba eficazmente á la obra de la reconquista; pero cuando quedaba abandonada á sí misma en las tumultuosas minoridades y en los reinados de monarcas débiles, se olvidaba de la guerra contra los infieles, se dividia en facciones, luchaba entre sí, volvia sus armas rebeldes contra el príncipe, y llenaba el país de luto y desolacion.

La fuerza de las circunstancias en que se encontró la nacion creó, no obstante, en frente de este, otro poder, que sirvió de escudo á los reyes contra la ambicion de los próceres. Era tan mortífera y destructora la guerra trabada con los sarracenos, que, despues de la adquisicion de un territorio, quedaban yermos los campos y despobladas las ciudades. Para asegurar la conquista era necesario repoblar el país con hombres capaces de manejar el arado, que atendiesen á la comun subsistencia, y de esgrimir la espada en defensa de los nuevos hogares. No podia conseguirse este objeto sin que sirviesen de estímulo á los pobladores las ventajas más grandes y positivas. Y ved, señores, de dónde tuvieron orígen los *fueros* y *cartas-pueblas*, en que se concedian á las ciudades y villas conquistadas amplios privile-

gios y notables franquicias. Entre ellos se contaban la reparticion de tierras á los colonos, la concesion de propiedades para atender á los gastos del comun, y el derecho de nombrar libremente á sus jueces y concejales. ¡Cómo extrañar que fuesen lisonjeras consecuencias de este sistema la mejora de la agricultura, el establecimiento de la industria y el comercio, ni que adquiriesen los pueblos el influjo que siempre ejercen en las sociedades el poder y las riquezas! Debiendo concurrir á la guerra, segun las costumbres de aquel tiempo, con sus respectivos contingentes todos los que poseian señorío territorial, tambien las ciudades levantaban tropas bajo su propia enseña, confiándolas á jefes de su eleccion.

Y bien merece atentamente considerarse que estas huestes fuesen á la vez las más preciadas de nuestros monarcas y las más estimadas de los pueblos. No aspirando á otra cosa que á conservar sus fueros y á la prosperidad de su territorio, nunca las ciudades ni sus cabos fueron presa del insaciable deseo de ensanchar sus dominios, aguijon que lanzaba á los señores en todas las revueltas; estando, por el contrario, siempre en ellas á favor del trono y del órden público. Y como los pechos y tributos de los pueblos de realengo eran llevaderos y votados por sus representantes, no estando sujetos al insoportable yugo del dominio de los próceres, ni á sus vejaciones, miraron siempre con horror invencible pasar de la pertenencia de la corona á la de los señores. Ved aquí el orígen de esas frecuentes súplicas de las Cortes para impedir tales enajenaciones, que á la par empobrecian el tesoro y sometian á un tiránico poder las poblaciones enajenadas. Habia, pues, un antagonismo entre el estado llano y los grandes; y los reyes, que deseaban enfrenar esta altiva clase, tuvieron á las ciudades por sus

aliadas naturales, y las llamaron á tomar parte en el gobierno del Estado.

Esto no podia llevarse á término sino por el sistema de representacion; sistema desconocido en la antigüedad, como no necesario en los imperios despóticos ni en las repúblicas establecidas sobre la aristocracia ó democracia de una sola ciudad, únicos gobiernos que se conocieron en aquel tiempo.

La Iglesia nos ofrece tal vez el primer ejemplo, ya considerando á los concilios como representantes de la Iglesia universal, ya admitiendo en ellos á los delegados de los obispos que no podian asistir personalmente. Por las circunstancias y causas referidas, el estado llano asistió á los congresos nacionales ántes en España que en los demas pueblos de Europa; y aun cuando se ignora la época fija de este suceso, consta, por relacion del diligente historiador Jerónimo Zurita, que á las Cortes de Aragon celebradas en Borja en el año de 1133 concurrieron, con la nobleza, los diputados de las villas y ciudades. Este ejemplo imitó poco despues Castilla en las de Leon, año de 1188, á principios del reinado de Alfonso IX (2).

Sin embargo, no se organizaron las Cortes de los dos reinos del mismo modo. Sea cual fuere el disputado orígen de los fueros de Sobrarbe, parece indudable que ya existian en el siglo XII, y que sirvieron de base á los gobiernos que se formaron en las vertientes de los Pirineos. Las constituciones de Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia se coordinaron de una manera casi idéntica, conviniendo todas en circunscribir bajo ciertos límites la autoridad de los monarcas, y en fijar por leyes determinadas y escritas la participacion de las Cortes en el poder legislativo, y el órden que se habia de guardar en su celebracion. Aunque se arraigó más el gobierno feudal en aquellas provincias que en el

resto de España (3), ya sea por el carácter de sus habitantes, ó ya por hechos históricos que se han escapado á la diligencia de los cronistas, el clero, la nobleza y el pueblo se coligaron estrechamente para exigir la concesion de sus fueros, y para afirmarlos y conservarlos despues de conseguidos.

Pero notad, señores, que lo que tenian de fijo y expreso las instituciones de las provincias aragonesas, tuvieron de vago y arbitrario las de Castilla. Tantas fueron las revueltas y guerras civiles promovidas por la ambicion de los grandes; tanta la emulacion y envidia con que se miraban unos á otros, y tal el desacuerdo de los diversos estados de la sociedad, que no se fijó su constitucion de una manera estable y ordenada. No determinaron nada las leyes sobre las personas que habian de ser llamadas á las Cortes, ni sobre la organizacion de los estamentos, ni sobre la participacion que les cabia en la formacion de nuevas disposiciones legales. Todo quedó á voluntad de la corona, la cual, proponiéndose las más veces mantener la pública tranquilidad y el buen gobierno del reino, obraba bajo la influencia de las circunstancias, aumentando ó disminuyendo el número de concurrentes á las Cortes, y dando á estas mayor ó menor autoridad. De aquí el buscar en vano en sus actas hechos generales y permanentes, y que los escritores políticos encuentren en ellas ejemplos acomodados para confirmar las más opuestas opiniones.

Como consecuencia de esta vaguedad, las asambleas castellanas sufrieron notables alteraciones con el trascurso de los tiempos. En el siglo XIV se mudó en su base el nombramiento de los procuradores de las ciudades. Sacábanse estos de los cuerpos municipales, nombrados á su vez por eleccion popular. Pero multiplicaba los aspirantes á los cargos concejiles, y dividia á los pueblos en bandos, el natural deseo de mandar, tan arrai-

gado en el género humano ; y el temperamento demasiado irritable que por desgracia les ha cabido en suerte á los españoles, llevaba estos bandos hasta el extremo de ensangrentarse unos contra otros. Y como en todos tiempos los abusos de las instituciones humanas han sido la causa principal de su destruccion, los reyes, incitados por el deseo de evitar semejantes males, procedieron á nombrar por sí los individuos de los concejos de las grandes poblaciones. Primero temporales y despues vitalicios, llegaron por último estos nombramientos á hacerse hereditarios. Si en los fastos de las Cortes no aparecen reclamaciones contra una alteracion tan fundamental, atribúyase á que la paz interior y la conservacion del órden público son las primeras necesidades sociales. No se olvide, pues, que desde aquella época el estamento de procuradores solo representaba verdaderamente á los ayuntamientos perpetuos ; esto es, á corporaciones que servian de patrimonio á algunas familias, pertenecientes en su mayor parte al segundo órden de la nobleza.

Otra variacion ocurrió en el siglo xv, de no menor trascendencia. Eran carga muy pesada para las poblaciones de escasas rentas las costosas asistencias que se daban á los procuradores á Cortes. En las de Ocaña de 1422 se quejaron algunas ciudades de tamaños perjuicios, y otras dejaron de acudir al llamamiento de la corona. Don Juan II ordenó que se abonasen aquellos gastos por el tesoro Real; pero, aun así, ¿por ventura se hacian ménos onerosos para los pueblos? El resultado no pudo ser otro que reducir el derecho de votar en Cortes á las ciudades ricas y populosas, que, cifrando despues su orgullo en representar extensas comarcas (4), se opusieron con la mayor energía á que la adquiriesen otros pueblos. La reduccion del número de procuradores disminuyó notablemente la influencia política de las asambleas de Castilla.

Mientras se debilitaba de este modo su prestigio, crecia y se consolidaba la autoridad de las Cortes aragonesas. En el siglo XIII alcanzaron del rey D. Pedro III los importantes fueros del *privilegio general*, muy semejante á la *magna carta* de los ingleses, y ademas las leyes que fijaban las atribuciones del célebre magistrado conocido con el nombre de *Justicia de Aragon*. En el mismo siglo una asamblea turbulenta arrancó de Alonso III el infausto *privilegio de la union;* privilegio que, atacando en su base el principio de autoridad, no pudo ménos de producir grandes revueltas y los innumerables males que ellas ocasionan. Desengañados los pueblos, se prestaron á su revocacion reinando D. Pedro IV; pero se fijaron al mismo tiempo las épocas en que se habian de reunir las Cortes, y el órden interior que se habia de guardar en ellas. Formándose las leyes por el comun acuerdo de la corona y de los estamentos, llegaron las aragonesas á una perfeccion que no alcanzaron las de Europa sino despues de muchos años. ¿Quién no se admira al ver prohibidas en una época tan atrasada la aplicacion del tormento, la confiscacion de bienes, las inquisiciones ó pesquisas secretas, y los juicios seguidos ante jueces no determinados por la ley?

Sin embargo, no conocieron aquellos Estados que, siendo la unidad el principio de la fuerza, y tan semejantes sus instituciones, debian haber incorporado definitivamente sus asambleas cuando llegaron á juntarse bajo un mismo cetro. Era tan fuerte en ellos el amor á la localidad y al privilegio, que, á pesar de haberse unido á Aragon, continuó Cataluña celebrando sus Cortes particulares; y lo que es más extraño, le fueron tambien concedidas á Valencia, despues de conquistada por D. Jaime, que ceñia su frente con las dos coronas. ¡Cuánto más cuerdo y político San Fernando, llamando á las Cortes de

Castilla á los representantes de Andalucía, recientemente conquistada!

Aunque los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel, reunieron bajo su dominio los reinos de Aragon y de Castilla, gobernaba cada uno el que le pertenecia, con arreglo á sus instituciones, sus leyes y sus costumbres, exigiéndolo así la misma causa de la reunion, y la rivalidad antigua que existia entre el uno y el otro pueblo. Modelos, no obstante, de buenos consortes, como de insignes monarcas, dirigian sus respectivos Estados de comun acuerdo y con iguales intentos, y dieron de consuno principio á la grande obra de la unidad nacional, estableciendo la base de la unidad religiosa.

Llega por fin el dia en que penda de una sola mano el gobierno de Aragon y de Castilla, en que la herencia de los conquistadores de Granada pase á Cárlos I de España y V en Alemania. Nacido este príncipe en lejanas y extrañas tierras, fue educado con tan reprensible abandono por su abuelo Maximiliano, el menguado rival del gran Fernando, que ni aprendió en su juventud la lengua de la nacion á cuyo mando le habia destinado la Providencia, ni en llegando á la Península tuvo conocimiento de sus leyes é instituciones; ni motivo los españoles para amar á su nuevo monarca. Entónces es cuando la rapacidad y tropelías de los extranjeros que le acompañan, y la censurable debilidad con que las Cortes de Santiago se prestan á conceder un subsidio que repugnaban los pueblos, dan motivo al levantamiento de las Comunidades. Rebélanse las grandes poblaciones contra la regencia que el Príncipe, al salir para Alemania, habia nombrado; establecen un gobierno central, compuesto de diputados escogidos entre la nobleza ciudadana, el clero y el pueblo, y le llaman la Santa Junta de Avila, por haberse allí reunido. La Junta acude

al remedio de los males públicos, y acuerda someter á la sancion Real las peticiones que creyó útiles para conseguir este objeto. Suplicó que se estableciese *como ley perpetua*, entre otras cosas, que se tuviesen Cortes cada tres años; añadiendo la anárquica cláusula de que pudieran reunirse en ausencia y sin licencia de los reyes : que á ellas concurriesen diputados elegidos por el cabildo eclesiástico, por el estado de caballeros y por el ayuntamiento de cada ciudad : que, despues de congregados, pudiesen comunicar entre sí con libertad completa, sin designarles presidente : que no estuviese al arbitrio de los reyes señalar qué personas habian de ser procuradores, ni fijar la cláusula del poder que se les habia de dar ; y por último, que se les prohibiese recibir mercedes de la corona (5).

Ni los comisionados escogidos para presentar estas súplicas encontraron abierto el camino que los debia conducir al pie del trono, ni la pronta disolucion de la Junta consintió se lograsen sus proyectos. En un principio los grandes, retirados á sus fortalezas, fomentaron secretamente el movimiento, porque tambien se hallaban resentidos contra la corte; pero muy pronto se alarmaron viendo la exageracion de las ideas que cundian por los pueblos; y temiendo que sus vasallos se les rebelasen, se declaran defensores del órden existente y de la autoridad de la Regencia. Conservando todavía sus tropas y sus temibles hombres de armas, juntan sus fuerzas, y dan la última prueba de su poder derrotando á los comuneros en la batalla de Villalar.

Desvanecida la reforma proyectada por las Comunidades, Cárlos V, rodeado del prestigio que le dieron sus victorias y las coronas que se aglomeraban sobre su cabeza, introdujo en España el sistema de robustecer la autoridad Real, que empezaba á cundir en toda Europa. Las necesidades en que le ponian sus

continuas guerras le movieron á pedir á las Cortes de Toledo, reunidas el año de 1538, el establecimiento del impuesto que se llamó sisa general. Con toda energía se oponen los grandes, atreviéndose á decirle en una exposicion : «Las necesidades han na»cido de diez y ocho años que há que V. M. está en armas por »mar y tierra... El remedio desto es el camino contrario, repa»rando estos daños con la residencia de V. M. en España y con la »quietud destos reinos.» Irrita al Emperador semejante negativa (6), disuelve ásperamente la asamblea, niégale el nombre de Cortes, y no vuelve á convocar á la nobleza ni al clero en las que despues se celebraron. No era, á la verdad, nueva esta omision en Castilla : algunos reyes más antiguos celebraron Cortes con solo la asistencia de los procuradores ; pero desde esta ocasion quedó así definitivamente establecido.

En el punto que se alejó de las asambleas de Castilla á las personas que gozaban, por su posicion social, de una completa independencia, dejaron de representar los grandes intereses del país, y quedaron enteramente sometidas á las influencias de la corte. En adelante, pues, solo concurrieron á ellas los procuradores de las ciudades que tenian este derecho (7), sacados en lo general por suerte entre los individuos de sus ayuntamientos (8). De ordinario estuvo la presidencia encomendada al que tenia la del Consejo de Castilla ; quien desempeñaba este cargo con tanta autoridad, que, segun el ceremonial establecido, todos los procuradores salian á recibirle ó despedirle á la puerta del salon de las sesiones. Una junta de asistentes, formada del presidente y camaristas del mismo Consejo, era á quien tocaba reconocer y aprobar los poderes; exigir á los procuradores el juramento de que no se les habian limitado por instrucciones reservadas, y de guardar un secreto inviolable sobre los asuntos en que se ocupa-

sen, sin revelarlo ni á sus mismas ciudades; y dirigir, por último, todos los actos de las Cortes. Estas se ocupaban en conceder los subsidios que pedia el Monarca y en discutir las peticiones que los procuradores presentaban como útiles para el bien de los pueblos. Se pasaban despues al Consejo, el cual, estimulado por su rivalidad con las Cortes, proponia por lo comun, despues de largos trámites y de voluminosos expedientes, contestaciones vagas y dilatorias (9).

Un órden muy distinto se observaba en las asambleas de los Estados de la corona de Aragon. Aunque en muchas ocasiones se tenian Cortes particulares para cada uno de ellos, segun queda indicado, se juntaban en otras para formar *Cortes generales*, sin que sufriesen alteracion alguna sus leyes constitutivas. Tambien continuó celebrándolas el reino de Navarra despues de su incorporacion á Castilla; pero su semejanza á las aragonesas las coloca entre estas, consistiendo las diferencias que habia entre todas en prácticas de poco momento. Sabido es, señores, que solo el rey ó el príncipe heredero podia convocar á estas Cortes, con obligacion de llamar á ellas al *estado eclesiástico*, compuesto de los obispos, abades y diputados de los cabildos de las iglesias; al *estado noble* ó *militar*, en que entraban los señores titulados y todos los caballeros (10), y al *estado real* ó *de las universidades*, representado por los diputados de los principales pueblos de realengo. No podia tomar asiento en las Cortes, aun cuando para ello le asistiese derecho personal, ningun empleado de Real nombramiento. Solo concurrian los brazos á un mismo local cuando abria el Rey ó cerraba las sesiones, juntándose en los demas casos por separado, con arreglo á su propio reglamento, y examinando cada cuerpo los poderes ó el derecho de asistencia que presentaban sus individuos (11). Lícito les era á

todos proponer proyectos de ley, que se entregaban á los *promovedores*, personas escogidas por cada estamento para activar y dirigir las discusiones; y los opuestos dictámenes se concordaban por medio de *tratadores* nombrados por el Rey y por los brazos. Todos los individuos de las Cortes tenian el extraño derecho de paralizar el curso de cualquier negocio, poniendo *disentimiento*, y de presentar *greuges*, esto es, agravios ó quejas de infraccion de ley, que habian de juzgarse ántes de la conclusion de las Cortes, en Aragon por el *Justicia*, y en los demas Estados por jueces que nombraban la corona y los brazos. No se reconocian, pues, más leyes que las hechas en Cortes con aprobacion de todas las clases del Estado, publicadas y juradas solemnemente por todas ellas en la última sesion, que se llamaba del solio. Confirmábase este pacto con el ofrecimiento y aceptacion del servicio ó donativo que se concedia al Monarca.

Al ver organizadas las asambleas por leyes expresas, hechas de la manera indicada, leyes que no podian tener alteracion sin el consentimiento de los mismos que las formaron, ¿quién no las habia de suponer con la estabilidad que les prometia el amor que profesaban aquellos habitantes á sus instituciones? Sin embargo, ni á ellas ni á las de Castilla les fue dado resistir á la accion combinada de sus mismos defectos, de las ideas dominantes en Europa, y de los esfuerzos que, siguiendo los consejos de la política, debian hacer los reyes para uniformar la administracion de toda España.

La mayor extension de los reinos de Castilla, y el haberse establecido la corte dentro de sus límites, hicieron que se la tuviese por cabeza de la monarquía (12). Esta consideracion, por una parte, y por otra la mayor autoridad que daban sus instituciones al Soberano, no pudieron ménos de arraigar en el Go-

bierno la máxima política de establecer la unidad nacional, extendiendo á los demas Estados la constitucion castellana. ¿Era de esperar, por ventura, que abdicasen los príncipes las grandes facultades que esta les concedia, haciendo generales las leyes de Aragon? ¿Hubiéranse avenido los castellanos á que se prefiriese á la suya la legislacion de un Estado que miraban como subalterno? Pero, ¿era por esto justo, hubiera sido político obligar á los pueblos aragoneses, que no habian sido conquistados, á abandonar las instituciones propias, que tenian por mejores, por otras extrañas, que juzgaban defectuosas? Hé aquí, pues, la razon por qué adoptaron Cárlos V y sus sucesores la cuerda política de conservar á cada reino sus leyes particulares, dejando que madurase el tiempo el establecimiento de la unidad nacional.

Concurrieron, sin embargo, varias causas para hacer ménos frecuente la celebracion de las Cortes aragonesas. Envanecidos aquellos habitantes con la antigüedad de su monarquía, y llenos de emulacion al ver á los reyes abrir personalmente las asambleas de Castilla, sostuvieron con tenacidad el antiguo fuero, que concedia á solo el monarca el derecho de celebrarlas en aquel país. Prefirieron la conservacion de una pomposa ceremonia á la frecuente reunion de los congresos nacionales, y la imponente presencia del monarca á la mayor libertad que les hubiera dado la presidencia de un particular. Ménos orgullosos, ó más políticos, los navarros accedieron á que delegase el Rey en otra persona la celebracion de sus Cortes, y por fruto de tan prudente conducta han continuado reuniéndose hasta muy entrado el presente siglo (13). Aquella tenacidad de los aragoneses dificultó sobremanera la reunion de sus Cortes. Se ofrecian, en verdad, muchas dificultades á los reyes para repetir con frecuencia las expediciones á aquel país. ¿Cómo alejarse del centro de la Península,

de la direccion de los negocios y de la balumba de consejos y oficinas que se habian establecido, por la grande extension de la monarquía? ¿Cómo prolongar demasiado la ausencia, por la lentitud con que se procedia en la celebracion de las Cortes? ¿Podia acaso estimularles á convocarlas el deslucido papel que hacia en ellas el Soberano, á causa del anárquico privilegio del *disentimiento*, por el que un particular tenaz ó revoltoso suspendia la discusion de los asuntos más urgentes, inutilizaba los mejores intentos de la corona, y reducia á la nulidad la voluntad más expresa y compacta del país?

Añádase á esto que faltaba á los reyes en aquellas provincias el poderoso estímulo que los incitaba en Castilla á convocar las Cortes: la necesidad de obtener recursos para atender á los gastos del Estado. Componíanse las aragonesas de un crecido número de individuos (14), que, ademas de manifestarse poco dóciles á los halagos de la corte, se cegaban en tal grado por el egoismo provincial, que se resistian á contribuir al sostenimiento de las cargas generales de la monarquía. Fueron, por lo mismo, tan avaras en la concesion de subsidios, que, ó los negaban resueltamente (15), ó los concedian tan menguados, que apenas bastaban á indemnizar la costa de la jornada (16). Por estas causas, solo se celebraron en todo el siglo XVII unas Cortes en Barcelona, que no pudieron terminarse; dejaron de reunirse en Valencia despues del año de 1645, y se juntaron pocas veces en Aragon, á pesar de que la rebelion de Cataluña obligó á Felipe IV á dar calor á la guerra, haciendo repetidos viajes á Zaragoza. De este modo se fueron acostumbrando los pueblos á carecer de la reunion de sus representantes, y se prepararon para ver, si no con indiferencia, á lo ménos con poco sentimiento, la abolicion de sus fueros y su definitiva incorporacion á Castilla.

Crecian entre tanto, y se propagaban por toda Europa, las opiniones que favorecian la autoridad ilimitada de los monarcas. Se despreciaban las leyes y las costumbres de la edad media, juzgándolas hijas de su ignorancia y falta de ilustracion. Se afirmaba que las Cortes no eran de necesidad, sino de consejo, y que podian los príncipes imponer á medida de su voluntad toda clase de tributos. Tales ideas, por una parte, y por otra el desden con que las clases privilegiadas miraban aquellas asambleas, amenguaban de dia en dia su prestigio. La alta aristocracia habia olvidado en Castilla sus pretensiones á tomar parte como clase en la gobernacion del reino; la paz interior no la ponia en la necesidad de tener tropas á sueldo, ni de mantener en pie de guerra sus castillos, que se iban desmoronando poco á poco; empleaba sus grandes riquezas en desplegar en la corte un lujo insensato, y su tiempo en pretender los oficios de Palacio, y en valerse de astucias cortesanas para apoderarse de la voluntad de los reyes. Ocuparon, por desgracia, el solio, en el siglo XVII, tres monarcas, que, prestándose á estos manejos, se han hecho célebres por su descuido ó nulidad. Mientras se separaba Felipe III del trato de las gentes y recorria cazando los alrededores de la corte, mientras Felipe IV poetizaba y se distraia en torneos y representaciones teatrales, y mientras vacilaba en sus afecciones Cárlos II, y se creia hechizado, los Lermas, los Olivares, los Carpios, los Almirantes y los Castrillos dirigian con mano torpe el timon del Estado. Atentos solo á su provecho y á engrandecer sus casas, se afanaron por acrecer su propia autoridad, aumentando las prerogativas Reales (17).

Los jurisconsultos que, olvidando el penoso estudio de los inconexos códigos nacionales, bebian en la ordenada legislacion de la decadencia del imperio romano las máximas más favorables

á la monarquía absoluta, se habian apoderado de todos los consejos. Estas corporaciones científicas, permanentes, situadas en la corte, eran consultadas por los príncipes en todos los negocios arduos, concurrian con acierto á la formacion de las leyes, y se habian encargado del gobierno económico de los pueblos. Rozándose tales atribuciones con las que correspondian á los congresos nacionales, ¿no se entablaba una secreta lucha entre ellos y los consejos, cuyo resultado final no podia ser sino la destruccion de los unos ó de los otros?

Continuaron celebrándose en Castilla, durante la primera mitad del siglo XVII, Cortes de larga duracion, con el objeto de legalizar la creciente exaccion de contribuciones, que se arrancaban al pueblo para atender á las guerras impolíticas en que empeñó á España el necio orgullo del conde-duque de Olivares, para distraer con diversiones al Monarca y para saciar el ansia de riquezas de los favoritos y cortesanos. Era para esto necesario multiplicar los medios de atraerse la voluntad de los procuradores á Cortes, y aumentar más y más la prodigalidad con que, segun la costumbre ya de antemano establecida, se premiaba con sueldos y honores su perjudicial condescendencia (18).

Los pueblos, que veian la inutilidad de las peticiones que elevaban al trono los que se decian sus representantes; los pueblos, que palpaban el aumento progresivo de su decadencia; los pueblos, que, con mucha razon, solo juzgan por los resultados, léjos de esperar de los procuradores el bien del país, léjos de desear la reunion de las Cortes, temian su convocacion y la juzgaban como una señal cierta del aumento de los tributos.

Una institucion desacreditada no puede durar largo tiempo. En 1665 muere Felipe IV, dejando convocadas Cortes para jurar por sucesor á su hijo, que estaba á la sazon en la menor edad;

pero entónces la Reina viuda anula el decreto de convocatoria, y hace que sea proclamado rey Cárlos II. Dos años despues, cuando iba á concluir la última próroga de la contribucion de millones, deseando la Gobernadora obtener una nueva, se dirigió á las poblaciones de voto en Cortes pidiendo su consentimiento. Las municipalidades, creyendo sin duda que podian hacer, economizando gastos y viajes, lo que habrian de ejecutar sus procuradores, se prestaron á la voluntad de la Reina.

Desde este momento puede decirse, señores, que terminaron las Cortes de Castilla. Acabada la necesidad de su reunion para la imposicion de tributos, dejaron de ocuparse en elevar peticiones al trono, y quedaron reducidas á una vana pompa, con que se daba mayor solemnidad á las juras de los príncipes. No se verificó suceso de tamaña cuantía por un golpe atrevido del poderoso Cárlos V, ni por un duro decreto de la recóndita política de Felipe II, sino por una simple medida gubernativa, tomada en tiempo del vacilante mando de una reina regente, y cuando agitaban su ánimo y escandalizaban á todos los españoles las ruidosas desavenencias entre su confesor, elevado á la categoría de Inquisidor general, y el hijo bastardo del difunto monarca.

Todavía Cárlos II, luego que empuñó las riendas del Estado, celebró Cortes en Zaragoza, cediendo á las reiteradas súplicas de aquellos naturales. Pero cuando le acongojaba la necesidad de designar un sucesor para su trono, cuando repetia las consultas para deslindar los dudosos derechos de los pretendientes, y cuando los divididos cortesanos se prestaban, unos á las influencias de Austria, y otros á las de Francia, entónces, ni se cuidó el Rey de someter esta cuestion importante á las Cortes, ni se acordaron los pueblos de reclamar su reunion. Ya en el borde del sepulcro, la conciencia, más bien que la volun-

tad, obligó al tímido soberano á preferir á su familia un príncipe francés.

Proclamado Felipe V sin oposicion en toda España, recibiéronle con amor los Estados de Castilla, pero con repugnancia los de Aragon. Justificaba en parte esta mala voluntad el encono con que franceses y españoles habian guerreado en Cataluña durante los dos últimos reinados, y la memoria reciente del sitio y conquista de Barcelona por las armas de Luis XIV (en 1697). Siguiendo el nuevo rey el dictámen de sus consejeros y las máximas que habia bebido en Francia en la corte de su abuelo, se negó á convocar las Cortes de Castilla; pero el deseo de ganarse el afecto de los aragoneses le estimuló á celebrarlas en Cataluña, y á dar poder á la Reina para que las tuviese en Zaragoza. Las dificultades que siempre se ofrecian en la prosecucion de estas obligaron á la Reina á prorogarlas para no volver á reunirse.

Estalla á poco la infausta guerra de sucesion: coligada la Europa, se pone toda en armas para impedir que reinase una misma familia en Francia y España: en Cataluña desembarca el ejército de la Liga, conduciendo al Archiduque, pretendiente del trono; y los Estados aragoneses no tardan en declararse á su favor. Empéñase la lucha: triunfa en Almansa Felipe V, y ocupa con sus fuerzas las provincias de Valencia y Aragon. Entónces un severo decreto del irritado Príncipe declara abolidos sus fueros y privilegios, motivando semejante medida por el deseo *de reducir todos los reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla.* Así quedaron anulados los estamentos aragoneses y destruidas sus Cortes. A las celebradas en Madrid, año de 1709, para la jura del príncipe don

Luis, es donde por vez primera concurren los diputados de aquellas dos provincias.

Fatigadas las potencias europeas de una guerra tan costosa, entablan negociaciones de paz, y exigen que renuncie el Rey sus derechos á la corona de Francia en unas Cortes generales. Reunidas al propósito en Madrid, año de 1712, y hecha la solemne renuncia, ordenó el mal aconsejado Príncipe variar la ley de sucesion observada en España desde los siglos más remotos, y á la cual él mismo debia la corona. Las condescendientes Cortes de Castilla, léjos de oponerse, sancionaron aquella mudanza; y quedó así arrojada á la tierra, y cuando no estaba apagado todavía el voraz fuego de una guerra civil, la simiente de otra más encarnizada y sangrienta, que habia de nacer en nuestros dias. Conservaba, en efecto, á la sazon Cataluña las armas en la mano, y, aunque abandonada de todo auxilio extraño, resistia con sus propios recursos y con un teson digno de mejor causa. Pero ¿cómo contrarestar las fuerzas reunidas de toda España? En vano sostiene porfiado sitio Barcelona; entrégase en 1714, pierde sus privilegios y franquicias, y se le imponen las leyes castellanas.

Este fue, señores, el fin que tuvieron las antiguas asambleas nacionales de España (19).

Desde esta época, y por todo el resto del siglo XVIII, se reunieron tres veces Cortes generales para las juras de los príncipes herederos, con asistencia de los procuradores de las treinta y siete ciudades más principales de toda la Península. Segun habeis visto, las Cortes de Castilla cayeron en desuso porque, no habiéndose fijado por leyes su organizacion, dejaron de intervenir en ellas todas las clases del Estado; y reduciéndose solo á representar los ayuntamientos perpetuos, se hicieron una rueda

inútil para la gobernacion del reino, sin que los pueblos ni los monarcas tuviesen interes alguno en su conservacion. Tambien desaparecieron las Cortes aragonesas, porque su apego al provincialismo y á los fueros privilegiados contrariaba la obligacion en que se encuentran los reyes de hacer partícipes con igualdad á todos sus súbditos de las cargas y beneficios de la sociedad civil. Semejantes aquellas asambleas á las tumultuosas de Polonia, en las que, por una exageracion del sistema feudal, se exigia la unanimidad de los sufragios, su existencia era incompatible con el gobierno central de una gran nacion, que comprendia en su seno pueblos de tan diversa índole y de costumbres tan distintas. ¿No era ademas de un interes vital para la España, como lo demostraba la misma guerra de sucesion, establecer y afirmar la unidad política en Aragon y Castilla? ¿Qué importaba, en comparacion de este bien, la pérdida de antiguos fueros, poco conformes, por otra parte, con las ideas que dominaban en aquella época? El objeto que se propuso Felipe V era tan grande, que para su consecucion debian considerarse pequeños los más duros sacrificios. Podemos recordar á este propósito lo que sobre la fundacion de Roma cantó el poeta mantuano:

Tantæ molis erat Romanam condere gentem!

NOTAS.

---

(1) *Judicato Ecclesiæ judicio..... agatur causa Regis; deinde causa populorum.* Así se dice en un cánon del concilio de Leon, celebrado en 1020. Se imprimieron sus actas en el cuaderno primero de la *Coleccion de Cortes* publicada por la Academia de la Historia.

(2) Segun Blackstone, los diputados populares no tuvieron asiento en el parlamento de Inglaterra hasta el año de 1226. No se verificó este suceso en Alemania hasta 1233, y en Francia hasta 1303.

(3) Véase la obra titulada: *Summaria investigacion de el origen y privilegios de los Ricos Hombres, ó Nobles, Caballeros, Infanzones ó Hijos dalgo, y Señores de Vasallos de Aragon, y del absoluto poder que en ellos tienen:* escrita por D. Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, oidor de la chancillería de Nueva-España. Compuso la primera parte en Zaragoza el año de 1647, y la imprimió en Méjico en 1664, en 4.°; pero no llegó á escribir la segunda parte.

(4) Segun Gonzalez Dávila, en su *Historia de Salamanca*, representaba esta ciudad á otras siete, á quinientas villas y á mil cuatrocientas aldeas.

Zamora representaba, ademas

de su territorio, á toda Galicia, hasta que este reino obtuvo voto. Guadalajara votaba por Sigüenza y por más de cuatrocientas villas y lugares.

(5) El contexto literal de los capítulos de reforma, con relacion á las Cortes, es el siguiente:

«Item, que cuando hubiere de haber procuradores de Cortes, hase de guardar en el estado del ayuntamiento y regimiento la costumbre de cada ciudad. Y demas, que vaya un procurador del cabildo de la iglesia, y otro del estado de caballeros y escuderos, y otro del estado de la comunidad; y cada estado elija y nombre su procurador en su ayuntamiento. Y que estos procuradores se paguen de los propios de la ciudad ó villa, salvo que el cabildo de la iglesia pague su procurador.

»Item, que cuando se hicieren Cortes, y fueren llamados para ellas procuradores..... los reyes no les envien poder ni instruccion, ni mandamiento de qué forma se otorguen los poderes, ni nombradas las personas que vayan por procuradores. Y que las tales ciudades y villas otorguen libremente los poderes, de su voluntad, á las personas que les pareciere estar bien á su república.

»Item, que las Cortes donde así fueren los procuradores, tengan libertad de se ayuntar y conferir y platicar los unos con los otros libremente cuantas veces quisieren; é que no se les dé presidente que esté con ellos, porque esto es impedirles que no entiendan en lo que toca á sus ciudades y bien de la república de donde son enviados.

»Item, que los procuradores... no puedan haber receptoría por sí ni por interpósita persona; ni color que sea, recibir merced de sus altezas..... para sí ni para sus mujeres, hijos ni parientes.

»Item, que aquí adelante, perpétuamente, de tres en tres años, las ciudades y villas que tienen voto en Cortes se puedan ayuntar é se juntar por sus procuradores, que sean elegidos de todos tres estados (como de suso está dicho); y lo puedan hacer en ausencia y sin licencia de sus altezas y de los reyes sus sucesores, para que allí juntos vean y procuren cómo se guarde lo contenido en estos capítulos, y platiquen y provean las otras cosas cumplideras al servicio de la corona real y bien comun destos reinos.

»Item, que acabadas las di-

chas Cortes, los dichos procuradores dentro de cuarenta dias continuos sean obligados á ir personalmente á su ciudad y dar cuenta de lo que así hubieren fecho en las dichas Cortes.» (Sandoval, *Vida de Cárlos V*, tomo I, pág. 277.)

(6) Mediaron entónces contestaciones amargas entre el Rey y el condestable de Castilla, que hacia de cabeza entre los grandes. Era este, hijo del regente más activo que hubo en tiempo de las comunidades, y el mismo que, con el nombre de conde de Haro, mandaba en Villalar el ejército de los caballeros. En el ardor de la disputa llegó el Emperador hasta amenazarle que le arrojaria por la ventana; á lo que contestó con calma el Condestable «que, aunque pequeño, pesaba mucho.»—(Véase al mismo Sandoval, lib. XXIV, cap. 8 de la obra citada.)

(7) En el siglo XVI tenian diez y ocho pueblos el derecho de votar en Cortes. Subió el número en el siguiente á veinte y uno, por haberle ganado Galicia en juicio contradictorio, y comprádole Extremadura y Palencia, de resultas de la autorizacion dada por las Cortes á Felipe IV para negociar dos votos, como uno de los muchos arbitrios que entónces se inventaron para atender á los gastos del erario. Costó á Palencia este derecho ochenta mil ducados.—(Martinez Marina, *Teoría de las Cortes*, tomo I, pág. 158 y 161.)

(8) Cada pueblo enviaba á las Cortes dos regidores (que se llamaban en Andalucía veinticuatros), sacados por suerte, excepto en Búrgos, que se nombraban por eleccion.—En Sevilla y Toledo se echaban las suertes entre los regidores y los jurados, uno de cada clase.—En Madrid, Guadalajara y Cuenca se enviaba un regidor y un caballero particular, sacados por suerte.—Representaban á Valladolid dos caballeros de determinadas familias.

(9) Las respuestas á las peticiones de las Cortes de 1607 y 1611 no se publicaron hasta 1619.—Las fórmulas más usadas se reducian á las siguientes: «A esto os respondemos que se hará lo que conviene.—Se va tratando del remedio.—Se va mirando en esto, y se hará lo que más convenga á nuestro servicio.—Se ha mandado al Consejo que se mire en esto;» etc.

(10) Las Cortes de Navarra, Cataluña y Valencia se componian de tres brazos. Se contaban cuatro en Aragon, porque se dividia en dos el estado noble, entrando en uno los señores de título, y en el otro los hidalgos y caballeros.

(11) Se examinaban los poderes por individuos de una comision, á quienes llamaban *habilitadores*, nombrados en Aragon por cada brazo.—En Cataluña y Valencia se daba á la corona la debida intervencion en un punto de tanto interes. En la primera nombraba el rey nueve habilitadores, y otros tantos los brazos, tres cada uno de ellos; en la segunda se juntaban los habilitadores, en eleccion de los brazos, con el abogado patrimonial del rey.

(12) En la proposicion hecha á las Cortes de Toledo de 1538 les decia Cárlos V lo siguiente: «Teniendo á estos reinos, por su grandeza, antigüedad y nobleza y fidelidad, como siempre he tenido, por fundamento y cabeza de los otros mis reinos y estados, y confiando en que, así como me han ayudado y socorrido en las necesidades que hasta aquí se han ofrecido, lo harán de presente;» etc.

(13) Dos veces se celebraron Cortes en Navarra en el reinado de D. Fernando VII, concluyéndose las últimas en 1829.

(14) Mateu y Sanz, en su tratado de las *Cortes de Valencia*, dice que asistió á ellas, y que del estado noble concurrieron más de cuatrocientos individuos.

(15) Felipe IV pidió á las Cortes de Aragon, celebradas en Zaragoza en 1634, la paga de dos mil hombres por un año, y se la negaron abiertamente. En el códice de la Biblioteca Nacional, S., 100, se copian las respuestas de los brazos.

(16) Cuando se celebraban Cortes generales, á las que concurrian las tres provincias, concedian el servicio ordinario de seiscientas mil libras jaquesas, pagadero en cierto número de años. Contribuia Aragon con doscientas mil; Cataluña con trescientas mil, y Valencia con cien mil. Valia cada libra jaquesa diez reales.

(17) Para refrenar la prodigalidad de los procuradores, acostumbraban las ciudades otorgar los poderes con la condicion de que fuese necesario exigir su

consentimiento para la concesion definitiva de los subsidios. El conde-duque de Olivares rompió esta traba en 1632, mandando que los poderes fuesen decisivos y sin limitacion alguna.

(18) Era esta una práctica tan antigua y usual, que, segun Gil Gonzalez Dávila, cuando se concluian las Cortes, mandaba el rey que diesen los procuradores sus memoriales pidiendo merced. Añade que los de Madrid, en las Cortes de 1544, deseando que las mercedes se convirtiesen en provecho de su villa, pidieron se les concediese poner una corona real por cimera de sus armas. Se lo concedió Cárlos V, y desde entónces se llama Madrid la coronada villa. (*Grandezas de Madrid*, pág. 13.)

(19) Son innumerables los escritores que, con mayor ó menor extension, han tratado sobre las antiguas asambleas nacionales de España. Se considera como principales á los siguientes:

Argensola (Lupercio Leonardo de), *Informacion de los sucesos de Aragon en los años de* 1590 y 1591.—Escrita la obra en 1604, á instancia de los diputados de Aragon; pero no impresa hasta 1808, en Madrid, 8.°

Belluga (Pedro), jurisconsulto que vivió en tiempo de don Alonso V de Aragon. Dedicó á este monarca un libro intitulado *Speculum Principum*, que se imprimió despues en Paris, año de 1530; en él se habla de las Cortes de Valencia.

Berard (Gabriel), jurisconsulto. Trató sobre las Cortes de Cataluña en la obra que, con el título de *Speculum visitationis*, se imprimió en Barcelona, año de 1627, folio.

Blancas (Jerónimo), *Commentarii rerum Aragonensium.*—Zaragoza, 1588, folio.

—*Las coronaciones de los serenísimos reyes de Aragon.*—*Modo de proceder en Cortes en Aragon.* Escribió Blancas estos dos opúsculos en 1585; el cronista Juan Andrés Ustarroz los sacó á luz en Zaragoza, año de 1641, 4.°

Briz Martinez (D. Juan), *Historia de la fundacion y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragon y Navarra.*—Zaragoza, año de 1620, folio.

Capmany (D. Antonio), *Modo de celebrar Cortes en Castilla, Aragon, Cataluña y Valencia.*—Madrid, 1820, 4.°

—*Coleccion de Cortes de Castilla y Leon*, publicada por la

Real Academia de la Historia; consta ya de 38 cuadernos.

Colmeiro (D. Manuel), *Constitucion y gobierno de los reinos de Leon y Castilla.*—Madrid, año de 1855; dos tomos, 8.°

Du-Hamel (El conde Víctor), *Historia constitucional de la monarquía española, desde la invasion de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII*; traducida del francés, anotada y adicionada por D. Baltasar Anduaga y Espinosa.—Madrid, 1848, segunda edicion.

Hurtado de Mendoza (D. Antonio), *Convocacion de las Cortes de Castilla y juramento del príncipe D. Baltasar Cárlos.*—Madrid, 1632, 4.°

Martel (Jerónimo), *Forma de celebrar Cortes en Aragon.*—Se escribió esta obra á fines del siglo XVI, y la imprimió Uztarroz, con los opúsculos de Blancas ya citados, en 1641.

Martinez Marina (D. Francisco), *Teoría de las Cortes.*—Madrid, 1813; tres tomos, 4.°

Mateu y Sanz (D. Lorenzo), *De regimine urbis ac regni Valentiæ, sive selectarum interpretationum ad principaliores foros ejusdem Tractatus.*—Valencia, 1654 y 1656; dos tomos, folio.

—*Tratado de la celebracion de Cortes generales del reino de Valencia.*—Madrid, 1677, 4.°

Mieres (Tomás), *Apparatus super constitutionibus curiarum generalium Cataloniæ.*—Barcelona, 1621; dos tomos, folio.

Monsoriú (Bernardino), *Suma de los fueros de Aragon.*—Zaragoza, 1589, 8.°

Montemayor de Cuenca (don Juan Francisco), *Sumaria investigacion del origen y privilegios de los Ricos-Hombres ó Nobles, Caballeros, Infanzones ó Hijosdalgo y Señores de vasallos de Aragon, y del absoluto poder que en ellos tienen.*—Méjico, año de 1664, 4.°

Moret (El P. José), jesuita, *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra.*—Pamplona, 1665, folio.

Olivan (Antonio). En el libro *De jure fisci*, impreso en Barcelona, año de 1600, 4.°, escribió de las Cortes de Cataluña.

Peguera (Luis), *Práctica de celebrar Cortes en Cataluña.*—Se imprimió póstumo en Barcelona, el año de 1632, 4.°

Ribelles (Fr. Bartolomé), dominico, cronista de Valencia, *Memorias historico-críticas de las antiguas Cortes del reino de Valencia.*—Valencia, 1810. Dió motivo á este opúsculo haber pedido la Junta Central, en 1809, informe sobre las Cortes.

SEMPERE Y GUARINOS (D. Juan), *Histoire des Cortes d'Espagne.*—A Bordeaux, 1815, 8.°

—*Memorias para la Historia de las constituciones españolas.*—Paris, 1820, 8.°

TARAZONA (Pedro Jerónimo de), *Institutions dels Furs y Privilegis del regne de Valencia.*—Valencia, 1580, folio.

YANGUAS Y MIRANDA (D. José), *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra.*—Pamplona, 1840; tres tomos, 4.°

ZUAZNÁVAR (D. José María), *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion de Navarra.*—San Sebastian, 1827; cuatro tomos, 4.°

ANÓNIMO.—*Trabajos extraordinarios del Restaurador : Formacion de las antiguas Cortes de Castilla, con algunas observaciones sobre ellas.*—Madrid, imprenta de Eugenio Aguado, año de 1823, 4.°

Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Forma de hacer Cortes en Castilla, y ceremonias con que juran los príncipes.—T, 188.

Pragmáticas de Cortes.—Dd, 142.

Las Cortes son de consejo, y no de necesidad; discurso escrito por el Dr. Bermudez.—Ff, 9.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Pocas satisfacciones, ó quizá ninguna, recuerdo en mi vida comparables á la que me ofrecen estos instantes solemnes, encargado yo de contestar al nuevo Académico. Ver en tal sitio, y por vosotros condecorado, al modestísimo varon en quien desde mi primera niñez admiré un dechado perfecto de discretos y virtuosos; en quien hallé siempre un guia solícito, el amor de padre, la indulgencia de amigo, la dulzura del sacerdote y la bondad del sabio; y ser yo, yo mismo, quien le signifique, á nombre de Corporacion tan ilustre, la complacencia con que en

su seno le recibe, dichas inesperadas son, bastantes á exaltar el espíritu, llenándole de alborozo y consuelo. ¿Cómo, pues, no han de agitar multitud de afectos mi corazon, y agolparse los recuerdos á mi mente? Yo, en este dia, no puedo olvidar aquellos de mi juventud, cuando en el benéfico sosiego del Sacro Monte de Granada le contemplaba llenando los grandes objetos que se propuso el venerable fundador de aquel célebre establecimiento : la instruccion de la juventud y el desempeño de los ministerios eclesiásticos. Entónces la continua asistencia en el templo no le embarazaba la enseñanza de la filosofía, de las ciencias teológicas y del derecho canónico. Ni las cristianas misiones que llevan á necesitados pueblos la divina palabra, y juntamente el consejo y el arbitrio en diferencias y enemistades intestinas, tampoco eran parte á impedir que, durante las horas del preciso descanso, se fatigase en el cultivo de las buenas letras y de los estudios históricos. Antes por el contrario, la vista de fortalecidos lugares y pintorescas ruinas, como que avivaba su aficion, empeñándole en saber con certidumbre á qué hazañas y recuerdos estaban enlazados. De aquí sin duda el acometer entónces la ímproba tarea de fijar con preciosos datos y sana crítica la antigua geografía española, y el emprender despues la historia de nuestro siglo XVII, que vosotros le empeñais en concluir y publicar, sacándole de su olvidado retiro. ¡Oh! ¿Quién pudo en aquellos dias imaginar que, por una vuelta de la caprichosa fortuna, precederia el discípulo al maestro en estos pacíficos, y con razon harta envidiados honores? ¿Quién entónces esta nueva distincion? Ni ¿quién tampoco extrañará hoy la expansion y alegría de mi alma?

Pero si mis voces tuviesen dejos de apasionadas, por el espíritu de profundo amor y gratitud que las dicta, el discurso que acabais de oir las pondria en su punto, dándoos á conocer al

historiador juicioso é imparcial, que estima los hechos y las instituciones en lo que valen, sin que jamás odio ni aficion tuerzan su entendimiento, ni le amolden para lo injusto.

Difícil era, por cierto, reducir con interes y claridad á los estrechos límites de un discurso la complicada historia de nuestras asambleas nacionales, desde sus primeros orígenes hasta que se incorporaron todas á las Cortes de Castilla, cuidando de apreciar oportunamente la importancia de tamaño suceso en el establecimiento de la unidad política. Pero, como en pequeña lámina de ingenioso artífice flamenco, así habeis tenido ocasion de contemplar en este primoroso cuadro infinitas razas, con usos, lenguas y carácter diversos, poblando la variada extension de la Península; diferentes naciones cayendo sobre sus habitantes una tras otra, é imponiéndoles nueva religion, y leyes y costumbres; un gran territorio en lucha incesante de provincia á provincia, de tribu á tribu, de familia á familia, sin poder constituir la unidad á que le brindaban sus mismos linderos, tan marcados por la naturaleza; gentes que rehusan formar un solo cuerpo de nacion, por quien habrian sido fuertes y respetadas de los extraños; que se unen contra sus hermanos y vecinos á los extranjeros ambiciosos, para formar las propias é insoportables cadenas: míseros esclavos los que podian ser señores; á millares sucumbiendo en la fatiga de ahondar la tierra para satisfacer la sed de oro de sus pérfidos amos; siempre dispuestos á tomar partido en contiendas estériles; prontos siempre á servir más bien á la tiranía de muchos que al consejo de uno. Habeis reparado que, como tantas otras buenas instituciones, á la Iglesia es á quien se debe el sistema de representacion en materia de gobierno. Y por último, hallais á la religion cristiana amansando la gótica fiereza, alentando á los abatidos españoles, fortaleciendo y uni-

formando sus leyes, y engendrando en ellos el verdadero amor de patria, que, inflamado en el peñasco de Covadonga, responde en las cumbres del Pirineo, y, despues de ocho siglos de mortífera lucha, resplandece victorioso en las almenas de la Alhambra. Y fácil os ha sido tambien advertir que ni porfiadas guerras, ni revueltas políticas, ni el flujo y reflujo de extrañas razas, ni el trascurso de los siglos pueden borrar la primitiva fisonomía de los pueblos. Son inmutables su carácter é índole. Ahora mismo, ¿no recordamos y conocemos á los antiguos cántabros en los navarros y vascos; en los aragoneses, á los celtíberos; en los catalanes y valencianos, á los colonos griegos y á los repobladores provenzales; á los suevos, en los gallegos, y en los andaluces, á los árabes?

Si, pues, conserva de antiguo cada comarca su peculiar fisonomía, ¿cómo no la de sus instituciones y fueros? Ambas ha sabido poner de bulto el disertante, para explicar de un modo satisfactorio la union y entereza de los aragoneses y la division y flojedad de los castellanos; en cuyas dos constituciones vienen á compendiarse al fin las principales de España. Fernando V, el sagaz político y admirable conocedor del corazon humano, solia decir que era menester grande habilidad para concertar á Castilla y para desconcertar á Aragon.

En efecto, señores, por virtud de esta concordia firmísima, en las Cortes aragonesas concurria al estamento eclesiástico el clero inferior junto con los obispos, así como realmente al de la nobleza los hidalgos y caballeros; sirviendo clero inferior, caballeros é hidalgos de estrecho vínculo para unir á la aristocracia con el brazo popular, representado por los mandatarios de las villas y ciudades. Con ello la representacion de los comunes intereses llegó á formar un todo compacto, en que dominaban unas mis-

mas ideas é iguales designios ; y la constitucion del reino pudo adquirir estabilidad y fijeza. Muy al contrario en Castilla, los obispos y los magnates asistian solos á sus respectivos estamentos, sin que mediara lazo ninguno que los uniese al estado popular, entre el cual y los próceres era imposible la conveniente armonía, y por lo tanto, que se consolidaran las leyes fundamentales. Resultado necesario de semejante falta de equilibrio fue adquirir muy pronto el estamento popular aquel influjo y poder que jamás tuvo en Aragon ; haciendo causa comun con el pueblo, tanto la nobleza de segundo órden, que ocupó las plazas de concejales, como el clero inferior, que, sacado del estado llano, nunca olvidaba su orígen. Por este motivo, en el levantamiento de las Comunidades siguieron una misma bandera hidalgos y caballeros, clérigos, frailes y artesanos. Y por aquella union tomó vuelo la clase media, que, andando los tiempos, habia de preponderar por su número, por sus riquezas y por su mayor cultura.

Puso el estado llano todas sus fuerzas al principio en auxiliar á la corona para reprimir la ambicion de los grandes ; pero luego que las demasías de los privados de Cárlos V, causando al reino grandes desastres, reclamaban pronto remedio, no se rebeló contra la autoridad Real, sino contra los cortesanos flamencos. No se propasó á llevar á cabo de propio arbitrio las reformas; limitóse á proponérselas al Monarca, para que eternamente fuese robusta y eficaz la alianza con el trono. Del pueblo se vengaron los grandes ; pero unos y otros quedaron sometidos á la ilimitada autoridad de los príncipes austriacos.

Fue costumbre de los antiguos reyes de España respetar con dócil ánimo las instituciones y ordenamientos bajo cuyo influjo se habian educado. Así, pues, muchas veces vemos á los soberanos

de Castilla accediendo á las peticiones en que las Cortes demandaban aumento de facultades; y á los de Aragon atemperándose al estrecho círculo en que podian obrar segun las leyes. De esta moderacion nos ofrece insigne ejemplo Fernando *el Católico*. Aunque los reyes que sobresalen, como él, en talentos políticos suelen ser temibles adversarios de las franquicias de sus súbditos, y á pesar de estar hecho á dominar las Cortes de Castilla, sujetábase en su reino de Aragon á las trabas que ponian límite á su autoridad; sin que haya memoria de haber en lo más mínimo intentado quebrantarlas.

Un lamentable suceso, la infausta muerte de su hijo el príncipe D. Juan, hizo que recayesen ambas coronas en una familia extraña, á quien engrandeció su sagacidad y su fortuna en contraer ventajosos casamientos; familia que tuvo en poco los antiguos fueros de sus nuevos Estados, y no creyó que hubiese nada bastante á contener la omnímoda voluntad del Monarca. Harto sagaces y advertidos eran, sin embargo, Cárlos V y Felipe II para contrarestar directamente el amor de los pueblos á sus instituciones y la fe que tenian en sus congresos; y confiaron (como acabais de oir) en que los defectos de estos mismos, el cambio radical de las ideas en Europa, y el anhelo de los hombres políticos y de los consejos por establecer la unidad de gobierno en toda la Península, acabarian por derrocar aquellas antiguas asambleas.

Así, efectivamente, se verificó en el siglo XVII, de resultas de haberse celebrado con mucha frecuencia Cortes en Castilla, y muy de tarde en tarde en las provincias aragonesas. Medios distintos dieron un mismo resultado.

En Castilla, la frecuente reunion de los procuradores y el ansia con que estos se prestaban á recibir honras y acostamientos en cambio de nuevos y nuevos subsidios que otorgaban, hicieron in-

evitable, con el descrédito, su ruina. Ya á los principios del siglo habíase rebajado tanto el prestigio de las Cortes, que el Livio español, el juicioso P. Juan de Mariana, despreciando amargas y seguras persecuciones, con varonil entereza y noble celo tuvo el arrojo de decir en su *Tratado sobre la moneda de vellon* : «Bien »se entiende que presta poco lo que en España se hace, digo en »Castilla, que es llamar á los procuradores á Cortes; porque los »más dellos son poco á propósito, como sacados por suerte, gentes »de poco ajobo en todo, y que van resueltos, á costa del pueblo »miserable, de henchir sus bolsas. Demás, que las negociaciones »son tales, que darán en tierra con los cedros del Líbano. Bien lo »entendemos, y que, como van las cosas, ninguna querrá el Prín- »cipe á que no se rindan; y que seria mejor, para excusar cohe- »chos y costas, que nunca allá fuesen ni se juntasen. Pero aquí »no tratamos de lo que se hace, sino de lo que conforme á derecho »y justicia se debe hacer.» Y no se me arguya, señores, que esta era opinion particular del autor, sino de la inmensa mayoría de los españoles. El mismo en otro lugar lo pone de manifiesto; oidle : «No diré cosa alguna por mi parecer particular , pues »todo el reino clama y gime bajo la carga; viejos y mozos, ricos »y pobres, doctos é ignorantes. No es maravilla si, entre tantos, »alguno se atreve á avisar por escrito lo que anda por las plazas, »y de que están llenos los rincones, los corrillos y calles.» Si esta opinion se tenia de las Cortes en los primeros años del reinado de Felipe III, desacreditándose más y más cada dia, ¿cómo no mirar con indiferencia su desaparicion en la menor edad de Cárlos II?

Ménos capaces de corrupcion las asambleas aragonesas, por el crecido número de personas que las formaban, gozaron siempre de prestigio en el territorio ; pero las herian de muerte de-

fectos gravísimos. A los indicados con tanto acierto por el nuevo Académico se puede añadir su índole excesivamente nobiliaria, no muy á propósito, á fe mia, para interesar en su conservacion á la masa del pueblo. Cerradas estaban en Aragon las puertas de la representacion nacional á cuantos de alguna suerte en obra de manos se ejercitaban, á los artesanos y mercaderes, á los cirujanos y farmacéuticos (1). En Valencia no se admitia en el brazo noble, aunque lo fuese por sangre, á ninguno que ejerciese aquellas profesiones, pero ni la de médico ó notario, ni á los colonos ó labradores de ajenas tierras; y lo que es más aún, se llegó á disputar si debia admitirse á los que cultivaban las propias (2). Tan injustas é impolíticas exclusivas ¿quién duda levantaban un muro de division entre las clases productoras é improductoras, entre la masa del pueblo y los propietarios territoriales, para quienes, por aquella constitucion, estaba reservado solamente el representar los intereses comunes?

Aprovechándose de tamaño error los favoritos del Tercero y Cuarto Filipo, se negaron á reunir con frecuencia los estamentos aragoneses. Mas, sin rebajar los motivos que de alguna manera cohonestaban semejante conducta, ¿faltará quien sospeche que, siendo aquellos ministros parte de la nobleza castellana, en todo tiempo acérrima enemiga de los fueros de Aragon, iban resueltos á acabar por desuso con tan indóciles asambleas?

Los hechos vienen á confirmarlo. Reuniéndose cada vez más de tarde en tarde las Cortes, el pueblo se acostumbró á vivir sin ellas. Para su completa y legal desaparicion solo faltaba un pretexto, y lo ofrecieron amplísimo aquellas provincias tomando partido en la guerra de Sucesion á favor del Archiduque. Los

(1) Jerónimo Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragon*, pág. 16.
(2) Mateu y Sanz, *Cortes de Valencia*, pág. 100.

ejércitos victoriosos de Felipe V, domadas Valencia, Aragon y Cataluña, y extinguidos sus fueros, las sujetaron á la legislacion de Castilla. Las Cortes aragonesas cayeron, pero en cambio se consumó la obra de la unidad política en toda la monarquía.

Ya solamente en el nombre son reinos las que en realidad verdaderas provincias de España; ya puede regirlas un corazon y un solo brazo; una ley comun sustituye á los privilegios particulares; ya alborean útiles reformas, y se echan los cimientos de la prosperidad pública; empieza á extinguirse el ciego espíritu de provincialismo, el interes general sobreponiéndose al privado; los españoles dejan de ser extranjeros unos para otros, y es nacion lo que hasta allí junta de pueblos mal avenidos. Por eso, los mismos que á orillas del Guadalete rindieron, descorazonados, á los pies de los ginetes árabes libertad y ley, esos mismos, al comenzar el siglo presente, sin decaer por pérdidas y descalabros, saben resistir en cien combates á las huestes más aguerridas del mundo, y arrojan, hecho pedazos, el yugo del dominador de toda Europa.

RECEPCION

DEL SEÑOR

D. CARLOS RAMON FORT

en 28 de Junio de 1857.

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON CARLOS RAMON FORT.

Señores:

Todo me arredra al levantar la voz en este solemne acto : el aspecto de los ilustres varones que ocupan los escaños de la Academia ; la memoria de los que han alcanzado aquí envidiable nombradía ; el eco de esas augustas bóvedas , que parece reproducir tantas composiciones doctísimas , tantas discusiones luminosas , y la espectacion de un público inteligente , acostumbrado á escuchar en este recinto discursos en el fondo de gran valer, bellos y galanos en las formas. Así es que apenas hallo palabras para expresar á este respetable Cuerpo mi profunda gratitud por una honra inmensamente superior á mi merecimiento, por un título, digna corona de los más nobles combates y de los más legítimos triunfos.

Es la Historia un libro sublime, cuyas primeras y últimas páginas inspiró la eterna Sabiduría, abandonando á los recursos del hombre la obra de llenar el gran vacío que entre ellas quedaba, é imponiéndole por el mismo hecho la ley de buscar ante todo la verdad, que resalta en estos autorizados modelos; de instruir con sus trascendentales enseñanzas á los gobernantes y á los súbditos; de llevar la luz del desengaño á los pueblos que yerran su camino, y á los que acaso impacientes se lanzan en los desórdenes, seducidos por la esperanza de un quimérico bienestar.

Pasada ya la edad de las ilusiones, reconozco mi pequeñez lo bastante para no presumir de docto en el difícil ramo del saber que forma el instituto de la Academia; y si me atrevo á solicitar su atencion, es porque habla muy alto la voz de un deber que no me es posible dejar de cumplir.

Voy, pues, á desempeñar esta obligacion del mejor modo que alcance, contando con la benignidad propia de las inteligencias privilegiadas. Fijándome en una materia análoga á mis particulares estudios, intentaré bosquejar los efectos de la concordia entre la Iglesia y el Estado en la época de la España goda: materia de tanto mayor interes, cuanto el influjo de las instituciones formadas á la sombra de esa benéfica armonía se ha hecho notar constantemente en los tiempos sucesivos, y todavía se experimenta hoy hasta cierto grado.

Señores: La Iglesia de Jesus nació crucificada, como murió en el Gólgota su Divino Fundador. Este tormento se prolongó por tres centurias, en que el ingenio de los dominadores del mundo se agotó inventando los más horrorosos suplicios, hasta recurrir á las fieras para destrozar á los cristianos; en que los pontífices gobernaban desde los calabozos y los sacerdotes enseñaban

desde los patíbulos; en que la historia de la Religion casi está reducida á las actas de los mártires.

Bastaba ya de resistencia, de lágrimas y sangre. La Iglesia habia acreditado superabundantemente su orígen celestial, que no necesitaba de extraños auxilios para llenar su augusta mision, dilatándose por el orbe que se le diera en patrimonio, y que apreciaba su libertad como el primer don de lo alto. Llegada era, pues, la ocasion de que los reyes se postraran ante la ignominia de la Cruz.

Por su edicto de pacificacion sanciona Constantino el triunfo del Calvario sobre el Capitolio; hecho señaladísimo y evidente, que exigia trasformarse en ley, hallándose ya la Iglesia suficientemente preparada para el gran cambio social que se iba á producir en su seno y por su virtud.

Mas los senadores de Roma y muchos poderosos de aquel centro del mundo pagano repugnaban someterse al nuevo órden de cosas; ansiaban ver establecidos los falsos dioses que habian adorado sus padres, atribuyéndoles las conquistas y glorias de la ciudad invicta; y, como ellos, imputaban á la Iglesia de Cristo las desgracias del Imperio. Y cien años despues de Constantino, esa capital, que se habia embriagado con la sangre de los mártires, recibe un castigo semejante al que habia experimentado Jerusalen en expiacion por el mayor de los crímenes. Un diluvio de bárbaros la inunda; mas de este cataclismo se salvan prodigiosamente los discípulos del Crucificado. Una Roma cristiana aparece sobre los escombros de la primera: así se consuma la victoria de Jesus sobre los ídolos, cuyo asombroso número era la mejor demostracion de su vanidad.

A tan maravillosos sucesos fue consiguiente el eficaz influjo de la verdadera Religion sobre las sociedades que era su destino

regenerar. Los emperadores cristianos colman la Iglesia de privilegios, riquezas y honores, ademas de sostener con sus leyes las disposiciones de la autoridad sagrada, é invocan el auxilio de los obispos en la administracion civil, poniendo á su cuidado los negocios más importantes y de mayor trascendencia en el órden público.

Aún hubieron de mostrarse hácia la Iglesia más generosos que los emperadores convertidos, los jefes de las varias monarquías que, hundido el coloso de Roma, se levantaban sobre sus ruinas despues del siglo IV. Hombres de guerra, que no ilustrados ni hábiles, carecian de elementos para imponer sus creencias religiosas á los pueblos sojuzgados, y no les era dable sostenerse en perpetuo antagonismo con las ideas de los últimos en materia tan esencial. Por todo ello, pues, y obedeciendo á una ley de la Providencia, tenian que detestar tarde ó temprano los antiguos objetos de su amor, como el Sicambro que se humillaba ante el ilustre obispo de Reims.

Así aconteció en España. Al fijar la planta en esta noble region, que habia tentado siempre la codicia extranjera, las tribus procedentes del Norte debieron de mirar con respeto á sus naturales, que recordaban los héroes de Sagunto y de Numancia, al gran Viriato y á otros innumerables campeones, por cuyas hazañas habia el país adquirido el dictado de «terror del Imperio;» y debieron tambien de considerar los invasores que en esta tierra habian visto la luz Teodosio y otros emperadores insignes, y muchos ingenios que en Roma conquistaron las primeras coronas del saber en el siglo de Augusto.

Ni podian los septentrionales desconocer la importancia de la Iglesia española, que habia nacido gigante y muy célebre desde la infancia por sus doctos prelados y sacerdotes, por sus ejem-

plares solitarios, por las muchas vírgenes que arrostraron impávidas la muerte en defensa de la fe, y últimamente por sus concilios, á contar desde el de Elvira, anterior al de Nicea.

Lidiaron largamente esos advenedizos entre sí y con los romanos, hasta enseñorearse de nuestra patria los suevos, idólatras al principio y despues arrianos, y los godos, pertinaces en este error hasta la época de Recaredo.

En tan sangrientas luchas sufrió no poco el país conquistado: contáronse dias de intolerancia brutal; hubo grandes matanzas de católicos, y muchos inocentes fueron víctimas, segun la frase del Biclarense; pero tambien se ofrecen ejemplares en contrario sentido, siendo especialmente de notar la convocacion del segundo sínodo de Toledo, consentida por la corte de Amalarico.

Así las cosas, los suevos, que dominaban en Galicia, se convirtieron al catolicismo por los años de 560. Reinaba entónces allí Teodomiro, y fue inclinado á la abjuracion por un sacerdote húngaro, Martin, obispo en el monasterio de Dumio, despues metropolitano de Braga; varon igualmente esclarecido por su ciencia que por sus altas virtudes.

La conversion de los suevos aparece como un hecho trascendental, en cuanto señaló el camino que habian de seguir los godos, si pensaban seriamente en consolidar su imperio.

Leovigildo, guerrero feliz, dilató notablemente los Estados de su corona, sujetando á los suevos y arrebatando la Bética á los imperiales; y realzó la dignidad que ejercia por cierta pompa y aparato exterior. Pero, llevado hasta lo sumo de la codicia, persiguió á los poderosos, buscando pretextos para usurpar sus bienes. Despojó igualmente á las iglesias: el fanatismo de secta le indujo á desterrar muchos obispos; y extremando el abuso de la fuerza, arrancaba abjuraciones á los católicos.

El bárbaro proceder hácia Hermenegildo es el más abominable de sus excesos. Convertido este príncipe á la verdadera fe por los consejos del venerable obispo Leandro y las persuasiones de su esposa Ingunda, hubo de creer, en el ardor de la juventud, que le seria lícito hacer armas contra el autor de sus dias, en nombre del principio religioso cuya dominacion legal anhelaba. Resistió, pues, fortificándose en Sevilla. Para rendirle Leovigildo, tuvo que aprovechar todos sus recursos, y aun apeló á los de un monarca aliado; mas no lo consiguió hasta trascurrir dos años de combate : prueba tanto más decisiva del influjo y poder con que contaba á la sazon en España el catolicismo, cuanto mayor era el valer personal del rey, su padre y terrible adversario.

Leovigildo indulta al príncipe sublevado despues de vencerle; pero le hace sufrir al poco tiempo muerte violenta, por no prestarse á la apostasía que le exige ; y por esa consideracion, la Iglesia le ha inscrito en el catálogo de sus mártires.

La opinion se agita vivamente con este sacrificio : el número de los católicos crece más y más ; un nuevo Constantino debe aparecer en la escena.

A la muerte de Leovigildo, empuña pacíficamente el cetro godo otro hijo suyo, á saber, Recaredo, católico de corazon, en cuyo rostro se refleja su alma bellísima (1). Júntase en 589 un concilio nacional, que es el tercero de los toledanos y ofrece grande semejanza con el primero universal. Abjura allí solemnemente el nuevo monarca con los prelados convertidos y demas personas notables de la corte ; y el error de Arrio, cuya asombrosa propagacion habia asustado á los maestros de la verdad, recibe un golpe de muerte en la propia nacion que diez siglos despues habia de oponer un muro de bronce á los asaltos del protestan-

tismo. Las iglesias y el clero recobran sus propiedades y privilegios, y obtienen otras mercedes señaladas.

Hace ya, señores, mil doscientos sesenta y ocho años que la unidad católica es la primera de nuestras leyes. Los códigos del país, así eclesiásticos como civiles, nos ofrecen en cada página una consecuencia de ese principio santo, al cual han rendido perenne culto nuestros mayores; de ese sentimiento que se sobrepone á los demas afectos nacionales hasta formar parte de nuestro ser, y que en su desarrollo presenta una magnífica síntesis de nuestra historia.

Recaredo y sus sucesores se esforzaron por sostener y avivar este fuego sagrado, que comprendieron habia de ejercer en los destinos de España más eficaz y saludable influjo que en los de Roma gentil el fuego de Vesta; trabajando á la vez por establecer en el país la unidad social y civil, y por consolidar la institucion monárquica, base de su gobierno.

Aquí naturalmente ocurren á la memoria los concilios de Toledo; venerandas asambleas en que la accion del Sacerdocio parecia confundirse con la del Imperio, sin que se suscitasen las cuestiones de competencia que tantos males han atraido despues sobre algunos pueblos católicos.

El rey era, en esas augustas reuniones, la voz autorizada de la necesidad y conveniencia públicas, ora en lo eclesiástico, ora en lo temporal. El concilio acordaba con vista del *tomo* ó exposicion que solia presentarle, sin que por ello sufriese la menor limitacion la esencial iniciativa de los prelados, únicos que discutian y votaban sobre puntos de dogma y de disciplina (2). Mas acerca de los negocios civiles concurrieron á formar las resoluciones los personajes de la corte que designaba el soberano, admitidos por primera vez en la octava de estas asambleas. Jamás

asistió el pueblo, á no ser para manifestar con aclamaciones su obediencia y profundo acatamiento á los autores de las leyes. Júzguese por estas indicaciones si hay fundamento para aplicar el título de *Cortes* á los concilios de Toledo. Sus actas descubren que en ellos ejercian los obispos, en materias de religion, un derecho propio, que el monarca enseñaba á acatar con su ejemplo, como hijo fiel y respetuoso de la Iglesia; pero en lo concerniente á asuntos profanos, manifiestan que el Sacerdocio resolvia por expresa delegacion del príncipe. En los obispos buscaba el poder secular los consejeros más hábiles y probos; y no será aventurado decir que los decretos de los concilios toledanos ofrecen la exacta y recta aplicacion de la sana moral á las cuestiones sociales, políticas y de legislacion civil que allí se ventilaban. No es, por lo mismo, extraño que el *Fuero Juzgo*, emanacion de tan autorizados acuerdos, se lleve la admiracion de publicistas muy distinguidos, ya católicos, ya protestantes, quienes le califican de obra superior á su tiempo.

Tambien es preciso recordar la coleccion española de cánones formada en la propia época, cuya direccion hay graves argumentos para atribuir al clarísimo prelado de Sevilla San Isidoro (3); coleccion publicada de Real órden en el siglo presente; rico y auténtico tesoro de dogma y de disciplina, cuyos decretos son preciado patrimonio de la Iglesia universal.

La unidad católica exigia para su mantenimiento, por esencial condicion, la filial correspondencia de los prelados del reino con la augusta cátedra de Roma. Ahora bien: en el referido cuerpo de cánones leemos la epístola del papa San Siricio al metropolitano de Tarragona, que abarca quince resoluciones sobre disciplina; la de San Inocencio á los obispos que se habian hallado en el primer concilio toledano, cuyo objeto es la extirpacion de

ciertos abusos; la de San Leon el Grande á Toribio de Astorga, sobre el negocio de los priscilianistas, acerca del cual manda el Pontífice convocar un sínodo; las de Hormisdas á los prelados Juan de Elche ó de Tarragona y Salustio de Sevilla; y por último, las de San Gregorio á Recaredo y á San Leandro. Estos documentos, así como los cánones de los concilios de Braga y de Toledo, son más que suficientes para acreditar la profunda sumision de los obispos españoles hácia la Santa Sede; que eran por ellos respetados y cumplidos sus mandatos sobre el dogma, liturgia, disciplina y administracion de la Iglesia; y, lo que es más, prueban que los papas constituian vicarios y legados permanentes, por cuyo ministerio ejercian aquí la jurisdiccion propia del Primado universal.

Pero no faltará quien pregunte si, en la época que nos ocupa, la Iglesia de España reconoció ó no en la Silla Apostólica el derecho de apelaciones. Permitidme que entre en algunos pormenores sobre tan interesante punto.

En tésis general se presenta muy clara la facultad, innata en el sucesor de San Pedro, de terminar por su decision los negocios llevados ante su autoridad en apelacion ó queja de las resoluciones dictadas por cualesquiera obispos católicos; dado que á todos ellos precede el Pontífice, por derecho divino, en jurisdiccion y potestad, y que el buen régimen de la Iglesia, á cuya direccion preside, reclama imperiosamente que no prevalezcan las injusticias ni los atentados.

El cánon 12 del Concilio XIII de Toledo concede al clérigo ó monje gravado por la sentencia de su obispo la segunda instancia ante el metropolitano de la provincia, así como la tercera ante otro de los inmediatos; disposicion, á la verdad, no peregrina en el sistema judicial eclesiástico. Ese cánon no expresa ni indica

las apelaciones á Roma ; y de ello deducen algunos autores que no se conocian en España. Mas, á lo que entiendo, esta observacion no concluye ni satisface. El Concilio XIII de Toledo tendrá toda la importancia que se quiera en su línea de nacional; pero sus vocales carecian de competencia para suprimir ó aminorar cualquiera de las facultades propias del Sumo Pontífice, á todos ellos superior como vicario de Jesucristo. Aun declarándole el derecho de que se trata, despues de someter el asunto á discusion, habrian cometido un desacato presumiendo de autoridad para emitir una negativa. Hé aquí, á mi juicio, la razon del silencio que se acaba de observar ; silencio respetuoso y digno, conforme en sumo grado con el espíritú de las leyes eclesiásticas.

Pero la Iglesia goda no se atuvo únicamente á los cánones de orígen español : su coleccion enunciada, por la cual se rigió, demuestra palpablemente que veneraba y cumplia con docilidad las sanciones de los concilios generales no abolidas ó reformadas legítimamente, así como las constituciones Apostólicas dirigidas á los prelados del reino ; sin cuya circunstancia, esta porcion escogida de la grey de Cristo se hubiera hecho ménos digna del renombre católico : ántes bien hubiera sido una iglesia cismática. Se equivocaban lastimosamente los que, no fijando en esto la atencion , pretendieron que la Iglesia española adoptase por reglas exclusivas de su proceder los decretos toledanos ; como si el resto de la Coleccion goda hubiese sido letra sin vida. Ni advertian que han pasado los tiempos á que hubo de acomodarse la disciplina consignada en esos concilios, y que nos faltan innumerables monumentos que á ella concernian , extraviados en los desastres que lloró la nacion desde el siglo VIII , ó con intencion arrancados de los depósitos que los guardaban, como pudo suceder con los relativos á las apelaciones, reinando Witiza, á quien

se atribuyen providencias no compatibles con el respeto debido á la Santa Sede.

Mas no insistiré en esta última reflexion. Con solo registrar, entre los textos que forman la primera parte de la coleccion gótica, el concilio de Sárdica, cuyos cánones sobre apelaciones al Pontífice romano gozan la mayor celebridad, es preciso concluir que ese derecho fue reconocido solemnemente en España. Ademas, los cánones sardicenses fueron establecidos á instancia del gran Osio de Córdoba, que con otros prelados del país habia concurrido á aquella sagrada asamblea y presidídola como legado del Papa : doble motivo para que en nuestra nacion lograsen tales providencias especialísima autoridad. Por último, en el pequeño código titulado *Instituta* ó *Excerpta canonum*, que se publicó á la cabeza de la coleccion gótica, código en que al vivo se refleja la disciplina española de aquel tiempo, y que probablemente se formó á fines del siglo VII ó principios del VIII, descubro, entre los siete párrafos de su título 23, libro III, cinco terminantes en favor de las apelaciones á la cátedra de Roma.

Y si se desea algun hecho que compruebe haber el Sumo Pontífice ejercido el derecho de apelacion en órden á la Iglesia goda, se puede alegar uno muy notable; á saber, el fallo proferido por Juan *Defensor* con respecto á Genaro de Málaga, á quien habia lanzado de su cátedra episcopal una reunion de obispos, dándole sucesor. La Historia conserva las letras de la comision conferida por San Gregorio el Grande á ese juez delegado, para que viniese á España á conocer del asunto ; las instrucciones que le comunicó Su Santidad, dignas de su eminente saber, calcadas sobre la legislacion de Roma, por convenir así mediante la intervencion que en aquel atentado habia cabido á una de las autoridades imperiales que regian ciertos distritos de la

nacion ; y por último, la sentencia absolutoria que el comisionado dictó en nombre del Papa, con vista del proceso y con las demas formalidades del caso (4).

Por lo demas, no se extrañe que, contando la Iglesia goda buen número de obispos ilustres, cuyas circunstancias personales hacian sus fallos sumamente dignos de respeto, y siendo, por otro lado, difíciles las comunicaciones con Roma, no ofreciese aquel tiempo muchos ejemplares parecidos. Algunos más de igual importancia se podrian sin duda aducir, á no ser por las indicadas vicisitudes de los archivos nacionales. Sin embargo, no es improbable algun descubrimiento ulterior, como el que un códice de la insigne catedral de Leon proporcionó al Maestro Florez, del fallo pronunciado en el Concilio nacional VI de Toledo, favorable á Marciano de Ecija, depuesto por uno provincial de Sevilla ; caso por el cual se explica el referido cánon 12.°, que parecia no reconocer tribunal de alzada superior al del metropolitano (5).

Prosiguiendo ahora la reseña de las disposiciones canónicas y civiles establecidas en tiempo de los godos para mantener vigente en la nacion el santo principio de la unidad católica, ocurre desde luego observar que los concilios á la sazon celebrados empiezan generalmente por la respectiva protestacion de fe; que imponen penas terribles á los idólatras y herejes, á quienes consideran, no solo como culpables de un delito eclesiástico, sino tambien como enemigos de la patria ; y que en el juramento á los monarcas exigido, figuraba en primera línea la cláusula de no tolerar en sus dominios personas extrañas al culto del verdadero Dios, y la de que defenderian con ardiente celo esa Religion de cualesquiera ataques.

Pero en este punto hay que hacer mencion especial de los

judíos. Su número fue en España tan considerable desde tiempos remotos, que algun autor supone haber San Pablo dirigido á este país su célebre epístola *á los Hebreos* (6). Tenaces observadores de sus ritos, dados á la usura y á todo linaje de granjería, agitados ademas por una insaciable ambicion, aquí, como en los demas pueblos que los cobijaron, se distinguieron por el ansia de figurar y de ejercer influjo decisivo en los negocios; y fueron perenne obstáculo para la buena gobernacion en lo político, á la vez que perniciosa peste bajo el aspecto religioso.

El Concilio IV de Toledo denuncia el duro proceder de Sisebuto hácia los individuos de esa raza. Impúsoles penas ignominiosas, destierro y confiscacion, inducido por el ejemplo, ya que no por directas excitaciones de los jefes de otros Estados, que á la sazon procuraban su exterminio. Ademas, conducido aquel rey por un celo sin discrecion, á pesar de las luces y rectitud que le reconoce San Isidoro (7), obligó muchos judíos por la fuerza á recibir el bautismo. La santa asamblea condenó este abuso de autoridad, declarando á la vez que tales neófitos debian continuar en el gremio de la Iglesia católica y en la participacion de los Sacramentos.

Los prelados y sacerdotes de la nacion intercedieron á favor de la raza perseguida, esperando, sin duda, la enmienda de los culpables. Volvieron, pues, á España los expulsos, para multiplicarse cada vez más y para acrecentar su valimiento, apelando á la hipocresía, al soborno, á toda clase de astucias y bajezas. Con el apoyo de muchos cortesanos y de algun monarca, los judíos consiguieron rehacerse; y coligados con las tribus del Africa, llevaban la nacion á un abismo, y su audacia hasta el extremo de acabar en varios puntos con los católicos. De aquí las tremendas resoluciones contra ellos dictadas por Egica, de

conformidad con el Concilio XVI de Toledo, llegando el rigor hasta arrebatarles sus hijos de siete años para que recibiesen el bautismo y se les educase en la verdadera religion : rigor difícil de excusar, por más que en el caso se haga valer el antiguo derecho que convertia en esclavos á ciertos criminales y atribuia al Estado el poder sobre sus descendientes.

Por lo que respecta á la unidad social y civil, este adelanto se promovió en la España goda especialmente por dos medios, á cual más recomendable y oportuno : mejorando la condicion de los siervos, é intentando la fusion de las dos razas establecidas en el país.

Señores : la esclavitud habia llegado á ser una institucion de derecho de gentes ; y los pueblos más ilustrados del paganismo, aquellos cuyas leyes y costumbres aspiraban á introducir en Europa ciertos utopistas del siglo precedente, habian convertido en monopolio de la menor parte la libertad, don originario del hombre, nacido, al parecer, para gozarla en el ambiente que respira, y constituido á la muchedumbre en una condicion semejante á la de las bestias. Las legislaciones de Grecia y de Roma, los libros de sus filósofos y publicistas más admirados prestan solemne testimonio de esta verdad.

Los doctores y prelados de la Iglesia católica no podian dejar de reconocer cuán opuesto era el estado servil á la dignidad del hombre. Pero hubiera sido harto peligroso atacar esa institucion de frente, y vana la esperanza de que desapareciera en un dia. Influyó, pues, la Iglesia de un modo eficaz sobre las inteligencias y los corazones, á fin de conseguir paulatinamente la saludable reforma que en este punto era de desear.

Jesucristo habia predicado la igualdad posible entre los hombres; se declaró su hermano, y por todos ellos murió. El Apóstol

de las gentes, en su interesante epístola á Filemon, llama *hijo* al esclavo Onésimo, le recomienda á su señor en términos los más cariñosos, y sale por fiador de su conducta con generosidad ejemplar.

Los Santos Padres veian en el hecho de la esclavitud una consecuencia del primer pecado, un efecto de la maldicion que habia atraido sobre la mísera humanidad. Así discurria San Agustin, á quien siguió Santo Tomás. Al decir de estos varones eminentes, gigantes, tanto en filosofía cuanto en la ciencia de Dios, la esclavitud era un azote que amenazaba las cabezas de todos. «Habiendo nacido todos en culpa, todos hubieran podido hallarse en »igual estado ; y si se envanecian algunos por no haber caido en »él, no tenian más razon que quien se gloriase en medio de una »epidemia, y se creyese por eso con derecho á insultar á los infe»lices enfermos;» como ha advertido, refiriéndose á tan santos doctores, un ilustre y malogrado escritor de nuestros dias. «El »estado de la esclavitud, prosigue, era una plaga como la peste, »la guerra, el hambre y otras semejantes; y por esta causa era »deber de todos los hombres el procurar por de pronto aliviarla, »y el trabajar para abolirla (8).»

Tales enseñanzas, y la prodigiosa trasformacion que en las sociedades vino á operar la fe católica, sustituyendo á la anulacion del hombre por el Estado, general achaque de las legislaciones gentílicas, un individualismo noble y generoso, nacido de la recta nocion de la criatura racional y de la cumplida revelacion de su importancia segun los decretos divinos, reformaron la esclavitud sin violencias ni trastornos; y cabe decir que el venerable Gregorio XVI ha pronunciado sobre la materia la última palabra de la Religion por sus letras Apostólicas contra el tráfico de negros (9).

En esa sublime obra, la Iglesia de España estuvo al nivel de las más distinguidas. Ingeniosa en hacer el bien, no omitió medio alguno para realizar tal empresa de un modo lento, pero seguro, respetando profundamente los derechos adquiridos.

El Concilio de Elvira impuso penitencia á la señora que maltratase á su esclava. Otros posteriores, entre los cuales son de notar los toledanos, prohibian la mutilacion de estos seres infelices, y reservaban al juez secular el castigo de los siervos de la Iglesia; idearon diferentes arbitrios para asegurar su buen tratamiento y para favorecer su manumision; libraban de la tiranía de los judíos á los que fuesen cristianos, y facilitaron su ingreso en el clericato, que podian autorizar hasta los rectores de las parroquias; con otras providencias análogas, cuya minuciosa exposicion os fatigaria demasiado.

Los cultos romanos fueron harto más duros hácia sus siervos que hácia los suyos los godos. Bajo el señorío de estos, los esclavos se hallaban en una posicion semejante á la de nuestros colonos y jornaleros; al paso que la legislacion del *pueblo-rey* los mantuvo en el estado más abyecto, aun despues de las reformas de Justiniano.

Va dicho ya que el otro recurso empleado en la España goda para producir la unidad social y civil habia sido promover la fusion de la raza conquistadora con la vencida. Las tribus del Norte, al fijar su dominacion en los países sometidos á la de Roma, siguieron observando las costumbres del suyo, y permitieron á los indígenas que decidiesen sus contiendas por las leyes á que estaban avezados. Hallábase por tanto admitido en esas naciones el sistema *personal* ó *de castas*, característico de pueblos incultos y sin trabazon; y este fue el que rigió en nuestra patria bajo los godos arrianos. Los conquistadores se atenian al

derecho que les era propio, para cuyo mantenimiento se formó el código de Eurico ó de Tolosa en el último tercio del siglo v. Mas los españoles, á quienes se apellidó *romanos*, gobernábanse por las leyes del Imperio, y para ese fin se confeccionó, al principiar el siglo vi, reinando Alarico, el *Breviario* correspondiente, por equivocacion atribuido á Aniano.

Tal era la situacion de España al abrazar Recaredo el catolicismo. Las divergencias en religion habian contribuido grandemente á sostener ese estado de cosas. Mas, adoptada en general la misma creencia por los habitantes de esta region, natural era que fuesen desapareciendo los demas motivos de discordia, de suyo ménos eficaces que los que versaban sobre aquel esencialísimo punto. Esto sugirió la idea de abolir la legislacion de *razas*, para establecer el derecho *territorial;* y de ahí el ya mencionado código del *Fuero Juzgo*, igualmente aplicable á los invasores que á los conquistados: código que iba recibiendo sucesivas adiciones, segun se acopiaban nuevos materiales.

Era preciso más: habia que introducir el principio de la unidad en el seno de la familia: empresa saludable, á que no podia dejar de concurrir activamente la Iglesia, animada por la virtud eximia de la caridad, símbolo del catolicismo, que tiende á convertir el universo en una sociedad de hermanos.

Difícil era en muchos casos evitar los matrimonios entre personas de las dos castas, á pesar de las severas prohibiciones que se habian acordado bajo un sistema opuesto; nada, por lo mismo, tan conforme á razon como derogarlas, proclamando francamente la omnímoda libertad para esas uniones, que eran bendecidas á nombre del verdadero Dios. Tal fue el propósito de Recesvinto en su célebre ley (10) confirmatoria del hecho que se acaba de consignar; ley que, para realizar su objeto, hubo de tropezar con

grandes obstáculos, procedentes sobre todo de la desigual condicion que en lo político, así como en lo económico, gozaban respectivamente invasores y sojuzgados.

Veamos ya cómo se consolidó el gobierno de la España goda sobre la base de la Monarquía.

Indicados quedan los triunfos de Leovigildo. Su inmediato sucesor Recaredo alcanzó ventura en las empresas contra los imperiales; Gundemaro y Sisebuto, así como Suintila, en lo que podemos llamar sus tiempos heróicos, prosiguieron ganándoles más y más distritos, hasta constituir un Estado floreciente; y el noble anciano Wamba, el Coriolano de su siglo, coloso de primera magnitud entre los reyes de su raza, varon recto, inteligente y feliz en el gobierno, reunió á otras ventajas militares una victoria en el mar, «teatro hasta entónces infausto para el godo,» segun la frase de un apreciable escritor regnícola (11), destrozando una armada de sarracenos.

A favor de estos sucesos, y con el apoyo de los concilios toledanos, la institucion monárquica se habia arraigado y robustecido en lo posible. Nada tan natural, dada la situacion de los septentrionales en los pueblos que invadian, como levantar á la mayor altura sus caudillos más hábiles y afortunados. Su ejercicio de continua lucha, mediante las contradicciones que sufrian en el goce de las tierras conquistadas, les hizo considerar desde luego el mando civil como una consecuencia del militar, y los obligó á instituir por reyes los que á la victoria los conducian.

Los concilios apoyaron esta idea, y sus esfuerzos se dirigian á sostener el régimen monárquico, erigido en ley fundamental del país. Lo que el instinto habia dictado á los guerreros del Norte, pareció sabia resolucion á los Padres toledanos, ansiosos de prestar estabilidad á aquella forma política; predicaban, por tanto,

la conveniencia de que esos ídolos del mundo se alzaran gloriosos y potentes y por todos acatados, para ser, cada cual en su dia, firme sosten de la paz, del órden y de la libertad civil de los súbditos.

Ungian, pues, los obispos á los reyes con significativas ceremonias, y los ofrecian á la veneracion del pueblo, proclamando la obligacion de obedecerles como á representantes de Dios, á quien dirigian por su conservacion y prosperidad incesantes preces. Elogiaban grandemente á los virtuosos, para aumentar su prestigio entre la muchedumbre, y encarecian sus servicios á la Religion y á la patria.

A la sazon, el talento de los legisladores apenas habia llegado á comprender la suma utilidad de que la eleccion más importante, y de cuyo éxito pende la prosperidad ó la desdicha de las naciones, no fuese abandonada á la casualidad. Hablo, señores, de la conveniencia de hacer hereditaria la corona, para evitar las revueltas y perturbaciones hijas de los interregnos, ó ya engendradas por el amaño de vituperables intrigas, ó por la tentacion de arrebatar el cetro con la violencia de las armas : peligros graves en extremo, hallándose por desgracia muy en boga el proverbio magistral de la ambicion : «Si se han de conculcar las leyes, sea para adquirir un trono.» Por otra parte, aun conocidas en su amplitud las ventajas de la sucesion familiar en la corona, no eran á propósito para desenvolver esta institucion dias de combates sin tregua, en que el monarca tenia que ser el primero á despreciar la vida, el jefe más denodado y diestro en las batallas.

Así es que los Padres de Toledo se limitaron á procurar con ahinco que las elecciones Reales se verificasen pacífica y legalmente. Tres resoluciones pusieron para ese fin en planta : 1.ª, li-

mitar el número de los elegibles, declarando tales únicamente á los nobles de estirpe goda; 2.ª, concentrar el voto activo en personas de la mayor confianza y responsabilidad; á saber, en los prelados y en los jefes de palacio, excluyendo con rigor de esas asambleas á la muchedumbre; y 3.ª, condenar, bajo anatemas los más severos, toda empresa para ascender al trono por la via de la fuerza ú otras reprobables, así como cualquiera tentativa contra la libertad, vida ó derechos del príncipe reconocido.

La Historia manifiesta que no siempre se cumplieron con exactitud prevenciones tan bien meditadas. Ocurrieron varias usurpaciones; hubo tambien casos de recaer el cetro en los hijos ú otros parientes del monarca anterior, sin que conste precediese la votacion impuesta por la ley; y aun de pasar la corona á extraños por designacion del rey que iba á dejarla. Sin embargo, para legitimar la obtencion del poder en tales circunstancias, solia pedirse á los electores el consentimiento *ex-postfacto*.

Los Padres toledanos, al paso que eran enérgicos sostenedores de los derechos de los reyes, hacian sonar á su oido, autorizada é imponente, la voz, no siempre agradable, del deber. Nada más conforme con el espíritu del Evangelio interpretado por el Apóstol de las gentes. Por una parte exige de los súbditos que obedezcan á sus jefes, aunque sean *díscolos*; por otra, previene á los gobernantes que usen de la autoridad con moderacion, y que la empleen en hacer felices á sus administrados, amenazándoles con la severísima residencia que han de sufrir más allá de la muerte.

Estas dos máximas resumen toda la moral de los tronos y de los pueblos. Hay quien eche ménos la sancion penal contra los imperantes prevaricadores, y esa cuestion atormenta á muchos publicistas. No seria tan difícil establecer la ley, como instituir

el tribunal que hubiese de aplicarla; ilustrado, imparcial, extraño á las sugestiones del odio y del amor, cuanto reclamaria la imponderable trascendencia del caso. Recórranse los procesos de los reyes; analícense escrupulosamente los hechos y las pruebas, y dígase, con la mano sobre el corazon, si por lo comun han sido guardados á la justicia sus fueros en esas sentencias tristemente famosas, y si tal vez la sangre de las augustas víctimas no ha caido como una lluvia de fuego sobre sus acusadores y verdugos, y, lo que más lastimoso es, sobre las naciones cuyos destinos regian en tan lamentables circunstancias.

Señores: diríase que la triple obra de la Iglesia, en armonía con el Estado, atraeria larga prosperidad sobre la España goda. Pero desde la muerte política del insigne Wamba empezó á revelarse por síntomas aterradores la dolencia de la monarquía, cuya estatua vaciló sobre su pedestal cuando aquel rey se acogia al claustro de Pampliega á consecuencia de un suceso no bien averiguado.

Ervigio no respetó como debiera la memoria de su antecesor: mostraba empeño en contrariar sus actos más importantes, dando con ello lugar á varios conflictos. Los rebeldes del país alcanzaban fácil indulto, y su favor, segun es fama, se extendió hasta los enemigos exteriores.

Las consecuencias de tal conducta se presentaron de bulto en el reinado de Egica. Lo he indicado ya al reseñar las disposiciones del Concilio XVI toledano relativas á los judíos. Entónces ofreció un aspecto alarmante la conspiracion de dos razas, fecúndo orígen de males para la nacion española. La una, adversario doméstico implacable, que formaba, por decirlo así, un pueblo en lo interior de este pueblo, y que no perdia ocasion de maquinar en

su daño : raza que no agradecia género alguno de consideraciones, artificiosa para evadir el castigo, y que le arrostraba serena cuando creia llegada la hora fatal para el objeto de su saña ; pero que no aspiraba á recoger su herencia, sintiendo la eficacia de la maldicion que la escluye de ser parte activa en el gobierno. La otra, arrogante y fiera, por la fortuna acariciada hasta el extremo de contar las victorias por el número de los combates ; la cual esplotó con éxito demasiado feliz las iras de su auxiliar hácia la gente goda, consiguiendo producir la más tremenda catástrofe.

No por ello se crea hayan dejado de concurrir otras causas á realizar tan trágico suceso, por más que algunas se oculten á los ojos vulgares, como acaso se encubre en la ceniza el abrasado carbon que ha de incendiar el extenso y suntuoso palacio.

Examinando las actas del Concilio XVI que acabo de citar, nos aflige sobremanera la indicacion de las plagas y azotes de lo alto, repetidos cada dia, la de las traiciones y demas crímenes que allí menciona Egica, nuevo profeta del dolor. Nefandas abominaciones habian llegado á manchar las clases más distinguidas, sin exceptuar los hombres que debian ser espejos de pureza y ejemplos de perfeccion. Los escándalos de Witiza y de Rodrigo, en cuyos reinados dejó de existir la disciplina militar, con ahinco sostenida por sus predecesores, completan este cuadro desgarrador.

No han faltado escritores que atribuyeran el hundimiento de la monarquía goda al influjo del sacerdocio y de los prelados en aquel gobierno ; influjo, á su decir, abusivo. Estos autores no han meditado cuán legítima era la intervencion de los obispos en los negocios temporales, fundada, como lo estuvo, en las gravísimas razones que dejo expuestas ; si bien no cabe negar que pudo ofrecer inconvenientes. Olvidan que, por su parte, el mo-

narca influia notablemente en la administracion de la Iglesia, y cuánta era la amplitud de las regalías bosquejadas en los concilios de Toledo. Olvidan que la ciencia y la virtud, siempre atendidas y veneradas, por maravilla dejan de ejercer, en semejantes épocas de trasformacion política y social, una saludable y providencial dictadura; pues naturalmente se elevan sobre el nivel comun, como se remonta el águila caudal sobre los humildes pobladores del aire. Entre los palaciegos y magistrados civiles de los tiempos que nos ocupan, ¿se descubren, ni se columbran siquiera, personajes dignos de ser puestos en parangon con los Leandros, Fulgencios é Isidoros, con los Eugenios, Julianes y Eladios, con los Braulios é Ildefonsos?

Estaba escrito, y no podia dejar de suceder: la monarquía goda se disolvió en una batalla; pero la nacionalidad española no ha naufragado en el Guadalete. La semilla arrojada en este fértil suelo germinará con vigor, y producirá frutos magníficos. Tras ocho siglos de combates, ocupacion de cien y cien héroes, digno cada cual de una Iliada, el solio español se levantará á una altura fabulosa; las sombras de la noche no alcanzarán á eclipsar su brillo: que para acrecer su gloria ha de brotar un mundo del seno de los mares.

NOTAS.

(1) S. Isidoro, *Hist. Gothor.*

(2) Mtro. Florez, *España Sagrada*, tomo VI, pág. 47.

(3) *Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia Española*, por D. Pedro Luis Blanco (Madrid, 1798), parte 1.ª, § 3.°

(4) Se pueden ver estos documentos en la obra del Mtro. Villanuño : *Summa Conciliorum Hispaniæ* (edicion de Madrid, 1784) : tomo I, desde la página 361. Y son de notar las observaciones que en órden á ellos dirige al P. Florez, págs. 370 y siguientes.

(5) Preciso es confesar de buena fe que, generalizadas las apelaciones á Roma, esos recursos ofrecian molestias, dilaciones y grandes dispendios á los interesados. Pero ya nadie podrá quejarse en España de tales inconvenientes; pues por una regalía, no siempre al parecer bien apreciada, un supremo tribunal de españoles, presentados por la Corona, decide en esta capital, por delegacion del representante pontificio, en segunda y ulteriores instancias, los negocios eclesiásticos de que han conocido los prelados del reino. Título 5.°, lib. 2.° de la *Novísima Recopilacion.*

(6) Así lo observa el docto G. Cardillo de Villalpando, en la apreciable obrita : *Commentarius præcipuarum rerum, quæ in conciliis Toletanis continentur*, cap. 37.

(7) *Hist. Gothorum*, era 650.

(8) Balmes, en la excelente obra : *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo I, cap. 19.

(9) Este importante documento lleva la fecha de 3 de noviembre de 1839.

(10) Ley 2.ª, tít. 1.°, lib. 3.° del *Fuero Juzgo.*

(11) Mtro. Florez, *Clave historial.*

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. JOSE AMADOR DE LOS RIOS,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Cierra esta Corporacion ilustre el año académico con una de esas jornadas en que, al placer de lograr un nuevo compañero que tome parte en las arduas tareas de su difícil instituto, viene mezclado el doloroso recuerdo de haber perdido un antiguo hermano, cuyo saber y probado talento resplandecian por la madurez del consejo y por la claridad de las investigaciones. Mas la Real Academia, que lloró perdidos no pocos de sus hijos predilectos, ha tenido la ventura de saldar quiebras tan lastimosas dando ese dulce nombre á otros no ménos beneméritos varones,

cuyos elocuentes acentos repiten todavía estas bóvedas, donde solo resuena el pacífico aplauso concedido á la ciencia.

Títulos de vuestra acertada eleccion han sido en todos sus nada vulgares merecimientos; y, fijas vuestras miradas en lo porvenir, ya habeis coronado en aquel al diligente investigador que, animado del noble celo de la verdad, acertó á sorprender en los documentos diplomáticos de la edad media la vida social y política de nuestros mayores; ya premiásteis en este por segunda vez al historiador sobrio y florido al par, que renovó en las sienes de D. Juan de Austria el laurel de Lepanto; ya en fin habeis colmado las modestas esperanzas del virtuoso sacerdote que, á la honra de contar entre nosotros alguno de sus discípulos, añadirá en breve la gloria de dotar á la patria de un monumento donde, reflejándose las grandezas del vencedor de Francisco I, se retraten las debilidades y miserias del rey Hechizado.

Tambien el señalado jurisconsulto que os ha dirigido hoy la palabra era digno de vuestra predileccion: acreditado en las cátedras universitarias de consumado canonista, no solo habia hecho gala de verdadera ciencia histórica al comentar la docta obra del obispo de Anagni, aplicando sus principios á la antigua legislacion de la Iglesia española, sino que, usando con elegancia y sencillez la lengua del Lacio, virtud ya harto peregrina en la república de las letras, tenia ganado el envidiable galardon de los Nebrijas y Brocenses. Ni era este el único título que le llamaba al seno de la Academia: fruto de sus largos estudios en esa parte de la historia nacional que enseña á conocer los lazos que unen la Iglesia de España con la Sede Apostólica, conquistábale el aplauso de los discretos la *Exposicion de los Concordatos* celebrados desde el Concilio Tridentino, si bien ejercitaba en ella su modestia hasta el exceso de publicarla anónima.

Mas cuando semejantes merecimientos no justificaran por extremo vuestra eleccion, ¿qué duda pudiérais abrigar ahora que, al llamar á esas puertas, os ha presentado cual primicias de su gratitud uno de los más grandiosos cuadros que ofrecen al historiador y al filósofo los anales de la península ibérica? Asunto es grande en verdad, é ilustrado con tanta copia de erudicion y profundidad de doctrina, que apenas consiente ya la entrada á nuevas consideraciones. No os maraville, por tanto, si, obedeciendo los preceptos de la ley académica, me limito á recoger bajo otro punto de vista sus más insignificantes relieves, forzado ántes á reclamar de vosotros la indulgente benevolencia que ya otras veces os dignásteis otorgarme.

Señores : la decadencia y ruina del Imperio romano, justificadas por los afrentosos crímenes que nos revelan la pluma de los historiadores y la elocuencia de los Padres, aparecen tambien manchadas por dos grandes perfidias, de que fue víctima la patria de los Viriatos y de los Sénecas. Quebrantado al rudo golpear de los bárbaros aquel inmenso coloso, que habia intentado ahogar entre sus brazos todas las nacionalidades del antiguo mundo, compraban los romanos su vida al precio del oro ; y cuanto existia entre Bizancio y los Alpes Julianos, cuanto se encerraba entre el Océano y el Rhin, presa era de aquel ingénito rencor que, desolando las ciudades y yermando los campos, presentaba la terrible invasion de los pueblos del Norte como un castigo del Cielo. Solo templaba sus vengadoras iras el inocente espectáculo del cristianismo : solo hallaba piedad en el filo de sus aceros aquella grey desamparada y perseguida, que, desafiando los poderes del Imperio, habia sellado con su sangre la santidad de la doctrina del Hijo del Hombre. Y para que fuera mayor el portento, las banderas de aquellas formidables falanges

recibian tambien la insignia de la Cruz; y la pintura del saludable patíbulo llegaba á decorar la púrpura de los reyes, brillando en las piedras preciosas de sus diademas. «Los hunnos aprenden »los salmos; los frios de la Escitia hierven con el calor de la fe »(exclamaba el gran Gerónimo); el indomable y rojo ejército »de los getas lleva por toda la redondez de la tierra los estan»dartes de la Iglesia.»

Comenzaba á germinar de esta forma la civilizadora semilla del cristianismo en el seno de la barbarie, cuando, asentados visigodos y ostrogodos en las fronteras del Imperio, que los recibe al cabo por aliados y protectores, pidieron á la ciudad eterna obispos que los gobernaran é iniciasen en los misterios de las Sagradas Escrituras. Ceñia el ya deslustrado laurel de los Césares Flavio Valente, en cuyo pecho anidaban los errores de Arrio; y aquella fatal doctrina, condenada por los Padres de Nicea y anatematizada en su propagador por el esclarecido Osio, gloria del primitivo episcopado español, era predicada y difundida entre ambos pueblos, que apuraban con fe de neófitos la mortal ponzoña, ofrecida con impía mano cual bálsamo salutífero.

Más adelante, arrojadas de nuevo sobre el Imperio innumerables hordas de bárbaros, y removidos de su asiento visigodos y ostrogodos, débil para llevar sobre sus sienes el peso de la imperial diadema, asombrado al doloroso estrago de Roma, y lleno de consternacion al ver señorearse de Italia las huestes de Alarico, brindábale Honorio con la posesion de las regiones ibéricas, olvidando, para ignominia de su nombre, que habia nacido en España. Quien, deshonrando la preclara estirpe del nobilísimo Teodosio, se declaraba indigno de heredar su gloria, entregaba su misma patria á perpetua servidumbre; y aquella provincia,

primera donde brillaron las águilas de los cónsules romanos, y última que se dobla al yugo del pueblo-rey; aquella provincia, delicia un dia de senadores y patricios, que eclipsó con la gloria de sus ingenios el astro de los Virgilios y de los Horacios, desamparada de sus naturales defensores, aliviaba con el sacrificio de su libertad y de su cultura al indolente hijo de Flacilia de sus femeniles y vergonzosas perplejidades.

Espanto y grima pone en el corazon más entero el espectáculo que ofreció en aquellos dias la desventurada España, despedazada al propio tiempo por la herejía y la barbarie. Ni fuera tampoco fácil empresa la de pintar su desolacion y aniquilamiento, si las tristísimas páginas de Idacio, los patéticos gemidos de Draconcio y la inspirada indignacion de Orencio no ministraran hoy al historiador vivísimos colores para animar tan sorprendente cuadro. Suevos, vándalos, alanos, traidos á la Península por la torcida política de Estilicon, depredaban sus ciudades y ensangrentaban sus campiñas, diezmando á sus pobladores hasta sujetarlos á su terrible coyunda; y templos, alcázares, anfiteatros, acueductos, puentes, cuanto pregonaba la cultura de las dos Españas, cuanto recordaba en nuestro suelo el nombre romano, todo caia derrocado, todo se resolvia en pavesas al furor de aquellas hordas, para quienes no tenia límites la venganza y era inagotable la sed de exterminio. Cansados, que no hartos, los halló el esfuerzo de Walia y de Teodorico; y aquellos escuadrones, que, no encontrando valladar á su feroz coraje, habian llevado el terror de su nombre desde Calpe á Finisterre y desde las faldas del Pirineo al Estrecho Gaditano, eran una y otra vez desbaratados á las márgenes del Bétis y á las orillas del Órbigo, hallando unos salvacion en las costas del Africa, buscando otros asilo en las fragosidades de Galicia.

La refinada perfidia de Valente y la torpe donacion de Honorio producian, pues, sus legítimos y naturales frutos. El pueblo de Alarico y de Ataulfo, contagiado de la herejía, campaba sin rival en las regiones occidentales de Europa, fundando en ellas el más poderoso y dilatado imperio de cuantos se levantan sobre las ruinas del mundo romano. Mas ¿cuál era entre tanto la suerte de las dos Españas?

Empeño hay, señores, en canonizar la invasion visigoda, encomiando la cultura de sus primeros monarcas, quienes pretendieron, en efecto, recabar para sí y para sus gentes la antigua supremacía del pueblo romano, esforzándose en remedar la opulencia y majestad de los Césares, y deleitándose, como ellos, en el espectáculo de las artes de la paz, ya que no les era dado ejercitarlas. Mas no porque, halagado su orgullo de vencedores, osaran juzgarse herederos de la púrpura, podia trocarse en ellos la índole nativa al solo querer de un caudillo, olvidados en un dia los sangrientos hábitos del campamento, y renunciando al par el predominio que les daba su valor sobre los vencidos. Cuando llega la hora de fijarse en la antigua Iberia, asentaron en ella su planta como señores ; porque los fuertes en la pelea, los poderosos en la victoria, hombres de otra raza, sectarios de otro credo, ni consentian medirse con los postrados y los débiles, ni se dignaban tampoco humillarse hasta su flaqueza.

Ningun lazo de fraternidad existió entónces entre los visigodos y los romanos (nombre con que la bárbara piedad de los primeros designó á los moradores de la Península), bastando solo la simple consideracion de lo que habia sido y era el pueblo conquistador para comprender y determinar el nuevo linaje de opresion que habia caido sobre España. Raza errante, que fió desde su cuna lo porvenir de sus hijos al brio de sus corazones y

de sus brazos, ni lograron los godos moverse de su primitiva morada sin un guia, ni alcanzaron sus terribles victorias sin un caudillo. El que en medio de los grandes conflictos de sus peregrinaciones les mostró camino más breve y seguro; el que en mitad del fragor de las batallas se alzó más animoso y tremendo, preservándolos tal vez del exterminio, ese fue hoy aclamado capitan y levantado mañana por rey sobre el pavés de los guerreros, entre los gritos del triunfo y los deslumbradores placeres, no presentidos ni gozados ántes, que les brindaban las riquezas del antiguo mundo. Nació la monarquía de esta adhesion personal, engendrada por el comun interes y el comun peligro; y renovados los azares á cada movimiento, pidieron nueva satisfaccion á cada desastre, coronando el laurel supremo otra más afortunada cabeza. Guerrera y electiva debió ser y fue en consecuencia la monarquía visigoda: el rey es el capitan: sus condes y sus duques los guerreros que, reconocida la superioridad de su esfuerzo, le encumbran al solio; mas sin renunciar el derecho de ceñir algun dia la diadema y apellidándose sus iguales: sus nobles son todos sus compatriotas. El poder, la justicia, los privilegios, las honras, las riquezas, todo viene á ser en un solo punto patrimonio de los vencedores: los vencidos devoran en cambio el llanto y la miseria, arrastrando en afrentosa orfandad las cadenas de la servidumbre.

Hé aquí, señores, el estado de ambas Españas al recibir el yugo de los visigodos; estado que se refleja por entero en el memorable código á que ha concedido el nuevo Académico lugar tan señalado. La ley de propiedad, obedeciendo á la más imperiosa de aquella expoliatoria política, despedaza el territorio, otorgando á los naturales una tercera parte de su propia herencia, para que fueran más grandes la humillacion y la ignominia:

la ley de raza, renovando la antigua tiranía de la república romana, colmábalos de envilecimiento, vedándoles todo consorcio con la estirpe visigoda, y arrebatándoles toda concurrencia y participacion en el gobierno de la patria : la ley de la creencia, que trocaba el símbolo de Nicea por las impiedades del presbítero de Alejandría, presêntábalos á los ojos de la extraviada barbarie cual punibles cismáticos y vitandos prevaricadores. Establecia este triple antagonismo dos distintas naciones en el seno de la península pirenáica : aquella, poderosa, subida por la fortuna á la cumbre de la prosperidad, llena de juventud y de esperanza en sus ulteriores destinos ; esta, decaida de su antigua grandeza, rendida al peso de innumerables infortunios, caduca ya y próxima á la disolucion de la muerte. Una imperaba cual señora ; otra obedecia como sierva : y siendo ya inverosimil toda lucha de fuerza entre ambas, no parecia sino que la Providencia habia pronunciado su irrevocable fallo, condenando para siempre á la desventurada grey, enaltecida en dias más bonancibles por la virtud y el heroismo.

Pero de aquella oscuridad, que envolvia por todas partes á la raza hispano-latina, brotaba la luz que debia vivificarla, y de aquella postracion en que se aniquilaba nacia la fuerza que iba á rejuvenecerla, mientras, desvanecidos por la ciega fortuna que los habia sublimado, y extraviados por la exuberancia de poder y de vida, abrian los visigodos con sus propias manos la senda que los conduce al despeñadero. Dueños de una y otra España, dominadores de sus habitantes, quisieron tambien señorear sus conciencias, inaugurando, desde los tiempos de Eurico, con la persecucion de los prelados católicos, aquel drama cruento, cuyo interes crecia al compas del llanto de Clotilde, precipitando su portentoso desenlace el suplicio de Hermenegildo. Un siglo entero

de angustias y zozobras se hubo menester, no obstante, para llevar á cabo aquella rehabilitacion sin ejemplo; y la doctrina que habia triunfado una y otra vez del politeismo, brillando ahora en los labios de Justo y de Nebridio, de Elpidio y de Justiniano, de Liciniano y de Apringio, honra en aquellos calamitosos dias del episcopado católico, fortificaba la fe de los débiles, estimulaba el ardor de los animosos, y preparaba la inmensa cosecha de mies divina que el Cielo tenia guardada á la piedad del gran Leandro.

Ardua, difícil y no libre de riesgos y conflictos era tan alta y meritoria empresa, contradicha por los poderes del mundo y por la astucia del episcopado arriano. Mas no estaban solos los obispos católicos en aquella sorda lucha, que aguardaba únicamente un soplo indiscreto para envolver en devoradoras llamas toda la monarquía : á su lado resplandecia tambien la virtuosísima milicia traida al Occidente por el ilustre Atanasio, introducida en España por los discípulos de Agustino, y engrandecida más adelante por la sabia y fecunda solicitud del solitario de Sublago. Los renombrados monasterios Dumiense, Máximo y Asaniense; los no ménos famosos Agaliense y Servitano, vigorosos centros de actividad, inexpugnables alcázares, donde se custodiaba en toda su pureza el sagrado depósito de la doctrina católica, enviaban sin cesar á las más lejanas comarcas doctas y laboriosísimas colonias, que, segundando la obra de los prelados, conquistaron más de una vez la corona del martirio. Episcopado y monacato velaban, pues, en guarda del rebaño, amenazado dia y noche por el rabioso diente del arrianismo; y cuando la fe de Vicente, obispo de Zaragoza, se dobla á la apostasía, aquella defeccion, comprada por el oro de la corte visigoda, y única hasta entónces en medio de las tribulaciones del catolicismo, encendiendo la

elocuencia de Severo, obispo de Málaga, cuyos acentos repetian unánimes monjes y prelados, conmovia profundamente á la sociedad hispano-latina, anunciándole que era llegado el dia del combate.

Al provocarlo, obedecia tal vez Leovigildo al trascendental pensamiento de fundar la unidad política de su imperio sobre la unidad de la religion por él profesada. Brindábanle á ello los numerosos triunfos de sus armas; aconsejábaselo la seguridad de su desacordada monarquía, yendo tan adelante en el intento, que ni le arredró el título de tirano, ni le intimidó el ominoso nombre de parricida. Mas no advirtió aquel rey afortunado en lides que, al renovar en el suelo español la era de los Nerones y Domicianos, decretaba la victoria del catolicismo. La sagaz celada del conciliábulo de Toledo, que nos ha traido tan oportunamente á la memoria el nuevo Académico, y el cebo tentador de las honras y de las riquezas hicieron caer en prevaricacion algunos prelados, que, olvidando la santidad del juramento, trocaron su frágil fe por el dictado de apóstatas. Pero si sonrió á Leovigildo el logro de su política con estas vergonzosas abjuraciones, la universal protesta de los prelados católicos y la actitud resuelta de la grey hispano-latina desconcertaron todos sus proyectos, armándole al fin del hierro el anhelo de la venganza, y descargando su brazo sobre los más granados varones de la Península. Proscritos ó encarcelados los obispos católicos, despojados de sus bienes los más nobles ciudadanos, alcanzaba tambien la persecucion al ilustre metropolitano de Mérida, á los generosos abades de Biclara y de Servio, y á la preclara familia de Leandro, lumbreras todos y defensores de la Iglesia, é incontrastables arietes asestados sin tregua contra el arrianismo.

Acrisoló el destierro la fe, la abnegacion y la perseverancia de

aquellos venerables sacerdotes de Cristo; y quien habia formado la educacion religiosa de Hermenegildo, fortificando en su alma la piedad de Ingunda; quien se habia ostentado, al estallar la ira de Leovigildo, cual faro y escudo de la raza latina, hallando asilo en la antigua Bizancio, robustecia allí su espíritu con la doctrina y la majestuosa elocuencia de los Padres del Oriente, y, dirigiendo su voz á los prelados españoles, anatematizaba «con varonil estilo los dogmas heréticos,» fijas constantemente sus miradas en la salud de la patria. Al cabo ponia la Providencia feliz remate á tantos infortunios; y, llamado al trono visigodo por unánime voto de los optímates, y con general aquiescencia del pueblo, enderezaba el piadoso Recaredo el rumbo de aquella política opresora á más seguro puerto, vencido del sublime ejemplo de su hermano, y ambicionando al par la gloria de Constantino y de Teodosio.

La rehabilitacion moral de la raza hispano-latina, hundida por la raza visigoda en triste vilipendio, llegaba á cumplida cima en el tercer concilio de Toledo; decisivo triunfo de la civilizacion sobre la barbarie, magnífico espectáculo, solemnizado por la elocuencia católica que lo habia preparado, y fuente caudalosa de la futura grandeza que tenia el Cielo reservada en lejanas edades al pueblo de Fernando III y de Isabel I. Brillaban allí, como estrellas radiantes de la Iglesia, el dulce y simpático Eutropio; el enérgico y severo Juan de Biclara; el sabio y denodado Masona, cuyas altas virtudes nos retrata la docta pluma de Paulo Emeritense, y como padre y maestro, como antorcha de purísima luz que habia disipado la oscuridad de la herejía, levantábase entre todos el metropolitano de la Bética para bendecir aquella trasformacion religiosa y aquella incalificable victoria. «Cuanto por más largo tiempo hemos llorado la ceguedad y mi-

»seria en que nuestros hermanos estaban (decia el meritísimo »Leandro); cuanto era menor la esperanza que nos quedaba de »su remedio, tanto es más razon que en este dia nos alegremos »y regocijemos. A mí, por cierto, el mismo sol me parece que »ha salido hoy más resplandeciente que lo que suele; la misma »tierra se me figura muy más alegre que ántes. Gózase el Cielo »por la entrada que se ha abierto á tantas gentes para aquellas »sillas bienaventuradas, y por la vecindad que tantos hombres »han tomado de nuevo en aquella Santa ciudad, que, señalados »con el nombre de cristianos, habian caido en los lazos de la »muerte. La tierra se alegra, porque, estando ántes de ahora »sembrada de espinas, al presente la vemos pintada y hermo- »seada de flores: de las cuales, oh padres, que hasta ahora su- »frísteis grandes molestias, podeis tejer y poner en vuestras ca- »bezas muy hermosas guirnaldas. Sembrásteis con lágrimas: »ahora alegres coged las flores y segad los campos, que ya están »sazonados: llevad á los graneros de la Iglesia manojos de es- »pigas granadas.»

Señores: la grande obra del catolicismo se habia consumado. Los que, avasallados por el ímpetu de las falanges visigodas, besaron humillados la planta de sus reyes; los que, al tomar las armas en defensa de Hermenegildo, habian sido desbaratados y vencidos de nuevo, triunfaban en el tercer concilio de Toledo por la virtud sola y la fuerza incontrastable de la doctrina. Una nueva política, de más anchos horizontes, fundada sobre el firme cimiento de la religion y encaminada á los más altos fines, era inaugurada en aquella venerable asamblea: un porvenir de felicidad y de armonía entre aquellas dos naciones, ántes rivales, parecia sonreir para entrambas, unidas ahora por los vínculos de la creencia. El Imperio, agitado hasta entónces por intestinos

desabrimientos y rencores, y ensangrentado una y otra vez por el azote de la herejía, más poderoso y floreciente que nunca, prometia larga prosperidad y bienandanza para los siglos venideros. Y, sin embargo, poco más de cien años despues, un soldado de humilde orígen recoge en Africa los restos del judaismo y de la idolatría, inscribe bajo sus banderas á los descendientes de los vándalos y á los cristianos de Cartago y de Hipona, mueve de su antiguo asiento á los adoradores de los astros, que poblaban las vertientes del Atlas, y á la cabeza de aquel informe aluvion de gentes, que señorea escasa hueste arábiga, atraviesa el Estrecho, llega á los campos de Jerez, y en una sola batalla derroca el trono de Recaredo, reduciendo á servidumbre las Españas. ¿Qué ha sucedido en el seno de la monarquía visigoda para que sea posible tan asombrosa catástrofe? ¿Qué era ya de aquellos indomables guerreros, depredadores de la ciudad eterna, y cuyo ímpetu y coraje no pudieron resistir los soldados de Atila?... ¿Dónde estaban el noble esfuerzo de sus reyes, la sabiduría de sus prelados, la fortaleza de sus próceres, la arrogancia de sus mílites?...

Nada bastó, señores, á rescatar aquel temido Imperio de la ruina de Guadalete: ejemplo elocuentísimo, que nos dice cuán frágiles y perecederos son los poderes del mundo: leccion fructuosa, que con la grandeza de sus avisos nos convida á inquirir las causas de aquel inesperado y fabuloso desastre. Muchas han sido ya puestas de resalto con atinada circunspeccion por el nuevo Académico: permitidme ahora que, fijando por breves momentos vuestra ilustrada atencion en otras no ménos importantes, me atreva á bosquejar el cuadro de aquella singular decadencia; y no os cause admiracion que me vea forzado, así por el instante en que os hablo como por la pobreza de mi doctrina, á manchar la tabla con afanosa prisa y vacilante mano.

La gloria de los concilios toledanos y la ciencia de los prelados que en ellos resplandecen, avasallando á menudo la imaginacion y la inteligencia de los historiadores, les han cerrado el camino que podia conducir á la verdadera solucion del gran problema histórico sometido hoy á vuestro criterio. Una sociedad que tiene por instituidor y maestro al eminente Isidoro; una sociedad en que brillan por la santidad de sus virtudes y la claridad de su talento un Braulio y un Eugenio, un Julian y un Ildefonso, ¿cómo podia hallarse tan cercana á su destruccion y servidumbre? Nada hay, sin embargo, más cierto en la Historia; y, por más que excite la sonrisa de algun incrédulo, en el mismo concilio que proclamaba la unidad del catolicismo se muestran ya los primeros gérmenes de aquella inverosímil decadencia. Retrátanla con vivísimo y aterrador colorido los cánones de los concilios posteriores, las inmortales obras del esclarecido obispo de Sevilla, expresion tan genuina como luminosa de aquella complicada cultura, y el código memorable del *Fuero Juzgo*, espejo fidelísimo de aquella equívoca situacion, preñada de calamidades y de escándalos.

El primer síntoma sensible de la decadencia del imperio visigodo, el primer compromiso en que se pone la dignidad del clero católico, levantado al más alto asiento en el tercer concilio de Toledo, consiste en el veto concedido á los obispos respecto de la eleccion de los reyes. Fundada la monarquía de Ataulfo sobre el principio de la fuerza, y apoyada en una constitucion esencialmente militar, menester era que la eleccion del soberano, hecha por duques, condes y magnates, fuese sancionada por la muchedumbre de sus guerreros en medio de los campamentos. Buscando ahora su apoyo en el principio de autoridad, preconizado en el concilio, ya lo habeis oido, ni se reputaba la

referida eleccion como perfecta y valedera sin la aquiescencia de los Padres, ni se creia el monarca inviolable ántes de ser ungido solemnemente por mano del sacerdocio. Perdian así los visigodos su antigua independencia, otorgando á la raza vencida la más preciosa, la más trascendental prerogativa de cuantas constituian sus privilegios; pero si daba ese derecho al episcopado español la más alta significacion en el Estado, acarreábale tambien graves conflictos, poniéndole con excesiva frecuencia en el duro trance de prohijar, legitimar y canonizar la usurpacion, con mengua de la justicia y menoscabo de la doctrina cuya santidad proclamaba. Quiso, en verdad, contener aquel terrible cáncer político y social, lanzando el anatema de su reprobacion contra los usurpadores; pero, vencido al peso de las circunstancias, no solamente se vió forzado á absolverlos, sino (lo que es más doloroso) sirvióles tambien de instrumento, condenando, á sus ruegos, como tales usurpadores á los mismos príncipes desposeidos. El ejemplo de la impunidad y la seguridad de la absolucion alentaron, como natural consecuencia, á los osados y ambiciosos; y escalado por la traicion y la felonía el trono, puesto bajo la salvaguardia y proteccion de la Iglesia, vióse una y otra vez reproducido el espectáculo de la usurpacion ó del regicidio, borron que cae sobre las frentes de Witerico y Sisenando, de Chindaswinto y de Ervigio.

Pero esta peligrosa prerogativa, no solamente mezclaba al episcopado en las turbulencias del mundo, sino que era tambien puerta por donde iba á penetrar la zizaña en su propio seno, adulterando aquella constitucion personal que le armó un dia de virtud y ciencia para llevar á cabo la grande obra del tercer concilio. Obrado aquel extraordinario cambio por los esfuerzos de la raza hispano-latina, solo á esta parecia corresponder el

fruto de tanta abnegacion y perseverancia; mas, al ser adoptado por los obispos arrianos el símbolo de Nicea, si crecian las fuerzas materiales del clero católico, si tomaba mayor predominio en la república con el ascendiente que le prestaban los vencedores, adulterábanse sus sencillas y severas costumbres, y, quebrantadas sus primitivas y venerandas tradiciones, dejábase dominar por los feroces instintos de los godos, trocadas ya su mansedumbre y su pobreza en sed de orgullo y poderío.

A merced de esta reaccion, favorecida por la nobleza visigoda y revelada por las actas y suscripciones de los concilios con la evidencia de una demostracion matemática, llegaba el pueblo de Ataulfo á imprimir el sello de su carácter al mismo clero que habia dulcificado y vencido su barbarie; y dominados reyes y magnates del espíritu de bandería, que despedazaba el seno de la patria, buscaban entre el sacerdocio dóciles instrumentos á sus torcidas ambiciones, sentando en las cátedras de los Leandros, Braulios é Isidoros aquellos hombres que, siendo de su propia estirpe, más fácilmente se prestaban á la satisfaccion de sus venganzas. Desde este momento, la respetable dignidad del episcopado, que tuvo en la humildad impenetrable escudo, y en la caridad y la ciencia purísima aureola, fue ya considerada como una jerarquía política, disputada por los próceres visigodos, que, impotentes para esgrimir la espada de sus mayores, cifraban en las intrigas cortesanas el logro de sus no legítimos deseos. Mezclados en las conjuraciones y tumultos de la nobleza; criados, como ella, en la escuela de la insurreccion, léjos de refrenar los obispos de raza goda el violento curso del torrente en que se despeñaba la monarquía, ofrecian el fatalísimo ejemplo de Uldila y de Sisberto, quienes, atentando contra las vidas de los reyes y profanando las reliquias de los Santos, hacian posi-

bles las impiedades de Sinderedo y la abominable intrusion de D. Oppas.

No seré yo, señores, quien ose levantar por completo el velo del cuadro aterrador y vergonzoso que tras estos escándalos nos presenta la historia del imperio visigodo. Imposible seria, en verdad, concebir tanta liviandad y soltura, tanta disipacion é iniquidad, si no las viéramos denunciadas solemnemente por boca de los mismos Padres de los concilios. Todos los crímenes, todas las maldades y sacrilegios se albergaban ahora en aquellos ministros que medio siglo ántes eran espejo de la virtud y de la mansedumbre : ni los bienes de los templos, ni los vasos sagrados, ni los ornamentos de los altares, ni los huesos de los Santos, ni el asilo de los muertos quedaron libres de aquellos hombres, esclavos de la pasion y de la concupiscencia ; y no solamente hacian infame tráfico con los misterios de la divina religion, que ofendian con torpes y sórdidas supersticiones, sino que, atizando sin tregua el fuego de la corrupcion, escandalizaban al mundo con su torpeza. Tan grande hubo de ser el asombro que este nuevo espectáculo produjo en los Padres del Concilio XVII, y tanto habia crecido el cáncer, señalado ya por el esclarecido Isidoro como incurable dolencia, que, perdida toda esperanza de remedio, volviéronse al Cielo para implorar la misericordia del Altísimo, decretando públicas rogativas con que se apiadara de la Iglesia, del príncipe y del pueblo.

Que hubo de cundir este mortífero veneno á una y otra raza, haciendo mayor estrago en la visigoda, ménos avezada á los hábitos de la piedad y de la mansedumbre católicas, sobre ser cosa naturalísima, dícenlo con sublime elocuencia las dolorosas quejas de Isidoro ; enséñanlo con severos castigos y anatemas los cánones de los concilios, y confírmanlo, ya al declinar el

siglo VII, los arrebatados acentos de Valerio. Los que, haciendo gala de libertad de brutos, semejantes á los hipocentauros (Hippocentauris similes), inficionaban la sociedad con su nefanda lascivia; los que, consultando los magos, adivinos y sortílegos, entronizaban la supersticion y la idolatría; los que, tomando el impuro oficio de juglares é histriones, preferian el frenético aplauso de las turbas al modesto y pacífico galardon de la virtud, ¿cómo habian de ser dignos apóstoles de la doctrina defendida por los Severos, Eutropios y Leandros?

En el seno de aquella múltiple sociedad renacian al propio tiempo todos los errores, todas las prevaricaciones del gentilismo y de la barbarie. Ejercieron en ella su maléfico influjo los *magos*, que pretendian tener á su mandar los elementos, conturbando las mentes de los hombres y dándoles muerte con la violencia de sus cantos misteriosos; plagáronla de *nigrománticos*, que, en ley de sus conjuros, se preciaban de resucitar los muertos, evocándolos de la tumba y forzándolos á responder á sus demandas; inundáronla los *encantadores*, que, á favor de extrañas y fantásticas recitaciones, presumian trocar el órden de la naturaleza, sometiéndola á su antojo y capricho; conturbáronla los *adivinos* (arioli), que, apellidándose intérpretes de las deidades del averno, ofrecian en sus aras funestos sacrificios, pronunciando impías y aterradoras plegarias; y extraviábanla en fin los *pulsadores* y *sortílegos*, quienes, ya por el latido de las venas ó el sacudimiento de los músculos, ya por medio de nefandas ligaduras, ya entonando oscuros cantares ó trazando arbitrarios caractéres, predecian mentidamente lo futuro.

Pero ¿á qué me detengo en añadir nuevas pinceladas á cuadro tan espantoso? Excesivos son ya los colores que le ennegrecen, y bien claro se muestra que eran todos estos escándalos amarga

levadura de afrentosos desastres, trocada en muelle afeminacion la renombrada bravura de los descendientes de Alarico. Ni ¿qué otra cosa podia esperarse de los que, abdicando de su agreste independencia, fiaban su personal predominio á las intrigas palaciegas?... ¿Qué otra cosa podia suceder á los que, infestados con todos los vicios del antiguo mundo, no solamente carecian ya de las virtudes bélicas que habian puesto á sus plantas el trono de los Césares, sino que, débiles para dominar su propia flaqueza, buscaban en el suicidio el supremo y único remedio al más liviano infortunio? Díganlo por mí, señores Académicos, las leyes dictadas por Wamba para condenar la cobardía de los duques y de los condes, la venalidad de los tiufados y quingentarios, la desercion de los centuriones, la indolencia de los decanos, y la poquedad de los godos que abandonaban furtivamente sus banderas. Dígalo tambien el llamamiento que, desconfiando del valor de sus compatriotas, hacia el mismo príncipe á la grey hispano-latina para que acudiese en defensa de sus antiguos opresores. Y si todavía pudiérais abrigar duda alguna sobre la miserable postracion en que habia caido la raza visigoda, consultad el cánon VII del XII Concilio, y en él descubrireis que ni lo infamatorio ni lo severo de las penas impuestas por Wamba á los próceres cobardes fue bastante á restituirles su primitivo esfuerzo. Los Padres del Concilio, anulando aquellas leyes y absolviendo de la infamia á cuantos las habian quebrantado, pronunciaban la sentencia de muerte decretada por la Providencia contra el temido imperio de Ataulfo.

Otra ley, grandemente aplaudida por todos los historiadores, y aconsejada sin duda por el intento de hermanar ambos pueblos, venia entre tanto á confirmar la anulacion completa del espíritu de raza, que habia engrandecido á los visigodos sobre todos sus

enemigos, probando de esta suerte que el imperio levantado sobre aquel deleznable cimiento no estaba reservado á larga vida. Fácilmente se comprenderá que hablo de la ley de matrimonios; ley ineficaz para producir el colmado fruto á que su autor aspiraba, y excesivamente tardía para interesar á la grey hispano-latina en el sostenimiento de la república.

Ambicionaba sin duda Receswinto la misma gloria que habia enaltecido en otro tiempo la piedad de Elio Antonino; pero si no fue dado á este esclarecido y afortunado César fundar un solo pueblo con las diversas gentes que reconocian el yugo de la ciudad eterna; si se hubo menester en nuestro suelo de la espada de los bárbaros para estrechar los vínculos de las antiguas razas romana y española, ¿cómo habia de ser ahora cumplidera y benéfica una ley que alteraba de improviso la constitucion militar de los dominadores, hasta producir los infamantes resultados que acabo de traeros á la memoria? ¿Cómo habia de bastar esa ley á contener el cáncer que devoraba con visible estrago la monarquía de Recaredo, cuando, para perpetua vejacion de los españoles, subsistia y era restituida á su primitivo vigor la constitucion expoliatoria de la propiedad, que tenia en el extremo de la miseria á la parte más numerosa é inteligente de los pobladores de la Península? Y finalmente, ¿cómo habia de labrar esa ley en la esfera de la política, si al propio tiempo que era promulgada quitaban otras, publicadas con mayor aparato, todo derecho y esperanza de sentarse en el trono á quien no hubiera nacido de la primer nobleza visigoda?

Solo habia un camino para llegar al término señalado por Receswinto, y este se habia cerrado, por desgracia, desde el punto en que la traicion de Witerico despojó al hijo de Recaredo de vida y corona. En vano procuraron despues hacerla heredita-

ria Swintila, Chintila y aun el mismo padre de Receswinto; única manera de establecer y de afianzar la política de equidad y de justicia que conspirase á hermanar entrambas razas. Opuesto el clero, ya desnaturalizada su primitiva constitucion personal, segun llevo advertido; contraria la nobleza, cuyos anárquicos privilegios cercenaba, malogróse una y otra vez tan saludable intento, y restableció la fuerza el terrible derecho de eleccion, levantándose de nuevo entre una y otra grey insuperables barreras que, á despecho de la ley de matrimonios, perpetuaron aquella desastrosa division hasta la sangrienta jornada del Guadalete.

Tan inverosímil catástrofe precipita asimismo la intolerancia ejercida contra otras dos razas desde la abjuracion de Recaredo. No dudareis que aludo á la antigua y desheredada prosapia de los esclavos y á la proscripta nacion de los hebreos. Hundida la primera en dolorosa abyeccion, que duplicaba y exasperaba al par la bárbara violencia de sus nuevos señores, habia desertado en masa del cristianismo, cayendo otra vez en el mentido culto de las deidades gentílicas; y la absurda mitología de griegos y romanos ¡asombro causa el oirlo! tenia sus mártires en el VII siglo de la Iglesia. Ni las duras prescripciones del tercer concilio, ni las enérgicas declaraciones del X, ni las conminaciones y prohibiciones del XII y XVI lograban, sin embargo, extirpar aquella desventurada raza, que bate palmas al contemplar la ruina de la monarquía visigoda, mirando en las falanges que la aniquilan á sus providenciales libertadores. Y no de otra arte saludaron los descendientes de Judá á los soldados de Tarik y de Muza. Morando de antiguo en la Península, habíanles conquistado su laboriosidad, su ingenio y su osadía riquezas, ciencia y representacion, dándoles entrada en los oficios públicos: decla-

rados en el Concilio III indignos de ejercerlos ; vedado para ellos todo consorcio con mujer cristiana, veíanse envueltos en tan dura persecucion, que, segun ha manifestado cuerdamente el nuevo Académico, movia á piedad á los Padres del IV Concilio. Empeñados, no obstante, en aquella torcida senda, despertaban los reyes visigodos rencor profundo en el pecho de los judíos ; y puesto entre ambas razas insondable abismo, no puede hoy maravillarnos que, acechando sin cesar el momento de la venganza, llamaran á la Península las haces del Islam, y se declarasen sus más celosos ayudadores.

¿Quién estaba, pues, al lado del trono de Ataulfo para defenderlo en aquel instante supremo? El no resistido valor de sus guerreros; la generosa magnanimidad de sus caudillos y de sus príncipes; el terror prestigioso de su nombre, que bastó á domar en otro tiempo dilatadas regiones ; la doctrina de los obispos católicos ; la adhesion fraternal de la grey hispano-latina ; la inteligente devocion de los hebreos ; la sumision de los esclavos idólatras, todo le faltaba para afrontar la pujanza de árabes y africanos ; y sola en mitad de su disipacion y de sus crímenes, cayó aquella soberbia monarquía que se juzgaba eterna, derribada por el dedo del Altísimo, para ejemplo de pueblos que, olvidadas las virtudes de la religion y de la moral, se acuestan en los placeres de los vicios, despertando en las angustias de la muerte.

Pero el humilde Guadalete, en cuyas tranquilas ondas ahogó la Providencia la desapoderada altivez y la decrépita liviandad de los visigodos, era nuevo Jordan, en que lavaban visigodos é hispano-latinos la afrenta de sus pecados, naciendo de la comun ruina aquella unidad en vano ambicionada por la política de los reyes. Todo cuanto era debido á los poderes mundanales habia

perecido en los campos de Jerez : la gloria de las armas invencibles, el deslumbrante esplendor de las terrenas grandezas, todo habia desaparecido cual sombra pasajera. En cambio alzábase con mayor fuerza y lozanía cuanto era debido á la doctrina católica : el dogma, la disciplina, la ciencia, las tradiciones piadosas, las reliquias de los Santos ; todo lograba salvacion en aquel tremendo naufragio.

De él se levantaba tambien, ostentando en su diestra la antorcha de la fe, el genio de la independencia española ; y aquellas dos razas rivales, buscando asilo en las montañas del Norte y formando desde entónces una sola familia, convocadas bajo una misma enseña, alentadas de un mismo deseo, movidas de un mismo interes é impulsadas por una misma esperanza, se preparaban á rescatar en larga, difícil y gloriosísima lucha los hogares de sus mayores, sujetando despues al carro de sus victorias el cuello de dos mundos.

Hé aquí, señores Académicos, cómo desaparece de sobre la haz de la tierra el formidable imperio de los visigodos, y cómo hizo brotar la Providencia nueva luz en medio de tan espantoso caos. Si la Historia es maestra de la vida, conforme se ha repetido tantas veces, ninguna leccion más fructuosa y elocuente que la encerrada en estas dolorosas páginas. ¡Pluguiera al Cielo que, fija siempre en la memoria de aquellos á quienes ha confiado la balanza de la justicia y el gobernalle de la república, les enseñara á esquivar las peligrosas sirtes que esconde en sus abismos el mar de la política, agitado á deshora por el viento de ilegítimas y solapadas ambiciones!...

RECEPCION

DEL SEÑOR

DON PEDRO GOMEZ DE LA SERNA

en 13 de Diciembre de 1857.

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA.

Señores:

Una eleccion tan inesperada como poco merecida me llama á tomar parte en las tareas de esta Academia, que, contando desde su creacion entre sus miembros á los varones esclarecidos que más se han distinguido por sus concienzudos estudios en la Historia nacional, ha prestado grandes servicios al Estado, á las ciencias y á las letras.

Esta señalada distincion, á la que estoy profundamente reconocido, me impone deberes superiores á la debilidad de mis fuerzas: retrocederia ante ellos, y declinaria tan honroso cargo, si no me alentara la esperanza de que el ejemplo, el saber y la experiencia de los señores Académicos me servirán de estímulo y

de guia para poder secundar, aunque sea en muy pequeña parte, los esfuerzos de todos.

Le desconfianza que siempre tengo de mí mismo se aumenta naturalmente cuando por primera vez he de dirigir la palabra á la Academia en cumplimiento de lo que previenen sus Estatutos. He meditado una y otra vez sobre la eleccion de tema para mi discurso; pero, como arrastrado por una fuerza irresistible, siempre he venido á fijarme en el reinado de D. Alfonso X, á quien su siglo y una larga serie de generaciones han saludado con el epíteto de *Sabio:* y es que desde mi juventud me enseñaron á considerarlo como á uno de los monarcas que más habian ilustrado el solio castellano, á invocar su nombre con veneracion religiosa y á doblar respetuosamente la cabeza ante sus obras inmortales.

No es mi propósito narrar su historia, examinar bajo sus diferentes aspectos la serie de hechos en que tuvo participacion, seguirlo en sus empresas militares, ya cuando, Príncipe aún, y apenas entrado en la edad viril, hace en la guerra el aprendizaje de las armas, reprime la soberbia de un altanero magnate (1), arranca del poder de los infieles el reino mahometano de Murcia, y al lado de su augusto padre el Rey Santo coopera eficazmente á las conquistas de Andalucía, y á plantar la cruz sobre las almenas de Sevilla, ya cuando, Rey, castiga á los mahometanos con las armas, procura tener á raya á los grandes y apagar la tea de la discordia civil encendida por un hijo desnaturalizado. Tampoco pretendo examinar sus hechos políticos, los aciertos y los errores de su gobierno, su fortuna y sus adversidades. Otros han emprendido ambas tareas con éxito más feliz del que pudiera prometerme: me propongo solo hacer algunas observaciones sobre el reinado de D. Alfonso el Sabio bajo el punto de vista de la influencia que ha ejercido en los siglos posteriores.

Para apreciar mejor esta influencia, no será inoportuno indicar el verdadero estado de la sociedad española en la primera mitad del siglo XIII.

Ni en Castilla, ni en ninguna de las monarquías que se levantaron sobre los despedazados restos del trono de D. Rodrigo, fue la autoridad Real, durante la edad media, tan fuerte, tan respetada y poderosa como lo habia sido entre los godos. La antigua constitucion habia sido de hecho alterada radicalmente. Los magnates, que competian con el rey en poder, y puede decirse que le excedian en riquezas, en cambio de grandes servicios que prestaban, eran frecuentemente una rémora y un obstáculo invencible á la accion regular y saludable del poder supremo. Auxiliares poderosos del trono, no siempre le eran sumisos y reverentes: pretendiendo muchas veces dictarle la ley y hacerlo instrumento miserable de bastardos intereses, léjos de estimularlo, ó de secundar al ménos sus esfuerzos en la grande empresa de la expulsion de los agarenos, con sus rebeliones injustificadas y escandalosas debilitaban el poder Real, anulaban sus proyectos y atajaban las glorias de monarcas ilustres y belicosos. Orgullosos con la fuerza y preponderancia de su clase, señores de vasallos, y con derecho para levantar tropas y conducirlas á la guerra, ya coligándose entre sí, ya desuniéndose, é introduciendo la anarquía y la confusion por todas partes, se arrogaban de hecho la soberanía. Por desgracia, no teniendo los reyes la fuerza necesaria para reprimirlos, se veian reducidos á la condicion triste de entrar con ellos en avenencias vergonzosas y de saciar su ambicion con desmembraciones de territorios que por nuestras leyes fundamentales no podian ser enajenados. Aumentando los reyes de este modo las riquezas, la arrogancia y prepotencia de los grandes, por intereses pasaje-

ros sacrificaban frecuentemente los intereses permanentes del Estado.

Este espíritu anárquico de la nobleza era bien conocido de los reyes más ilustres de la edad media. D. Jaime el Conquistador, al que nadie ha negado grandes dotes de gobierno ni el conocimiento profundo de su siglo, aconsejando á D. Alfonso el Sabio, le advertia: *suelen los caballeros levantarse contra su señor con más ligereza que los demás* (2). El mismo D. Alfonso, hablando de los incentivos que habian tenido los ricos-hombres para sublevarse contra él, decia que no lo hacian por sus fueros, que nunca les habia quitado, ni por agravio que hubieran recibido, ni porque no lo encontraran dispuesto á satisfacer sus pretensiones, ni por el país, á que ninguno queria tanto como él, sino para tener siempre oprimidos á los reyes, para usurparles lo suyo, como lo habian hecho sus antepasados, para responder á los beneficios con ingratitudes, para apoderarse del reino en las minoridades de los monarcas, para ponerse de acuerdo con los enemigos de estos, á fin de despojarlos de la tierra, arrancarles poco á poco el patrimonio Real, y deshonrarlos de mil maneras vergonzosas (3). Hé aquí lo que juzgaban de los grandes los reyes que ocupaban los tronos de Aragon y de Castilla.

Y así nos lo describe la Historia, desde que comienzan á conocerse con alguna claridad los progresos de la reconquista, hasta que Avila presenció el atentado más escandaloso contra la autoridad Real que han registrado nuestras crónicas.

Al lado de los grandes y á su sombra crecia y se fomentaba otra clase de nobleza inferior, que ni era propietaria, hallándose la mayor parte del territorio poseido por el rey, por los magnates, por los señores, por las iglesias y monasterios, ni se ejercitaba en la agricultura, que desdeñaba, ni se dedicaba al comer-

cio, entónces envilecido y abandonado á los judíos, ni buscaba su subsistencia en la industria, que tenia por degradante, ni podia emprender otras carreras científicas desconocidas en aquel tiempo, y que el mayor progreso de la civilizacion fue sucesivamente desarrollando. Esta nobleza se veia obligada á buscar en el servicio militar ó en el doméstico de la alta aristocracia el modo de subsistir y de enriquecerse, prestando su inteligencia y sus brazos al rey ó al magnate que con mejores condiciones la admitia á su servicio. No existia aún esa clase que, nacida bajo el influjo benéfico de los fueros municipales, y organizada en hermandades, gremios ó cofradías, habia de multiplicar los oficios, dar vuelo á la industria y extension al comercio, y formar en el trascurso de los siglos el núcleo de una clase media, digna por su saber y por su riqueza de tener una participacion importante en la gestion de los negocios públicos.

En una nacion así organizada no podia ménos de ser muy miserable la condicion civil de las personas. Reducida la monarquía castellana á estrechos límites; trabajada por guerras interminables, que consumian su juventud y sus recursos; empobrecida y poco ilustrada, apenas podia atender á los grandes objetos que son la base fundamental de todas las sociedades civilizadas. La seguridad de las personas, su libertad, el derecho de propiedad estaban á merced del señor y del bandido: los poderosos tenian en dura opresion á las clases productoras; las abrumaban con tributos y vejaciones: las exenciones ampliamente concedidas al clero y á la nobleza hacian insoportable la condicion del pechero. Envilecidos así los más, sojuzgados por los ménos, no tenian la energía necesaria para promover su bienestar, para conseguir su emancipacion y para abrir los obstruidos veneros de la riqueza pública.

Pocos adelantamientos habia que prometerse en situacion tan desesperada. Benigno el Cielo, enviaba algunos reyes que, al paso que ensanchaban los límites de su territorio con los pueblos que á fuerza de torrentes de sangre arrancaban del poder de los infieles, procuraban oponer un dique á los desórdenes espantosos de aquella época calamitosa.

Sus esfuerzos se malograban en gran parte por el cúmulo de las circunstancias desfavorables de que estaban rodeados; y si bien desde el siglo XI se deja entrever la aurora de una regeneracion política y civil, la lucha que se trabó entre la civilizacion y la barbarie fue larga: la civilizacion llevó la mejor parte; pero el progreso fue tan lento, que apenas se deja percibir su desarrollo: el éxito, sin embargo, tenia que ser seguro, porque la civilizacion siempre lleva el mismo derrotero.

Singular es el contraste que en este tiempo formaban los pueblos dominados por los árabes y los que habian sido reconquistados. Al paso que en estos los señores, que eran los propietarios del suelo, conservando el espíritu de los godos, solo reputaban honorífica la profesion de las armas, y abandonaban el cultivo á los esclavos y solariegos, los cuales, agobiados por la pobreza y llenos de ignorancia, cortejo necesario de la abyeccion en que gemian, se limitaban á sacar de la tierra un escaso alimento cercenado por el peso insoportable de los tributos; en los pueblos dominados por el árabe se veia multiplicarse la produccion por el influjo creador de las ciencias, por la asiduidad del propietario en cultivar por sí mismo la tierra, por la moderacion de las rentas y por la comunicacion de los puertos españoles con los de Africa y Asia. Su sistema de riegos aumentaba considerablemente la fertilidad de los campos: la esplotacion de las minas ocupaba útilmente brazos que de otro modo se hubie-

ran consumido en el ocio y en la pobreza, y la industria llegaba á una altura desconocida entónces en la mayor parte de las naciones de Europa.

La administracion de justicia, alma de los Estados, carecia en el país reconquistado de todo sistema, de toda regularidad. Dueños los poderosos de la jurisdiccion; ejercida esta por manos avarientas; auxiliada por sayones, ministros y alguaciles, á fuerza de vejaciones y atropellos se hacia odiosa la más sublime y salvadora de todas las instituciones, y se convertia en elemento de opresion y en arma de venganzas. La mayor parte de los pueblos carecian de leyes, y se juzgaba en ellos por *fazañas, alvedríos departidos de los homes y usos desaguisados sin derecho*, expresiones enérgicas que emplea el Rey Sabio (4) para demostrar el estado lamentable de la justicia. La ignorancia de aquella edad era un obstáculo poderoso para la reforma. Escrito el Fuero Juzgo en latin, no era entendido por la mayor parte de los juzgadores : escaseando sus copias, y más aún los amanuenses que las pudieran hacer, no se divulgaba su estudio suficientemente : en vano en la corte y en las ciudades más considerables habia personas conocedoras de las leyes; su influencia no alcanzaba á la mayor parte del territorio : así, la costumbre reemplazaba al derecho escrito; es decir, que á la voz del legislador sustituia la incertidumbre; incertidumbre tanto más funesta, cuanto la época no era á propósito para conservar los buenos usos y las tradiciones. Es verdad que estaba abierto á los perjudicados el recurso de alzada á la corte del rey; pero este remedio era de aplicacion difícil, porque apenas habia comunicaciones entre los pueblos; porque estos frecuentemente estaban en hostilidad con sus vecinos; porque las vias públicas solian ser impracticables, y porque pululaban por todas partes bandidos y

salteadores, á los que no bastaron á aterrar los horribles suplicios que D. Alonso IX escogitó para castigarlos.

Del exceso del mal habia naturalmente de nacer el remedio. Los abusos, una vez conocidos, solo podian tener por protectores á los que medraban á su sombra. El interes de los reyes y de los pueblos era uno mismo : ligarse, auxiliarse y fortalecerse mutuamente : los reyes, para poner coto á la grandeza en todo lo que tenia de desorganizador y anárquico, y ensanchar su autoridad y la esfera de su accion : los pueblos, para prosperar á beneficio del órden, para ver refrenados los abusos, para vivir en paz y en justicia, para respirar de la opresion en que los sumian los poderosos.

Esta liga instintiva, que no necesitaba pactarse, ni formularse, ni jurarse, ni escribirse para que por la misma fuerza de los acontecimientos se realizara, fue lenta y sucesivamente preparando una mudanza de aquella constitucion á otra nueva forma de gobierno, que, exagerada en los siglos posteriores, habia de concluir por poner exclusivamente en manos del monarca todos los recursos, todas las fuerzas, toda la vida del Estado. Su resultado inmediato fue una lucha latente, que duró por algunas generaciones, en que el Trono favorecia á los pueblos emancipándolos, al mismo tiempo que los pueblos se adherian más al rey y lo auxiliaban con mayor eficacia en sus empresas; lucha en que los grandes, conociendo que ántes ó despues este sistema habia de concluir con su influencia, procuraban con todas sus fuerzas, y sin detenerse tampoco en el camino de la violencia, impedir para siempre, ó alejar, por lo ménos, el dia en que su clase preponderante perdiera toda su importancia política.

Las cartas-pueblas y los fueros concedidos á poblaciones ó á comarcas determinadas comenzaron la obra que la perseveran-

cia debia llevar á su término. Así fueron los pueblos conquistando derechos y libertades; constituyeron su gobierno; dieron proteccion á los derechos civiles y políticos; acrecentaron su riqueza; ensancharon su poder y su influencia; se hicieron respetar de los señores, y auxiliaron á los reyes. A su sombra las artes, los oficios y el comercio empezaron á multiplicarse; se organizaron hermandades y cofradías, que, haciendo compactos los intereses de los que las formaban, y uniéndolos por el vínculo comun de los mismos deberes morales y religiosos, fueron nuevas prendas de seguridad y de engrandecimiento.

Estas conquistas eran precursoras de otra más grande; de la intervencion del estado llano en los negocios generales. Así, al finalizar el siglo XII, le vemos concurrir á las Cortes como elemento político de la constitucion del Estado (5).

Mas del mismo modo que pecaria contra la verdad de la Historia el que pretendiera desconocer que los fueros municipales corrigieron males inveterados; que atajaron en mucha parte los desmanes de la nobleza; que dieron vida y existencia al estado llano; que contribuyeron poderosamente á robustecer la autoridad Real, y que vigorizaron la justicia, tampoco comprenderia la marcha progresiva de los tiempos y el sucesivo desarrollo del gobierno el que creyera que podia tener carácter subsistente el sistema foral, que fraccionaba la monarquía en mil pequeñas repúblicas; que, poniendo en oposicion sus intereses, creaba el antagonismo y la lucha; que, aislando en cierto modo al poder central, no le daba toda la energía necesaria para velar por los intereses comunes; que, igualando al vecino del pueblo inmediato con el extranjero, y fiándolo todo á la accion local, debilitaba el Estado á fuerza de dividirlo, y era un elemento poderoso de desórden y anarquía.

Y si, prescindiendo del aspecto político, se consideran los fueros municipales bajo el social y civil, habrá de convenirse necesariamente, á pesar de las grandes apologías de escritores más entusiastas que filósofos, que, por importantes que fueran sus beneficios en la ruda edad en que se otorgaron, por buenas que fueran algunas de sus instituciones, no pueden en su conjunto resistir al exámen, bien se los compare con los códigos anteriores á la reconquista, bien con los de D. Alfonso el Sabio. Hay entre unos y otros la misma distancia que entre la civilizacion romana en su mayor apogeo y el estado semi-bárbaro de nuestra patria en la primera mitad de la edad media.

La unidad nacional no existia : fraccionada la antigua Monarquía de los godos en cuatro Estados distintos, sin contar el territorio en que aún se enseñoreaba la media luna, el único vínculo comun que unia estos diferentes pueblos era el principio religioso. Este principio aunaba frecuentemente á un mismo fin los esfuerzos de todos; hacia pasajeras las desavenencias entre los príncipes cristianos; ahondaba cada vez más el odio contra los sectarios del islamismo, perpetuaba la guerra contra ellos, y la trasmitia de unas á otras generaciones.

No era mayor la unidad entre las poblaciones de un mismo reino y los habitantes de una misma poblacion. Limitándome á Castilla, no era igual la autoridad del rey en todas las comarcas, ni igual la condicion de los pueblos de realengo, de abadengo, de órdenes, de señorío y de behetría. Diferenciábanse en el órden político, en el administrativo, en el civil, en el penal y en el judicial : aun entre los pueblos de una misma clase, la diferencia de fueros y de costumbres era mucho mayor que la que hoy vemos en naciones civilizadas, regidas por leyes que se consideran como más discordantes. La desigualdad de la condicion de las personas, la

elevacion, riquezas y privilegios de los pocos, y la abyeccion, pobreza y opresion del mayor número, hacian ver más lejano el dia de la unidad, porque no hay verdadera unidad donde la igualdad no existe : la una y la otra son causa y efecto á la vez, conspiran al mismo fin, se completan, y concluyen por formar un solo todo.

Natural era que en aquella situacion, en aquel órden de ideas, solo fueran atendidas las artes de la guerra, y olvidadas y aun menospreciadas las de la paz. La ignorancia, con el funesto séquito de todos sus vicios, dominaba por do quiera : entre los eclesiásticos, es decir, en la clase más ilustrada de la época, habia muchos que ni aun conocian el latin (6), sin que fueran bastantes para sacarlos de tal estado los estímulos que al efecto se establecieron.

La lengua castellana, tan armoniosa, tan general y tan cultivada algunos siglos despues, estaba entónces en su laboriosa formacion. Contribuia mucho á la lentitud de su progreso el estar frente por frente de la latina, con la que tenia que familiarizarse el clero porque la necesitaba para el culto, y era natural que, siendo el depositario del saber y de la enseñanza, la prefiriera á las lenguas romanceadas, que no estaban aún sujetas á reglas ciertas y dependian en gran parte de usos locales. Esta preferencia que para escribir obras se daba á la lengua del Lacio, y que llegaba hasta el extremo de redactar en un latin bárbaro las leyes y los actos más importantes de la vida civil, influia notablemente en que la ilustracion no se difundiera en todas las clases, y á que se retardara más y más el dia en que un idioma general dominara en todos los confines de la Península. No se crea por esto que desconozco la grande importancia que tuvo en la edad media la adopcion de la lengua latina para el progreso de

las ciencias y las letras. Formando de todos los hombres que á ellas se dedicaban una sola república, le dió un idioma universal, salvó las barreras que oponia á la civilizacion la diferencia de las lenguas, y realizó en cierto modo la unidad de ideas y de principios entre los sabios de las naciones desmembradas del imperio de Occidente. Su adopcion preparó á la Europa para aprovecharse con fruto de los tesoros del saber romano: sin ella se hubiera por lo ménos retardado mucho la época del renacimiento de las ciencias y de las letras, y la perfeccion de las leyes civiles de los pueblos: sin ella no hubiera sido fácil que concurriese nuestra juventud, como la de las demas naciones de Europa, á las escuelas de Italia y de Paris para difundir en sus respectivos países los conocimientos que recibia de los primeros sabios de la época. Mas, considerada la adopcion de la lengua latina con relacion á la ilustracion de todas las clases, no puede dudarse que retrasó la formacion y perfeccion de nuestro romance, y que vino á oponer un nuevo valladar á la propagacion de las ideas en las clases que no podian aspirar á recibir una instruccion científica ó literaria.

Las universidades, cuya existencia comienza en el siglo XII, estuvieron en él reducidas á escuelas eclesiásticas, albergadas en los claustros de las catedrales, y dirigidas por los maestre-escuelas, y no tuvieron hasta el siglo siguiente organizacion ni extension de enseñanzas. La de Palencia, á que se dió el nombre de Estudio universal de ciencias, creció en importancia desde que D. Alonso VIII atrajo á ella maestros de teología y de artes liberales; pero su esplendor fue pasajero: en vano se le otorgaron franquicias (7), en vano un pontífice la igualó en privilegios á las universidades más favorecidas (8): carecia de vida propia, y no podia adquirirla por medios artificiales (9).

Mayores elementos de duracion y prosperidad tuvo la universidad de Salamanca, creada bajo más felices auspicios, y que al mediar el siglo XIII se preparaba ya para obtener la dictadura intelectual que ejerció en los tiempos posteriores, y para ser auxiliar poderoso en las reformas legislativas que iban á emprenderse.

Nótase ya entónces la propension que despues han manifestado en todos tiempos los españoles á los estudios positivos y prácticos sobre los especulativos. Teniendo que combatir á los enemigos de la fe, acuden al cultivo de la teología polémica : deseando atraer al gremio de la Iglesia á los judíos y mahometanos, se dedican á aprender el hebreo y el árabe : necesitando suplir la legislacion foral y completarla en su insuficiencia para resolver las contiendas diarias entre los particulares, buscan en los principios eternos de justicia y equidad, consignados por los jurisconsultos romanos, una guia segura : no pudiendo prescindir de fijar las relaciones entre el Sacerdocio y el Imperio, y de mantener el órden en la sociedad eclesiástica, se afanan con particular esmero en las investigaciones canónicas. La historia nacional encuentra intérpretes en Jimenez de Rada y en el Tudense, que continúan nuestras crónicas, y coronan sus servicios á la Religion y al Estado narrando hechos que, á no ser por ellos, la ignorancia y el descuido hubieran sepultado para siempre en el olvido.

La poesía castellana apenas da muestras de animacion : una revolucion feliz se prepara, sin embargo : la lengua vulgar, el romance, va sustituyendo al latin bárbaro que se habia usado en los versos leoninos, y el monje benedictino Gonzalo de Berceo hace augurar una nueva época para la poesía nacional.

Tal era el estado político y literario de Castilla cuando, á mitad del siglo XIII, D. Alfonso el Sabio ocupó el trono de San Fer-

nando. En la profundidad de sus talentos, en su inteligencia privilegiada, en la experiencia que de las artes de gobierno habia adquirido al lado de su padre, no podia desconocer los males que agobiaban á aquella sociedad, y la conveniencia de reformas radicales que cambiaran su modo de ser, que la elevaran y engrandecieran. La unidad y la ilustracion son sus dos pensamientos dominantes : el uno y el otro debian ser fecundos en saludables consecuencias.

La unidad, este bello ideal de tantos príncipes que por la sublimidad de su genio, por la grandeza de sus empresas y por sus dotes para la gobernacion de los pueblos han conquistado un lugar eminente en la Historia, fue objeto constante de los afanes del Rey Sabio. Su arraigada conviccion le dió aliento para intentar realizarla : empresa atrevida, erizada de peligros, cercada de obstáculos, cuyas dificultades pueden graduarse hoy con mejor criterio que en la época en que se concibió. Han pasado seis siglos desde que se emprendió la obra de la unidad ; han ocupado el solio reyes como Alonso XI, Fernando V, Isabel I, Cárlos I, Felipe II, Felipe V y Cárlos III, todos enérgicos, todos dominados por la misma idea ; han sobrevenido revoluciones que han cambiado la faz del territorio ; se han reunido en una muchas coronas ; la ciencia, difundida por todas partes, ha predicado la unidad ; las constituciones modernas la han reconocido como base capital, y, sin embargo, despues de tantos esfuerzos, despues de haber sacrificado tantas desigualdades, aún no vemos cercano el dia en que unas mismas leyes rijan en todas las divisiones del territorio, y en que la unidad de derechos, de deberes y de idioma complete la grande unidad nacional y cesen las diferencias que hacen de distinta condicion á las provincias, á las comarcas, á los pueblos y á las personas.

Y no se limitaban las miras de D. Alfonso á la unidad en los dominios que plugo á la Providencia colocar bajo su cetro : deseaba hacer de toda la Península un solo Estado ; queria apresurar la obra que habia de ser el resultado lento de los siglos. Así se explica su pretension al imperio general de las Españas; pretension prematura, de realizacion tanto más difícil, cuanto dirigia los destinos de Aragon la hábil y vigorosa mano de don Jaime, á quien, por el ensanche que dió á sus dominios, saluda la Historia con el epíteto de Conquistador (10). Mas, si las aspiraciones del rey de Castilla eran prematuras, si por entónces no podian ser coronadas con el éxito feliz que merecian, léjos de rebajar la memoria del hombre superior que, elevándose sobre su siglo, abarcaba en su inteligencia los destinos futuros de pueblos que, por su raza, por su historia, por sus tradiciones, y hasta por su situacion geográfica, habian de venir á refundirse en un solo Estado, lamentémonos de que aquel siglo no lo comprendiera, y de la lentitud con que España caminó á su engrandecimiento.

Empero si la suerte adversa le negó la gloria de ver su pensamiento realizado, no así se puede desconocer la gran parte que tuvo en que más adelante llegara á verificarse.

Necesario era al efecto comenzar evitando nuevas desmembraciones del reino. La circunstancia de ser electiva la monarquía gótica conservaba en su integridad todo el territorio : el reino era uno é indivisible : el rey, al ascender al solio, hacia solemne juramento de no dividir ni enajenar los Estados de la corona (11): estos pasaban á su sucesor del mismo modo que él los habia recibido. Mas desde que comenzaron á fundarse dinastías en tiempo de la reconquista, el principio hereditario, que concluyó por prevalecer (12), dió lugar á que se considerara al Estado como á

una especie de patrimonio del rey, de que podia disponer á su muerte. El ejemplo de la particion del extendido imperio de Carlo Magno entre sus descendientes encontró imitadores en España. Así D. Sancho Mayor de Navarra dividió el reino entre sus hijos : así en Aragon D. Jaime el Conquistador, en su testamento, tuvo en más el amor á su familia que la conveniencia del reino. Estas ideas habian penetrado tambien en Leon y en Castilla: D. Bermudo III cede por via de dote á su hermana Sancha el país situado entre el Pisuerga y el Cea : D. Alfonso III renuncia la corona de Leon en su primogénito, y el señorío de Galicia en D. Ordoño : D. Fernando I hace pedazos su acrecentado reino para distribuirlo entre sus cinco hijos (13) : D. Alfonso el Emperador vuelve á dividir los Estados de Castilla y de Leon entre D. Sancho el Deseado y D. Fernando : particiones funestas, que, sobre retardar la apetecida unidad, envolvieron al reino en grandes calamidades.

Para evitarlas era necesario proclamar un principio de sucesion diferente del observado en las familias, y en que el interes público prevaleciera sobre el interes de los descendientes de los reyes ; principio aconsejado por la razon, no seguido siempre por la costumbre, y que establecia la conveniente diferencia entre el reino y los bienes del monarca. Así lo hizo D. Alfonso en la célebre ley (14) de la sucesion al trono ; ley aceptada en las Cortes de Castilla, que ha seguido rigiendo despues de la incorporacion de las coronas de Aragon y Navarra, y que ha sido repetidamente proclamada en nuestras Asambleas Constituyentes, ya al ruido de la artillería extranjera que queria imponernos una dinastía, ya en medio de las agitaciones de la discordia civil en que se peleaba por el órden de suceder en el trono.

A la unidad tambien se encaminaba la admision de las hembras

de mejor línea y grado á la sucesion de la corona. A esta forma de suceder se debia ya la union perpetua de las monarquías de Leon y de Castilla; á ella, más de dos siglos despues, se debió el grande acontecimiento de la incorporacion definitiva de los reinos de Castilla y Aragon; á ella se debió más tarde la agregacion de Portugal: acontecimiento tan próspero como fatal fue la nueva separacion provocada por los desaciertos, por los errores y por la debilidad de los descendientes de los primeros reyes de la dinastía austriaca. ¿Y quién sabe si en los arcanos del porvenir se deberá á la admision de las hembras al Trono que definitivamente y para siempre formen una sola monarquía todos los pueblos de nuestra Península, que no pueden llegar á su apogeo sin aunar sus intereses y vivir de una vida comun, que los haga prósperos dentro, y aumente el respeto y consideracion de los extraños?

Es verdad que ántes del Rey Sabio habian sucedido hembras en el Trono; que habian reinado Doña Urraca y la ilustre Doña Berenguela; que la experiencia acreditaba que la debilidad del sexo no suponia falta de energía para la gobernacion del Estado; que en las minoridades de D. Ramiro III y de D. Alonso el Noble, ilustres princesas habian sostenido el peso de la dignidad Real: pero no por esto es ménos digno de alabanza el monarca que, sobreponiéndose á preocupaciones vulgares, y fijando solo la vista en el porvenir, convirtió en derecho escrito la costumbre incierta, y contribuyó así poderosamente á la grande obra de la unidad de la Península.

No debia contribuir ménos eficazmente á la unidad el establecerse como una institucion la reunion del reino en asambleas, con asistencia de los prelados, ricos-hombres, maestres de las Ordenes y hombres buenos de las ciudades y villas grandes á la muerte

del monarca, para *afirmar su lugar tomando luego por rey aquel que debe heredar el reino por derecho que viene de su linaje y poner é assosegar con el rey nuevo los negocios del reino.* Llamadas así las Cortes al reconocimiento del sucesor en la Corona, eran poderoso elemento para que no se fomentaran divisiones respecto á la sucesion, y sustituian la pacífica deliberacion y la certidumbre del derecho al estrépito, incertidumbre y calamidades de las luchas civiles. Desde entónces todos los reyes han querido robustecer su gobierno por el reconocimiento de las Cortes; y hasta tal punto, que, aun en los tiempos en que esta institucion habia perdido toda su importancia política, se conservaba como necesaria para el reconocimiento de los príncipes de Asturias. Y es que los mismos que hieren de muerte las grandes instituciones quieren aparentar que las respetan.

Mas lo que principalmente procuró D. Alfonso, como medio de llegar á la unidad apetecida, fue que unas mismas leyes rigieran en los pueblos que la Providencia habia puesto bajo su cetro. Todos sus actos como monarca atestiguan los continuados esfuerzos que hizo en este sentido.

Los que se afanan en presentar á D. Alfonso como á un monarca que, viviendo en un mundo ideal y entregado á abstracciones, se olvidaba de su época, y que no calculaba los elementos de resistencia que se habian de oponer á la ejecucion de las leyes que meditaba en su profundo saber, no tienen en cuenta la circunspeccion y prudencia con que procedió en su empresa. No hiere las instituciones profundamente arraigadas; no lucha directa y abiertamente con las preocupaciones; no se pone frente á frente de la anarquía, representada, ya por los magnates, ya por los encontrados intereses de los municipios, ya por la desigual condicion de las personas. Forma el *Espéculo;* pero es porque ha

reunido á los arzobispos, obispos, ricos-hombres y á las personas más instruidas en el Derecho, y, de acuerdo con ellos, elegido lo más útil de los fueros, lo más conveniente á los pueblos que gobierna, lo que no puede encontrar obstáculos para su realizacion cumplida. Y cuando, prosiguiendo en su empresa, termina el *Fuero Real*, no se empeña en darlo por ley general á todos sus súbditos; léjos de esto, transige con las opiniones dominantes, y, siguiendo el lento y tortuoso camino de sus antecesores, lo concede como fuero municipal á algunas poblaciones (15), y así sucesivamente se va extendiendo por los concejos de Castilla, si bien sufre despues las vicisitudes que aquella época llevaba consigo siempre que se trataba de introducir regularidad y concierto en el Estado. Que esta prudente transaccion entre lo antiguo y lo nuevo fue la política de D. Alfonso, lo demuestra el haber concedido, aun despues de formado el *Fuero Real*, otros á diferentes pueblos y comarcas (16).

Y en semejante situacion, ¿qué suerte podia caber á la obra monumental de las *Partidas*, á este código que anulaba todos los juicios pronunciados por *fazañas* (17)? ¡Triste situacion la del Rey Sabio! Gran monarca, legislador por excelencia, tuvo la fatalidad de no poder sobreponerse á época tan anárquica y calamitosa: una nobleza altanera, un hijo desnaturalizado fueron obstáculo á la realizacion de sus proyectos. No publicó las *Partidas* como ley; pero el gran Código quedó escrito, y esto bastaba, porque la causa de la civilizacion no podia retroceder ante la barbarie; porque la luz habia disipado las tinieblas, y, á despecho de los esfuerzos incesantes de los que fundaban en los antiguos abusos su prepotencia, habia de extenderse por todas partes. Los jurisconsultos se aprovecharon de las lecciones del libro que es una de nuestras mayores glorias nacionales; los tribunales

aceptaron en gran parte sus preceptos, como si tuvieran la sancion legislativa; las *fazañas*, los *albedrios* y los *usos desaguisados* fueron mirados como la legislacion de un pueblo bárbaro que desconoce la dignidad y hasta los nobles instintos de la naturaleza humana; los Fueros Municipales, tan imperfectos, tan diminutos, tan insuficientes para atender cumplidamente á las multiplicadas necesidades de la práctica, fueron perdiendo de dia en dia su importancia, y la obra que no recibió la sancion legal concluyó por dominar en la opinion, y ser, ya que no el derecho escrito, el gran libro doctrinal á donde los legisladores, los tribunales y todos los hombres de la ciencia iban á buscar sus inspiraciones. ¿Qué importaba que no fuera ley, si regia en Castilla como si lo fuese? Cuando ochenta años despues de la terminacion de las *Partidas* les dió D. Alonso XI fuerza, si bien en menor grado que á las leyes del *Ordenamiento de Alcalá* y de los *Fueros* en la parte en que eran guardados, no hizo más que elevar á derecho escrito lo que la costumbre ya habia autorizado.

Así se verificó la unidad de leyes en Castilla, unidad que no perdió su importancia porque en determinados territorios prevalecieran algunas, muy pocas, leyes de carácter municipal. Esta transaccion entre los antiguos y nuevos intereses es indispensable siempre, si el legislador no quiere destruir con sus mismas manos la obra que edifica, si no quiere crear resistencias triunfadoras. El tiempo, en su marcha progresiva, termina la unidad y concluye por borrar los vestigios de las diferencias antiguas, ó al ménos por preparar al legislador al camino de hacerlas desaparecer por completo. Y en prueba de ello, ¿qué ha quedado en Castilla de los Fueros Municipales? ¿Qué obstáculo presentan hoy sus insignificantes vestigios á que una misma ley rija los destinos de todos?

Mas no se limitó la influencia de las *Partidas* á los pueblos que gobernó el Rey Sabio. Mayor fue naturalmente en los que, dominados por los infieles, se agregaron despues á la corona de Castilla, y en los vastos dominios de Africa, de Asia y de América, á que nuestros antepasados llevaron la luz del Evangelio y los beneficios de la civilizacion, porque en ellos la grande obra de D. Alfonso no hubo de compartir su autoridad con los Fueros municipales. Y si los pueblos que componian las coronas de Aragon y de Navarra no hubieran tenido al tiempo de su incorporacion una legislacion secular y propia, sin duda alguna no habríamos de lamentar aún hoy la distancia que separa en derechos á pueblos que la naturaleza ha unido con tan estrechos vínculos fraternales. Pero aun á ellos ha alcanzado el influjo saludable de las *Partidas*, pues las reputan como ley para suplir la insuficiencia y el desuso de sus antiguas instituciones (18).

Y dignas son las *Partidas* de este homenaje, porque, más que obra legal, son un gran libro de la ciencia del Derecho, que, empezando por enseñar al legislador el arte sublime de dirigir á las naciones, fija todas las relaciones sociales, descendiendo hasta los más minuciosos pormenores de la vida civil. Es verdad que en ellas domina el espíritu de las leyes romanas; pero no es nuestro siglo el que puede echar en cara al legislador de la edad media que acudiese al pueblo-rey para apurar los tesoros de sabiduría que los jurisconsultos clásicos habian aglomerado y formulado en preceptos prácticos, porque todos los pueblos modernos, en su manía de codificar, han seguido el ejemplo de don Alfonso, y, proclamando que el derecho romano es la moral práctica, la razon escrita, han dado á la ciencia el mismo tributo que seis siglos ántes le rindiera el monarca de Castilla. Tampoco podian hacer este cargo á D. Alfonso sus contemporá-

neos, porque en toda la Europa dominaba el derecho romano; porque en todas partes era considerado como la más genuina expresion de la ciencia; porque se elevaba por do quiera al lado del derecho escrito, para completarlo, para corregirlo, para modificarlo y para hacerlo entrar en condiciones aceptables. Lo que hizo D. Alfonso en el siglo XIII es lo que en los tiempos modernos han hecho tantos monarcas, arrastrados por el espíritu de codificacion, y obedeciendo á necesidades que un genio superior adivinó en las tinieblas de la edad media, y que quiso entónces satisfacer. ¡Ah! Si me fuera lícito en esta ocasion entrar en el exámen comparativo de las *Partidas* con los demas códigos del siglo en que vivimos, dominados todos por el espíritu romano, y tan escasos de originalidad, que frecuentemente parecen vaciados en el mismo molde, el severo culto de la verdad, no el amor á la patria, me haria presentar en proporciones colosales al legislador de Castilla, y más aún poniendo en parangon aquella edad con el presente siglo.

Cometió errores, sin duda: ¿para qué ocultarlo? Pudo y debió dar en su código cabida á instituciones que, ó derivadas de leyes antiguas, ó admitidas en muchos fueros municipales, tenian cierto carácter de universalidad: en este terreno pueden combatir su obra los partidarios de la escuela histórica, que sostienen que el derecho de un país se forma sucesiva y gradualmente, que es la imágen de la sociedad, que refleja sus costumbres, sus tradiciones, y hasta las preocupaciones de la época, y que el legislador nunca debe adelantarse á las necesidades, sino seguir con paso lento y mesurado las vicisitudes sociales, ya para continuar el impulso progresivo del derecho, ya para modificarlo y encaminarlo de modo que satisfaga á las nuevas exigencias. Los partidarios de las diferentes escuelas filosóficas difícilmente pue-

den hacer este argumento sin ponerse en abierta contradiccion con los sistemas á que están afiliados.

Para bien, sin embargo, del pueblo castellano, no resultaron de las *Partidas* los inconvenientes que hubieran sido de temer si el Sabio Rey las hubiera puesto en ejecucion, subordinando á ellas todos los fueros, porque cuando, por la costumbre primero, y despues por la ley, adquirieron fuerza obligatoria, quedaron subsistentes á su lado todas las instituciones que merecian ser respetadas, y de que habia prescindido el legislador en el calor de sus abstracciones.

El carácter científico que tomó entónces el Derecho produjo otro bien de incalculables ventajas. Se necesitaron mayor ilustracion, más profundos conocimientos y el estudio del derecho para administrar justicia. La nobleza, consagrada al arte de la guerra, y comprometida en continuas y empeñadas luchas, no tenia ni aficion ni espacio para dedicarse á las tareas del conocimiento de las leyes: la justicia llegó á no poder ser administrada por ella: así la toga reemplazó en gran parte á la espada en la gobernacion del Estado, y los pueblos encontraron en los letrados otra proteccion que la que ántes obtenian de los poderosos.

Este cambio fue ventajoso tambien á la autoridad Real, porque los jueces letrados, adquiriendo cada vez más importancia y crédito, interesados á favor de los reyes, á quienes debian su encumbramiento, y poco satisfechos de la alta nobleza, que los miraba con desden, procuraban siempre rebajar el poder de los señores y aumentar las prerogativas de los reyes. En las leyes romanas, que eran su estudio favorito, en los textos bíblicos buscaron sus argumentos para robustecer el principio monárquico: no repararon en que el derecho romano, aunque admitido en sus principios civiles, no lo estaba así en la constitucion del Estado: no

se fijaron en el diferente modo de ser, del pueblo de Dios y de las nuevas monarquías: exageraron, sin duda, pero hicieron con sus exageraciones el gran servicio de enseñar á los reyes el camino de emancipar su autoridad de las exigencias de los grandes y de extirpar los desórdenes de la anarquía feudal; empresa lenta, pero que, con la perseverancia de los letrados y con el interes de los reyes, no podia ménos de llegar al término apetecido.

Ménos beneficiosa al país han reputado algunos la influencia que en las relaciones de la Iglesia con el Estado han tenido las *Partidas*. Comun es en nuestros dias considerar á D. Alfonso como al rey que dió carta de naturaleza en Castilla y propagó en España las doctrinas ultramontanas respecto á la potestad eclesiástica, como para hacer contraste con la calumnia de impío con que quiso la ignorancia de su siglo infamar á un príncipe, modelo de piedad y engrandecedor de la Iglesia (19). Un célebre escritor, cuyo nombre está inscrito con gloria en los anales de la Academia, nombre á que gustoso rindo el homenaje de respeto y de admiracion que con justicia le corresponde, sobresale entre los que han presentado la obra inmortal del gran Rey como trastornadora de la disciplina de la Iglesia española y como espoliadora de las prerogativas de la potestad temporal. La superioridad de los talentos del ilustre Académico, su vastísima erudicion, la popularidad de sus obras, y los muchos y preciosos documentos que contienen fueron motivos para que esta opinion se hiciera general y para que viniera á pasar como incontrovertible lo que habia escrito el doctísimo Marina.

Pero ¿es justo? No incurramos en la preocupacion lamentable de juzgar á los hombres de los siglos que pasaron, por las ideas dominantes del siglo en que vivimos, especie de anacronismo de que no se libertan esclarecidísimos historiadores. Para juzgar

á D. Alfonso es menester examinar atentamente las circunstancias de la época en que vivia.

Antes de que él ciñera la corona, la autoridad del Pontífice romano y la de la Iglesia habian llegado á su mayor engrandecimiento. Ni era de extrañar : la superioridad intelectual del clero en aquellos tiempos de rudeza debia naturalmente dar á la época esa tendencia religiosa que fue su distintivo. Dos grandes Pontífices contribuyeron en primer término á esta obra y la apresuraron : Gregorio VII é Inocencio III. Dotados ambos de grandes cualidades, no obedecian á una ambicion ciega : más altas, más nobles eran sus aspiraciones. Un plan de unidad y de civilizacion universal bullia en sus cabezas, y, creyendo que solo la Iglesia podia realizarlo, procuraban su ejecucion con la fe de apóstoles y con la firmeza que les daban sus profundas convicciones y la energía de su carácter. Hábiles políticos, se aprovecharon del desórden y confusion de aquellos tiempos : con ánimo resuelto, y sin retroceder ante las consecuencias, sostuvieron el principio político de la superioridad de la Iglesia sobre la autoridad temporal; quisieron que ante ellos se humillaran todas las potestades de la tierra y extender á todas las naciones cristianas su dominacion suprema. En su espíritu emprendedor, aplaudido y seguido por sus antecesores, ya suponian que les correspondian algunos Estados, como pertenecientes al patrimonio de San Pedro, ya que los príncipes de otros debian prestarles homenaje y pagarles tributo como vasallos , ya que tenian el derecho de dar y quitar coronas, y de absolver á los súbditos del juramento de fidelidad que habian prestado á los Monarcas. Las excomuniones, los entredichos, todas las armas espirituales se esgrimian en apoyo de pretensiones tan exageradas (20).

A estos actos del Pontificado respondian frecuentemente los

Príncipes temporales con actos de sumision y respeto, ó bien porque estaban dominados por las opiniones generales en aquellos desgraciados tiempos, ó porque no querian luchar contra preocupaciones á que no podian hacer frente con éxito feliz. Inglaterra, Dinamarca, Polonia, Nápoles y Suecia se reconocen como feudatarias de la Santa Sede: Enrique II dice al Pontífice: *El reino de Inglaterra es de vuestra jurisdiccion; y en cuanto al derecho feudal, yo solo dependo de vos*: Juan Sin Tierra cede á la Iglesia de Roma, al Papa Inocencio III y á sus sucesores el reino de Inglaterra y el de Irlanda con todos sus derechos, que solo retiene como vasallo del Pontífice, y en prueba de sumision, ademas del dinero de San Pedro, se obliga á pagar en cada año mil marcos de esterlinas, y sujeta á sus sucesores á sostener la donacion, sopena de ser despojados de la corona. Por todas partes dominaban las doctrinas más favorables á la autoridad eclesiástica; doctrinas que llegaron á tener la importancia de verdades religiosas.

Y ¿qué sucedia en nuestra Península? No se apreciarian debidamente las circunstancias del reinado de D. Alfonso X buscando en la España gótica la disciplina de nuestra Iglesia en la primera mitad del siglo XIII. Es innegable que, en los dos siglos que sucedieron inmediatamente á la invasion sarracena, eran escasas las relaciones entre la Santa Sede y nuestra Iglesia: no se debia esto á un fin político, sino á las guerras titánicas en que estaban empeñados nuestros padres, á la falta de medios de comunicacion y á la ignorancia de los tiempos: así, aislada en cierto modo la Iglesia española, buscó dentro de sí misma todo lo que era necesario para su gobierno.

Mas á principios del siglo XI se aumentan ya las relaciones de nuestra Iglesia con la Santa Sede. Los legados pontificios que

sucesivamente vinieron á España; el obstinado empeño de abolir el rito muzárabe, sustituyéndolo con el romano; las agitadas cuestiones que con este motivo se suscitaron entre el legado Hugo Cándido y los obispos; el feliz éxito que aquel obtuvo en Aragon y en Navarra, y más tarde en Castilla, consiguiendo la abolicion de la liturgia española, á pesar de haber sido aprobada por el papa Alejandro II, al mismo tiempo que se concedian liturgias especiales á algunos institutos religiosos, y la introduccion de la reforma cluniacense en nuestros monasterios, fueron causas muy principales para que los pontífices fijaran sus miras en España y tuvieran en ella una influencia ántes desconocida.

La supresion del rito muzárabe fue precursora de la nivelacion de la disciplina de nuestra Iglesia con la general, y puede decirse que á fines del mismo siglo quedó realizada. Admite y enaltece Aragon las órdenes militares de Jerusalen (21); extiéndense estas á Castilla, y créanse otras nuevas á su semejanza (22); los cluniacenses propagan las ideas del país de donde venian, y su influencia alcanza hasta introducir un cambio en la forma de letra, sustituyendo la francesa á la antigua gótica, como al rito muzárabe habia sustituido el romano; admítense institutos religiosos extranjeros, y á su vez nacen otros en España (23); y se difunden por todas partes, respecto á la potestad espiritual, las mismas doctrinas que dominaban en las demas naciones cristianas.

No era problemática en aquellos siglos la conveniencia de los nuevos institutos religiosos: alcanzaba al clero la ignorancia que estaba apoderada de las demas clases de la sociedad: hallábase relajada la disciplina de los antiguos monasterios, y las costumbres del pueblo pervertidas. Los institutos religiosos nuevamente creados eran, al contrario, focos de saber; se distinguian por su laboriosidad; eran fieles observantes de sus reglas, y bri-

llaban por el desinteres y las virtudes de sus individuos. Auxiliares infatigables de los obispos, contribuian con su ejemplo y con su palabra á la causa de la civilizacion : estaba aún lejana la época en que habia de ser necesaria su reforma.

El favor con que se miraba á los institutos religiosos hizo que, á imitacion de los demas pueblos, no se repugnase admitir sus exenciones, que, desconocidas ántes del siglo IX, se habian ya convertido en derecho en el XII ; exenciones á que, por una anomalía singular, se dió el nombre de libertades, como si fuera sumision indebida la dependencia de los superiores jerárquicos. A unas exenciones siguieron otras : si los institutos religiosos estaban emancipados del episcopado, nada podria oponerse á que las iglesias se emanciparan tambien de los obispos, y los obispos de los metropolitanos, y estos á su vez de la autoridad de los primados. En vano los obispos más celosos levantaban su voz contra semejante estado de anarquía : el espíritu de la época se sobreponia á todo, y era necesario que vinieran tiempos de más ilustracion y más concierto, para que las cosas lentamente salieran del caos en que las habia sumido la barbarie de los siglos medios.

El estudio de las Decretales, que la juventud castellana y aragonesa, participando del entusiasmo científico de aquella época, habia ido á aprender á las escuelas de Italia, de donde se habia difundido á las universidades de Palencia y Salamanca, contribuyó tambien muy eficazmente á que en España predominaran las ideas ultramontanas, consideradas entónces como la más fiel expresion de la ciencia : entre los canonistas más eminentes brillan algunos españoles (24) de fama europea, cuyos nombres pasan á la posteridad con veneracion y con aplauso : la Península habia entrado ya por completo en comercio de ideas é in-

tereses con las demas naciones de Europa, habia olvidado sus tradiciones, apenas conservaba recuerdos de la monarquía gótica, y no pensaba en desenterrar leyes é instituciones heridas de muerte en el gran cataclismo de la destruccion del trono de D. Rodrigo.

En esta situacion, las pretensiones de los pontífices fueron iguales, respecto á las coronas de Castilla, Aragon, Navarra y Portugal, que á los demas países cristianos. Lanzaron varios entredichos contra estas monarquías y excomuniones contra sus reyes. Gregorio VII habia tenido ya la pretension de que todos los reinos de España le pagaran un tributo; habia amenazado á los reyes de Castilla con sublevar á sus súbditos, á la familia condal de Barcelona con el arma terrible de la excomunion, y habia cedido por último el territorio español al conde Eboly de Rucoy, suponiendo que ántes de la invasion sarracena correspondia á San Pedro, segun documentos que se habian extraviado. Y si bien los reyes de Castilla sostuvieron entónces la dignidad de su corona, no sucedió lo mismo con los de Aragon D. Sancho García y D. Pedro I, que se hicieron tributarios de la Santa Sede (25), y con el conde D. Berenguer Ramon de Barcelona, que sujetó á la ciudad de Tarragona á pagar un tributo á la Santa Sede (26), la cual, ocupada despues por Pascual II, tomó bajo su proteccion el condado, recibiendo en reconocimiento un censo anual (27).

No fueron ménos importantes las pretensiones de los pontífices del siglo XIII sobre los diferentes Estados de la Península. Ocupaba el solio de Portugal D. Sancho II, príncipe indigno de la diadema Real: los nobles y los prelados elevan sus quejas á Gregorio IX, que pone en entredicho al reino y excomulga al rey; le absuelve despues; le señala la línea de conducta que debe se-

guir, y nombra comisarios para que vigilen su cumplimiento. Más adelante, Inocencio IV declara á Alfonso, conde de Boulogne, regente del reino, encendiendo una guerra civil, en que sucumbió el rey legítimo, que murió en el destierro (28), sin que por esto se desprendiese el pontífice de dar en lo sucesivo leyes para la direccion de los negocios del reino lusitano (29).

La historia de Aragon es, entre las de la Península, la que nos presenta más pruebas de la constancia con que los pontífices procuraban extender su dominacion en España. No era bastante que algunos reyes se hubiesen declarado feudatarios de la Iglesia. D. Pedro II, á quien la Santa Sede dió el título de Católico, como para formar contraste con toda su vida y con la opinion que dejó á su muerte (30), pone la corona bajo los pies del Papa para recibirla de su mano (31), ceremonia no seguida despues en Aragon, ni imitada en Navarra ni en Castilla (32); renuncia al derecho de patronato reconocido por Urbano II á los reyes de Aragon en las iglesias que arrancaban de la dominacion de los infieles, y declara sus dominios feudatarios de la Santa Sede; declaracion que fracasó por la noble altivez de los aragoneses, que no quisieron rendir vasallaje por un territorio conquistado con su sangre (33). Ni el glorioso reinado de D. Jaime el Conquistador, que tan bien mereció de la cristiandad por sus altos hechos; que treinta veces entró en lid con los moros, siendo siempre vencedor; que dedicó al culto cristiano dos mil iglesias, y que lanzó para siempre la media luna de Valencia y de Mallorca, poniendo la Cruz del Gólgota sobre sus almenas, estuvo libre de las excomuniones del pontífice, ni su reino de entredichos. Pero en el reinado de D. Pedro III es cuando crecieron en gravedad las pretensiones de la Santa Sede. Motivos exclusivamente políticos mueven al papa Martino IV á tomar parte por Cárlos de Anjou,

y á procurar dar á las armas francesas, con el arma espiritual de las excomuniones, la preponderancia que Dios habia concedido en la guerra á las banderas de Aragon. Excomulga al rey; le priva de la corona; busca á Felipe el Atrevido para perpetuar en uno de sus hijos el trono aragonés, y, como si esto fuera poco, quiere hasta establecer el derecho público de un pueblo tan célebre por su amor á la libertad é independencia; que fuera su feudatario; que le pagara tributo, y que quedara ligado para siempre á las condiciones que imponia al usurpador á quien regalaba la corona (34). Pero Dios favoreció la causa de la justicia: en vano el Papa publicó una cruzada; en vano concedió á los que en ella se alistaban las mismas indulgencias que á los que iban á medir sus armas con los infieles; en vano el rey de Francia levantó un ejército numeroso para conquistar á Aragon : don Pedro, que, al ceñir la corona, habia dicho que no la tomaba ni por la Iglesia ni contra la Iglesia; que se mostró siempre católico respetuoso á la Santa Sede en medio de sus injusticias; que, cerrando los oidos á los consejos de prelados piadosísimos, hacia observar el entredicho impuesto al reino, formaba con su moderacion y piedad un singular contraste con los cruzados, que, profanando y despojando los templos de Cataluña, insultando las reliquias de los santos, y cometiendo todo género de desafueros y torpezas, solo volvieron á Francia por la piedad del monarca aragonés, que, en medio de su triunfo, contenia la indignacion de sus soldados, diciéndoles : «Tened misericordia de ellos, como Dios la ha tenido de nosotros (35).»

Pero ni aun despues de este triunfo cesaron las pretensiones de la Santa Sede. En el mismo siglo vemos que Honorio III excomulga á Alfonso III de Aragon por motivos políticos tambien, y que este rey, ménos firme ó ménos afortunado que sus antece-

sores, solo obtuvo la absolucion ofreciendo pagar un tributo, y reconociendo obligaciones que sus gloriosos padre y abuelo siempre habian rechazado, y que rechazó de nuevo D. Jaime II, titulado el Justo (36).

Tambien alcanzaron al reino de Navarra los entredichos de Roma en tiempo de Teobaldo I.

Tal era el estado de las relaciones del mundo cristiano, y particularmente de España, con la Santa Sede en el siglo XIII. Y en tales circunstancias, ¿qué podia, qué debia hacer D. Alfonso? ¿Acaso ponerse en contradiccion con las opiniones dominantes, levantar una cruzada contra lo que sus súbditos creian más cristiano, apartar de su lado á los hombres sabios, que eran los que de mejor voluntad le apoyaban en su empresa civilizadora, y dar á sus enemigos armas de mejor temple que las que esgrimieron con pretextos más livianos, ménos populares? El Rey Sabio no fue el que introdujo en la gobernacion del Estado las doctrinas ultramontanas: siglo y medio hacia que servian para fijar las relaciones entre el Sacerdocio y el Imperio (37): no las combatió, es verdad; las insertó en las *Partidas;* pagó su tributo á la época; se acomodó á lo que todos reputaban entónces como más ortodoxo; siguió lo que los hombres de la ciencia recomendaban; no fue tan atrevido y tan innovador como lo habia sido en otras materias de su gigantesca empresa; huyó de introducir cambios en la disciplina eclesiástica, causas de tantos desacuerdos entre el Pontificado y las potestades temporales; no quiso arrojar una tea encendida á tantos materiales inflamables.

Y es cosa singular: los mismos que atacan en este sentido á D. Alfonso el Sabio, nada dicen de D. Jaime I: los que impugnan por ultramontanas las *Partidas*, nada dicen del primer código de los fueros de Aragon: los que llaman á los redactores

del código Alfonsino destructores de la disciplina de la Iglesia española, no encuentran una sola palabra de reprobacion contra la obra del obispo D. Vidal de Canellas. Pues qué, ¿eran más favorables á la potestad espiritual las *Partidas* que los fueros de Aragon? ¿No seria más fecunda en malas consecuencias una ley viva que una obra que por mucho tiempo no tuvo más carácter que el doctrinal, y que al fin solo fue admitida en determinados puntos como reguladora del derecho público de Castilla? Uno y otro libro eran el reflejo de las opiniones dominantes, y llevaban impreso el sello de su siglo.

Sin embargo, en medio de todo, hicieron las *Partidas* dos declaraciones importantísimas que, en dias más prósperos, habian de utilizar los esclarecidos varones que, con tanto teson como buen éxito, fijaron los límites de las potestades eclesiástica y civil: el Real patronato y la consignacion de que las exenciones del clero son una emanacion de las leyes. El patronato Real se explica allí con los mismos fundamentos en que ha sido sostenido hasta nuestros dias (38): y respecto á las franquezas de los eclesiásticos y de la Iglesia, no pueden ser más explícitas sus declaraciones: ningun regalista ha ido más adelante (39).

Pero necesario es reconocerlo: el estar escritas en las *Partidas* máximas ultramontanas, las extendió más y más, y les dió una autoridad que no hubieran tenido como costumbres en las vacilaciones de la política y en el continuo vaiven de los tiempos: así es que, si en el siglo XIII no causaron trastornos, es innegable que en lo sucesivo hicieron más difíciles las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

No ménos visible, no ménos marcado que el progreso legislativo fue el empuje que dió D. Alfonso á las letras y á las ciencias. Jamás ha ocupado el solio un Monarca que, con su ejem-

plo, hiciera más para difundirlas en todas las clases. La flexibilidad de su talento, sus profundos estudios, la extension y prodigiosa variedad de los conocimientos que atesoraba le dieron la ventaja, que ningun príncipe ha tenido en tan alto grado, de ser en la senda de la civilizacion el maestro y el legislador de los castellanos. Filólogo, poeta, jurisconsulto, historiador, químico y astrónomo, fue un fenómeno de saber en su siglo, y, bajo este aspecto, un modelo para los reyes y para los pueblos.

El desaliño é incultura del habla castellana encuentra en él un reformador inteligente y atrevido, que le da riqueza, expresion y armonía. Nada de lo escrito en aquel siglo y en el siguiente es comparable al lenguaje castizo, claro y elegante de las obras legislativas del gran Rey, al rigor con que se usan las palabras, á la observancia de las reglas del arte gramatical. La trasformacion del dialecto en idioma es tan rápida como feliz: el genio que legisla en Castilla es el gran maestro de su lengua.

En ella canta los objetos de su veneracion y sus tristísimas querellas; narra el primero los grandes hechos de la historia nacional, libertando de la saña del tiempo los secretos sepultados en los archivos; y, queriendo que no pase desatendida ninguna locucion poco castiza, toma la enojosa tarea de corregir por sí mismo las faltas que nota en las traducciones que manda hacer de diferentes libros astronómicos. Ya en adelante, ni las leyes ni los actos de la vida civil se redactarán en una lengua extraña: al latin degenerado, á esa mezcla bárbara de palabras latinas y romanceadas, sustituye la majestuosa lengua que, enseñoreándose sobre los usos locales y perfeccionada por los clásicos del siglo XVI, se hizo digna de ser hablada por tantos millones de habitantes de ambos hemisferios.

Cuanto conduce á adelantar la instruccion y á extenderla en-

cuentra en él un protector apasionado. Dicta preceptos á los estudios generales ; establece en ellos maestros de las artes (40) y de Decretos y *señores de leyes;* quiere que solo se creen en pueblos de salubridad conocida, de agradable aspecto, abundantes de subsistencias y de comodidad para los que *muestran los saberes* y para los escolares; ofrece á unos y á otros seguridad en sus personas y en sus bienes ; ordena justas recompensas para los que en el magisterio ayuden á la grande obra que habia emprendido; prescribe reglas minuciosas de disciplina académica, y extiende su cuidado á que no carezcan de libros los que concurren á las escuelas. No satisfecho aún con esto ; no creyendo aún bastante que la investidura de los grados académicos elevara á la nobleza, concede á los profesores de Derecho señaladas distinciones; les facilita el acceso al Rey; aumenta su consideracion ante los tribunales, y á los veinte años de enseñanza les da cabida en la nobleza titulada (41). Así la profesion de las letras quedó igualada á la de las armas; se colocó al lado de la nobleza de sangre y de la que daba el ejercicio de la guerra, otra nobleza más ilustrada, que, rivalizando con ellas en un principio, habia de concluir por dominarlas.

La Universidad de Salamanca es la que más participa de los cuidados del Rey : la enriquece con privilegios; la dota con generosidad; fija los estudios que en ella deben enseñarse, y la deja establecida sobre bases tan sólidas, que ni las vicisitudes de los tiempos, ni las guerras, ni los cambios dinásticos le quitan su importancia por el espacio de seis siglos, durante los cuales, aunque con desigual fortuna, y participando á su vez de la decadencia general de nuestra patria, hace grandes servicios y conquista páginas brillantes en nuestra historia literaria.

Y digno de notar es que, cuando se trataba de empresas

científicas, nada parecia costoso al Sabio Rey : buscaba solo el mérito y el saber : para la formacion de las tablas Alfonsinas admitia á los judíos y á los árabes al lado de los cristianos, llamaba á los astrónomos de Egipto, de Gascuña y de Paris, los tenia cerca de su persona, y, reconociendo que la ciencia es cosmopolita, rompia las barreras que le aislaban, y se aprovechaba de las luces de todos los sabios. Leccion elocuente, que, si no se hubiera olvidado en los siguientes siglos, habria evitado que llegara España al gran período de decadencia de que procura salir á costa de tantos afanes.

A todas estas glorias agrega D. Alfonso otra muy importante : la de ser el creador de nuestra Marina (42). El fue el primer rey de Castilla que le dió una ordenanza; quien la organizó de un modo permanente; quien puso á su cabeza un adelantado; quien creó el primer arsenal y la primera atarazana. Conocia que en gran parte el porvenir de Castilla consistia en la Marina ; y, como inspirado por un espíritu profético, decia, al crear el adelantado mayor de la mar, que lo hacia *por gran saber que habemos de llevar adelante el fecho de la Cruzada de allende del mar, á servicio de Dios y exaltamiento de la cristiandad é por pro de Nos é de nuestro señorío.* Un adelantado de la mar, el gran almirante Colon, llevaba más de dos siglos despues la religion, los usos y costumbres, y la magnífica lengua de Castilla, á regiones desconocidas, ensanchando los límites del mundo y haciendo del trono de D. Alfonso el Sabio el primer trono del universo.

He indicado someramente, como la índole de este discurso lo permite, la influencia que en política, en administracion, en las ciencias y en las letras ha ejercido el reinado de D. Alfonso X en los siglos posteriores. Reseña ligera , limitada á apreciaciones generales, y poco digna, sin duda, de su objeto, cuya grandeza

no cabe en los estrechos límites de una disertacion académica. Si el siglo XIII, en su rudeza, no alcanzó á comprender al monarca castellano; si este tuvo la desgracia de no poder dominar las preocupaciones que le sobrevinieron, en cambio edades de mayor ilustracion y de mejor sentido en las artes le indemnizan, celebrando su nombre y lamentando la ceguedad de los que con oposiciones facciosas retardaron la marcha del progreso social, intelectual y político en nuestra patria. El trascurso de seis siglos no ha borrado sus leyes: estas vivirán eternamente: premio reservado á las obras superiores, que, más que á una época ó á una nacion, pertenecen á todos los siglos, á todo el género humano; y cuando llegue el dia en que, á impulso de las nuevas necesidades, reciba el derecho escrito otra forma, á él trasmigrará el espíritu de las leyes de D. Alfonso, porque son la expresion más fiel de la justicia.

NOTAS.

(1) D. Diego Lopez de Haro.

(2) Zurita.—Anales de Aragon, lib. III, cap. LXXV.

(3) El marqués de Mondéjar, en el lib. V, cap. II de la Memoria histórica del rey D. Alfonso el Sabio, nos pone la descripcion que hacia de los Grandes este Rey en el año de 1272. Hé aquí sus palabras: «Estos ricos-homes no se movieron contra mí por razon de fuero, nin por tuerto que les yo tobiese: ca fuero nunca gelo yo tolli: mas que gelo oviese tollido, pues que gelo otorgaba, mas pagados debieron ser, y quedar debieran contentos. E otrosí, aunque tuerto se lo oviera hecho el mayor del mundo, pues que gelo queria emendar á su bien visto de ellos, non habian porque mas demandar. Otrosí, por pro de la tierra non lo facen, ca esto non lo querrá ninguno tanto como yo, cuya es la heredad: ca ellos non han otro bien en ella, si non las mercedes que les nos facemos. Mas la razon porque lo ficieron fué esta, por querer tener siempre los Reyes apremiados, é levar dellos lo suyo, pensando é buscando carreras dañosas por do les desheredasen y deshonrasen, como los buscaron aquellos, onde ellos vienen. Ca así como los Reyes criaron á ellos, pugnaron ellos por los destruir,

é de tollerles los regnos á algunos dellos siendo niños. E así como los Reyes los heredaron, pugnasen ellos de los desheredar, lo uno consejeramente con sus enemigos, y lo al á hurto en la tierra, llevando lo suyo poco á poco, y negándogelo. Y así como los Reyes los apoderaron, ellos pugnaron en los desapoderar, y en los deshonrar en tantas maneras que serian largas de contar y muy vergonzosas.»

(4) Prólogo del Fuero Real.

(5) En las Cortes de Leon de 1188.

(6) El Concilio de Valladolid, celebrado en 1228 bajo la presidencia del cardenal legado Juan de Abbebille para estimular á los clérigos al estudio del latin, estableció que los que no lo supieran, á excepcion de los ancianos, lo aprendiesen, y que de otro modo no se proveyeran en ellos beneficios.

(7) El mismo Concilio de Valladolid, celebrado en 1228, concedió la dispensa por cinco años de residir á los maestros de cualquiera ciencia que enseñaran en la Universidad, y por tres años á los escolares.

(8) El papa Urbano IV, en una bula dada en 1263, que nos trasmiten Raynaldo en la continuacion de los Anales de Baronio, y Pulgar, llama á la Universidad de Palencia estudio universal de las ciencias, y, para regenerarla, le otorga todos los privilegios de que gozaba la de Paris y cualquiera otro estudio general.

(9) La decadencia de los estudios de Palencia tuvo lugar tan luego como falleció su protector el obispo D. Tello.

(10) En el Memorial histórico publicado por la Real Academia de la Historia se lee un documento mutilado de los poderes dados por D. Jaime I de Aragon para resistir las pretensiones de D. Alfonso el Sabio al imperio general de las Españas. Dice así..... quilibet legitimus procurator contra nuncios Regy Castellæ; et si dicti nuntii voluerint obtinere ex parte dicti Regy Castellæ, quod sit Imperator Hispano, vel quod Nos, sive regna, terras nostras, in aliqua subjectione ratione imperii, vel cualibet alia ratione..... Et quidquid per vos..... actum, sive procuratum fuerit, ratum habebimus atque

firmum. Et ut hæc procuratio majore gaudeat firmitate, præsentem cartam cum sigillo nostro majori fecimus sigillari. Datum apud Moram, IX Kalendas Octobris, anno Domini MCCLIX.

(11) Leyes 2, 4 y 5, tít. I, lib. II del Fuero Juzgo.

(12) Hasta el reinado de D. Alfonso el Sabio, que en el Espéculo, en el Fuero Real y en las Partidas proclamó el principio de que era hereditaria la Corona, no se encuentra ninguna ley que expresamente lo estableciera.

(13) Dejó el reino de Castilla á D. Sancho II, el de Leon á Alfonso IV, el de Galicia y Portugal á D. García, el infantazgo de Zamora á Doña Urraca, y el de Toro á Doña Elvira.

(14) Ley 2, tít. XV, Part. II.

(15) A Aguilar de Campó, Sahagun, y Cabezon en 1255, á Soria, Alarcon, Búrgos y Trujillo en 1256, á Talavera en 1257, á Avila en 1259, á Escalona en 1261, á Madrid y Plasencia en 1262, á Niebla en 1263, á Requena y á los Concejos de Estremadura en 1264, á Valladolid en 1265, y á Vitoria en 1271; si bien á esta ciudad se lo dió modificado, como hizo tambien con otros pueblos.

(16) El de Benavente á Ortiguera en 1255, á Lena, Huerna y Pajares en 1266, y á Luarca, Castillo de Salas, Siero, Villaviciosa y Puente de Hume en 1270: el de Vitoria á Briones, á Santa Cruz de Campezu, á Orduña y á Tolosa en 1256, á Vergara y á Villafranca en 1268, á Arciniega en 1272, y á Armiñon en 1274: el de Jerez á Arcos de la Frontera en 1256: el de Cuenca á Requena en 1257 y á Almansa en 1265: el de Alicante á Orihuela en 1270: el de Córdoba á Lorca en 1271, y el de Lorca á Jodar en 1272.

(17) Ley 14, tít. XXII, Part. III.

(18) Así es que las Partidas han sido traducidas al portugués y al catalan.

(19) D. Alfonso era químico y astrónomo, y los que en los siglos medios cultivaron estas ciencias, fueron mirados con prevencion por el vulgo, frecuentemente perseguidos, y aun infamada la memoria de algunos.

(20) Gregorio VII pretendió

que tenia derecho de disponer del imperio de Occidente; que los reyes de Alemania é Inglaterra le debian prestar homenaje como vasallos; que le correspondia la Sajonia como cedida á San Pedro por Carlo Magno, la Hungría como donacion de sus reyes, y la Dinamarca como prometida tambien al Santo Apóstol; alegó derechos para obtener tributos de Francia y de Cerdeña, y se creyó dueño de Rusia, cediéndola á un hijo de Demetrio; excomulgó al rey Enrique IV de Alemania, y relajó por dos veces el juramento de fidelidad que le habian prestado sus vasallos, mandando que estos no le obedecieran, y que nombraran á otro en su reemplazo. Inocencio II dió la isla de Córcega á los genoveses y la de Cerdeña á los de Pisa, con la condicion de arrojar de ellas á los sarracenos: Urbano II y Pascual II excomulgaron á Felipe I de Francia. Este último pontífice sublevó contra Enrique IV de Alemania á sus propios hijos, é hizo desenterrar el cadáver del rey para que se verificara la persecucion de los príncipes excomulgados hasta el sepulcro; despues excomulgó á Enrique V, cuyo brazo habia armado contra su padre. Adriano IV obligó al emperador Federico Barbaroja á que le tuviera el estribo de su caballo, y Alejandro III lo excomulgó, autorizando á sus súbditos para que le faltaran á la obediencia: Inocencio III puso entredicho en todo el territorio que obedecia al rey de Francia Felipe Augusto; entredicho que fue observado con tanto rigor, que las iglesias estuvieron cerradas y no se daba sepultura á los cadáveres. El mismo declaró en entredicho á la Inglaterra; sentenció á su rey Juan Sin Tierra á ser depuesto; ofreció su corona al rey Felipe Augusto, á quien ántes habia excomulgado, promoviendo contra él una cruzada, y declarando á todos los que contribuyeran á su pérdida la misma proteccion que si visitaran el Santo Sepulcro. El mismo Pontífice excomulgó una y otra vez al emperador Oton. Gregorio IX hizo otro tanto hasta por tres veces con el emperador Federico II de Alemania; excomunion que repitieron Inocencio IV y Martino IV, y lanzó tambien sus rayos contra el emperador Miguel Paleólogo. Tal era la preponderancia á que habia llegado en el siglo XIII la autoridad de la Iglesia en las naciones.

(21) D. Alfonso el Batallador

dejó por herederos de sus Estados á los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple.

(22) A imitacion de las órdenes militares de Jerusalen, se crearon la de los caballeros de las Palmas, que, mandados por su maestre D. García Sanchez, defendieron á Peñacadel; la de San Salvador, contra los moros de Valencia; la del Redentor, instituida en Teruel al tiempo de su conquista. Al mismo tiempo nacen en Castilla las órdenes de Santiago, Alcántara y Trujillo, la de San Miguel en Portugal, y en Cataluña la de San Jorge de Alfama, que, corriendo el tiempo, habia de unirse á la de Nuestra Señora de Montesa.

(23) Cataluña fue la primera que admitió la Cartuja, y Aragon el órden carmelitano, mientras San Francisco extendia casi simultáneamente por todas partes la órden Seráfica que acababa de fundar. Al mismo tiempo se crearon nuevas órdenes en España. Navarra fue la cuna de la de redencion de cautivos, y Aragon, de la que con igual objeto fundaron Pedro Nolasco y Raimundo de Peñafort, á los que la Iglesia colocó despues en el número de los santos.

(24) Citaré aquí solo los nombres de Bernardo de Compostela y de San Raimundo de Peñafort. El primero, á principios del siglo XIII, hizo la coleccion canónica conocida con el nombre de *Compilacion Romana*. El segundo redactó la coleccion de Decretales que lleva el nombre de Gregorio IX, por haber sido formada de órden de este Papa: coleccion á que el mismo Pontífice dió autoridad, y que es en el dia la base del estudio del derecho canónico.

(25) Carta inserta en el capítulo XIX del libro IV de la Historia de San Juan de la Peña, por Briz Martinez.

(26) Fray Sancho Lopez de Ayerbe, arzobispo de Tarragona, probó que este tributo era una mera oblacion, y se negó á pagarlo. (Viaje literario de Villanueva.)

(27) Este censo era de treinta maravedís de rédito anual. (Apéndice núm. 4 del tomo XXI de los Viajes de Villanueva.)

(28) Los prelados y señores de Portugal se quejaban de que el Rey imponia enormes exacciones á los clérigos y monaste-

rios; que por su negligencia no era respetada la propiedad de los clérigos y de los legos, y que impunemente se cometian toda clase de crimenes; que los nobles, y otros á su imitacion, contraian matrimonios prohibidos; que despreciaban las excomuniones, y, á pesar de ellas, no dejaban de asistir á la iglesia y de recibir los Sacramentos, y que disputaban temerariamente sobre los artículos de la fe y pretendian explicarlos; que los patronos de las iglesias y monasterios, y otros que, sin serlo, se titulaban patronos, daban los bienes eclesiásticos á sus hijos ilegítimos, y llevaban á vivir dentro de los claustros de los regulares y á comer á sus refectorios á personas indignas, y hasta á sus caballos; que impunemente se cometian raptos de mujeres, y hasta de religiosas; que se atormentaba cruelmente á los labradores y mercaderes para arrancarles dinero; que dejaba el Rey perecer las tierras de su dominacion, y que toleraba que los moros de las fronteras hicieran correrías en el territorio de los cristianos.

(29) D. Sancho II habia dado á D. Alfonso el Sabio, cuando era aún Infante, algunos de los pueblos de que se apoderó el regente de Portugal nombrado por el Papa. A las quejas que sobre el despojo dió este, respondió el Pontífice : «Debeis saber que al establecer al conde de Boulogne para guarda del reino, con el fin de que cesen los abusos intolerables que se cometian, no ha sido nuestra intencion derogar en nada al derecho ni á la dignidad del Rey, si se hiciera capaz de gobernar por sí mismo. Así escribimos al Conde que, si ha escedido los límites que le hemos prescrito, ó si os ha causado algun agravio, inmediatamente lo repare.»

(30) Conocida es la liviandad de D. Pedro II y su muerte peleando á favor de los albigenses, despues de haber sido el primer rey que encendió hogueras para castigar á los herejes, como lo hizo en odio á los valdenses. Esto tiene cierta semejanza con lo que siglos despues sucedió con Enrique VIII de Inglaterra, á quien el Papa dió el dictado de Defensor de la fe, de que aún blasonan los jefes de la Iglesia anglicana. Habiendo sido uno de los príncipes que más se distinguieron en sus persecuciones contra los herejes, fue des-

pues un heresiarca de los que más han perjudicado al catolicismo.

(31) El Papa ponia el pie sobre la corona, segun el ceremonial de aquellos tiempos.

(32) Pedro IV de Aragon colocó con sus propias manos la corona sobre su cabeza, á pesar de la resistencia que á ello opuso el arzobispo de Zaragoza. En el ceremonial que para las coronaciones publicó el mismo Monarca en 20 de enero de 1353 se establece que *tome el Rey la corona del altar y él mismo se la ponga en la cabeza sin ayuda de otra persona.* D. Alonso XI, segun la descripcion que de su coronacion hace Juan Nuñez de Villarin, cogió tambien la corona de encima el altar y se la puso en la cabeza. En la nueva recopilacion de los fueros de Navarra, hecha en las Cortes de Pamplona en 1512, se refiere con todos sus pormenores la coronacion de la reina doña Catalina y de su marido D. Juan, y allí se dice que cada uno tomó su corona de oro del altar, y se la puso, sin otro auxilio, sobre la cabeza. Napoleon I, á principios del presente siglo, imitó estos ejemplos.

(33) Zurita.—Anales de Aragon, lib. II, cap. LI.

(34) En virtud del tratado que hizo el Pontífice con el rey de Francia, este tenia que elegir á uno de sus hijos que no fuera el sucesor á la corona para que un legado le confiriera el reino de Aragon, que retendria para sí y para sus sucesores perpetuamente. La bula que al efecto dió señalaba de un modo minucioso cómo debia sucederse en el reino; preveia el caso en que faltara toda la posteridad del agraciado; prohibia que Aragon estuviera sometido á ningun otro reino, y que se juntara con los de Francia, Castilla, Leon é Inglaterra; que las libertades de la Iglesia se guardaran, especialmente para las elecciones y provisiones de beneficios; que el rey de Francia, sus hijos y sucesores no hicieran ningun tratado para la restitucion de Aragon sin consentimiento del Papa, y que el nuevo Rey y sus sucesores se constituirian vasallos de la Santa Sede, le prestarian juramento de fidelidad y le pagarian anualmente una suma. Esta bula es de 1263.

(35) La conviccion que tenia el pueblo de que la causa de la

cruzada no era la causa de Dios, está demostrada por la piadosa tradicion de las moscas del sepulcro de San Narciso.

(36) A pesar de las amenazas de excomunion que hizo el Papa á D. Jaime II, si tomaba posesion del reino que la Santa Sede habia dado á los franceses, de las censuras que fulminó contra los que le reconocieran por Rey, y especialmente contra los eclesiásticos, subió este Príncipe al trono aragonés, fue ungido y coronado Rey, negándose á reconocer feudo alguno, y diciendo que sucedia, no en virtud del testamento de Alfonso III, sino del de Jaime el Conquistador.

(37) Marina, cuyo testimonio no puede parecer sospechoso, por lo mismo que es el que más ha censurado la conducta de don Alfonso por las doctrinas que adoptó en la Partida primera, dice á este propósito: «Estas novedades y otras ocurridas en la disciplina eclesiástica de España no comenzaron hasta principios del siglo XII, y se deben considerar como consecuencia de la mala política del rey don Alonso VI, porque, ántes de esa época, dice la historia Compostelana: «Nullus equidem Hispanorum episcopus Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, matri nostræ, servitii aut obedientiæ quidquam tunc reddebat: Hispania Toletanam, non Romanam legem recipiebat.» Pero desde entónces ya comenzaron los Papas á desplegar su autoridad y estenderla en estos reinos, no solamente sobre materias eclesiásticas, sino aun sobre asuntos políticos. Habiendo renunciado el obispado de Lugo su prelado Pedro II, y admitídosele la renuncia en el Concilio de Palencia del año 1113, el cabildo y pueblo eligieron al capellan de la reina Doña Urraca, que se llamó Pedro III, con cuyo motivo, don Bernardo, arzobispo de Toledo, legado de la Silla Apostólica, escribió á los obispos de Santiago, Tuy, Orense y Mondoñedo, á fin de que le informasen acerca de la legitimidad de la eleccion, como lo hicieron, asegurándole haberse verificado cuanto se necesitaba para una eleccion canónica. La reina doña Urraca trasladó á Valibria la Sede episcopal de Mondoñedo, y señaló y confirmó los términos del obispado; pero se nota en la escritura otorgada en esta sazon, haberse ejecutado todo esto con autoridad del Papa. «Es cosa

cierta y averiguada, decia la Reina, auctoritate domini Papæ et Toletani Archiepiscopi, sicut in Palentino Concilio ab eodem Archiepiscopo, et à quàmplurimis Episcopis, et Regina et comitibus Hispaniæ fuit pertractatum, et certa ratione perconfirmatum, Mundionensem sedem esse mutatam et positam in Vallibriensi loco.» Por la escritura de concordia otorgada por los prelados de Oviedo y Lugo sobre términos y bienes de sus respectivos obispados en el Concilio ó Cortes de Salamanca, celebradas por D. Alonso VII, que logró ver concluidas por este medio las disensiones de aquellos prelados, se muestra que este soberano intervino en este negocio con permiso de la curia romana: «Cui ad hoc tractandum erat amor summus et devotio: nec non à Romanâ curiâ hoc agendi data simul et injuncta permissio.» Es muy notable la cláusula que introdujo el Emperador en otra escritura otorgada á favor de la Iglesia de Oviedo, concediéndola varios bienes en lugar de los que esta habia cedido á la de Lugo. Dice : «Que viendo á estas iglesias in magna fatigatione positas..... quia mihi à Deo et à Sede Apostolica, in pænitentiam et remissionem peccatorum meorum, commissum est ut ecclesias Dei diligam, et inter eas pacem reformem.»

(38) Ley II, tít. V, Part. I.

(39) La ley 50 del tít. VI de la Part. I, empieza con estas notables palabras : «Franquezas muchas han los clérigos, mas que otros omes, tambien en las personas, como en sus cosas, é esto les dieron los Emperadores, é los Reyes, los otros Señores de las tierras, por honra é por reverencia de Santa Iglesia.» Lo mismo que esta ley dice de los eclesiásticos, lo repite el preámbulo del tít. XI de la misma Partida, hablando de la Iglesia. «Privilejos, é grandes franquezas han las Eglesias, de los Emperadores, é de los Reyes, é de los otros Señores de las tierras.»

(40) Ley I del tít. XXXI de la Part. II.

(41) El tít. XXXI de la Part. II, en que trata D. Alfonso de los estudios, maestros y escolares, consigna, entre otras varias disposiciones, estas preeminencias.

(42) D. José Vargas Ponce, en su Elogio de D. Alfonso el Sabio, premiado por la Real Academia Española, así lo demostró.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

DON MODESTO LAFUENTE,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

La juventud que en nuestras aulas universitarias se dedica al noble estudio de la jurisprudencia, se instruye en la historia del derecho romano, aprende á compararle con el español, se ilustra con el conocimiento de la legislacion civil, penal y administrativa que rige en nuestra monarquía, en obras que el cuerpo superior consultivo del Estado en materia de instruccion y de enseñanza pública ha declarado dignas y merecedoras de servir de texto, y de ser como la base sobre que han de cimentar sus conocimientos los que un dia habrán de recibir la alta mision

de administrar la justicia entre los hombres. Al frente de estas obras habreis visto el nombre del que os ha trazado en elocuentes rasgos el cuadro histórico que acabais de oir.

A la última de las numerosas ediciones que se han hecho de las Partidas de D. Alfonso el Sabio precede una luminosa introduccion histórica, con un concienzudo juicio crítico de este célebre código. Al pie de este notable escrito, único que citaré de entre muchos que pudiera de este género, habreis visto tambien el nombre de nuestro nuevo Académico.

Ya ántes de reducir á libros y de dar á la estampa sus doctrinas jurídicas habia aleccionado con ellas de viva voz á otros jóvenes en las artesonadas aulas del grandioso monumento literario erigido en Alcalá por el inmortal Cisneros, ejerciendo dignamente desde edad temprana el magisterio en aquel antiguo emporio de las letras españolas. A poco tiempo de haber sido trasplantada aquella universal escuela á la capital de la monarquía, para que fuese aquí, en el centro administrativo del Estado, centro tambien y foco de más universal enseñanza, el que hoy ingresa en nuestra Academia obtuvo la merecida distincion de ser elegido para regir el que pronto iba á ser el más vasto instituto científico del reino.

Uniendo á la teoría de la ciencia que el buen desempeño del profesorado exige la enseñanza práctica que da el ejercicio de la magistratura, no es maravilla verle subir, en alas del merecimiento, desde el primero hasta el último escalon, desde el pórtico hasta la cúpula del templo de la Justicia, ejerciendo las elevadas funciones de los Macanaz y de los Campomanes en el más alto y venerable tribunal del reino, y ser llamado á aconsejar á la corona en los negocios de la gobernacion y de la alta administracion de justicia.

Dicho sea esto último no más que de pasada ; porque sobradamente sabeis vosotros, y no será superfluo que todos entiendan, que en vuestras deliberaciones, para llamar á vuestro seno á los que han de compartir con vosotros las difíciles tareas que os están encomendadas, no levantais vuestras miradas á las eminencias sociales, sino que buscais los que descuellan entre las eminencias científicas, ora sea sublime, ora sea modesto el lugar que ocupen en la escala de las jerarquías civiles, donde no es peregrino estar reservado humilde puesto á la ciencia.

Mas, sin duda, para la atinada eleccion que motiva la solemnidad de este dia, no olvidásteis un título, que lo es de indisputable gloria, y con el que no sin justicia se envanecerian en su tiempo los Jácomes y los Roldanes, los Montalvos y los Alcocer, los Lardizabal y los Regueras, aquellos egregios jurisconsultos, á quienes monarcas como Alfonso X, como Isabel I de Castilla, como Cárlos I y Felipe II de Austria, como los Cárlos III y IV de Borbon, encomendaron la honrosísima tarea de recopilar, ordenar, uniformar y reducir á un general sistema los fueros, leyes y códigos incoherentes y dispersos de las diversas épocas de nuestra fraccionada monarquía. Gloria es tambien, señores, de la época y del reinado en que vivimos el gran pensamiento y la obra grande en que se trabaja de una codificacion general, para sacar la legislacion española del caos secular en que ha vivido, y acomodarla á los progresos de la civilizacion, y dar la suspirada unidad legal á la nacion que tan laboriosamente ha logrado alcanzar su casi completa unidad política. Pues bien, señores: entre los nombres de los afortunados jurisconsultos á quienes, por la notoriedad de su competencia, ha sido fiada esta comision honrosísima, hallareis el del nuevo Académico, que hoy tan reconocido y tan desconfiado se ha presentado á vosotros. ¿Para

qué fatigaros con allegar otros títulos que conoceis? La cátedra, el foro y la tribuna los pregonan por mí. El elocuente y erudito discurso que habeis oido me lo dispensa tambien.

El autor de obras de derecho romano y de derecho patrio, el jurisconsulto, el canonista, el codificador del siglo XIX ha tomado muy discretamente por tema de su primer trabajo académico al rey legislador, al augusto codificador del siglo XIII, al autor de obras inmortales de legislacion española. Al pisar el vestíbulo de una Academia histórica, ha ensalzado al príncipe historiador, cuya crónica inmortal piensa honrar este Cuerpo académico estampando y difundiendo en caractéres de molde las bellísimas páginas de tan precioso códice, como lo hizo cincuenta años há con sus Partidas, y más recientemente con sus Opúsculos legales. ¡Ojalá hubiera tambien quien, con mano liberal y generosa, y con más poderosos medios que esta Corporacion, quisiera, imitando sus esfuerzos, dar á conocer al mundo literario otra obra admirable del décimo Alfonso, otra preciosa joya que en la biblioteca del Escorial se conserva, de pocos conocida y de muchos ignorada, que se enseña como reliquia á los afanosos escudriñadores de la riqueza literaria española, los cuales se ven forzados á buscarla allí, como va el avaro á buscar el oro en las entrañas de la tierra! Una edicion que correspondiera al mérito de las *Cántigas* de D. Alfonso el décimo (que es el primoroso códice á que comprendeis me refiero), seria empresa digna de cualquiera de los príncipes que le han sucedido en el trono de Castilla en virtud de aquella ley famosa de heredamiento por él establecida: *Quel señorio del regno non le oviesse sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre...* y que *si fijo varon hi non oviesse, la fija mayor heredasse el regno.....*

Insensiblemente y sin quererlo he tocado uno de los puntos

con tanta lucidez esclarecidos por nuestro nuevo compañero: el de los beneficios que ha reportado la nacion española del principio de sucesion hereditaria al trono establecido por el Rey Sabio como ley en una de sus Partidas. Pero esto mismo os probará la difícil posicion del que ha recibido la ardua, aunque honrosa comision de contestar á peroracion tan cumplida. Porque ¿qué nuevos toques puede dar mi humilde pincel que no descoloren en vez de entonar el magnífico cuadro en que se os acaba de representar al Rey Sabio como legislador, como filósofo, como astrónomo, como filólogo y como poeta?

Por fortuna los grandes hombres, como todas las figuras de gran bulto, presentan tantos lados y tantos puntos de vista al ojo observador, que nunca de una sola ojeada puede apurarse su exámen; ó, usando de otro símil, vale más lo que la hoz del segador deja en campo abundoso y fértil al espigador aprovechado que lo que en mísera y estéril tierra recoge el cosechero. Sesenta y nueve años hace que en otra Academia se leyó y obtuvo el lauro del certámen un *Elogio de D. Alfonso el Sabio*; y, á pesar de lo mucho que dijo con su reconocida facundia su afortunado autor el erudito Vargas Ponce, aún nos dejó mucho que decir á nosotros, como nosotros dejaremos mucho que añadir á los que nos sucedan. Los grandes hombres son como los manantiales perennes; no se agotan por mucho que se beba de ellos. Oid, pues, con indulgencia algunas observaciones acerca de este monarca, tan ricamente heredado y poderoso cuando empuñó el cetro, tan lastimosamente impotente y pobre cuando le soltó su yerta mano.

Señores: cuando al promediar el siglo XIII se vió subir al trono de Castilla, tras un Rey Santo un Rey Sabio, tras un Rey conquistador un Rey legislador; cuando al propio tiempo ocupaba

el trono de Aragon un gran Monarca, no tan santo, es verdad, como el tercer Fernando, ni tan sabio como el décimo Alfonso de Castilla; pero conquistador como el primero, y legislador como el segundo; cuando los diminutos reinos formados de los fragmentos de la despedazada monarquía goda en el occidente y en el centro y en el oriente de España, constituyendo dos grandes Estados, obedecian en Castilla á un solo cetro, en Aragon á un solo soberano; cuando en el mapa histórico de nuestra península se dibujaban ya bien esas dos grandes secciones, cuya union habia de completar la nueva nacionalidad española, ¿quién habia de sospechar que habia de diferirse largos dos siglos esa union, esa nacionalidad, esa unidad tan apetecida? Y, sin embargo, por desdicha fue así. Algo hubo de parte del Conquistador y de parte del Sabio que ocasionó el entorpecimiento y dilacion de esa obra, de por sí laboriosa y lenta: ó adversidades é infortunios que no pudieron conjurar, ó naturales defectos de carácter, ó errores de gobierno y falta de tacto político. Todo concurrió en ellos, señaladamente en el que hoy da asunto para esta solemnidad literaria.

¿Cómo, si así no fuera, el que en la edad de la razon y de la robustez heredó las coronas de Asturias, de Leon, de Galicia, de Castilla, de Toledo, de Murcia, de Jaen, de Córdoba y de Sevilla; que empuñó una espada, símbolo de cien victorias, y ciñó una diadema orlada de laureles, y fue ademas brindado con lejanos imperios; cómo, digo, si así no fuera, habia de haberse visto al cabo de algunos años en la triste y dura precision de empeñar su Real diadema en manos de un rey moro de Africa, en prenda y á precio de algunas doblas de oro para vivir, y de impetrar su ayuda para poder reinar, y de escribir aquella sentidísima y melancólica carta, que arranca lágrimas á los ojos más enjutos, dirigida á Alfonso Perez de Guzman, cuando toda-

vía no era El Bueno : *La mi cuita es tan grande, que como cayó de alto lugar, se verá de lueñe; é como cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo él sabrán la mi desdicha é afincamiento... Non fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador, nin valedor... y pues que en la mia tierra me fallece quien me habia de servir, é ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí; pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mios fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mios enemigos por fijos; enemigos en la ley, mas no por ende en la voluntad, que es el buen rey Aben-Jufat : que yo le amo é precio mucho, porque él non me despreciará, nin fallecerá, ca es mi atreguado é mi apazguado... Por tanto el mio primo Alonso Perez de Guzman, faced al tanto con el vuestro Señor y amigo mio, que sobre la mia corona más averada que yo he, y piedras ricas que ende son, me preste lo que él por bien toviere, é si la suya ayuda pudiéredes allegar, no me lo estorvedes?*

¿Cómo, si así no fuera, un monarca de tan vasta capacidad, de tan profundo y universal saber, que el mundo de entónces y el mundo de ahora le ha aplicado unánimemente el dictado más glorioso en lo humano, habia de haber acabado en pobre soledad, desamparado de propios y extraños, privado de la autoridad Real por las Cortes del reino, y llorando su desventura en aquellas tristísimas *Querellas*, de todos sabidas y de nadie olvidadas, ó gritando, como decia él, con fabla mortal :

¿Cómo yaz solo el Rey de Castilla,
Emperador de Alemaña que foé,
Aquel que los reyes besaban el pie,
E reinas pedian limosna é mancilla?

Bien se descubre en sus lamentos la causa principal de la angustia suya y de la no lisonjera situacion del reino: el abandono en que se vió de todos. Que le fuera rebelde la altiva, bulliciosa y turbulenta nobleza castellana, cosa es que no sorprende, atendida la organizacion, la índole y las costumbres de aquellos opulentos, pretenciosos é inquietos próceres de su tiempo, que acababan de soltarse de la sujecion en que los habia tenido San Fernando, y que nuestro orador nos ha representado con el colorido de la verdad. Tampoco maravilla y asombra, tanto como lastima y conduele, que el brazo y estamento popular volviera la espalda á su soberano hasta el punto de declararle en Cortes desposeido del solio. El pueblo, orgulloso con las franquicias alcanzadas de los reyes, no perdonó á Alfonso algunos errores de administracion y el gravámen de algunos tributos que, acaso con más necesidad que oportunidad y discrecion, le impuso; y los que ya en unas Cortes asignaron al rey y á la reina ciento cincuenta maravedís diarios para el su yantar, y les previnieron que los que comian á su mesa lo hiciesen más mesuradamente, no es extraño que en otras le privaran de todas las rentas de la corona. Tambien por aquel tiempo Jaime el Conquistador, Pedro el Grande y Alfonso el Franco de Aragon, á trueque de poder mantenerse en un trono de que amenazaban derrumbarlos soberbios ricos-hombres, infanzones orgullosos y comunidades atrevidas, se vieron forzados á otorgarles el famoso *Privilegio General*, y tras él el más famoso de la *Union*, especie de abdicacion disfrazada de la soberanía, y célebre extralimitacion de la medida y linde de las franquicias populares.

Que uno en pos de otro fueran desamparando á Alfonso los cuatro infantes sus hermanos, haciéndose jefes de cuadrilla de magnates sediciosos y rebeldes; que alguno de ellos se pasara

con su falange tumultuaria á servir al moro granadino, y se ligara con el infiel para hacer la guerra al hijo de su mismo padre, cosa era no nueva ni desoida en los fastos ominosos de las infidencias entre vástagos de una misma regia estirpe; ni era solo en Castilla ni en España donde la humanidad presenciaba estos ejemplos de insigne deslealtad. Pero hacer causa con los desleales su propia esposa; pero rebelársele todos sus hijos... todos, porque una de las mayores desdichas de Alfonso, y fuente de otros infortunios, fue la muerte prematura de su malogrado primogénito D. Fernando, el único que habia dado muestras de prudente, de sumiso y de leal; pero ver á todos los hijos que le quedaron seguir la bandera de la rebelion, enarbolada por aquel Sancho, á quien sobraba corazon para las lides, y solo faltaba corazon para amar á su padre, preciso es convenir en que fue el colmo de la desventura; y bien podia Alfonso X exclamar como Job: *Fratres meos longe fecit à me... Dereliquerunt me propinqui mei... Servum meum vocavi, et non respondit... Abominati sunt me quondam consiliarii meii, et quem maxime diligebam aversatus est me... Halîtum meum exhorruit uxor mea, et orabam filios uteri mei...* ¿Extrañaremos que el rey de Castilla, ménos santo que el patriarca de Idumea, fuera tambien ménos sufrido, y que en un arranque de justa indignacion, imitando á Noé con su hijo Cham, maldijera como rebelde y parricida á su hijo Sancho, y pidiera al pontífice los rayos de la excomunion para él?

Solo otro monarca español, Alfonso el Grande de Asturias, habia experimentado, tres siglos y medio hacia, amarguras semejantes á las de Alfonso el Sabio, acibarando á aquel, como á este, los postreros dias de su existencia y de su glorioso reinado la defeccion y rebelion de su esposa y de sus cinco hijos varones.

No envidiemos, señores, la suerte de la humanidad en aquellas remotas edades. Ni los príncipes ni los pueblos de aquellos siglos eran mejores ni más felices que los pueblos de ahora. ¿Cómo habian de serlo, cuando los hijos y los nietos de un rey Grande, cuando los hijos y los nietos de un rey Santo, cuando los hermanos y los hijos de un rey Sabio eran grandes rebeldes?

No podia, pues, ser venturoso en empresas el hombre á quien así abandonaban y contrariaban todos los que pudieran y debieran darle ayuda. Cortad las alas al águila, y la imposibilitareis de remontar su vuelo. Pero ¿fueron estas rebeliones la sola causa de sus contratiempos de guerrero y de sus infortunios de rey? ¿O coadyuvaron tambien flaquezas y errores nacidos de su índole y carácter? Situaciones hay en que los imperios necesitan más de conquistadores enérgicos que de doctísimos varones. Castilla, despues de San Fernando, habria necesitado un Octavio que redondeara las conquistas de César, y tuvo un Alfonso, filósofo, sí, como Marco-Aurelio, pero que carecia de su energía bélica; pero que no logró alcanzar el título de Africano, arrojando los musulmanes más allá del Estrecho, como mereció Marco-Aurelio el título de Germánico, por haber lanzado los bárbaros del otro lado de los Alpes. Grande, sí, en lo legislador, como Teodosio, pero faltábale la firmeza, aquella firmeza que le habria sido menester para vencer, escarmentar y castigar de muerte á los rebeldes don Felipe y D. Sancho, como la tuvo el emperador romano para vencer, escarmentar y castigar de muerte á los rebeldes Máximo y Eugenio. Y viniendo más cerca, y trayendo ejemplos de nuestra propia patria y de la misma edad media, si á San Fernando hubiera sucedido Alfonso el onceno; si á las Partidas y al Fuero de las Leyes hubieran precedido el triunfo del Salado y la conquista de Algeciras; si el rudo Justiciero hubiera vivido cuando el docto

legislador, ó si el décimo Alfonso hubiera hecho con D. Felipe, su hermano, y con D. Nuño de Lara aquel género de justicia que empleó el undécimo Alfonso con D. Juan de Haro y con el gran maestre de Alcántara, tal vez habria adelantado la reconquista cerca de un siglo, cerca de un siglo ántes habrian estado los castellanos en aptitud de recibir las leyes del rey Sabio, y se hubiera ahorrado cerca de un siglo de míseros reinados, de guerras civiles, de incesantes revueltas, de rebeliones continuas y de perturbaciones sin cuento. Pero Dios quiso dar otro órden á la cronología, para que España sufriera y mereciera más tiempo.

Débil y contemporizador nuestro monarca (flaqueza que por desgracia suele andar comunmente unida á la honradez), no supo, ni imitar el ejemplo de su padre, ni seguir el consejo de su suegro para con los turbulentos nobles. San Fernando los habia hecho sumisos, haciéndolos ménos opulentos, y Alfonso los hizo más audaces, acreciéndoles las rentas y cuantías. Jaime de Aragon le excitaba á ser tan severo como él habia sido con el príncipe Hernando y con D. Pedro Ahones; y Alfonso de Castilla se mostró blando é indulgente con los díscolos infantes y ricos-hombres de la tierra. ¿Qué le aconteció? Que los próceres sediciosos de Lerma se le hicieron peticionarios amenazadores en Búrgos, enemigos armados en Granada, y tratadores soberbios y negociadores descontentadizos en Córdoba y Sevilla. La impunidad del infante D. Enrique y del señor de Vizcaya alentó la rebelion del señor de Lara y del infante D. Felipe, y la debilidad con los desleales hermanos dió por fruto la infidelidad de los hijos. Dos veces quiso ser enérgico, tuvo dos arranques de severidad; pero no guardó en ellos tacto ni medida. Portento de sabiduría abstracta, no poseyó la ciencia práctica de la oportunidad; modelo de legisladores, ni acertaba ni le ayudaron á ser modelo de reyes.

El pueblo castellano de entónces, impaciente por acabar de arrojar de su suelo á los enemigos de su fe, rudo todavía como el siglo, y más apreciador de la bravura bélica que de la erudicion científica, prefirió el impetuoso arrojo de Sancho á la docta irresolucion de Alfonso, y púsose del lado de un príncipe rebelde y sin talento, pero brioso, abandonando á un monarca legítimo y lleno de sabiduría, pero ménos resuelto que el hijo.

Siempre honrado el décimo Alfonso, generoso en ocasiones hasta el exceso, intencion y buen deseo no le faltaron nunca: á veces fue perseverante, faltóle á veces constancia y energía. Pero ¿es dado á todos ser varones fuertes cuando se ven desamparados y solos? Treinta y dos años estuvo siendo el pensamiento y el anhelo de Alfonso una expedicion á las playas africanas; breves pontificios obtuvo, concediendo indulgencias á los que le acompañaran en aquella cruzada marítima; pero faltáronle los medios, porque le faltaron los hombres; y no hubo á quien aplicar las indulgencias, porque no hubo guerra santa; y el gran proyecto se convirtió en suplicar el monarca cristiano al emperador infiel que le diera ayuda y socorro, y viniera á sacarle de la mísera situacion en que se hallaba; y en vez de ir los caballos andaluces á pacer la yerba de los campos berberiscos, vienen los corceles de los zenetas á apacentarse en las fértiles campiñas de Córdoba y Granada. ¡A tan angustioso trance redujeron á Alfonso los suyos! ¿Cómo habia de ir á Africa, si yacia solo el rey de Castilla? Mueve guerra á Portugal, y, cuando ha logrado revindicar sus derechos al Algarbe, acaba por ceder al portugués el reino y el feudo juntamente, añadiendo en su virtud el lusitano á los quinas de su escudo los castillos en campo bermejo. De generoso se excedió en esto el castellano. Brindado con la corona imperial de Alemania; reconocido como el más legítimo su derecho;

aclamado emperador; acatado acá como tal por embajadores venidos de allende; sostenido allá por los príncipes y electores de más valía; pero contrariado por los pontífices, que todos, digámoslo con dolor respetando la dignidad de la tiara, todos le niegan la investidura, y ni siquiera le reconocen derecho al ducado de Suabia, que no admitia cuestion, y dan lugar á que un príncipe inglés compre con oro la corona que no puede ganar con justo título; al cabo de diez y ocho años de contrariedades, de la cabeza de Alfonso de Castilla, tan llena de saber, se cae la corona de hierro de Carlo-Magno, y el cetro germánico pasa á las manos de un príncipe de otra estirpe, para volver al cabo de dos siglos y medio á las de otro rey de Castilla, que le empuñarán vigorosas, y no le soltarán hasta hacer de la monarquía castellana el imperio más vasto del mundo. Lamentemos, señores, que ni la dicha marche siempre al compas de la ciencia, ni ménos el don de la ventura vaya siempre unido al don de la sabiduría.

Dignos son, señores, de ser estudiados los últimos momentos de este malaventurado príncipe, porque ellos suministran lecciones de alto ejemplo al historiador, al filósofo y al moralista. En ellos se vió la lucha entre los afectos de la sangre y los deberes de monarca; entre el soberano y el hombre. Reparemos el carácter de sus dos disposiciones testamentarias, hechas en el corto intervalo de tres meses. En la primera llama á sucederle en el trono á sus nietos, los infantes de la Cerda, hijos de su malogrado primogénito, desheredando, no solo á D. Sancho, sino á los otros tres hijos que le seguian en la rebelion. Aquí Alfonso es el legislador que obra en conformidad á la ley de heredamiento por él establecida en su gran libro: es el político, que, señalando un solo sucesor, conserva la unidad de la monarquía que Dios y las leyes del reino le habian encomendado; es el monarca justo y

el padre ofendido que castiga con la privacion de la herencia paterna á los hijos desnaturalizados y criminales.

En el segundo testamento ratifica el llamamiento de sus nietos y la exclusion de D. Sancho, que se mantenia rebelde; pero deja los reinos de Murcia, Sevilla y Badajoz á sus dos hijos D. Jaime y D. Juan, que, arrepentidos, habian vuelto á su obediencia. Aquí Alfonso es el padre afectuoso y tierno, que, ebrio de gozo al ver á sus hijos extraviados volver arrepentidos á besar la mano paternal y á endulzar las amarguras de su vejez, oye solo la voz de la sangre, escucha solo el acento de la paternidad, da expansion á su oprimido pecho, y, no acostumbrado á los placeres del amor filial, una vez que los experimenta, se olvida de que es soberano, de que es legislador, de que ha establecido por base *que el señorío sea siempre uno, et que nunca en dicho nin en fecho se enajene nin se departa*, y fracciona de nuevo la monarquía castellana para repartirla, como repartiria los pedazos de su corazon, entre sus hijos reconocidos; y el rey Sabio cae en el mismo error político en que cayeron Alfonso III de Astúrias, Bermudo III de Leon, Fernando I y Alfonso VII de Leon y de Castilla, Sancho el Mayor de Navarra... pero ¿qué mucho, si en el mismo lamentable error acababa de incurrir Jaime I de Aragon, con ser príncipe tan animoso, tan entero y tan esforzado? ¡Pluguiese al Cielo que todos los errores y todas las debilidades de los monarcas naciesen siquiera de un sentimiento tan noble como el del amor paternal.

Enmendado fue este yerro por las Cortes de Castilla, que reconocieron y juraron como rey único y legítimo á Sancho el Bravo. ¿Qué poder era ya en el siglo XIII este de las Cortes de Castilla, que, aun obrando contra la última voluntad de un coronado testador, es acatado y obedecido su fallo, y asegura en la generacion

de Sancho IV la corona de Alfonso X? ¿Qué las impulsó á aquella resolucion? ¿Fue el rigor del derecho, ó fue el *Salus populi?*

Lo que las Cortes del reino, con su inmenso poder y autoridad, no pudieron hacer fue que el hijo desnaturalizado dejara de sentir los efectos de la maldicion del padre ofendido, y que el pueblo que le aclamó dejara de expiar su predileccion injustificada. El reinado de Sancho el rebelde fue una eslabonada cadena de rebeliones. Do quiera que dirigia sus sobresaltados ojos veia enarbolada una enseña de insurreccion; la sombra de los infantes, sus sobrinos, le perseguia como un fantasma; el hermano á quien enseñó á ser desleal se le hizo traidor; el pueblo que le elevó se le ensoberbecia; los próceres más favorecidos se le insolentaban; crió monstruos, y vivió entre víboras. Los que ensalzaron á Sancho solo por ser Bravo, se encontraron con Sancho el Tirano; los que menospreciaron al hombre de la sabiduría, los que en las Cortes de Valladolid depusieron al hombre de las leyes y de los tribunales, tuvieron que aguantar al que, á la puerta del salon de las Cortes de Alfaro, sin fórmulas, sin procedimientos y sin juicio, hacia tronchar la mano de un Conde de Castilla, machacaba la cabeza de un magnate hasta dejarle por muerto, y acometia en ademan de matador al infante su hermano, peleando allí todos revueltos, con espadas, mazas, cuchillos y machetes, á la faz de la reina y de los procuradores del reino, como miserables espadachines, á guisa de pendencieros guapetones. ¡Triste expiacion del hijo ingrato y rudo, y del pueblo que entronizó la ingratitud y la rudeza! No se gozó de más quietud, de más reposo ni de más dicha en los reinados subsiguientes: todo fue turbaciones, todo confusion, todo anarquía, todo caos: la maldicion de Alfonso el Sabio alcanzó á los hijos de sus hijos. Pero apartemos la vista de tan repugnante

cuadro : dispensadme esta digresion, y volvamos á nuestro Alfonso.

No direis de mí, en verdad, que, como el pintor de Efeso, os he retratado á Antígono por el lado en que pudiera encubrirse el defecto que afeaba su rostro. Al contrario, de propósito he bosquejado á Alfonso por su parte más débil. Y ¿podrá maravillarnos que siendo sabio participara de las flaquezas humanas, cuando el príncipe á quien el mismo Dios infundió la sabiduría, y permitidme la comparacion; cuando el inspirado autor de los Proverbios las tuvo tales y tan lastimosas, que en su cotejo no fueron sino muy leves las del autor de las Partidas? Lo que maravilla, señores, es que, despues de considerado Alfonso en lo que pudo ser más pequeño, todavía aparece á nuestros ojos, con sobra de fundamento, un príncipe de inmensa grandeza.

Aunque poco favorecido de la fortuna como soldado y como rey, hallámosle acometiendo muchas y nobles empresas, y haciendo la vida fatigosa de las campañas : aunque desventurado como hermano, como padre y como esposo, vémosle consagrarse á instruir, á civilizar y á moralizar á los hombres. Recobra á Murcia de los moros; lanza á los sarracenos de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Cádiz; proyecta expediciones al suelo africano; combate al emir granadino; y dicta el *Espejo de todos los derechos*; y ordena el *Fuero Real de España*; y acaba y lega á la posteridad el código de *las Partidas*; construye en Sevilla una atarazana para la fabricacion de naves, y crea en la Corte un tribunal de alzada para las apelaciones; establece un adelantado del mar, é instruye abogados de pobres que defiendan en juicio á las clases menesterosas; hace la vida móvil del guerrero, y se sienta tres dias cada semana en el tribunal para oir los pleitos de sus vasallos; lleva sus armas al Algarbe, á Niebla, á

Córdoba, á Navarra y á Gascuña, y erige las sillas episcopales de Murcia, Cartagena, Badajoz y Cádiz, y vierte al romance los libros de la Santa Biblia, y canta en bellísimas estrofas los *Loores de la Vírgen;* negocia con los reyes de Portugal, de Navarra, de Granada, de Francia, de Aragon y de Marruecos, y da reglas de disciplina académica; y establece cátedras de jurisprudencia; y enriquece con privilegios la universidad de Salamanca; y corrige las traducciones de libros escritos en lenguas orientales; y preside y ordena los trabajos de los sabios astrónomos; y toma tanta parte en ellos, que logra dar merecidamente su nombre á las célebres *Tablas Alfonsinas :* agita sus gestiones á la corona del Imperio, y asombra al mundo con la *Grande et general Estoria;* apareja una formidable armada contra Algeciras, y levanta un monumento perdurable á su patria con la *Chrónica general de España;* congrega y preside Cortes en Búrgos, en Almagro y en Sevilla, y desahoga sus pesares escribiendo y cantando melancólicas endechas; celebra entrevistas con el pontífice y con otros soberanos extranjeros y españoles, musulmanes y cristianos, y habla y departe con las musas, y cultiva las ciencias exactas; no envaina la espada ni deja descansar la pluma; guerrea y escribe; combate y estudia, y estudia como nosotros los humildes aficionados á las letras, revolviendo archivos y sacando libros prestados de las bibliotecas, que bajo recibo rubricado de su real mano se obliga á devolver.

Dos cosas asombran á cual más en este simultaneidad de atenciones. La una es que entre el tráfago y el bullicio de las campañas, y entre la agitacion de las revueltas, y el laberinto de las negociaciones políticas, y los graves negocios de la gobernacion, y entre los disgustos de las perturbaciones, y las amarguras y pesadumbres de las ingratitudes y de los infortunios que de con-

tinuo le mortificaron, conservara aquella tranquilidad del ánimo, aquella serenidad del espíritu, aquel despejo y claridad del entendimiento que requiere, vosotros lo sabeis, el concienzudo estudio, la prolija investigacion, la meditacion profunda de quien se impone la penosa tarea de aprender para escribir, y de escribir para enseñar. ¿No os sentís vosotros infecundos cuando estais hondamente afectados? ¿No habeis advertido amenguar y como amenazar secarse el manantial de las ideas, cuando preocupa vuestro entendimiento un negocio en que cifrais vuestro porvenir, ó cuando oprime vuestro corazon el peso de una calamidad que os agobia? La otra es que el tiempo, esa continuidad indefinible, cuya rigurosa medida no admite elasticidad, alcanzara al guerrero, al político, al negociador de tratados, al acosado por las rebeliones, al apenado por las ingratitudes, para ser el legislador, el historiador, el filósofo, el traductor, el matemático, el filólogo, el astrónomo y el poeta. Lo uno revela grande ánimo; lo otro descubre asombrosa capacidad. La verdadera piedra filosofal no es la que, segun fama, le enseñó á hacer el alquimista egipcio, sino la que él encontró en poder ser y hacer lo que nadie hubiera creido que fuese capaz de ser y hacer en circunstancias tales un hombre solo; y el verdadero libro *del Tesoro* es el que ha heredado la posteridad en el tesoro de sus libros.

Encarecer el mérito de sus obras legislativas, analizar su fisonomía, y demostrar la influencia que han ejercido en los siglos posteriores, tarea es que ha desempeñado tan dignamente como se esperaba, y mucho más cumplidamente que á mí me fuera dable, el docto jurisconsulto que todos hemos tenido el placer de escuchar. Recomendar las excelencias de los libros históricos de Alfonso estuviera bien, y podria ser necesario, en otro lugar, no en este areópago de selectos cultivadores y maestros

de la Historia, á quienes nada nuevo podria yo revelar, y de quienes no me toca sino recibir aleccionamiento é instruccion. De buena gana ensalzaria yo la locucion castiza, el lenguaje digno, majestuoso, elegante y terso del gran reformador, mejor diré, del coronado creador del habla castellana, que á crearla equivale el haber convertido tan rápidamente un inculto y desàliñado dialecto en lengua docta, y haberle dado tal armonía, riqueza y gravedad, que no sin razon un sucesor suyo en el trono de Castilla dijo aquella célebre frase, que no por ser muy conocida pierde de verdad y exactitud : que la lengua española era la más propia para hablar con Dios, y que los españoles hablaban como reyes. De buena gana ponderara yo el impulso prodigioso que su pluma, su ejemplo y su legislacion dieron á esta lengua, en que despues campearon con gallardía, exornada ya con nuevas galas, los Mendozas, los Luises de Granada y de Leon, los Avilas, los Sigüenzas, los Cervantes, los Marianas, y todos los que hasta nuestro siglo han ganado fama y prez de puros, correctos y elegantes hablistas, si no me reconociera sin títulos para penetrar en el campo de los filólogos, y si no me embarazara la presencia de más autorizados jueces, respetables varones, dignos miembros de la doctísima corporacion por otro monarca instituida para ser la depositaria y maestra de la pureza de la lengua, y la encargada de limpiarla, fijarla y darle esplendor. Ni fuera cuerdo arriesgarse á incurrir en el terrible *Ne sutor* con que abochornó Apeles al profano é incompetente censor de sus cuadros, y que Fedro hizo proverbial.

Pues bien, señores : si vosotros dais, como creo, ¿y cómo no he de creerlo así? si dais, como yo, más estima al descubrimiento de una verdad fecunda ó al desarrollo de una idea provechosa al género humano, que á las estruendosas glorias compra-

das á precio de sangre y de lágrimas; si hallais ménos quilates de valor en los dorados trofeos que simbolizan las ruinas de una ciudad conquistada ó las cadenas de un pueblo subyugado, que en la institucion de una ley salvadora de la sociedad; si es para vosotros de más precio la fijacion de los principios que han de regir á los hombres en paz y en justicia, que la posesion de vastas regiones para tenerlas sujetas á esclavitud; si preferís las tablas de piedra de Moisés y los enrollados cuadernos de Solon á la espada exterminadora de Alejandro y al carro de oro de César; si os parece más noble, más majestuosa, más digna figura la del inspirado legislador de los atenienses que la del conquistador de Persia y la del domador de las Galias, que acaudillaban un millon de hombres para hacer muchos millones de esclavos, ¿qué importa que Alfonso de Castilla no fuese un gran conquistador, si fue un gran civilizador? ¿Qué importa que no fuese robusto y encadenador su brazo, si de su cabeza brotaron raudales de luz para alumbrar en la marcha de su peregrinacion á la humanidad?

Dejemos, señores, por un momento de considerar á Alfonso como hombre de erudicion, y considerémosle, como muy pocos, si alguno tal vez le ha considerado hasta ahora, como administrador y economista. Sorprende ciertamente que en la oscuridad del siglo XIII hubiera quien, como él, no solo columbrara, sino que clara y explícitamente consignara en sus leyes los principios y las prescripciones del libre tráfico y comercio, que en escuelas económicas de posteriores siglos han sido proclamadas como un progreso social; y que en el privilegio llamado de los Mercaderes franqueara la entrada á los géneros extranjeros, y ordenara que, una vez satisfechos en los entónces llamados puertos, hoy aduanas de frontera, los derechos correspondientes, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior.

Fijad por un instante vuestra atencion en algunas de sus disposiciones, contenidas en el Título de las ferias y de los portazgos : *Onde mandamos, que todos los que vinieren á las ferias de nuestros reinos, tambien Christianos, como Judíos, é Moros, é otrosí de los que vinieren en otra sazon cualquier á nuestro Señorío, maguer non vengan á ferias, que sean salvos y seguros sus cuerpos, é sus aueres, é sus mercadurías, é todas sus cosas, tambien en mar como en tierra.* ¿Quereis más tolerancia política y mercantil?—Hablando de los derechos de portazgo: *Pero si alguno traxere apartadamente algunas cosas que oviesse menester para sí mismo, ó para su compaña, assí como para su vestir, ó para su calzar, ó para su vianda, no tenemos por bien que dé portadgo de lo que para esto traxere, é lo non vendiere. Otrosí decimos que trayendo ferramientas algunas, ó otras cosas, para labrar sus viñas, ó las otras heredades que oviere, que non deue dar portadgo dellas, si las non vendiere...* Bien podia el pueblo castellano haber sido más indulgente con quien así cuidaba de fomentar y proteger la industria y la agricultura, y haberle perdonado, ó, por lo ménos, no exasperarse tanto con el que apeló por dos veces, en la imposibilidad de exigir nuevos pechos, al funesto recurso de la alteracion de la moneda.

¿Quereis la pauta de la cultura, de la cortesanía, del miramiento y respeto de Alfonso á la dignidad personal, que trabajosa y difícilmente se logra alcanzar, si por acaso se consigue, en estos ilustrados tiempos? Pues reparad en esta ley sobre la misma materia : *E por ende mandamos, que los que ovieren a demandar ó á recabdar este derecho* (el de portazgo) *por Nos, que lo demanden de buena manera. E si sospecharen que algunas cosas leuaren mas de las que manifestaren, tómenles la*

jura, que non encubran ninguna cosa. E desque les ovieren tomada la jura, non les escodriñen sus cuerpos, nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía, nin otro mal ninguno.

La imparcialidad y la justicia exigen, señores, dos palabras de sincera gratitud y de honrosa memoria al esclarecido padre de D. Alfonso, al Santo Rey D. Fernando, que, llamando á su Consejo los doce sabios autores del *Libro de la Nobleza et Lealtad*, mandando romancear el Código de los Visigodos, que acababa de dar por fuero á la recien conquistada Córdoba, y trasmitiendo á su hijo el pensamiento y proyecto y los primeros trabajos para la formacion de un cuerpo de leyes uniforme para toda la monarquía, le dejó indicada y trazada la senda de la sabiduría y de la gloria, viniendo á decirle, aunque en frases todavía no limadas : *Por estas asperezas se camina...* y por aquella senda marchó, y por aquellas asperezas trepó Alfonso al templo de la inmortalidad.

Tampoco fuera justo dar por terminado este imperfecto trabajo sin consagrar algunas palabras de merecida loa á otro monarca coetáneo y deudo de Alfonso. Porque es notable, señores, y digno de observacion, que en un mismo siglo, casi á un tiempo y con imperceptible diferencia de años, las dos grandes porciones de la península ibérica, las dos mitades en que vinieron á refundirse los diseminados restos del desmoronado imperio gótico, la monarquía que nació en las breñas de Asturias y la que nació en las montañas de Jaca, la que tuvo su cuna en el Pirineo Occidental, y la que la tuvo en el Pirineo Oriental, se estuvieran ilustrando y recibiendo elementos de organizacion política y civil bajo la influencia de dos privilegiados genios, unidos con estrechos vínculos de afinidad.

Aquí hay un monarca que hace compilar, ordenar y dar uni-

dad á la multiforme y esparcida legislacion de Castilla; allá hay un soberano que manda examinar, uniformar y reducir á un cuerpo la legislacion aragonesa. Lo que en Castilla, y al lado de Alfonso, fue el maestro Jácome Ruiz, lo fue en Aragon, y al lado de Jaime, el doctísimo Vidal de Canellas. Si el rey de Castilla fija la lengua nacional escribiendo y haciendo escribir en romance los instrumentos diplomáticos, el rey de Aragon honra el habla de su reino escribiendo y haciendo escribir en lemosin los documentos oficiales. Alfonso escribe por sí mismo en castellano, con título de *Chronica general*, la historia de su reino; Jaime escribe por su mano en lemosin, con título de *Comentarios*, la historia de su vida y de su reinado. Suponen á Alfonso de Castilla autor de un libro de filosofía en que se tratan sus tres partes, la racional, la física y la moral; atribúyese á Jaime de Aragon un libro de filosofía moral, titulado: *Lo libre de la sauiesa*. Ambos protegen las letras en sus reinos, ambos manejan la espada y acarician la pluma; pero el uno es más guerrero, el otro más sabio; el uno gana más batallas, el otro escribe más obras; aquel recoge más laureles bélicos, á este rodea más aureola literaria. Jaime I, no tan rico de capacidad intelectual como Alfonso X, pero dotado de hercúleo brazo, limpia de infieles sus dominios, aventándolos, como él decia, con la cola de su caballo, y consuma la reconquista de la España Oriental. Falta al castellano la robusta fibra del aragonés, y se detiene y paraliza la restauracion en el Mediodía de España. Pero ni el hombre de la gran cabeza ni el hombre del gran corazon alcanzan á domeñar la altivez de la nobleza de sus reinos, temible aquí por lo numerosa, invencible allá por lo compacta; aquí por la flaqueza del rey, allá por la constitucion misma aragonesa, radicalmente oligárquica.

Aragon, libre de infieles, se derrama con ímpetu por Europa, enseñorea el Mediterráneo, conquista reinos en Levante, y hace sentir en todas partes el peso de sus barras. Castilla, con enemigos dentro, reconcentra en sí misma toda su vida, y aun así languidece por espacio de otros dos siglos. En estos dos siglos, el interes de las grandes empresas está en Aragon; la fuerza de impulsion comunicada por el brazo victorioso de D. Jaime á un pueblo de por sí brioso y emprendedor, produce rápidas y asombrosas conquistas. La semilla de la civilizacion, sembrada por D. Alfonso en Castilla, germina latente, se desarrolla con lentitud, y produce frutos más tardíos. Mas cuando la incorporacion de ambos reinos, que apunta en el siglo XIII, venga á consumarse en el XV por medio de un feliz consorcio; cuando más adelante sea uno mismo el sucesor de Alfonso X de Castilla y de Jaime I de Aragon; cuando la monarquía española sea una, la raiz, la base, el fundamento del principio salvador de la unidad será la ley de Castilla. Otros tres siglos despues, en este en que nosotros vivimos, en los dias que alcanzamos, la causa de la civilizacion española se ha salvado otra vez por la ley de Alfonso el Sabio.

¡Plegue al Cielo que un príncipe de su nombre, de ese nombre que simboliza tantas glorias españolas, acierte á dar un dia honra y brillo al trono castellano, nuevo lustre y esplendor á las letras, sosiego y ventura á los hombres de nuestra patria!

¿Se extrañará, señores, que tan grande, y tan ilustrado, y tan previsor monarca como Alfonso X no fuera conocido de los que vivieron con él, y que pueda aplicársele con verdad aquello de: *Sui non cognoverunt eum?* Achaque es de esas inteligencias sublimes, que de tiempo en tiempo aparecen como astros luminosos para alumbrar la humanidad y guiarla, y de quienes

se dice que se adelantan á su época, y parece traspasar los desconocidos espacios de lo futuro, ser poco conocidas de sus contemporáneos, y estar reservado á las generaciones que las suceden comprender, juzgar y avalorar mejor lo que fueron. Y ¿sabeis por qué sucede este que parece fenómeno? Porque estas brillantes antorchas son como la luz que se coloca en lo alto de la torre de un faro para que sirva de guia á los navegantes. Los que andan y se mueven cerca y en derredor no ven la luz, no participan de su claridad ; la parte sólida y material de la torre se la oscurece : pero la ven desde léjos los que surcan los mares, navegan fijando en ella sus ojos, se acercan y la bendicen, porque los ha guiado á puerto de salvacion. Por eso los contemporáneos de Alfonso el Sabio no le conocieron ; por eso nosotros, navegantes del siglo XIX por el incierto y proceloso mar de la vida, vemos, saludamos y bendecimos la luz del faro que está alumbrando á España desde el siglo XIII.

FIN.

ÍNDICE.

		Páginas.
I.	Discurso del Sr. D. José de Zaragoza sobre los sistemas históricos.	1
	Contestacion por el Sr. D. Luis Lopez Ballesteros.	25
II.	Discurso del Sr. D. Felipe Canga Argüelles sobre la influencia de los institutos religiosos en los adelantos de la Historia.	45
	Contestacion por el Sr. D. Antonio Cavanilles.	65
III.	Discurso del Sr. D. Salustiano de Olózaga sobre las libertades de Aragon, causas que produjeron su ruina, y medios adoptados para verificarla.	85
	Contestacion por el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.	145
IV.	Discurso del Sr. D. Modesto Lafuente sobre la fundacion y vicisitudes del Califato de Córdoba, causas y consecuencias de su caida.	157
	Contestacion por el Sr. D. Antonio Cavanilles.	179
V.	Discurso del Sr. D. Evaristo San Miguel sobre el instituto de la Real Academia de la Historia, sus tareas, y servicios que ha prestado.	195
	Contestacion por el Sr. Baron de la Joyosa.	221
VI.	Discurso del Sr. Duque de Rivas sobre la utilidad é importancia del estudio de la Historia, y sobre el acierto con que le promueve la Academia.	247
	Contestacion por el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.	259

Páginas.

VII. Discurso del Sr. D Manuel de Seijas Lozano sobre el régimen municipal de Castilla y su influjo en las instituciones políticas de este antiguo reino. 271
Contestacion por el Sr. Marqués de Pidal 301
VIII. Discurso del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe sobre la conjuracion de Venecia de 1618, vindicando la memoria del duque de Osuna y de los marqueses de Bedmar y de Villafranca, calumniados con ocasion de aquel suceso. 339
Contestacion por el Sr. D. José Amador de los Rios. . . . 377
IX. Discurso del Sr. D. Manuel Colmeiro sobre los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII, y su influencia en la gobernacion del Estado 403
Contestacion por el Sr. D. Antonio Cavanilles. 427
X. Discurso del Sr. D. Cayetano Rosell sobre la expedicion de Oran y proyecto de conquista de Africa, concebido por el cardenal Jimenez de Cisneros. 447
Contestacion por el Sr. D. Antonio Benavides. 481
XI. Discurso del Sr. D. Juan de Cueto sobre las vicisitudes de nuestras antiguas Cortes hasta su incorporacion á las de Castilla, é influencia de este suceso en el establecimiento de la unidad política nacional. 509
Contestacion por el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe. 545
XII. Discurso del Sr. D. Cárlos Ramon Fort sobre los efectos de la concordia entre la Iglesia y el Estado en la época de la España goda. 557
Contestacion por el Sr. D. José Amador de los Rios. . . . 583
XIII. Discurso del Sr. D. Pedro Gomez de la Serna sobre el reinado de D. Alfonso el Sabio é influencia que ha ejercido en los siglos posteriores. 607
Contestacion por el Sr. D. Modesto Lafuente. 657